

Análisis, adaptación y sistematización de estándares para la planificación del manejo en **Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos**

Proyecto Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile:
Estructura Financiera y Operacional



Al servicio de las personas y las naciones



INFORME

Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos

ISBN: 978-956-7469-68-0

EQUIPO EJECUTOR

Jefa de proyecto:

Dra. Bárbara Saavedra

Coordinadores:

M.Sc. Melissa Carmody
Rodrigo Guijón

Colaboradoras:

M.Sc. María Acín
Berta Holgado

Asesores estratégicos:

Dr. Karl Didier
M.Sc. Claudia Silva
Dr. Alejandro Vila

Fotografías gentileza de WCS y Pilar Valenzuela.

Este documento corresponde a un informe técnico elaborado en el marco del Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Por lo tanto, no representa necesariamente la opinión de las instituciones públicas, privadas e internacionales que participan del proyecto.

Los contenidos de este informe pueden ser reproducidos en cualquier medio, siempre citando fuente.

AGRADECIMIENTOS

El equipo de Wildlife Conservation Society quisiera agradecer a todos quienes apoyaron y participaron del proyecto **Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos**, el cual se sustentó en un trabajo colaborativo y coordinado con múltiples actores, públicos y privados.

En primer lugar agradecer sinceramente a los promotores de las Iniciativas de Conservación Privada (ICP): Catherine Kenrick de Parque Andino Juncal, Mónica Correa y Andrés Otero de San Juan de Piche, por la confianza depositada en WCS para participar como pilotos del proceso de aplicación de los Estándares Abiertos en sus áreas protegidas. Asimismo, agradecer a los equipos de trabajo de ambos pilotos por el tiempo y dedicación entregados en el proceso. Del Sitio Ramsar Parque Andino Juncal reconocemos el valioso aporte de María Isabel Manzur, José Antonio Valdivieso, Phillip Krumm, Peter Kennedy, Fernando Iglesias, Francisca Contreras, Dino Figueroa, Pamela Fernández y Hernán Latuz. Del equipo de proyecto del Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche agradecemos la contribución de Jorge von Marees, Fernanda Romero, Ángel Videla, María Eliana Álvarez, Helios Murialdo, Osvaldo Malfanti, Daniel Sánchez, Patricia Carrasco, Carolina Rodríguez y Verónica Rodríguez. De forma similar queremos dar las gracias a la Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue por su valioso aporte y por abrir las puertas a WCS para desarrollar el trabajo piloto en el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AM-CP-MU). Especialmente agradecemos a Patricio Merino, Yanko Sepúlveda, Lucía Gallardo, Ricardo Born y Jonathan Hechenleitner. Agradecemos al equipo de planificación que aportó con su experiencia y valioso tiempo al proceso: Carol Alvarado, Beatriz Ramírez, Carlos Cuevas, Gustavo Chiang, Francisco Viddi, Magdalena Cuevas, Gloria Howes, Verónica Delgado, Katherine Barclay, Felipe González y Rodrigo Quiroz.

Agradecemos a la Fundación Heinrich Boell por facilitarnos su sede en Santiago para la realización de los talleres. Similarmente agradecemos a Fernanda Romero por acoger los talleres para el Santuario San Juan de Piche en el Centro de Visitantes de la Reserva Altos de Cantillana.

Adicionalmente, agradecemos al equipo de CAPES UC, especialmente Max Sepúlveda y Eduardo Silva, por la colaboración entregada a lo largo del proceso a través de su participación en reuniones de coordinación y en el Taller para la Formación de una Comunidad de Aprendizaje sobre Estándares de Conservación para Chile. Similarmente agradecemos a Fernando Aizman por compartir la experiencia de CONAF y aportar en la discusión sobre planificación y manejo para las Áreas Protegidas de Chile.

El aporte de Alfredo Almonacid de TNC, Irina Montenegro, Francisco Viddi y María Elisa Arroyo, de WWF, y Claudio Delgado de Conservación Marina, fue muy importante para conocer las experiencias de otras organizaciones en la aplicación de los Estándares Abiertos y fortalecer la discusión y las propuestas de aplicación de esta herramienta a diversas escalas.

Por otra parte, el apoyo y dedicación de Flavia Bustos en la filmación y edición de imágenes de talleres y lugares, y en las entrevistas a los participantes de los últimos talleres del proyecto, son un aporte y respaldo documental muy valioso del proceso realizado. Asimismo agradecemos las bellas imágenes aportadas por Pilar Valenzuela tanto para el presente informe como para el registro visual del proceso.

Finalmente, queremos agradecer muy sinceramente al Ministerio de Medio Ambiente (MMA), al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y al Proyecto GEF Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas (Proyecto GEF SNAP) por la confianza depositada en el equipo de WCS y la visión de avanzar hacia la gestión efectiva de la conservación en las ICP y AMCP-MU. Agradecemos especialmente a Alejandra Figueroa, Diego Flores y Charif Tala, del MMA; Ignacia Holmes y Elena Aguayo, del PNUD; y Fernando Valenzuela y Rodolfo Domínguez, del Proyecto GEF SNAP.

PRÓLOGOS



Como parte del programa de gobierno de la Presidenta Bachelet, se ha señalado que es tiempo de iniciar un nuevo ciclo para la conservación de la biodiversidad en Chile, basado en la participación, la educación, la sensibilización y prevención en esta materia. Por esta razón, hemos ingresado al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, actualmente en tramitación. Concebido como el último pilar de la institucionalidad ambiental, su objetivo será implementar las políticas públicas en materia de conservación y preservación de ecosistemas y especies, así como la gestión del futuro Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el que tendrá un carácter integral, público y privado, terrestre y marino.

A pesar de la larga trayectoria que tiene nuestro país en materia de creación, gestión y manejo de áreas protegidas de parte del Estado, es necesario integrar los esfuerzos de protección de la biodiversidad que se hacen en tierra y mar, tanto por el Estado como por organizaciones no gubernamentales y propietarios privados.

La conservación en tierras privadas juega un rol muy importante, y han sido un apoyo a la conservación del patrimonio natural de Chile desde hace décadas. Por lo mismo es que el Ministerio de Medio Ambiente decidió invitar a los propietarios de predios privados cuyos territorios han sido designados, voluntariamente, como áreas protegidas, para que fueran parte de una iniciativa inédita en el país. Es así como el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche, el Sitio Ramsar Parque Andino Juncal, y el Área Marina Costero Protegida de Múltiples Usos Pitipalena-Añihué, fueron protagonistas de un proceso

de aprendizaje para el manejo de sus áreas protegidas, integrando para ello el conocimiento científico, social y cultural de los espacios naturales, trabajo conducido con éxito por Wildlife Conservation Society (WCS). Esto nos demuestra una vez más que el camino que hemos elegido es el correcto; integración, participación, crear oportunidades de diálogo y aprendizaje a quienes están concretando acciones de conservación y protección.

Es de nuestro interés consolidar el trabajo con organizaciones como WCS, cuyo trabajo basado en la ciencia nos permite implementar nuestra política pública en biodiversidad. Continuaremos creando redes y comunidades de aprendizaje, con los distintos administradores y usuarios de las áreas protegidas e iniciativas de conservación privada en Chile, consolidando un sistema armónico que será acogido por el próximo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Pablo Badenier

Ministro del Medio Ambiente



Las características geográficas de Chile son excepcionales: franqueado por los Andes, el Pacífico, el desierto y el hielo, constituye un territorio único en variedad climática, paisajística, ecosistémica y biológica. Sucede igual con sus aguas e islas, que incluso alcanzan otros continentes. El hecho de proteger la diversidad natural del país por lo tanto cobra una relevancia especial.

En este contexto, el Proyecto, co-financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y cuya agencia de ejecución es el Ministerio del Medio Ambiente, ha trabajado durante los últimos siete años en la creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile mediante el desarrollo de una estructura financiera y operacional (Proyecto GEF-SNAP). La iniciativa ha tratado de asegurar, de manera efectiva y permanente, la conservación de una muestra representativa a nivel nacional de la biodiversidad, del patrimonio natural y de los valores culturales y paisajísticos asociados a ellos en las áreas incluidas en el Sistema. El proyecto ha fomentado el fortalecimiento de las capacidades individuales, institucionales y sistémicas para la planificación, el manejo y la gestión financiera de áreas protegidas.

De este modo, y de manera paralela al trabajo junto a CONAF en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, el proyecto GEF-SNAP ha contribuido a que Chile progrese en la adopción de estándares de gestión y de fortalecimiento metodológico que permitan a las iniciativas de conservación privada y a las áreas protegidas en ambientes costero-marinos consolidar las capacidades mencionadas. El proceso de sistematización se ha fun-

damentado en los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación, en alianza con Wildlife Conservation Society, y tiene como resultado el presente documento.

Precisamente, la gestión sustentable de los ecosistemas terrestres y la preservación de la biodiversidad forma parte de la nueva agenda de desarrollo global para los próximos 15 años adoptada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2015, reflejando así el consenso universal existente en torno a la necesidad de conservar y cuidar de los ecosistemas de nuestro planeta. De hecho, el decimoquinto de los recientemente aprobados 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que servirán para medir y evaluar los progresos mundiales de aquí a 2030, se refiere a ello de manera explícita.

Así pues, los retos que afronta Chile en materia de conservación de su patrimonio natural y que el proyecto GEF-SNAP ha contribuido a abordar se alinean con un compromiso de gran actualidad, universal y sólido, para cuya consolidación el PNUD estará siempre dispuesto a colaborar y a ofrecer su apoyo.

Antonio Molpeceres

Representante Residente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Chile

ABREVIATURAS UTILIZADAS

- AD** | Amenaza Directa
- AEC** | Atributos Ecológicos Clave
- AI** | Amenaza Indirecta
- AMCP-MU** | Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos
- AMERB** | Área(s) de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos
- AP** | Área Protegida
- CAPES UC** | Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (Center of Applied Ecology and Sustainability), de la Universidad Católica de Chile
- CBD** | Convenio sobre la Diversidad Biológica
- CC** | Cambio Climático
- CCNet** | Conservation Coaches Network
- CEA** | Centro de Ecología Aplicada
- CEA UACH** | Centro de Estudio Agrarios de la Universidad Austral de Chile
- CIEP** | Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia
- CMP** | Alianza para las Medidas de Conservación (Conservation Measures Partnership)
- CONAF** | Corporación Nacional Forestal
- CONAMA** | Comisión Nacional del Medio Ambiente
- CONICYT** | Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
- EA** | Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación
- FIC** | Fondo de Innovación para la Competitividad
- FNDR** | Fondo Nacional de Desarrollo Regional
- FOS** | Foundations of Success
- GEF** | Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility)
- HEEM** | Herramienta de Evaluación de Efectividad de Manejo
- ICP** | Iniciativas de Conservación Privada
- IFOP** | Instituto de Fomento Pesquero
- INCAR** | Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola (Center for Interdisciplinary Aquaculture Research), de la Universidad de Concepción
- INFA** | Informes ambientales de acuicultura
- IPCC** | Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
- LLP** | Living Landscape Program
- METT** | Management Effectiveness Tracking Tool
- MLP** | Minera Los Pelambres
- MMA** | Ministerio del Medio Ambiente
- NRGT** | Natural Resource Governance Tool
- OCDE** | Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
- OdC** | Objeto de Conservación
- ONG** | Organización No Gubernamental
- PAJ** | Parque Andino Juncal
- PLADECO** | Plan de Desarrollo Comunal
- PNUD** | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PoWPA** | Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas (Programme of Work on Protected Areas)
- PREMVAL** | Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso
- REP** | Red de Expertos en Planificación de CONAF
- RNM** | Reserva Natural Melimoyu
- SAG** | Servicio Agrícola y Ganadero
- SEREMI-MA** | Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
- SERNAPESCA** | Servicio Nacional de Pesca
- SN** | Santuario(s) de la Naturaleza
- SNAP** | Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile
- STIPA** | Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal
- TNC** | The Nature Conservancy
- UACH** | Universidad Austral de Chile
- UICN** | Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- WCPA** | Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas (World Commission on Protected Areas)
- WCS** | Wildlife Conservation Society
- WWF** | World Wildlife Fund

TABLA DE CONTENIDOS

Índice de Figuras.....	10	2.2 Revisión de experiencias previas de WCS y desarrollo de ejercicios piloto.....	46	A. SITIO RAMSAR PARQUE ANDINO JUNCAL.....	72	4.5 Planificación Financiera.....	160
Índice de Tablas.....	11	2.2.1 Revisión de las experiencias previas de aplicación de los Estándares Abiertos en Chile.....	46	B. SANTUARIO DE LA NATURALEZA SAN JUAN DE PICHE.....	84	4.5.1 Desglose de las Estrategias.....	160
Índice de Anexos.....	11	2.2.2 Desarrollo de ejercicios piloto en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos.....	46	C. ÁREA MARINA COSTERA PROTEGIDA DE MÚLTIPLES USOS PITIPALENA-AÑIHUE.....	98	4.5.2 Desarrollo de un presupuesto para proyectos de conservación.....	161
RESUMEN EJECUTIVO.....	12	2.3 Análisis y recomendaciones para aspectos técnico-operativos de la planificación y manejo de conservación.....	48	3.3 Síntesis de brechas identificadas en las experiencias previas de WCS y los ejercicios piloto del proceso.....	115	4.5.3 Oportunidades de financiamiento, fuentes y escenarios posibles.....	163
1 DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DEL MANEJO DE CONSERVACIÓN EN CHILE.....	16	2.4 Análisis y recomendaciones para aspectos estratégicos de la planificación y manejo de conservación, a nivel de sistema.....	49	4 INFORME TÉCNICO-OPERATIVO DE APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN: LECCIONES Y RECOMENDACIONES.....	122	4.5.4 Ajuste del presupuesto.....	163
1.1 Introducción.....	17	2.5 Estructura del documento.....	51	4.1 Introducción.....	123	4.6 Consideraciones de Cambio Climático en la planificación.....	165
1.1.1 Antecedentes generales en contexto.....	17	3 EXPERIENCIA DE WCS EN CHILE Y DE LOS EJERCICIOS PILOTO EN LA APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN.....	52	4.2 Planificar el proceso de planificación.....	125	4.7 Comentarios Finales.....	170
1.1.2 El proyecto de “Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos”.....	20	3.1 Experiencias previas de WCS en el uso de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación.....	53	4.2.1 Aspectos de gobernanza a considerar para la planificación.....	126	5 RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS GENERALES.....	172
1.2 Objetivos y proyección del trabajo realizado.....	23	3.1.1 Gestión y manejo del Parque Karukinka.....	55	4.2.2 Consideraciones técnicas para la planificación.....	128	5.1 Enfoque estratégico para la implementación de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación en Chile.....	173
1.2.1 Objetivo General.....	23	3.1.2 Desarrollo de un plan de manejo para el Sitio Ramsar Laguna Conchalí.....	58	4.2.3 Aspectos financieros para la planificación.....	128	5.2 Los actores y sus roles en los proyectos de conservación: una mirada general.....	175
1.2.2 Objetivos Específicos.....	23	3.1.3 Diagnóstico de sitios de alto valor para la conservación en la Región de Valparaíso: Sector Norte de Quilpué y Quebrada El Zaino-Laguna Copín.....	61	4.3 Etapa 1: Conceptualización.....	130	5.3 Objetivos del proceso estratégico de implementación del manejo efectivo de conservación.....	178
1.3 Información de base sobre efectividad del manejo de conservación en Chile.....	24	3.1.4 Plan maestro de conservación para la Reserva Natural Melimoyu.....	64	4.3.1 Equipo del proyecto.....	130	5.3.1 Consolidación del manejo efectivo de conservación.....	178
1.4 Alcances de este trabajo.....	34	3.2 Aplicación de los Estándares Abiertos en los sitios piloto Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche, Sitio Ramsar Parque Andino Juncal y Área Marina Costera Protegidas de Múltiples Usos Pitipaleña-Añihue.....	67	4.3.2 Alcance y Visión para el área de proyecto.....	133	5.3.2 Aprendizaje continuo y generalizado.....	178
1.4.1 Oportunidades y desafíos de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación.....	34	3.2.1 Metodología de aplicación de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación en los sitios piloto.....	67	4.3.3 Identificación de Objetos de Conservación.....	135	5.3.3 Integración de actores, proyectos y escalas de la conservación.....	179
1.4.2 Desarrollo de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación, herramientas asociadas y actores en Chile.....	35	3.2.2 Desarrollo de los ejercicios piloto.....	72	4.3.4 Viabilidad y Atributos Ecológicos Clave (AEC) de los Objetos de Conservación.....	140	5.4 Proceso estratégico para la implementación de un manejo efectivo de conservación.....	180
1.4.3 Alcances en materia de gobernanza.....	36			4.3.5 Identificación de Amenazas críticas.....	142	5.5 Instrumentos estratégicos.....	183
1.4.4 Alcances en materia de planificación financiera.....	37			4.3.6 Completar análisis situacional: identificación de Amenazas Indirectas y Oportunidades.....	145	5.5.1 Comunidades de Aprendizaje.....	184
1.5 Brechas y desafíos para la planificación en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos.....	38			4.3.7 Objetos de Bienestar Humano.....	148	5.5.2 Continuación de ejercicios piloto sobre manejo efectivo de conservación.....	188
1.5.1 Planificación de los proyectos de conservación.....	38			4.4 Etapa 2: Planificar Acciones y Monitoreo.....	151	5.6 Próximos pasos.....	189
1.5.2 Gobernanza.....	39			4.4.1 Objetivos.....	151	FINALMENTE.....	192
1.5.3 Financiamiento y apoyos al proyecto.....	40			4.4.2 Estrategias.....	151	BIBLIOGRAFÍA.....	194
2 METODOLOGÍA DEL PROCESO.....	42			4.4.3 Metas.....	153	ANEXOS.....	200
2.1 Enfoque en lecciones técnicas y estratégicas..	43			4.4.4 Ejercicio para el desarrollo de un Esquema de Monitoreo.....	153		
				4.4.5 Supuestos.....	157		

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Aspectos de la gestión efectiva de la conservación y su interrelación.....	19
Figura 2. Ciclo de manejo adaptativo de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación.....	21
Figura 3. Los Estándares Abiertos actúan como articuladores y estructuradores de los elementos estratégicos y operativos de la gestión de la conservación.....	22
Figura 4. Instrumentos de conservación para los cuales se puede evaluar la aplicación de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación.....	45
Figura 5. Mapa conceptual del informe.....	51
Figura 6. Mapa de las áreas donde WCS ha utilizado los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación como apoyo a la planificación para la conservación.....	54
Figura 7. Extracto del Modelo Conceptual para el manejo de conservación de la Laguna Conchalí.....	60
Figura 8. Modelo Conceptual para el sitio Sector Norte de Quilpué.....	62
Figura 9. Modelo Conceptual para el sitio Quebrada el Zaino-Laguna Copín.....	63
Figura 10. Extracto de modelo conceptual para la ballena azul.....	66
Figura 11. Ciclo de manejo de proyectos de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación.....	67
Figura 12. Parte del Modelo Conceptual de Amenazas Directas e Indirectas para el Objeto de Conservación Sistema Hídrico del Parque Andino Juncal.....	79
Figura 13. Parte del Modelo Conceptual de Amenazas Directas e Indirectas para el Objeto de Conservación Vegetación del Parque Andino Juncal.....	81
Figura 14. Parte del Modelo Conceptual de Amenazas Directas, Indirectas y Estrategias para el Objeto de Conservación Bosque Relicto de Roble de Santiago, del Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche.....	94
Figura 15. Parte del Modelo Conceptual de Amenazas Directas, Indirectas y Estrategias para el Objeto de Conservación Sistema Hídrico, del Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche.....	95
Figura 16. Parte del Modelo Conceptual para el Objeto de Conservación Delfín chileno y Delfín austral.....	108
Figura 17. Ciclo de manejo de proyectos de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación.....	124
Figura 18. Consideraciones para preparar el proceso de planificación de un proyecto de conservación.....	129
Figura 19. Composición del equipo completo de un proyecto.....	131
Figura 20. Modelo Conceptual genérico que muestra la situación de proyecto.....	145
Figura 21. Relación conceptual entre los Objetos de Conservación y el Bienestar Humano.....	148
Figura 22. Ejemplo de Bienestar humano derivado de los OdC a través de la provisión de servicios ecosistémicos.....	148
Figura 23. Extracto de Modelo Conceptual generado para el Santuario San Juan de Piche.....	152
Figura 24. Supuestos implícitos en el Modelo Conceptual.....	157
Figura 25. Comparación entre Modelo Conceptual y Cadena de Resultados.....	157
Figura 26. Modelo Conceptual, Cadena de Resultados inicial y Cadena de Resultados completa para un ejemplo de técnicas pesqueras sustentables.....	158
Figura 27. Ciclo de Proyecto indicando en qué Etapas abordar el cambio climático.....	166
Figura 28. Proceso de instalación progresiva de estándares de conservación para Chile.....	182
Figura 29. Unidad central para el aprendizaje sobre efectividad de manejo de conservación.....	184
Figura 30. Propuesta de Comunidades de Aprendizaje en redes de apoyo al manejo efectivo de conservación.....	186

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de antecedentes sobre gestión efectiva de conservación en Chile.....	25
Tabla 2. Fechas y número de participantes de talleres de planificación por área piloto.....	47
Tabla 3. Síntesis de los Objetos de Conservación que guían el manejo del Parque Karukinka, sus Objetivos a largo plazo y las amenazas que los afectan.....	57
Tabla 4. Identificación y jerarquización de las Amenazas Directas identificadas para la Laguna Conchalí.....	59
Tabla 5. Matriz para la jerarquización preferencial de Amenazas Directas.....	69
Tabla 6. Matriz de jerarquización por criterios.....	70
Tabla 7. Objetos de Conservación y Amenazas Directas priorizados para el Parque Andino Juncal.....	78
Tabla 8. Parte del Esquema de Monitoreo desarrollado para el PAJ para el Objeto de Conservación Sistema Hídrico.....	82
Tabla 9. Objetos de Conservación y Amenazas Directas priorizados para el SN San Juan de Piche.....	91
Tabla 10. Porción del Esquema de Monitoreo desarrollado para el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche, para el Objeto de Conservación Bosque Relicto de Roble de Santiago.....	96
Tabla 11. Objetos de Conservación y Amenazas Directas priorizados para la AMCP-MU Pitipalena-Añihue.....	105
Tabla 12. Brechas de planificación, gobernanza y gestión financiera identificadas en los diferentes procesos de planificación.....	116
Tabla 13. Matriz de descripción de roles y responsabilidades de actores de la conservación.....	127
Tabla 14. Porción del Esquema de Monitoreo desarrollado para el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche.....	154
Tabla 15. Modelo simplificado para estimar las necesidades financieras de un proyecto.....	162
Tabla 16. Consideraciones de adaptación al cambio climático en las diferentes Etapas del ciclo de proyecto.....	167
Tabla 17. Grupos de actores y sus posibles roles en los distintos proyectos de conservación.....	177
Tabla 18. Actividades tempranas de la Comunidad de Aprendizaje.....	190
Tabla 19. Actividades tempranas de ejercicios piloto.....	191

ÍNDICE DE ANEXOS

TÍTULO DEL ANEXO	
A	Antecedentes del ejercicio piloto Sitio Ramsar Parque Andino Juncal
A.1	Programas de talleres.....
A.2	Actas de talleres.....
A.3	Tabla de ejercicio de identificación y jerarquización de Objetos de Conservación y Amenazas.....
A.4	Modelo Conceptual preliminar para el Sitio Ramsar Parque Andino Juncal.....
A.5	Esquema de Monitoreo preliminar para el Sitio Ramsar Parque Andino Juncal.....
B	Antecedentes del ejercicio piloto Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche
B.1	Programas de talleres.....
B.2	Actas de talleres.....
B.3	Tablas de ejercicio de identificación y jerarquización de Objetos de Conservación y Amenazas.....
B.4	Modelo Conceptual preliminar para el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche.....
B.5	Esquema de Monitoreo preliminar para el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche.....
C	Antecedentes del ejercicio piloto Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Pitipalena-Añihue
C.1	Programas de talleres.....
C.2	Actas de talleres.....
C.3	Tablas de ejercicio de identificación y jerarquización de Objetos de Conservación y Amenazas.....
C.4	Modelo Conceptual preliminar para el Objeto de Conservación Delfín chileno y Delfín Austral, del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Pitipalena-Añihue.....
D	Antecedentes del Taller para la Formación de una Comunidad de Aprendizaje sobre Estándares de Conservación para Chile
D.1	Programa del Taller.....
D.2	Acta del Taller.....



RESUMEN EJECUTIVO

Los esfuerzos de conservación de la diversidad biológica se han centrado en los últimos años, a nivel global y también en Chile, en promover prácticas generalizadas de conservación y utilización sostenible de la biodiversidad, abordando a ésta en todos aquellos lugares en que hay presiones sobre ella y sin perjuicio de enfatizar la conservación en aquellos espacios en que presenta mayor valor desde el punto de vista de su riqueza o también de los beneficios que los seres humanos recibimos de ella, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas establecidas por el gobierno. Así, tales esfuerzos se han concentrado en incorporar a actores del mundo público y privado en programas comunes e integrados, desarrollando nuevos instrumentos de conservación y mejorando la organización institucional establecida para la gestión de los recursos naturales, con fines productivos sustentables y para efectos de una práctica de conservación mejor diseñada.

La gran deuda pendiente está precisamente en el complemento de ello: que la práctica de la conservación demuestre resultados no sólo en la gestión (planificar y ejecutar de manera eficiente y efectiva las acciones que nos proponemos), sino principalmente en lo que interesa proteger: la biodiversidad (planificar y ejecutar con resultados efectivos en el estado de ésta). Este desafío está reconocido desde hace tiempo en diversos estudios, documentos de política pública y en los propios practicantes de la conservación en Chile.

La comunidad de conservación requiere de un sistema de planificación y monitoreo robusto con foco en los resultados explícitos del manejo sobre la biodiversidad, y de fomentar la práctica de evaluar los resultados de los procesos, adaptarlos según se modifican los escenarios en los que estos se desarrollan y por sobre todo intercambiar experiencias para fortalecer y colaborar en proyectos de conservación individuales o comunes desde distintos grupos e intereses. Sólo así se logra presentar proyectos de conservación bien diseñados y con capacidad de demostrar eficiencia en el uso de los recursos, y en definitiva buscar y levantar el apoyo de la gente y los gobiernos para expandir la disponibilidad de recursos.

Desde el año 2004 la Alianza para las Medidas de Conservación (CMP por su nombre en inglés), integrada por diversas organizaciones dedicadas a la materia, viene desarrollando un trabajo de homologación de las etapas y criterios que se aplican en todos los proyectos de conservación, con un enfoque de planificación estratégica inserta en el ciclo de manejo adaptativo, pero adecuado específicamente al ámbito de la conservación. Esto último es fundamental, porque incorpora a la gestión las consi-

deraciones necesarias para demostrar los efectos de las medidas aplicadas de conservación sobre la biodiversidad. Este enfoque es el que está plasmado en los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación (EA), cuya tercera versión aprobada por la CMP en 2013 incluye medidas novedosas para la consideración de aspectos de cambio climático y de bienestar humano asociados a la conservación, entre otros.

Como parte del Proyecto GEF “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional” y en colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Wildlife Conservation Society-Chile ha liderado un proceso para el análisis y desarrollo de estándares para la conservación relacionada con Iniciativas de Conservación Privada y otras áreas de conservación con un fuerte componente de participación y desarrollo desde las comunidades locales.

El proceso de Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos tuvo como objetivo principal, desarrollado a través de diversas actividades, extraer lecciones técnicas de los problemas y oportunidades que se producen a lo largo de la planificación con los EA en los proyectos específicos de conservación, como también lecciones estratégicas para proyectar la estandarización de la práctica de conservación en el conjunto de los diferentes proyectos de que se desarrollan en Chile.

Como actividad principal dirigida a ese fin, se desarrollaron ejercicios en tres sitios piloto, en los cuales, además de obtenerse las lecciones mencionadas, se logró a través de procesos participativos con los actores clave de cada área y profesionales del Ministerio del Medio Ambiente definir prioridades de gestión y esquemas de monitoreo, que servirán de base a esos mismos proyectos para una

planificación e implementación completa de manejo efectivo de conservación. Las áreas piloto consideradas fueron dos Iniciativas de Conservación Privada, que se desarrollan en el Sitio Ramsar Parque Andino Juncal (Región de Valparaíso) y el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche (Región Metropolitana de Santiago), y el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Pitipalena-Añihue (Región de Aysén).

Los equipos internos de cada sitio piloto, más profesionales del Ministerio del Medio Ambiente y participantes de los procesos de otras áreas, se reunieron y trabajaron activamente a lo largo de varios talleres de planificación, que fueron guiados por el equipo de expertos de WCS. De este núcleo de experiencias y de participantes se comenzó a gestar una Comunidad de Aprendizaje sobre aplicación de los EA y sobre gobernanza y gestión financiera de los proyectos trabajados. Como parte de las propuestas estratégicas se espera que esta Comunidad de Aprendizaje crezca y se replique, para generar redes de colaboración y apoyo en la gestión efectiva de conservación.

Así también, como parte del proceso se realizó una actividad fundamental para proyectar dicha Comunidad de Aprendizaje y las labores que continuarán afrontando los propietarios o impulsores de proyectos públicos y privados de conservación, el Ministerio del Medio Ambiente, la Corporación Nacional Forestal, las organizaciones no gubernamentales con experiencia en aplicación de los EA y el conjunto de actores de la conservación en Chile.

De todo lo anterior más el trabajo de análisis, discusión y reflexión del equipo técnico de WCS, resulta el presente informe, en que no solo se relata la experiencia de dichas actividades, sino principalmente se formulan las recomendaciones técnicas dirigidas a los procesos de planificación específicos y las recomendaciones estratégicas dirigidas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y de otros instrumentos de conservación, como un todo.

El informe está estructurado en cinco Capítulos, que se pueden agrupar en cuatro aspectos o contenidos básicos:



El **Capítulo 1** aborda la explicación de antecedentes y brechas sobre la gestión efectiva de conservación en Chile, principalmente para las Iniciativas de Conservación Privada y las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos, y los desafíos y oportunidades que representan los EA para llegar a ella.

Sobre esa base conceptual, el **Capítulo 2** aborda la metodología del proceso realizado por WCS y las consideraciones específicas tenidas en cuenta como parte de él.

El **Capítulo 3** relata las experiencias previas de WCS en planificación de conservación en Chile y las de cada uno de los pilotos desarrollados, concluyendo con lecciones y recomendaciones para cada uno, más brechas generales del nivel operativo extraídas de todas ellas.

El **Capítulo 4** desarrolla las recomendaciones técnico-operativas para el proceso de planificación de los proyectos específicos, a partir de las lecciones y brechas aprendidas.

Por último, el **Capítulo 5** cierra con las recomendaciones estratégicas para continuar un proceso completo y amplio de ejercicios piloto y Comunidades de Aprendizaje sobre el uso de los EA, concluyendo con una propuesta específica de los próximos pasos que debería desarrollar el Ministerio del Medio Ambiente.





1

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DEL MANEJO DE CONSERVACIÓN EN CHILE

Parque Andino Juncal

1.1 INTRODUCCIÓN

1.1.1 ANTECEDENTES GENERALES EN CONTEXTO

La conservación de la diversidad biológica tiene en Chile una larga tradición, desde que a partir de la segunda mitad del siglo XIX se iniciaran los primeros esfuerzos por catastrar, evaluar y resguardar los recursos forestales y pesqueros, y los naturalistas comenzaron a describir y dar a conocer los componentes biológicos y físicos de los ecosistemas del país y fundaron las primeras instituciones a cargo de la investigación de nuestra naturaleza.

El manejo de los recursos naturales con fines de conservación se ha ido expandiendo desde la investigación con fines científicos, de desarrollo productivo y aun de exploración del país, hacia objetivos de resguardo que también se basan en el valor patrimonial de nuestros ecosistemas y especies, no sólo como capital natural productivo sino relacionado con sus valores culturales, de sostén y regulación de los medios de subsistencia para las personas.

Las áreas protegidas, las regulaciones de la caza, de la pesca y del manejo forestal y, más recientemente de los impactos ambientales de otras actividades sobre los ecosistemas, son instrumentos que muestran una larga e interesante evolución, lo que han ido desarrollándose para gestionar la conservación de nuestra biodiversidad. A lo largo del tiempo han aparecido nuevos instrumentos (como compensaciones en biodiversidad, certificaciones, paisajes de conservación, planes de recuperación) junto a la participación activa y protagónica que han asumido en las últimas décadas actores privados y comunitarios.

Es en el marco de esta tradición que Chile se encuentra hoy en una encrucijada importante de su desarrollo sobre la gestión de conservación de la biodiversidad.

Aspectos estratégicos de este desarrollo han sido y continúan actualmente sometidos a una revisión del diseño institucional, político, jurídico y técnico, con el objetivo de que las actividades de conservación se desenvuelvan en todos los espacios importantes en que se les requiera, y se complementen con actividades productivas sostenibles y compatibles con la protección de la biodiversidad. Ya en 2005 la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) señaló entre sus recomendaciones para el país la necesidad de avanzar con la implementación efectiva de su estrategia y plan de acción nacional

de biodiversidad, revisar los arreglos institucionales y legales sobre manejo de la biodiversidad; desarrollar una visión estratégica para la adecuada complementación entre áreas protegidas del Estado y privadas, y lograr así una red coherente de áreas protegidas núcleo, zonas de amortiguación y corredores ecológicos; así como aumentar los esfuerzos financieros para la consecución de metas de conservación (OCDE & CEPAL 2005).

Sin perjuicio de la aplicación de instrumentos tradicionales para el manejo de los recursos naturales —como las áreas protegidas del Estado y los planes de manejo de recursos naturales— y de los avances y desafíos que tiene hasta hoy la gestión ambiental para el aprovechamiento sostenible y el control de los impactos de las actividades humanas sobre los ecosistemas y especies, el país está en el curso de modernizar sus instituciones y herramientas públicas y privadas en este ámbito. Desde la segunda mitad de la década pasada se ha emprendido diversas modificaciones a la legislación pesquera, acuícola y forestal para incorporar criterios más estrictos de sostenibilidad en las industrias respectivas; se ha creado un Ministerio del Medio Ambiente y otras instituciones ambientales a cargo de la regulación, la supervisión y la política pública sobre la biodiversidad; se ha perfeccionado la regulación para la evaluación ambiental de proyectos, incorporando algunos criterios específicos para la evaluación de impactos sobre la biodiversidad; y se está tramitando actualmente en el Congreso Nacional un proyecto de ley para la creación y regulación de un Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para encargarle las acciones que competen al Estado para el manejo integrado de conservación de la biodiversidad. Todo lo anterior busca fortalecer la gestión pública de la conservación, a la vez que mejorar los mecanismos de fomento y desarrollo desde el Estado de las iniciativas privadas de conservación, incluyendo las que se desarrollan desde proyectos productivos; una materia largamente esperada y aun no resuelta en términos del financiamiento, del apoyo técnico y de un reconocimiento formal a tales iniciativas.

Junto con ese desarrollo estratégico, es una necesidad conocida y manifiesta que las acciones y gestión de conservación que se realizan proyecto a proyecto se materialicen de manera efectiva y demuestren no sólo una ejecución administrativa adecuada, sino su efectividad en la realidad, en el sentido de lograr mejorar o a lo menos mantener el estado de conservación de la biodiversidad en los territorios: sus componentes como especies y ecosistemas, sus funciones ecológicas asociadas y la interrelaciones entre ellos. A un nivel operativo esto se traduce en que tanto en el escenario actual como en el

escenario estratégico deseado para el futuro, los ejecutores de la conservación deban aplicar mecanismos de planificación y de implementación de sus actividades, que sean medibles no sólo en términos de administración de los proyectos, sino también del impacto que su gestión tenga sobre la biodiversidad *per se*, o dicho de otra forma sobre los objetos de conservación que es necesario conservar.

Así, tanto para los instrumentos tradicionales para la conservación como las áreas protegidas o los planes de manejo pesquero o de bosque nativo, como para aquellos más modernos como las compensaciones en biodiversidad, las certificaciones, los paisajes de conservación y los planes de recuperación, conservación y gestión de especies, se hace manifiesta aquella necesidad de diseñar y medir resultados efectivos de las acciones de conservación que involucran. Para esto la planificación de la conservación es fundamental, porque permite contar con mecanismos sistemáticos dirigidos a diseñar el proceso de conservación y medir sus resultados, objetivando el proceso completo.

Los esfuerzos de conservación que se vienen realizando desde hace más de 100 años en áreas protegidas del Estado, terrestres y marítimas, pero también con la regulación de actividades extractivas o de uso directo de los recursos naturales, con los instrumentos más recientes de gestión ambiental y de protección de especies provenientes de la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y con las Iniciativas de Conservación Privada (ICP), no cuentan hasta hoy con un monitoreo estandarizado de sus efectos sobre la biodiversidad, que permita evaluar su eficacia, desplegar sus resultados de manera objetiva, y con ello ayudar a promover y sostener recursos humanos y financieros en cantidades adecuadas para su aplicación. Dicho sea también que la escasez de tales recursos es un problema ¡exclamado! reiteradamente desde las personas y equipos que se desempeñan en planificación y manejo de conservación.

Estas necesidades de planificación y gestión de conservación efectivas y dotadas de recursos suficientes no son sólo un problema en Chile, ni sólo desde aquellos promotores privados de la conservación. Han sido reconocidos también desde el Estado chileno y la comunidad internacional.

A modo de ejemplo, entre las Metas de Aichi que se fijaron las partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica en 2010 —Chile entre ellas—, la renombrada Meta 11 señala que: *Para 2020, al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10 por ciento de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los*

servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios (énfasis agregado).

Y la Meta 20 dispone: *Para 2020, a más tardar, la movilización de recursos financieros para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 2020... debería aumentar de manera sustancial en relación con los niveles actuales...* (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica 2010).

Desde una mirada técnica y también ética de la conservación, existe una serie de principios y enfoques relacionados con instrumentos de conservación eficaces y equitativos. Sin entrar en detalles, baste mencionar el *enfoque ecosistémico*, el *manejo adaptativo*, la *participación de los actores relevantes*, la *cooperación* y *asociatividad*, el *principio precautorio*, el *que contamina paga* y otros.

Como factor fundamental que subyace a todos estos principios y desafíos de efectividad de la gestión de la conservación, además de la necesidad de recursos suficientes, buena planificación e implementación de las medidas de conservación, se destaca hoy, cada vez más, la importancia de una base sólida de organización, comunicación, involucramiento y desarrollo de las capacidades de las personas que participan de dicha gestión de conservación. Este conjunto de componentes y funciones humanas, al que se llama gobernanza, debe permitir que

las decisiones y medidas que se toman para proteger y promover la biodiversidad, y aprovechar sosteniblemente los beneficios que ella entrega, tengan una legitimación social, técnica y política adecuada. Ello favorecerá la consecución de apoyos de actores relevantes, la legitimación de las decisiones y las buenas prácticas de organización, comunicación, participación y capacidades.

El proyecto de “Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos” que aquí se informa, fue diseñado para permitir extraer lecciones relevantes para los tres aspectos mencionados: planificación de la gestión de conservación, financiamiento (como base para procurar otros recursos e inversiones) y gobernanza. Sin embargo, desde el punto de vista de la gestión de la conservación, debe siempre reconocerse la estrecha interrelación que existe entre los tres (Figura 1). Un proyecto de conservación necesariamente debe resolver de manera metódica y eficaz los problemas relacionados con sus estrategias y prioridades de acción, con los recursos humanos, financieros, de infraestructura y equipamiento requeridos, y con los procesos de toma de decisión para su avance. Las estrategias pueden ser más o menos efectivas en la medida en que se cuente con recursos y decisiones legitimadas y sólidas. Los recursos a levantar deben estar fundados en costos estimativos reales para el proyecto y en los fondos que se logre atraer para las estrategias definidas. Y las decisiones sobre dichas estrategias deben tomar en cuenta los intereses de los distintos actores involucrados y adaptarse de manera que se les pueda llevar a cabo.



Figura 1. Aspectos de la gestión efectiva de la conservación y su interrelación.

1.1.2 EL PROYECTO DE “ANÁLISIS, ADAPTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE ESTÁNDARES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MANEJO EN INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA Y ÁREAS MARINAS Y COSTERAS PROTEGIDAS DE MÚLTIPLES USOS”

Como parte del Proyecto GEF N° 59602 “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional” (Proyecto GEF SNAP), sus agencias ejecutoras el Ministerio del Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, convinieron con Wildlife Conservation Society-Chile (WCS) como organización socia del Proyecto llevar adelante un proceso liderado por WCS para el análisis y desarrollo de estándares para la conservación relacionada con Iniciativas de Conservación Privada y otras que tengan un fuerte componente de participación y desarrollo desde las comunidades locales.

Se asoció este proyecto específico a aquellas categorías de áreas protegidas del Estado que pueden recaer en terrenos de propiedad privada: Santuarios de la Naturaleza y Humedales de Importancia Internacional o Sitios Ramsar; y también a las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU) cuyo manejo y establecimiento, recayendo sobre espacios marinos y costeros que son siempre de propiedad nacional, se basa en la integración de los usos particulares y públicos de los actores locales que se desenvuelven en ellas.

Como en todo lo relacionado con conservación, este proceso no ocurrió en aislamiento. El mismo Proyecto GEF SNAP inició a fines de 2014, en colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente y la Corporación Nacional Forestal (CONAF), un proceso para la modernización de la planificación y manejo de conservación en las áreas protegidas del Estado administradas por esa Corporación. Este proceso se ha desarrollado paralelamente y en interconexión con el que aquí se informa.

El diseño y perfeccionamiento de la práctica de conservación es una materia que se viene desarrollando desde hace décadas en otras partes del mundo, involucrando actores públicos, privados, así como organismos y convenios internacionales.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD por su nombre en inglés) promueve ya desde inicios de la década de 2000 la efectividad del manejo de conservación, habiéndose recogido como parte de la meta global para el año 2010 un conjunto de metas específicas sobre áreas protegidas a través del Programa de

Trabajo sobre Áreas Protegidas o *Programme of Work on Protected Areas* (PoWPA). Entre ellas el enfoque hacia una gestión efectiva de la conservación en las áreas protegidas constituye un factor central (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica 2004)⁽¹⁾. Más recientemente y en el marco de la misma Meta 11 de Aichi mencionada más arriba, el indicador global de avance sobre el cumplimiento de esa Meta, desarrollado por la Alianza de Indicadores de Biodiversidad, está relacionado precisamente con la efectividad del manejo de las áreas protegidas⁽²⁾. Entre las recomendaciones de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2014) para intensificar el avance hacia esta Meta está la de “mejorar y evaluar regularmente la eficacia y equidad de la gestión de las áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas”.

De manera similar, la Convención sobre Zonas Húmedas de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas promueve como uno de sus pilares y objetivos estratégicos el aseguramiento de manejo efectivo de los sitios protegidos bajo la Convención (Secretaría de la Convención de Ramsar 2015).

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas (WCPA por su nombre en inglés) que opera en ella, también han desarrollado estándares para la planificación y promueven la efectividad en el manejo de las áreas protegidas a escala global (Thomas & Middleton 2003; Hockings *et al.* 2006).

Desde el mundo de la conservación privada, diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) incluyendo a la UICN y otras vienen colaborando hace más de una década para levantar estándares, uniformar y comunicar proyectos de conservación que se desarrollan en colaboración, incluyendo criterios y métodos de planificación y lenguaje, y compartiendo y promoviendo conocimientos, experiencias y capacidades. En 2002 se formó la *Alianza para las Medidas de Conservación* (*Conservation Measures Partnership*, CMP), integrada principalmente por diversas ONG de Estados Unidos y

⁽¹⁾ Si bien las metas establecidas en el PoWPA se fijaron principalmente para el año 2010, la Secretaría del CBD continúa promoviendo su implementación en todos los países miembros del Convenio, a través de Planes de Acción Nacionales. En el caso de Chile, este Plan de Acción está actualmente siendo actualizado y trabajado a través del Comité Operativo de Áreas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente.

⁽²⁾ Véase en <http://www.bipindicators.net/pamanagement>

el Reino Unido —entre ellas WCS, World Wildlife Fund (WWF) y The Nature Conservancy (TNC). Como trabajo central de esta alianza se desarrollaron los *Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación* (en lo sucesivo Estándares Abiertos o EA), cuya primera versión fue publicada en 2004, habiendo sido actualizados posteriormente en dos oportunidades, en 2007 y 2013. Las ONG mencionadas vienen desarrollando proyectos específicos de conservación en Chile desde hace años, en los cuales también ha habido esfuerzos de aplicar estándares más o menos comunes en sus actividades al interior del país.

Estas diferentes experiencias y directrices sientan las bases sobre el manejo de conservación efectivo que se promueve actualmente, y resultan interesantes como información previa para los objetivos y propuesta metodológica desarrollada en el presente trabajo.

Por ello es importante adelantar desde ya que los Estándares Abiertos recién mencionados constituyen la herramienta principal con la que se ha trabajado en este proyecto. Ellos entregan un enfoque metodológico completo e integrado de planificación estratégica y gestión de la conservación, basados en el ciclo del manejo adaptativo, adecuado concretamente a conservación (Figura 2). Los EA se construyen en etapas y pasos basados siempre en componentes de biodiversidad que se requiere proteger a través de la ejecución del proyecto. Estos componentes son identificados y priorizados para su manejo y reciben a partir de ello el nombre de *Objetos de Conservación*. Todo el desarrollo de la planificación de acciones y monitoreo de los proyectos de conservación se remite en último término a demostrar resultados efectivos no sólo de gestión administrativa, sino especialmente sobre el estado de esos *Objetos de Conservación*, que representan finalmente la biodiversidad en la realidad, en cada territorio.



Como parte del análisis y las recomendaciones que formulamos en este documento, existen dos conceptos o relaciones básicas que es importante tener presentes a lo largo del informe: entre *elementos estratégicos* y *elementos operativos*; y entre *planificación* y *manejo*.

El primer binomio, entre **elementos estratégicos** y **elementos operativos**, se refiere a los niveles en que deberían construirse estándares de planificación e implementación de conservación en Chile.

Al **nivel estratégico**, más allá de las reformas y ajustes de política pública en desarrollo, se proponen aquí acciones concretas para el conjunto de los Santuarios de la Naturaleza, Sitios Ramsar y Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos. Pero es claro que esta forma de planificar se proyecta más allá, a otros múltiples instrumentos de conservación, los cuales requieren asimismo de planificación estratégica, estandarizada e integrada. Es así que un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas, que forma parte de un sistema mayor de gestión integrada de la diversidad biológica del país, debe relacionarse también con planes de recuperación, conservación y gestión de especies nativas amenazadas, control de especies exóticas, planes de manejo de conservación de bosque nativo o de pesquerías, el manejo de las compensaciones de biodiversidad (*biodiversity offsets*) en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, de paisajes de conservación, y de sistemas o redes regionales de conservación, entre otros.

La visión de este proyecto ha sido que el ejercicio inicial de aplicación de los Estándares Abiertos, realizado con ICP y con una AMCP-MU, constituya una primera etapa de un proceso mayor dirigido a estandarizar la práctica de la conservación en sus diferentes manifestaciones en el país.

El **nivel operativo** de aplicar y desarrollar estándares de planificación y manejo, se relaciona con las prácticas de planificación e implementación de la conservación sitio a sitio, o proyecto de conservación a proyecto de conservación, individualmente considerados. En la medida en que se logre estandarizar estas prácticas, y obtener resultados medibles y comparables en cada una de las áreas protegidas, planes y proyectos de conservación, estaremos en buen pie para lograr una agregación de dichos resultados y medir a diferentes escalas, local, regional o nacional, si la gestión de la conservación de biodiversidad que se trata de proteger, está siendo efectiva también al nivel completo del sistema.

Dada la naturaleza multi escala de la biodiversidad, ni uno ni otro nivel es más importante, ambos requieren desarrollarse conjuntamente para avanzar en un manejo efectivo de la conservación que funcione como sistema integrado nacional.

Los Estándares Abiertos elaborados por la CMP han sido diseñados para actuar como bisagra para articular, catalizar y estructurar los elementos estratégicos y operativos de este binomio. Ahí radica su fortaleza y su valor como herramienta para la planificación y el manejo efectivos de conservación (Figura 3).

El segundo binomio, **planificación y manejo**, se refiere a las diferentes etapas involucradas en el diseño de los proyectos de conservación, y a su implementación. La implementación de la conservación es la médula a través de la cual deben accionar y reaccionar los diferentes proyectos e instrumentos de conservación, ejecutando, interactuando, revisando, aprendiendo y adecuando sus medidas sobre la base de sus resultados objetivos, reales y medibles. Pero la estructura de la planificación estratégica es la que permite dar coherencia y sentido a la gestión y manejo, orientándolo hacia avances esperados, y entregando herramientas que permitan la evaluación objetiva de las causas y los medios por los cuales se alcanzarán o no se alcanzarán los resultados esperados.

Los EA en este caso aportan los fundamentos y la forma para un manejo y planificación efectivos. En ese sentido, las *prácticas estándar* o *pasos* que ellos proponen se centran actualmente en etapas tempranas de conceptualización y planificación de los proyectos de conservación, que buscan sentar bases sólidas para que la posterior gestión de la conservación sea clara y medible y se focalice sobre los *Objetos de Conservación* (de biodiversidad) prioritarios. Sin embargo, los propios Estándares se encargan de remarcar que la etapa principal del manejo adaptativo en el que se basan, es la de implementación y monitoreo.

El MMA, PNUD y WCS esperan aquí sistematizar, tanto a nivel operativo como estratégico la práctica de la conservación a través de los Estándares Abiertos, con énfasis en la planificación inserta en un proceso completo y complejo de manejo. No se reproduce ni se adapta en este informe los diferentes manuales y guías de Estándares Abiertos, pues ellos están disponibles y son precisamente de régimen de acceso abierto. Más bien se toman y analizan las experiencias diseñadas para las áreas protegidas piloto, las que se suman a las experiencias previas de WCS, extrayendo aquellas lecciones importantes que permitan diseñar o favorecer procesos que redunden en la introducción de prácticas estandarizadas de conservación en Chile. Ello a través de la formulación de recomendaciones y consideraciones específicas a dos niveles: **a)** de proyectos: que individualmente considerados puedan adoptar estas prácticas; y **b)** del sistema de áreas protegidas e instrumentos de conservación: donde organismos encargados de promover un sistema de conservación nacional efectivo, integrado y coherente, generen las condiciones para desarrollarlas y fortalecerlas.

1.2 OBJETIVOS Y PROYECCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un análisis y un ejercicio práctico de aplicación de estándares de gestión para ICP y AMCP-MU, basados principalmente en el marco teórico de los Estándares Abiertos.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Recopilar, analizar y sistematizar la experiencia nacional aplicable respecto a la definición y aplicación de estándares de gestión para ICP, Santuarios de la Naturaleza y Sitios Ramsar privados, y AMCP-MU, basados en el marco teórico del CBD, el PoWPA y los EA;

b) Elaborar y proponer principios y criterios técnicos que orienten la toma de decisiones para la planificación y gestión de la conservación de la biodiversidad en ICP, Santuarios de la Naturaleza y Sitios Ramsar privados, y AMCP-MU, en concordancia con principios y criterios modernos en conservación biológica y de la naturaleza en general, principalmente siguiendo los postulados del CBD, el PoWPA y los EA;

c) Elaborar y proponer criterios mínimos que alimenten la elaboración de presupuestos, estrategias de financiamiento y mecanismos de gobernanza local adecuados al manejo efectivo de las ICP, Santuarios de la Naturaleza y Sitios Ramsar privados, y AMCP-MU, sobre la base de la experiencia local y las capacidades y oportunidades actuales disponibles en Chile; y

d) Desarrollar ejercicios prácticos y la instancia de aprendizaje y capacitación, que se determinen como pertinentes, con administradores, supervisores y promotores, en ICP, Santuarios de la Naturaleza y Sitios Ramsar privados, y AMCP-MU, para la creación de capacidades y la generación de herramientas concretas para guiar de manera sistemática su gestión de la conservación.



Es importante destacar que, si bien el proceso ejecutado por WCS para la aplicación y desarrollo de estándares de conservación se insertó en el marco de la última etapa del Proyecto GEF SNAP, que concluirá en lo que resta del año 2015, el desarrollo de estándares generales de conservación para el país requiere dar continuidad al proceso a través de un trabajo conjunto con los actores que seguirán colaborando más allá del Proyecto GEF SNAP. En particular, cumplen roles centrales en esto:

> El Ministerio del Medio Ambiente (MMA), como institución encargada de la supervisión de la política pública sobre biodiversidad, el desarrollo de la conservación pública y privada en Chile, el cumplimiento de los convenios internacionales en la materia y la ejecución de programas y acciones de conservación en el país.

> Los órganos del Estado que ejecutan acciones de conservación, incluyendo al propio MMA, CONAF como entidad a cargo de la administración de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) en cuanto encargado de la tuición de los Parques Marinos y las Reservas Marinas, y el Consejo de Monumentos Nacionales como encargado de la tuición de los Santuarios de la Naturaleza.

> Las ONG nacionales e internacionales asociadas a proyectos de conservación en el país, que conocen o buscan desarrollar mecanismos estandarizados de manejo de conservación.

> El conjunto de actores clave que en los diferentes proyectos se involucran en materia de planificación de conservación, administración de áreas protegidas e instrumentos de conservación, coordinación e implementación de planes y programas de conservación de especies, entre otros.

> Los socios y colaboradores que apoyan la realización de proyectos de conservación por la vía del financiamiento, difusión, cooperación técnica y otras actividades complementarias fundamentales para la práctica de conservación.

1.3 INFORMACIÓN DE BASE SOBRE EFECTIVIDAD DEL MANEJO DE CONSERVACIÓN EN CHILE

Como se ha señalado, la gestión de la conservación lleva un tiempo largo de desarrollo en Chile, y entre los muchos antecedentes que existen, es importante evaluar si los instrumentos que se aplican aportan no sólo al desarrollo de planificación, sino también a que la gestión de conservación sea demostradamente efectiva.

Para aportar a aquello, analizamos acá antecedentes relevantes al tema, resumiendo brevemente su aporte al diagnóstico y propuestas sobre brechas de evaluación y monitoreo sobre los efectos de la gestión de conservación de biodiversidad chilena (Tabla 1)⁽³⁾.

⁽³⁾ Además de los antecedentes más recientes que se revisa en el texto, cabe tener en cuenta que existen diversas guías y manuales elaborados desde hace más tiempo para la planificación de las áreas protegidas en Chile. Entre ellas cabe mencionar, por ejemplo:

- > Oltremari & Thelen (2003)
- > Tacón et al. (2004)

TABLA 1. Resumen de antecedentes sobre gestión efectiva de conservación en Chile.

DOCUMENTO	MATERIA	ESCALA O NIVEL
Convenio sobre la Diversidad Biológica, de 1992	<ul style="list-style-type: none"> > Identificación y monitoreo de componentes importantes de la biodiversidad para conservación y uso sostenible, y organización y mantención de datos provenientes de ello (art. 7, letras a, b y d) > Desarrollo de lineamientos para selección, creación y manejo de áreas protegidas o áreas con medidas especiales para la conservación de la biodiversidad (art. 8, letra b) > Regulación o manejo de recursos biológicos importantes para la conservación, dentro y fuera de las áreas protegidas, con miras a su conservación y uso sostenible (art. 8, letra c) > Regulación o manejo de procesos o categorías de actividades determinadas que producen impactos adversos significativos en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad (arts. 7, letra c; y 8, letra l) > Cooperación para el financiamiento y otros apoyos a la conservación <i>in situ</i> (art. 8, letra m) 	GLOBAL
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2004)	<p>Elemento 4 del <i>Programme of Work on Protected Areas</i>: Estándares, evaluación y monitoreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Desarrollo y adopción de estándares mínimos y buenas prácticas para los sistemas regionales y nacionales de áreas protegidas (Meta 4.1) > Evaluación y mejoramiento de la efectividad del manejo de las áreas protegidas (Meta 4.2) > Evaluación y monitoreo del estado y tendencias de las áreas protegidas (Meta 4.3) > Contribución científica a la creación y efectividad de las áreas protegidas y los sistemas de áreas protegidas (Meta 4.4) 	
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2010)	<p>Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y Metas de Aichi:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Medidas o planes para la sostenibilidad en la producción y consumo y mantención de impactos sobre los recursos naturales en límites ecológicos seguros (Meta 4) > Reducción de presiones y promoción del uso sostenible de la diversidad biológica forestal y pesquera, zonas agrícolas, acuícolas y silvícolas, zonas contaminadas y otras (Objetivo estratégico B: Metas 5 a 10) > Manejo eficaz y equitativo de sistemas de áreas protegidas y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas (Meta 11) > Evitación de la extinción, mejoramiento y mantención del estado de conservación de especies en peligro (Meta 12) > Mantención de la diversidad genética (Meta 13) > Restauración, resguardo y aumento de la resiliencia de ecosistemas y los servicios ecosistémicos (Metas 14 y 15) > Desarrollo, compartición y aplicación de conocimientos, base científica y tecnologías en materia de biodiversidad, su valor, funcionamiento, estado, tendencias y consecuencias de su pérdida (Meta 19) > Aumento de recursos para la conservación (Meta 20) 	
Convención sobre Zonas Húmedas de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, de 1971	<ul style="list-style-type: none"> > Consideración de responsabilidades de conservación, administración y explotación racional de Humedales de Importancia Internacional (art. 2, N° 6) > Elaboración y ejecución de planes para favorecer al conservación los Humedales de Importancia Internacional, y para el uso racional de humedales en general (art. 3, N° 1) > Medidas de información sobre cambios en el estado ecológico de Humedales de Importancia Internacional (art. 3, N° 2) > Conservación de humedales y aves acuáticas en ellos por medio de áreas protegidas, y protección adecuada de ellos (art. 4, N° 1) 	

DOCUMENTO	MATERIA	ESCALA O NIVEL
	<ul style="list-style-type: none"> > Control para incrementar las poblaciones adecuadas de aves acuáticas en humedales (art. 4, N° 4) > Formación de personal competente en investigación, administración y protección de humedales (art. 3, N° 5) 	GLOBAL
Secretaría de la Convención de Ramsar (2015)	<p>Cuarto Plan Estratégico (2016-2024) de la Convención:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Necesidades sobre la elaboración de planes de manejo de Sitios Ramsar y seguimiento de su estado y características ecológicas (Párrafo 18), fortalecimiento de la participación en el uso sostenible de los humedales (Párrafo 31) y financiamiento para su manejo (Párrafo 33) > Conservación y manejo eficaces de la red de Sitios Ramsar (Objetivo 2, Metas 5-7) > Uso racional de los humedales en general (Objetivo 3, Metas 8-13) 	
OCDE & CEPAL (2005)	<p>Algunas de las recomendaciones al Estado de Chile en materia de naturaleza y diversidad biológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Completar y ejecutar en su totalidad los planes de acción y estrategias de diversidad biológica nacional y regionales y asignarles los recursos apropiados; > Desarrollar una visión estratégica de los papeles complementarios de las áreas protegidas estatales y privadas con el fin de lograr una red coherente de áreas núcleo protegidas, zonas de amortiguamiento y corredores ecológicos; y > Aumentar los esfuerzos financieros para satisfacer el objetivo de proteger todos los ecosistemas significativos en Chile (incluidas las áreas costeras y marinas) y fomentar las actividades para la aplicación de la legislación relacionada con la naturaleza. 	NACIONAL
Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, de 1994	<ul style="list-style-type: none"> > Administración y supervisión de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, a través del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, con objeto de asegurar la diversidad biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservar el patrimonio ambiental (art. 34) > Fomento e incentivo a la creación de áreas protegidas de propiedad privada, bajo supervisión del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (art. 35) > Desarrollo de planes de recuperación, conservación y gestión de aquellas especies clasificadas según su estado de conservación (art. 37) > Elaboración y mantención de un inventario de especies de plantas, algas, hongos y animales silvestres, y fiscalización de las normas que imponen restricciones a su corte, captura, caza, comercio y transporte, con objeto de adoptar acciones y medidas tendientes a conservar la diversidad biológica y preservar dichas especies (art. 38) > Exigencia de presentación y cumplimiento de planes de manejo para asegurar la conservación de los recursos naturales en un área determinada (art. 42) > Funciones del Ministerio del Medio Ambiente en materia de biodiversidad –entre otras– (art. 70): <ul style="list-style-type: none"> • Proponer las políticas, planes, programas, normas y supervigilar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, que incluye parques y reservas marinas, así como los santuarios de la naturaleza, y supervisar el manejo de las áreas protegidas de propiedad privada (letra b); • Proponer las políticas, planes, programas, normas y supervigilar las áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos (letra c); • Velar por el cumplimiento de convenios internacionales (letra d); • Colaborar con los organismos competentes, en la formulación de las políticas ambientales para el manejo, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables e hídricos (letra f); 	

DOCUMENTO	MATERIA	ESCALA O NIVEL
	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer políticas y formular planes, programas y acciones que establezcan los criterios básicos y las medidas preventivas para favorecer la recuperación y conservación de los recursos hídricos, genéticos, la flora, la fauna, los hábitats, los paisajes, ecosistemas y espacios naturales, en especial los frágiles y degradados, contribuyendo al cumplimiento de los convenios internacionales de conservación de la biodiversidad (letra i); y • Elaborar y ejecutar estudios y programas de investigación, protección y conservación de la biodiversidad, así como administrar y actualizar una base de datos sobre biodiversidad (letra j). 	NACIONAL
Fuentes & Domínguez (2011)	<p>El estudio consiste en la aplicación de un instrumento de evaluación, basado en tres cuestionarios, sobre la efectividad de manejo de las áreas protegidas. Dos de estos cuestionarios se basaron en la herramienta <i>Management Effectiveness Tracking Tool</i> (METT) creada por el Banco Mundial y World Wildlife Fund (WWF). Las consideraciones de este estudio para efectos de este informe son:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Se menciona como grandes temas asociados a la efectividad del manejo de las diferentes áreas protegidas evaluadas, la falta de certeza sobre la ocurrencia y nivel de pérdida de biodiversidad en las áreas protegidas, y la imposibilidad de poder vincularla a los resultados de la encuesta METT; la falta de recursos para mejorar la gestión de las áreas; las carencias en participación (articulación con comunidades locales, operadores de turismo, planes de desarrollo del entorno, etc.) y las necesidades en educación y concientización. > En muchos casos los estudios que se hacen dentro de las áreas protegidas no tienen relación con las variables de gestión del área. > Para Santuarios de la Naturaleza se remarca que el nivel de gestión de aquellos Santuarios en manos de privados es más activo que en los otros. Tratándose de los Santuarios de la zona central gestionados se les describe como amenazados por extracción ilegal de sus recursos, incendios e introducción de especies exóticas. > Para Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos, se señala la falta de personal permanente en terreno, poca capacidad para controlar actividades no deseadas y aplicar reglamentos y leyes, y la inexistencia de infraestructura y equipos. > También se menciona que no existen monitoreos periódicos en ningún tipo de área protegida y que las investigaciones no responden a las necesidades de manejo de las áreas. Los resultados no siempre llegan a las áreas protegidas para ser usados. > Entre las debilidades generales a nivel de sistema se menciona la falta de estándares y articulación sistemática. 	
Espinoza (2010)	<p>El estudio realizó una evaluación estratégica relacionada con el proceso de diseño del Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas (SNAP), en el marco del Proyecto GEF para la Creación de un SNAP. Determinó factores estratégicos, entre los cuales se abordó también, en sexto lugar, el de capacidades de gestión y financiamiento, a nivel de sistema, y formuló una propuesta de plan estratégico para el proceso de diseño del SNAP. Entre los aspectos relevantes para avanzar hacia un SNAP eficaz, dirigido a alcanzar objetivos de conservación, se mencionan en él:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Respecto de las áreas protegidas privadas: Ellas carecen de estudios de referencia, planes de manejo y personal capacitado; para que las iniciativas privadas destinadas a crear áreas protegidas representen un aporte real a la conservación de la naturaleza, es necesario que se integren mejor con las iniciativas gubernamentales. Como brechas de este grupo de áreas protegidas se identifica entre otras: <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un SNAP que ha creado las condiciones para que las instancias privadas (empresas, ONG, comunidad local, y sociedad civil en general) sean parte de la conservación del patrimonio según objetivos de conservación y de administración del sistema • Necesidad de un marco regulatorio para la conservación privada en Chile, incluyendo la definición de estándares de funcionamiento, y de mecanismos de asociatividad y de autorregulación 	

DOCUMENTO	MATERIA	ESCALA O NIVEL
	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de incorporar incentivos no monetarios, como reconocimiento social y facilidades para optar a programas de apoyo, e incentivos económicos que sean asimilables con los costos de mantención de un área protegida privada <p>> Con respecto a la capacidad de gestión y financiamiento es posible concluir, entre otras cosas, que la escasez de personal calificado en la elaboración e implementación de planes de manejo, particularmente en ecosistemas marinos y dulceacuícolas, puede complicar el logro de los objetivos de conservación que sean propuestos. Algunas de las brechas señaladas en este ámbito son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un SNAP que cuente con los recursos humanos y operativos suficientes para cumplir con sus objetivos básicos • Necesidad de mejorar las capacidades de gestión institucional mediante instrumentos para la creación de una cultura de conservación (información, participación, investigación, educación) que faciliten el cumplimiento de los objetivos de conservación • Necesidad de nuevos instrumentos de gestión para las áreas protegidas, donde actualmente se beneficia el uso de los planes de manejo 	NACIONAL
Tacón <i>et al.</i> (2013)	<p>En el marco del Proyecto GEF-PNUD "Sistema Regional de Áreas Protegidas para la conservación y uso sustentable del Bosque Templado Valdiviano", se estableció una iniciativa conjunta de ese proyecto con WWF, orientada a desarrollar y hacer un ejercicio piloto de aplicación de una herramienta para la evaluación de la efectividad de manejo en áreas protegidas privadas de las regiones de Los Ríos y Los Lagos, como parte del proceso de discusión de un estándar para la conservación privada. Como premisa se señala que sólo una adecuada evaluación de la efectividad del manejo orientado a la conservación permitirá reconocer en qué medida un área manejada por un propietario privado califica o no como un área protegida privada. La herramienta es una adaptación del METT a las circunstancias y factores específicos del ciclo de manejo de las áreas protegidas privadas en Chile, y recibió el nombre de Herramienta de Evaluación de Efectividad de Manejo (HEEM). Ella evalúa seis ámbitos que contribuyen de manera decisiva al éxito de estas iniciativas, conocidos como las "6P": Propiedad, Permanencia, Planificación, Personal, Presupuesto y Participación. El ejercicio piloto cubrió 35 Iniciativas de Conservación Privada en tres ecorregiones de Chile, todas ellas asociadas a ASI Conserva Chile A.G.. Entre los resultados del ejercicio se señala:</p> <p>> Amenazas históricas más relevantes: pérdida y modificación de hábitats por colecta de leña o madera, ganadería extensiva; preocupaciones presentes más recurrentes: expansión de especies exóticas y pérdida de conocimientos tradicionales; amenazas futuras: crecimiento exponencial de los grandes proyectos industriales (camino, represas y líneas de transmisión) y alteración de la dinámica natural del ecosistema por cambio climático y expansión de especies exóticas; amenaza crítica recurrente: ocurrencia de incendios.</p> <p>> Resultado general: promedio de 49% del óptimo para el conjunto de las iniciativas y de los ámbitos evaluados, con un rango entre el 17% y el 61% entre las iniciativas peor y mejor evaluadas, y un rango entre el 37% y el 66% entre los ámbitos peor y mejor evaluados. El grupo de iniciativas de pueblos originarios muestra una menor efectividad de manejo (42%), mientras que los grupos de iniciativas de preservación y de manejo de recursos naturales presentan los mejores puntajes (54%), seguidos de las iniciativas de restauración (45%).</p> <p>> Las brechas más importantes se encuentran en el ámbito de Presupuesto (37%), siendo los factores peor evaluados la sostenibilidad en el financiamiento de las iniciativas de pueblos originarios (8%) y la falta de procedimientos contables en las iniciativas de restauración (7%). También es una brecha la falta de apoyo del Estado para desarrollar las actividades de manejo (35%).</p> <p>> En el ámbito de Planificación, la mayoría de las iniciativas tienen un 50% del nivel óptimo esperado para las variables consideradas, excepto en el monitoreo de los resultados de conservación (29%), variable con la más baja puntuación global</p> <p>> El ámbito de Participación mostró un porcentaje de 46% del valor óptimo esperado, siendo el respeto por los derechos de los pueblos originarios la variable mejor calificada (67%) y la relación con los vecinos, la más baja (40%).</p>	NACIONAL

DOCUMENTO	MATERIA	ESCALA O NIVEL
Fundación Senda Darwin & ASI Conserva Chile (2013)	<p>Esta consultoría, realizada para el Proyecto GEF SNAP, buscó identificar las Iniciativas de Conservación Privadas (ICP) existentes en Chile y, sobre esa base, hacer un diagnóstico y caracterización socio-ecológica de las ICP para generar insumos básicos que permitan identificar sus objetos y objetivos de conservación, conocer sus necesidades de apoyo y generar recomendaciones para proponer categorías y estándares de manejo, avanzar en su reconocimiento oficial, fomentar su permanencia, y, en general, promover una conservación efectiva de la biodiversidad. En ella se destacó:</p> <p>> La voluntad de conservar, pero sin instrumentos de planificación que permita a los propietarios desarrollar un programa de conservación efectivo y monitoreable;</p> <p>> El interés por recibir incentivos del Estado, principalmente para mejorar capacidades técnicas para la efectividad en el manejo de las áreas;</p> <p>> El desarrollo de diferentes propuestas de planificación y monitoreo de la conservación en tierras privadas, sistematizadas por Chacón (2007, citado en ese informe);</p> <p>> Entre las debilidades más graves detectadas por ASI Conserva Chile (2012, citado en ese informe):</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen estándares, menos aún diferenciados por categorías de manejo; • Falta de claridad de los estándares hacia los cuales deben progresar aquellas ICP que reconocen su necesidad de mejorar en manejo; • Consecuente imposibilidad de establecer garantes o promotores de la efectividad de un buen manejo de áreas de conservación con miras a la creación de un mercado de servicios de la conservación; e • Proyectos de conservación que son efectivos no tienen como diferenciarse hoy de otras iniciativas. <p>> Se requiere de incentivos para mejorar las capacidades técnicas de las ICP, partiendo por lo básico que es desarrollar un plan de trabajo con objetivos y metas verificables.</p> <p>> Toda ICP debiera contar con un instrumento de manejo en base a un diagnóstico de línea base, la zonificación de usos, definición de objetivos y actividades de conservación, que permita tanto la planificación de los objetivos de conservación, como su monitoreo en el largo plazo y, en base a ello, una evaluación de la efectividad del manejo. El Estado debiera ofrecer asistencia técnica y/o financiera para su elaboración.</p> <p>> En Planificación, la mayoría de las iniciativas están en un 50% del nivel óptimo esperado para las variables consideradas, excepto en el monitoreo de los resultados de conservación (29%), que se constituye en la variable que recibe la más baja puntuación global.</p> <p>> Coincidente con el estudio METT de Fuentes & Domínguez (2011), señalan que en términos de la conservación de la biodiversidad es peligroso que junto con la inexistencia de planificación para los objetivos de conservación, los cambios en los patrones de biodiversidad dentro de las ICP no estén siendo monitoreados y por ende cualquier degradación podría estar siendo invisible, lo que repercute en una baja capacidad de adaptación para hacer más eficientes el diseño de las estrategias de manejo que se implementan.</p>	NACIONAL
Bañados (2013)	<p>Este estudio fue realizado para el Proyecto GEF-PNUD-MMA "Apoyando iniciativas de la sociedad civil y la comunidad para generar beneficios ambientales globales utilizando fondos y microcréditos en la Ecorregión Mediterránea de Chile". Se refiere a la identificación y análisis de los mecanismos financieros públicos y público-privados, reembolsables y no reembolsables, que existen para el financiamiento de proyectos en materia de protección ambiental y de la biodiversidad en Chile, y al desarrollo de un protocolo de desembolso de tales fondos por parte del Estado, para su aplicación consistente y enfocada en objetivos. Se trata de un estudio exhaustivo de los fondos y subsidios existentes desde el Estado, pero también de algunos regímenes de microcrédito público o privado, para el financiamiento de pequeños proyectos rurales relacionados con gestión ambiental. Incluye el análisis no sólo mecanismos financieros propiamente ambientales, sino también de fomento productivo, sociales y de gestión del territorio. No hay una referencia explícita a proyectos de conservación de biodiversidad o a áreas protegidas, pero no es difícil el razonamiento para incluir estos últimos como proyectos potencialmente financiables.</p>	NACIONAL

DOCUMENTO	MATERIA	ESCALA O NIVEL
	El estudio no se hace cargo de otras vías de financiamiento, como mecanismos de mercado o indirectamente aplicables desde el mundo privado, como los pagos por servicios ecosistémicos, proyectos de reducción de emisiones por manejo para prevenir o resolver degradación y deforestación (REDD+), donaciones, incentivos tributarios, certificaciones; u otros mecanismos públicos de coordinación entre organismos públicos, como los convenios de programación, o los fondos que pueda existir para zonas extremas u otros territorios particulares. Desde el punto de vista del financiamiento de proyectos de conservación se cubre por lo tanto sólo una parte del abanico de posibles fuentes.	NACIONAL
Núñez (2012)	<p>Este es el Manual utilizado ya tradicionalmente desde inicios de la década pasada por CONAF para la planificación del manejo de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. Desarrollado sobre la base de las técnicas de planificación anteriores que fueron aplicadas por CONAF desde la década de 1970, el Manual se basa en elementos de planificación programática y territorial y de planificación estratégica. Contempla entre otros principios del método la participación, la flexibilidad y la integración con otros instrumentos de planificación territorial. Establece responsabilidades de la administración nacional, regional y local interna de CONAF en relación con la planificación, a los distintos niveles, incluyendo los programas operativos anuales de cargo de la administración local de cada unidad. Como fases y etapas de planificación contempla las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Etapa A de Preparación y Análisis Contextual: Comprende las fases: 1. Organización del Proceso; 2. Zona de Influencia, 3. Marco Legal, Político, Técnico y Social y 4. Información y Sensibilización. > Etapa B de Análisis Territorial: Comprende las fases 5. Zonas Homogéneas; 6. Valoración de Criterios y 7. Cartografía Temática. > Etapa C de Ordenación y Programación: Comprende las fases 8. Objetivos de Manejo; 9. Zonificación; y, 10. Programación; y 11. Normativa. > Etapa D de Dirección y Evaluación: Comprende las fases 12. Seguimiento y Evaluación; 13. Estructura Organizacional; y 14. Edición y Publicación del Plan de Manejo <p>Dentro de la Etapa C se pueden entender incluidos los aspectos estratégicos, incluyendo la identificación de problemas del área protegida y la elaboración de un árbol de problemas y de un árbol de objetivos. En la misma etapa se contempla además fases de zonificación, programación y normativa como herramientas de manejo asociadas a la regulación de conductas y acciones en el área. Como parte de la etapa de programación se señala una estructura de marco lógico para los programas, considerando establecer como elementos de ellos fin, objetivo, resultado, actividades, indicadores, verificadores y supuestos.</p> <p>La Etapa D, por su parte, se refiere a las consideraciones de seguimiento y evaluación, en la lógica del manejo adaptativo asociado a la planificación estratégica, e incluyendo también aspectos organizacionales de cada área protegida y responsabilidades individuales de su personal para la ejecución del plan</p>	SITIO-ESPECÍFICO
Cuevas & Weber (2013)	Se trata de un estudio encargado por el Ministerio del Medio Ambiente para la elaboración de una guía de planificación del manejo de los Santuarios de la Naturaleza del país, con miras a su replicabilidad también a otras áreas protegidas bajo supervisión de dicho Ministerio. El estudio considera criterios de gobernanza y participación como importantes para todo el proceso de planificación, y recoge también muchas ideas de la <i>planificación estratégica</i> , encontrando así algunos puntos comunes con los Estándares Abiertos que constituyen un método para este tipo de planificación. Por ejemplo, así ocurre con la relevancia de establecer una visión, objetivos estratégicos del plan de manejo, involucramiento de los actores relevantes y un diagnóstico del área protegida que considera sus "riesgos", que pueden asociarse a las <i>amenazas</i> . Por otra parte, con una mirada más tradicional de la planificación, que se aleja de los <i>Estándares</i> , no la centra en los objetos de conservación (aunque sí señala la necesidad de identificarlos como un principio básico) sino en el desarrollo de las vías para las metas y objetivos definidos para el proyecto y la necesidades de programas de manejo específicos predefinidos para ello, la zonificación del área y el seguimiento del cumplimiento de dichas metas y objetivos. En esto se extraen también elementos del manual de Núñez (2012) en el marco del método utilizado por CONAF conforme a él.	

DOCUMENTO	MATERIA	ESCALA O NIVEL
	<p>A modo de ejemplo, señala la Guía:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Cabe destacar que, tanto en Chile como en el resto del mundo, la estructura de los documentos de planificación no depende de la naturaleza o características de los objetos de conservación, sino de los propósitos por los que se plantea hacer el manejo y de las estructuras legales propias de cada país. [...] Lo fundamental es la experiencia en gestión de espacios protegidos y en interacción con el público y actores interesados, incluyendo la seguridad y la educación del público, temas que son comunes cualquiera sea el objeto de conservación. De hecho, lo normal es que una misma AP tenga dentro de sus límites objetos de conservación de carácter muy diferente. > La necesidad de promover, a través del proceso de planificación, el compromiso personal de todos los actores cuyas conductas y acciones inciden en el éxito del manejo > El plan debe ser estructurado en torno a las capacidades (y debilidades) de la entidad que se encargará de la gestión del AP. > El plan de manejo tiene un carácter estratégico, por lo tanto [...] es necesario tener una visión y objetivos de largo plazo. > En la preparación de planes de manejo se pueden identificar al menos tres tipos de participantes: <ul style="list-style-type: none"> • Personal de la (o las) instituciones de gestión de las AP • Integrantes de entidades públicas cuyas acciones, por acción u omisión, pueden tener un impacto positivo o negativo sobre el cumplimiento de los objetivos de conservación, y • Organizaciones, empresas o participantes individuales que tienen interés directo o indirecto en el AP. > [...] la evaluación es sin lugar a dudas un factor indispensable para lograr verificar que la propuesta de manejo se esté implementando acorde con lo establecido. El propósito de esta evaluación es estar valorando qué tanto se han cumplido las propuestas de acción ejecutadas en relación a lo programado, determinar igualmente que limitaciones se han encontrado para su normal desarrollo, definir por lo tanto las medidas de corrección pertinentes de acuerdo al mecanismo de evaluación utilizado. Para estos efectos se recomienda el diseño y la aplicación de verificadores de calidad que nos permitan valorar el cumplimiento de las metas propuestas. 	SITIO-ESPECÍFICO
Saieh (2014)	<p>Esta consultoría se desarrolló en el marco del Proyecto PNUD "Apoyo a la Negociación de Presupuestos para Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas". Su objetivo fue construir la estrategia para el desarrollo de indicadores, tanto de procesos como de resultados, y estos últimos de las actividades de manejo en la conservación y también económicos a nivel local y/o regional, para ser incorporados al proceso de formulación presupuestal y de gestión. Se desarrolló la consultoría por medio del análisis de la planificación y la propuesta de indicadores para dos áreas piloto: el Parque Nacional Alerce Costero y la Reserva Costera Valdiviana, esta última de propiedad de The Nature Conservancy (TNC). Este ejercicio es relevante, porque aborda la necesidad de vincular el manejo de conservación de las áreas protegidas a la formulación de presupuestos. Consideraciones relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Como parte del análisis de diagnóstico, se revisa niveles de planificación de ambas áreas, desde el plan de manejo, los programas de manejo más específicos, los planes operativos anuales y hasta las actividades de ejecución de éstos, sean de implementación, monitoreo, evaluación y revisión, proponiéndose como parte de esta última actividad indicadores de proceso específicos que deberían ayudar a mejorar los procesos de ambas áreas. > Posteriormente se revisa los indicadores de resultado en conservación de cada área piloto, conforme a sus instrumentos de planificación (plan de manejo y programas). Es sintomático que, habiendo indicadores de resultado en materia de conservación (incluidos en programas o planes específicos de conservación como parte del plan de manejo), que están costeados, diseñados y establecidos, en ambas áreas piloto no se les calcula. Sólo hay una evaluación parcial de ciertos indicadores de resultado de gestión, es decir de realización de ciertas actividades. Igualmente se revisa indicadores de gestión financiera y de impacto económico de las áreas. Estos no están formulados en un caso y en el otro los hay dentro de los programas específicos de administración y finanzas y de vinculación y desarrollo, respectivamente. 	

DOCUMENTO	MATERIA	ESCALA O NIVEL
	<ul style="list-style-type: none"> > Se propone indicadores de gestión y también de conservación en el marco de los programas específicos vigentes de investigación y monitoreo, control y vigilancia y manejo de recursos de la Reserva Costera Valdiviana, y del programa de conservación de recursos naturales y culturales del Parque Nacional Alerce Costero. Para efectos de la evaluación de gestión financiera, se propone un formato de matriz de seguimiento sobre el cumplimiento de objetivos de conservación con indicadores de eficiencia, costo-efectividad y transparencia. Y sobre impacto económico, se considera indicadores propuestos desde otro estudio y se evalúa la factibilidad de su aplicación a las áreas piloto en relación con las comunidades locales. > El informe concluye con la propuesta de una estrategia para implementar e institucionalizar los indicadores, sobre la base de un plan de evaluación y diferentes tipos o etapas de éste, proponiendo criterios sobre qué evaluar, y la creación de un sistema de monitoreo y evaluación a cargo de una unidad de monitoreo que reporte a autoridades y otras instituciones, haciendo así énfasis en los diferentes clientes internos y externos a quienes sirve el sistema. 	SITIO-ESPECÍFICO
<p>CAPEs UC, Convenio PNUD N°098/2014 “Estándares de Gestión y Fortalecimiento Metodológico para la Planificación del Manejo, la Gestión Financiera, y el Monitoreo y Evaluación de las Áreas Protegidas” (en elaboración)</p>	<p>Esta consultoría está todavía en desarrollo, y corresponde al ejercicio paralelo al del presente proyecto, que ha realizado el <i>Center of Applied Ecology & Sustainability</i> de la Universidad Católica de Chile (CAPEs UC) con CONAF, para la revisión e inserción del mecanismo de los Estándares Abiertos en la planificación del manejo de las áreas protegidas administradas por esa institución. Sin perjuicio de no contarse con los productos finales de esta consultoría, cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> > La coincidencia de ambos procesos, no sólo para la implementación de los Estándares Abiertos al conjunto de las áreas protegidas del país, sino también sobre la valoración que se ha dado desde los equipos tanto de CONAF como de las áreas piloto del proyecto liderado por WCS al mecanismo, como oportunidad y solución a diversos desafíos de la planificación y el manejo de conservación. > El proceso llevado adelante en CONAF se enfoca al desarrollo metodológico de la planificación y gestión financiera de las áreas protegidas que esa institución administra, a un nivel técnico ya instalado en ella a través de planificadores que se desempeñan en áreas específicas o en oficinas regionales y la oficina nacional. > El proceso desarrollado en CONAF se ha centrado en la implementación técnica y el desarrollo de un manual o guía de planificación, de acuerdo con los requerimientos de CONAF. > También se han extraído conclusiones y recomendaciones dirigidas de ese proceso a la planificación en áreas marinas protegidas. No obstante, ellas se refieren principalmente a las experiencias de planificación y capacidades requeridas para procesos específicos en cada área sujeta a planificación. No se ha abordado directamente el desarrollo de estándares de planificación y manejo a nivel de sistema de manera integrada con otras categorías de protección. Este proceso corresponde a las responsabilidades legales del MMA. 	

Más allá de los contenidos específicos de los estudios mencionados en la Tabla 1, del conjunto de ellos hay algunas conclusiones que destacar.

Los antecedentes de escala global se limitan fundamentalmente a dar orientaciones o directrices muy generales sobre las consideraciones de buenas prácticas en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Existe consenso entre instrumentos legales (CBD y Convención de Ramsar) en que la conservación y sostenibilidad del uso de la biodiversidad deben ampliarse en cuanto a vías o

instrumentos por medio de los cuales se le desarrolla, los recursos que se asignan a ellas y a los actores involucrados, así como también de manera transversal debe mejorarse la eficacia con que esos actores, recursos e instrumentos operan para conseguir resultados en términos de conservación.

A escalas más finas se detectan falencias y brechas importantes en el manejo de conservación, las que tampoco han sido completamente cubiertas por la legislación actual (ya se ha comentado en la primera parte de este capítulo), ni por la gestión pública o privada, ni aun por algunos de

dichos estudios o informes. Tanto la Ley 19.300 como las recomendaciones que la OCDE formuló a Chile hace ya 10 años establecen obligaciones o compromisos que hasta ahora han sido satisfechos parcialmente en materia de biodiversidad. Las brechas de financiamiento y de apoyos técnicos para las Iniciativas de Conservación Privada y para distintos instrumentos de conservación que le cabe al Estado implementar, siguen siendo una deuda pendiente. Del mismo modo, el desarrollo de buenas prácticas que el gobierno de los proyectos (incluyendo a sus diversos actores, procesos y dinámicas por los cuales se proponen y desarrollan los instrumentos de conservación, mecanismos de participación, capacidades de los actores tanto técnicas como de relacionarse y comunicarse, postulación a fuentes de recursos, entre otros), son aspectos bien descritos y reconocidos. Y en lo más técnico, está igualmente reconocida y plasmada en los distintos informes revisados del nivel nacional la necesidad de mejorar las prácticas de manejo y monitoreo de los proyectos, y de relacionar esas prácticas con indicadores, evaluaciones, reportes y ajustes a los proyectos, que sobre todo midan y se hagan cargo del estado de conservación de la biodiversidad como consecuencia de dichas prácticas.

Los diferentes manuales y guías para la planificación sitio a sitio se hacen cargo de planificar acciones para los problemas del área protegida y de establecer qué planes o programas específicos debe haber, así como la necesidad de una zonificación. Pero todavía no se ha resuelto con ellos el vínculo de causalidad de tales acciones (por muy eficientemente que se les aplique) con los problemas o amenazas específicos que se trata de resolver, ni tampoco

la relación de causalidad de esos problemas con los *Objetos de Conservación* que son prioritarios, o relevantes, o representativos de la biodiversidad que se busca proteger.

Esto es crítico, por cuanto si no se considera la funcionalidad de estas herramientas de manejo para alcanzar los objetivos de conservación de biodiversidad, con sus prioridades, en plazos acotados, zonificación de áreas protegidas, desarrollo de ciertos programas o establecimiento de normativa para un área protegida, todas estas actividades pierden sentido.

En la Sección que sigue mostramos una síntesis de las brechas más relevantes que hemos recogido de los antecedentes y del proceso, considerando como objetivo final avanzar hacia una mejora de las prácticas de conservación caso a caso, área a área, pero por sobre todo a escala del sistema de gestión de conservación integrado, definiendo estándares y uniformando criterios. Pero sobre todo materializando el énfasis en la efectividad, la cual se hace—evalúa—mejora haciendo. Y por ello el objetivo acá es promover la ¡comunicación, aplicación, y el aprender haciendo!

Dada la naturaleza de la biodiversidad: compleja, ubicua, territorial, de larga historia ecológica y evolutiva, este proceso de mejora para su gestión no es instantáneo ni se acaba mediante informes como éste ni manuales o guías sobre estándares. Es la práctica que les sigue, su evaluación crítica de quienes hacemos uso o gestión de la biodiversidad, la que puede permitir avanzar y medir si realmente alcanzamos con ella a mejorar el estado de los ecosistemas y especies que nos hemos propuesto proteger, conservar o recuperar. ¡A eso vamos!



1.4 ALCANCES DE ESTE TRABAJO

1.4.1 OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN

El análisis y ejercicios de planificación desarrollados como parte del proceso del Proyecto GEF SNAP se hicieron sobre la base de directrices y manuales operativos de los ya citados Estándares Abiertos. Esta herramienta cuenta con un respaldo técnico y un desarrollo que le dan fortaleza comprobada, sin perjuicio de mostrar flaquezas y desafíos también. Lo que interesa destacar ahora es que los EA más que un simple método de planificación definen un enfoque completo sobre cómo deben operar la planificación y la gestión de la conservación de biodiversidad.

Dando respuesta a algunos de los problemas señalados más arriba, ellos permiten entre otras cosas:

a) Establecer el vínculo causal entre las *Estrategias* o acciones que se deciden para la gestión y el manejo, con los *Objetos de Conservación*, proxy de biodiversidad, que se trata de manejar;⁽⁴⁾

b) Medir los avances no sólo de dichas *Estrategias* y sus efectos al nivel de gestión administrativa, sino también —en la medida en que la causalidad está bien establecida— sobre el estado de los *Objetos de Conservación* a cuya protección se dirigen esas *Estrategias*. No se trata de medir únicamente resultados de administración, sino también de que la gestión esté logrando beneficios reales de conservación de biodiversidad;

c) Establecer modelos o mapas conceptuales de la situación de un área protegida o proyecto de conservación, de manera fundada, gráfica, simple y comprensible para un público amplio, a distintos niveles de profundidad. Estos modelos constituyen hipótesis de trabajo explícitas, transparentes, inclusivas;

⁽⁴⁾ Como se verá a lo largo del informe, hay una diferencia entre aquellos objetos de biodiversidad que se busca proteger, recuperar, preservar, conservar o usar de manera sostenible, y aquellos Objetos de Conservación definidos como prioritarios para el manejo de conservación en el marco del manejo adaptativo de los EA.

d) Fundar el proyecto de conservación en un diseño lógico, con *Objetivos* claros y vinculados a los *Objetos de Conservación*, de modo que el modelo de negocio y la solicitud de financiamiento también se facilite;

e) Permitir —e incluso requerir— la interacción continua entre diversos actores importantes de los proyectos de conservación, creando oportunidades para la integración, desarrollo de liderazgos, la participación efectiva y la colaboración entre ellos;

f) Llevar adelante procesos de planificación y manejo adecuados a la realidad específica de cada proyecto, potenciando las capacidades humanas, financieras, técnicas y tecnológicas disponibles y fomentando el aprendizaje y uso de la experiencia propia y de terceros;

g) En el mismo sentido, proyectar una planificación bajo un mismo enfoque y con un mismo lenguaje a otros instrumentos de conservación, más allá de las áreas protegidas, y a diferentes escalas, integrando niveles y la medición de efectos sobre la biodiversidad en todos ellos; y

h) Fomentar la colaboración entre equipos no sólo técnicos de planificación, sino más ampliamente de los actores de diferentes proyectos, para el desarrollo de estrategias comunes, sinergias de estrategias complementarias y aprendizaje compartido.

Como consecuencia de lo señalado, el valor que representan los EA como herramienta de conservación se funda en las siguientes características:

> Mantienen el foco en los resultados de conservación de biodiversidad.

> Objetivizan el diseño, medición e impacto de la inversión en conservación.

> Permiten presentar modelos de negocios objetivos y efectivos para el financiamiento de conservación.

> Permiten la planificación a diferentes niveles o escalas, con el mismo enfoque.

> Utilizan un lenguaje común a nivel técnico de planifi-

cadore y también de administradores y promotores o propietarios de los proyectos, focalizando cada esfuerzo en la biodiversidad per se, más que objetivos administrativos de cada grupo de interés.

> Requieren y promueven el desarrollo de liderazgos efectivos, y de procesos inclusivos.

> Constituyen un enfoque de gestión de la conservación basado en la planificación estratégica y buenas prácticas en su implementación, con énfasis en efectividad, transparencia e inclusión.

Sin perjuicio de ello, es importante hacerse cargo de que los EA no constituyen una solución mágica, sino una herramienta de trabajo, la que define por sobre todo un proceso para la conservación efectiva. Existen numerosas instancias para orientar, guiar, educar y aprender sobre el uso de los EA, pero ellas siempre deben adecuarse y utilizarse en forma apropiada y sobre todo meditada para el caso particular que se trata de resolver.

Los EA presentan en ese sentido algunos desafíos y obstáculos en su aplicación, que es necesario tomar en cuenta y que sus propios desarrolladores están considerando para perfeccionarlos. Entre ellos, se ha mencionado y se pudo constatar también en el trabajo con las áreas piloto en el marco del actual proyecto los siguientes:

> La dificultad para aplicar en forma directa las prácticas estándar en áreas que ya cuentan con procesos previos, bajo herramientas distintas, de identificación y priorización de *Objetos de Conservación*, *Amenazas* y *Estrategias*;

> Aplicar la herramienta en áreas con recursos humanos limitados, como las ICP;

> Contar con un monitoreo bien diseñado y basado en *Supuestos sólidos*, para determinar los efectos del manejo de conservación sobre la biodiversidad que se trata de proteger y no sólo sobre los avances de gestión de las *Estrategias* o acciones del proyecto;

> Una menor claridad para el desarrollo de las Etapas posteriores a la planificación (Implementación, Evaluación y Aprendizaje);

> El posible desgaste de los equipos de trabajo y lograr procesos de planificación dinámicos;

> Mayor vinculación con la planificación financiera y desarrollo de la contabilidad de los proyectos de conservación.

1.4.2 DESARROLLO DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN, HERRAMIENTAS ASOCIADAS Y ACTORES EN CHILE

El origen de los EA se remonta a inicios de la década pasada. Diversas ONG globales convocaron para la asamblea de julio de 2002 de la Sociedad de Biología de la Conservación a un conjunto de expertos en manejo de conservación para compartir y discutir preguntas sobre el monitoreo de la conservación y sus resultados objetivos. De esta reunión se formó un foro más permanente de organizaciones involucradas en conservación, incluyendo ONG y también donantes. Las necesidades comunes en materia de auditoría, brechas de conocimientos, evaluación de impacto y monitoreo, entre otras, llevaron a buscar esfuerzos comunes y en definitiva a la creación de la CMP, que continuó sesionando y aprobó en 2004 una primera versión de los EA. Los integrantes de la CMP se han ido ampliando con los años, y actualmente alcanzan a 26 instituciones, incluyendo a donantes, ONG, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos y asociaciones público-privadas de conservación de otros países, como Forever Costa Rica.⁽⁵⁾

Los EA cuentan ya con tres versiones, siendo revisados sistemáticamente por la CMP como una de sus labores básicas dirigidas a mejorar las prácticas y superar los problemas que enfrentan la planificación y el manejo de conservación. La versión más reciente de los EA, aprobada en 2013, aborda como nuevos elementos, por ejemplo, las consideraciones sobre efectos y medidas de adaptación al cambio climático; y también la incorporación explícita y sistemática de *objetos de bienestar humano* asociados a los *Objetos de Conservación*, de modo de explicitar la vinculación entre biodiversidad y

⁽⁵⁾ La lista completa puede consultarse en: <http://www.conservationmeasures.org/about-cmp/members/>

los servicios ecosistémicos clave para el bienestar humano que derivan de su existencia (CMP 2013).⁽⁶⁾

Uno de los hitos de la CMP, además de la revisión y publicación periódica de los EA, ha sido la creación del *software* de planificación de conservación *Miradi*, vinculado estrechamente a los Estándares. El propósito de este software no es educar ni implementar o sostener procesos de planificación de la conservación, por lo que su uso no debe nunca anteponerse a la gestión de la conservación, sino fortalecer proyectos sobre la base de conocimientos sólidos tanto de la herramienta misma como de la realidad de las áreas protegidas o proyectos de que se trate.

Por otra parte, desde la CMP también se desarrolla una red global de monitores o *coach* para la capacitación en el uso de los EA, la *Conservation Coaches Network* (CCNet) cuyo fin es ir ampliando su uso y perfeccionando la propia herramienta sobre la base de ese uso extendido. En Chile existen tres coach acreditados.⁽⁷⁾

WCS ha sido parte fundadora, promotora, e integrante activo de la CMP desde sus inicios, constituyendo los EA para esta organización una herramienta de trabajo para todos sus proyectos a escala global. Como se verá en el Capítulo 3, varios de los proyectos de WCS en Chile han hecho uso de los Estándares.

Asimismo, es importante destacar la aplicación de los EA o de herramientas de planificación vinculadas a ellos que se desarrolla igualmente en Chile desde otras organizaciones que son miembros o vinculadas a la CMP, como TNC, WWF y Conservación Marina.

⁽⁶⁾ El conjunto de materiales e información sobre los EA se puede encontrar en: <http://cmp-openstandards.org>. Las instituciones asociadas en la CMP también cuentan con numerosa información de apoyo para la aplicación de los EA, así como en materias no tratadas en profundidad por ellos, como los aspectos de financiamiento y gobernanza. Algunos de estos materiales están mencionados en la bibliografía de este informe.

⁽⁷⁾ El sitio web de CCNet es: <http://www.ccnetglobal.com>. Se puede revisar también mayores experiencias e instituciones públicas y privadas asociadas a CCNet en Redford et al. (2015).

1.4.3 ALCANCES EN MATERIA DE GOBERNANZA

Una buena gestión de conservación de la biodiversidad no sólo pasa por las buenas prácticas desde el punto de vista de la planificación e implementación de las *Estrategias* y su seguimiento. Las condiciones del grupo humano que desarrolla el plan de manejo para el proyecto de conservación resultan fundamentales para asegurar avances, ya que de sus capacidades, organización, interacción con otros actores, involucramiento de la comunidad local y actividades de participación, además de otras consideraciones similares, depende en buena medida el nivel de legitimidad, consenso y en definitiva de confianza, que el proyecto logra entre todos los actores relevantes. Ello permite asegurar una mejor base para avanzar en ejecutar las acciones de manejo propuestas, aminorando posibles cuestionamientos, oposición o roces y logrando incluso colaboradores no esperados que facilitan el desarrollo del proyecto.

La identificación de actores relevantes, pero también de sus roles y funciones en el área protegida o en el espacio que se ejecuta el proyecto, es fundamental. Los EA contemplan también estas consideraciones como parte de la Etapa de Conceptualización. Sin embargo, el diseño del proceso de planificación y de las *Estrategias* debe ampliar esta mirada, tomando en cuenta las implicancias que el grupo humano puede tener para el éxito del manejo de conservación propuesto. A esto se apunta con la identificación de brechas también para la gobernanza, y con las recomendaciones que al respecto se formulan en los Capítulos 4 y 5.

En el ámbito de la gobernanza en áreas protegidas no es posible omitir las orientaciones que da la UICN para el manejo de las áreas protegidas. Las directrices de esta organización son estándares generales a nivel global, que apuntan a mejorar las prácticas de conservación a esa escala y a la vez facilitar el seguimiento que se hace a la misma escala de todas las iniciativas de conservación. UICN ha desarrollado varias guías técnicas que establecen y desarrollan los tipos de gobernanza. La guía más reciente (Borrini-Feyerabend *et al.* 2014) fomenta explícitamente el análisis de las condiciones de gobernanza de las áreas protegidas a nivel individual y de sistema. Este análisis puede constituir una buena herramienta para evaluar las condiciones de gobernanza que se están desarrollando, y sacar lecciones importantes para el proyecto de que se trate o el sistema de áreas protegidas en su conjunto, determinando si se puede dar respuesta a algunas de las brechas que se señala más abajo. Nosotros hemos considerado este insumo en las propuestas estratégicas de nuestro trabajo.

1.4.4 ALCANCES EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Las consideraciones sobre planificación financiera de la conservación estuvieron principalmente vinculadas a aquellas etapas de los EA en que se incorpora el análisis de presupuestos, identificando momentos, formatos y criterios para hacer presupuestos en la planificación específica proyecto a proyecto, y rescatando también experiencias y materiales de otras organizaciones. Otras consideraciones más estratégicas y generales se vinculan a las necesidades de integración y asociatividad, que debería promoverse a nivel de sistema para que los proyectos complementen recursos más o menos escasos, buscando sinergias con otros proyectos o con organizaciones colaboradoras. Lo anterior se especifica más en la Sección 1.5. que sigue, y debería constituir parte de las materias a resolver a nivel sistémico.



1.5 BRECHAS Y DESAFÍOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA Y ÁREAS MARINAS COSTERAS PROTEGIDAS DE MÚLTIPLES USOS

1.5.1 PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

A partir de la revisión de los antecedentes, de comunicaciones con diversos actores de la conservación en Chile, y el desarrollo de las actividades del proyecto, hemos podido dar una idea general de la situación de la planificación en Santuarios de la Naturaleza y Sitios Ramsar creados en terrenos privados, así como en las AMCP-MU. Esto no constituye un catastro de cuántos Santuarios, Sitios Ramsar y AMCP-MU cuentan con planes de manejo o planes generales de administración. El requerimiento que se trató de satisfacer aquí es el de conocer las fortalezas y debilidades que se detectan en los equipos que deben hacer planificación y manejo en las áreas protegidas, lo que se desprende de los capítulos que siguen y constituye además la base para las recomendaciones de los Capítulos 4 y 5.

a) Estado de la planificación

Las exigencias legales para el manejo de conservación en el caso de los Santuarios de la Naturaleza (SN) provienen de la ya mencionada Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y también de la Ley 17.288, sobre Monumentos Nacionales. No obstante, no existe hasta la fecha una exigencia formal para que todos los Santuarios cuenten con planes de manejo, habiendo quedado ello bajo la responsabilidad de los responsables directos de estas áreas. Los propietarios o administradores de los terrenos afectados como Santuario tienen un rol importante en este sentido, porque si bien ninguna norma les manda a realizar manejo activo del proyecto de conservación, de ello depende que el estado de conservación de la biodiversidad existente al interior de las áreas se mantenga en buenos niveles.

En el caso del SN San Juan de Piche, que fue piloto para el presente proyecto, y también del Sitio Ramsar Laguna Conchalí, que está emplazado al interior del SN del mismo nombre y que se señala en la Sección 3.2 del Capítulo 3, los respectivos planes de manejo están actualmente en desarrollo o revisión. También existe información disponible sobre los planes aprobados para SN que se encuentran entregados en administración a CONAF, y noticias de otros procesos de planificación, como en el SN Islote Pájaros Niños, en Algarrobo (Región de Valparaíso) o el SN

Bosque de Calabacillo de Navidad (Región de O'Higgins). Sin extrapolar esta realidad al conjunto de 44 Santuarios de la Naturaleza⁽⁸⁾ del país, es posible sostener que hasta la fecha la regla general es que no hay planificación de la gestión de la biodiversidad y ni de su manejo, salvo en casos determinados como los mencionados, promovidos desde iniciativas locales específicas.

De manera similar, de los 13 Humedales de Importancia Internacional incluidos en el listado de la Convención de Ramsar, los cuatro que se encuentran fuera del manejo directo de CONAF presentan diferentes estados de avance en su planificación. Cabe mencionar que en tres de estos últimos, WCS ha prestado apoyo a la planificación utilizando herramientas asociadas a los EA.⁽⁹⁾

Respecto de las AMCP-MU, siendo una categoría de protección creada más o menos recientemente y sin un administrador formal disponible para la generalidad de las nueve existentes áreas bajo esta figura, la planificación de conservación también ha logrado avances diferentes, desde nulos, pasando por estudios o levantamiento de información de base y hasta la elaboración técnica completa de planes generales de administración. Se constata aquí un mayor o menor impulso para la planificación y el manejo de estas áreas como consecuencia directa de los liderazgos que asumen ciertas instituciones con interés en el desarrollo de la conservación en las áreas.

Mención aparte merecen otros instrumentos como los planes de conservación de especies. CONAF, el MMA, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y otras instituciones públicas y privadas han instalado programas formales que

⁽⁸⁾ Consejo de Monumentos Nacionales:

> Monumentos nacionales declarados por decreto. Información actualizada al 3 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.monumentos.cl/consejo/606/w3-article-22594.html> (24 de septiembre de 2015)

> Nómina de Monumentos 1925 a agosto del 2015. Disponible en: <http://www.monumentos.cl/consejo/606/w3-article-53680.html> (24 de septiembre de 2015)

⁽⁹⁾ Además de los casos que se revisa en la Sección 3.1 del Capítulo 3, en la elaboración del plan de manejo para el Sitio Ramsar Humedal de Bahía Lomas se utilizó entre otras herramientas aquellas desarrolladas por WCS para la conceptualización del proyecto y trabajo participativo (Espoz *et al.* 2011).

trabajan e intentan colaborar en la elaboración e implementación de estos planes incluyendo medidas de monitoreo. Actualmente existe además un reglamento oficial para ello. Existen reportes generales de la implementación de acciones previstas en los planes (por ejemplo, CONAF 2013; López *et al.* 2011; Lobos *et al.* 2013), pero no existe disponibilidad de análisis o resultados en términos de efectividad en la recuperación o conservación de las especies objetivo.

b) Capacidades de planificación y manejo en los proyectos

En cuanto a las técnicas de planificación utilizadas no existe tampoco una estandarización que permita extraer información a partir de indicadores comunes o relacionables. Cabe en ese sentido señalar que el proceso llevado adelante por CONAF con la colaboración del *Center of Applied Ecology & Sustainability* de la Universidad Católica de Chile (CAPES UC) para el fortalecimiento de la planificación en Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, parte de un nivel técnico ya instalado al interior de esa institución a través de planificadores que se desempeñan en áreas específicas o en oficinas regionales y la oficina nacional. Ello contrasta con el nulo desarrollo de estándares de manejo en las categorías de protección sobre las cuales recae el proceso que aquí informamos, encontrándose avances en planificación de acuerdo con las capacidades propias y específicas de cada área piloto y sus equipos propios, más o menos constituidos.

Dichas capacidades son, entonces, muy diferentes para cada área pero también entre los distintos subsistemas de áreas protegidas que operan en Chile.

Asimismo, las personas que asumen funciones y responsabilidades en planificación, manejo, monitoreo, evaluación, información, decisión, comunicación y otras labores básicas, varían no tanto a causa de necesidades definidas de personal, sino principalmente a causa de los liderazgos y compromisos asumidos personalmente para llevar adelante un proyecto y de los recursos humanos que se logra incorporar con los recursos disponibles. Precisamente las horas de trabajo de personal interno o externo son el recurso más caro para el manejo, y no existe una definición y repartición de las labores, generalmente más operativas, que deben ser asumidas por personal adicional.

c) Eficacia de la planificación y el manejo de conservación

Más allá de los procesos de planificación y sus diferentes estados de avance área por área o instrumento por instrumento, es todavía una brecha significativa poder relacionar esa planificación con un monitoreo efectivo y que en definitiva logre demostrar resultados concretos sobre biodiversidad que estén ligados a las *Estrategias* de conservación aplicadas en las áreas. Una planificación y ejecución completa de cualquier proyecto debería poder responder con cierta confianza a preguntas sobre:

> Costo-efectividad de las acciones o *Estrategias* de conservación en relación con los objetivos del proyecto;

> Contar con objetivos de conservación explícitos y objetivos que sean medibles, contra los cuales determinar el éxito en conservación;

> Desarrollo de actividades de monitoreo del avance hacia los objetivos de conservación de biodiversidad, con base en datos de buena calidad para ello; y

> Revisión y evaluación al menos ocasional de los datos de biodiversidad obtenidos con el monitoreo y revisión, y adecuación de objetivos y *Estrategias*.

1.5.2 GOBERNANZA

Además de las capacidades de planificación y manejo, mencionadas anteriormente, el conjunto de procesos tanto para la creación como para la posterior operación de los proyectos de conservación debe instalar no sólo personal competente, sino también de organización interna y de relaciones públicas para vincular al equipo núcleo o inicial del área con su entorno social y con socios estratégicos externos, ya sean instituciones públicas, donantes o proveedores de fondos, colaboradores en investigación, otros proyectos de conservación, etc.

Resulta un problema la indefinición legal de administradores para los Santuarios, Sitios Ramsar y AMCP-MU, pues no basta con que se les identifique jurídicamente, sino que

la gestión de los administradores privados o públicos debe desenvolverse en un marco de gobernanza adecuado.

Como problemas o preguntas de gobernanza específicos que no están abordados explícitamente para la gestión de la conservación y que debería resolverse proyecto a proyecto, pero también avanzando en su desarrollo en todo el sistema de conservación, se identifica:

a) Organización interna:

> Identificación y reclutamiento de personal con capacidad, responsabilidades específicas y adecuadas a las necesidades del proyecto; y

> Estructura y procedimientos de la organización para la toma de decisiones a nivel estratégico (mediano y largo plazo, gran escala) y operativo (corto plazo, escala sitio).

b) Instituciones de apoyo:

> Qué rol cumplen para la colaboración con un proyecto determinado las instituciones públicas, universidades y centros de investigación, los proveedores de fondos, las ONG, otros proyectos de conservación cercanos o con intereses similares;

> Qué nivel de compromiso presentan frente al proyecto;

> Cómo regular la relación del equipo núcleo con ellos; y

> A qué otros socios o colaboradores interesa atraer.

c) Empresas:

> Qué rol cumplen las empresas que realizan actividades en o próximas al área del proyecto (fuentes de conflicto, colaboradores potenciales, colaboradores actuales para actividades puntuales, socios estratégicos); y

> Cómo relacionarse con ellas en vista del rol que desempeñan y de las necesidades de conservación identificadas en el proceso de planificación.

d) Comunidad y participación local:

> Quiénes conforman la comunidad local;

> Para qué decisiones o *Estrategias* es importante involucrar a la comunidad;

> Qué nivel o tipo de involucramiento de la comunidad local se ve más conveniente para el manejo de conservación; y por qué;

> Qué mecanismos o actividades de participación se

aprecia como más adecuados o importantes para involucrar a la gente; y

> Cómo incorporar el conocimiento tradicional y local en el análisis y diseño del plan de conservación.

e) Cualidades y habilidades personales de los diferentes involucrados:

> Quiénes ejercen roles de liderazgo en las diferentes labores de dirección y de apoyo;

> Quiénes son potenciales líderes que deberían asumir roles en las áreas;

> Cuál es el nivel de confianza y cohesión que existe en el equipo núcleo y con los colaboradores del proyecto; y

> Cuáles son las vías y capacidades de comunicación y vinculación del equipo núcleo con otros actores.

1.5.3 FINANCIAMIENTO Y APOYOS AL PROYECTO

El éxito de los proyectos de conservación en las iniciativas privadas, AMCP-MU y otros con fuerte componente local pasa también por resolver cuánto cuesta el proyecto, cuáles son los recursos disponibles, de dónde se puede obtener aquéllos que no lo están y ejecutar las acciones para levantarlos. Esto de la mejor manera posible y con mirada estratégica dirigida a los objetivos de conservación que el proceso de planificación haya arrojado.

Este ejercicio que parece simple se ha encontrado sin embargo con ciertas vallas que lo hacen más complejo de abordar, además de las directamente relacionadas con la planificación de la conservación *per se*, identificamos:

a) Falta o debilidad de capacidades en planificación y manejo financiero de los equipos técnicos del proyecto:

> En conocimientos contables, presupuestarios y financieros del personal disponible;

> En la gestión financiera (personal dedicado a salir a buscar recursos, presentar proyectos, reportar avances y resultados); y

> En la gestión de alternativas al financiamiento formal (creatividad y dedicación para búsqueda de alianzas estratégicas, colaboración con otros proyectos, etc.).

b) Desconocimiento y complicación para la planificación financiera de la conservación:

> Sobre técnicas o buenas prácticas contables y presupuestarias en proyectos de conservación (incluyendo diseño de presupuestos, presentación atractiva a posibles financistas, reportabilidad); y

> Sobre fuentes públicas y privadas de financiamiento, nacionales o extranjeras.

c) Debilidades importantes de los instrumentos públicos de incentivo y financiamiento para la conservación:

> Falta de incentivos tributarios a las donaciones con fines ambientales y de conservación;

> Escasos fondos públicos o créditos para inversiones mayores en proyectos privados de conservación;

> Requisitos administrativos engorrosos y costo efectivos para postular y reportar a los fondos, incluso aquellos de bajos montos;

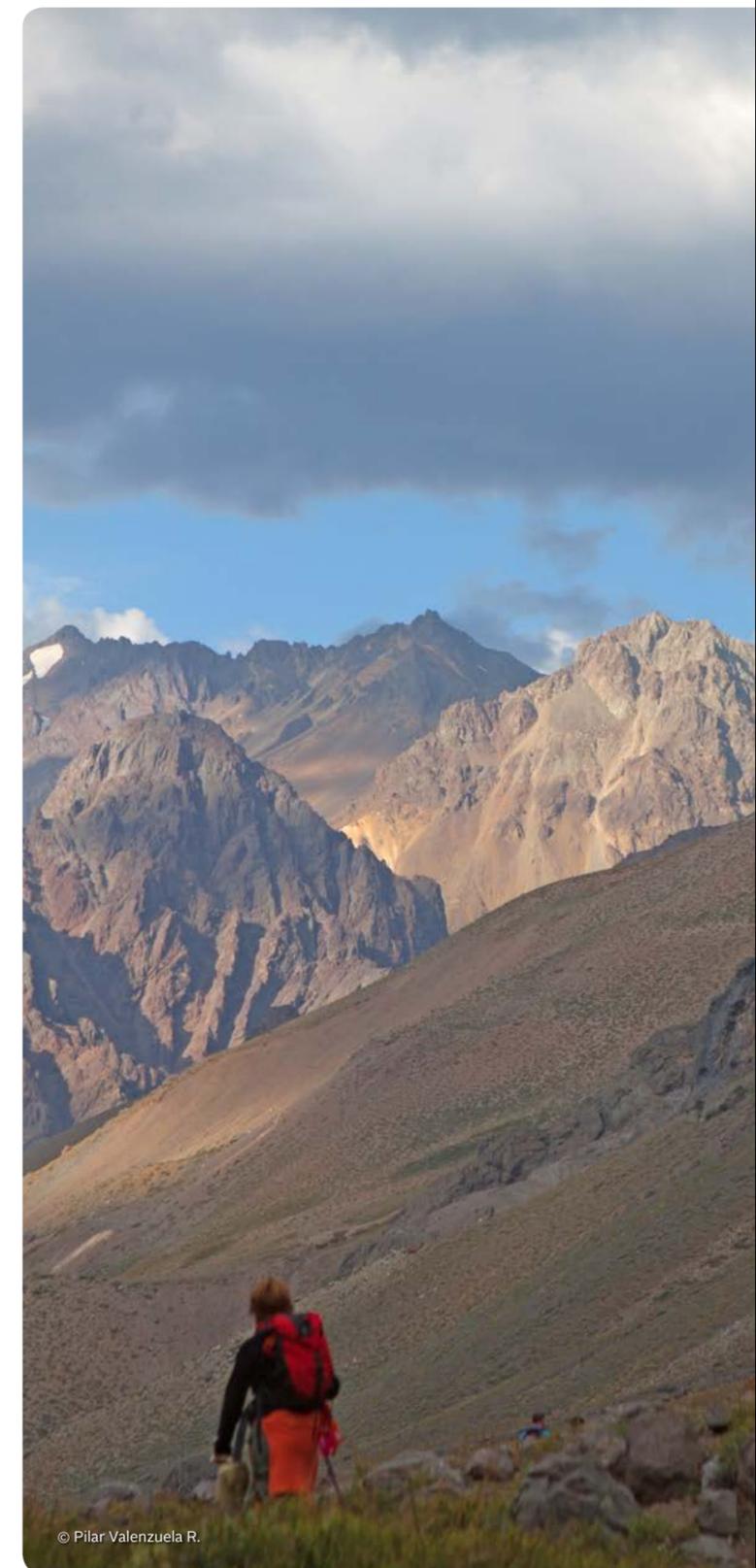
> Falta de habilitación del mecanismo legal de reconocimiento de áreas protegidas privadas, para acceder a beneficios mínimos como la exención del impuesto territorial y otros; y

> Apoyo técnico —no financiero— desestructurado para la planificación y el manejo de conservación (indefinición de roles, materias y vías de apoyo desde los organismos públicos que fomentan la conservación —MMA, Consejo de Monumentos Nacionales, SERNAPESCA, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura).

d) Debilidades del financiamiento privado de la conservación:

> Escaso desarrollo de alternativas de mecanismos privados de financiamiento: si bien existen vías alternativas, como donaciones y otros convenios privados a través de compensaciones en biodiversidad, mercados “verdes” o de productos sustentables certificados, pago por servicios ecosistémicos o créditos, varios de ellos no tienen actual desarrollo o incentivo en el país; y

> Falta de desarrollo de estándares y conocimientos de posibles financistas para la evaluación de proyectos de conservación, sea previa a un acuerdo de financiamiento o durante su ejecución, sobre indicadores contables y de eficacia de conservación.



© Pilar Valenzuela R.



2

METODOLOGÍA DEL PROCESO

San Juan de Piche

2.1 ENFOQUE EN LECCIONES TÉCNICAS Y ESTRATÉGICAS

El diseño de las actividades de este proyecto de *Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos*, tuvieron como énfasis el proceso de planificación a dos escalas: la de sitio y de sistema. Por ello fueron ejecutadas siempre orientadas a la obtención de conclusiones y recomendaciones tanto para el nivel técnico-operativo de planificación y manejo de conservación proyecto a proyecto, como para el nivel estratégico de avanzar en la implementación de estándares de planificación y manejo para el conjunto del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En este último nivel, el proceso desarrollado permite alimentar aprendizajes dirigido al sistema de instrumentos de conservación en general, evaluando la potencial aplicación de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación (EA) a otros instrumentos de conservación que no constituyen formalmente áreas protegidas, como planes de recuperación de especies u otros, los que se aplican a diferentes escalas geográficas y administrativas. Así, su uso generalizado puede permitir ordenar y comparar las prácticas de conservación, medir resultados generales para regiones determinadas o el país completo, tanto en el ámbito marino, acuático continental como terrestre.

Se aclara que al estado actual de avance de la política y normativa sobre conservación en Chile, como también a partir de los ejercicios piloto desarrollados, la información resultante no permite aún arribar a recomendaciones o conclusiones separadas o específicas para los tres ámbitos, marino, acuático continental y terrestre. El estado de desarrollo de los diversos proyectos de conservación y las diferencias en el modo en que se ha abordado su gestión es muy casuístico, y requiere de un análisis integrado que se espera pueda comenzar, a partir de las recomendaciones estratégicas, a concluir estándares o de manejo diferenciados. El enfoque común que ofrecen los EA para el diseño y desarrollo de los proyectos a través de un lenguaje y prácticas estandarizados, ofrece la oportunidad de realizar este análisis integrado detectando las especificidades concretas. Por ahora, se ha buscado establecer aquellas consideraciones básicas para la planificación, gobernanza y financiamiento de los proyectos de conservación, que permitan su implementación enfocada en objetivos de conservación y bienestar humano, y su monitoreo y evaluación ordenados.

Entre aquellos otros instrumentos de conservación para los cuales se puede evaluar la aplicación de los EA se encuentran, por ejemplo (Figura 4):

- > Los planes de recuperación, conservación y gestión de especies⁽¹⁰⁾;
- > Los planes de manejo de recursos naturales, respecto del manejo de conservación de la biodiversidad nativa que se establezca en ellos⁽¹¹⁾;
- > Las compensaciones en biodiversidad (*biodiversity off-sets*), en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental;
- > La certificación de productos sustentables y desarrollo de mercados “verdes”;
- > Los paisajes de conservación;
- > Las Reservas de Biosfera;
- > Los sitios declarados Patrimonio Mundial que incluyan *Objetos de Conservación* de biodiversidad; y
- > El pago por servicios ecosistémicos.

⁽¹⁰⁾ Véase el artículo 37 de la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y el D.S. N° 1, de 2014, del MMA, que aprueba Reglamento para la Elaboración de Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies.

⁽¹¹⁾ Entre los planes de manejo de recursos naturales se puede considerar incluidos, por ejemplo, aquellos regulados en:

- > La Ley 18.892, General de Pesca y Acuicultura (particularmente los planes de manejo de pesquerías especificados en sus artículos 8° y siguientes; y los planes de manejo y explotación para las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos —AMERB— señalados en su artículo 55B y siguientes);
- > La Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente (artículo 42);
- > La Ley 20.256, sobre Pesca Recreativa;
- > La Ley 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal (particularmente los planes de manejo de bosque nativo de preservación y de bosque nativo de conservación y protección); y
- > La Ley 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.

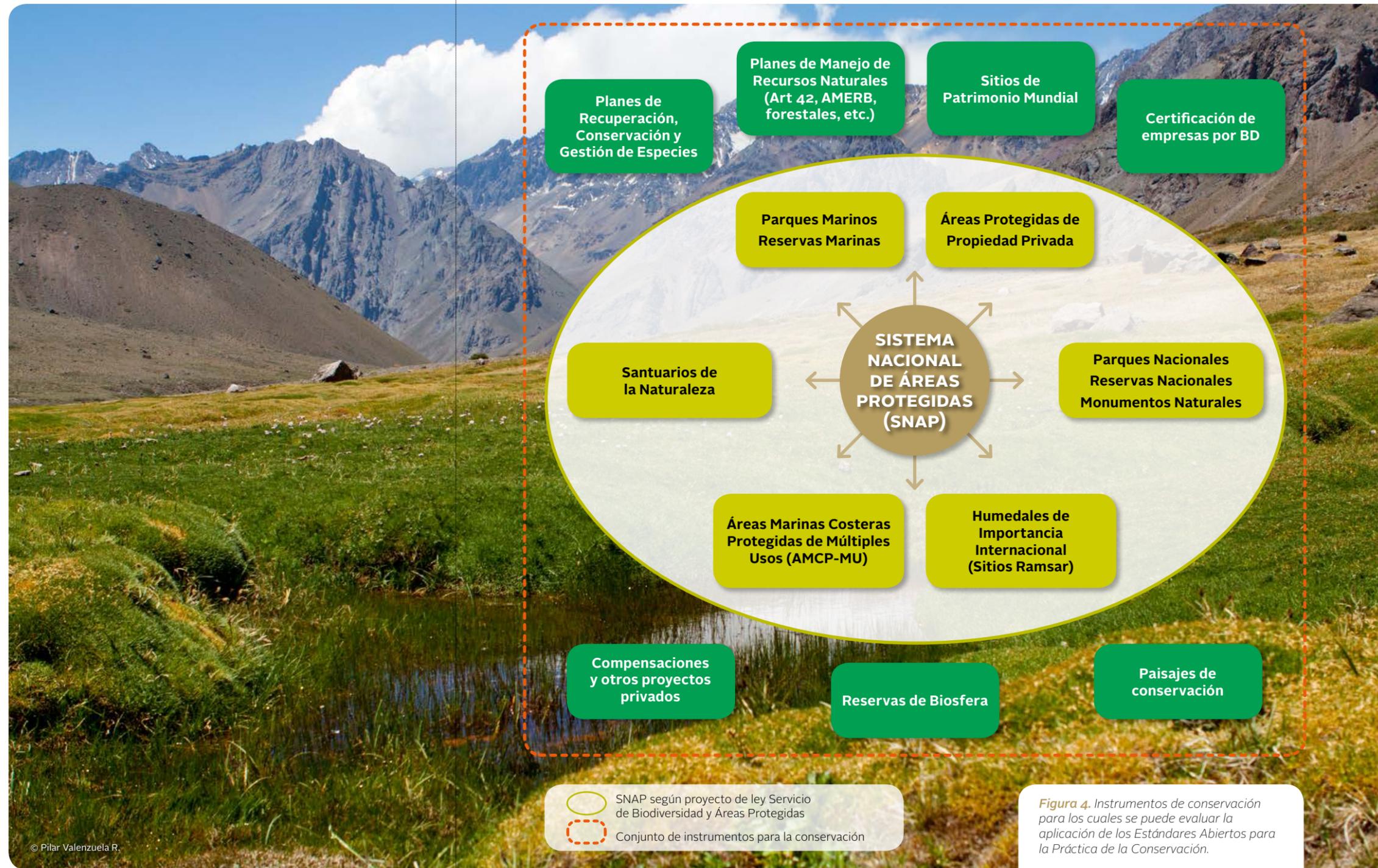


Figura 4. Instrumentos de conservación para los cuales se puede evaluar la aplicación de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación.

2.2 REVISIÓN DE EXPERIENCIAS PREVIAS DE WCS Y DESARROLLO DE EJERCICIOS PILOTO

2.2.1 REVISIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PREVIAS DE APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS EN CHILE

Como parte del análisis realizado se incluyó una revisión y síntesis de la experiencia de WCS con los EA en diferentes proyectos en que la organización ha trabajado o colaborado en planificación de conservación en Chile. Se incluye un apartado completo de ello en la Sección 3.1 del Capítulo 3.

Adicionalmente, a partir de contactos con otras ONG que cuentan con trayectoria en Chile en el uso de los EA y metodologías de planificación relacionadas, se ha recopilado también antecedentes relevantes sobre las capacidades instaladas para su aplicación. Las instituciones de las cuales se obtuvo información fueron Conservación Marina, TNC y WWF.

2.2.2 DESARROLLO DE EJERCICIOS PILOTO EN INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA Y ÁREAS MARINAS COSTERAS PROTEGIDAS DE MÚLTIPLES USOS

Para desarrollar un aprendizaje efectivo sobre estándares de conservación, el proceso se orientó de manera central en el trabajo de aplicación práctica de los EA en tres áreas protegidas con necesidades en planificación. Las primeras corresponden a dos Iniciativas de Conservación Privada ICP que cuentan con protección oficial en las categorías de Santuario de la Naturaleza y de Humedal de Importancia Internacional o Sitio Ramsar; la tercera es un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU). A través de este trabajo se buscó: reconocer dificultades, fortalezas y debilidades para la planificación, avanzar en el uso y familiarización con el lenguaje de los EA en los equipos locales de las áreas y personal asociado, desarrollar y explicitar desafíos de gobernanza y de planificación financiera en cada área, e identificar las brechas a cubrir en estos ámbitos.

Según hemos visto, como elemento común para la planificación de estas categorías no existe ningún régimen establecido que regule el diseño estratégico de

conservación ni la elaboración de planes de manejo, y su desarrollo ha dependido principalmente de la voluntad y compromiso de los promotores o actores directamente involucrados, es decir, principalmente los propietarios de las iniciativas privadas, las comunidades locales o las propias autoridades en ciertos casos.

Las áreas protegidas seleccionadas fueron las siguientes:

- > El Sitio Ramsar Parque Andino Juncal (Región de Valparaíso);
- > El Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche (Región Metropolitana de Santiago)⁽¹²⁾; y
- > La AMCP-MU Pitipalena-Añihue (Región de Aysén).

Para cada uno de los pilotos se diseñaron tres talleres de trabajo, de una jornada cada uno, dirigidos a avanzar en etapas más o menos estructuradas alineadas con las Etapas que proponen los EA (Tabla 2). Sin embargo, a partir del desarrollo de éstas y de las actividades realizadas a lo largo de los talleres se fue analizando la conveniencia de mantener esa estructura o aplicar modificaciones, guardando por lo tanto un margen de flexibilidad que permitiera abordar de mejor manera las necesidades específicas de planificación recogidas para cada área. Tal flexibilidad, más allá de haber sido considerada como principio básico de aplicación de los EA, es una lección importante extraída de las experiencias según se podrá apreciar de los reportes específicos que siguen.

El diseño de los tres talleres por área protegida se centró en las siguientes actividades:

⁽¹²⁾ Respecto de la categoría Santuario de la Naturaleza, inicialmente se consideró con el Proyecto GEF SNAP el trabajo sobre el conjunto de tres Santuarios que actualmente existe en la zona del Cordón de Cantillana (Santuario Altos de Cantillana-Horcón de Piedra y Roblería Cajón de Lisboa; Santuario Horcón de Piedra; y Santuario San Juan de Piche), o bien en uno de ellos en particular, pero integrando a los administradores de los otros dos. En definitiva, por recomendación del equipo del MMA se dio preferencia al Santuario San Juan de Piche, pero se convocó a todos los talleres realizados a los actores de las tres áreas para permitir y favorecer el aprendizaje conjunto y una interacción más directa entre ellos.

Taller 1: Aproximación con el equipo núcleo o inicial, revisión detallada de antecedentes del área, identificación de actores clave e inducción al equipo local sobre los EA.

Taller 2: Revisión de la Visión, desarrollo del Modelo Conceptual e inicio de la planificación para el área, con identificación y jerarquización de sus Objetos de Conservación, Amenazas y Estrategias.

Taller 3: Revisión del Modelo Conceptual, elaboración del Esquema de Monitoreo para el área⁽¹³⁾, orientaciones para la planificación financiera y recomendaciones generales.



TABLA 2. Fechas y número de participantes de talleres de planificación por área piloto.

ÁREA	TALLER	FECHA	Nº DE PARTICIPANTES
Sitio Ramsar Parque Andino Juncal	1	08.05.2015	8
	2	05.06.2015	15
	3	10.07.2015	9
Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche	1	05.05.2015	13
	2	01.06.2015	14
	3	06.07.2015	12
AMCP-MU Pitipalena- Añihue	1	29.04.2015	5
	2	26.05.2015	15
	3	18.08.2015	18

Fueron convocados a los talleres los equipos núcleo de cada área piloto, los profesionales de la unidad de recursos naturales y biodiversidad de la respectiva Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI-MA),

⁽¹³⁾ En el caso de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue, a partir de observaciones recibidas de los participantes del Taller 2 y el hecho de programarse el Taller 3 para su realización en Puerto Raúl Marín Balmaceda con más actores locales, este Taller 3 requirió una revisión mayor de sus objetivos y se desarrolló bajo otra mirada, más adecuada a necesidades concretas planteadas por el equipo núcleo. Véase el reporte respectivo en el la Sección 3.2 del Capítulo 3.

profesionales del Departamento de Áreas Protegidas del MMA y del Proyecto GEF SNAP y también los participantes de las otras áreas piloto. Esto con el objetivo de promover y fortalecer desde el inicio, el proceso de aprendizaje sobre los EA y el reconocimiento e interacción entre actores clave de los diferentes proyectos, buscando con ello familiarizar a los diferentes equipos con las prácticas estándar que promueven los EA y aumentar la confianza en su utilización. Los talleres iniciales contemplaron grupos más pequeños a fin de facilitar la revisión de los antecedentes, pero los que les siguieron contaron en todos los casos con una participación de entre 9 y 18 personas, incluido el equipo de WCS.

El diseño y preparación de cada taller fue estratégico, y requirió la elaboración de materiales para el trabajo durante el taller, incluyendo presentaciones explicativas, archivos electrónicos para los ejercicios de identificación y jerarquización de *Objetos de Conservación y Amenazas Directas*, trabajo en papelógrafo y otros. Mayores especificaciones de estos materiales y de la dinámica con que fueron realizados los ejercicios y se llevaron a cabo las distintas jornadas de trabajo, pueden consultarse en la introducción de la Sección 3.2. del Capítulo 3.

Dado que los ejercicios de cada taller requieren de más tiempo para su desarrollo completo, las actividades desarrolladas a partir del Taller 2 fueron parcialmente completadas en forma remota, enviando a los participantes archivos digitales para que completaran información sobre sus preferencias de *Amenazas Indirectas y Estrategias* relacionadas con aquellos *Objetos de Conservación* que no alcanzaron a ser analizados completamente durante el día de trabajo. Cabe adelantar que este trabajo vía e-mail no resultó apropiado para los casos en que se trata recopilar propuestas de los participantes sobre dichos elementos, sin contar con un consenso previo en directo entre ellos, toda vez que se produjeron confusiones de conceptos y dispersión de propuestas. En consecuencia, la información resultante de aquellos ejercicios completados por esta vía quedó entregada a los equipos de planificación para su revisión y análisis de pertinencia.

Si bien al término del Taller 3 se hizo un repaso general de los avances logrados y las materias pendientes, para los casos del Sitio Ramsar Parque Andino Juncal y el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche se realizó además una reunión bilateral entre el equipo de WCS y los administradores de cada área, para una revisión más pormenorizada de los resultados del trabajo completo y de las recomendaciones específicas sobre ellos. Esto fue un ejercicio importante para dar un cierre al proceso piloto, sin perjuicio de que los procesos de planificación para estas áreas deben continuarse y completarse sin interrupción a partir de lo comenzado en el marco de este proyecto.

Por último, como insumo técnico importante para la planificación de cada área piloto la respectiva SEREMI-MA habilitó y compartió por vía electrónica con los equipos una carpeta *Dropbox* con el archivo digital de los antecedentes más importantes del área, incluyendo información oficial, estudios, actas de reuniones previas y otros antecedentes.

2.3 ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES PARA ASPECTOS TÉCNICO-OPERATIVOS DE LA PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE CONSERVACIÓN

Con las conclusiones alcanzadas a partir de los ejercicios piloto y de las experiencias previas señaladas, vinculadas con los documentos técnicos de los EA y otros antecedentes de las ONG asociadas a CMP (Margoluis & Salafsky 1998; Granizo *et al.* 2006; CMP 2007; WWF 2007; FOS 2007; FOS 2009; TNC 2013; CMP 2013; Margoluis *et al.* 2013), se hizo una revisión completa orientada a la aplicación de las etapas de Conceptualización y de Planificación conforme a los EA en las Iniciativas de Conservación Privada y las AMCP-MU, sin perjuicio de la consideración de otros proyectos de conservación según se ha dicho.

Se incluyó en esta revisión consideraciones particulares sobre los aspectos de gobernanza y planificación financiera, con la diferencia de que los aspectos financieros pueden identificarse más claramente en Etapas específicas de los EA, mientras que los aspectos de gobernanza son reiterativos y surgen como consideraciones puntuales a lo largo de todo el proceso de manejo adaptativo, por lo que se les ha identificado de ese modo en este análisis técnico.

También se ha tomado en cuenta aspectos de la planificación y manejo de conservación relacionados con incorporación de servicios ecosistémicos y bienestar humano de las comunidades locales y otros beneficiarios, y con el análisis de vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático. Ello además de los aspectos de gestión e interacción con la comunidad local, y de integración y asociación a escalas de conservación más amplias como la regional y la nacional, como parte de las Estrategias de conservación específicas que puedan diseñarse, pero también de los desafíos de gobernanza que requiere resolverse en cada caso.

2.4 ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES PARA ASPECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE CONSERVACIÓN, A NIVEL DE SISTEMA

Una serie de actividades complementarias a los pilotos y revisión de experiencias sirvió para extraer recomendaciones y dar pasos iniciales para avanzar hacia la instalación y estandarización de la planificación para la gestión de la biodiversidad y el manejo de conservación a escala sistémica.

Como se ha dicho, el paso inicial desde este proyecto ha sido aportar en directrices para Iniciativas de Conservación Privada en Santuarios de la Naturaleza y Sitios Ramsar, así como en las AMCP-MU. Queda por lo tanto dar continuidad a la planificación e implementación de prácticas estándar en estas mismas áreas, pero también: ampliar el desarrollo de manejo efectivo de conservación en las demás ICP, Santuarios, Sitios Ramsar; integrarse con el proceso ya iniciado en CONAF de fortalecimiento de la planificación para los Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales; extender el ejercicio hacia los Parques Marinos y Reservas Marinas, bajo tución del SERNAPESCA, de acuerdo con las orientaciones resultantes del proceso llevado adelante por CAPES UC y CONAF, y con las recomendaciones que resulten aplicables del presente informe, especialmente en lo relativo a las AMCP-MU; y establecer e implementar criterios de planificación integrada –proponiéndose aquí hacerlo a través de los mismos EA– a las escalas propias para el manejo de conservación en Reservas de la Biósfera, sitios de Patrimonio Mundial, planes de recuperación, conservación y gestión de especies, paisajes de conservación, compensaciones en biodiversidad, etc.

Los EA abren una oportunidad de promover efectivamente mecanismos de asociación y colaboración entre proyectos y actores clave a nivel local, regional y nacional. Proponemos acá recomendaciones estratégicas, formas o mecanismos que permitan impulsar un trabajo de planificación ampliado, con énfasis en implementación, monitoreo, reportabilidad, evaluación y aprendizaje sobre la efectividad de los instrumentos de conservación, considerando siempre los aspectos técnicos de la práctica de conservación, de gobernanza y de planificación y ejecución financiera.

Con el fin de complementar el análisis estratégico a nivel de sistema, el equipo ejecutor de WCS sostuvo diversas reuniones internas, y con los equipos del MMA, CAPES UC y CONAF; y participó del Taller “Planificación de áreas

silvestres protegidas: aprendizajes desde el SNASPE y recomendaciones para otras áreas protegidas del Estado” organizado por esta última institución. Asimismo, realizó un Taller para la Formación de una Comunidad de Aprendizaje sobre Estándares de Conservación para Chile, el que fue desarrollado hacia el final del proyecto, con amplia convocatoria a actores relacionados con la práctica de la conservación, tanto públicos como privados.

El equipo realizó reuniones de coordinación con el equipo coordinador del Proyecto GEF Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile (Proyecto GEF SNAP) y reuniones estratégicas internas a lo largo del proyecto, para identificar y planificar las actividades clave del mismo. Con reuniones semanales se sesionó para el diseño de las actividades específicas y la revisión de sus resultados.

Los asesores estratégicos de WCS apoyaron de manera activa la realización de algunas de estas actividades y también de algunos de los talleres de los ejercicios piloto, y se hicieron varias reuniones y teleconferencias preparatorias de ellas.

Se asistió a reuniones con las autoridades técnicas del MMA y de CONAF para coordinar acciones del proceso y recoger los intereses y visión estratégica de estas instituciones para un mejor diseño y ejecución del proyecto.

Con el MMA se desarrollaron diversas reuniones para proyectar un avance sistémico del proceso de implementación de los EA. En tanto que la coordinación con CONAF y el equipo de CAPES UC fue fundamental para buscar sinergias y comparar y evaluar avances y mecanismos por los cuales se puede desarrollar actividades comunes o se debe respetar procesos propios en las áreas protegidas que administra CONAF y en aquellas que no cuentan con una administración formal, sin perjudicar el adecuado avance hacia la estandarización del manejo efectivo de conservación.

Por otra parte, tanto con el MMA como con CONAF se detectaron oportunidades para una integración de los EA en la planificación relacionada con la recuperación y conservación de especies.

Asimismo, la atenta invitación a WCS para participar en el Taller “Planificación de áreas silvestres protegidas: aprendizajes desde el SNASPE y recomendaciones para otras áreas protegidas del Estado”, realizado por CONAF y el equipo CAPES UC el 7 de septiembre, fue una instancia valiosa para conocer de primera fuente las experiencias ganadas por CONAF en este proceso. Ella contó con la participación de diversas otras instituciones públicas y ONG que aportaron visiones e intereses particulares sobre la proyección del uso de los EA para las áreas que administra la propia CONAF y la Red de Expertos en Planificación (REP) que ella ha formado, la contribución relevante del cuerpo de guardaparques y personal administrativo a cargo de las áreas, el manejo de conservación en las áreas marinas protegidas bajo tuición de Sernapesca y las AMCP-MU, la conservación terrestre en las islas oceánicas y varias otras materias específicas tratadas.

En comunicación directa con el equipo de WWF a cargo del programa de conservación marina y con Irina Montenegro, su Coordinadora Senior de Planificación y Monitoreo se obtuvo información relevante para el ejercicio piloto de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue y la continuación de la planificación estratégica en esta área, así como de las experiencias desarrolladas por dicha ONG con los EA. Igualmente importante fue en ese sentido la contribución de Claudio Delgado, Coordinador del Programa de Planificación para la Conservación de la ONG Conservación Marina, y de Alfredo Almonacid, Administrador de la Reserva Costera Valdiviana de TNC, quienes gentilmente ofrecieron su colaboración con el proyecto y entregaron información de su trayectoria y planes elaborados con base en los EA y herramientas relacionadas.

Finalmente, fue de gran relevancia la organización y realización del “Taller para la Formación de una Comunidad de Aprendizaje sobre Estándares de Conservación para Chile”, que tuvo lugar el martes 8 de septiembre de 2015 en Santiago (véase el Anexo D). En él se dio desarrollo a los siguientes objetivos:

- > Mostrar resultados del proceso previo desarrollado con ejercicios prácticos de aplicación en las áreas seleccionadas;
- > Compartir lecciones aprendidas y experiencias derivadas del trabajo con los pilotos y otras experiencias basadas en los Estándares Abiertos; y
- > Desarrollar y ampliar Comunidades de Aprendizaje como la iniciada, para la aplicación de los estándares de manejo en las diferentes áreas protegidas del país.

El taller contó con la asistencia de 57 personas que participaron en representación del MMA, CONAF, PNUD, Proyecto GEF SNAP, empresas, ONG, ASI Conserva Chile A.G., administradores y propietarios de áreas protegidas privadas, comunidades locales y universidades. Durante la primera parte de la jornada se realizaron presentaciones sobre las características, utilidad, oportunidades y desafíos de los EA; la experiencia y percepciones de los equipos de las áreas piloto sobre el proceso desarrollado; el proceso de fortalecimiento de la planificación que está desarrollando CONAF; y las conclusiones generales del proceso del proyecto a cargo de WCS. El resto del taller fue abierto a que los participantes discutieran y formularan propuestas sobre ciertas preguntas básicas para proyectar un esfuerzo mancomunado en materia de mejora de planificación y gestión de la conservación. Para ello y con la intención de que todos los participantes pudieran intervenir, se organizó cinco grupos de trabajo, y luego ante el pleno de los concurrentes se abrió la discusión para una revisión y análisis a cargo de un panel de expertos sobre las recomendaciones de cada grupo. El taller concluyó con una visión general de las proyecciones y oportunidades del trabajo, a cargo de la jefa de proyecto.

Las preguntas básicas abordadas por los grupos y el pleno fueron las siguientes:

- 1) *¿Qué desafíos y oportunidades presenta la aplicación de los Estándares Abiertos en Chile? (por ejemplo: en términos de equipos de trabajo, conocimientos, habilidades, financiamiento, etc.).*
- 2) *¿Qué ejercicios de planificación y manejo de conservación debería desarrollar el Ministerio del Medio Ambiente a partir de hoy con los Estándares? (dónde, a qué escala, por qué).*
- 3) *Dado el objetivo de contar con y proyectar la Comunidad de Aprendizaje sobre Estándares de Conservación:*
 - > *¿Qué roles tendrían el Ministerio del Medio Ambiente, otros servicios públicos, los administradores de proyectos y las ONG?*
 - > *¿Y qué actividades requiere la Comunidad de Aprendizaje para desarrollarse?*

El trabajo y las recomendaciones formuladas por los participantes en el Taller fueron un insumo clave para proyectar la instalación y estandarización de las prácticas de conservación siguiendo los EA, definir roles y en particular el de Comunidad de Aprendizaje propuesta, y proponer también las actividades que deberán seguirse en el futuro próximo para que este proceso sea exitoso.

2.5 ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Los antecedentes y aspectos metodológicos revisados hasta aquí constituyen el preámbulo necesario para comprender el proceso desarrollado. En los Capítulos que siguen procedemos entonces a la explicación de las experiencias previas de WCS y los ejercicios piloto desarrollados, y a la formulación de las recomendaciones técnicas y estratégicas.

La Figura 5 grafica la estructura del presente informe, como síntesis para una más fácil comprensión del análisis y recomendaciones que se proponen.



Figura 5. Mapa conceptual del informe.



3

EXPERIENCIA DE WCS EN CHILE Y DE LOS EJERCICIOS PILOTO EN LA APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN

Pitipalena-Añihue

3.1 EXPERIENCIAS PREVIAS DE WCS EN EL USO DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN

Desde su instalación en Chile hace más de 10 años con el Parque Karukinka, WCS ha diseñado y llevado a cabo procesos de planificación para la conservación efectiva en diversas áreas y en asociación con distintos actores. Los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación (EA), diseñados y utilizados por WCS en todo el mundo, han resultado ser una herramienta de planificación efectiva para cada uno de esos procesos, dado que las particularidades y complejidades de cada uno de estos sitios han requerido de la flexibilidad, dinamismo y capacidad de aprender y adaptar que provee la herramienta.

Las áreas en las que WCS ha apoyado procesos de planificación para la conservación, ya sea a través de la construcción de planes estratégicos de conservación o planes de manejo, considerando la guía proporcionada por los EA son: Sitio Ramsar Laguna Conchalí en la Región de Coquimbo, Sector Norte de Quilpué y Quebrada El Zaino-Laguna Copín en la Región de Valparaíso, Reserva Natural Melimoyu en la Región de Aysén y el Parque Karukinka en la Región de Magallanes. A esta experiencias previas de planificación, se suman los tres sitios pilotos del presente proyecto: Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche, Sitio Ramsar Parque Andino Juncal y el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Pitipalena-Añihue (Figura 6). El objetivo de la presente Sección es resumir cada una de estas experiencias previas de planificación, pues añaden lecciones aprendidas y exponen brechas adicionales de los procesos de planificación, fortaleciendo el análisis estratégico para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, uno de los objetivos de este proyecto.

Estas brechas y lecciones han sido sintetizadas junto con aquellas derivadas de las experiencias piloto en la Sección 3.3 del presente Capítulo.



Figura 6. Mapa de las áreas donde WCS ha utilizado los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación como apoyo a la planificación para la conservación.

3.1.1 GESTIÓN Y MANEJO DEL PARQUE KARUKINKA

Naturalmente, el primer proyecto en el que WCS Chile utilizó los EA fue en la planificación del Parque Karukinka, de propiedad de la organización desde el año 2004, ubicado en la comuna de Timaukel en Tierra del Fuego, de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. El manejo actual de Karukinka es el resultado de un proceso de planificación estratégica, siguiendo los EA, que permitió definir los *Objetos de Conservación* (OdC) principales del área, sus *Amenazas Directas e Indirectas* y las *Estrategias* para reducirlos. La experiencia de planificación para el Parque Karukinka, comenzó el año 2005 con la construcción del Plan Maestro de Conservación, el cual definió la hoja de ruta para el proyecto con una *Visión*, *Objetivos* específicos para los *Objetos de Conservación* y *Estrategias* con acciones y tareas. Este Plan Maestro fue revisado el año 2006 en un taller participativo siguiendo la metodología del Programa de Paisajes Vivientes (LLP por su sigla en inglés) de WCS⁽¹⁴⁾ y el método de reducción de amenazas propuesto por Margoluis y Salafsky (1998), ambos construidos en torno a los EA, resultando en la creación de una *Estrategia de Conservación* para los años 2007-2016.

El año 2009 se revisó este trabajo y volvió sobre la planificación con talleres participativos en los cuales el equipo interno de WCS redefinió los principales *Objetos de Conservación*, desarrollando los modelos conceptuales y completando el proceso con el diseño de esquemas de monitoreo que incluyen indicadores específicos y *Objetivos* para evaluar la gestión del área. Estos modelos y los esquemas de monitoreo asociados fueron con posterioridad revisados y validados por una comunidad ampliada de expertos y socios de WCS. Los *Objetos de Conservación* hoy día priorizados para la biodiversidad del Parque Karukinka incluyen: ecosistemas de turberas, bosques y cursos de agua en Tierra del Fuego, y poblaciones de guanacos (*Lama guanicoe*) y zorro culpeo (*Lycalopex culpaeus lycoides*).

La planificación e implementación de las acciones en el Parque Karukinka ha continuado en revisión periódica debido a que el contexto en el que se encuentra el Parque, el equipo de proyecto y los recursos disponibles han ido cambiando en el tiempo. El año 2013 se hizo una planifi-

cación detallada de las líneas de investigación terrestre y manejo del Parque Karukinka con socios de WCS Argentina, así como una actualización de los modelos conceptuales. Esta necesidad de actualizar, ordenar y re-direccionar el accionar de WCS con nuevas prioridades y acciones, respondió a la incorporación del nuevo Director Científico de la organización y a la dinámica propia de la planificación y revisión de avances.

A raíz de la nueva estrategia global de WCS 2020, el año 2014 se volvieron a revisar y actualizar los ejes estratégicos de acción de WCS Chile y sobre ellos se ha comenzado la construcción del Plan de Manejo y actualización de los esquemas de monitoreo de ciertos OdC. Todo ello en base a reuniones estratégicas con distintos actores vinculados al trabajo que hace WCS en Chile y talleres internos de evaluación y planificación.

La constante revisión y evaluación de avances ha permitido al equipo de WCS mejorar la comprensión de problemas, estimular la modificación de aspectos de manejo y monitoreo en respuesta a ello y cambiar *Estrategias* según se iba advirtiendo su factibilidad de ejecución. Por ejemplo para el OdC de Turberas se pasó de querer cambiar la Ley Minera a través de participar en instancias de discusión política, a buscar la declaración de zona de interés científico para efectos mineros de las turberas de Karukinka, lo cual se concretó a mediados del año 2015⁽¹⁵⁾.

La posibilidad de documentar los procesos, explicitar las decisiones de manejo a través de los modelos conceptuales y la posibilidad de evaluar tempranamente las *Estrategias* definidas para reducir *Amenazas*, han provisto al equipo de WCS una herramienta que permite transparentar el trabajo, con mirada de largo plazo, con base sólida para hacer conservación efectiva. Los EA han favorecido la construcción de un proyecto que se hace cargo de las complejidades y que se adapta a nuevos escenarios ecológicos, sociales y financieros, cimentando las decisiones en experiencias y lecciones pasadas.

Además, el contar con una planificación basada en los EA y su proceso de revisión constante, ha permitido discriminar acciones prioritarias y dejar de realizar ciertas acciones para comenzar a implementar otras. Asimismo, ha probado ser una herramienta eficaz para saber decir que no a ciertas oportunidades que se presentan si no están en línea con las prioridades de la organización. Así

⁽¹⁴⁾ El LLP provee manuales de manejo utilizando los mismos conceptos de los EA, pero son previos a la instalación formal de la CMP. <http://www.wcs.org/resources.aspx>

⁽¹⁵⁾ Decreto Supremo N° 16, de 2015, del Ministerio de Minería, publicado en el Diario Oficial el 29 de Julio de 2015.

como a trabajar de manera planificada para abrir o generar oportunidades necesarias para la efectividad del manejo.

Esta herramienta ha permitido reconocer de forma explícita la colaboración con diversas entidades como vía fundamental para lograr una conservación efectiva de los territorios, llevar a cabo procesos que permanecen en el tiempo, que construyen sobre el trabajo de otros y que rescatan y abordan las realidades y necesidades de aquellos involucrados. Este proceso de vincularse con distintos actores ha sido un gran desafío para WCS por las complejidades que supone alinear miradas hacia un objetivo, pero a la vez una gran oportunidad de hacer sinergias con otros procesos y avanzar en la conservación de la biodiversidad de la región de Magallanes.

Como desafíos adicionales de la metodología identificados y advertidos por WCS, se consideran la gran dedicación de tiempo requerida para llevar a cabo la planificación, la necesidad de contar con personal capacitado para incorporarla como práctica a la gestión de la organización y la necesidad de buscar asistencia y evaluación o mirada externa a través de socios potenciales o actores públicos y privados con quienes se requiera interactuar en el proceso.

Es importante destacar acá, cosa que se refuerza en los otros ejemplos de abajo, que no es necesario desarrollar a priori investigaciones específicas en las áreas de estudio, sino que el énfasis es reconocer y utilizar todo el conocimiento disponible para el área (científico, tradicional, u otro) al momento de comenzar la planificación. Será el proceso de planificación el que develará la necesidad de investigaciones relevantes, permitiendo guiar inversiones en investigación. Asimismo, derivará del proceso de planificación la definición de monitoreo de biodiversidad que sea funcional a los objetivos de conservación, el cual deberá ser implementado a medida que se avance con la instalación del plan estratégico.

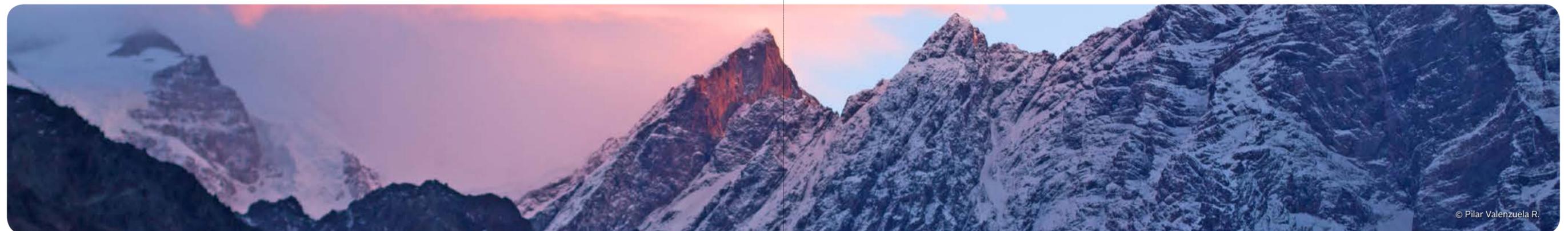
Tras este análisis de la historia de planificación y manejo en el parque Karukinka utilizando los Estándares Abiertos como herramienta, se debe mencionar ciertas brechas identificadas, como por ejemplo que no se han seguido en forma sistemática cada uno de los pasos propuestos por la metodología y se han ido ajustando las acciones y decisiones sobre la marcha, de forma adaptativa en respuesta a las necesidades puntuales. Si bien se ha trabajado con aportes externos en parte del proceso, debido al desconocimiento o poca capacitación respecto de la metodología, este ha resultado más lento de lo esperado en términos de la revisión de la planificación y en definitiva, de concretar la escritura del plan de manejo. Finalmente, ha sido difícil acoplar los aspectos asociados a la implementación de Estrategias con la acción de desarrollo presupuestario y búsqueda de fondos asociada. Esto es especialmente relevante en un país como Chile, donde existen pocas fuentes de financiamiento para la conservación, y cuya economía abierta refleja las vicisitudes globales, como la crisis financiera global del año 2008.

Breve descripción de las prioridades para el manejo

Los OdC identificados para el Parque Karukinka, con sus *Objetivos* y las *Amenazas Directas* que los afectan se detallan en la Tabla 3, y en su conjunto definen una *Estrategia* de conservación, que tiene como rol fundamental poner en valor los ecosistemas y especies, o sea la biodiversidad que se protege en Karukinka. Entre las *Estrategias generales* para reducir las *Amenazas* a distintas escalas y con diversos alcances se incluye el manejo *in situ* dentro del Parque, actividades de investigación que permiten informar y mejorar dicho manejo y actividades de educación. Por otra parte, fortalecer el relacionamiento con diversos actores es parte de la *Estrategia* que ha permitido hacer sinergias con otras iniciativas de la conservación local y regional, además de ayudar a reducir las *Amenazas* generadas por entes externos.

TABLA 3. Síntesis de los Objetos de Conservación que guían el manejo del Parque Karukinka, sus Objetivos a largo plazo y las amenazas que los afectan.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN PARQUE KARUKINKA	OBJETIVO DESEADO	AMENAZAS DIRECTAS PRIORIZADAS
Turberas	Para el 2030, el 25% de las turberas de Karukinka y áreas adyacentes recuperará y mantendrá el régimen hidrológico, la estructura comunitaria y el balance de carbono a los valores previos a la invasión del castor o la explotación minera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de turba como sustancia concesionable bajo Ley Minera 2. Cambio Climático 3. Alteración de cursos de agua por castores 4. Invasión de Especies vegetales exóticas 5. Construcción deficiente de alcantarillas y caminos
Bosque fueguino	Para el año 2025 restaurar la estructura y la dinámica del 15% de los bosques maduros fueguinos degradados de Karukinka, para garantizar su persistencia a largo plazo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuegos Antrópicos 2. Destrucción del bosque por actividad de castores 3. Invasión de ungulados asilvestrados
Guanaco	Mantener densidades de guanacos en Karukinka y una franja de 16 km en tierras adyacentes al norte, sobre el umbral de 19 guanacos/km2 al menos hasta 2025.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas de manejo de ecosistemas no sustentables en áreas vecinas 2. Competencia y degradación de hábitat por especies asilvestradas 3. Modelo de cosecha no sustentable 4. Cercos fragmentan el hábitat e incrementan la mortalidad de guanacos
Zorro Culpeo	Abundancia de culpeo sobre umbral de viabilidad demográfica en Karukinka y una franja de 15 km adyacente hacia el norte para el 2030.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caza furtiva para proteger a las ovejas 2. Depredación y competencia con perros asilvestrados y domésticos 3. Transmisión de enfermedades desde perros domésticos y zorros chilla
Cursos de agua	Para el año 2025, el 25% de los ríos de Karukinka recuperará su flujo hídrico, composición físico-química y biodiversidad a los valores previos a la invasión del castor, la invasión de otras especies exóticas o los efectos de construcción de caminos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de castores que disrumpen y contaminan los cursos de agua mediante la construcción de diques 2. Otras especies exóticas como rata almizclera, salmón, truchas y visón 3. Cambio climático 4. Construcción deficiente de alcantarillas y caminos que atraviesan Karukinka



© Pilar Valenzuela R.

Castor canadensis como Amenaza relevante para el bosque fueguino y los cursos de agua en Karukinka

Tanto el bosque fueguino como los cursos de agua son *Objetos de Conservación* del Parque Karukinka y comparten una importante *Amenaza*: la presencia de la especie introducida e invasora castor (*Castor canadensis*). A través de la aplicación de los EA, WCS ha planificado cómo abordar esta Amenaza, considerando las diversas complejidades del problema y las alianzas necesarias para reducirla y hacer un manejo efectivo del área protegida. Algunas de estas *Estrategias* se detallan a continuación, con el objetivo de ilustrar cómo se ha abordado la problemática en sus diversos niveles de intervención requeridos.

Los castores impactan el bosque a través de la corta de árboles y anegamiento de áreas que provocan la muerte de árboles en pie y la modificación y contaminación de los cursos de agua mediante la construcción de diques, con la consecuente alteración de sus parámetros físico-químicos y las comunidades ribereñas asociadas.

La problemática del castor es compartida por Chile y Argentina. Por ello desde que WCS-Chile comenzó a planificar la restauración de cursos de agua, vía la erradicación de esta especie invasora, constató que la escala relevante a este problema es binacional. Ello ha mandatado todo el trabajo de WCS en este sentido, que requiere ser realizado en alianza con Argentina. El primer hito en el proceso de implementación de la estrategia fue la celebración de un acuerdo entre ambos países el año 2008, sobre la restauración de los ecosistemas australes afectados por el castor americano, que resultó gracias al trabajo impulsado por WCS y que incluyó realización de talleres binacionales, el desarrollo de un estudio binacional de factibilidad para el control de castores, un programa de educación a la comunidad sobre el tema, entre otras cosas. A través de esta alianza Chile y Argentina acordaron adoptar medidas para la restauración de los ecosistemas australes afectados por la especie a su condición previa a la introducción de ésta. En el marco de este acuerdo se han desarrollado iniciativas como la estrategia binacional para la erradicación de la especie y la formulación de un proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) para erradicación de ella en algunas cuencas piloto. Estos esfuerzos binacionales, empujados fuertemente por WCS, responden a la realidad y complejidad del problema y se han complementado con esfuerzos a nivel nacional para los cuales se ha convocado a autoridades, académicos y otras organizaciones y expertos tanto chilenos como internacionales.

Adicionalmente se ha avanzado en la implementación de otras estrategias como el manejo *in situ* a través del

desarrollo de investigaciones que aborden explícitamente el problema de la erradicación y la restauración de la vegetación, para lo cual se ha instalado experimentos en algunos cursos de agua dentro del Parque y experimentos naturales para evaluar respuesta de la vegetación en lugares abandonados por castores versus sitios donde la actividad de la especie es activa.

El programa de educación de WCS en Magallanes ha relevado la problemática del castor y el valor de los bosques fueguinos en las escuelas de la región a través de diversas intervenciones, materiales educativos y talleres, como *Estrategia* para contar con el apoyo social que una intervención de esta magnitud significa. Asimismo, se ha trabajado en promover el tema del castor y del manejo de vertebrados invasores en la comunidad global experta tanto como en la comunidad nacional, lo que ha ayudado a establecer una comunidad que apoya el proceso. Hoy el problema del castor no es un problema de Tierra del Fuego, sino nacional tanto en Chile como Argentina, lo cual facilita cierto nivel de toma de decisiones, entre otras cosas como la asignación de recursos del GEF.

3.1.2 DESARROLLO DE UN PLAN DE MANEJO PARA EL SITIO RAMSAR LAGUNA CONCHALÍ

En Chile han sido designados trece sitios como Humedales de Importancia Internacional conforme a la Convención sobre Zonas Húmedas de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, o Convención de Ramsar, de 1971. Entre estos sitios se cuenta la Laguna Conchalí, una laguna costera ubicada en la comuna de Los Vilos, Región de Coquimbo.

La Laguna Conchalí se encuentra en terrenos de Minera Los Pelambres (MLP), compañía que se comprometió a su protección y restauración en el largo plazo en el marco de la aplicación de medidas de compensación derivadas de los impactos ambientales de sus proyectos de desarrollo. En esta línea MLP adquirió el compromiso de protección de la Laguna Conchalí en el año 1997, y en 2000 se obtuvo su designación como Santuario de la Naturaleza por el Estado. Con el objeto de fortalecer aún más su protección y en un esfuerzo por aportar a la gestión nacional de la conservación de la biodiversidad, este ecosistema fue declarado Sitio Ramsar en 2004, como resultado de la gestión conjunta de MLP, la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, convirtiéndose en el primer humedal de propiedad privada en alcanzar esta categoría en Chile.

A raíz de esta designación, MLP contactó a WCS y el Centro de Ecología Aplicada (CEA) para la elaboración conjunta entre la compañía, ONG y especialistas, de un plan de manejo para este humedal.

Dicho plan fue desarrollado a través de la metodología de los EA y su enfoque en la reducción de amenazas (Margoluis y Salafsky 1998). Por ello se inició un proceso participativo para la identificación de los *Objetos de Conservación* y de las *Amenazas Directas e Indirectas* de la biodiversidad de la Laguna. La identificación participativa de los componentes sobre los que se estructura el plan de manejo es una etapa importante de la planificación de un territorio, pues permite acercar la realidad local e intereses y preocupaciones de la comunidad, hacia la gestión de un área, permitiendo validar ciertas decisiones con los actores relevantes e incluir en el proceso a quienes tienen competencias en materia de conservación de biodiversidad e investigación.

Entre los actores consultados para informar el proceso se contó con autoridades como la Dirección General de Aguas (DGA), la Gobernación Marítima, el SAG, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI-MA) y el encargado de medio ambiente de la Ilustre Municipalidad de Los Vilos. Además se entrevistó a una agrupación de vecinos animalistas, la gerencia del Puerto Punta Chungo,

la Gerencia de Sustentabilidad de MLP, los encargados del Centro Andrónico Luksic Abaroa (CALA), entre otros.

La **meta** de este plan de manejo fue definida como:

La mantención de las características ecológicas de Laguna Conchalí, inspirando el desarrollo sustentable, la investigación y la educación ambiental

Las características ecológicas prioritarias de la Laguna Conchalí son:

- > Riqueza de aves acuáticas
- > Presencia de especies amenazadas
- > Área de procesos biológicos críticos para peces
- > Área de procesos biológicos críticos para aves

Las *Amenazas Directas* identificadas para dichas características ecológicas y la jerarquización de tales *Amenazas* fue realizada en este proceso y se muestran en la Tabla 4. Finalmente, sobre esa base se diseñaron *Estrategias* o actividades específicas enfocadas a reducir aquellas *Amenazas* prioritarias.

TABLA 4. Identificación y jerarquización de las Amenazas Directas identificadas para la Laguna Conchalí (MLP 2015, en revisión).

AMENAZA	JERARQUÍA			
	URGENCIA	INTENSIDAD	OPORTUNIDAD	SUMA
Cambios en régimen hídrico	Alta	Alta	Media/Alta	8,5
Especies exóticas invasoras	Media/Alta	Media/Alta	Media/Alta	7,5
Presencia de perros	Media/Alta	Media	Media/Alta	7,5
Contaminación difusa	Media	Media	Baja	5

Además, se identificaron tres *Amenazas Indirectas* que afectan el cumplimiento de la meta del plan de manejo:

- > Falta de valoración de la Laguna;
- > Falta de enfoque de paisaje en la gestión del humedal; y
- > Falta de un modelo de Gobernanza integrado para el sitio.

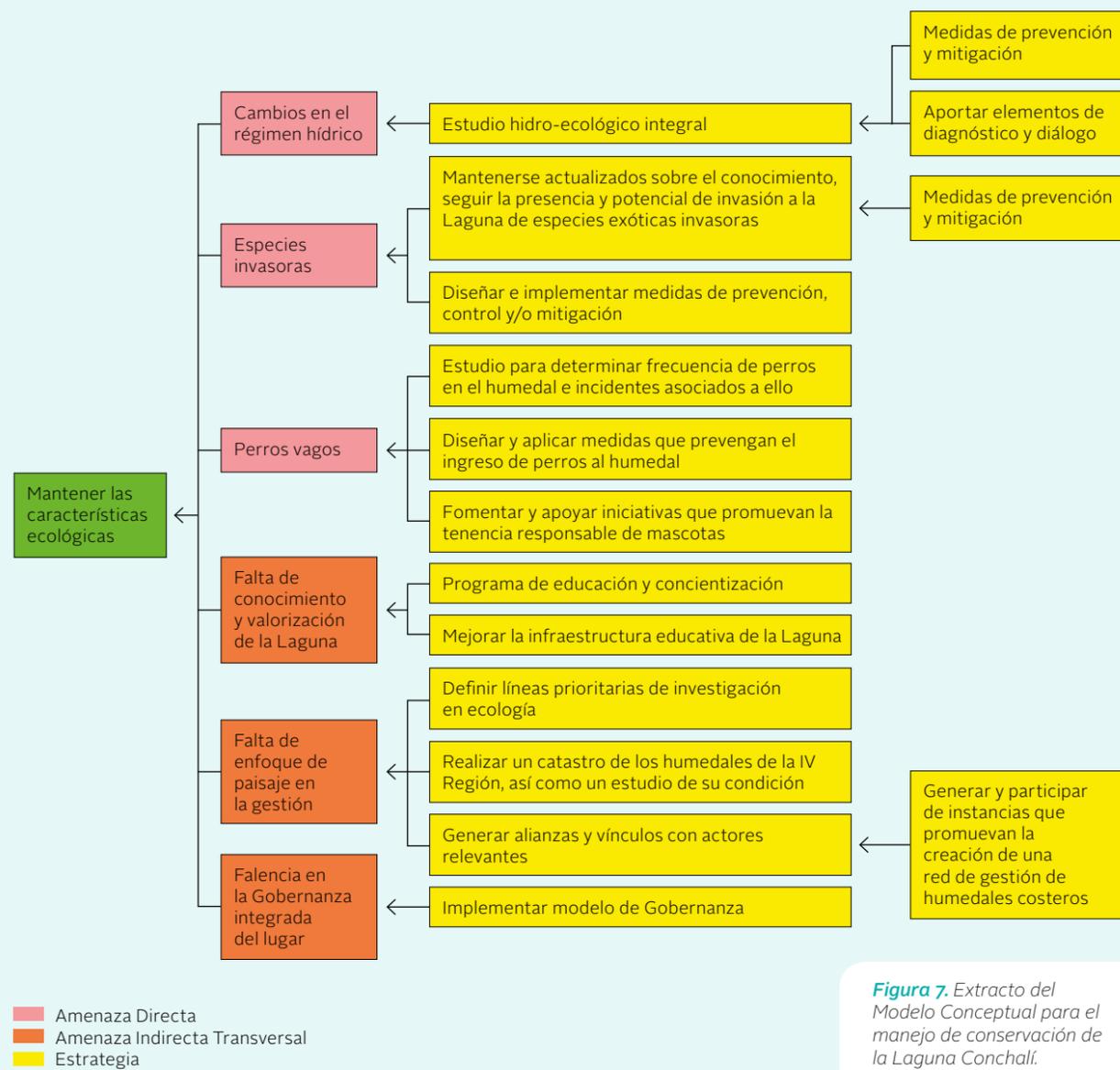
La importancia de estas *Amenazas Indirectas* radica en su transversalidad, ya que afectan de forma conjunta a las *Amenazas Directas*, constituyéndose como factores determinantes a considerar.

La Figura 7 ilustra el Modelo Conceptual para la Laguna Conchalí, el cual guía el proceso bajo la metodología de Reducción de Amenazas, incluyendo la meta del plan de manejo, las *Amenazas* tanto *Directas* (cambios en el

régimen hídrico, la presencia de especies invasoras y de perros vagos) como *Indirectas* (falta de gobernanza, de valorización de la Laguna y de enfoque de paisaje en su gestión) y las *Estrategias* destinadas a reducir las *Amenazas* identificadas.

Haber desarrollado el proceso de planificación para el sitio de forma conjunta entre MLP, WCS y el CEA abrió una oportunidad para poner en valor el trabajo de investigación realizado por MLP por años, y proponer medidas que respondan explícitamente a las necesidades de con-

servación del humedal, además de ser coherentes con la oportunidad de gestión del sitio que debe realizar MLP. Asimismo, haber elaborado el plan de manejo utilizando los EA permitirá a MLP, una vez que este sea aprobado y esté en ejecución, tener una visión integrada del sistema y enfocar las acciones de manejo de manera efectiva y objetiva hacia aquellas Amenazas más urgentes y factibles de ser abordadas. El paso siguiente es iniciar la implementación de las *Estrategias* definidas y monitorear tanto la efectividad de ellas en terreno como la implementación del propio plan.



3.1.3 DIAGNÓSTICO DE SITIOS DE ALTO VALOR PARA LA CONSERVACIÓN EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO: SECTOR NORTE DE QUILPUÉ Y QUEBRADA EL ZAINO-LAGUNA COPÍN

En 2013, el Ministerio del Medio Ambiente, a través de su Secretaría Regional de Valparaíso y con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), encargó al Centro de Ecología Aplicada (CEA) la ejecución de un diagnóstico de dos sitios de alto valor para la conservación. Estos lugares fueron identificados a través de diferentes instrumentos de planificación como áreas relevantes desde el punto de vista de su biodiversidad. El primero de ellos, **Sector Norte de Quilpué**, fue identificado en la elaboración del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) y se destaca como un área con significativa cobertura de bosque nativo, con características particulares de flora y fauna que se deben proteger. El segundo sitio, el sector de la **Quebrada El Zaino** y la **Laguna Copín** en la comuna de Santa María, fue identificado como de alto valor en la Estrategia Regional para la Conservación de la Diversidad Biológica de la V Región (2005), y corresponde a una zona cordillerana con presencia de bosque nativo y humedales.

El CEA solicitó el acompañamiento estratégico de WCS para la elaboración de los planes de manejo de ambos sitios, debido a su experiencia en planificación para la conservación. Los planes de manejo fueron elaborados bajo los lineamientos de los EA y específicamente bajo la perspectiva de la Evaluación de Reducción de Amenazas (Margoluis y Salafsky 1998).

Sitio Sector Norte de Quilpué

El sitio llamado Sector Norte de Quilpué tiene una superficie total de 1.685 hectáreas y se ubica dentro de la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, en un área rural delimitada por el criterio de cuencas hidrográficas (CEA 2015).

La planificación para el manejo del Sector Norte de Quilpué se enmarca en la meta global propuesta para el sitio y permitió la identificación de *Objetos de Conservación* y las *Estrategias* para abordar las *Amenazas* que los afectan. La meta propuesta fue:

Conservación de la biodiversidad, inspirando el desarrollo sostenible y la educación ambiental

La selección de los *Objetos de Conservación* se basó en la información levantada en la línea de base, los antecedentes bibliográficos y los resultados de los talleres de evaluación participativa y de validación técnica desarrollados en terreno, además del criterio de expertos de los especialistas del equipo de trabajo del proyecto (CEA 2015).

Los *Objetos de Conservación* seleccionados en este sitio fueron **las especies amenazadas de flora y fauna, los bosques nativos densos del tipo esclerófilo y de fondo de quebrada y los sitios patrimoniales**. Los esfuerzos de gestión se enfocarán en estos *Objetos*, bajo el supuesto de que su protección permitirá el mantenimiento del resto de los bienes y servicios que el área ofrece a la comunidad (CEA 2015).

De igual manera, la identificación de las *Amenazas* se realizó mediante talleres participativos, la observación en terreno y la revisión bibliográfica. Fueron identificadas ocho *Amenazas Directas* y dos *Amenazas Indirectas* de carácter transversal. Tras el proceso de jerarquización, se seleccionaron cuatro *Amenazas Directas* para ser abordadas en la primera fase de la implementación del plan de manejo presentado. Estas son: **cambios de uso de suelo y extensión urbana, incendios forestales, actividades recreativas y actividades productivas**. Las *Amenazas Indirectas* identificadas son: **falta de gobernanza para el manejo del sector y la falta de valorización de la biodiversidad del área por parte de algunos actores o usuarios del sitio** (Figura 8) (CEA 2015).

Para cada una de las *Amenazas* detectadas se propuso un *Objetivo* específico de manejo, actividades determinadas para su consecución e indicadores del avance del proceso, además de alianzas específicas necesarias para conseguir los resultados. Todo ello conforma el plan de manejo del sitio.

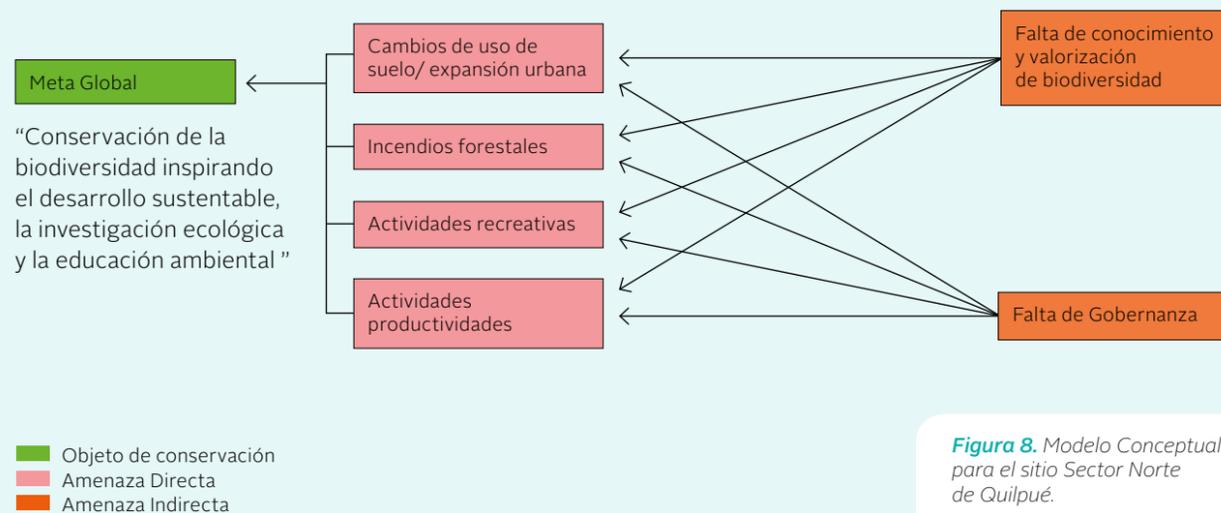


Figura 8. Modelo Conceptual para el sitio Sector Norte de Quilpué.

En rosado claro se ilustran las **Amenazas Directas** hacia los **Objetos de Conservación** que permiten alcanzar la meta global. En rosado oscuro las **Amenazas Indirectas** que subyacen a las **Amenazas Directas**.
(Fuente: CEA 2015)

Sitio Quebrada el Zaino y Laguna Copín

El área para la cual se desarrolló la planificación de manejo corresponde al sector de la quebrada del Estero El Zaino y La Laja, y al sector de la Laguna Copín; ambos ubicados entre los 1.000 y los 3.000 m s.n.m., comuna de Santa María, Región de Valparaíso.

La planificación para el manejo de Quebrada el Zaino y Laguna Copín siguió el mismo proceso señalado para el Sector Norte de Quilpué: se planificó en función de la meta global propuesta para el sitio, a partir de la cual se identificaron los *Objetos de Conservación* y las *Estrategias* para hacer frente a las *Amenazas* que los afectan. La meta propuesta fue:

Conservación de la diversidad patrimonial y cultural, inspirando el desarrollo sostenible y la educación ambiental

La elección de los *Objetos de Conservación* para Quebrada el Zaino-Laguna Copín se basó nuevamente en la información levantada en terreno y la revisión bibliográfica, complementadas con la opinión y conocimiento de actores relevantes de la comunidad y organismos que participaron de los talleres de participativos.

Los *Objetos de Conservación* identificados como prioritarios para esta área son los sitios patrimoniales que destacan por su calidad patrimonial, los sistemas acuáticos superficiales y las especies amenazadas de flora y fauna.

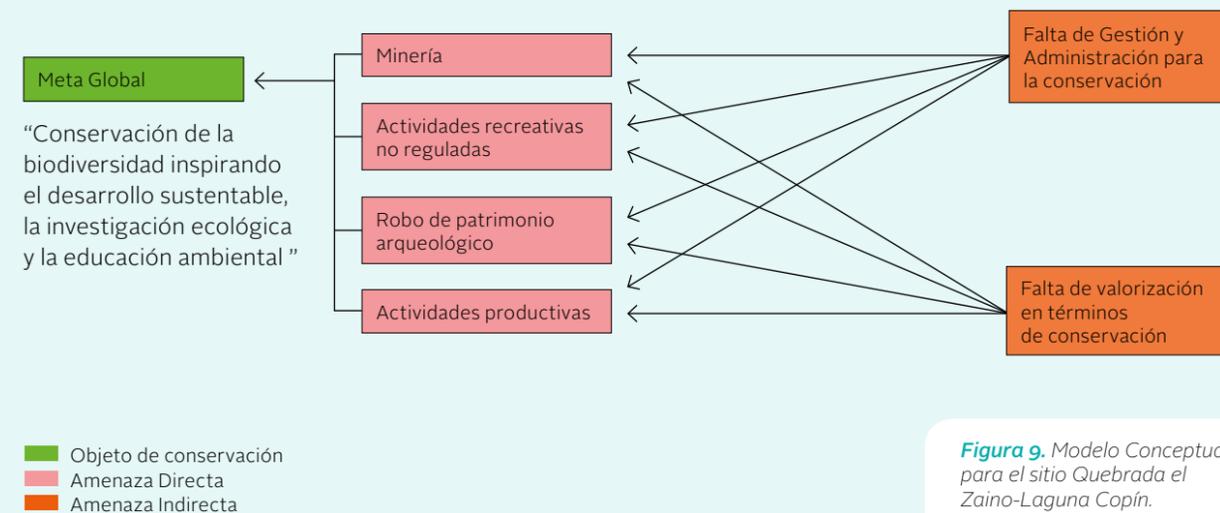


Figura 9. Modelo Conceptual para el sitio Quebrada el Zaino-Laguna Copín.

En rosado claro se ilustran las **Amenazas Directas** hacia los **Objetos de Conservación** que permiten alcanzar la meta global. En rosado oscuro las **Amenazas Indirectas** que subyacen a las **Amenazas Directas**.
(Fuente: CEA 2015)

Asimismo, a partir de la revisión de literatura, las observaciones en terreno y los talleres de participación, se identificaron cinco *Amenazas Directas* y dos *Indirectas* (Figura 9). Dado que el plan deberá sea revisado tras los primeros cinco años de ejecución, en esta primera etapa se propuso abordar las cuatro *Amenazas Directas* más críticas: **minería, actividades recreativas no reguladas, robo de patrimonio arqueológico y actividades productivas** (la cual agrupa la caza ilegal, extracción de leña y actividades ganaderas).

Aquí también se propuso un *Objetivo específico* para afrontar cada *Amenaza*, actividades determinadas para la consecución de tales *Objetivos* e indicadores del avance del proceso, además de alianzas específicas necesarias para conseguir los resultados; constituyendo todo lo anterior el plan de manejo del sitio.

El plan de manejo para ambos sitios fue recientemente finalizado y publicado, por lo que el paso siguiente es su implementación efectiva atendiendo a las especificaciones del CEA. Asimismo, y de acuerdo con lo que establecen los EA sobre manejo adaptativo, debe monitorearse la implementación de dicho plan y las actividades desarrolladas en el tiempo. Cabe destacar que este monitoreo no equivale ni reemplaza el monitoreo biológico o ecológico que deba hacerse de los sitios en cuestión. Más bien se centra en identificar el avance y efectividad de las actividades propuestas en el plan de manejo, con el fin de evaluar su efectividad como herramienta de conservación e identificar aquellos componentes que contribuyan a su éxito o fracaso, revisar los *Supuestos* sobre los que se tomaron ciertas decisiones y aprender de las experiencias de planificación (CEA 2015).



En ese sentido, los desafíos de la implementación de los planes de manejo de ambos sitios tienen que ver con el seguimiento y evaluación adecuados tanto de la ejecución efectiva de cada plan como de su eficacia sobre los *Objetos de Conservación* priorizados. La disponibilidad de recursos y capacidad de gestión para estos efectos es clave.

3.1.4 PLAN MAESTRO DE CONSERVACIÓN PARA LA RESERVA NATURAL MELIMOYU

La Fundación MERI tiene a su cargo el área protegida privada Reserva Natural Melimoyu (RNM), de 16.059 hectáreas, ubicada en la comuna de Cisnes, en el norte de la Región de Aysén. La RNM se encuentra en el límite austral de la Ecorregión terrestre Valdiviana. Su contexto marino corresponde al Seno Melimoyu, ubicado en la Ecorregión marina Chilense. La Reserva se encuentra inserta en una matriz de áreas de alto valor de conservación y representa una zona de alta urgencia de conservación (Hucke-Gaete *et al.* 2010).

Fundación MERI contactó a WCS a mediados del año 2014 solicitando apoyo para la gestión de la Reserva. Con este hito se dio inicio a un proceso de planificación estratégica para la RNM, que fue liderado por WCS en acompañamiento constante del equipo de MERI, con el objetivo de compartir la experiencia de planificación con quienes dirigen el proyecto de conservación y adoptan las decisiones de planificación y posterior manejo del predio. Pese a tratarse la RNM de un área protegida privada, en este caso el desarrollo de un plan maestro de conservación se relaciona más con los aspectos estratégicos del proyecto de conservación en su conjunto y no tanto con el manejo del área en particular.

El plan estratégico desarrollado se construyó aplicando los EA y bajo el principio de manejo adaptativo que rige a los Estándares Abiertos, conforme al cual se definen los resultados deseados del manejo y se plantea el desarrollo de *Estrategias* o intervenciones específicas, sustentadas en *Supuestos* explícitos, todo derivado de la observación y el mejor conocimiento disponible actualmente en el sitio. Este principio requiere monitorear el éxito de dichas *Estrategias*, en el sentido de la consecución de los objetivos de conservación planteados. Los resultados de este monitoreo se utilizan de manera sistemática para mejorar el manejo, ya sea modificando las intervenciones o los *Supuestos* que las sustentan.

La planificación se inició con la definición de una *Visión* y *Misión* para el área, que permitieron definir el propósito general del proyecto y guiar su gestión. Para ello se analizaron los criterios teóricos sobre cómo elaborar una *Visión* y una *Misión* y se analizaron algunos ejemplos. La *Visión* de Fundación MERI, que sostiene su gestión en el territorio, es:

A través de una iniciativa privada socialmente integradora, anhelamos inspirar y promover la conservación de la biodiversidad, el patrimonio natural y cultural del norte de la Patagonia.

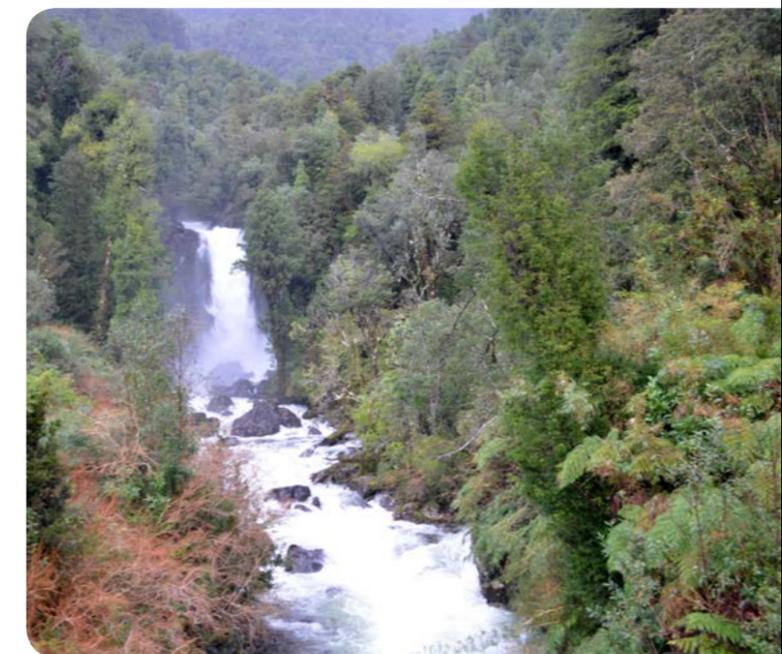
Esta *Visión* se transforma en una herramienta rectora básica para la elaboración del plan estratégico y la identificación de las actividades dirigidas a su consecución.

La información utilizada para la planificación estratégica provino de diversas fuentes y áreas del conocimiento, extrayendo así las experiencias, intereses y preocupaciones de un amplio grupo de la sociedad que trabaja en temas de conservación o similares. Por ello se revisaron 232 documentos vinculados de una forma u otra con la RNM, incluyendo sus componentes terrestre y marino. Se desarrolló un taller de trabajo de ocho días entre los equipos de WCS y MERI y se sostuvieron reuniones con otras partes interesadas o relevantes para el proyecto, quienes pudiesen apoyar o fortalecer la labor de conservación que realiza Fundación MERI.

Estas intervenciones permitieron identificar los tres *Objetos de Conservación* prioritarios para comenzar la gestión de la RNM, entendiendo que no se pueden priorizar todos aquellos componentes de la biodiversidad que son relevantes para el territorio, dado que los recursos humanos y económicos son limitados, al menos en una primera etapa. Los tres *Objetos* priorizados fueron: **la ballena azul, el sistema dulceacuícola dentro de la Reserva y el ciprés de las guaitecas en sus diversas asociaciones.** Para cada una de ellos se identificaron tanto las *Amenazas Directas* como *Indirectas* junto a las intervenciones o *Estrategias* clave para abordarlas (en la Figura 10 se ilustra el Modelo Conceptual de situación para uno de los *Objetos de Conservación* de la RNM).

Se avanzó además en definir *Objetivos* explícitos de conservación para cada *Objeto de Conservación* y sus *Amenazas Directas*, además de elaborar planes de acción integrados para abordar aquellas oportunidades políticas, financieras, tecnológicas y de investigación concretas, surgidas en el proceso de la relación formada con actores clave; planes de acción para aquellos temas que tienen cierta urgencia y que fueron priorizados en el proceso de planificación conjunta y para aquellos elementos transversales y comunes a cada uno de los objetos, cuya materialización favorecería la optimización del uso de recursos.

El paso siguiente para la RNM es completar el plan de manejo con sus respectivos planes operativos, los cuales deben vincularse directamente y ser funcionales al cumplimiento de los objetivos de conservación de biodiversidad identificados para el área y estar en consonancia con los objetivos de la Fundación MERI. Esto supone la dedicación de tiempo y recursos por parte de la Fundación para la finalización de su proceso de planificación, y la posterior implementación y evaluación de efectividad del plan.



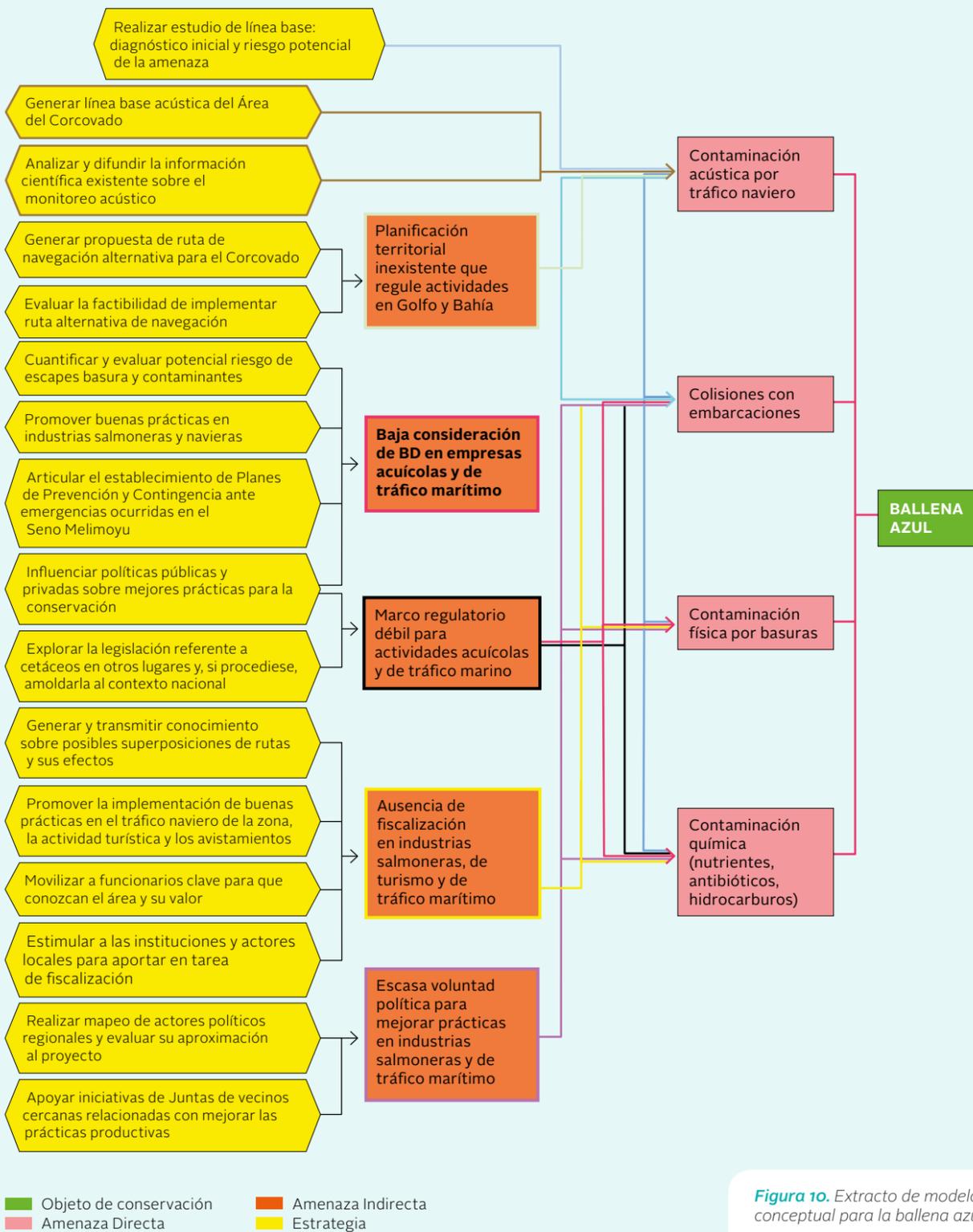


Figura 10. Extracto de modelo conceptual para la ballena azul.

Resume las amenazas directas e indirectas que afectan su conservación e identifica las intervenciones necesarias para reducirlas. (WCS, 2015).

3.2 APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS EN LOS SITIOS PILOTO SANTUARIO DE LA NATURALEZA SAN JUAN DE PICHE, SITIO RAMSAR PARQUE ANDINO JUNCAL Y ÁREA MARINA COSTERA PROTEGIDAS DE MÚLTIPLES USOS PITIPALENA-AÑIHUE

3.2.1 METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN EN LOS SITIOS PILOTO

Los Estándares Abiertos son el esquema de referencia validado y promovido más fuertemente hoy día por el mundo global de conservación. Esta metodología consiste en un enfoque que integra todo el ciclo de un proyecto de conservación, visto éste como un proceso iterativo sobre el cual se desarrolla el manejo adaptativo (CMP 2013) (Figura 11).



Figura 11. Ciclo de manejo de proyectos de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación (CMP 2007).

La Etapa 1 del ciclo de proyecto tiene como objetivo principal conceptualizar el proceso de planificación e implementación del proyecto de conservación a través de la definición del equipo de proyecto, el alcance de éste y la Visión a futuro. Asimismo en esta etapa se identifican los *Objetos de Conservación*, sobre los que se construye la planificación a la vez que las *Amenazas Directas* que los afectan y sus *Factores* subyacentes (*Amenazas Indirectas* y *Oportunidades*) (CMP 2013).

En la Etapa 2 del ciclo se planifican las acciones a desarrollar para enfrentar las *Amenazas* identificadas, a través de la selección de *Estrategias* y la definición de *Objetivos*, metas e indicadores, que sean objetivos y explícitos y permitan monitorear su cumplimiento. Asimismo, en esta Etapa se construye el Esquema de Monitoreo, herramienta que guía las acciones y tareas a desarrollar (el corazón del plan de manejo) y permite evaluar su éxito y el Plan Operativo, el cual incorpora la planificación financiera del proyecto.

El trabajo de planificación realizado con los sitios pilotos se centró principalmente en las Etapas 1 y 2 del ciclo de diseño, ejecutándose acciones con grado de avance diferencial, de acuerdo a la etapa en que se encontraba cada uno de los sitios y sus propios recursos, necesidades e inquietudes.

Nuevamente es importante destacar que es prescindible contar *a priori* con investigaciones específicas en las áreas de estudio para poder desarrollar la planificación, debiéndose poner el énfasis en reconocer y utilizar el conocimiento disponible para el área (científico, tradicional u otro) al momento de comenzar la planificación. La identificación de necesidades de investigación debe ser el resultado del proceso de planificación, y constituirá o no una acción relevante o prioritaria dependiendo de las amenazas más importantes que afecten la biodiversidad del sitio.

La planificación con cada uno de los sitios piloto se llevó a cabo en tres etapas principales, utilizando como mecanismo de trabajo talleres participativos entre el equipo de WCS, los propietarios y administradores de cada uno de los sitios, profesionales de las SEREMI-MA respectivas y socios y colaboradores de cada área (todos ellos constituyeron el equipo de proyecto correspondiente a cada sitio)⁽¹⁶⁾.

⁽¹⁶⁾ El detalle de los participantes para cada etapa y para cada área se detalla en el informe específico de cada piloto en la Sección siguiente.

TALLER 1: Aproximación con el equipo núcleo o inicial, revisión detallada de antecedentes del área, identificación de actores clave e inducción al equipo local sobre los EA

El plan de cada Taller requirió que los equipos de cada uno de los sitios piloto prepararan los antecedentes del área para hacer una inducción a WCS sobre aquellos temas más relevantes y clave (estos antecedentes fueron sistematizados por la SEREMI-MA respectiva y compartidos con todos los participantes del proceso). Ello considerando que el tiempo acotado del presente proyecto no permitiría una inmersión detallada en todos los antecedentes de cada área y reconociendo el valor del conocimiento directo de los dueños o administradores como documentos vivientes de sus propios proyectos.

El Taller tuvo una duración de 4 horas, en las que los equipos de proyecto presentaron sus antecedentes al equipo de WCS y a la SEREMI-MA respectiva, sobre lo cual se generó discusión e intercambio de ideas. Sobre esto se construyó la planificación de los siguientes talleres.

Asimismo, el equipo de WCS hizo una inducción a la metodología de los Estándares Abiertos a través de una presentación y compartiendo las experiencias previas de planificación de la organización para ilustrar cómo se materializa el proceso.

TALLER 2: Revisión de la Visión, desarrollo del Modelo Conceptual e inicio de la planificación para el área, con identificación y jerarquización de sus Objetos de Conservación, Amenazas y Estrategias

a) Revisión de la Visión

Uno de los objetivos fundamentales del proceso de planificación es la definición de una Visión que permita especificar el propósito general del proyecto, que sirva como aglutinante de voluntades y permita guiar la gestión hacia un lugar consensuado. Para ello se analizaron brevemente los criterios teóricos sobre cómo elaborar una *Visión* (largo plazo, deseos para futuro óptimo, que sea común a todas las actividades del proyecto y que refleje motivaciones del trabajo) cotejándose con las visiones u objetivos existentes para cada área. No se ahondó en desarrollar una nueva Visión o adaptar la existente con los criterios teóricos proporcionados en el taller, sugiriendo a los equipos su revisión de forma interna.

b) Objetos de Conservación

El equipo de WCS elaboró una lista de potenciales *Objetos de Conservación* para cada una de las áreas a partir de

información recopilada en análisis previo, incluyendo los Decretos de creación y los documentos clave identificados en el Taller 1. Todo esto fue realizado antes del segundo Taller. A partir de ello, se seleccionaron preliminarmente *Objetos de Conservación* basados en su valor para el área o estado de conservación. La lista de objetos incluyó especies de fauna y flora, formaciones vegetacionales, ecosistemas y procesos, intentando reflejar todos los niveles de la biodiversidad.

En el trabajo de Taller se compartió esta información y, en base a la discusión informada, se seleccionó una lista corta de *Objetos de Conservación* (entre 6 y 10). Ellos fueron posteriormente priorizados por votación individual. Las tres primeras prioridades de esta lista concentraron los esfuerzos del resto del taller, pues el objetivo del trabajo no fue definir todo el plan de conservación, sino mostrar cómo es el proceso, generar capacidad y gatillar la ins-

talación del proceso de planificación. Para cada una de ellas se identificaron tanto las *Amenazas Directas* como *Indirectas* junto a las *Estrategias* clave para abordarlas.

c) Amenazas

El proceso de identificación de *Amenazas Directas* para los tres OdC se realizó en plenario de los . Tras un proceso de discusión entre el equipo de proyecto y la facilitación de WCS, se fueron listando en una pizarra las *Amenazas Directas* asociadas a cada OdC. Posteriormente se jerarquizaron las *Amenazas Directas* para cada OdC en dos fases. En la primera fase y de forma individual, cada uno de los miembros del equipo de proyecto jerarquizó las *Amenazas* enumerándolas por nivel de prioridad (se enumeraban del 1 al 10 cuando habían 10 amenazas), asignándosele el número mayor a la más prioritaria. Esto con el fin de considerar la percepción del equipo sobre la prioridad de cada amenaza (Tabla 5).

TABLA 5. Matriz para la jerarquización preferencial de Amenazas Directas (Margoluis & Salafsky 1998).

Amenaza	Entrevistado (/_ = Género/ Edad)						Calificación total	Rango
	A (_/_)	B (_/_)	C (_/_)	D (_/_)	E (_/_)	F (_/_)		
Cacería deportiva	3							
Cazadores furtivos foráneos	7							
Cacería comunitaria	2							
Turismo	6							
Fuego	4							
Pastoreo de ganado	5							
Enfermedades ganado/perros	1							

En la segunda fase, se repitió esta jerarquización, pero esta vez atendiendo a varios criterios: área afectada por la *Amenaza*, urgencia de abordar la *Amenaza*, intensidad/severidad de la *Amenaza* sobre el OdC, factibilidad social, factibilidad política y habilidad de la organización para afrontarla (Tabla 6). Para cada criterio se hizo el mismo ejercicio mencionado anteriormente y se sumaron los

puntajes asignados a cada *Amenaza*, obteniendo un valor para cada una de ellas. La *Amenaza* que obtuvo el mayor valor fue finalmente designada como prioridad número uno de ser abordada, y así sucesivamente. Por una cuestión práctica y de capacidad, se seleccionaron para cada uno de los tres objetos, las 3 primeras *Amenazas Directas* priorizadas.

TABLA 6. Matriz de jerarquización por criterios (Margoluis & Salafsky 1998).

Amenaza	Criterios							Calificación total	Rango
	Amenazas percibidas por la comunidad	Área	Intensidad	Urgencia	Factibilidad política	Factibilidad social	Factibilidad organizacional		
Cacería deportiva									
Cazadores furtivos foráneos									
Cacería comunitaria									
Turismo									
Fuego									
Pastoreo de ganado									
Enfermedades ganado/perros									

Una vez identificadas las 3 *Amenazas Directas* para cada OdC, se comenzó a armar un Modelo Conceptual con tarjetas sobre una pizarra. Así los equipos fueron identificando aquellos *Factores (Amenazas Indirectas u Oportunidades)* que subyacen y afectan a las *Amenazas Directas*, ya sea positiva o negativamente.

d) Estrategias

Para identificar las Estrategias que permitirían reducir las Amenazas y/o los Factores de cada uno de los tres objetos, se continuó el trabajo en plenario completando los modelos conceptuales. Además y de forma preliminar, se identificaron socios potenciales con los que sería interesante contar en el momento de diseñar e implementar estas intervenciones.

EJERCICIO VÍA REMOTA

Dado que parte del ejercicio del taller quedó inconcluso para algunos de los OdC (identificación de *Amenazas Directas* para el OdC 3, jerarquización de *Amenazas Directas* e identificación de ciertas *Estrategias*), se decidió completar parte de éste por vía remota de forma guiada por el equipo de WCS. Para ello se le envió a los participantes Hojas Excel simplificadas con indicaciones para completar y criterios claros para ello.

Cuando fue posible (es decir cuando hubo respuesta o cuando la información entregada fue relevante)⁽¹⁷⁾ esta información fue procesada, sistematizada e incorporada a los modelos conceptuales incompletos.

TALLER 3 SAN JUAN DE PICHE Y PARQUE ANDINO JUNCAL⁽¹⁸⁾: Revisión del Modelo Conceptual, elaboración del Esquema de Monitoreo para el área, orientaciones para la planificación financiera y recomendaciones generales

Previo al Taller 3 el equipo de WCS revisó los modelos conceptuales y armó en un ejercicio preliminar, un Esquema de Monitoreo para el OdC prioritario de cada área, definiendo un *Objetivo* para éste, además de metas para la reducción de algunas *Amenazas* y para la concreción de las *Estrategias*.

⁽¹⁷⁾ En los capítulos de cada experiencia piloto se detallan las particularidades y desafíos que esto planteó para cada área.

⁽¹⁸⁾ En el caso de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue, a partir de observaciones recibidas de los participantes del Taller 2 y el hecho de programarse el Taller 3 para su realización en Puerto Raúl Marín Balmaceda con más actores locales, este Taller 3 requirió una revisión mayor de sus objetivos y se desarrolló bajo otra mirada, más adecuada a necesidades concretas planteadas por el equipo núcleo.

Durante el taller se revisaron los modelos conceptuales elaborados en el Taller 2 y completados vía remota, y posteriormente se introdujo a los equipos de proyecto a los conceptos asociados al monitoreo (*Objetivos*, atributos ecológicos clave, indicadores, metas, métodos y esquema de monito), a través de una presentación.

Dado que el objetivo de este trabajo no era desarrollar toda la planificación estratégica de cada área, sino mostrar y apoyar la instalación de los EA en la tarea de conservación de cada una, se hizo un esfuerzo en concentrar el trabajo en unas pocas *Amenazas*, con el fin de avanzar en el diseño de abordaje y monitoreo. Por ello, a continuación se hizo un ejercicio en plenario para completar el Esquema de Monitoreo para uno de los OdC de cada sitio, identificando el *Objetivo* para el OdC y las metas para la reducción de *Amenazas* y para cada *Estrategia*, así como los indicadores para su monitoreo, los métodos para llevarlo a cabo y los responsables potenciales para su ejecución. El método de trabajo consistió en proyectar la tabla del Esquema de Monitoreo e ir completando los diversos componentes de forma colectiva.

Al final del taller se entregaron orientaciones para la planificación financiera considerando el proceso de planificación desarrollado, así como recomendaciones generales sobre fuentes potenciales de financiamiento.

TALLER 3 AMCP-MU PITIPALENA-AÑIHUE: Acciones de monitoreo para evaluar efectividad de manejo en el AMCP-MU y actividades de participación deseadas para el área.

Este taller se diseñó en base a objetivos distintos a los de los otros sitios piloto, dadas las características particulares de esta AMCP-MU y las necesidades planteadas por el equipo de proyecto⁽¹⁹⁾; por ello la metodología utilizada fue diferente. Esta es la demostración de uno de los principios más importantes de los EA: adaptatividad.

En primer lugar se hizo una breve revisión del ejercicio de priorización de OdC, *Amenazas* y *Estrategias* desarrollado en el Taller 2 y vía remota, con el fin de utilizar estos elementos como insumo en los ejercicios del taller.

Para atender al primer objetivo de abordar temas de monitoreo de efectividad de manejo, durante la mañana se utilizó la metodología de cartografía participativa, o

⁽¹⁹⁾ Detalle de esto se entrega en el capítulo específico para el sitio piloto Pitipalena Añihué.

mapa vivo. La cartografía participativa es un proceso de levantamiento de información a través de una cartografía a escala (mapa) que busca visibilizar la asociación entre un territorio y las comunidades locales (FIDA 2009). Este ejercicio se realizó con todos los miembros de la Fundación Área Marina Pitipalena Añihue, co-administradora de la AMCP-MU, más el resto del equipo convocado en el taller. Ello es una consideración importante, pues mientras mayor sea el nivel de participación, más provechoso será el resultado, dado que el mapa realizado reflejará el conocimiento y percepción colectiva de los participantes.

Se llevó impreso a color un mapa de la AMCP-MU y, en papeles diamante puestos de forma sucesiva sobre la imagen, se fueron marcando con lápices de colores y papeles pegantes los siguientes elementos:

- Límites de AMCP-MU Pitipalena-Añihue;
- Objetos de Conservación* y sus *Amenazas*;
- Intereses y usos socioeconómicos; y
- Estudios o investigaciones realizados y actividades de monitoreo necesarias.

Tras la finalización de este ejercicio se discutieron colectivamente ciertos aspectos particulares de monitoreo y se concretaron ciertas acciones para su ejecución.

Para abordar el segundo objetivo, sobre definir actividades de participación deseadas para el AMCP-MU, se presentaron diferentes niveles de participación posibles como mecanismos para una mejor gestión y gobernanza de proyectos de conservación y se organizó una dinámica de grupos para su análisis.

Los participantes formaron grupos de 3 ó 4 personas. A cada grupo se le entregó una imagen con una escalera representando los distintos niveles de participación (Gestión Responsable, Participación Activa, Consulta, Información y No Me Invitaron a la Fiesta) y de forma separada una descripción breve de cada uno (véase el material utilizado para este Taller al final del acta respectiva en el Anexo C.2.). En grupos, los participantes leyeron y analizaron las descripciones de cada esquema de participación, discutieron cómo se corresponden con los niveles de la escalera, revisaron las ventajas y desventajas de cada uno de ellos, identificaron qué nivel aplica al manejo de la AMCP-MU actualmente, reflexionaron sobre los niveles apropiados para sus necesidades y finalmente presentaron sus conclusiones en plenario. Ello estimuló una discusión

de la que se rescataron ciertas cosas concretas como oportunidades específicas de participación, instancias de intervención con distintos actores e insumos relevantes de los procesos participativos⁽²⁰⁾.

REUNIÓN DE CIERRE:

Se concretó una última reunión de trabajo con los equipos internos de cada área (solo para San Juan de Piche y Parque Andino Juncal), con el fin de dar cierre al proceso, resolver dudas pendientes y entregar directrices para darle continuidad a la planificación. Esto se llevó a cabo en una instancia de conversación de medio día de duración.

3.2.2 DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS PILOTO

A. SITIO RAMSAR PARQUE ANDINO JUNCAL

1) Figura de protección Sitio Ramsar

El Parque Andino Juncal fue reconocido como Humedal de Importancia Internacional o Sitio Ramsar el año 2010 y constituye el 12° Sitio Ramsar declarado en Chile⁽²¹⁾. La Convención sobre Zonas Húmedas de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de las Aves Acuáticas, o Convención de Ramsar, es un tratado internacional que busca conservar y usar racionalmente los humedales y sus recursos, a través de la acción nacional y la cooperación internacional. Actualmente la Convención de Ramsar cuenta con 168 partes contratantes y 2.208 Sitios Ramsar declarados en el mundo, abarcando 210.734.269 hectáreas (Secretaría de la Convención de Ramsar 2015b).

Chile ratificó la Convención de Ramsar el año 1980, promulgándola como ley de la República mediante Decreto Supremo N° 771 de 1981 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Adicionalmente, el ordenamiento jurídico del país prevé algunos efectos legales específicos de los Sitios Ramsar, particularmente en materia de prohibición de corta de bosque nativo, conforme a la Ley 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, y en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, conforme a la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Por consiguiente, esta categoría de

protección cuenta con reconocimiento legal en Chile (Praus *et al.* 2011). El objetivo de esta categoría de protección es salvaguardar las características ecológicas e hidrológicas de los humedales, turberas, ciénagas, pantanos, áreas de musgo, entre otras, y las aves acuáticas que en ellas habitan o que las ocupan temporalmente en sus migraciones.

La administración de la mayoría de los Sitios Ramsar (9 de 13) está en manos de CONAF, organismo que actúa como Punto Focal Nacional de la Convención. Sólo dos sitios están bajo administración de privados, siendo uno de ellos el Parque Andino Juncal (CONAF 2015). Sin embargo, no existe claridad respecto al control de las entidades estatales sobre aquellos sitios que no son administrados por CONAF (MMA 2011b). En términos generales, los instrumentos normativos nacionales establecen sólo exigencias genéricas para la conservación de estos sitios⁽²²⁾, sin que haya una autoridad designada formalmente para su administración, manejo o supervisión, y sin un diseño o exigencia desarrollado de manera adecuada y específica para sus planes de manejo y su financiamiento. Asimismo, en Chile no existe legislación que prohíba proyectos de desarrollo en los Sitios Ramsar, sin embargo cualquier actividad que sea ejecutada en estas áreas debe ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y ser aprobada. Una de las recomendaciones de la Convención es la de “fomentar la conservación de los humedales y de las aves acuáticas creando reservas naturales en aquellos”, recomendación que no se ha considerado en Chile y que puede ser cumplida con la actual legislación vigente (Praus *et al.* 2011).

El Informe Nacional sobre la Aplicación de la Convención de Ramsar sobre los Humedales (Secretaría de la Convención de Ramsar 2015a), presentado a la Conferencia de las Partes Contratantes el presente año, señala que las cinco dificultades principales en la aplicación de la Convención en Chile han sido: el bajo financiamiento para la conservación efectiva de humedales; la falta de investigación básica y aplicada; la falta de planificación específica de los sitios Ramsar; la necesidad de un mayor compromiso del sector privado en la conservación de humedales y la debilidad en monitoreo y fiscalización.

⁽²⁰⁾ Detalle de esto se entrega en el capítulo específico para el sitio piloto AMCP-MU Pitipalena-Añihue.

⁽²¹⁾ Con posterioridad al Parque Andino Juncal sólo ha sido agregado al listado de Sitios Ramsar el área de Las Salinas de Huentelauquén, el 2 de febrero de 2015.

⁽²²⁾ Véase por ejemplo el artículo 42 de la Ley 19.300, que no ha tenido aplicación práctica hasta la fecha.



© Pilar Valenzuela R.

Asimismo el informe indica que no hay consistencia en el manejo de los Sitios Ramsar, ni en su planificación ni en la generación de planes de manejo. Tampoco se han llevado a cabo evaluaciones de la efectividad del manejo de los Sitios Ramsar de Chile. Esto refleja la falta de capacidad para el manejo efectivo de estas áreas y la necesidad de planificación adecuada para gestionarlas.

2) Descripción del área piloto: ubicación y geografía

El Parque Andino Juncal (PAJ), de 13.796 hectáreas de superficie, se ubica en la Cordillera de los Andes de la Región de Valparaíso, comuna y provincia de Los Andes, dentro del predio privado “Mineral Cordillera” perteneciente a la Comunidad Kenrick Lyon. El Parque colinda al poniente con el Río Juncal, con la República Argentina al oriente, el Estero Monos de Agua por el sur y, por el norte, con la pirca de piedra ubicada en el camino de ingreso al predio. Las altitudes dentro del Parque oscilan entre los 2.500 y los 5.000 m s.n.m., albergando numerosos esteros, humedales, vegas, valles, glaciares de roca y nieve y altas cumbres. El poblado más cercano, Guardia Vieja, se ubica a aproximadamente 20 km de distancia y la ciudad más cercana, Los Andes, a una hora y media de viaje aproximadamente (FIR 2010; Agea 2006).

Características físicas y ecológicas

El PAJ se ubica en la Biorregión de Matorral Mediterráneo, en la Ecorregión de Matorral de Chile, según la clasificación de Dinerstein *et al.* (1995, citado en FIR 2010) y se ubica en la zona de Matorral Mediterráneo de Chile, descrito como de importancia internacional por formar parte de un hotspot de biodiversidad (Myers *et al.* 2000). El clima de este parque altoandino se caracteriza por fríos intensos y altas oscilaciones diarias de temperatura, y es característica la aridez de la zona con alrededor de 8 meses de sequía al año. El ecosistema presente en el PAJ corresponde a un ecosistema montañoso de estepa altoandina configurada por un matorral bajo mediterráneo andino. Sobre los 3.000 m s.n.m. este matorral es reemplazado por un herbazal de altitud (FIR 2010).

La característica fundamental que hace del PAJ un sitio de relevancia ecológica internacional es la presencia de humedales altoandinos que se forman por la acumulación de aguas provenientes del derretimiento de glaciares y nieves, dando origen a su vez al Río Aconcagua, el cual surte de agua dulce a gran parte de la población de la zona central de Chile, entre muchos otros beneficios ecosistémicos. Estos humedales altoandinos, compuestos por 5 vegas altoandinas, ríos, esteros y flujos subsuperficiales, y los 25 glaciares que los originan, han sido descritos con características de Sobresaliente y En Peligro a nivel regional (MMA 2011a), dado que son reservas de agua dulce de carácter frágil por la diversas amenazas presentes en el territorio⁽²³⁾. Sumado a esto, existe una baja representatividad de ecosistemas de este tipo dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado y no existen otros humedales altoandinos protegidos por la Convención de Ramsar en la zona central de Chile (CONAF 2015).

El PAJ es un sitio de concentración de flora (82% de especies nativas) y fauna (89% de ellas nativas), alberga especies endémicas (10% de especies de flora y 9% de fauna) y especies amenazadas, y es sitio de reproducción, refugio y alimentación de aves migratorias y otros vertebrados, confiriéndole lo anterior un valor ecológico primordial, al sustentar una gran diversidad de especies en una zona con condiciones de sequía importantes (FIR 2010)⁽²⁴⁾.

Actores relevantes asociados al Parque Andino Juncal

La identificación de actores relevantes del PAJ se realiza con base en la tipificación de los usos históricos y actuales del predio, los cuales entregan información sobre quiénes han sido y son actualmente beneficiados por la existencia

⁽²³⁾ Para un detalle sobre el tipo y cantidad de glaciares y superficie de las vegas presentes en el parque, véase la ficha de declaración de Sitio Ramsar del PAJ (FIR 2010).

⁽²⁴⁾ Para una lista detallada de las especies de flora y fauna presentes en el PAJ por favor referirse a la Ficha Ramsar del Sitio (FIR 2010).

de este territorio. Asimismo se considera como actores relevantes a quienes directa o indirectamente apoyan la labor de conservación que se realiza en el área.

Históricamente las vegas del Parque han sido utilizadas por **comunidades rurales aledañas** para las veranadas del ganado. Aun cuando ya no se autoriza el uso de veranadas, todavía existen actividades ganaderas y de caza, ilegales, en vegas y laderas (Catherine Kenrick, comunicación personal).



Otros usos históricos del predio lo constituyen campañas y ejercicios militares. El ingreso al predio y las actividades desarrolladas en el pasado con estos fines, resultaron en un deterioro de su patrimonio ecológico y cultural. Actualmente se ha concedido acceso restringido a la **Escuela de Montaña Río Blanco del Ejército de Chile**, para realizar ejercicios en el Glaciar Juncal, al cual se accede desde el Parque (Catherine Kenrick, comunicación personal).

La presencia de altas cumbres, glaciares y valles hace de este lugar un sitio especialmente atractivo para **montañistas, deportistas y excursionistas**. Históricamente, han concurrido al sitio personas que practican estas actividades deportivas y recreativas. Actualmente miembros de clubes de montaña, colegios, personas individuales y deportistas visitan con regularidad el área, cuyo ingreso al Parque es controlado.

El alto número de glaciares y el sistema hidrográfico en general que alberga el PAJ, junto con su singular biodiversidad, es de particular interés para **científicos**, en especial glaciólogos, ornitólogos, herpetólogos y botánicos. Se ha llevado a cabo campañas de terreno dentro del Parque por

parte de universidades y organizaciones tanto nacionales como extranjeras, y existen relaciones consolidadas con centros de investigación como la Corporación CIEM Aconcagua y con profesionales e investigadores de diversas áreas, entre los que cabe mencionar al antropólogo Jorge Razeto de dicha Corporación, a la bióloga María Isabel Manzur del Programa Chile Sustentable y al ingeniero en minas José Antonio Valdivieso, colaborador del Parque.

Los propietarios del predio constituyen otro grupo muy relevante, pues son ellos quienes tienen la tutela y supervisión mayor del área, y han asumido la responsabilidad de salvaguardarla. La familia **Kenrick-Lyon**, encabezada por la administradora del Parque, Catherine Kenrick, es dueña del sitio desde 1911. Catherine Kenrick es quien ha asumido el liderazgo para el manejo de conservación en el PAJ. A lo largo de los últimos años se han vinculado también algunos “amigos” del Parque, quienes han apoyado su gestión en diversos aspectos y son clave para el proceso de planificación del área.

El control de ingreso al Parque lo realizan **guardaparques** con presencia permanente durante la temporada alta: entre noviembre y abril aproximadamente. Ellos son quienes tienen contacto directo con los visitantes y también con quienes acceden ilegalmente al predio. Por ello, su rol y re-entrenamiento son fundamentales para la gestión del área.

Los **vecinos** del lugar (no necesariamente colindantes con el predio) configuran un grupo de gran relevancia, pues las acciones que se llevan a cabo en sus territorios pueden tener incidencia directa o indirecta en el PAJ. Entre estos vecinos se encuentra la División Andina de CODELCO, quienes tienen interés en cooperar y apoyar al PAJ. El centro de esquí Portillo también se ha consolidado como un socio del PAJ, apoyando la gestión del área en diversos aspectos. Finalmente, cruzando la frontera, los predios colindantes por el oriente en la República Argentina corresponden a dos áreas protegidas relevantes, el Parque Provincial Aconcagua y el Parque Provincial Volcán Tupungato, lo que favorece al PAJ al reducir las amenazas que puedan provenir desde este sector.

Adicionalmente, entre los vecinos tienen especial consideración los **predios privados** que colindan directamente con el PAJ, desde donde se generan diversas oportunidades de cooperación pero también **Amenazas Directas**, entre las que destacan el ingreso no autorizado de animales que impactan negativamente las vegas, cursos de agua y vegetación del Parque. Ejemplo de esto es el predio que colinda por el poniente con el PAJ, llamado Hacienda El Sauce y de propiedad de la empresa Ganadera Tongoy

perteneciente a la familia Schiess. El límite entre ambas propiedades se extiende por alrededor de 13 km y está constituido por el Río Juncal y el Estero Monos de Agua. Al cuidador de la Hacienda El Sauce se le han otorgado derechos de talaje para llevar su ganado a pastar en la propiedad bajo su cuidado durante las veranadas (el período del año entre fines de octubre y abril). Sin embargo, dadas las condiciones de sobrepastoreo en que se encuentra la Hacienda El Sauce, el ganado cruza hacia terrenos del PAJ, encontrando en él vegetación y vegas en buenas condiciones debidas a su utilización con fines de conservación. Hasta la fecha no ha habido oportunidades para resolver el problema y que se controle el paso del ganado hacia el PAJ. El uso de veranadas en éste no ha sido suspendido y es frecuente encontrar animales de crianza, principalmente vacunos, al interior del PAJ.

Finalmente, constituyen actores relevantes para el quehacer del Sitio Ramsar el **Ministerio del Medio Ambiente**, institución pública que tiene la responsabilidad legal de velar por la ejecución de la Convención de Ramsar en Chile y supervisar las áreas protegidas del país (art. 70, letras b, d, i y j, de la Ley 19.300), y que preside además el Comité Nacional de Humedales, y la **Corporación Nacional Forestal** (CONAF), que ocupa la Secretaría Técnica de dicho Comité Nacional. Ambos organismos constituyen, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Punto Focal Nacional de la Convención de Ramsar.⁽²⁵⁾

3) Historia de creación

El predio que hoy constituye el PAJ fue comprado en 1911 por Sir George Kenrick, con el interés de desarrollar un emprendimiento minero en la zona y quien impulsó además la extracción y procesamiento de material calcáreo. Esta actividad minera se desarrolló a pequeña escala hasta los años 70 del siglo pasado. Posteriormente el predio fue arrendado para el talaje de pasto en sus vegas para alrededor de 1.200 ovejas, caballos y mulas, además de haber sido utilizado para ejercicios militares y sitio de camping y caza (Catherine Kenrick, comunicación personal).

Fue recién en 2004 que la actual administradora del Parque, Catherine Kenrick, intervino con el fin de organizar el uso del área, limpiar y recuperar los refugios y darles un uso de conservación, y así favorecer la protección efectiva al terreno. La primera medida adoptada por los propietarios para el desarrollo de actividades compati-

bles con la conservación, fue presentar una Declaración de Impacto Ambiental sobre un proyecto de turismo sustentable al interior de éste. Los objetivos centrales de este proyecto fueron *regular el uso o explotación del área y sus recursos, y poner en valor sus atributos naturales y culturales, propiciando la realización de actividades ecoturísticas y el desarrollo de otras iniciativas de tipo deportivo, científico, cultural y educacional*. Este proyecto fue calificado favorablemente el 30 de junio de 2008 por Resolución Exenta N° 728 de la Comisión Regional del Medio Ambiente de Valparaíso.

Posteriormente, en el año 2009 y luego de recabar los antecedentes en conjunto con la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se presentó a la Secretaría de la Convención de Ramsar la solicitud de declaración de Humedal de Importancia Internacional, la cual fue acogida, incorporándose el PAJ al listado oficial de Sitios Ramsar el día 22 de mayo de 2010 (Sitio N° 12 en Chile y N° 1909 en el mundo), otorgándosele así una categoría de protección internacional que cuenta con ratificación jurídica formal y reconocimiento legal en Chile.

Tras la designación como Sitio Ramsar, durante 2011 se ejecutó un proyecto financiado por el Fondo de Protección Ambiental, cuyo objetivo fue el “*Estudio, difusión y protección del Sitio Ramsar Parque Andino Juncal*”, en el cual se elaboraron estudios de flora y fauna, talleres educativos para comunidad y niños, papelería educativa y señalética del Parque⁽²⁶⁾.

La Visión establecida para el PAJ es “*la conservación del Parque Andino Juncal, como un área protegida privada abierta al público en beneficio a las generaciones presentes y futuras, con la participación activa de la comunidad local*”; y su meta general es la “*consolidación del Parque [...] como área protegida privada abierta al público, sin amenazas, sustentable y como modelo de conservación y desarrollo sostenible replicable para el resto de Chile*”. Sin embargo, hasta la fecha el Parque no cuenta con un plan de manejo que permita direccionar las estrategias y acciones de manejo y conservación. Ello ha proporcionado una oportunidad para el proceso actual, en el cual se comenzó con la planificación estratégica del PAJ utilizando una herramienta validada a nivel internacional como son los Estándares Abiertos.

⁽²⁵⁾ Véase la información de contactos que maneja la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre Humedales, en: http://www.ramsar.org/search-contact/field_tag_countries/neotropics-15/field_tag_countries/chile-154

⁽²⁶⁾ Para más información sobre la ejecución de este proyecto ingresar a: http://www.fpa.mma.gob.cl/expediente/expediente.php?id_expediente=1023208

4) Conclusiones generales para el manejo del área

> Aun cuando los Sitios Ramsar cuentan con reconocimiento legal, no existe claridad respecto de los mecanismos y contenidos para el ejercicio de las atribuciones de supervisión y control de las entidades estatales sobre el manejo de conservación en aquellos Sitios que no son administrados por CONAF.

> Chile no cuenta con instrumentos normativos internos adecuados y específicos para la gestión de conservación de los Sitios Ramsar, con una autoridad designada para su administración y manejo, la planificación de éste y su financiamiento adecuado.

> No hay consistencia en el manejo y la planificación de los distintos Sitios Ramsar a lo largo de Chile.⁽²⁷⁾

> El PAJ es uno de los cuatro Sitios Ramsar que no son administrados por CONAF en Chile. Los humedales altoandinos, ríos, esteros, flujos subsuperficiales y los 25 glaciares presentes en el PAJ han sido descritos con características de Sobresaliente y En Peligro a nivel regional, dado que son reservas de agua dulce de carácter frágil por la diversas amenazas presentes en el territorio.

> Los usos históricos y algunos de los usos actuales desarrollados en el predio y en predios vecinos constituyen un escenario poco favorable para la conservación del PAJ, de los cuales derivan diversas presiones sobre éste.

> El PAJ cuenta con una Resolución de Calificación Ambiental que autoriza un proyecto de turismo sustentable en su interior, compatible con los objetivos de conservación en el área.

> El PAJ no cuenta con un plan de manejo que permita direccionar las estrategias y acciones de manejo y conservación.

5) Planificación estratégica utilizando los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación

Taller 1: Presentación e inducción 8 de mayo de 2015

El proceso de planificación se inició con una primera reunión de trabajo entre el equipo de WCS, Catherine Kenrick en representación de la Comunidad Kenrick-Lyon y personal de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI-MA) de Valparaíso, y del Departamento de Áreas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente (MMA). El objetivo de esta reunión fue hacer una revisión general de los antecedentes del PAJ, para efectos de conocer el estado de la gestión y planificación de conservación del área y sobre esa base organizar el trabajo del proyecto piloto para la aplicación de los EA.

Se identificó aquellos documentos clave disponibles entre los antecedentes del Sitio Ramsar, relevándose principalmente los siguientes:

- > AGEA (2006)
- > Arroyo MTK *et al.* (2008)
- > Cerda & Báez (2007)
- > FIR (2010).

Se realizó también una presentación e inducción sobre el método de los EA y se consensuó a partir de ello los objetivos del proceso piloto y el equipo de trabajo a convocar para la planificación.

Trabajo vía remota, reuniones y salida a terreno

Posterior al primer taller de trabajo, se mantuvo una conversación activa e intercambio de material entre el equipo de WCS y los propietarios del PAJ, con el fin de entender y conocer la realidad del sitio piloto a cabalidad antes de comenzar el proceso de planificación conjunta. Asimismo realizamos una visita al Parque con su administradora, para hacer un reconocimiento del lugar y entender in situ las problemáticas que éste enfrenta.

Taller 2: Conceptualización del proyecto: selección de Objetos de Conservación, Amenazas y Estrategias 5 de junio de 2015

La segunda etapa del proceso consistió en un taller de trabajo de un día de duración en la sede de la Fundación Heinrich Böll en Santiago, para el cual fueron convocados los actores identificados como más relevantes para esta etapa, cuyo objetivo fue la Conceptualización del proyecto a través de la revisión de la *Visión* del PAJ y la selección de *Objetos de Conservación* (OdC) y sus *Amenazas* más relevantes, como base para desarrollar un primer plan estratégico para el área.

El criterio utilizado para convocar a los actores fue en primer lugar contar con aquellos que constituyen el equipo directivo del proyecto de conservación en el Parque y que serán los responsables de manejar el área, compuesto principalmente por representantes de la Comunidad Kenrick-Lyon. Además, la administradora del PAJ consideró relevante involucrar en el proceso a personas que han estado directamente vinculadas con el Parque y que conocen su historia, su biodiversidad, valor y los desafíos para su manejo, lo que proporciona información relevante en esta etapa de la planificación. El tercer criterio de selección de participantes fue contar con presencia del MMA tanto del nivel regional como del central, dado que esta institución pública tiene el rol de entidad administrativa, científica y técnica, responsable de la ejecución de la Convención de Ramsar en Chile, proponiendo acciones y medidas preventivas de conservación y ejecución de estudios y programas de protección y conservación de la biodiversidad, y supervisando y exigiendo planes de manejo también en ese sentido. Asimismo el MMA posee conocimiento y experiencias sobre el contexto institucional, político y social que circunda al área. Finalmente, se utilizó como criterio aprovechar este ejercicio de planificación para promover el establecimiento de una Comunidad de Aprendizaje del proceso, los que pudieran nutrirse de éste con el fin de extender el uso de esta metodología hacia otras áreas. Por ello fueron convocados como observadores los dueños y otros actores de las demás áreas protegidas que participan como sitios piloto en este proceso: el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche y el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Pitipalena-Añihue.

En consecuencia se contó con la participación Catherine Kenrick, co-propietaria del Parque Andino Juncal, Phillip Krumm, co-propietario del Parque Andino Juncal, Jose Antonio Valdivieso, como socio del Parque Andino Juncal, María Isabel Manzur de Fundación Sociedades Sustentable, Peter Kennedy de Fundación Kennedy, Francisca Contreras y Dino Figueroa de la SEREMI-MA Valparaíso, Carolina Vargas de PNUD – proyecto de actualización de la Estrategia Nacional de Humedales, Pamela Fernández y Hernán Latuz del MMA, Rodolfo Domínguez del Proyecto GEF SNAP, y María Acín, Melissa Carmody, Rodrigo Guijón y Berta Holgado, de WCS.

Desarrollo del taller

La jornada se desarrolló en etapas sucesivas de identificación y priorización de los OdC que requieren mayor atención en la actualidad, y posteriormente también en la identificación de las *Amenazas Directas e Indirectas* que afectan a estos OdC. Las *Amenazas Directas* tam-

bién fueron jerarquizadas a fin de reducir el trabajo de planificación de acuerdo con las mayores necesidades de manejo del Parque y considerando además la eventual limitación de recursos humanos y financieros disponibles para gestión del área protegida. Parte de este proceso se logró completar en el taller. Sin embargo, para aquellas etapas que no lograron ser finalizadas, se continuó el ejercicio vía correo electrónico guiado por el equipo de WCS. El resultado de este proceso se ilustra en los modelos conceptuales para cada OdC, con sus *Amenazas Directas*, las *Amenazas Indirectas* asociadas y las *Estrategias* para abordarlas (Anexo A.4.).

Para la ejecución del ejercicio, se consideró siempre como equipo de trabajo a los actores relacionados de manera más directa con el Parque, permitiéndose la intervención de los demás participantes en la discusión más general, a fin de concentrar las decisiones de planificación en aquellos actores que realmente conocen el sitio y sus necesidades.

Para mayor detalle del desarrollo y criterios empleados en el trabajo del taller, véase el acta de éste en el Anexo A.2.

Objetos de Conservación, Amenazas y Estrategias

El PAJ es valorado por sus características ecológicas y geográficas únicas, principalmente por el rol que cumple en proteger la cabecera de la cuenca que origina al Río Aconcagua. El proceso de selección y priorización de OdC para el área permitió identificar aquellos componentes (especies, sistemas ecológicos, hábitats) que representan el foco principal de conservación del Parque en la actualidad, ya sea por su singularidad ecológica, su rol ecosistémico o porque al ser foco de manejo permiten conservar y abordar otros elementos de la biodiversidad del área.

Los tres OdC priorizados para el área a través de un proceso participativo, fueron el **sistema hídrico** (vegas, glaciares, esteros, acuíferos), la **vegetación** y el **paisaje** —entendido como un elemento visual y escénico (Tabla 7). Estos objetos constituyen la base para la definición de *Objetivos*, el desarrollo de acciones de conservación y la evaluación de efectividad de estas acciones. Su selección busca asegurar la conservación de toda o la mayor cantidad de biodiversidad del sitio (CMP 2013).

El **sistema hídrico** del PAJ constituye uno de los focos principales de protección del área (designada como Sitio Ramsar precisamente por el valor global de sus reservas de agua dulce), dado que es este sistema el que sostiene, nutre y conecta los diversos elementos de biodiversidad del área, a la vez que constituye un reservorio de agua dulce singular y frágil que debe ser conservado (FIR 2010).

⁽²⁷⁾ Los otros sitios Ramsar en manos de otras organizaciones son: Laguna Conchalí y Las Salinas de Huentelauquén, ambos en la Región de Coquimbo; y Bahía Lomas, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

TABLA 7. Objetos de Conservación y Amenazas Directas priorizados para el Parque Andino Juncal.

PRIORIDAD	OBJETOS DE CONSERVACIÓN DEL PAJ	AMENAZAS DIRECTAS JERARQUIZADAS
1	Sistema hídrico	Ingreso no autorizado de ganado desde predios vecinos Desarrollo de faenas mineras de gran escala y pequeña minería Potencial construcción de hidroeléctricas
2	Vegetación	Ingreso no autorizado de ganado desde predios vecinos Desarrollo de faenas mineras de gran escala y pequeña minería Ingreso irresponsable y no controlado de turistas, cazadores, militares, extracción de plantas, ciclistas
3	Paisaje	Desarrollo de faenas mineras de gran escala y pequeña minería Potencial construcción de hidroeléctricas Ingreso no autorizado de ganado desde predios vecinos

Las principales *Amenazas Directas* identificadas por estar afectando o con potencialidad de alterar la condición de este OdC fueron el **ingreso no autorizado de ganado** desde predios vecinos, el **potencial desarrollo de faenas mineras** a gran escala y **la presencia de pequeños pirquineros**, y finalmente la **potencial construcción de una central hidroeléctrica** (Tabla 7).

Históricamente las vegas del Parque fueron utilizadas como veranada para el ganado y, aun cuando esta práctica fue suspendida el año 2008, el ingreso ilegal de vacas y caballos constituye una amenaza para ellas y los cauces de los esteros, principalmente la vega de Nacimiento. Los impactos del ganado sobre los cursos de agua son variados y entre ellos destacan la compactación y erosión de suelos con el pisoteo, lo que puede resultar en tasas de infiltración más bajas y por consiguiente en un aumento en el caudal y velocidad de la escorrentía. Otros efectos de la erosión causada por el ganado son la disminución en la capacidad de retención de agua en los suelos afectados, el aumento de sedimentación en cauces y la destrucción de hábitats de ecosistemas acuáticos (FAO 2009). Fortalecer la relación con vecinos, fomentar prácticas responsables de manejo de ganado, difundir el valor del PAJ y mejorar la capacidad de vigilancia dentro del área, han surgido como *Estrategias* prioritarias para abordar esta amenaza.

El **sistema hídrico** del PAJ también puede verse amenazado por la actividad minera, ya sea de gran escala, o también la pequeña minería que realizan pirquineros. Actualmente existen derechos de exploración minera otorgados al interior del PAJ, los que podrían resultar en explotaciones que de concretarse afectarían grande-

mente el recurso hídrico, ya sea por efecto directo sobre glaciares y cauces, o indirecto a través de la extracción y contaminación del agua. El ingreso de pirquineros también constituye una *Amenaza*, pues su intervención hoy ilegal es susceptible de producir contaminación y erosión. En la actualidad no existe capacidad de control del ingreso entre abril y octubre dentro del PAJ, lo que favorece la entrada ilegal de pirquineros y las faenas de pequeña minería, con la consiguiente afectación de parte del sistema hídrico. Algunas de las *Estrategias* identificadas para abordar esta *Amenaza* incluyen elevar el nivel de protección del PAJ y enfrentar eventuales solicitudes de autorización de faenas mineras, a la vez que mejorar la vigilancia en el Parque.

Finalmente la **potencial construcción de una central hidroeléctrica** amenazaría el **sistema hídrico** del PAJ porque los proyectos de generación utilizarían puntos de captación en el interior del PAJ, con la consiguiente alteración de los cursos de agua y disponibilidad del recurso para los humedales altoandinos. Además, los propietarios del Parque no poseen derechos de agua (Catherine Kenrick, comunicación personal). Dado que no hay capacidad económica para oponerse a la solicitud de nuevos derechos de agua por terceros y a la poca valoración que hay a nivel público del rol que cumple el PAJ para proteger la cabecera de la cuenca del Río Aconcagua, analizar la solicitud de derechos de agua no adjudicados, generar alianzas con el sector, contratar ayuda legal *pro bono* y desarrollar un programa de educación y difusión, surgen como *Estrategias* prioritarias para la reducción de estas *Amenazas*.

La Figura 12 ilustra a través de un Modelo Conceptual la causalidad entre la *Amenaza Directa* **Ingreso no autorizado de ganado desde predios vecinos** para el **sistema hídrico**, sus *Amenazas Indirectas* asociadas y las *Estrategias* mencionadas. Para detalle sobre las otras *Amenazas Directas* consúltese el Anexo A.4.

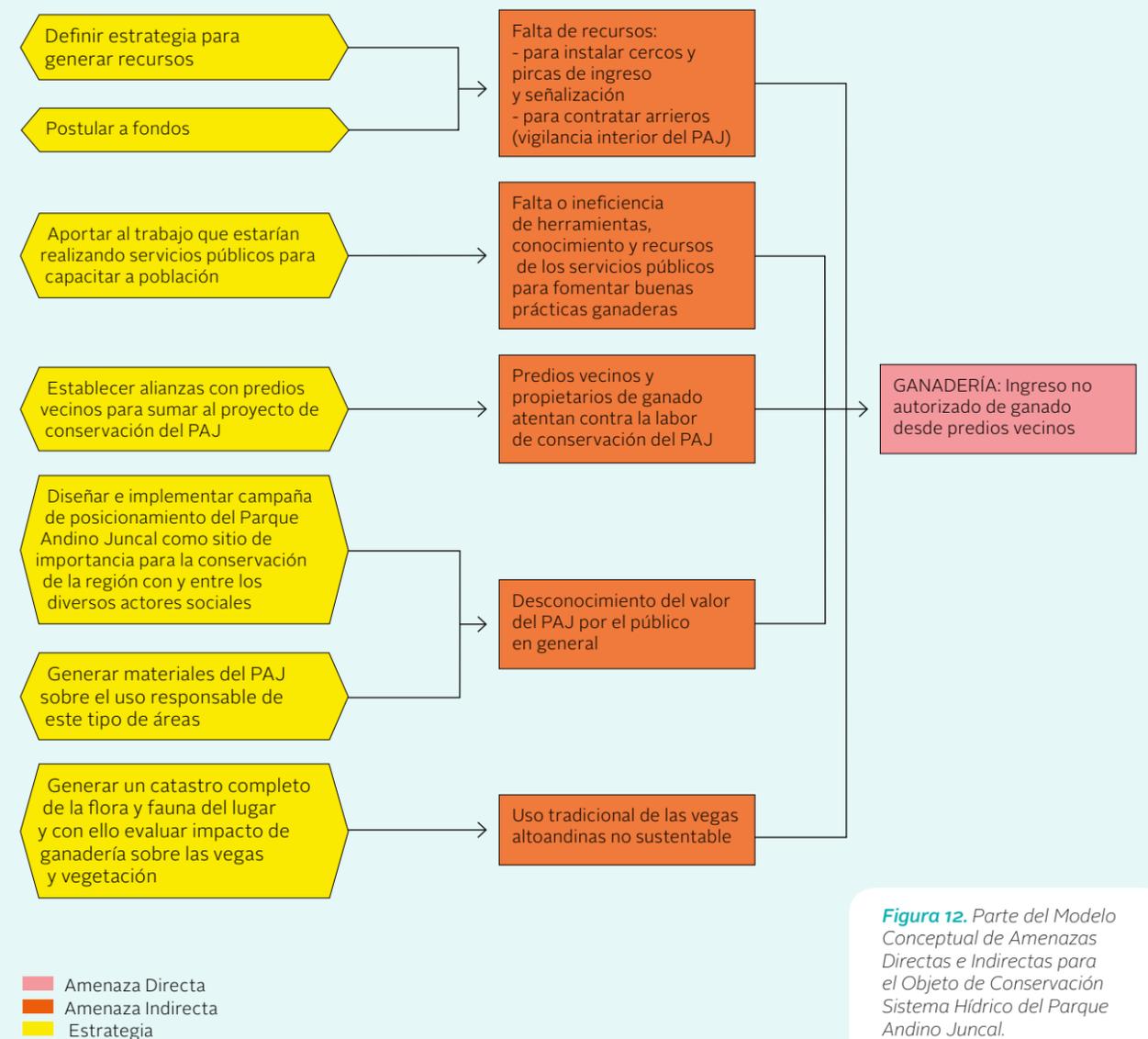


Figura 12. Parte del Modelo Conceptual de Amenazas Directas e Indirectas para el Objeto de Conservación Sistema Hídrico del Parque Andino Juncal.

La **vegetación** en su conjunto fue seleccionada con la segunda prioridad para ser foco de manejo y monitoreo dentro del PAJ. Ello se explica por el valor de las distintas formaciones vegetacionales que el PAJ alberga en su interior. Estas formaciones se encuentran subrepresentadas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado y por ello desprotegidas (Luebert y Plischoff 2009; Squeo *et al.* 2012). Asimismo, las respectivas asociaciones vegetales crecen exclusivamente en montañas andinas y están acompañadas de una gran diversidad de especies de flora poco comunes, con requerimientos ecológicos particulares. Por otro lado, la vegetación de vega asociada a bofedales altoandinos es esencial para la supervivencia de una diversidad de especies de fauna, tanto herbívora como carnívora, que constituyen el nivel superior de la cadena alimentaria, sosteniendo por ello a muchas otras especies (FIR 2010). El rol de la vegetación está directamente asociado al sistema hídrico, pues ella influye sobre los procesos de infiltración, protegiendo el suelo y otorgándole mayor estabilidad y porosidad.

La principal *Amenaza Directa* identificada para la vegetación fue el **ingreso no autorizado de ganado desde predios vecinos**, problema descrito anteriormente. Algunos de los efectos que el ganado tiene sobre la vegetación son la pérdida de cobertura vegetal, el sobrepastoreo con la consecuente degradación de las praderas, y la compactación y erosión del suelo que derivan en una alteración de las propiedades físicas e hidráulicas de éste, afectando la regeneración y sobrevivencia de especies vegetales (FAO 2009; FIR 2010). Las *Estrategias* para abordar esta *Amenazas* son las mismas mencionadas anteriormente para el *OdC* sistema hídrico.

En segundo lugar fue identificado el **desarrollo de faenas mineras** de gran escala y pequeña minería como *Amenaza Directa* a la vegetación, descrita también anteriormente, considerando los derechos de exploración otorgados dentro del PAJ. La extracción de agua para desarrollar faenas mineras y el impacto físico sobre el territorio es sin duda una *Amenaza* importante a la vegetación del sitio. Las *Estrategias* para abordar esta *Amenazas* son las mismas mencionadas anteriormente para el *OdC* sistema hídrico.

Finalmente, el **ingreso no controlado y uso irresponsable** del lugar, por parte de turistas, cazadores ilegales, ciclistas y militares, es otra *Amenaza* prioritaria de abordar, pues se han detectado sucesivos eventos de prácticas inadecuadas dentro del PAJ que ponen en riesgo su biodiversidad. Dado que no hay control de acceso en el PAJ entre los meses de abril a septiembre, y durante la temporada estival no hay posibilidad de contar con todos los guardaparques que requiere el área, con más de 13.000 ha de superficie, es difícil controlar todos los usos y los ingresos a ella. Se han registrado casos de cazadores ilegales con actitudes violentas, desechos abandonados por visitantes, uso del Parque por ciclistas siendo el ciclismo una actividad que no está permitida, entre otros. Todo ello altera la condición de la vegetación y la biodiversidad en general. Por ello, se ha identificado acciones relevantes y prioritarias para contravenir tales *Amenazas*, como diseñar e implementar una campaña de posicionamiento del PAJ como sitio de importancia para la conservación de la Región, solicitar a la Dirección de Vialidad el cierre del camino de ingreso al PAJ durante la temporada invernal y definir estrategias para generar recursos con el fin de poder contar con la vigilancia adecuada en el área.

La Figura 13 ilustra a través de un Modelo Conceptual la causalidad entre la *Amenaza Directa* **desarrollo de faenas mineras de gran escala y pequeña minería** para el objeto **Vegetación**, sus *Amenazas Indirectas* asociadas y las *Estrategias* mencionadas. Para detalle sobre las otras *Amenazas Directas*, véase el Anexo A.4.

En último lugar, para el *OdC* **paisaje**, se alcanzaron a identificar las *Amenazas Directas* únicamente. No obstante, estas son las mismas que ya habían sido identificadas para los otros *OdC*, con la salvedad de que en este caso ellas se vinculan con un componente visual y escénico. Ellas son el **potencial desarrollo de faenas mineras** a gran escala y la presencia de **pequeños pirquineros**; la **potencial construcción de una central hidroeléctrica**; y el **ingreso no autorizado de ganado** desde predios vecinos. Se priorizó estas *Amenazas* dado que sus efectos alteran o alterarían el paisaje que distingue al PAJ, que constituye su recurso turístico en el marco del proyecto aprobado en 2008, y por el cual es actualmente, y puede ser en el futuro, ampliamente valorado.

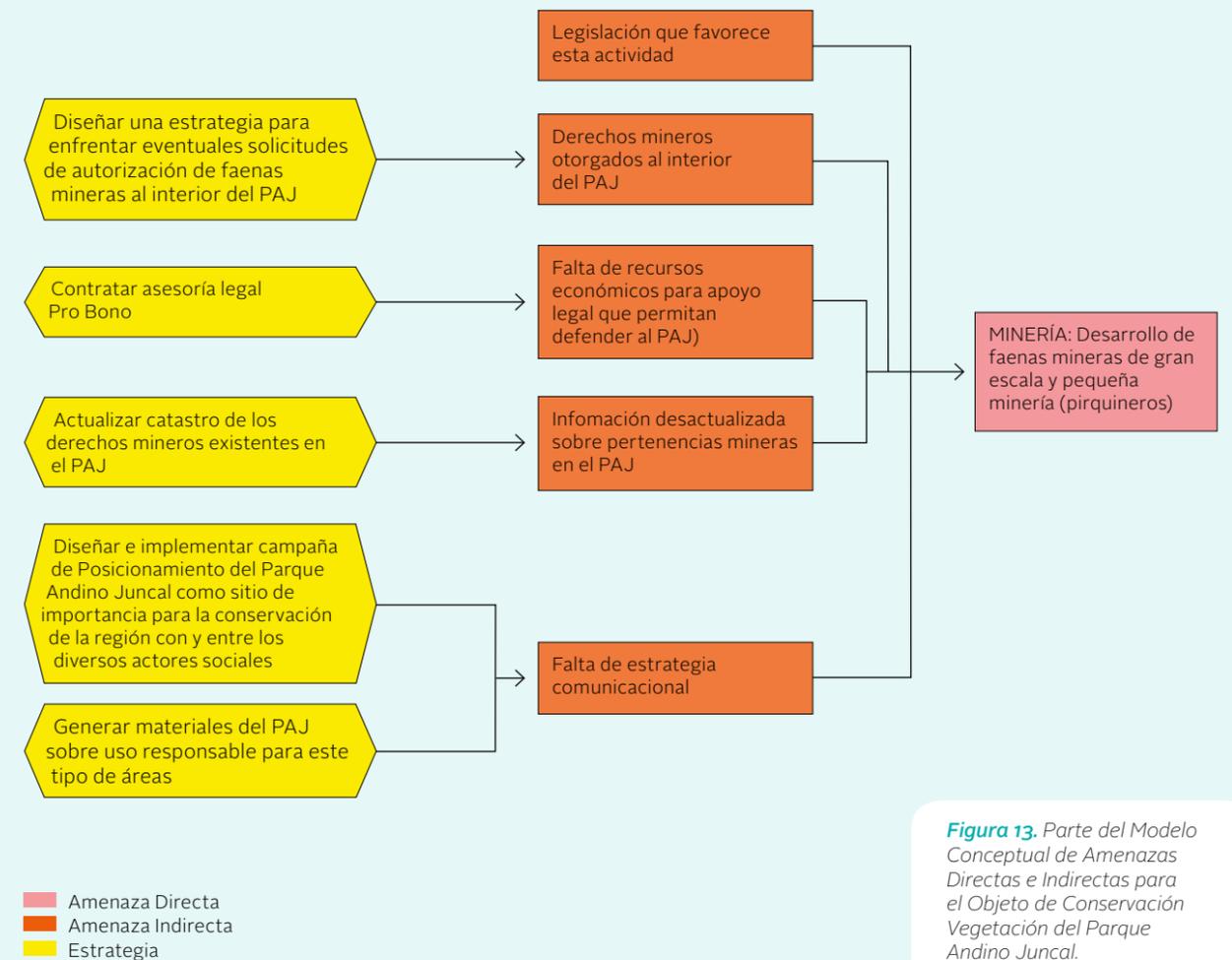


Figura 13. Parte del Modelo Conceptual de Amenazas Directas e Indirectas para el Objeto de Conservación Vegetación del Parque Andino Juncal.

Taller 3: Monitoreo y seguimiento 10 de julio de 2015

El último taller de trabajo tuvo como objetivo revisar los resultados del ejercicio del segundo taller y trabajar en el Esquema de Monitoreo para el PAJ, lo que constituye la segunda fase en la planificación de los EA. Asimismo se discutieron consideraciones generales para la planificación financiera del área y los pasos a seguir para armar el plan de manejo de ella una vez finalizado el ejercicio.

El equipo de WCS llevó parte del ejercicio avanzado para el *OdC* prioritario **sistema hídrico**, con el fin de mostrar a los asistentes qué constituye un Esquema de Monitoreo y cómo se le estructura. Se discutió en profundidad la propuesta realizada por WCS y se modificó la propuesta en consecuencia (Tabla 8). En conjunto se continuó el ejercicio por toda la duración del taller. El ejercicio demanda mucho tiempo, discusión y dedicación, por lo que sólo se alcanzó a completar parte del Esquema de Monitoreo para el *OdC* Sistema hídrico, quedando pendiente su finalización y el desarrollo del esquema para los dos *OdC* restantes. Para mayor detalle del trabajo del taller, véase el acta de este taller en el Anexo A.2.

TABLA 8. Parte del Esquema de Monitoreo desarrollado para el PAJ para el Objeto de Conservación Sistema Hídrico (la tabla completa se encuentra en el Anexo A.5.).

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	MÉTODO	INDICADOR	QUIÉN	SOCIOS
Blanco de Conservación	Los sistemas (vegas, cursos de agua superficiales, glaciares) y procesos hidrológicos del sitio Ramsar Parque Andino Juncal (PAJ) son restaurados y mantenidos.	Para el año 2025, el 80% del sistema hídrico del PAJ que esta degradado recuperará su flujo hídrico, composición físico-química y biodiversidad, considerando los efectos propios del cambio climático. Y se mantendrán las condiciones (composición físico-química y biodiversidad) de la totalidad del sistema hídrico que no se encuentra intervenido.	Evaluación y monitoreo (en terreno y a través de imágenes satelitales) de atributos físicos y químicos, comunidades acuáticas y vegetación ribereña en los distintos componentes del sistema hídrico (vegas, ríos, esteros, glaciares). Esto considera una línea de base y monitoreo.	# de ríos/vegas/glaciares muestreados y % de cursos de agua/vegas que recuperan los atributos previos a la intervención del ganado o actividades de desarrollo (p.ej. minería) Presencia/ausencia de intervenciones mayores en los cursos de agua	Administrador del Parque	CIEM Aconcagua Universidades
Amenaza Directa	Ingreso no autorizado de ganado desde predios vecinos.	Para el año 2020 se ha reducido en un 100% el ingreso no autorizado de ganado al PAJ.	Monitoreo de presencia de ganado en las vegas y ríos vecinos, e implementación de una base de datos georeferenciada. Fotos de visitantes.	# de animales presentes en el parque Número de eventos de ingreso de animales # de vegas/ kms de ríos sin rastro de ganado (fecas, pisadas, etc.)	Administrador/ guardaparque	Vecinos Visitantes PDI BRIDEMA
Amenaza Indirecta	El acceso libre al río para que los animales del predio vecino beban, facilita el ingreso al PAJ.	Para el año 2018 se han instalado cercos adecuados en todo el limite del PAJ.	Instalación de cercos adecuados para impedir paso de ganado.	Kms de cercos instalados	Administrador/ guardaparque	Propietarios Visitantes
Estrategia	Contribuir a instalación de bebederos cercanos al cerco (en el predio vecino), eliminando accesos a esteros.	Para el 2018 se han instalado bebederos en el predio vecino, a orillas del cerco.	Construcción e instalación de bebederos. Coordinación con vecinos (Schiess) para concretar medida.	Acuerdos alcanzados con vecinos # de bebederos instalados	Administrador	Propietarios Visitantes



Reunión de cierre del proceso con el área protegida piloto Sitio Ramsar Parque Andino Juncal: conclusiones y próximos pasos

Lunes 10 de Agosto

Como última etapa del proceso con el PAJ, se sostuvo una reunión entre el equipo de WCS y la administradora del Parque, con el objetivo de revisar nuevamente los modelos conceptuales y Esquema de Monitoreo, aclarar dudas pendientes, modificar según fuese necesario algunos de sus contenidos y proyectar el trabajo a desarrollar a futuro. Ello con el fin último de operativizar la planificación desarrollada en un plan estratégico preliminar para el Parque.

6) Conclusiones y recomendaciones específicas al proceso

> Se valoró en general la utilidad práctica y claridad de las herramientas (Modelo Conceptual) y el lenguaje técnico, que ofrece el enfoque de Estándares Abiertos para desarrollar la planificación del sitio.

> Los asistentes presentaron cierta confusión con algunas definiciones (por ejemplo, flora, vegetación, vega, humedal), lo que complejizó la identificación de OdC. La discusión se centró mucho en aspectos conceptuales o definiciones teóricas de los OdC, que no necesariamente contribuyen a seleccionar *Objetos* prioritarios con un criterio práctico de manejo del área.

> Se recomienda invertir más tiempo en definir lo que es un OdC y el objetivo que tiene su identificación para el manejo de un área. Es importante definir la metodología más adecuada para ello, pues el equipo de planificación convocado no puede disponer de días sucesivos para dedicarle a la planificación. Hay que diseñar estrategias innovadoras para áreas con poca capacidad y tiempo disponible para la gestión, como son la ICP.

> Si bien se jerarquizaron las *Amenazas Directas*, el proceso de selección de *Amenazas Indirectas* y *Estrategias* asociadas, resultó en la selección de una gran cantidad de ellas, que puede resultar inabordable en términos de manejo. Por ello se reconoce la necesidad de limitar su número al momento de la discusión, o al menos priorizarlas. Un paso relevante de la planificación que no se desarrolló en este ejercicio fue el de la construcción de las Cadenas de Resultados. Este proceso permite explicitar los *Supuestos* detrás de las *Estrategias* identificadas y por tanto evaluar la factibilidad de poder implementarlas.

> Se recomienda apoyar la selección de los OdC, sus *Amenazas* y *Estrategias* con algún experto en cada tema en particular (hidrología, ecología y restauración), con el fin de refinar las *Estrategias* seleccionadas. Asimismo se sugiere dar continuidad al proceso para completar la planificación y transformar el proceso iniciado en el marco de este Proyecto GEF SNAP en un apoyo real al área que permita avanzar en su gestión efectiva.

B. SANTUARIO DE LA NATURALEZA SAN JUAN DE PICHE

1) Figura de protección Santuario de la Naturaleza

La figura *Santuario de la Naturaleza* (SN) es una de las categorías de área protegida que existe conforme a la normativa chilena. Ella se encuentra regulada en la Ley 17.288, de 1970, sobre Monumentos Nacionales, así como en la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente. De acuerdo con el primer cuerpo legal, los Santuarios de la Naturaleza son un tipo de monumento nacional y, en ese sentido, se encuentran amparados por las reglas de gestión y protección aplicables a ellos⁽²⁸⁾.

La Ley 19.300, por su parte, menciona a los Santuarios de la Naturaleza entre las áreas protegidas cuya regulación y supervigilancia corresponde al Ministerio del Medio Ambiente (artículo 70, letra b). La creación de SN es una atribución del Presidente de la República, previa propuesta del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (artículo 71, letra c) e informe del Consejo de Monumentos Nacionales (artículo 31, inciso 5º, de la Ley 17.288), y se formaliza mediante decreto emitido a través del Ministerio del Medio Ambiente (artículo 73, inciso 2º, de la Ley 19.300).

⁽²⁸⁾ Concretamente, conforme a la Ley 17.288, se aplican las siguientes reglas básicas sobre los Santuarios de la Naturaleza:

- > Ellos se encuentran sujetos a la tuición y protección del Estado a través del Consejo de Monumentos Nacionales (artículo 1º).
- > Se encuentran también bajo custodia del Ministerio del Medio Ambiente (artículo 31, inciso 2º).
- > Pueden crearse santuarios de la naturaleza sobre terrenos del Estado o particulares (artículo 31, inciso 4º).
- > Pueden crearse santuarios de la naturaleza sobre áreas protegidas ya creadas bajo otra categoría de protección (artículo 31, inciso 6º).
- > Cuando se crea un santuario de la naturaleza sobre un terreno particular, los dueños deben velar por su debida protección, denunciando los daños por causa ajena a su voluntad que se hayan producido en él (artículo 31, inciso 4º).
- > Los trabajos de construcción o excavación en un santuario de la naturaleza, o las actividades como pesca, caza, explotación rural o cualquier otra que pueda alterar su estado natural, requieren siempre de autorización (artículo 31, inciso 3º).
- > Tanto la solicitud de autorización de intervención, como las denuncias por daños por causa ajena a la voluntad de los dueños, deben presentarse al Consejo de Monumentos Nacionales (artículo 31, incisos 3º y 4º). Si bien el artículo establece que debe hacerse tal presentación al "Servicio", entendiéndose que se refiere al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, mientras no exista este servicio la Contraloría General de la República dispuso que ella debe formularse ante el Consejo, como órgano competente, sin perjuicio de las orientaciones que señale el Ministerio del Medio Ambiente, como órgano custodio y a cargo de la supervigilancia sobre los santuarios. La infracción a estas reglas acarrea una multa de entre 50 y 500 unidades tributarias mensuales (artículo 31, inciso final).
- > Por último, causar daño a un santuario de la naturaleza, o afectar su integridad, constituye delito (artículo 38).

La ejecución de obras, programas o actividades en SN conlleva además la obligación de someter el proyecto correspondiente al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (artículo 10, letra p, de la Ley 19.300), y ello debe realizarse a través de un Estudio de Impacto Ambiental cuando el área protegida es susceptible de ser afectada (artículo 11, letra d, de la misma ley).

La regulación mencionada tiene como consecuencia ciertas limitaciones para el manejo de conservación de los SN. No existe responsabilidad legal directa de ninguna institución o persona sobre el manejo de conservación de los Santuarios, recayendo en los propietarios del predio afectado como Santuario una responsabilidad indirecta por no denunciar los daños que se produzcan por causa ajena a la voluntad de los dueños en ellos.

El régimen de monumentos nacionales significa que los propietarios de Santuarios están afectos entonces a obligaciones y requieren autorización del Consejo de Monumentos Nacionales para llevar a cabo intervenciones en su interior. Lo anterior no obsta a que se haga manejo activo de conservación (no necesariamente a cargo de los propietarios) en un Santuario, de acuerdo con las orientaciones que establezca el Ministerio del Medio Ambiente, pudiendo éste exigir eventualmente un plan de manejo conforme al artículo 42 de la Ley 19.300. Cualquier manejo que se haga del predio queda sujeto a esas reglas y recaerá sobre el administrador, sea propietario del predio respectivo o no.

2) Descripción del Área Piloto: Ubicación y Geografía

El Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche se ubica en el cordón montañoso Alto de Cantillana, cordillera de la costa. Pertenece a la parte sur de la Región Metropolitana de Santiago, específicamente en la Provincia de Melipilla, comuna de Alhué. Posee una superficie aproximada de 1.417 hectáreas, correspondiendo a los Lotes A (899 hectáreas) y B (518 hectáreas) del Fundo privado San Juan de Piche, perteneciente a la Sociedad Ramos Pardo & Compañía y su altitud varía entre los 750 y los 1.500 m s.n.m.⁽²⁹⁾. Se ubica a 8 km de la localidad más cercana, llamada Barrancas de Piche, y a 16 km aproximadamente de la Villa Alhué.

⁽²⁹⁾ Véase la "Solicitud de declaración de Monumento Nacional en Categoría de Santuario de la Naturaleza, Santuario San Juan de Piche", Marzo 2011.



La gran diversidad de ecosistemas, generada por diferentes condiciones ambientales como altitud, cuerpos de agua, pendientes, exposición de laderas, produce una gran diversidad de especies de flora y fauna, que es posible encontrar en los diferentes tipos de bosque y matorrales, compuesta principalmente por bosque esclerófilo (*Quillaja saponaria*, *Cryptocarya alba*, *Peumus boldus*, *Lithraea caustica*, *Beilschmiedia miersii*, etc.), caducifolio (*Nothofagus macrocarpa*), siempreverde (*Luma apiculata*, *Drimys winteri*, *Persea lingue*) y estepa alto andina.

Características Físicas y Ecológicas

El Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche, forma parte de las 205.378 hectáreas del Sitio Prioritario de Conservación de la Biodiversidad Altos de Cantillana, según la Estrategia Regional de Biodiversidad, situado en la Ecorregión Mediterránea de Chile Central, considerada entre de los 35 lugares más significativos del mundo para concentrar esfuerzos de conservación de la biodiversidad, llamados hotspot (CONAMA 2010).

Debido a su ubicación en el poniente del macizo de Cantillana y la exposición sur de sus laderas, sus bosques funcionan infiltrando la condensación de las nubes que se forman en el lugar, transformándose la provisión del recurso agua en uno de los servicios ecosistémicos fundamentales para el desarrollo agrícola que se emplaza en la parte baja de las cuenca de Pichi y Alhué.

En el SN nacen las quebradas Cuesta de Panamá, El Torcazo e Infiernillo, desde las cuales escurren aguas durante todo el año, gracias a las precipitaciones generadas en invierno en forma de nieve que al derretirse drena desde la parte alta del Cordón Cantillana a los cursos fluviales (Oltremari *et al.* 2009). Todo esto permite conservar de manera extraordinaria el hábitat de múltiples especies de flora y fauna endémicas, escasas o amenazadas, constituyéndose así en un sitio de alto valor ambiental. Según el decreto de creación del Santuario⁽³⁰⁾, en el lugar

⁽³⁰⁾ Decreto Supremo N° 23, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, declara Santuario de la Naturaleza a "San Juan de Piche", en la comuna de Alhué, Región Metropolitana de Santiago.



destaca la presencia de *Avellanita bustillosii* (avellanita), *Beilschmiedia miersii* (belloto del norte), *Miersia chilensis* (miersia), *Nothofagus glauca* (hualo), *Jubaea chilensis* (palma chilena) y *Persea meyeniana* (lingue del Norte), y de especies raras como *Nothofagus macrocarpa* (roble de Santiago) y *Citronella mucronata* (hullipatagua). También se menciona al lagarto Gruñidor de Valeria, *Pristidactylus valeriae*, endémico del cerro Cantillana.

Se han identificado 6 formaciones vegetacionales en el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche, dentro de las cuales destaca el Bosque Caducifolio de Santiago, el más abundante, con aproximadamente 864 hectáreas, que equivalen a casi un 61% de la superficie del Santuario. El Bosque Esclerófilo Costero es la formación vegetacional que sigue en importancia, con aproximadamente 400 hectáreas (28,21% del Santuario) (EULA 2004).

Hay especies identificadas en el Santuario que se encuentran asociadas al bosque de *Nothofagus macrocarpa*, como *Alsodes cantillanensis* y *Pristidactylus valeriae*. Este ecosistema puede ser considerado como isla de biodiversidad, alejado de la intervención humana pero con alto grado de amenaza por posibles incendios y actividades de extracción de oro (Charrier 2015).

Asimismo, presenta en baja escala pérdida del piso vegetal, como consecuencia de una antigua actividad minera que dejó de explotarse hace más de 30 años.

Es importante destacar que en el Fundo San Juan de Piche, dentro del cual se emplaza el Santuario de la Naturaleza, se desarrollan sólo actividades productivas relacionadas con una plantación de nogales instalada entre el matorral esclerófilo (en la porción baja del Fundo que no forma parte del Santuario) y colmenares de abejas.

Actores relevantes asociados al SN San Juan de Piche

La caracterización de los actores relevantes para el SN San Juan de Piche, se desarrolló a través de la identificación de sus usos históricos y actuales, los que entregan información acerca de quiénes han sido beneficiados por esta área y quiénes directa o indirectamente apoyan la labor de conservación.

Antiguos propietarios de los predios en los que se encuentra el Santuario, realizaban actividades de extracción de tierra de hoja, leña y producción de carbón.

Según la estación del año, **arrieros** de la zona utilizan el pie de monte y las altas cumbres del predio San Juan de Piche, ocupando el matorral esclerófilo abierto que cubre

las laderas y quebradas y el matorral bajo sub-andino asociado a un estrato herbáceo abundante (EULA 2004). Desde esta actividad se forman muchos de los senderos del Santuario, usados ancestralmente para la actividad ganadera pero también para actividades recreativas asociadas al turismo.

Hoy en día, la sociedad propietaria **Ramos Pardo & Compañía** cuenta con un grupo de 7 personas como dotación permanente para todo el Fundo San Juan de Piche, incluido un administrador de campo, encargados principalmente de las actividades apícolas, riego de las plantaciones de frutales y producción de árboles nativos. A lo anterior se agrega la asesoría externa de un ingeniero agrónomo, un especialista en enfermedades de las abejas, un especialista en manejo apícola, y la supervisión permanente de los dos dueños de la sociedad.

Colindante con el Fundo San Juan de Piche se emplaza el Fundo San Ramón de Piche, propiedad de **Miguel Zauschkevich**, quien además a través de una sociedad minera tiene concesiones mineras constituidas sobre el Fundo San Juan de Piche. Éstas han sido fuente de conflictos para el manejo del Santuario y motivaron un juicio de constitución de servidumbre minera en años recientes, para la construcción de 3 km de caminos para hacer sondeos e instalar un campamento minero. Las sentencias definitivas tanto de primera como de segunda instancia de juicio dieron lugar a la constitución de la servidumbre. Sin embargo, el fallo de la Corte de Apelaciones de San Miguel dispuso que, sin perjuicio de la servidumbre, el ejercicio de la facultad de catar y cavar y por lo tanto la operación de cualquier faena minera, deberá obtener primero calificación favorable a través de un Estudio de Impacto Ambiental.

Debido a este hecho, la **comunidad de Barrancas de Pichi** se unió para formar una organización social que busca la conservación de los Altos de Cantilla llamada "Cuidemos Piche", organización que dentro de su directiva se encuentra la administradora del Santuario (Mónica Correa, comunicación personal). En el año 2011, dicha organización coordinó una votación popular acerca de la instalación de una faena minera en la localidad de Pichi, resultando con una gran mayoría la negación de dicha actividad. A esto se suma el apoyo de varios **académicos** interesados en el área.

Otro vecino importante es la **Reserva Altos de Cantillana**, creada el año 2008 como iniciativa y objetivo principal de la Corporación Altos de Cantillana, la que agrupa los predios de cuatro grandes propietarios del Cordón Altos de

Cantillana. Estos predios son el fundo Altos de Cantillana (declarado en 2009 como SN Altos de Cantillana-Horcón de Piedra-Cajón de Lisboa), fundo Rinconada de Chocalán (declarado en 2011 como SN Horcón de Piedra) y otros tres fundos sin protección oficial: Rangué, Los Hornos y Pintué.

Para la solicitud de declaración de parte del predio San Juan de Piche como Santuario de la Naturaleza se contó con el apoyo de distintas **instituciones públicas y privadas** por medio de cartas de compromiso de la Intendencia de la Región Metropolitana, Dirección Regional de la Corporación Nacional Forestal, Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Gobernación Provincial de Melipilla, Ilustre Municipalidad de Alhué, Corporación Altos de Cantillana y Fundación R.A. Philippi de Estudios Naturales⁽³¹⁾.

Por otro lado, es importante mencionar que desde el año 2013 la **I. Municipalidad de Alhué** se encuentra impulsando el manejo como "Paisaje de Conservación" sobre todo el territorio comunal, como un nuevo modelo de gestión territorial. Esta figura se entiende como un "territorio delimitado geográficamente, de propiedad pública o privada, que posee un patrimonio natural y valores culturales y paisajísticos asociados de especial interés regional o nacional para su conservación, y que es gestionado a través de un acuerdo de adhesión voluntaria entre los miembros de la comunidad local, en el cual se establecen objetivos explícitos para implementar una estrategia de conservación y desarrollo, por medio de actividades que se fundamentan en la protección y puesta en valor del patrimonio, en la vulnerabilidad de este y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población"⁽³²⁾.

Bajo este lineamiento el municipio se encuentra desarrollando varios proyectos para la realización de actividades con la comunidad vinculadas a la vez al Santuario, como terrenos de educación ambiental para las escuelas de la comuna, talleres de recolección de hierbas medicinales y semillas como parte de capacitación de emprendimientos, etc.

⁽³¹⁾ Véase el Decreto Supremo N° 23, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, antes citado.

⁽³²⁾ Definición propuesta en el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Puede consultarse este proyecto de ley en: <http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/06/ProyectoLeyServicioBiodiversidad.pdf>; y también el Boletín N° 9.404-12 del Congreso Nacional, en <http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php>.

Es importante mencionar que la Municipalidad elaboró su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) en base a estos lineamientos, y en su elaboración hizo partícipe a la comunidad de Barrancas de Pichi, cuyos integrantes en varias ocasiones han manifestado su interés en convertirse en un pueblo sustentable, con la intención de conservar su patrimonio natural y cultural.

3) Historia de creación

El primer hito importante de mencionar para la zona de Altos de Cantillana es el reconocimiento de su valor ambiental por diversas instituciones, materializándose la primera protección oficial el año 1998, cuando se declara a la Laguna Aculeo, Altos de Cantillana y Tantehue como Zonas Prohibidas de Caza por un período de 30 años⁽³³⁾.

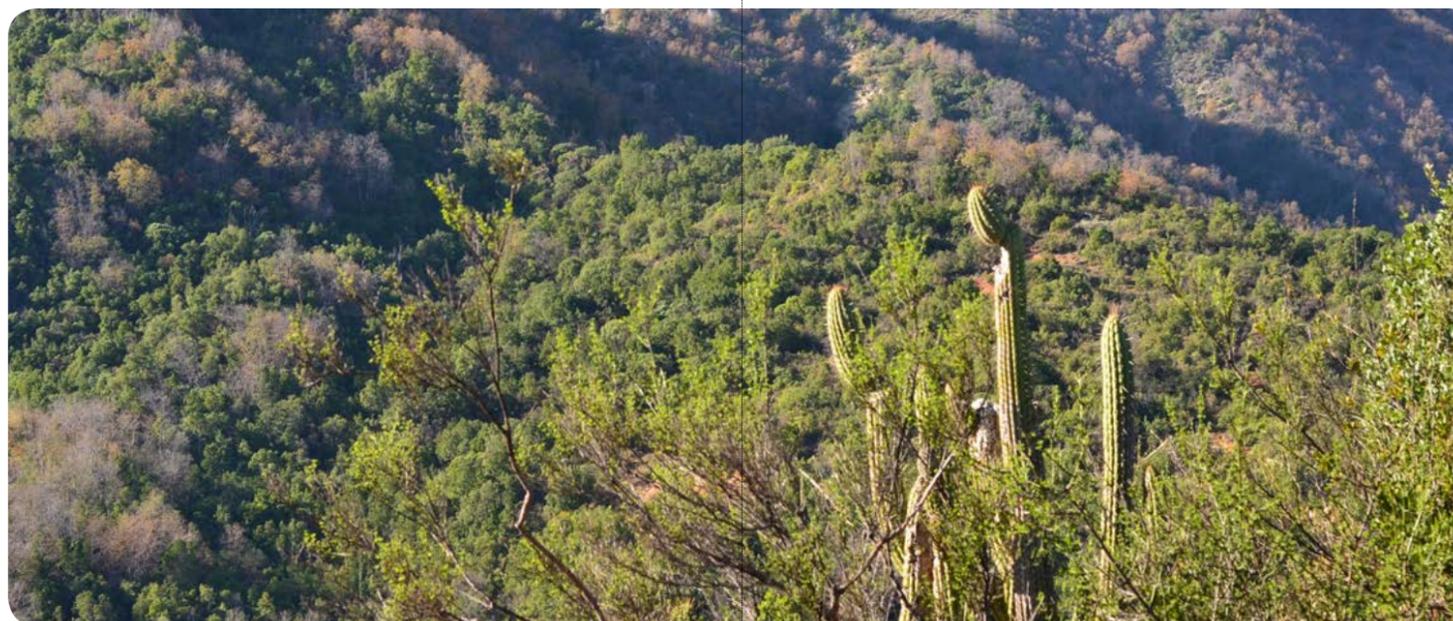
El año 2000 la sociedad Ramos Pardo & Compañía adquiere el Lote B del Fundo San Juan de Piche, anteriormente de don Jorge Polanco Donoso, con la finalidad de destinar parte de su predio a actividades productivas sustentables y a su protección.

En 2003, el Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) aprobó la Estrategia Nacional para la Conservación de la Biodiversidad, fijando como una de las metas más significativas, la protección de al menos el 10% de la superficie de cada uno de los ecosistemas relevantes del país antes del año 2010, e identificó 68 sitios prioritarios para la conservación (Rovira 2006). Dentro de los sitios prioritarios para la conservación se establece como tal el denominado “Cordón de Cantillana”, con una superficie de 205.364,1 hectáreas, formando parte de éste el Fundo San Juan de Piche⁽³⁴⁾.

La implementación del Proyecto GEF “Conservación de la Biodiversidad en los Altos de Cantillana, Chile” (Proyecto GEF Cantillana), a partir del año 2005, tuvo por objetivo “avanzar hacia la consolidación del Sistema de Áreas Protegidas, ampliando la representatividad de la ecorregión mediterránea chilena en las áreas efectivamente protegidas e incrementando la contribución de los propietarios privados a los objetivos nacionales previstos para ellas” (CONAMA 2010). Como medio para este objetivo se buscó establecer un marco legal y de manejo público-privado para el Cordón de Cantillana, modelo que se ha replicado para la protección efectiva en tierras privadas.

⁽³³⁾ Decreto Supremo N° 382, de 1998, del Ministerio de Agricultura.

⁽³⁴⁾ Véase “Solicitud de declaración de Monumento Nacional en Categoría de Santuario de la Naturaleza, Santuario San Juan de Piche”, Marzo 2011.



En el marco de la preparación del Proyecto GEF Cantillana se realizó en 2004 un primer estudio a cargo del Centro EULA-Chile, de la Universidad de Concepción, el cual distinguió distintas zonas según su uso y estado ambiental para el Cordón Cantillana, identificando dentro del sitio prioritario distintos sectores con mayor valor ambiental como Zona de Mayor Valor Ecológico (ZMVE), la que se caracteriza por su abundante biodiversidad y bajo grado de intervención antrópica y en la cual se ubica hoy el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche (EULA 2004).

Bajo el mismo proyecto, en 2005 CONAMA coordinó y logró la suscripción del “Acuerdo Público-Privado para la Conservación del Cordón de Cantillana”⁽³⁵⁾, firmado por servicios públicos y propietarios de terrenos ubicados dentro del área. Los propietarios de San Juan de Piche no participaron en ese momento del acuerdo, pero han incorporado las medidas acordadas en el manejo del fundo.

En el marco del Proyecto GEF Cantillana, en 2009 los propietarios de los predios firmantes del citado Acuerdo Público-Privado se comprometieron a elaborar Planes de Manejo Predial para la Conservación (Oltremari et al. 2009). Su elaboración estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario perteneciente al Departamento de Ciencias Forestales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, dirigido por el profesor Juan Oltremari (CONAMA RM y

⁽³⁵⁾ Disponible en: http://www.sinia.cl/1292/articles-37027_acuerdo.pdf

Proyecto GEF Cantillana 2010). El Plan cubre parcialmente el Fundo San Juan de Piche (Lote B), se compone de tres elementos (diagnóstico, ordenamiento y plan de gestión), y propone zonas de amortiguamiento, zonas de manejo de recursos y zonas de protección de cauces. Dicha zonificación hoy se emplea para el manejo del predio completo. Con posterioridad a este hito, la Sociedad Ramos Pardo & Compañía compró además el lote A del mismo Fundo.

Dado el contexto de conservación que se está desarrollando en el área aledaña al fundo San Juan de Piche y la amenaza a la conservación en el predio por prospecciones mineras ilegales y el juicio minero mencionado más arriba, la sociedad Ramos Pardo y Compañía ha evaluado distintas estrategias y realizado acciones para su protección, incluyendo la defensa legal en el juicio a partir de 2010 y la solicitud de afectar los lotes A y B como Santuario de la Naturaleza, obteniéndose su declaración en el año 2013.

4) Conclusiones generales para el manejo del área

> Los Santuario de la Naturaleza son la única figura legal que existe en la actualidad para proteger predios privados. Pese a esto resulta insuficiente el número de incentivos y mecanismo de compensación a los propietarios, dificultando el financiamiento para la implementación y manejo efectivo para su conservación.

> El interés del MMA y especialmente de la SEREMI-MA Metropolitana en apoyar el manejo del Santuario es importante y necesario. Sin embargo se debe aclarar esta función dentro de la planificación y manejo del Santuario.

> La Ley sobre Monumentos Nacionales es bastante amplia en lo que refiere a la declaración de Santuarios y no establece vías formales únicas para la declaración de un Santuario de la Naturaleza, ni tampoco para su planificación o manejo.

> Causar daño a un Santuario de la Naturaleza constituye un delito, por lo que resulta importante contar con un plan de vigilancia y conocimiento acabado del área, para detectar oportunamente la ocurrencia de infracciones, de lo contrario el propietario puede incurrir en responsabilidades legales.

> Para el caso de SN San Juan de Piche, luego de promulgado el decreto de solicitud, se establece la exigencia de un plan de manejo, sin indicar un procedimiento específico o metodología a seguir para su elaboración, complejizando ésta.

> El SN San Juan de Piche cuenta con un Plan de Manejo Predial para solo uno de los dos lotes comprendidos dentro del Santuario. Es importante elaborar un plan de manejo integrado específicamente del Santuario, que oriente sus actividades de conservación.

> La existencia de dos SN como vecinos al SN San Juan de Piche, sumada a su emplazamiento dentro de un Sitio Prioritario para la Conservación y en una comuna que se declara como “Paisaje de Conservación”, constituye un escenario muy alentador con respecto a las acciones de conservación que se realicen a su alrededor, pudiendo generar redes y alianzas para mejorar y catalizar la gestión del área.

5) Planificación estratégica utilizando los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación

Taller 1: Presentación e inducción

5 de mayo de 2015

Para dar comienzo al proceso de aplicación de Estándares Abiertos en el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche, se realizó un primer taller al cual se convocó a la administradora del área, colaboradores cercanos (propuestos por ellos mismos), profesionales del Ministerio del Medio Ambiente y de su SEREMI vinculados a Santuarios de la Naturaleza, y a representantes de los otros dos Santuarios pertenecientes al Sitio Prioritario de Conservación de la Biodiversidad Altos de Cantillana, con la intención de generar redes, dada la similitud de las problemáticas que enfrentan. En el taller, se revisó de manera general los antecedentes de los tres Santuarios y, de forma más detallada, los antecedentes del SN San Juan de Piche, para efectos de conocer el estado de la gestión y planificación de conservación.



Trabajo vía remota, reuniones y visita al Santuario de la Naturaleza

Con posterioridad al primer taller, el equipo de WCS mantuvo conversaciones e intercambio de información con los propietarios del SN San Juan de Piche y profesionales de la SEREMI-MA Metropolitana, con el fin de entender y conocer la realidad del área, antes de comenzar el proceso de planificación. Asimismo, se realizó una visita al Santuario con Jorge von Marees, colaborador del Santuario, para hacer un reconocimiento del lugar y entender *in situ* las problemáticas que éste enfrenta.

Taller 2: Conceptualización del Proyecto: Selección de Objetos, Amenazas y Estrategias 1 de junio de 2015

El segundo taller se realizó en el Centro de Visitantes de la Reserva Altos de Cantillana en la comuna de Paine, con la idea de generar vínculos entre ambas iniciativas de conservación, durando una jornada completa.

Entre otros, participaron en el taller los responsables del Santuario (Mónica Correa, Andrés Otero y Jorge von Marees), profesionales de la Unidad de Biodiversidad y Recursos Naturales de la SEREMI-MA Metropolitana (Carolina Rodríguez y Patricia Carrasco), y un profesional del Departamento de Áreas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente (Osvaldo Malfanti). Es importante mencionar que Mónica Correa, en calidad administradora del área, sugirió invitar Ángel Videla como parte de la comunidad de Barrancas de Pichi y conocedor de la zona. Asimismo, con el objetivo de aportar a la generación de una Comunidad de Aprendizaje desde la experiencia de la aplicación de los Estándares Abiertos, se invitó a los administradores, propietarios o actores de las otras áreas pilotos en calidad de observadores del proceso, asistiendo Catherine Kenrick por parte del Parque Andino Juncal y Fernanda Romero por la Reserva Altos de Cantillana.

El objetivo del taller fue desarrollar la fase de Conceptualización planteada por los EA, identificando y priorizando *Objetos de Conservación* (OdC) y sus *Amenazas Directas*, para luego identificar *Amenazas Indirectas* y *Estrategias*.

Desarrollo del taller

Como introducción al taller se entregó el contexto legal de la creación del área, mostrando propuestas de OdC que fueron extraídos desde el decreto de creación del Santuario, para facilitar el trabajo y una mejor comprensión de la terminología utilizada.

Para un detalle del taller véase el acta respectiva en el Anexo B.2. Los documentos relevados y revisados fueron:

- > Acuerdo Cordón de Cantillana
- > Decretos de declaración de los tres Santuarios, en particular el de San Juan de Piche
- > Juicio minero
- > Informe del perito que informó en el curso del juicio con motivo de la demanda minera
- > Solicitud de declaración del Santuario y sus anexos
- > Plan de Manejo Predial desarrollado por la Universidad Católica en el marco del Proyecto GEF Cantillana.

Siguiendo con una inducción a los asistentes acerca de la metodología, contenidos y aplicación de los EA.

La jornada se desarrolló en etapas sucesivas de identificación y priorización de los OdC que requieren mayor atención en la actualidad, y posteriormente también en la identificación de las *Amenazas Directas e Indirectas* que afectan a estos OdC. Las *Amenazas Directas* también fueron jerarquizadas a fin de reducir el trabajo de planificación de acuerdo con las mayores necesidades de manejo del Santuario y considerando además la eventual limitación de recursos humanos y financieros disponibles para gestión del área protegida. Parte de este proceso se logró completar en el taller. Sin embargo, para aquellas etapas que no lograron ser finalizadas (para el segundo OdC sólo se definieron y jerarquizaron las *Amenazas Directas*, quedando pendiente la identificación de sus *Amenazas Indirectas* y *Estrategias* para el tercer OdC), se continuó el ejercicio vía correo electrónico guiado por el equipo de WCS. El resultado de este proceso se ilustra en los modelos conceptuales para cada OdC, con sus *Amenazas Directas, Indirectas y Estrategias* (Figura 14 y Anexo B.4.).

Para la ejecución del ejercicio, se consideró siempre como equipo de trabajo a los actores relacionados de manera más directa con el Santuario, permitiéndose la intervención de los demás participantes en la discusión más general, a fin de concentrar las decisiones de planificación en aquellos actores que realmente conocen el sitio y sus necesidades.

Para mayor detalle del desarrollo y criterios empleados en el trabajo del taller, véase el acta de éste en el Anexo B.2.

Objetos de Conservación, Amenazas y Estrategias

El proceso de selección y priorización de OdC para el área permitió identificar aquellos componentes (especies, sistemas ecológicos, hábitats) que representan el foco principal de conservación del Santuario en la actualidad, ya sea por su singularidad ecológica, su rol ecosistémico o porque al ser foco de manejo permiten conservar y abordar otros elementos de la biodiversidad del área.

Entre los *Objetos de Conservación* propuestos por los participantes en una primera instancia están: sistema hídrico, bosque esclerófilo, bosque relicto de roble de Santiago, especies vegetales melíferas, *Alsodes cantillanensis*, *Pristidactylus valeriae*, *Beilschmiedia miersii*, *Quillaja saponaria* y *Enicognathus ferrugineus ferrugineus*. Para ver la justificación de proponer cada uno de estos elementos como OdC, véase acta del Taller 2 en el Anexo B.2.

La priorización de los OdC, se realizó por medio de una votación individual, en que cada participante escogió 3 OdC, quedando seleccionados los 3 objetos con mayor puntaje en el siguiente orden (Tabla 9):

- 1° Bosque Relicto de Roble Santiago
- 2° Sistema Hídrico
- 3° Bosque Esclerófilo

TABLA 9. Objetos de Conservación y Amenazas Directas priorizados para el SN San Juan de Piche.

PRIORIDAD	OBJETOS DE CONSERVACIÓN	AMENAZAS DIRECTAS JERARQUIZADAS
1	Bosque Relicto de Roble Santiago	Presencia de faenas mineras dentro del Santuario (potencial de ingreso de camiones, sondajes, apertura de caminos, etc.) Incendios potenciales por causas antrópicas Ingreso del ganado que se come los renovales de roble
2	Sistema Hídrico	Ante la posibilidad de desarrollo de actividades mineras dentro de SN: extracción de mineral y vertimiento de contaminantes en aguas superficiales y subsuelo Deforestación pasada: áreas deforestadas y degradadas Sequía asociada al cambio climático
3	Bosque Esclerófilo	Incendios potenciales por causas antrópicas Presencia de faenas mineras dentro del Santuario (potencial de ingreso de camiones, sondajes, apertura de caminos, etc.) Ingreso del ganado que se come los renovales de roble



Luego se identificaron las *Amenazas Directas* para el primer OdC, priorizándolas según criterios de percepción individual, intensidad, urgencia, factibilidad política, factibilidad social y capacidad institucional, con el objetivo de simplificar el trabajo a los planificadores y hacer más efectiva su implementación.

El **bosque relicto de Roble de Santiago** constituye para el SN San Juan de Piche uno de los elementos más importantes de proteger, debido a estar considerado el roble de Santiago (*Nothofagus macrocarpa*) como especie **Vulnerable** según Libro Rojo de la Flora Nativa de Chile (Benoit 1989). El SN se considera como parte de la distribución más austral de la especie, encontrándose en buen estado fitosanitario, además de presentar periodicidad de regeneración en comparación con otras comunidades con ausencia de plántulas e individuos juveniles originados por semilla, como es el caso de La Campana (Casassa 1986, citado por Donoso 2007). Se trata de un bosque relicto por su distribución reducida asociada a actividades antrópicas como tala e incendios (Luebert & Plissock 2006), pese a ser una especie que necesita altas perturbaciones naturales para su regeneración. La representación de la especie en áreas protegidas es baja, con un porcentaje de cobertura menor a 2,7%, en relación a la superficie conocida (7.090 ha). Esta cifra no considera el área que la especie ocupa en la Región de O'Higgins y algunos sectores de la Región de Valparaíso, debido al desconocimiento de la cobertura exacta de ella (Ormazábal & Benoit 1987).

Su principal *Amenaza* es la **presencia de faenas mineras dentro del Santuario**, debida a las sendas y yacimientos de la antigua minera "El Escarpe" y de actividades mineras que resultan en el ingreso maquinaria (camiones, sondaje, apertura de caminos, etc.) y realización de excavaciones, lo que origina pérdida de individuos tanto por corte o por efecto de la alteración de su hábitat natural. Además se destaca la ocurrencia de prospecciones ilegales, esto ligado a la falta de financiamiento para enfrentar su desarrollo, a la falta de valoración y conocimiento del bosque relicto de roble de Santiago ubicado dentro del SN y a la falta de control y vigilancia dentro del área.

Algunas de las *Estrategias* propuestas por los participantes del taller se relacionan con declarar el SN San Juan de Piche como zona de interés científico para efectos mineros (solicitud que podría ser presentada en conjunto con otros predios del Sitio Prioritario que también lidian con esta *Amenaza*), además de contactar asesoría legal de la Fundación Pro Bono o un estudio de abogados que esté dispuesto a apoyar al SN, establecer un sistema de vigilancia, generar un plan de educación y difusión y elaborar un catastro de fondos concursables para acudir a financiamiento de actividades.

El bosque relicto de roble de Santiago también se ve amenazado por **incendios potenciales**, que pueden iniciarse desde fundos aledaños, como fue el incendio ocurrido el año 2012 que afectó cerca de 250 ha de la Reserva Altos de Cantillana (Fernanda Romero, comunicación personal) y los incendios que se producen todos los años en la comuna de Alhué. Su ocurrencia se debe principalmente al descuido de personas no autorizadas que ingresan a los fundos y al SN. Además, el SN no posee herramientas de prevención y control de incendios, sin contar con capacidad técnica en el tema.

Dentro de las *Estrategias* para esta *Amenaza* se encuentran el desarrollo de un protocolo interno de respuesta temprano al momento de enfrentar incendios, el establecimiento de un sistema de vigilancia y acceso, coordinar acciones con instituciones relacionadas al manejo del fuego como CONAF, Municipalidad, Carabineros, etc., con la misión de generar capacidades tanto en prevención como de manejo del fuego.

Otra amenaza es la **entrada de ganado**. Al no contarse con cercos y control de ingreso al SN, además de existir un uso ancestral de cordón montañoso para pastoreo de ganado, muchas veces el ganado ingresa al bosque de roble pisoteando y comiendo sus renovales.

Dentro de las *Estrategias* para abordar esta *Amenaza* se considera identificar a los arrieros del sector con la intención de generar vínculos y coordinarse con ellos, regulando actividades de ganadería y, por otro lado, realizar un estudio de impacto de la ganadería.

El detalle de las diferentes *Amenazas Indirectas* y *Estrategias* identificadas se puede revisar en el acta disponible en Anexo B.2., pero a modo de ejemplo el Modelo Conceptual (Figura 14) muestra la relación entre la *Amenaza Directa minería*, sus *Amenazas Indirectas* y *Estrategias*.

Es importante mencionar que la SEREMI-MA recomienda, como oportunidad para las tres *Amenazas Directas*, participar en instancias de coordinación entre áreas protegidas para abordar temas comunes, haciendo presente que está en elaboración una propuesta para generar una Red de Áreas Protegidas de la Región Metropolitana.

El segundo OdC priorizado fue el **sistema hídrico**, debido a la buena calidad de sus aguas, en comparación de otros puntos de la comuna de Alhué. Vale recordar que la comuna ha sido declarada por varios años como zona de escasez hídrica. Asimismo, el **sistema hídrico** es considerado por su contribución al bienestar humano,

relacionado directamente con la producción de servicios ecosistémicos, asociados a la función de alimentar los bosques y principales quebradas de la comuna, abasteciendo de agua a los habitantes de Alhué, tanto para consumo como para riego.

Se identificaron solo tres *Amenazas Directas*, las que por tanto no fue necesario priorizar. Estas son:

> **Minería potencial**

> **Deforestación pasada**

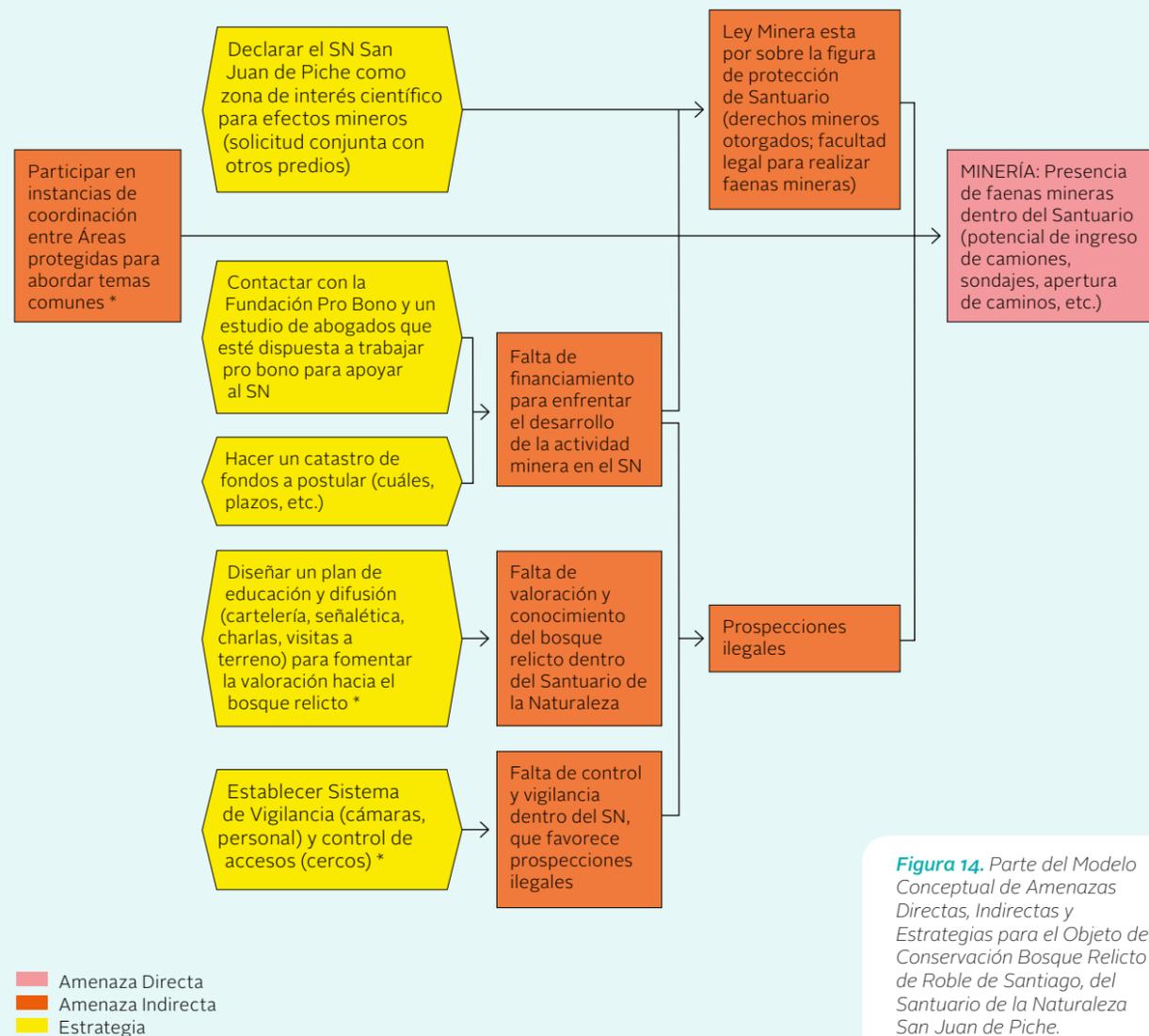
> **Sequía asociada al cambio climático**

No fue posible realizar la identificación de *Amenazas Indirectas* y *Estrategias*, quedando pendiente su desarrollo vía correo electrónico.

El **bosque esclerófilo** fue priorizado como tercer OdC por ser predominante dentro del SN y en la comuna, abarcando varias especies endémicas de la zona como belloto del sur (*Beilschmiedia berteriana*) (monumento natural⁽³⁶⁾ y en estado de conservación en peligro) y otras de uso productivo para los habitantes de la comuna de Alhué, como son el quillay (*Quillaja saponaria*), boldo (*Peumus boldus*), peumo (*Cryptocarya alba*), etc. Para este OdC no se logró desarrollar la identificación y priorización de *Amenazas Directas* durante el taller, ni la consiguiente identificación de *Amenazas Indirectas* y *Estrategias*, quedando pendiente su realización por vía remota. Los puntos pendientes fueron:

- a) Identificación de *Amenazas Indirectas* y *Estrategias* para el *Objeto de conservación sistema hídrico*;
- b) Identificación y priorización de *Amenazas Directas* para **bosque esclerófilo**; y
- c) Identificación de *Amenazas Indirectas* y *Estrategias*, para el mismo Objeto.

⁽³⁶⁾ Decreto Supremo N°50, de 2008, del Ministerio de Agricultura, Nómima para el Segundo Proceso de Clasificación de Especies según su Estado de Conservación.



Ejercicio vía remota posterior al Taller 2

Ya que no fue posible terminar el ejercicio de identificación de Amenazas críticas en el Taller 2, se completó el ejercicio vía correo electrónico.

El equipo de WCS envió a los miembros del equipo de planificación una tabla en formato de Microsoft Excel simplificada con indicaciones detalladas para completar los ejercicios pendientes. Tras ello, se completó la propuesta de Amenazas Indirectas y Estrategias para el OdC sistema hídrico, asociadas a sus Amenazas Directas minería potencial, deforestación pasada y sequía asociada al cambio climático. De este ejercicio participó la mayoría

de los asistentes al taller 2. Las respuestas obtenidas, se ordenaron y agruparon para luego elaborar su Modelo Conceptual (Ver Anexo B.4. y Figura 15).

Esta parte del ejercicio logró resultados útiles debido a la buena participación y la formulación de propuestas. No obstante, el formato del ejercicio dificultó el ordenamiento de las Amenazas Directas, Indirectas y Estrategias, y con ello la elaboración del modelo conceptual. Asimismo, todas las Amenazas Indirectas y Estrategias quedaron en un mismo nivel, lo que complejiza comprender la causalidad entre un componente y otro.

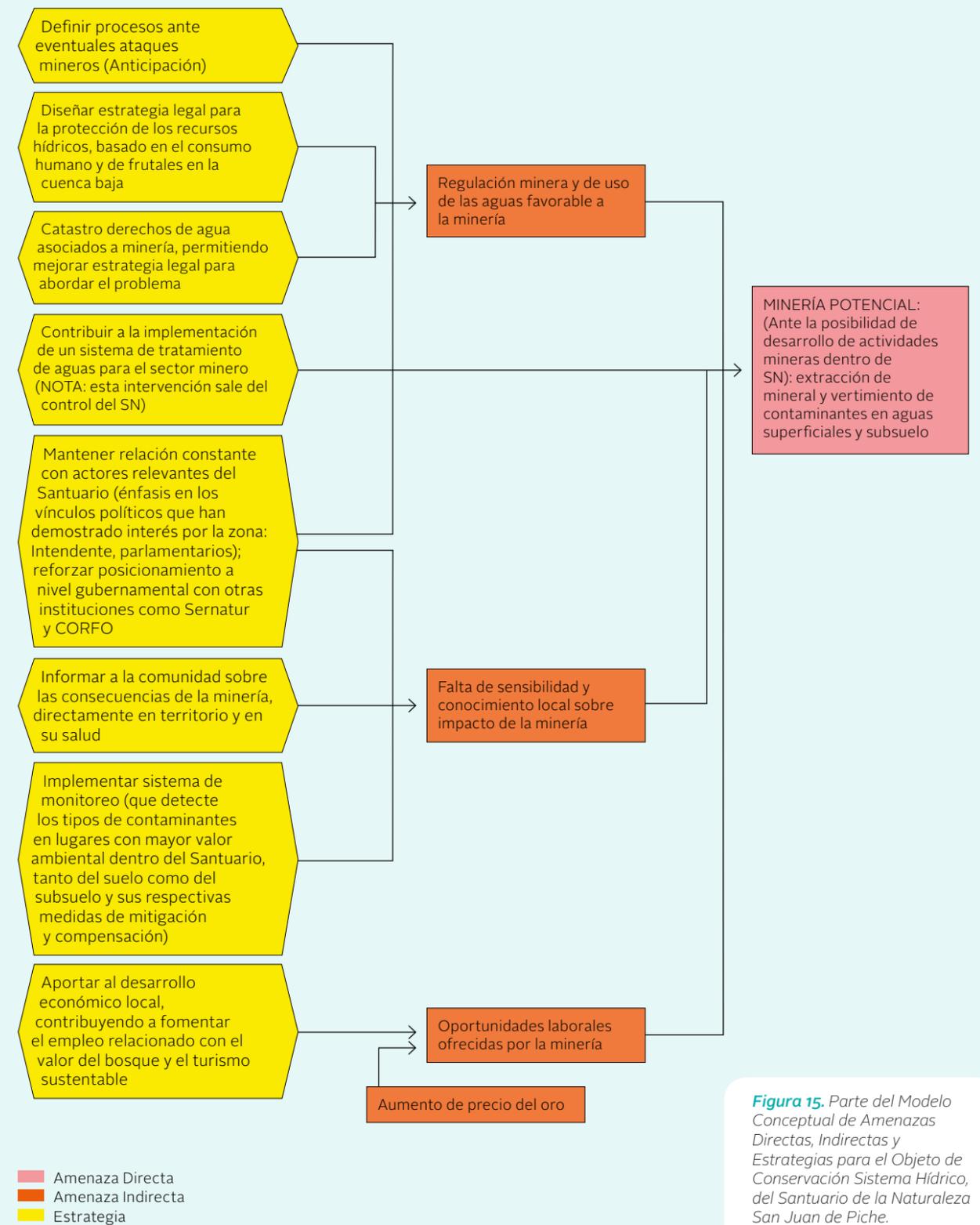


TABLA 10. Porción del Esquema de Monitoreo desarrollado para el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche, para el Objeto de Conservación Bosque Relicto de Roble de Santiago.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	MÉTODO	INDICADOR	QUIÉN	SOCIOS
Objeto de Conservación	Estructura y procesos que mantienen el Bosque Relicto de Roble de Santiago en el SN San Juan de Pichi.	Para el año 2025 se ha mantenido la estructura y la dinámica del 100% de los parches de bosque relicto de roble de Santiago existentes en SN San Juan de Pichi, para garantizar su persistencia a largo plazo.	Análisis espectral SIG con testeo en terreno para evaluar los parches de bosque que mantienen su estructura y dinámica v/s aquellos que no. Evaluar regeneración en cuadrantes fijos o transectos lineales.	# de parches y superficie de bosque que mantiene sus condiciones naturales (estructura y procesos) o se encuentra en regeneración. Niveles de regeneración.	Asesor para el manejo de conservación	Universidades Expertos en SIG o percepción remota
Amenaza Directa	Presencia de faenas mineras vigentes dentro del Santuario (potencial de ingreso de camiones, sondajes, apertura de caminos, etc.).	Para el año 2020 las actividades de exploración y utilización de servidumbre minera dentro del Santuario se habrán prevenido permanentemente.	Oposición en potenciales juicios mineros. Observaciones a estudios de impacto ambiental para instalación de faenas mineras.	Faenas mineras en evaluación de impacto ambiental o en desarrollo en el Santuario (indicador de presencia/ausencia) y superficie afectada.	Propietarios	Fundación Pro Bono Abogados conocidos o cercanos Asesores ambientales
Amenaza Indirecta	Falta de control y vigilancia dentro del SN, que favorece prospecciones ilegales.	Para el 2017 las prospecciones ilegales se habrán reducido en un 100%.	Catastro de sitios intervenidos por la prospección minera ilegal. Registro de ingresos ilegales con fines (presumibles) de prospección.	Número de eventos de prospecciones ilegales (ingresos o intervención de sitios) identificados al interior del SN.	Administrador/ guarda parque	Propietarios Visitantes
Estrategia	Establecer Sistema de Vigilancia (cámaras, personal) y control de accesos (cercos).	Para el 2016 se habrá implementado un sistema de vigilancia y control al ingreso y dentro del SN.	Contratación de personal de vigilancia. Instalación de cercos para controlar el ingreso. Instalación de cámaras trampa en zonas más susceptibles a ser prospectadas.	1. Número de personas contratadas. 2. Mts de cerco instalado en la periferia del SN. 3. Número de cámaras instaladas y operativas.	Administrador	Propietarios Visitantes

De la misma forma, se desarrolló vía remota la identificación y priorización de *Amenazas Directas* para el **bosque esclerófilo**. De la priorización se obtuvo como críticas el **peligro de incendios, presencia de mineras y de ganado**. Como el resultado obtenido de la priorización de *Amenazas Directas* es similar a la del *Objeto bosque relicto de roble de Santiago* (aunque en orden de prioridad distinto) se recomendó unificar las *Estrategias* para ambos *Objetos*, considerándose innecesario realizar el ejercicio de identificación de *Amenazas Indirectas* y *Estrategias*.

Taller 3: Monitoreo y seguimiento 6 de julio de 2015

El tercer y último taller tuvo por objetivo revisar los resultados del taller anterior y el ejercicio vía remota, cumpliendo con la primera fase de conceptualización, dando paso al trabajo de desarrollo de un Esquema de Monitoreo, que constituyó la segunda fase de planificación de este proceso. Además durante el taller se entregaron consideraciones para la planificación financiera y los pasos a seguir para el plan de manejo.

Para la realización del Esquema de Monitoreo, el equipo de WCS llevó una propuesta para el *Objeto de Conser-*

vación priorizado **bosque relicto de roble de Santiago**, mostrando a los asistentes en qué consiste un Esquema de Monitoreo y su estructura (Tabla 10). Se continuó con su desarrollo durante el taller. Debido a la intensidad del ejercicio (que requirió mucho tiempo, discusión y dedicación) no se completó el Esquema de Monitoreo para este OdC, quedando pendiente su finalización y desarrollo para los otros dos OdC. Para mayor detalle de lo realizado en este taller, véase el acta en el Anexo B.2.

Reunión de cierre del proceso con el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche: conclusiones y próximos pasos

Jueves 17 de agosto

Como cierre del proceso con el SN San Juan de Piche, se realizó una reunión del equipo de WCS con la propietaria (Mónica Correa) del Santuario y sus colaboradores directos, con el objetivo de revisar los modelos conceptuales desarrollados para cada OdC y el Esquema de Monitoreo, además de resolver dudas y realizar modificaciones. Al final, se discutió cómo proyectar el trabajo realizado en el futuro, con la finalidad de implementar la planificación desarrolla a través de un Plan de Manejo o un Plan Estratégico para la conservación del Santuario San Juan de Piche.

6) Conclusiones y recomendaciones específicas al proceso

> Los participantes se complican en definir los *OdC*, produciéndose algunas confusiones en las definiciones de algunos *OdC*, como formaciones vegetacionales, bosque o vegetación, o en la selección de *OdC* prioritarios, respecto de la relevancia de conservar especies en categoría de conservación y endémicas o de priorizar aquellos que sean más efectivos de manejar y representativos o paraguas también de las especies amenazadas.

> Se nota una diferencia clara en los criterios que aplican los participantes que conocen el área a un nivel local (dueños, colaboradores directos de éstos o comunidad), respecto de aquellos que tienen información más general y un rol de supervisión más que de manejo (SEREMI-MA).

> En la elaboración del Esquema de Monitoreo, surge confusión entre la definición de método, Indicadores y actividades a realizar, muchas veces los participantes mencionaron *Estrategias* propuestas en taller 2 como parte del Método.

> En el esquema de Monitoreo, en la parte de asignación de responsables de acciones, se sobrecarga labores al Administrador y al Guardaparque, a pesar de no tener claridad aún respecto a la o las personas que deberán asumir estos roles.

> Los ejercicios requieren mucho tiempo, dedicación y discusión, por lo que destinar una jornada para la ejecución de cada ejercicio resulta sumamente complejo para llegar al término de ellos. Participantes terminan abrumados y desviando la discusión a otros temas.

> Se identifican muchas *Amenazas Indirectas* y *Estrategias*. Debiese reducirse la cantidad a desarrollar, a través de la priorización usando ciertos criterios, con el fin de no sobrecargar ni abrumar a los administradores de las áreas y simplificar la elaboración del Esquema de Monitoreo.

> El interés del MMA y especialmente de la SEREMI en apoyar al manejo del Santuario es importante y necesario. Sin embargo debe aclararse esta función cuando se trate de incorporar su colaboración en el desarrollo de

Estrategias e indicadores específicos. Principalmente se ve una oportunidad en ellos como colaborador externo, en el sentido de orientar y aclarar mecanismos o programas para financiamiento, apoyo técnico y otras herramientas que puedan ser interesantes para los administradores del Santuario.

> Prácticamente todo el proceso cuenta con los mismo participantes, se refleja un gran interés entre ellos por generar una Planificación participativa.

> La participación de representante de la comunidad ayuda a realizar propuesta más acordes a la realidad local, además de generar vínculos colaborativos para el cuidado del área y facilitar el trabajo con la comunidad.

C. ÁREA MARINA COSTERA PROTEGIDA DE MÚLTIPLES USOS PITIPALENA-AÑIHUE

1) Figura de Protección Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos

El área de Pitipalena-Añihue cuenta con protección oficial como *Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos* (AMCP-MU) hace muy poco, habiéndose publicado sólo en marzo de 2015 su decreto de creación⁽³⁷⁾.

Las AMCP-MU son de aparición reciente en el sistema de áreas protegidas con que cuenta Chile. Legalmente se les reconoció recién en 2010, mediante su inclusión en la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente. No obstante, su creación comenzó una década antes, habiéndose declarado entre 2000 y 2007 las ocho áreas protegidas que anteceden a Pitipalena-Añihue bajo esta figura de protección⁽³⁸⁾.

⁽³⁷⁾ Decreto Supremo (D.S.) N° 13, de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente, publicado en el Diario Oficial de fecha 23 de marzo de 2015.

⁽³⁸⁾ A saber:

1. Parque Submarino Coral Nui Nui.
2. Parque Submarino Motu Tautara.
3. Parque Submarino Hanga Oteo.
(Las tres áreas anteriores, ubicadas alrededor de la Isla de Pascua, fueron creadas en 2000).
4. Fiordo Comau (creada en 2003 y renovada indefinidamente en 2011).
5. Francisco Coloane (creada en 2004).
6. Punta Morro-Desembocadura Río Copiapó (creada en 2005).
7. Las Cruces (creada en 2005).
8. Lafkén-Mapu-Lahual (creada en 2006).

Todas las áreas creadas con anterioridad llevan el nombre más simple de *Área Marina Costera Protegida*, sin la descripción o calificación de *Múltiples Usos*. Sin embargo, puede asimilarse ambas figuras a una sola, considerando que los actos de creación de las áreas más antiguas contemplan y permiten la realización de diversas actividades humanas al interior de las áreas creadas y como parte de su manejo.

Adicionalmente, las AMCP-MU Francisco Coloane, Punta Morro-Desembocadura Río Copiapó⁽³⁹⁾ y Lafkén-Mapu-Lahual, formaron parte, como áreas piloto, del Proyecto GEF de “Conservación de la Biodiversidad de Importancia Mundial a lo Largo de la Costa Chilena”⁽⁴⁰⁾, en el cual se apuntó precisa y explícitamente a una gestión de estas áreas protegidas bajo *Múltiples Usos* de los actores relevantes en ellas (Leiva 2011; De Andrade 2007).

Desde el punto de vista de su manejo, las AMCP-MU no cuentan con un administrador establecido por ley, quedando sujetas eso sí a la regulación, supervigilancia y desarrollo de acciones de conservación del Ministerio del Medio Ambiente. No obstante, principalmente a partir del Proyecto GEF “Conservación de la Biodiversidad de Importancia Mundial a lo Largo de la Costa Chilena” y también bajo la gestión actual que promueve el Ministerio del Medio Ambiente para ellas, la administración y el manejo de conservación en estas áreas ha buscado radicarse —con diferentes niveles de éxito— en los actores locales del territorio protegido, con un acompañamiento de apoyo y asistencia técnica de parte de la respectiva autoridad ambiental regional (SEREMI-MA). En el caso de Pitipalena-Añihue se habla de la “coadministración” del área entre la Fundación creada para ello entre actores locales y la SEREMI-MA de Aysén.

En ese mismo sentido, las leyes de presupuesto de los últimos años han previsto también la aplicación de fondos de los gobiernos regionales dirigidos específicamente para el desarrollo de programas de conservación y recuperación ambiental, que se han aplicado concretamente a las AMCP-MU para suplir la falta de recursos humanos y financieros para su manejo producida por aquella ausencia de competencias de manejo⁽⁴¹⁾.

⁽³⁹⁾ A esta AMCP-MU se le ha llamado también “Isla Grande de Atacama”.

⁽⁴⁰⁾ Proyecto también llamado “Proyecto GEF Marino”.

⁽⁴¹⁾ Véase especialmente los numerales 2.3. y 5.1. de las glosas a la Partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuestos de la Nación año 2015, en: http://www.dipres.gob.cl/595/articles-126840_doc_.pdf

Por último, el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín N° 9.404-12 del Congreso Nacional⁽⁴²⁾) incluye a las AMCP-MU entre las categorías que pasarían a formar parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y quedarían sujetas a administración de dicho Servicio, sin perjuicio de mantenerse un régimen compartido de gobernanza entre la autoridad pública y organizaciones locales para ello (Ministerio del Medio Ambiente, comunicación personal).

2) Descripción del área piloto: ubicación y geografía

La AMCP-MU Pitipalena-Añihue es la única área marina protegida comprendida en el proyecto. Se ubica en el extremo norte de la Región de Aysén, en la comuna de Cisnes, correspondiendo a la zona de fiordos patagónicos más septentrionales. De acuerdo con su decreto de creación, el área protegida tiene una superficie de 23.735,64 hectáreas y comprende, de sur a norte, la totalidad de los espacios costeros del Canal Refugio (excluida la Isla Callupillán) y de la Rada Palena (al interior de la línea que une Punta Guala con Punta Esperanza), incluyendo el Estero Añihue, las Bahías Mala e Islas, el estuario del Río Palena, el Estero Pitipalena, los Canales Garrao y Abbé, el estuario del Río Rodríguez y el Brazo Pillán (topónimos extraídos de la Carta SHOA N° 7470, de 2005). Adyacente al área, en la Isla Los Leones se ubica como centro de la población humana asociada a ella el pueblo de Puerto Raúl Marín Balmaceda, con cerca de 300 habitantes (INE 2005; MMA 2013).

Características físicas, biológicas y ecológicas

Los estudios e informes desarrollados en el marco de la propuesta para la creación de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue dan una descripción precisa de sus principales características y valores por biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados. Desde el punto de vista biogeográfico, el área corresponde a la Ecorregión Marina Chilense (*sensu* Spalding *et al.* 2007), o a la sub-región Patagonia Norte (42° S a aprox. 46,5° S), región biogeográfica de costa expuesta, de acuerdo con Häussermann y Försterra (2009; citados en Rodríguez & Fernández 2012, y en MMA 2013).

El área presenta un conjunto de sistemas biológicos correspondientes a costas expuestas del Golfo Corcovado y también a fiordos, canales, estuarios y ríos. Esta diversidad

⁽⁴²⁾ Puede consultarse el estado de tramitación del proyecto de ley en: https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=9819&prmBL=9404-12

de ambientes más o menos concentrada territorialmente produce condiciones hidrológicas y oceanográficas particulares en términos de corrientes, mareas, aporte de agua dulce, sedimentos y nutrientes y en definitiva de alta productividad biológica (Conservación Marina 2013), que da lugar a que el área se comporte como un gran sistema estuarino (Dávila *et al.* 2002, citado en MMA 2013). Adicionalmente, la apertura a las masas de agua provenientes del Golfo Corcovado permiten procesos de depuración del agua que dan características físico-químicas y sanitarias extraordinarias a la Rada Palena y los fiordos, canales y estuarios adyacentes, sin registro reciente de afloramientos de marea roja.

Desde el punto de vista de las especies y comunidades biológicas presentes, destacan en el área (Rodríguez & Fernández 2012; MMA 2013; Conservación Marina 2013):

> Las comunidades macrobentónicas con representación de diversos taxones, incluyendo algunos de alto interés comercial local, abarcando 62 especies identificadas, otras 205 en vías de serlo, 18 especies de anémonas e incluso tres especies recientemente descritas de corales de agua fría, endémicas del lugar;

> Las especies ícticas presentes en los fiordos, que combinan grupos marinos y estuarinos, además de constituir el lugar un área de desove y desarrollo larval para especies de interés comercial como *Strangomera bentincki* (sardina común), *Engraulis ringens* (anchoveta) en el verano, *Macruronus magellanicus* (merluza de cola) y *Sebastes capensis* (cabrilla);

> Treinta especies de aves acuáticas, 30% de las cuales son endémicas de la Patagonia y varias de ellas clasificadas en categoría de casi *amenazada* conforme a los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), incluyendo especies reproductoras en el área —particularmente en el sector de Islas Las Hermanas—, aves migratorias y aves oceánicas como *Thalassarche melanophrys* (albatros de ceja negra) y *Macronectes giganteus* (petrel gigante antártico);

> Los mamíferos marinos mayores y menores con presencia continua o estacional, como *Balaenoptera musculus* (ballena azul), *Megaptera novangliae* (ballena jorobada), *Orcinus orca* (orca), *Tursiops truncatus* (delfín nariz de botella), *Cephalorhynchus eutropia* (delfín chileno), *Lagenorhynchus australis* (delfín austral) (siendo el área un lugar importante de crianza, alimentación y socialización de estas dos últimas), *Otaria flavescens* (lobo marino sudamericano), *Lontra felina* (chungungo)

y *Lontra provocax* (huillín) (estos mustélidos clasificados en categorías de amenaza conforme al Reglamento de Clasificación de Especies⁽⁴³⁾).

Así, si bien el origen histórico de Puerto Raúl Marín Balmaceda es reciente y el de una colonia maderera, las actividades de la población humana se han asociado tradicionalmente al aprovechamiento de los recursos pesqueros, incluyendo algas, mariscos y peces, siendo importante la existencia de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERB) ubicadas dentro de los límites de la AMCP-MU. En las últimas décadas se ha desarrollado también la salmonicultura y la recolección de semillas de mitílidos. Igualmente, el turismo y el valor paisajístico y recreacional de la localidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda son apreciados local y regionalmente como un recurso significativo para sus habitantes en la actualidad, aunque están poco desarrollados en relación a otras partes de Chile.

Actores relevantes asociados a la AMCP-MU Pitipalena-Añihue

Relacionados con los diferentes usos que han existido en el área y sin perjuicio de la caracterización socioeconómica que existe para la AMCP-MU (MMA 2013; Conservación Marina 2013), a lo largo de los talleres realizados en el marco del actual proyecto se identificó a los diferentes actores, tanto locales como de fuera del área, y ya sean gestores directos, colaboradores o bien factores de cambio o de amenaza para los *Objetos de Conservación* en ella.

Ya desde la época en que se propuso crear un área protegida han destacado como actores de primer orden los representantes de un núcleo de organizaciones civiles de base de la localidad de Raúl Marín Balmaceda. Ellas se encuentran actualmente organizadas a través de la **Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue**, integrada por un Directorio de seis personas de la localidad y creada precisamente como actor local principal para el manejo de conservación y administración de la AMCP-MU. Se aclaró durante el proceso de planificación que, si bien la composición actual de la Fundación es de seis personas naturales, ello se debe a que esa fue la forma más sencilla de crear la Fundación, pero que sus integrantes representan a las distintas organizaciones que han concurrido a la creación del área; concretamente: el Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca

⁽⁴³⁾ Véase la lista de especies de Chile según estado de conservación, en: <http://www.mma.gob.cl/clasificacionspecies/listado-especies-nativas-segun-estado-2014.htm>



Artesanal (STIPA) de Puerto Raúl Marín Balmaceda; la Junta de Vecinos N° 3 de Cisnes (correspondiente al mismo pueblo); y la Asociación Gremial de Turismo y Comercio de Puerto Raúl Marín Balmaceda. De modo que la intención es reformar el estatuto de la Fundación para que sus miembros sean las organizaciones de base a través de sus respectivos representantes.

Los directores de la Fundación son todos muy activos en el desarrollo de actividades para la AMCP-MU y sesionan regularmente como Directorio. A un nivel más operativo y de liderazgo local, cabe destacar el rol que juega Patricio Merino actualmente como presidente tanto de la Fundación como del STIPA, y también el de Jonathan Hechenleitner como su vicepresidente y director de la Asociación Gremial. Ambos presentan formas de liderazgo particulares, pero demuestran en todo caso el empuje e interés personal por el desarrollo del proyecto de conservación. Los demás directores son igualmente miembros activos y motivados por el proyecto de conservación, realizando una labor seria y dedicada a éste.

Otro actor de primer orden, en la lógica de la coadministración establecida para el área, es la **Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI-MA) de Aysén**, particularmente a través de la profesional encargada de recursos naturales, Carol Alvarado. Esta oficina pública, con sede en Coyhaique, ha jugado y continúa desempeñando un rol principal para orientar y dirigir el proceso de creación y, actualmente, para promover y guiar la toma de decisiones de manejo de la AMCP-MU, a fin de cumplir con las exigencias básicas que existen para ello tratándose de una categoría de protección oficial del Estado. Es notoria

la función de liderazgo que la profesional mencionada cumple en este sentido, buscando ordenar y canalizar respuestas a las necesidades de la comunidad local para la gestión de conservación del área protegida y para desarrollo sostenible de la propia comunidad.

Como actores de “segunda línea” se ha identificado a un conjunto importante de instituciones y personas, que se desenvuelven de manera permanente a nivel local y por lo tanto influyen de manera importante sobre el estado de los *Objetos de Conservación* que el área protege y también sobre el manejo que se le pretende dar.

Como **actores locales relevantes** fueron mencionados los pescadores artesanales de Puerto Raúl Marín en su conjunto; la Familia Hechenleitner, dueña de la Hostería Valle del Palena, empresarios de turismo; la profesora de la escuela pública, quien también ha participado de actividades de manejo y difusión de la AMCP-MU con sus alumnos; y el alcalde de mar, quien puede cumplir un rol importante de control de quienes desarrollan actividades en el área, al menos desde el pueblo.

Asimismo, cumple un rol destacado la **Fundación Melimoyu**, a través de su presidente Carlos Cuevas, quien es visitante habitual del área y desarrolla una función de apoyo y de facilitador para varias labores o también discusiones que se desarrollan para el manejo de conservación. Como se verá más abajo, la Fundación Melimoyu ha tenido desde hace años un rol continuo de promoción de la conservación en toda la zona, y trabaja permanentemente con los actores locales, con foco en la creación de nuevas áreas.

Los propietarios y administradores de la Reserva Añihué (respectivamente, **Fundación Añihué** y Felipe González como administrador de la Reserva) son actores determinantes en cuanto vecinos inmediatos del área y que desarrollan igualmente un proyecto de conservación importante, particularmente a través de actividades de monitoreo de la biodiversidad marina y terrestre, colaboración y participación permanente en reuniones con la Fundación Área Marina Pitipalena Añihué y otras.

La **I. Municipalidad de Cisnes** es también un colaborador activo de la Fundación Área Marina, no sólo con aportes financieros para ciertos gastos, sino también para acompañar y colaborar en la realización de acciones que puedan contar con apoyo de la autoridad local, como por ejemplo la solicitud para contar con un puesto o sede al menos estacional de la Autoridad Marítima, que ayude a reforzar fiscalización en la costa. El profesional de la Municipalidad que mantiene relación directa con la Fundación es Rodrigo Quiroz.

Por otra parte, han sido mencionados repetidamente como actores importantes, cuyo involucramiento está todavía pendiente, los **propietarios y operarios de los centros de cultivo salmonícola** ubicados al interior del área. Se mencionó a dos empresas concretas que operan frente a Puerto Raúl Marín Balmaceda, en la costa norte de Rada Palena: Aqua Chile y Salmon Export. Sin embargo, existen varios centros de cultivo más a lo largo del Canal Refugio, en el extremo sur de la AMCP-MU, y otras solicitudes de concesiones de acuicultura en trámite frente a Bahía Añihue, a las cuales hay consenso de los demás actores locales en oponerse. El interés que representan los centros de cultivo está por una parte en el impacto que representa la actividad salmonícola en los ecosistemas y especies, incluyendo la contaminación y el maltrato animal que se presume producen algunos de sus operarios, y por otro en la oportunidad que significaría colaborar con ellos hacia un esquema de sostenibilidad y bajo impacto de la actividad.

Otro actor relevante en ese sentido, aunque anónimo, son los **pescadores ilegales** que han incursionado históricamente en la bahía e incluso saqueado los recursos bajo manejo al interior de las AMERB, perjudicando tanto a las comunidades bentónicas como a los pescadores locales. El problema se relaciona con el hecho de ubicarse la AMCP-MU en el límite geográfico con la Región de los Lagos, y la dificultad que ello representa para vigilar y controlar el acceso y desembarco de embarcaciones pesqueras en otros lugares no sólo fuera de la bahía sino también fuera de la jurisdicción pesquera regional.

Otro actor que fue mencionado como factor de amenaza es la **empresa de turismo *Nomads of the Seas***, del empresario Andrés Ergas⁽⁴⁴⁾, respecto de la presencia ocasional de su nave *Atmosphere*, las embarcaciones menores con que realiza actividades y los vuelos que se realizan en helicóptero con los turistas embarcados, que han producido perturbaciones en las poblaciones locales de delfines principalmente.

Un tercer grupo relevante de actores está constituido por otras organizaciones públicas y privadas que desarrollan actividades más o menos permanentes, pero sin una presencia continua a nivel local, ya sea como investigadoras, colaboradoras de proyectos de conservación o servicios públicos a cargo de fiscalización de actividades en el área. En este grupo se mencionó principalmente a la ONG de Desarrollo Conservación Marina, World Wildlife Fund (WWF), Universidad Austral de Chile, Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP), la Gobernación Marítima, Carabineros de Chile, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y, posiblemente, el Instituto de Fomento Pesquero. En ese mismo sentido colabora además la oficina central del Ministerio del Medio Ambiente, particularmente a través del Departamento de Áreas Protegidas, realizando labores de coordinación y supervisión general de las actividades específicas que ejecuta la SEREMI-MA para el área.

3) Historia de creación

Sin perjuicio de su reciente creación formal, la iniciativa para crear la AMCP-MU Pitipalena-Añihue tiene una historia de varios años hacia atrás. Pitipalena aparece mencionado ya como sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad marina y costera en la Estrategia y Plan de Acción Regional de Biodiversidad elaborada en 2003 para la Región de Aysén. Las gestiones para desarrollar un proyecto de conservación marina para el lugar se remontan por lo tanto a lo menos a esa época, siendo un anhelo manifestado a nivel regional desde inicios del siglo.

La Fundación Melimoyu viene promoviendo desde aproximadamente mediados de la década de 2000 un proyecto de conservación marina que abarca desde la Bahía Tictoc, inmediatamente al norte de la AMCP-MU en aguas de la Región de los Lagos, y hasta la Bahía Melimoyu, al sur del Canal Refugio y de la AMCP-MU. Por otra parte, desde el sector público se ha desarrollado proyectos del Fondo de Protección Ambiental en 2006 y 2007 dirigidos al manejo

de conservación en el sitio prioritario, y en los procesos de zonificación del borde costero (macrozonificación regional en 2003-2004 y microzonificación local en 2009-2010) se ha realizado también ejercicios de priorización de usos y determinación de compatibilización con otros usos.

Otras iniciativas de conservación, principalmente terrestres, en la zona, se han desarrollado a través de la compra de terrenos en la zona de Tictoc por parte de Douglas Tompkins en los años 90; la creación del Parque Nacional Corcovado, en esa misma zona, en 2005; la compra y creación de la Reserva Añihué, de Fundación Añihué, en la desembocadura del Río Palena; la compra de terrenos en Bahía Melimoyu por la Fundación Patagonia Sur, luego vendidos al grupo Corso y constituidos como Reserva Natural Melimoyu bajo gestión de Fundación MERI; entre otros (Fundación Melimoyu 2009).

Por otra parte, desde 2007 se viene desarrollando desde diversas instituciones de las Regiones de Aysén y los Lagos un proyecto de conservación marina para la Ecorregión Marina Chilense, denominado Plan de Conservación Chiloé, Palena y Guaitecas, en el cual se ha desarrollado un estudio de áreas de alto valor de conservación, incluyéndose en ello la zona de Pitipalena-Añihue como parte de una de dichas áreas de alto valor (Hucke-Gaete *et al.*, 2010).

En marzo de 2011 se comenzaron las gestiones formales de creación de un área marina protegida bajo la figura de AMCP-MU, mediante presentaciones, reuniones y compromisos del Ministerio del Medio Ambiente con la Municipalidad de Cisnes y la comunidad y organizaciones locales. En ese contexto se elaboraron y aprovecharon estudios, informes y otros antecedentes importantes, como los que se ha mencionado más arriba, desarrollándose entre fines de 2011 y el año 2012 el documento técnico del Ministerio del Medio Ambiente, para entre ese año y el siguiente hacer las consultas y observaciones con otros servicios públicos, incluyendo la discusión sobre lo que una iniciativa de conservación como ésta significaría en términos de restricción a otras actividades.

Junto con ello, fue necesario hacer la consulta a la Contraloría General de la República para determinar si las AMCP-MU forman o no parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, y por tanto si les es aplicable la prohibición de pesca y acuicultura del artículo 158 de la Ley General del ramo. De ello resultó el Dictamen N° 77778 (2013) por el cual se declaró que dicho artículo no es aplicable pero que igualmente las actividades pesqueras o acuícolas sólo son admisibles

en una AMCP-MU en la medida de su compatibilidad con los fines de conservación ambiental considerados para su declaración.

Así, la propuesta para la creación de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue fue presentada al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y aprobada por este el 23 de enero de 2014, siendo firmado el decreto respectivo con fecha 18 de febrero de ese año y publicado éste el 23 de marzo de 2015.

La Fundación Área Marina Pitipalena Añihue, en tanto, tuvo su origen en la misma discusión de creación del área protegida a partir de 2011, especialmente considerando los desafíos y requerimientos ya sabidos del Ministerio de contar con un buen mecanismo de gobernanza local para las AMCP-MU como categoría. Luego de revisarse diversas alternativas de organización para el manejo, se optó por postular al Ministerio de Justicia la creación formal de una Fundación, solicitud que fue aprobada y otorgada la personalidad jurídica a la Fundación con fecha 12 de marzo de 2015.

4) Conclusiones generales para el manejo del área

> Las AMCP-MU, siendo una categoría de áreas marinas protegidas y por tanto siempre dependientes del Estado, no cuentan actualmente con un administrador designado por ley. Su modelo de gestión y el hecho de estar basadas en la integración de usos múltiples como parte del manejo de conservación, hace indispensable resolver, en cada caso, la organización local, la de los organismos públicos que colaboran y la interacción de ambos, para tomar y ejecutar decisiones para el manejo de conservación de las áreas.

> En el caso particular de Pitipalena-Añihue, dado que lo anterior fue parte temprana de los aspectos a resolver para la creación del área protegida, se avanzó mucho en el establecimiento de una organización local, materializada en la Fundación ya creada. Esto presenta una oportunidad y una ventaja significativa sobre los casos de otras AMCP-MU, además de contar con el apoyo y acompañamiento activo de la SEREMI-MA de Aysén.

> Sin embargo, dada la juventud de la Fundación y del área protegida misma, son numerosos los desafíos en materia de gobernanza, como dar mayor fluidez y estructura a la interrelación de la Fundación con la SEREMI-MA y otros servicios públicos que deben apoyarla, instalar capacidades operativas de administración y de supervisión local, y hacer más ejecutivas las decisiones del Directorio de la Fundación para su operatividad.

> De manera similar, todos los antecedentes levantados o compilados para la creación del área protegida han permitido un desarrollo y un dominio importante de los actores clave sobre objetivos de conservación, prioridades de manejo y otros, echándose sin embargo de menos una bajada de planificación, con prioridades claramente establecidas y plazos también definidos, que permitan que las actividades de la Fundación y la SEREMI-MA para manejo de la AMCP-MU se inserten en un marco de manejo efectivo y ordenado y permitan a los administradores acceder de manera más expedita a vías de financiamiento, cooperación técnica y otras formas de apoyo a la gestión.

> Como desafíos externos, el manejo de la AMCP-MU enfrenta también una necesaria integración con otros actores locales, con los cuales todavía no se han logrado oportunidades de relación hacia la Fundación, la comunidad local de Puerto Raúl Marín Balmaceda o las autoridades relevantes, como es el caso de los centros de cultivo, o de impedir y controlar el ingreso de actividades no sustentables como la pesca ilegal y el turismo desregulado.

5) Desarrollo de la Planificación estratégica utilizando los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación

Taller 1: Presentación e inducción 29 de abril de 2015

Atendida la dificultad para el desplazamiento de los actores clave y que esta primera sesión de trabajo era más bien de acercamiento a la situación actual del manejo de la AMCP-MU, se le realizó con profesionales del Ministerio en Santiago. En este taller se revisó por lo tanto los principales avances y desafíos que está experimentando el área protegida y la Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue como entidad local para su administración, especialmente en materia de lograr mejor fiscalización y control de malas prácticas productivas en el área, gobernanza y participación de la comunidad local, involucramiento de actores relevantes, relación entre la Fundación y la SEREMI-MA, alternativas y acciones para el financiamiento para la operación de la Fundación, enfoque de desarrollo local sostenible como parte del manejo de conservación.

⁽⁴⁴⁾ La oferta turística de esta empresa se puede revisar en: <http://www.nomads.cl/main/index/>.

Se identificó aquellos documentos clave disponibles entre los antecedentes de la AMCP-MU, relevándose principalmente los siguientes:

- > MMA (2013)
- > Conservación Marina (2013)
- > Försterra & Häussermann (2007)
- > Rodríguez & Fernández (2012)
- > Morales (2008)
- > Faúndez (2007)
- > Estatutos de la Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue

Se realizó también una presentación e inducción sobre el método de los Estándares Abiertos a las profesionales del Ministerio y se consensuó a partir de ello los objetivos del proceso piloto en la AMCP-MU, consistentes principalmente en el interés de ordenar los instrumentos, planes o programas ya desarrollados a través de un Modelo Conceptual para el área y la identificación de los *Objetos de Conservación* (OdC) y *Amenazas* que son prioritarios, a partir de los documentos disponibles (véase el acta de esta reunión en el Anexo N° C.2.).

Taller 2: Conceptualización del proyecto: selección de OdC, Amenazas y Estrategias
26 de mayo de 2015

El segundo taller para la planificación se realizó en Santiago, en la sede de la Fundación Heinrich Böll. Duró una jornada completa de trabajo y contó con la participación de varios de los actores clave, incluyendo a Patricio Merino, Presidente de la Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue; Carlos Cuevas y Magdalena Cuevas, de Fundación Melimoyu; Kathleen Barclay, de Fundación Añihue; Carol Alvarado, de la SEREMI-MA de Aysén; Paulina Bahamondes y Gustavo Chiang, de Fundación MERI; y Beatriz Ramírez, del Departamento de Áreas Protegidas del MMA.

Como criterios para las invitaciones al taller se consideró: 1º) Contar con aquellos que participan de la coadministración de la AMCP-MU, la Fundación y la SEREMI-MA, como equipo central que debe tomar decisiones de manejo del área; 2º) La presencia importante de otros colaboradores directos del área, como Fundación Melimoyu y Fundación Añihue; 3º) Contar con la presencia del MMA, Departamento de Áreas Protegidas, como oficina del nivel central que orienta y supervisa los mecanismos de manejo y objetivos de conservación de las AMCP-MU en general, además de su conocimiento y experiencias sobre el contexto institucional, político y social y el proceso de creación del área protegida; y 4º) Contar con una Comunidad de Aprendizaje del proceso que pueda sacar lecciones de éste con el fin de extender el uso de esta metodología hacia otras áreas, invitándose por tanto a

actores de las demás áreas protegidas piloto del proyecto: el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche y el Sitio Ramsar Parque Andino Juncal.

Es importante adelantar que varios de los actores clave del área manifestaron al término del taller que, siendo un ejercicio importante y que las discusiones de manejo de la AMCP-MU siempre tienden a “dispersarse”, el trabajo de selección de OdC y de *Amenazas* relacionadas es algo que ya se ha hecho y consta de los informes disponibles, por lo que se pidió apuntar a necesidades actuales y más concretas de manejo del área.

Esta fue una lección importante en este piloto específico. Pese a que es notoria la falta de organización de la gestión del área por ausencia de un plan estratégico de conservación, de un Modelo Conceptual y un Esquema de Monitoreo asociado a su seguimiento objetivo, que permitirían visibilizar y aclarar mejor las prioridades de manejo para ella, el grupo participante ha realizado muchos ejercicios previos, por lo que tienen la idea de que ya está todo hecho. Y por lo mismo su disposición al ejercicio propuesto en el marco de este proyecto GEF resultó desgastante y poco valorado. Ello hizo necesario un trabajo importante para diseñar la etapa siguiente de trabajo para la AMCP-MU, que de ese modo resultó mucho más acertada en objetivos y beneficios para la operación de la Fundación y la SEREMI-MA. Para la implementación general de los EA es también fundamental esta consideración de analizar e interiorizarse, como equipos de planificación y de apoyo, en la realidad y necesidades actuales de cada área; con mayor énfasis en aquellos proyectos que han desarrollado ejercicios variados de planificación, no necesariamente en el marco de los EA, y que han instalado una visión o forma de realizar la conservación.

Desarrollo del taller

En la etapa de conceptualización según los EA se realizó el ejercicio de selección de OdC y se seleccionaron también *Amenazas Directas* e identificación de *Amenazas Indirectas* para sólo algunos de los OdC priorizados. Para un detalle del desarrollo de este taller, véase el acta respectiva en el Anexo N° C.2. A continuación se reproducen los principales puntos de la discusión y los resultados obtenidos.

Se inició con una breve presentación de contexto sobre los EA, sobre la situación general de la categoría AMCP-MU y sobre el objetivo específico establecido para Pitipalena-Añihue, para luego introducir el trabajo de conceptualización. Posteriormente Fundación MERI hizo también una presentación corta sobre la experiencia y beneficios que se obtuvieron del trabajo de planificación

bajo los EA para ese proyecto de conservación, trabajo que fue guiado por WCS.

Luego se dio las indicaciones para que los actores directamente relacionados con el manejo del área, como actores locales o por su conocimiento cercano de ella, tomaran parte de las decisiones y procesos de ella.

Objetos de Conservación, Amenazas y Estrategias

Se listó los OdC identificados para el área a partir de los documentos previos, principalmente MMA (2013) y Conservación Marina (2013), y los aportes o comentarios adicionales de los actores clave. Sobre esa base, resultaron identificados como OdC los siguientes: comunidades ben-

tonicas (cholgas, choritos, almejas, langostinos), mamíferos marinos, praderas de pelillo y luga roja, paisaje, aguas y fondo, delfín chileno y austral, comunidades de aves costeras y oceánicas, colonia de pingüino de magallanes, peces. Este listado fue sometido a priorización, dando a elegir a cada actor relevante tres OdC prioritarios para él. De ello resultaron como prioritarios (Tabla 11):

1º **Delfín chileno y delfín austral**

2º **Comunidades bentónicas**

3º Con igual puntaje de votación: **paisaje y comunidades de aves costeras y oceánicas**

TABLA 11. Objetos de Conservación y Amenazas Directas priorizados para la AMCP-MU Pitipalena-Añihue.

PRIORIDAD	OBJETOS DE CONSERVACIÓN	AMENAZAS DIRECTAS JERARQUIZADAS
1	Delfín chileno y Delfín austral	Contaminación física (basura marina: artes de pesca y otros) Turismo desregulado Contaminación química Muerte por enredo en mallas de cultivo
2	Comunidades bentónicas	Manejo no sustentable de recursos bentónicos Extracción ilegal por personas externas al área Cultivo intensivo para captación de semillas (efecto sombra y efecto sobre bancos naturales)
3	Paisaje	No fueron consensuadas ni jerarquizadas

Respecto del primer OdC priorizado, se había propuesto inicialmente como objetos separados a las dos especies de delfín, proponiéndose desde el equipo de WCS su fusión como un solo objeto con la finalidad de simplificar su análisis y manejo, dado que en general les afectan las mismas *Amenazas* y que parece conveniente su manejo y monitoreo conjunto —sin perjuicio de considerar en ello las diferencias entre ambas especies. Respecto de los OdC priorizados en tercer lugar, en vista de tener igual número de preferencias, si bien ambos resultaban destacables y existe una línea de trabajo actualmente en desarrollo para las **comunidades de aves** en la AMCP-MU, se optó por abordar en el ejercicio de aplicación de los EA sólo el objeto **paisaje**, a causa de su particularidad como OdC en relación con la proyección de turismo sustentable, que los actores manifestaron como prioridad de manejo.

Luego se hizo el recuento de *Amenazas Directas* propuestas por los participantes para los primeros dos OdC seleccionados, y se alcanzó a priorizar aquellas para el primer OdC, **delfín chileno y delfín austral**. Respecto del segundo, **comunidades bentónicas**, se alcanzó a listar las diferentes *Amenazas Directas* identificadas, pero no a priorizarlas, lo que se dejó pendiente para hacerlo por vía remota por los participantes. Respecto del tercer OdC, **paisaje**, se pidió a los participantes proponer vía remota las *Amenazas Directas* posibles.

Ejercicio vía remota posterior al Taller 2

Las tareas que quedaron pendientes al término del Taller 2 fueron las siguientes:

- a) Priorizar *Amenazas Directas* para el segundo OdC: **comunidades bentónicas**;
- b) Identificar *Amenazas Indirectas* y *Estrategias* para cada Amenaza Directa del mismo OdC; y
- c) Identificar y priorizar *Amenazas Directas* para el tercer OdC: **paisaje**.



A modo de síntesis, cabe señalar que sólo se logró completar adecuadamente el primer punto pendiente, de lo que resultaron seleccionadas las siguientes *Amenazas Directas* para el OdC **comunidades bentónicas**: **manejo no sustentable de recursos bentónicos, extracción ilegal por personas externas al área y cultivo intensivo para captación de semillas (efecto sombra y efecto sobre bancos naturales)**.

Respecto de las *Amenazas Indirectas* y *Estrategias* para el mismo OdC **comunidades bentónicas**, se recopiló vía e-mail la respuesta de sólo algunos de los participantes del Taller 2, cuyas propuestas fueron dispares y poco precisas. Esto no es reprochable a los participantes, que no manejan todavía el lenguaje y mecanismo de los EA, pero sí es una lección importante en el sentido de lo inconveniente que es funcionar vía remota para este ejercicio de conceptualización, porque no permite aclarar ideas y consensuar las propuestas que se formulan.

De modo que se requiere todavía una revisión conjunta por el equipo planificador, la que no se realizó en el Taller 3, más enfocado a otras necesidades para la AMCP-MU.

En cuanto al OdC **paisaje**, se recibió asimismo algunas propuestas de *Amenazas Directas* para él, las que sin embargo tampoco han sido revisadas ni consensuadas con el grupo de planificación (Anexo N° C.3.). Dado que no hubo instancia de definir estas *Amenazas Directas* en conjunto por el grupo, finalmente resultó un listado de ideas no ordenadas y que requieren ser revisadas. No se cumplió el objetivo de completar el Modelo Conceptual para este OdC.

Para el OdC **delfín chileno y delfín austral**, las *Amenazas Directas* identificadas y priorizadas fueron cuatro —pese a la indicación inicial de no jerarquizar más de tres—, debido simplemente a que las primeras dos *Amenazas* recibieron igual puntuación en la priorización agregada del grupo de planificación. Estas amenazas, seleccionadas de un listado mayor de ocho sobre la base de los diferentes criterios de priorización explicados por el equipo de WCS, fueron: **contaminación física (basura marina: artes de pesca y otros), turismo desregulado, contaminación química y muerte por enredo en mallas de cultivo**.

En general, las actividades identificadas como *Amenazas Directas* corresponden a actividades productivas poco sustentables. Los participantes del Taller 2 mencionaron que, en general, estas *Amenazas* no son de gran magnitud por ahora. Adelantando lo discutido en el Taller 3, que se señala más abajo, además de lo señalado en los antece-

dentos de creación de la AMCP-MU y lo que se mencionó en este Taller 2, al OdC **delfín chileno y delfín austral** se han asociado problemas concretos derivados de maltrato animal proveniente de operarios de algunos centros de cultivo, de la mala operación de actividades turísticas que estresa a los delfines a causa de acercamiento excesivo e ilegal desde embarcaciones o helicópteros, de la presencia de residuos y contaminantes, e incluso por el uso de cuelgas para la recolección de semillas de chorito en áreas de manejo. Los pescadores artesanales integrantes del Directorio explicaron que hay algunos grupos de delfines que se acercan con confianza a sus embarcaciones, pero otros claramente reflejan condiciones de estrés y se alejan ante la presencia de lanchas y otros implementos. Esto significa una necesidad clara de controlar y regular adecuadamente estas actividades como parte del manejo del área.

Desde un punto de vista de planificación, fue una dificultad establecer como *Amenazas* en sí mismas la **contaminación física** y la **contaminación química**, porque éstas provienen de distintas fuentes posibles y no siempre trazables, lo que las hace más difíciles de combatir, sin perjuicio de existir vías como la educación y sensibilización de actores y las medidas de limpieza y descontaminación. Estos problemas constituyen técnicamente, en el sentido que les dan los EA, presiones sobre los OdC, cuyas causas deben encontrarse en actividades o fuentes de presión específicas que los EA llaman *Amenazas Directas*. En ese sentido, en el Modelo Conceptual desarrollado para el OdC **delfín chileno y delfín austral** se les recogió como presiones asociadas a ciertas actividades no sustentables.

En el Modelo Conceptual, la primera *Amenaza Directa* relacionada con el OdC **delfín chileno y delfín austral** aparece especificada como **“contaminación física: basura, redes, etc.”**. Si bien no se le relaciona directamente con una actividad en particular, en la discusión del Taller 2 se mencionó principalmente su origen en las actividades de pesca, acuicultura y navegación, cuyos residuos consistentes de boyas, redes y otros provienen no sólo de los centros de cultivo cercanos sino también de otras partes del Golfo Corcovado, de fuera de la región e incluso de más lejos. Las embarcaciones que circulan en toda esta zona también son fuente de basura que simplemente es arrojada al mar. La trazabilidad de estos residuos a puntos de origen determinados es difícil, por lo que el grupo reunido prefirió aludir a la contaminación física en sí. Esto presenta un problema desde el punto de vista del manejo, que requiere orientarse a líneas de acción específicas que permitan atacar las fuentes de origen de los residuos, por lo que deberá ser revisado en la planificación que siga para el área. En ese sentido se asoció las *Estrategias* para

esta *Amenaza Directa* al ataque de problemas como la falta de conocimiento sobre la existencia y valoración de la relevancia de la AMCP-MU, lo que debería resolverse a través de mejoras en la fiscalización e información que da la Autoridad Marítima sobre el área, y a través de mejoras en las prácticas de dichas industrias, para lo cual se busca partir con una relación más estrecha con los acuicultores presentes en el área.

Respecto de la tercera *Amenaza Directa* para el mismo OdC, en el Modelo Conceptual se le definió más específicamente como **“contaminación química derivada de industrias acuícola y naviera”**. En este caso el origen de la presión de contaminación química es más claro. Las *Estrategias* definidas para esta *Amenaza Directa* se relacionan con problemas y causas similares a las de la contaminación por basura, pero se agrega la necesidad de determinar los efectos específicos que los contaminantes químicos pueden estar produciendo en las poblaciones residentes de ambas especies de delfín.

En el mismo sentido se busca fortalecer el conocimiento, valoración y cuidado de la operación turística en la AMCP-MU, cuya falta también fue reconocida como *Amenaza Indirecta* respecto del **turismo desregulado**. Al efecto se reconoce que hay otras *Amenazas Indirectas* relacionadas, como la falta de control y de aplicación de las normas establecidas sobre acercamiento de embarcaciones o aeronaves a los mamíferos marinos. De modo que las *Estrategias* se asocian nuevamente a la fiscalización y a la difusión sobre la existencia e importancia de la AMCP-MU, como lugar de especial resguardo de los delfines, con la consecuente necesidad de precaución en el acercamiento a ellos.

Sobre la última *Amenaza Directa* mencionada, **muerte por enredo en mallas de cultivo**, es importante señalar que posteriormente, en el tercer taller, se le mencionó como una amenaza potencial, porque no hay certeza de que se esté produciendo en la actualidad. Se produjo en este contexto una cierta confusión entre actividades cuya falta de regulación o sostenibilidad constituye una *Amenaza*, y los efectos que producen estas actividades.

El detalle de las diferentes *Amenazas Directas* e *Indirectas* y de las *Estrategias* identificadas se puede revisar en el acta del Anexo N° C.4. A modo de ejemplo cabe considerar aquellas relacionadas con el problema de **contaminación física (basura, redes, etc.)** (Figura 16).

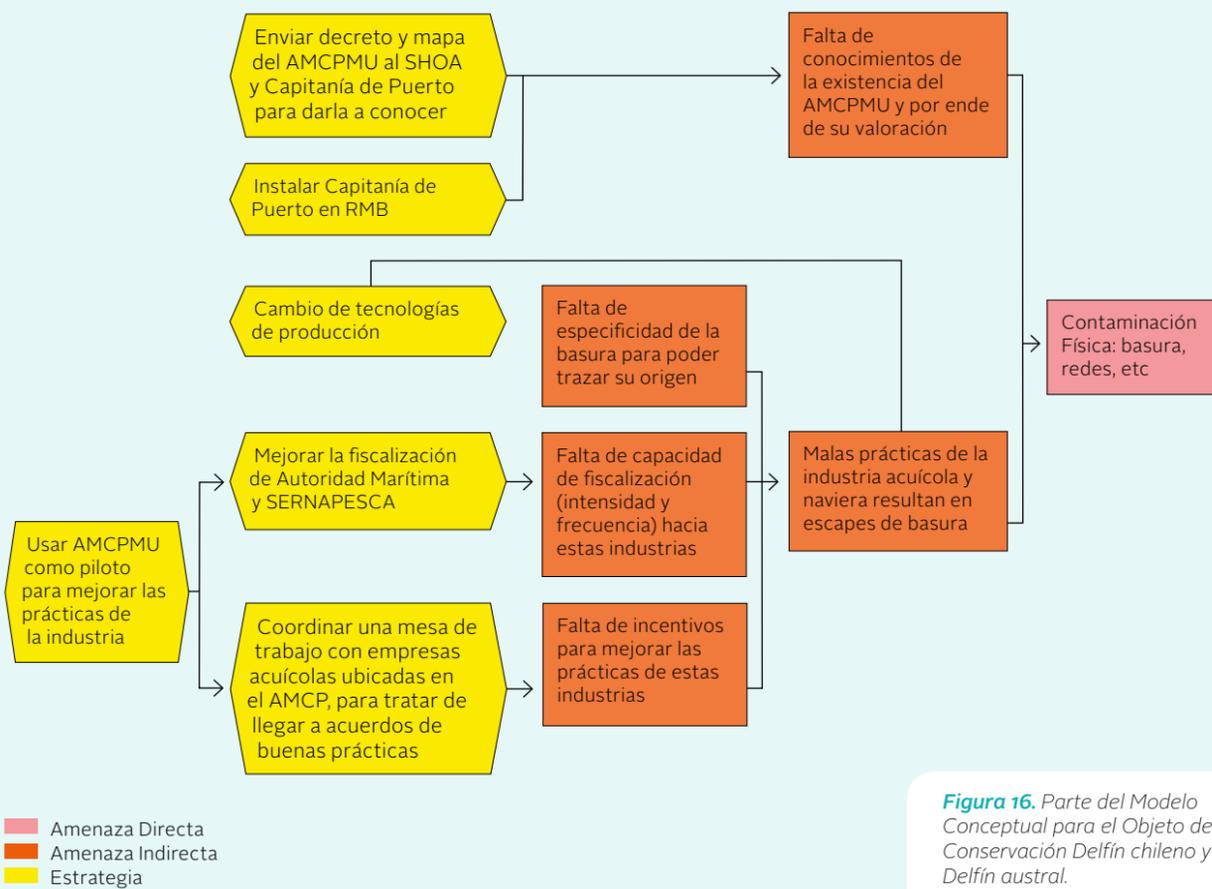


Figura 16. Parte del Modelo Conceptual para el Objeto de Conservación Delfín chileno y Delfín austral.

Respecto del OdC **comunidades bentónicas**, como se adelantó el ejercicio sólo avanzó hasta la jerarquización de las **Amenazas Directas** y se hizo una lluvia de ideas general, vía remota, de las Amenazas Indirectas relacionadas, pero que requiere ser revisada y consensuada con el equipo de la Fundación y la SEREMI-MA a nivel local.

Las **Amenazas Directas** señaladas para este OdC se refieren a un **manejo no sustentable de recursos bentónicos**, la **extracción ilegal por personas externas al área y el cultivo intensivo para captación de semillas (efecto sombra y efecto sobre bancos naturales)**.

El **manejo no sustentable de recursos bentónicos** se refiere al riesgo, identificado más bien como potencial, de que la propia comunidad local autorizada para el manejo pesquero pueda eventualmente incurrir en prácticas extractivas poco sustentables. Esto se reconoce como problema potencial más que actual, puesto que los pescadores artesanales están enfocados actualmente

a una extracción de muy baja intensidad y el sindicato local espera prontamente reasumir el manejo de las AMERB existentes en los límites de la AMCP-MU (MMA 2013). Hace algunos años la alteración en la temperatura del agua en el área causó una mortandad masiva de los bancos naturales de chorito, y respecto de otros recursos hay registrados eventos importantes de extracción ilegal de los recursos por parte de terceros, de modo que los pescadores locales tienen plena conciencia de la importancia de un manejo sustentable. El equilibrio entre el manejo de conservación y el aprovechamiento de las AMERB existentes por el sindicato local es un punto de discusión clave y presente en la actualidad en el Directorio de la Fundación Área Marina Pitipalena Añihue. Como **Amenazas Indirectas** fueron mencionadas (no acordadas) la falta de sustentabilidad de la operación de los centros de cultivo de salmones y la depositación de lodos orgánicos provenientes de las fecas y alimento residual de ellos en el sustrato, que afecta el hábitat de los recursos bentónicos naturales. Se indicó que ello produciría alteración

de patrones de abundancia, diversidad y dominancia de especies de la comunidad biológica; cambio de estado del sistema; y riesgo de pérdida de los recursos al punto de perderse también permanentemente la rentabilidad de su explotación.

Tratándose de la **extracción ilegal por personas externas al área**, ya se ha mencionado el registro reiterado de embarcaciones provenientes de fuera de la región, principalmente desde Quellón y que han saqueado en años anteriores los recursos desde las AMERB que correspondían al STIPA local, sin discriminar tampoco tamaños mínimos de los recursos extraídos. Ello ha significado una pérdida notable de resiliencia de los bancos naturales de locos, erizos y otros recursos, que todavía no logran recuperar sus poblaciones. Esto no sólo significa la pérdida de un recurso económico para la comunidad local, sino que pone en riesgo la viabilidad de la actividad extractiva en la zona y supone un conflicto social, político y jurídico para los pescadores artesanales frente a los pescadores ilegales foráneos. Los aspectos de fiscalización, vigilancia y concientización aparecen nuevamente relevados como **Estrategias** posibles (no consensuadas aún) para hacer frente al problema.

Por otra parte, el **cultivo intensivo para captación de semillas (efecto sombra y efecto sobre bancos naturales)** ha sido relacionado con presiones sobre las **comunidades bentónicas** por presencia de basura derivada de los aparejos de cultivo, riesgo de pérdida de riqueza genética del stock de choritos, riesgo de disminución de la productividad biológica del sector y contaminación química por el aumento de tránsito de embarcaciones. Se propusieron algunas **Estrategias** para hacer frente a esto en términos de regulación y control del manejo de la basura en centros mitilicultores en el área, fomentar buenas prácticas de la actividad y obtener un sello de denominación de origen para ésta, establecer límites de cambios aceptables y zonificar áreas en que la actividad es permisible, entre otras.

Finalmente, en relación con el **paisaje** como OdC, es destacable el interés de la comunidad local por éste tanto en función de la conservación de biodiversidad como, principalmente, de su uso como recurso. El proyecto de conservación de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue ha estado vinculado desde su origen en objetivos de bienestar humano para la comunidad local, por lo que el aprovechamiento del recurso turístico se ve aquí como parte integral del manejo de conservación del área. El desarrollo de actividades de turismo sustentable es un fuerte foco de interés tanto para los pescadores artesanales, en el

escenario de merma de los recursos bentónicos que se está viviendo, como de otros empresarios locales, algunos de ellos vinculados a la Asociación Gremial de Puerto Raúl Marín Balmaceda. Es importante en este ámbito la consideración de afectación del **paisaje** por actividades como la acuicultura, los residuos presentes en playas y a la deriva, especies invasoras como el retamo, potenciales proyectos hidroeléctricos e incluso mineros, conociéndose la existencia de derechos de aprovechamiento de aguas y concesiones mineras, otorgados en la zona.

Taller 3: Propuestas para un plan de monitoreo y sobre mecanismos de participación para la AMCP-MU 18 de agosto de 2015

En vista de observaciones recibidas al término del Taller 2, se estimó en el equipo de WCS y se ratificó con Patricio Merino de la Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue y Carol Alvarado de la SEREMI-MA de Aysén, que resultaría inconveniente continuar con el proceso más teórico de los estándares para completar el Modelo Conceptual (con un mapa completo de los OdC priorizados, **Amenazas Directas** priorizadas, **Amenazas Indirectas** y **Estrategias**) y el Esquema de Monitoreo (con todos sus elementos: Objetivos, indicadores, método de medición o cálculo, responsables del monitoreo) para la AMCP-MU.

Se aclara que en opinión del equipo de WCS este ejercicio sí es importante de completar y que, si bien dichos contenidos han sido mencionados en diferentes instancias en el marco de la creación y posterior organización de la AMCP-MU (particularmente en MMA 2013 y en Conservación Marina 2013), hasta el momento no se les ve plenamente internalizados ni conscientes en los integrantes de la Fundación ni de la SEREMI-MA, ni ordenados por prioridades para orientar el manejo del área. Contar con el Modelo Conceptual (OdC priorizados, **Amenazas Directas** priorizadas, **Amenazas Indirectas** y **Estrategias**) completo y visible facilitaría mucho el futuro manejo del área; y complementarlo con un Esquema de Monitoreo que permita hacer seguimiento transparente, objetivo y sistemático de las **Estrategias** y medir su impacto en los OdC ayudaría a la rendición de cuentas del área no sólo al MMA, sino también a potenciales fuentes de financiamiento. Por lo tanto, una primera recomendación se dirige a completar estas etapas de conceptualización y planificación, en la medida en que haya disponibilidad del equipo local, y de equipos de apoyo que puedan orientar o acompañar el proceso sin demasiado desgaste para el equipo local.

A cambio de lo anterior, las consultas con Patricio Merino y con Carol Alvarado con posterioridad al Taller 2 arrojaron como necesidades concretas de los actores para el manejo del área las siguientes:

a) Desarrollar un mecanismo para retener y utilizar con fines de manejo de conservación los resultados de investigaciones que otras instituciones de fuera del área desarrollan en ella sin ponerlos a disposición ni aportar mayormente a dicho manejo;

b) Desarrollar también mecanismos de participación de la comunidad local para fortalecer la gobernanza a nivel local en Puerto Raúl Marín Balmaceda; y

c) Más general, fortalecer los mecanismos de gobernanza o toma de decisión en el área, regulando la relación entre la Fundación y la SEREMI-MA como coadministradores.

Esto planteó un desafío importante para relacionar esas necesidades específicas con aspectos de planificación en el sentido de los Estándares Abiertos. Se propuso y acogió que en el Taller 3 se discutieran aspectos más específicos relacionados con aquellas necesidades. Concretamente, se programó las actividades en dos etapas (Anexo N° C.1.):

1) Planificación sobre monitoreo de efectividad de manejo de la AMCP-MU:

El sentido para esta primera parte fue dar contexto a la exigencia de que los investigadores deban entregar los datos levantados y los resultados, en el marco del monitoreo que se debería desarrollar para determinar si el manejo de conservación es efectivo o no. De lo contrario no se aprecia real utilidad de la entrega de dichos datos y resultados.

Desde el punto de vista de comunicar estas necesidades con el enfoque de planificación que proponen los EA, en las consultas internas del equipo de WCS se dio especial valor al hecho de que el monitoreo sobre efectividad de manejo del área lleva o incluso obliga a definir elementos que requieren los EA, como los OdC, Amenazas y Estrategias. Por lo tanto, definir un marco general de monitoreo sobre la efectividad de manejo para la AMCP-MU se vio como una buena vía para entrar a la planificación usando ese marco como eslabón entre el trabajo de planificación que ya tiene adelantado el área con el que plantean los Estándares Abiertos.

Destaca asimismo, que el proceso de planificación estratégica no requiere de inversión en investigaciones, pues se construye sobre el conocimiento científico y local ya existente. Uno de los resultados importantes del proceso, sin embargo, es la identificación y priorización de investigaciones pertinentes al manejo del área, así como la definición de un programa de monitoreo adecuado para evaluar la gestión de conservación. En el primer caso, los EA entregan un instrumento poderoso a actores locales, que en general carecen de entrenamiento científico avanzado, para guiar inversiones en investigación. Y en el segundo caso, entregan una oportunidad a investigadores a construir investigaciones que sean relevantes a la misión de la conservación.

2) Planificación de acciones y medidas de manejo participativo para la AMCP-MU:

Con la segunda actividad se buscó determinar claramente el objetivo de contar con participación efectiva de la comunidad local, y las vías por las cuales ella debería desarrollarse. Se asume que con ello se fortalecería asimismo el rol de la comunidad local, como vía de dar mayor autonomía y eficacia a la gestión de la conservación, sin perjuicio del necesario acompañamiento y supervisión que cabe a la SEREMI-MA conforme a la normativa vigente.

Si bien el objetivo del taller fue avanzar en estas líneas de trabajo, en un taller de un día de duración no se persiguió elaborar acabadamente un plan de monitoreo o una propuesta de mecanismos de participación, sino sentar las bases para ello, a fin de facilitar su continuación por parte de los equipos de planificación. En ese sentido, se buscó más bien fortalecer y resolver aspectos pendientes de la planificación que ya se ha desarrollado en el área, identificando y recogiendo elementos de discusión y en definitiva *Estrategias* en un esquema que se debería basar en los EA.

Los resultados y recomendaciones que se incluyen en este informe quedan por lo tanto como insumo para que la SEREMI-MA y la Fundación local, con el apoyo de los demás actores relevantes, resuelvan e implementen las medidas concretas en este ámbito.

Desarrollo del taller

El Taller 3 se realizó en la sede y restorán del STIPA de Puerto Raúl Marín Balmaceda durante la jornada completa del martes 18 de agosto de 2015. Contó con una alta participación de actores clave: 5 de los 6 directores de la Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue; la profesional encargada de la SEREMI-MA de Aysén; la profesional encargada de las AMCP-MU del MMA en Santiago; el

representante de la Fundación Añihue; representantes de la Fundación MERI y de la Junta de Vecinos de Melimoyu; el presidente de la Fundación Melimoyu; un representante de WWF; un representante del Proyecto GEF SNAP; y el equipo de WCS como apoyo (véase el acta respectiva en el Anexo N° C.2.).

Luego de una presentación introductoria sobre el proceso de planificación y los objetivos del taller, se desarrolló durante la mañana el ejercicio de planificación relacionado con el monitoreo de efectividad de manejo, y por la tarde el de participación.

Planificación sobre monitoreo de efectividad de manejo

Este trabajo se desarrolló a través del método de cartografía participativa, o mapa vivo. Para detalle de lo realizado, véase el acta respectiva. A modo de síntesis cabe señalar que se elaboraron tres capas de información cartográfica en pliegos de papel diamante o semitransparente separados, sobre la base del conocimiento directo de los participantes:

a) Límites de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue, OdC y sus Amenazas:

Se graficó los límites de la AMCP-MU correspondientes a la línea de más altas mareas, y se identificó:

Los OdC priorizados en el Taller 2:

> Delfín chileno y austral: se les observa en toda la AMCP-MU. Se identificó los puntos de avistamiento registrado y se incluyó además, a expresa indicación de Ricardo Born, los lugares con presencia conocida de huillín y chungungo;

> Comunidades bentónicas: también reconocidas en toda la AMCP-MU, pero señaladas específicamente en los sectores de Islas Las Hermanas, Estero Pitipalena, Brazo Pillán y los lugares en que se ha creado AMERB, relacionados a bancos de almejas, locos, culengues, cholgas, choritos, erizos y locos;

> Paisaje: en el sentido de recurso escénico y turístico, fue identificado principalmente sobre la base de elementos geográficos como Islas Las Hermanas, salida del Río Palena, Playa Corta, Añihue, La Barra y las vistas al Volcán Melimoyu; y

> Comunidades de aves costeras: fueron reconocidos puntos correspondientes a roqueríos donde se avista aves marinas con más frecuencia, como en Islas Las Hermanas y el Estero Los Patos.



Las Amenazas mencionadas por los participantes en este taller⁽⁴⁵⁾:

> Cambio en la salinidad del Estero Pitipalena, producto del aumento de la barra del Río Palena, que lo está convirtiendo de cuerpo de agua salada en uno de agua dulce;

> Lanchas piratas que ingresan a sacar ilegalmente recursos bentónicos;

> Helicóptero de la nave *Atmosphere*, de *Nomads of the Seas* (contaminación acústica);

> Salmoneras;

> Basura transportada de otros lugares de Chile y el mundo, por medio de las corrientes;

> Central de pasada para abastecimiento energético del pueblo;

> Concesiones mineras en Río Palena;

> Derechos de agua constituidos también en ríos;

> Urbanización (Raúl Marín Balmaceda);

> Ruido de embarcaciones (motor); y

> Jauría de perros asilvestrados.

⁽⁴⁵⁾ Dada la presencia de varios actores que no habían participado del Taller 2 en Santiago, fue interesante el recuento directo de ellos sobre las amenazas que se identifican en el área. En general, se repitieron las que habían sido mencionadas antes, pero se agregaron otras nuevas. Queda pendiente utilizar este nuevo listado y asociarlo con OdC particulares, para completar el modelo conceptual del área.

b) Intereses socioeconómicos: Fueron identificados y localizados los siguientes usos o actividades:

- > Fiesta del Mar;
- > Turismo;
- > Conectividad de la barcaza;
- > Actividad naviera;
- > 3 centros de cultivo salmonícola;
- > Pueblo de Raúl Marín Balmaceda;
- > Pesca para autoconsumo (robalo, puye);
- > Producción de leña de forma sustentable para uso común;
- > Senderos Chucao y Arrayán;
- > Extracción de algas;
- > AMERB y extracción de bancos naturales bentónicos (almejas, choritos, cholgas);
- > Loteo de terrenos para viviendas;
- > Casa habitación;
- > Puyes; y
- > Termas.

c) Estudios o investigaciones realizados, estudios que se realizará y otros estudios requeridos (se especifican los contenidos de estos estudios en el acta respectiva del Anexo N° C.3.):

i) Estudios realizados

- Programa piloto para captación de semillas de mitílicos, en áreas con baja frecuencia de mareas rojas de la Región de Aysén, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC);
- Muestreo en sector de Añihué de marea roja, del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP, Laboratorio de Rojas);
- “Estudio de capacidad de carga del Estuario Pitipalena” elaborado por INCAR de la Universidad de Concepción y con la SEREMI-MA como organismo colaborador;
- “Estudio de Situación de Base de AMERB” (UACH, profesor Carlos Molinet y su técnico Jaime Valencia, con financiamiento del Fondo de Administración Pesquera y el Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal);
- Informes ambientales (INFA) de los centros de cultivo de salmones y de antiguas expediciones del fondo marino de los años 2000, 2007, 2009;

- “Informe Final Diagnóstico de Información Fiordo Pitipalena” (ONG Conservación Marina); y

- Monitoreo de delfines, aves y corales (Fundación Añihué).

ii) Estudios por realizar

- Proyecto “Depuración de Choritos” de Fundación Chiquihue sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (como Declaración de Impacto Ambiental);

- Estudio de monitoreo de aves iniciándose por WWF;

- Monitoreo de aves en 3 puntos de la AMCP-MU (estuario Pitipalena, desembocadura-playas estero y desembocadura río Palena), a cargo del Centro de Estudios Agrarios (CEA) de la UACH; y

- Propuesta técnica para estudio bentónico.

iii) Otros estudios que se requiere

- Monitoreo del paisaje
- Muestreo de calidad de agua y recursos marinos para un diagnóstico para elaboración de normas secundarias de calidad y sedimentos marinos (vía FNDR)
- Demarcación de rutas de trayecto de embarcaciones

Además de la información anterior, surgieron discusiones interesantes en torno a algunos de estos estudios:

- > El riesgo de contaminación por el transporte de choritos con marea roja a la zona en el marco del proyecto de Fundación Chiquihue;

- > Efectos que producen las cuelgas de choritos de las AMERB en los delfines, cuyo impacto está estudiado;

- > Proyección y uso de las AMERB actuales, y su incorporación al manejo sustentable de la AMCP-MU, en forma equivalente a la industria salmonera presente; y el rol de la Fundación Área Marina de monitorear el cumplimiento de acuerdos dentro del área; e

- > Importancia de realizar una zonificación de usos en la AMCP-MU.

Quedó pendiente al término de la mañana la discusión sobre cómo retener y utilizar los resultados de investigaciones y estudios realizados en la AMCP-MU para los fines del manejo de conservación del área, pero se le retomó al final del día. De ella resultaron las siguientes propuestas:

a) Crear una cuenta Google Drive de la Fundación para subir y organizar documentación relacionada con monitoreo y publicaciones, con acceso para Fundación Área Marina, SEREMI MA, Municipalidad, Fundación Melimoyu y Reserva Añihué;

b) Protocolo de levantamiento de datos científicos en el área, considerando lo siguiente:

- > Ficha de objetivos de investigación: Solicitar al alcalde de mar que incluya en el registro de zarpe de navegación, una ficha con identificación objetivo de salida y manifestación de acuerdo para que la información sea compartida con la Fundación;

- > “Permiso”: Establecer en lo posible un permiso para levantar datos, ya sea formal o de cortesía, a cargo del MMA, dado su rol de coadministrador de la AMCP-MU; sin perjuicio de los permisos y reportes aplicables por la legislación pesquera;

- > Difusión sobre la AMCP-MU:

- Comunicado del MMA a CONICYT y universidades sobre existencia y relevancia de la AMCP-MU y dando a conocer el protocolo;

- Vía web del MMA, SERNAPESCA, Fundación Área Marina, Municipalidad y otros (folleto digital de resumen de la AMCP-MU);

- Vía redes sociales, desde la Fundación Área Marina;

- Vía radio local y su horario en sintonía con la radio de Cisnes; y

- > Se mencionó también la posibilidad de pedir a los investigadores que hagan charlas informativas a la comunidad de sus estudios y su relevancia para la conservación.

Pese a la identificación de los estudios realizados, los que están en vías de materializarse y los que interesa promover hacia adelante, y los demás avances mencionados, en el taller no se alcanzó a discutir con más precisión cómo ellos aportarían a evaluar la efectividad de manejo y en

definitiva los resultados de conservación de la AMCP-MU. En ese sentido, la necesidad de que la planificación defina claramente prioridades actuales y de mediano o largo plazo para el área sigue presente y su desarrollo es el que debe ayudar a responder las preguntas sobre funcionalidad de los estudios mencionados para el manejo del área. Es sumamente importante poder vincular estos estudios a tales prioridades de manejo y *Estrategias* concretas concordadas en un plan de manejo, con su respectivo Esquema de Monitoreo y sus indicadores, método de medición, metas y responsables.

Planificación de acciones y medidas de manejo participativo

Esta parte del taller se realizó mediante el trabajo en grupos de 3 ó 4 personas, para identificar el nivel actual y definir el nivel deseado de participación para el manejo de la AMCP-MU, usando los niveles definidos en García Fernández-Velilla *et al.* (2011). Los grupos revisaron una figura con los distintos niveles posibles y las definiciones asociadas a ellos, para hacer el análisis correspondiente. Sobre esa base, los cuatro grupos formados presentaron sus conclusiones y se dio pie a una discusión general, que terminó además con propuestas de acciones o medidas específicas de involucramiento de la comunidad.

Las conclusiones de este trabajo se pueden resumir como sigue:

a) Niveles de participación:

- > En general hubo consenso en que el manejo de la AMCP-MU presenta niveles de participación correspondientes a Participación Activa o incluso a la Gestión Responsable, y que este último nivel es el deseado.

- > Hubo involucramiento de la comunidad más amplia en la fase de creación del área protegida, y actualmente se le convoca también para los estudios y términos de referencia específicos que se prepara. La comunidad manifiesta un sentimiento de orgullo por la existencia del área.

- > Hay interés en que la participación de la comunidad tenga carácter vinculante, particularmente con los integrantes de la Asociación Gremial de Turismo y Comercio y el Sindicato de Pescadores Artesanales.

- > Para involucrar a más personas y nuevos líderes que puedan asumir responsabilidades para la AMCP-MU, se propuso integrar más a la escuela en el manejo del área y realizar actividades de difusión (por ejemplo, bailatón).

> Se requiere regular bien la relación de coadministración entre la Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue y la SEREMI-MA. Para ello se propusieron dos vías: crear una organización público-privada especial, con participación del Ministerio, un consejo científico y la Fundación, y regulando la representatividad y funciones de cada uno; o bien, un acuerdo formal entre esos mismos actores, que defina las funciones y roles de cada uno, y las reglas de funcionamiento para la toma de decisiones (votación, etc.).

> Se destacó la importancia de que en la Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue se encuentren representadas las organizaciones locales de base (Sindicato, Junta de Vecinos, Asociación Gremial) y de contar también con la colaboración activa de Fundación Añihué. Pero se agregó que es necesario convocar a un grupo más amplio de actores a actividades de la AMCP-MU.

b) Acciones y consideraciones propuestas para involucrar a la comunidad:

> Contar con una recopilación —actualizada regularmente— de actividades realizadas o no realizadas en el manejo del área, como “cuenta pública” para difusión;

> Realizar reuniones de nivel regional, como se hace en Quellón, invitando a toda la comunidad, con exposiciones, charlas y comida típica;

> Actividades con la escuela, apelando a la pasión de los estudiantes;

> Talleres con gente de otras localidades, para compartir experiencias y despertar e identificar liderazgos;

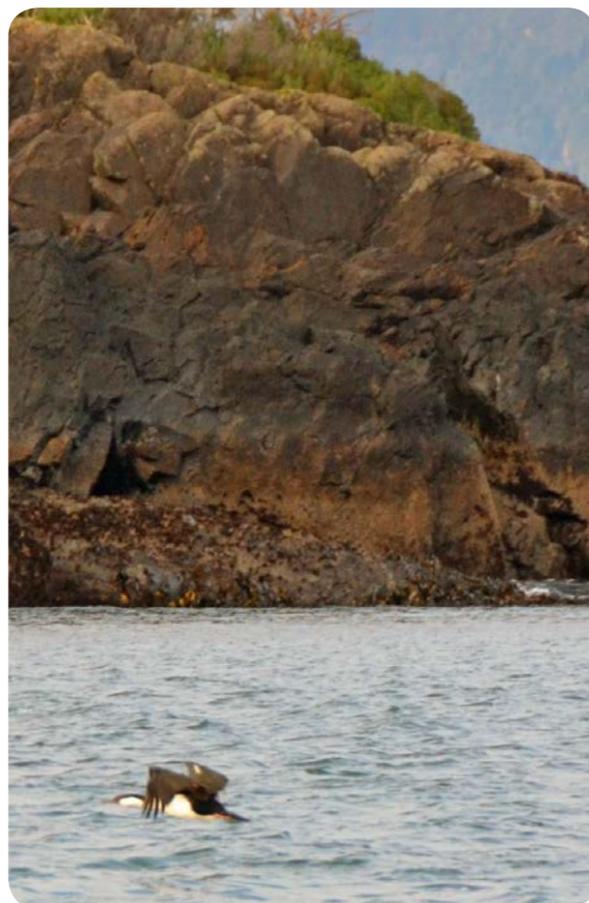
> Exposición fotográfica del patrimonio marino del área;

> Usar la Fiesta del Mar, como evento turístico, para el desarrollo de paseos, un “día de la conservación”, actividades participativas como bailatones, fiestas y comidas, pero también exposiciones de experiencias de otros lugares (p. ej. de Puñihuil, en Chiloé);

> Alternativamente, usar la semana comunitaria del Raúl Marín Balmaceda (enero), que es una festividad más propia del pueblo; y

> Importancia de transmitir a la gente el qué y el para qué de la AMCP-MU (qué se hace y por qué es importante).

El taller finalizó con una ronda general de opiniones, de cada participante, sobre oportunidades y desafíos para el área, y sobre los resultados del trabajo realizado en la jornada.



6) Conclusiones y recomendaciones específicas del proceso

> Se valoró en general la utilidad práctica y claridad de las herramientas (Modelo Conceptual) y el lenguaje técnico, que ofrece el enfoque de Estándares Abiertos para ordenar el manejo de conservación en la AMCP-MU.

> Sin embargo, el grupo de actores locales manifiesta que buena parte de ese trabajo ya se realizó, sin presentar disposición a volver sobre ello en el corto plazo, por la mayor importancia que tiene actualmente resolver problemas operativos concretos como la contratación de personal operativo y el acceso a recursos.

> No obstante, a un nivel de equipo técnico de apoyo que pueda colaborar en la planificación del área, se recomienda concluir el proceso de elaboración del Modelo Conceptual y del Esquema de Monitoreo, que servirán de base o “mapa” sobre el manejo de conservación y facilitarán con ello tanto el manejo como la rendición de cuenta y propuestas de financiamiento.

> Por otra parte, las *Estrategias, Oportunidades y Amenazas* tanto *Directas* como *Indirectas* identificadas en el Taller 2, si bien importantes, deben ser contrastadas y validadas a nivel local. La dinámica del Taller 3 sirvió mucho para ello, y permitió acercar necesidades concretas de la Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue con requerimientos más generales de planificación, extrayendo de la discusión sobre monitoreo los *OdC* y *Amenazas* prioritarios que requieren seguimiento o monitoreo. Esta debería seguir siendo la lógica para diseñar nuevas etapas de la planificación y lograr así definir el Modelo Conceptual y el Esquema de Monitoreo para el área. El grupo local (directores de la Fundación) demuestra un conocimiento minucioso de dichas *Estrategias*, por lo que, más que agotarlos con ejercicios extensos y teóricos, es importante permitir dinámicas de discusión y contar con personas de apoyo que escuchen y registren las ideas centrales, y saquen conclusiones de ellas.

> Junto con la definición de *Estrategias* y todo el Modelo Conceptual que les sirve de base, debería también completarse el Esquema de Monitoreo y las Cadenas de Resultados para poder determinar el nivel de efectividad de esas *Estrategias* sobre la conservación de los *OdC* priorizados. Como parte de este trabajo, es muy importante vincular las formas de monitoreo a los estudios existentes o deseados para el área, aclarando cómo y con qué información se espera que ellos aporten a medir el estado de los *OdC*, a fin de establecer requisitos claros para la realización de dichos estudios.

> El Directorio de la Fundación sí debería hacer esfuerzos para definir conclusiones y acuerdos de sus reuniones, con objetivos claros de éstas, y respaldar esas conclusiones y acuerdos por escrito. No se trata de hacer actas extensas, pero sí de tener registro de sus decisiones para uso posterior.

> Se recomienda también decidir en el corto plazo las medidas definitivas sobre: estudios de monitoreo requeridos; adopción de un protocolo de investigaciones en la AMCP-MU; acuerdo u organización legal para regular la coadministración del área; y programación de actividades participativas a realizar (a corto, mediano y largo plazo). Estas decisiones deberían formalizarse con actas o minutas escritas de la Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue y comunicarse formalmente por carta a la SEREMI-MA y demás instituciones, para darles el curso de difusión y formalización deseado.

3.3 SÍNTESIS DE BRECHAS IDENTIFICADAS EN LAS EXPERIENCIAS PREVIAS DE WCS Y LOS EJERCICIOS PILOTO DEL PROCESO

Junto a las conclusiones y recomendaciones que se ha incluido como parte del análisis de cada ejercicio previo en este capítulo, para introducir las recomendaciones operativas de aplicación de los Estándares Abiertos del Capítulo 4, se resume a continuación las principales brechas reconocidas a lo largo de cada proceso como problemas del manejo de conservación en proyectos individualmente considerados, agrupándolas en los componentes de planificación, gobernanza y gestión financiera para mayor claridad (Tabla 12). Este análisis permite complementar las brechas generales mencionadas en la Sección 1.5. del Capítulo 1.

Es muy sintomático de la realidad de las ICP, las AMCP-MU y también de otros proyectos de conservación que no tienen mecanismos administrativos desarrollados, como los de sitios prioritarios o de empresas, ver cómo se concentran en mayor número las diferentes necesidades en gobernanza. En tanto que en materia financiera, aunque las necesidades se ven como las mismas o similares en diferentes casos y por lo tanto no aumentan, ellas son determinantes de la baja capacidad de gestión para el desarrollo o instalación básicos de infraestructura, personal, equipamiento y procesos de gestión, principalmente en las ICP.

TABLA 12. Brechas de planificación, gobernanza y gestión financiera identificadas en los diferentes procesos de planificación.

BRECHAS DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO	BRECHAS DE GOBERNANZA	BRECHAS DE GESTIÓN FINANCIERA
<ul style="list-style-type: none"> > Necesidad de orden en el desarrollo (planificación se hace según necesidades específicas y sobre la marcha). > Necesidad de completar el ciclo de manejo y ajuste de Estrategias. > Necesidad de dedicar tiempo y trabajo a pasos de planificación, implementación, monitoreo, evaluación e implementación. > Necesidad de incorporar prácticas de los EA y comprometerse con los requerimientos del método. > Necesidad de simplificar los modelos conceptuales (selección/jerarquización de menos OdC, Amenazas o Estrategias). > Necesidad de abocarse al manejo y monitoreo del sistema natural, superando los problemas de gobernanza. > Necesidad de pasar de un esquema planificación simplemente metódico, a un proceso de reflexión y seguimiento de Estrategias y OdC. > Necesidad de mejor dominio técnico del lenguaje de la biodiversidad y de los EA. > Necesidad de pasar de discusiones conceptuales o teóricas a evaluaciones concretas del área o proyecto. > Necesidad de planificar y ordenar prioridades y Estrategias en áreas o proyectos con planificación previa desarticulada o prioridades poco definidas o fundamentadas. > Necesidad de incorporar en los Planes Operativos Anuales tiempos y recursos para hacer evaluación que informe la mejora de los procesos y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> > Necesidad de definir el rol de apoyo a la planificación de instituciones o personas externas al equipo núcleo, que no conocen la realidad específica local. > Necesidad de acudir a apoyos externos para asistencia, evaluación o análisis determinados. > Necesidad de capacitar y entrenar al personal existente de los equipos de planificación e incluso de los equipos de apoyo. > Falta de compromiso e involucramiento en planificación y manejo de los responsables de proyecto en ciertos casos, de apropiación del proyecto, siendo quienes más conocen de él. > Reticencia para internalizar conocimientos del área y de herramientas de conservación. > Necesidad de cambiar el enfoque de responsabilidades legales mínimas a uno de valoración de la colaboración para el desarrollo de proyectos (reticencia al desarrollo de actividades de participación con otros actores). > Necesidad de abordar una capacitación inicial para los proyectos, y darle continuidad. > Falta de definición de necesidades de personal y tareas que se requiere cubrir. > Como consecuencia de lo anterior, presión de responsabilidades en los administradores o personal comprometidos con los proyectos. > Poca continuidad de actores relevantes de los equipos núcleo o de apoyo en los procesos de planificación. > Falta de involucramiento de servicios públicos regionales o centrales para apoyar los proyectos. > En otros casos, involucramiento más cercano, por ejemplo de la SEREMI-MA, pero con roles de apoyo inciertos o poco definidos (desde participación en la planificación, pasando por apoyo técnico y hasta mera supervisión o información). > Desconfianza de apoyo del Estado ante falta de involucramiento o respuesta de autoridades a solicitudes. > En las AMCP-MU, aun con muy buen compromiso de la SEREMI-MA la falta de atribuciones legales tanto de actores locales como de ésta para la coadministración de conservación conlleva la necesidad de arreglos de organización y toma de decisiones complejos. Es una brecha estructural de la categoría, por falta de regulación. 	<ul style="list-style-type: none"> > Necesidad basal de recursos para instalación de infraestructura y personal mínimos, como premisa de la capacidad de gestión de los proyectos para poder hacer planificación y manejo en el sentido de los EA. > Necesidad de discernir entre requerimientos de recursos para la planificación y de recursos para la implementación (confusión en el sentido y alcance de la planificación para definir lo que hay que hacer con lo que se puede hacer). > Necesidad de definir presupuestos requeridos para las Estrategias y monitoreo decididos. > Necesidad de identificar las fuentes actuales y potenciales de recursos para el proyecto. > Necesidad de acoplar o integrar mejor la etapa de implementación con la elaboración de presupuestos y el levantamiento de recursos durante la operación de los proyectos. > Necesidad de capacidades de gestión financiera para contactar fuentes, postular y acordar financiamiento.

BRECHAS DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO	BRECHAS DE GOBERNANZA	BRECHAS DE GESTIÓN FINANCIERA
	<ul style="list-style-type: none"> > Necesidad de instalación de personal de gestión en la SEREMI-MA, con dedicación plena o tiempos específicos adecuados, para el apoyo a los proyectos de conservación de la región. > Necesidad de definir roles y responsabilidades de planificación y manejo de los diferentes integrantes de equipos centrales y de apoyo. > Necesidad de encontrar liderazgos y asignar responsabilidades para la dirección de proyectos, para su apoyo estratégico y operativo y también para la facilitación de talleres y discusiones de la planificación y evaluación. > Necesidad de involucrar más a los actores relevantes en sentido amplio (comunidad, empresas, vecinos, otros proyectos, etc.) por vías participativas. > Necesidad de definir materias y niveles con los que se quiere desarrollar participación de los actores relevantes. > Necesidad de generar lazos, asociaciones o acuerdos de colaboración con instituciones públicas, universidades, centros de investigación, "consejo científico" del área o proyecto, ONG y otros colaboradores (en monitoreo, participación, planificación, etc.). > Necesidad de instalación de capacidades de fiscalización y vigilancia de la Autoridad Marítima y la autoridad pesquera en las AMCP-MU. 	

TOTAL PARTICIPANTES EN TALLERES PILOTO Y COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

81





4

INFORME TÉCNICO-OPERATIVO DE APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN: LECCIONES Y RECOMENDACIONES

Parque Andino Juncal
© Pilar Valenzuela R.

4.1 INTRODUCCIÓN

Independientemente de la madurez de un proyecto de conservación, contar con una planificación desarrollada de manera sistemática y explícita permite a los equipos de proyecto ahorrar tiempo y guiar de manera más eficiente la toma de decisiones. Dada la naturaleza compleja de la biodiversidad y su necesaria gestión a múltiples escalas, tanto geográficas, como institucionales y sociales, la planificación de la conservación es parte clave de la gestión de las áreas de protección. Ello permite a los proyectos contar con una hoja de ruta adecuada, lo que favorece su gestión, su eficiencia y finalmente su efectividad en concretar sus objetivos de mantener o mejorar la biodiversidad en un área determinada.

El presente capítulo reúne las experiencias emanadas de este análisis, entrega lecciones técnicas y operativas de la utilización de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación (EA) en la planificación realizada junto a los sitios piloto Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche, Sitio Ramsar Parque Andino Juncal y Área Marina Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Pitipalena-Añihue.

Los procesos de planificación requieren tiempo y reflexión, análisis y consenso. El proceso desarrollado con los pilotos de este proyecto constituyó un puntapié inicial a esta forma de planificación, y no tuvo como objetivo abordar todas las etapas propuestas por los EA, sino evaluar las condiciones necesarias mínimas que favorezcan su instalación en el país, tanto a nivel de cada sitio, como del Sistema Nacional Integrado de Áreas Protegidas. En sí mismo este ejercicio fue diseñado de forma estratégica, con énfasis no en el producto de planificación, sino en el proceso para que dicho producto pueda comenzar a generarse en el país. De dicho ejercicio se obtuvieron aprendizajes valiosos, los que esperamos poner en valor en este informe, con el fin de permitir fortalecer la capacidad de gestión de conservación de otras Iniciativas de Conservación Privada (ICP) y AMCP-MU, y otras.

El presente Capítulo está estructurado siguiendo las Etapas del ciclo de proyecto (Fig. 17) propuestas por los EA, rescatando en cada una de ella las lecciones aprendidas y brechas identificadas en el proceso realizado con las áreas piloto. A lo largo del documento y través de recomendaciones específicas para cada etapa se abordan las brechas identificadas en los trabajos con los pilotos, siempre siguiendo el

marco conceptual que entregan los Estándares Abiertos. Estas recomendaciones además buscan resaltar aquellas etapas en las que se debe prestar particular atención al diseñar la planificación de un proyecto.

Dado que este fue un primer acercamiento para cada una de las áreas al uso de los Estándares Abiertos, es importante volver a revisar ciertos elementos de la planificación para refinar y fortalecer las decisiones y el diseño de la

4.2 PLANIFICAR EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

El proceso de planificación de un área protegida tiene como objetivo apoyar la toma de decisiones respecto al manejo de esta, cuyo fin es la conservación de biodiversidad (CMP 2013). Antes de comenzar a planificar, es importante tener ciertas consideraciones respecto a la necesidad de planificación y de qué forma se desarrollará. Este proceso antecede a las Etapas del ciclo de proyecto que plantean los Estándares Abiertos (Figura 17), y el objetivo principal es identificar cuál es el momento adecuado para comenzar con el proceso de planificación, considerar si existe planificación previa para el área y, si es así, determinar en qué Etapa del ciclo comenzar. Si bien los Estándares Abiertos presentan el ciclo de manejo de proyecto de forma secuencial con 5 Etapas definidas de comienzo a fin, un proyecto entra y sale de cada una de estas Etapas de forma constante y pocas veces se avanza de forma lineal (CMP 2013). Por ello antes de comenzar a planificar es fundamental hacer el análisis de la Etapa en la que se encuentra actualmente el proyecto para luego definir por cuál de las Etapas comenzar, o precisar si este es el momento adecuado para comenzar con el proceso de planificación.

Esto requiere hacer un buen diagnóstico y analizar la situación de necesidades del área en la cual se plantea iniciar o acompañar un proceso de planificación. Este proceso no se ha explicitado en el Manual de los EA de la Alianza para las Medidas de Conservación (CMP). No obstante, el trabajo con los sitios piloto, las discusiones con el equipo del proyecto y el taller para formar la Comunidad de Aprendizaje, relevaron la importancia de “planificar la planificación” antes de entrar de lleno en ella. A continuación se detalla el punto de partida en el que se encontraba cada uno de los sitios pilotos antes de comenzar el proyecto.

Para el predio San Juan de Piche se desarrolló en el pasado un Plan de Manejo Predial (que no comprendía todo el actual Santuario de la Naturaleza) cuyo objetivo era la conservación y uso sustentable del área (Oltremari *et al.* 2009). Se hizo un levantamiento de línea de base exhaustivo del área, además de una zonificación y programas específicos de manejo para protección de incendios, investigación, mejoramiento de recursos, ecoturismo rural, entre otros. Si bien este documento no sigue la misma lógica de los EA y tampoco plantea la planificación

de las acciones considerando *Objetos de Conservación* (OdC) específicos y sus *Amenazas*, fue un buen insumo para abordar el trabajo de planificación utilizando los EA. Además permitió entender el estado de situación actual del sitio, las expectativas de los dueños y vecinos del área respecto al Santuario, reforzando la necesidad de enfocar acciones de manejo y monitoreo en aquellos elementos de la biodiversidad que son prioritarios y a la vez factibles de gestionar. La oportunidad de planificar el manejo de San Juan de Piche utilizando los EA surgió en un momento clave para el equipo pues el decreto de creación del Santuario exige la elaboración de un plan de manejo, cuya fecha de entrega coincidía con el periodo de finalización de este proceso.

El caso del Sitio Ramsar Parque Andino Juncal es similar al anterior, en cuanto no ha existido un proceso de planificación formal con foco en definir OdC prioritarios sobre los cuales enfocar el manejo y el monitoreo del sitio. Ello reveló la importancia de comenzar la planificación cuanto antes, considerando la Etapa de Conceptualización como punto de partida.

Finalmente, el caso de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue difiere de los otros pilotos, en cuanto es un sitio en el cual se han ejecutado diversas actividades de investigación, se han desarrollado instancias participativas de identificación de OdC y de consenso sobre visiones para el área, a la vez que se ha convocado a diversos actores en estos procesos. No obstante, la mayoría de estas acciones fueron realizadas en el marco de la creación de la AMCP-MU, por lo que el objetivo de aquellos procesos fue relevar todo aquello que era importante a la vez que transparentar las amenazas generales del área para asegurar su protección. El proceso previo no se ha hecho con miras a una gestión efectiva del área, considerando recursos disponibles y la factibilidad de abordar ciertos temas, ni con especial foco en el monitoreo de ciertos aspectos relevantes. Por ello un proceso de planificación enfocado en el manejo del área es fundamental. La planificación utilizando los EA surgió como oportunidad para enfocar algunas de las ideas que ya se habían planteado y discutido, documentarlas y redefinir acciones relevantes de forma participativa.



Figura 17. Ciclo de manejo de proyectos de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación (CMP 2007).

planificación desarrollado, dar respuesta a ciertos aspectos inconclusos y dar continuidad en el futuro al ciclo de manejo adaptativo propuesto por los EA.

Existiendo ya un manual técnico detallado para la aplicación de los EA ⁽⁴⁶⁾, este informe no entrega el detalle

⁽⁴⁶⁾ Foundation of Success, 2009. Conceptualización y Planificación de Proyectos y Programas de Conservación: Manual de Capacitación Basado en los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación de la Alianza para las Medidas de Conservación.

paso a paso de su aplicación, no siendo ese su objetivo principal. El esfuerzo ha estado centrado en contextualizar la aplicación de dicho manual a las diferentes realidades de las áreas protegidas privadas nacionales y las AMCP-MU, así como al Sistema Nacional Integrado de Áreas Protegidas, que se espera pueda implementarse una vez que se apruebe el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, quien tendrá a su cargo la supervigilancia de estas áreas de protección en todo el territorio y mar bajo jurisdicción nacional.

Recomendaciones específicas:

Desarrollar un buen diagnóstico y analizar la situación del área en la cual se plantea iniciar o acompañar un proceso de planificación. Esto no requiere del desarrollo de nuevas investigaciones, sino de la evaluación crítica del conocimiento disponible para el área, científico, tradicional, etc.

Determinar si se está en el momento adecuado para comenzar con el proceso de planificación y, si lo es, definir por cuál de las etapas del ciclo es más adecuado comenzar.

4.2.1 ASPECTOS DE GOBERNANZA A CONSIDERAR PARA LA PLANIFICACIÓN

En Chile existen problemas de capacidad para el diseño de la gestión de conservación de biodiversidad, y de capacidad técnica para diseñar, implementar y monitorear sus procesos asociados. Además, las capacidades en temas de conservación son limitadas y más aún cuando se trata del uso de los Estándares Abiertos como metodología de planificación. Estas son brechas de gobernanza que se han identificado en diversas ocasiones y por ello hay ciertos aspectos cuya evaluación es clave previo a comenzar un proceso de planificación utilizando esta herramienta.

En primer lugar es necesario, para quien lleve adelante la planificación, hacer un análisis de qué capacidades existen dentro del equipo del proyecto, qué tiempos disponen para llevar adelante el proceso y el grado de compromiso de cada uno de sus miembros. Ello porque la planificación toma tiempo y requiere de un trabajo muchas veces bastante laborioso y dedicado. Este análisis permitirá distinguir de forma preliminar quiénes componen el equipo núcleo o inicial del proyecto y quienes participarán como asesores del proceso en aspectos más puntuales.

Adicionalmente, conocer los distintos objetivos que se persiguen en las Etapas 1 y 2 del ciclo de proyecto (Fig. 17) y los procesos de discusión que en ellas se genera, debe informar el diseño del proceso de planificación desde un principio con respecto a quiénes participarán, cuándo y de qué forma. Ello incluye sopesar cuánto del proceso de planificación hará el equipo inicial del proyecto, versus el equipo de apoyo externo que se convoque. Es importante reconocer la necesidad de asignar tiempo no sólo a los actores núcleo del proyecto, sino a los agentes de conservación que guíen o promuevan el proceso desde posiciones centrales, como es el caso de las Secretarías Regional Ministerio del Medio

Ambiente (SEREMI-MA) o el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) a nivel nacional, respectivamente.

Estas consideraciones deben ser evaluadas caso a caso debido a las distintas realidades de cada área, sus equipos de administración y los actores relevantes que pueden ser involucrados en la planificación. Es importante evaluar la realidad del equipo central, pues su disponibilidad de capacidad y tiempo pueden impulsar y apoyar más de un proyecto, teniendo un potencial efecto catalizador.

Lo mencionado anteriormente evidencia la necesidad de liderazgos claros ya sea dentro del mismo equipo de proyecto o en quienes puedan acompañar o guiar el proceso de planificación. Contar con uno o más líderes permitirá dar continuidad en el tiempo al proceso e ir concretando los diferentes pasos de cada una de las Etapas del ciclo de proyecto. Esto no significa necesariamente contar con personas que dirijan las actividades de planificación, pues esta capacidad técnica puede contratarse. Los liderazgos más relevantes recaen en personas que apoyan, promueven y aportan con orientaciones asertivas y claras, facilitando o catalizando el avance del proceso de planificación.

De manera similar, los niveles de confianza y experiencia de colaboración que existan en el equipo de proyecto pueden ser determinantes en el desarrollo del proceso y la capacidad de consensuar o al menos negociar acuerdos entre integrantes del equipo. Y ello también es válido para las relaciones con los equipos de apoyo, por ejemplo la respectiva SEREMI-MA con el MMA a nivel central. La búsqueda de estas confianzas por la vía de comunicaciones oportunas y transparentes al interior del equipo o con los colaboradores es un buen instrumento para ello.

Un aspecto particular que surgió recurrentemente en los talleres con los sitios piloto fue la necesidad de definir

los roles de los interlocutores de los equipos centrales a cargo de la planificación, sus colaboradores e incluso el grupo más amplio de actores del proyecto, incluyendo a quienes producen Amenazas para los Objetos de Conservación. Un caso específico fue en todos los procesos el de la SEREMI-MA, cuya función puede variar desde un rol de apoyo y orientación básica a un rol más activo de coadministración (caso de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue), y en todos los casos también al rol de supervisión que corresponde al MMA a nivel nacional.

Las especificidades con que deberían definirse estas funciones en el proceso de planificación deben esta-

blecerse en cada proyecto. Para ello se propone como herramienta de análisis la completación de una matriz de relación de actores clave del proyecto y de funciones que ellos pueden cumplir (Tabla 13). Dado que estas funciones y quien las asume varían caso a caso, más que simplemente identificar a qué actor del sistema le corresponde qué rol, esto debe especificarse en la matriz, señalando funciones específicas, precisiones o ejemplos de las labores a desempeñar. Es importante aquí hacer un esfuerzo por complementar la información formal, por ejemplo de roles mandatados en cuerpos regulatorios, con la identificación de roles verdaderos: quién está haciendo en la práctica lo que debe.

TABLA 13. Matriz de descripción de roles y responsabilidades de actores de la conservación.

ACTORES	PROPIETARIOS O PROMOTORES	ADMINISTRADORES	EXPERTOS EN PLANIFICACIÓN	MMA	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	ONG	ASOCIACIONES, REDES Y OTROS PROYECTOS INDIVIDUALES DE CONSERVACIÓN	UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	VECINOS Y EMPRESAS LOCALES O INTERESADAS	COMUNIDADES LOCALES	DONANTES Y FUENTES DE RECURSOS	OTROS COLABORADORES Y SOCIOS ESTRATÉGICOS
ROLES O FUNCIONES												
Planificación												
Manejo												
Monitoreo, evaluación y reporte												
Capacitación												
Comunicación												
Colaboración												
Coadministración												
Apoyo técnico												
Financiamiento												
Supervisión y evaluación ambiental/ social / política												

Se aclara que buena parte de este ejercicio corresponde a la identificación de actores clave del proyecto, como parte del análisis de situación que plantea la Etapa 1 de Conceptualización de los EA. La razón para adelantar esto aquí es que precisamente se identificó durante el proyecto estos aspectos de gobernanza como importantes para el diseño de la planificación, por lo que deberían ser parte del estudio previo por el cual el equipo central

debería reconocer a sus colaboradores para el proceso planificador, definiendo los alcances de esa colaboración respecto de cada actor que se quiera involucrar.

Dada su relevancia, los aspectos de gobernanza que se desprenden de cada una de las etapas de planificación han sido marcadas con este signo G

4.2.2 CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LA PLANIFICACIÓN

dado que la metodología de los Estándares Abiertos se debe desarrollar de manera participativa y convocando a diversos actores, las consideraciones de gobernanza entregadas en la Sección anterior son fundamentales para definir ciertos aspectos más técnicos de la planificación. En primer lugar se debe determinar qué tipo de formato (frecuencia y duración de talleres) se utilizará en el proceso según las capacidades que haya en el equipo y los tiempos disponibles para dedicar a la planificación.

La preparación de los métodos más específicos para alcanzar ciertos objetivos (tales como la identificación de OdC) también debe responder a las capacidades que hay en el equipo de proyecto. Por ejemplo si los equipos son pequeños y con pocos conocimientos técnicos específicos del área, puede resultar más práctico llegar con ciertas cosas más avanzadas a los talleres o reuniones de trabajo (p. ej. listas de OdC ya identificados en la literatura, en vez de partir el proceso desde cero en la reunión misma). Este proceso permite asimismo identificar la necesidad de apoyo especializado (acompañamiento estratégico) para el grupo, permitiendo priorizar futuras inversiones.

Si bien los pasos que entregan los EA para completar cada una de las etapas de la planificación están bien definidos en los manuales de aplicación (FOS 2009; CMP 2013), los momentos de dispersión dentro de los talleres, que muchas veces parecen salirse de foco respecto de la materia en discusión, son fundamentales. En cuanto sea posible, es importante contar con alguien que pueda ir tomando nota y extrayendo de los talleres aquellas reflexiones y opiniones que se salen del contexto particular, pues son insumos relevantes para el proceso en su totalidad. No obstante lo anterior, es fundamental dirigir las discusiones para obtener conclusiones claras y concretas de cada uno de los talleres e ir avanzando en la planificación. En base a la experiencia recabada en este trabajo y en otras experiencias similares, resulta fundamental contar con un equipo de expertos en planificación (con demostrada experiencia práctica en el tema) que pueda acompañar de manera estratégica sobre todo esta etapa del proceso. Y que pueda actuar como un observador externo, o “pivote” para rescatar y guiar consideraciones que pueden parecer irrelevantes en medio de una discusión específica.

El software Miradi⁽⁴⁷⁾, diseñado por quienes hacen con-

⁽⁴⁷⁾ <https://www.miradi.org/about-miradi/>

servación, permite a los equipos de proyecto planificar, implementar y monitorear proyectos de conservación de forma simple. Miradi ha sido diseñado para implementar la metodología de los Estándares Abiertos paso a paso y su objetivo fundamental es que los proyectos sean efectivos en lograr sus metas de conservación (CMP 2015).

Miradi constituye una herramienta muy útil para la planificación de proyectos. Sin embargo no se recomienda aprender el uso de los Estándares Abiertos utilizando Miradi, pues es probable que genere más confusión que facilitación de los procesos (Karl Didier, comunicación personal). Asimismo se sugiere incorporar el uso de la herramienta sólo cuando los equipos de proyecto estén consolidados y cuenten con la capacidad de dar continuidad al proyecto utilizándola. Nuestra experiencia ha mostrado que es mejor realizar la práctica de la planificación de manera conceptual, avanzando en su entendimiento e instalación de forma acabada, antes de intentar instalar el proceso con este u otro software. Al hacerlo, lo que sucede a menudo es que los tomadores de decisiones comienzan a operar sin preguntarse por el proceso de conservación. Que es finalmente el mayor objetivo de los EA.

4.2.3 ASPECTOS FINANCIEROS PARA LA PLANIFICACIÓN

los EA consideran entrar a la fase de planificación financiera una vez que se ha avanzado en las Etapas de Conceptualización y de Planificación de Acciones y Monitoreo. Es en esta última en donde la viabilidad financiera cobra relevancia, pues para seleccionar las Estrategias más factibles de abordar, la viabilidad financiera es uno de los criterios a evaluar (FOS 2009). Sin embargo es al final de la Etapa de Planificación, al elaborar el Plan Operativo, donde se debe abordar de forma integral el financiamiento requerido para hacer operativa la planificación⁽⁴⁸⁾. Asimismo en esta Etapa se deben analizar las fuentes actuales y potenciales de financiamiento para ello. La Sección 4.5 aborda la planificación financiera en mayor detalle.

A modo de síntesis de esta etapa previa de planeamiento del proceso, la Figura 18 refleja las consideraciones generales con que se debería diseñar la planificación de con-

⁽⁴⁸⁾ En el lenguaje de los EA se llama “Plan Operativo” al último cuerpo que forma parte del Plan Estratégico y que viene a cerrar la etapa de Planificación. Ello difiere de los planes o programas operativos anuales o interanuales, como se les entiende en Chile. A estos últimos en los EA se les llama “Planes de Trabajo”.

servación. Este ejercicio de pensar y planificar la dinámica de los talleres, las capacidades y roles del equipo de apoyo y los liderazgos y demás aspectos de gobernanza es muy importante para un proceso de planificación que responda a necesidades actuales y concretas del proyecto. Esta etapa destaca aquello que es promovido especialmente por los EA: la efectividad de la gestión de conservación.



Figura 18. Consideraciones para preparar el proceso de planificación de un proyecto de conservación.

Esta etapa debe informar el desarrollo de las **Etapa de Conceptualización** y de **Planificar acciones y monitoreo** posteriores. Éstas a su vez entregan insumos sobre las necesidades principales a considerar al hacer planificación.

4.3 ETAPA 1: CONCEPTUALIZACIÓN

La primera Etapa del ciclo de planificación de los Estándares Abiertos corresponde a la conceptualización del proceso de conservación que se pretende llevar a cabo en un área de protección (también aplica para la recuperación de una especie, u otros). En ella se define el propósito de la planificación, el equipo de proyecto, la Visión de proyecto y los OdC que son proxy de la biodiversidad del área, y sus Amenazas críticas. El trabajo con los pilotos Parque Andino Juncal, San Juan de Piche y Pitipalena-Añihue se centró principalmente en esta fase y en la siguiente del ciclo de proyecto.

4.3.1 EQUIPO DEL PROYECTO

Definir el equipo del proyecto es una etapa muy relevante al momento de comenzar la planificación, dado que son las personas quienes llevan adelante los procesos. En muchas ocasiones se considera el equipo del proyecto únicamente para la fase de implementación y monitoreo, pero los EA enfatizan la importancia de identificar y promover los equipos de proyecto en una etapa temprana del proceso (FOS 2009). El equipo de un proyecto se compone por diversos actores y puede ir evolucionando con el transcurso del tiempo. Se le puede ilustrar como varios círculos concéntricos en que el equipo inicial del proyecto es el núcleo, que se va complementando al involucrar a otros actores según se requiera en cada etapa del proceso (Figura 19).

Los equipos de planificación inicial para cada uno de los sitios piloto fueron seleccionados según los criterios indicados en la sección 3.2., siguiendo lo sugerido por el manual de FOS (2009), el cual indica la necesidad de contar con una diversidad de conocimientos en el equipo del proyecto incluyendo: conocimiento de la biodiversidad y sus amenazas; conocimiento y experiencia sobre el contexto político, social y económico; conocimiento y experiencia sobre los actores y sus preocupaciones; habilidades y experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos; entre otros. Sin embargo se reconoce que en la mayoría de los casos los equipos son limitados y no puede contarse con toda la capacidad humana que se desearía.

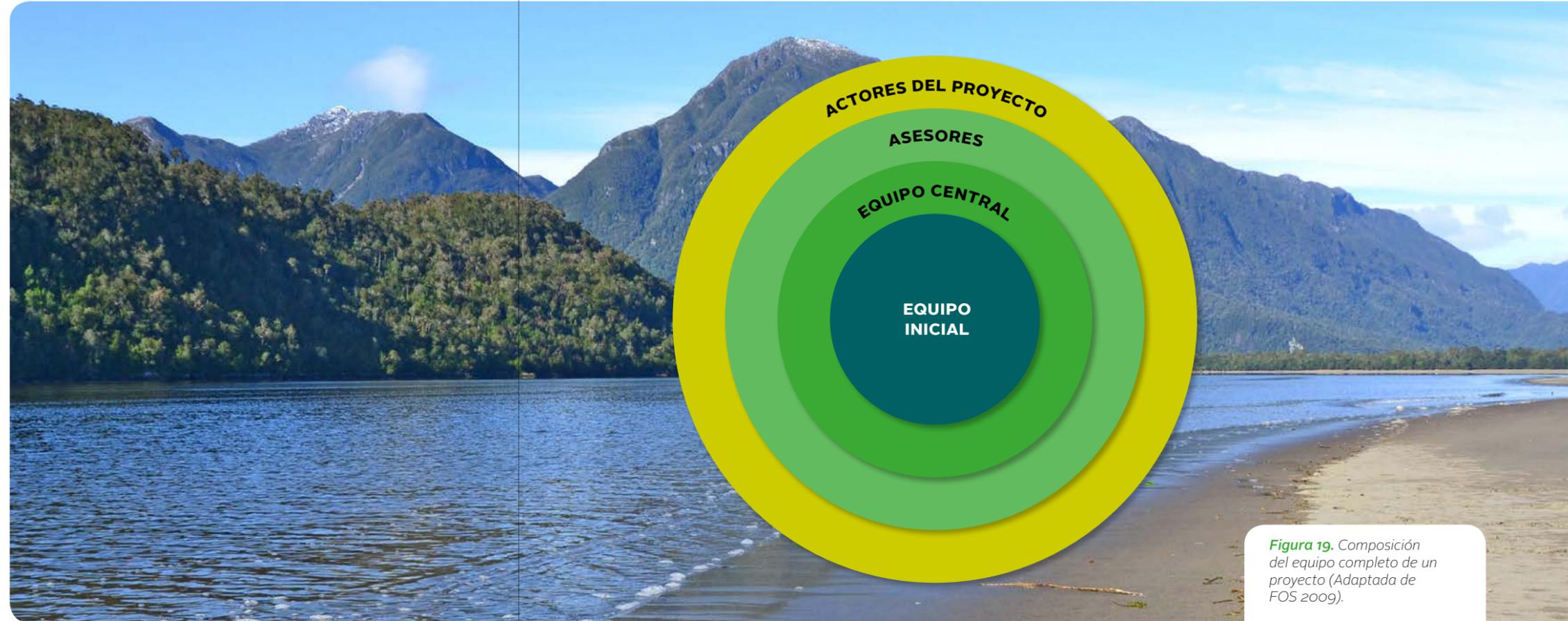


Figura 19. Composición del equipo completo de un proyecto (Adaptada de FOS 2009).

Este es el caso de los sitios piloto San Juan de Piche y Parque Andino Juncal (PAJ), en los que los equipos inicial y central son más bien pequeños, dado que la administración de estas áreas está en manos de sus propios dueños y algunos pocos colaboradores que aportan de forma esporádica al proyecto. Por ello contar con un equipo estable y con diversas capacidades para el proceso de planificación es difícil, y ello se vio reflejado en los talleres de trabajo, en los que no siempre se pudo contar con los mismos participantes. Además, dado que este equipo inicial está conformado por personas que no son planificadores, sino que propietarios que además tienen sus propios quehaceres, no pueden dedicar gran parte de su tiempo a planificar y hacer manejo continuo del predio. Esto supone un gran desafío para el manejo

efectivo de las ICP y es por ello que dentro del equipo ampliado de colaboración se convocó a personal de las SEREMI-MA respectivas. Ello porque a nivel de sistema es importante asimismo crear y fortalecer esta capacidad dentro del MMA, como agente supervigilante de áreas protegidas en Chile.

El caso de la AMCP-MU difiere de los otros dos, dado el carácter de administración que tiene esta figura de protección, la cual, recayendo en áreas de propiedad nacional, no cuenta con un administrador definido por ley. Su regulación, supervigilancia y desarrollo de acciones de conservación quedan por lo tanto sujetas al actuar del Ministerio del Medio Ambiente. Esto último se desarrolla de forma conjunta con los actores locales del territorio en

una figura de co-administración para el área. La AMCP-MU Pitipalena-Añihue ya cuenta con una Fundación que representa a las organizaciones de base de la comunidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda, que en conjunto con el MMA a través de la SEREMI-MA de Aysén conforma el equipo inicial o núcleo del proyecto. Este equipo de proyecto es estable y comprometido con el área, sin embargo no existe ningún cargo remunerado dentro de él que permita coordinar de forma efectiva y consistente las acciones en el área. No obstante lo anterior, existe un grupo identificado de actores más amplio, el cual fue convocado para el trabajo con los EA, que ha participado en el área desde antes de su creación y está comprometido en que se haga conservación efectiva, por lo que participa y aporta desde diversas esferas a esta tarea.

Recomendaciones específicas:

Es clave contar con equipos de planificación por área, idealmente con actores diversos y cuya participación sea efectiva y continua.

Para consolidar el equipo de proyecto debe decidirse cómo y con qué frecuencia se va a comunicar el equipo, cómo se tomarán las decisiones y cómo se avanzará en cada una de las Etapas del ciclo de proyecto.

Existe un rol diferenciado entre los equipos iniciales y centrales de proyecto, las SEREMI-MA, los asesores externos y el equipo técnico de apoyo (por ejemplo WCS) y es importante definirlos a priori. En muchas ocasiones estos roles no siempre estarán cubiertos, por lo que la capacidad de adaptación, así como para guiar inversiones estratégicas, es fundamental.



4.3.2 ALCANCE Y VISIÓN PARA EL ÁREA DE PROYECTO

El primer paso para cada uno de los pilotos fue revisar en conjunto la Visión de cada una de las áreas. El objetivo de la Visión es determinar la condición final que el proyecto desea alcanzar y el estado deseado de la biodiversidad, y orientar al equipo hacia un lugar común (FOS 2009). Actúa en último término como un aglutinante natural de voluntades de conservación.

Al inicio del proceso, cada una de las áreas contaba ya con un enunciado general de Visión, el que para San Juan de Piche y Pitipalena-Añihue se desprende del respectivo decreto de creación, en que se explicitan los objetivos específicos de creación. No obstante, esto es sólo una base, porque proviene del objetivo permanente que el Estado ha plasmado como intención al momento de crear el área protegida. El equipo de planificación debería construir sobre ello una Visión con un horizonte de tiempo más o menos determinado y con una intencionalidad más específica en términos de lo que desea lograr con el área.⁽⁴⁹⁾

Para el Parque Andino Juncal, el equipo de proyecto ya había desarrollado una Visión para el área, por lo que se pasó por esta etapa de forma rápida. Existen criterios específicos para redactar una Visión —debe ser breve, visionaria y de largo plazo—, los cuales se cotejaron con las visiones existentes para cada área de forma preliminar.

G Dado que las ICP y las AMCP-MU tienen variadas formas de administración y son altamente dependientes del involucramiento de múltiples actores, no debe pasarse por alto la etapa de definir una Visión y se sugiere detenerse en esta fase cuanto sea necesario. Esto porque los diferentes socios y actores involucrados podrían tener opiniones completamente diferentes respecto a lo que les gustaría hacer o lograr y, en el caso de que si exista una Visión común, el ejercicio ayudará a negociar y acordar la forma de trabajo conjunto.

Además, el hecho de llegar a acuerdo sobre este aspecto central puede facilitar en mucho las posteriores discusiones más específicas sobre *Objetos de Conservación*, *Amenazas* y *Estrategias* a lo largo de la planificación.



⁽⁴⁹⁾ Guardando las diferencias, es interesante tener en cuenta aquí los Foundation Document que viene preparando el Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos (National Park Service) para cada uno de los parques nacionales de ese país. Este constituye el instrumento básico de planificación a partir del cual se establece o decide los planes y programas más específicos a aplicar como parte del manejo de los parques en ese país, permitiendo flexibilidad en torno a los planes y programas que son realmente necesarios. Bajo la óptica de los EA, podría entenderse que el Foundation Document de un parque apunta precisamente a responder las preguntas gene-

rales de enfoque y visión del área, aunque no es un instrumento que coincida plenamente con el proceso de planificación de los Estándares y responde en cierta forma a requerimientos de política pública de conservación. Puede resultar una alternativa interesante para la planificación de las áreas protegidas del Estado en Chile considerar, como parte de la planificación basada en los EA, emitir un documento de visión y fundamentos básicos del área, para difusión y establecimiento político-técnico de sus requerimientos mínimos de manejo. Véase la información a este respecto en: <https://parkplanning.nps.gov/foundationDocuments.cfm>.

Recomendaciones específicas:

La Visión debe ser breve, visionaria y de largo plazo.

Esta etapa no debe obviarse ya que una Visión acordada por todos los actores reflejará el propósito general del proyecto y guiará su gestión hacia un objetivo común.



4.3.3 IDENTIFICACIÓN DE OBJETOS DE CONSERVACIÓN

La planificación de un programa o un área de conservación requiere de un diseño explícito que identifique los componentes de biodiversidad que se desea o se deben conservar, y que fundamente las acciones y Estrategias que se implementarán para avanzar hacia su conservación. Por ello, al planificar y monitorear los proyectos de conservación, es conveniente identificar ciertos OdC que representen el conjunto de la biodiversidad de un área, actuando como proxy de la misma (FOS 2009). Los OdC son elementos de la biodiversidad en un sitio de proyecto, ya sea especies, hábitats o ecosistemas en los que un proyecto ha decidido enfocarse (CMP 2013) y que son relevantes para la mantención de la integridad de la biodiversidad del área. Identificar y priorizar OdC para un área permite a los equipos centrar sus esfuerzos y recursos en ciertos componentes y evaluar con mayor facilidad la eficacia de los esfuerzos de conservación.

Durante el proceso con cada una de las áreas piloto, se hizo evidente el gran valor que tienen las personas que han estado liderando los esfuerzos de conservación en ellas. Sus relatos y experiencias los hacen documentos vivientes que aportan considerablemente a las discusiones y a la toma de decisiones, sobre todo cuando los tiempos de quienes participan en estos procesos son limitados. El traspaso verbal de información se torna un elemento poderoso de inducción al proceso.

Es por ello que sostener una reunión de inducción al comienzo de los procesos con quienes participarán de la planificación es una instancia de aprendizaje mutuo esencial para el buen desarrollo de las etapas siguientes, que permitirá intercambiar experiencias y conocimientos y nivelar la información entre los participantes.

Para la identificación de OdC es importante que todo el equipo del proyecto tenga algún tipo de conocimiento respecto a la biodiversidad y ecología del sitio. Para ello y previo a los ejercicios de planificación es fundamental revisar los antecedentes bibliográficos existentes para las áreas, ya que además de entregar parte de la información necesaria para tomar decisiones, es posible también encontrarse con objetos específicos ya listados en procesos anteriores, lo que constituye un insumo relevante. Asimismo es altamente deseable contar con un experto en temas de ecología y biodiversidad específicos al área en cuestión en los talleres de planificación y dentro de los equipos de

proyecto. Esto favorecerá la identificación de los OdC más adecuados que permitan representar la integridad de la biodiversidad del área, así como para medir efectividad de manejo, además de seleccionar los *Atributos Ecológicos Clave* (AEC)⁽⁵⁰⁾ para determinar la viabilidad o condición del objeto y escoger los mejores indicadores para monitorear el cambio del OdC en el tiempo (FOS, 2009). Es importante recalcar que esta Etapa del proceso de planificación no requiere del desarrollo de investigaciones socio-ecológicas específicas ni adicionales, sino la sistematización y entendimiento más acabado del conocimiento acumulado en un sitio o proyecto determinado. Este conocimiento debe incluir el científico y otras formas tradicionales de la biodiversidad en cuestión.

En caso de no contar dentro del equipo de proyecto con especialistas en temas de ecología y biodiversidad del área en cuestión, se sugiere desarrollar una instancia de evaluación del proceso de selección de OdC y sus Amenazas con expertos que puedan aportar a mejorar las decisiones. Para ello se propone contactar a quienes hayan realizado alguna investigación previa en el área. Tanto para el Parque Juncal, como para la AMCP-MU y San Juan de Piche, existen universidades y centro de investigación que han llevado a cabo actividades específicas en las áreas y por tanto pueden ser contactados como colaboradores específicos para ciertas etapas del proceso de planificación.

G Contar con acuerdos formales de colaboración con algunas de estas instituciones es una buena forma de fortalecer el manejo, aun con bajos recursos disponibles. Justamente el proceso de planificación permitirá acotar las preguntas relevantes para la conservación de la zona, guiando a los tomadores de decisiones en torno a qué investigaciones financiar y por qué. Esto resulta particularmente relevante para apoyar a gestores de la conservación, quienes en general no cuentan con preparación científica avanzada.

⁽⁵⁰⁾ Un aspecto de la biología o ecología de un objeto, que, en caso de falta o alteración, dará lugar a la pérdida de ese objeto de conservación a través del tiempo (FOS, 2009).

Recomendaciones específicas:

Sostener una reunión de inducción al comienzo de los procesos con quienes participarán de la planificación, permitirá rescatar e intercambiar experiencias de manejo del área.

Convocar a quienes hayan desarrollado actividades de investigación en las áreas para ciertas etapas específicas del proceso, en caso de contar con esa experiencia técnica dentro del equipo de proyecto.



Existen diversas herramientas y métodos para identificar los OdC más adecuados para un sitio (ver Granizo *et al.* 2006, FOS 2009 y TNC 2010 ⁽⁵¹⁾). Uno de los principios más básicos utilizados en planificación para la conservación, es utilizar criterios de filtro grueso y filtro fino para seleccionarlos. El filtro grueso busca capturar varias especies y/o procesos ecológicos bajo un objeto que cubre una escala mayor, como un ecosistema, comunidad o un sistema ecológico. El filtro fino se refiere a especies, grupos de especies o diversidad genética que requieran particular atención (por ejemplo, especies clave, estructuradoras de comunidades, endémicas, en peligro, especies de explotación comercial o de distribución limitada, especies invasoras) (Higgins & Esselman 2006, Granizo *et al.* 2006).

Una vez que se ha aclarado al equipo de planificación los criterios de selección de OdC, se pueden ocupar metodologías diversas para su identificación. La más sencilla es la lluvia de ideas, que puede llevarse a cabo en plenaria cuando los grupos no son muy grandes (Granizo *et al.* 2006). Esta fue la metodología que se utilizó en el trabajo con los pilotos y resultó bien, pues permitió ir agrupando y desagrupando OdC según los participantes iban interviniendo y compartiendo sus experiencias y conocimientos específicos del sitio. Los principales insumos para identificar objetos para las áreas fueron el decreto de creación en el caso de la AMCP-MU y el Santuario de la Naturaleza, la Ficha Ramsar para el Parque Andino Juncal, informes previamente elaborados sobre las áreas por otros equipos y el criterio experto de algunos de los participantes.

Para el caso de las áreas protegidas que cuenten con un decreto de creación como es el caso de los Santuarios de la Naturaleza y las AMCP-MU, se sugiere como primera aproximación al seleccionar los OdC, listar aquellos componentes de biodiversidad que sustentaron la designación como área protegida, especificados en los decretos. Los decretos explicitan el interés del Estado respecto a los elementos de conservación relevantes de cada una de las áreas, por lo que es una herramienta pertinente para aproximarse a esta fase del ciclo de proyecto. Cabe resaltar que no todos los decretos de creación de áreas contienen esa información, por lo que, cuando este sea el caso, deberá recurrirse a otras fuentes como aproximación preliminar a la selección de OdC.

En el trabajo con los pilotos, al momento de listar de forma preliminar los *Objetos de Conservación* para cada

una de las áreas, surgió inevitablemente una lista larga de elementos que los dueños, administradores y asesores de las áreas desean conservar. Una vez completada esta lista, se pasó a la etapa de priorización de los objetos bajo criterio de percepción de cada uno de los participantes, pero con las siguientes consideraciones: objetos que representen a otros componentes de biodiversidad del sitio (filtro grueso), que sean factibles de restaurar, viables de mantener o que se encuentren muy amenazados. En esta etapa surgieron tres principales confusiones entre los participantes que es necesario abordar, ya que su consideración permitirá facilitar procesos posteriores de planificación.

En algunas ocasiones los participantes confundieron lo que es un *Objeto de Conservación* con una especie en categoría de conservación o endémica, aun cuando se hizo la inducción oportuna. Es importante aclarar que especies endémicas o singulares de un área muchas veces sí pueden ser identificadas como OdC prioritarios, pero no es el único criterio de selección como se mencionó más arriba. Para evitar estas confusiones se sugiere llevar ejemplos claros de objetos con su contexto explícito, con el fin de mostrar claramente el objetivo de seleccionar OdC y facilitar su selección.

Se puede utilizar como herramienta de apoyo el listado de especies clasificadas conforme al Reglamento de Clasificación de Especies (RCE) ⁽⁵²⁾ o la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN ⁽⁵³⁾ para apoyar la elección de objetos o validar su selección, además de que en algunos casos ellos entregan las principales amenazas a la especie, lo que puede aportar al proceso de planificación. Adicionalmente, se encuentra en desarrollo dentro del MMA la Lista Roja de Ecosistemas para Chile, lo que en el futuro puede servir como insumo adicional en esta etapa.

Es importante recordar en esta etapa del proceso el concepto de biodiversidad, el cual es complejo e involucra diversos niveles fuera del de especies, como genes o ecosistemas. Además, se organiza en torno a tres ejes: organizacional, estructural y funcional, cada uno de los cuales se manifiesta a diferentes escalas: desde lo local, pasando por lo regional e incluso global. Por ello, la selección de los OdC debe tener como consideración aquellos elementos que permitan de una manera más efectiva y viable la realización de acciones de conservación que

⁽⁵¹⁾ <https://www.conservationgateway.org/Files/Pages/focal-conservation-target.aspx>

⁽⁵²⁾ <http://www.mma.gob.cl/clasificacionespecies/index2.htm>

⁽⁵³⁾ <http://www.iucnredlist.org/>

impacten en la mantención y recuperación de la biodiversidad en toda su complejidad. Lo que no es el caso de especies relictas, endémicas o similares en la mayoría de los casos.

Se presentaron también confusiones con respecto a ciertos conceptos ecológicos como flora y vegetación, complejizando la identificación de OdC, dado que la discusión se centró mucho en aspectos teóricos que no necesariamente contribuyen a priorizar objetos con un criterio práctico de manejo del área. Para esto es importante contar con un buen facilitador del proceso que permita redirigir la discusión en caso de perderse en cuestiones más bien conceptuales una vez que estas son aclaradas.

Otro tema que fue central en las discusiones fue el alcance o escala de los OdC seleccionados. En ocasiones se discutió si escoger como OdC toda la vegetación de un sitio (sin distinción de ningún tipo) versus ciertas formaciones vegetacionales o especies de flora particulares. Si bien la vegetación resulta más omnicomprendiva como OdC (filtro grueso), no permite identificar o dirigir intervenciones o *Estrategias* más concretas para ciertos elementos específicos contenidos en ella y las *Estrategias* también pueden resultar muy generales y no permitir una solución para los lugares o hábitats más presionados en el área. Cuando se presenta esta confusión y se desea agrupar varios objetos específicos dentro de un paraguas mayor como toda la vegetación, es importante considerar ciertos elementos, fundamentalmente ecológicos u operativos, antes de tomar la decisión de agrupar o desagrupar objetos, con el fin de asegurar que éstos capturen la biodiversidad del sitio, las amenazas importantes y las condiciones clave para el éxito de conservación.

Como principio general se deben agrupar objetos si estos están presentes al mismo tiempo en el espacio, si comparten procesos ecológicos o amenazas y si pueden ser abordados con estrategias comunes (FOS 2009). En caso de que alguno de estos criterios no se cumpla, entonces debe considerarse no agrupar los objetos en cuestión. Este análisis puede refinarse una vez que se avance en el proceso de selección de *Amenazas* e identificación de *Estrategias*, momento en el cual puede clarificarse la necesidad de consolidar o dividir OdC.

Para el caso específico de San Juan de Piche, se habían seleccionado en una primera fase el bosque de roble de Santiago y el bosque esclerófilo como objetos distintos, pero avanzada la identificación y priorización de sus *Amenazas* se hizo evidente que podían consolidarse, pues compartían amenazas y las *Estrategias* prioritarias

eran similares. Asimismo, en el listado preliminar de OdC se identificó el lagarto gruñidor de Valeria (*Pristidactylus valeriae*) y al anfibio *Alsodes cantillanensis*, ambas especies endémicas del corredor Altos de Cantillana, pero para efectos del ejercicio no fueron finalmente priorizados dentro de los tres OdC debido a que fueron seleccionados los ecosistemas que ellos ocupan. Tampoco se identificaron presiones adicionales a aquellas asociadas con el deterioro de su hábitat, validando esta decisión.

En la etapa que sigue a la identificación de objetos, cuando los equipos piensan en ciertos aspectos clave de los ecosistemas para su monitoreo, se identifican comúnmente especies o grupos de especies como indicadores de la salud del ecosistema en general (porque son más sensibles a amenazas o más fáciles de monitorear, etc.). Por tanto, en la práctica los equipos pueden monitorear aspectos del ecosistema en general (extensión de un bosque) o especies dentro de éstos (abundancia de anfibios como indicador) aun cuando el OdC sea de filtro más bien grueso. Dado lo anterior, para la construcción del Modelo Conceptual se pueden identificar como OdC los ecosistemas u otros elementos más generales y quizá algunas especies como OdC (Karl Didier, comunicación personal).

En general se sugiere seleccionar como máximo hasta 8 OdC para un sitio (CMP 2013), dado que de otra forma el manejo del área se torna inabordable, considerando que para cada *Objeto de Conservación* se identifican una serie de *Amenazas Directas e Indirectas* a la vez que diversas *Estrategias* para abordarlas. Para el trabajo con los pilotos se puso un límite de 3 OdC con el objetivo de poder desarrollar de forma más comprehensiva el ejercicio de planificación y considerando las capacidades de los equipos de abordar su manejo.

Es perfectamente válido seleccionar OdC cuando sean prioritarios desde un punto de vista estratégico, aun cuando no cumplan con todos los criterios ecológicos, ya sea porque permiten apalancar recursos para abordar otras acciones, establecer sinergias con otras iniciativas de conservación y generar apoyo público o político (FOS 2009).

La selección de los *Objetos de Conservación* es una etapa crítica ya que impacta en todas las demás fases de la metodología. Por ello es fundamental tomarse el tiempo adecuado para hacerlo. Se sugiere que para futuras experiencias de planificación se consideren talleres de más de un día para completar o revisar esta fase de selección de OdC.

Recomendaciones específicas:

El diseño de esta etapa es un elemento central de la etapa inicial de la planificación

Para apoyar la identificación de potenciales OdC de un área, se sugiere recurrir como aproximación a éstos al decreto de creación de éstas cuando contenga la información de los elementos a proteger, el listado de especies clasificadas conforme al Reglamento de Clasificación de Especies o la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. Seleccionar OdC desde un punto de vista estratégico es un criterio válido.

Llevar ejemplos de tipos de OdC definidos para otras áreas y sus justificaciones puede facilitar el proceso y orientar a los equipos de proyecto.

Cuando las conversaciones divergen hacia temas más bien conceptuales, es fundamental contar con un buen facilitador del proceso que permita enfocar la discusión y concretar decisiones.



4.3.4 VIABILIDAD Y ATRIBUTOS ECOLÓGICOS CLAVE (AEC) DE LOS OBJETOS DE CONSERVACIÓN

Para poder establecer si se está siendo efectivo en el manejo de un área, es importante poder determinar si el *Objeto de Conservación* seleccionado está mejorando o empeorando en el tiempo. Para ello es necesario evaluar la viabilidad y desempeño de los OdC a través de atributos ecológicos (tamaños, condición y contexto del paisaje) que sean útiles en la selección de indicadores para su monitoreo. Estos indicadores deben tener un rango admisible de variación que puede resumirse en un estado *Muy Bueno, Bueno, Regular y Pobre*. El manual de FOS (2009) entrega las indicaciones específicas sobre cómo llevar a cabo el análisis de viabilidad para los OdC, además de sugerencias explícitas para aquellos proyectos que están en una fase de planificación inicial.

Esta etapa del proceso no se desarrolló de forma estructurada con los ejercicios piloto, puesto que el alcance del presente proyecto era aproximar a los equipos de las tres áreas de forma preliminar a la metodología. Si bien surgió la discusión sobre los AEC en el proceso de selección de OdC y cuando se plantearon indicadores generales para evaluarlos, se requiere de personas que conozcan mejor la ecología de las áreas y sus OdC, y eso actualmente no está presente en los equipos de proyecto con los que se trabajó. En variadas ocasiones durante los talleres, los mismos participantes plantearon que no se sentían capacitados o no tenían certeza respecto del estado de algunos de los objetos o si necesitaban ser restaurados, mejorados o mantenidos en las condiciones actuales.

Esto sin embargo, no debe limitar ni prevenir el desarrollo de esta etapa del proceso. Es muy útil realizar una buena evaluación de viabilidad, en la cual los equipos piensen en los aspectos clave de los ecosistemas para su monitoreo, es decir en los AEC.

G Por ello, se sugiere que para áreas con poca capacidad técnica instalada, se convoque a los mismos expertos que pueden evaluar los OdC seleccionados para que propongan los mejores atributos para mejor estimar la integridad de los *Objetos de Conservación*.

Para simplificar el proceso de selección de atributos se puede identificar un solo AEC por cada *Objeto de Conservación* y con ello un indicador cuantificable. En una etapa posterior puede evaluarse la necesidad de incorporar otros atributos⁽⁵⁴⁾. Adicionalmente, los puntos de referencia para los indicadores pueden describirse como Bueno y Regular cuando no se tiene mucha información como punto de partida, ya que esto permitirá al menos saber las necesidades preliminares de manejo (FOS 2009).

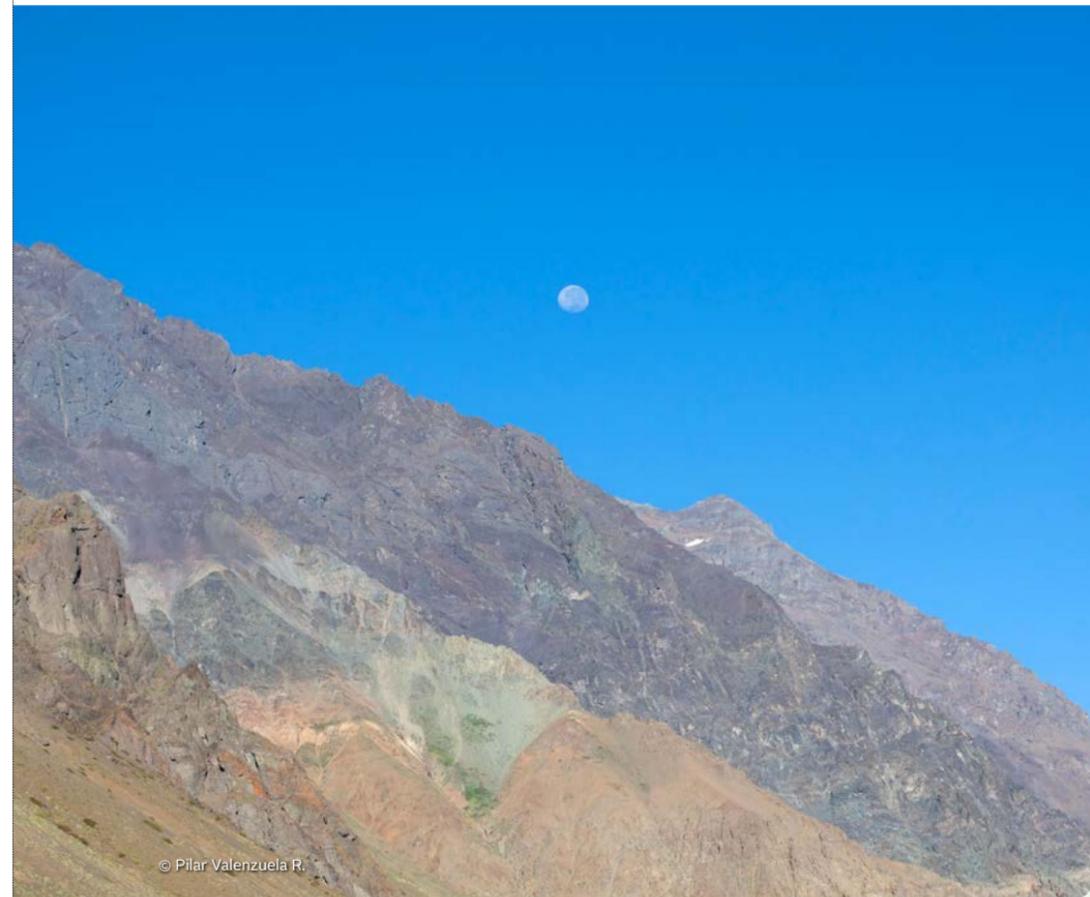
⁽⁵⁴⁾ Ver Granizo *et al.* (2006: 41), Consideraciones para definir AEC adicionales

Recomendaciones específicas:

No contar con todo el conocimiento sobre el área protegida o los OdC, no debe prevenir llevar adelante el análisis de viabilidad. Es más, no es necesario realizar ninguna investigación adicional para llevar a cabo la planificación, sino sólo saber con certeza la información disponible, sea conocimiento científico o tradicional.

En caso de contar con esa experiencia técnica dentro del equipo de proyecto, convocar a quienes hayan desarrollado actividades de investigación en las áreas

Cuando los equipos tienen poca capacidad técnica o son pequeños, identificar un solo AEC por cada OdC y con ello un indicador cuantificable, y dejar para una etapa posterior la selección de AEC adicionales.



© Pilar Valenzuela R.

4.3.5 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS CRÍTICAS

El siguiente paso tras la identificación de los objetos de conservación, fue el identificar las *Amenazas Directas* que los afectan. Las *Amenazas Directas* son actividades humanas que tienen un efecto negativo directo sobre el OdC, como por ejemplo el sobrepastoreo de ganado, los incendios, la construcción de caminos o la tala de bosques. También pueden ser *Amenazas Directas* fenómenos naturales exacerbados por la acción humana como la sequía o el incremento de eventos extremos como lluvias, debido al cambio climático (CMP 2013; FOS 2009).

El primer paso en la identificación de *Amenazas* fue una lluvia de ideas de aquellas que afectaban a cada objeto seleccionado para el área piloto. Al momento de listar las *Amenazas*, surgió la confusión entre la *Amenaza Directa* y las consecuencias de esta hacia el *Objeto de Conservación* (llamadas *Presiones* en el lenguaje de los Estándares Abiertos). La *Amenaza* “destrucción de hábitat”, que fue ampliamente discutida con algunos de los equipos, no es una *Amenaza* en sí misma sino que constituye una presión, es decir, el impacto biofísico de la *Amenaza* sobre el OdC. La *Amenaza* sería por ejemplo el desarrollo de ganadería no sostenible o la tala que causan destrucción del hábitat. Esta confusión es común en los equipos, pero es importante hacer la distinción entre *Amenazas* y *Presiones*, pues esto podría afectar el proceso de jerarquización de *Amenazas* y la consecuente definición de *Estrategias* (FOS 2009).

Se recomienda en esta etapa revisar cuidadosamente las *Amenazas* seleccionadas utilizando como guía el manual de FOS (2009), el cual entrega orientación para distinguir *Amenazas* de *Presiones*⁽⁵⁵⁾. También es un buen ejercicio al momento de ir listando las *Amenazas Directas*, asociarlas con la presión que esta genera sobre el OdC, para corroborar que se está haciendo la distinción de forma adecuada.

Como herramienta de apoyo se puede utilizar la taxonomía general de *Amenazas* que entrega la Alianza para las Medidas de Conservación junto con IUCN⁽⁵⁶⁾, la cual compila las *Amenazas Directas* más comunes con sus definiciones

⁽⁵⁵⁾ > *Ejemplos de Amenazas Directas* (ver FOS 2009): desarrollo residencial, represas, caza ilegal, minería, cambio climático, agricultura no sostenible, derrames de aguas servidas, etc.

> *Ejemplos de Presiones* (ver FOS 2009): reducción del tamaño de la población, fragmentación de hábitat, estructura alterada de la población, etc.

⁽⁵⁶⁾ <http://cmp-openstandards.org/using-os/tools/threats-taxonomy/>

y ejemplos. Usar esta nomenclatura común facilitará a los equipos corroborar que no existan *Amenazas* que se puedan haber pasado por alto en el análisis de sus proyectos (Salafsky *et al.* 2008; CMP 2015). Además, contar con una nomenclatura de *Amenazas* a nivel de sistema de áreas protegidas o incluso de otros instrumentos de conservación, permitirá conocer la recurrencia de las *Amenazas* entre proyectos a varios niveles de organización o escalas geográficas (por ejemplo entre áreas protegidas de propiedad privada y Parques o Reservas Nacionales, o en alguna ecorregión particular). Es importante recalcar sin embargo, que el análisis de las *Amenazas* debe hacerse para cada sitio, pues estas varían dependiendo del lugar y la escala del proyecto. Así también, el diseño de *Estrategias* para enfrentar dichas *Amenazas* debe hacerse a nivel de sitio.

Si bien para un OdC pueden identificarse varias *Amenazas Directas*, es importante hacer una jerarquización por criterios, para poder concentrar las acciones de manejo donde son más necesarias, sobre todo considerando los recursos limitados con los que cuentan las ICP y el MMA para gestionar las áreas (Fundación Senda Darwin 2013; CEPAL 2015).

Existen diversas herramientas para priorizar *Amenazas* y la mayoría de ellas evalúan al menos su alcance y su severidad o intensidad (Margoluis & Salafsky 1998; CMP 2013). La metodología sugerida por FOS (2009), manual que entrega pasos detallados para la aplicación de las primeras Etapas de los Estándares Abiertos, califica el impacto de cada *Amenaza* sobre cada objeto de acuerdo a los criterios de alcance, severidad e irreversibilidad, utilizando una escala de 4 puntos: *Muy Alto*, *Alto*, *Medio* y *Bajo*. El método que ha utilizado WCS en sus experiencias previas de planificación sigue aquel sugerido por Margoluis y Salafsky (1998) y fue el que se utilizó con los sitios pilotos. A este método se le denomina jerarquización de matriz o jerarquización directa y se aplicó en dos fases.

En la primera fase el equipo hizo un ranking de las *Amenazas* según su percepción individual, lo cual entrega de forma rápida las preferencias principales de las personas para un objeto o un sitio dado. En la segunda fase se repitió esta jerarquización, pero esta vez atendiendo a varios criterios: urgencia, área/alcance, intensidad/severidad, factibilidad social, factibilidad política y habilidad de la organización para afrontar cada *Amenaza* (ver detalle de la metodología utilizada en la Sección 3.2.1). Este método ayuda a los equipos de proyecto a calificar la importancia relativa de cada una de las *Amenazas* identificadas sobre cada objeto utilizando diversos criterios. Para el sitio piloto

Pitipalena-Añihue, el criterio de área fue desestimado por que el equipo de proyecto consideró que todas las *Amenazas Directas* asociadas a cada OdC afectaban al AMCP-MU completa, lo que dificultó jerarquizar sobre esta base.

La jerarquización de *Amenazas* es un paso clave en la planificación y puede utilizarse diversas metodologías para ello⁽⁵⁷⁾. No obstante, si el equipo de proyecto utilizará el *software* Miradi como herramienta para la planificación y el seguimiento del proyecto, la metodología para calificar *Amenazas* deberá ser aquella sugerida por el manual FOS (2009) y que es la que utiliza Miradi.

A continuación de la calificación de *Amenazas*, se tomaron las tres primeras *Amenazas* priorizadas (con un máximo de cuatro cuando dos de ellas hubieran sido rankeadas en el mismo lugar) para continuar con el ejercicio de planificación. Cabe resaltar que al ir vinculando de forma explícita las *Amenazas Directas* con los *Objetos de Conservación*, los equipos de proyecto se dieron cuenta de que era posible agrupar ciertas *Amenazas* en una sola debido a que las intervenciones para su control eran prácticamente las mismas. Al igual que para los *Objetos de Conservación*, existen ciertos criterios para agrupar *Amenazas Directas*: si son causadas por los mismos actores, si requieren *Estrategias* similares o en caso de haber muchas *Amenazas Directas* (CMP 2015). Esto facilita el diseño final del plan de manejo, optimizando el uso de recursos de los proyectos.

⁽⁵⁷⁾ TNC, 2007. Guidance for Step 4: Identify Critical Threats. In Conservation Action Planning Handbook: Developing Strategies, Taking Action and Measuring Success at Any Scale. The Nature Conservancy, Arlington, VA. Disponible en: <http://conserveonline.org/workspaces/cbdgateway/cap/resources/2/1/handbook>

Margoluis, Richard, and Nick Salafsky. 1998. Measures of Success: Designing, Managing, and Monitoring Conservation and Development Projects. Chapter 3. Island Press, Washington, D.C.

Algunas lecciones particulares del proceso de jerarquización incluyen:

El proceso requiere de bastante tiempo y concentración de los miembros del equipo, dado que son variados los criterios a evaluar. Esto llevó a que fuera calificado de intenso y agotador por algunos participantes. Por ello se sugiere contar con más tiempo para llevar adelante el proceso (más de un día de trabajo y parcelado en el tiempo, pues muchos de ellos no pueden contar con una semana completa para hacer planificación), y cuando sea posible reducir la cantidad de criterios. En la etapa previa a comenzar la planificación (Sección 4.2) se debe definir qué metodología de jerarquización utilizar según el tiempo disponible para el proceso de planificación y las condiciones específicas del sitio y conocimiento del área por el equipo.

Se trató de dar continuidad a parte del proceso de forma remota (vía correo electrónico) debido a la imposibilidad de contar con todos los participantes para talleres sucesivos. Sin embargo esto no dio buen resultado, pues surgieron muchas confusiones que no pudieron ser resueltas por el facilitador del proceso y en otros casos no hubo respuesta de los participantes.

G Se recomienda no utilizar este método en procesos siguientes.

Para aquellos participantes más involucrados en el área y con conocimiento local (propietarios o administradores) fue más fácil el proceso de jerarquización que para quienes sólo tienen información general o secundaria de las áreas y un rol de supervisión más que de manejo (SEREMI-MA). Esto muestra la necesidad de resolver el rol que debe cumplir la autoridad ambiental en estos procesos de planificación, bien como participante directo, o bien como colaborador que puede prestar asistencia técnica en temas más puntuales en etapas posteriores de la planificación. Por ejemplo, en instancias de consulta y difusión, en la búsqueda de sinergias con otros proyectos de conservación o para conocer y evaluar oportunidades de financiamiento y colaboración y con ello facilitar la identificación y selección de *Estrategias* o intervenciones.

G La sugerencia es que este segundo rol es el que les corresponde a los profesionales de las SEREMI, prestando apoyo y acompañamiento a las necesidades específicas de los procesos de planificación.

Recomendaciones específicas:

Al momento de identificar las Amenazas Directas, hacer la distinción entre lo que es una Amenaza Directa y lo que constituye una presión, para asegurarse de que el proceso de jerarquización de Amenazas y la consecuente definición de Estrategias no se vea afectado.

Como herramienta de apoyo se sugiere utilizar la taxonomía general de Amenazas que entrega la Alianza para las Medidas de Conservación junto con UICN.

La jerarquización de Amenazas es un paso clave en la planificación y pueden utilizarse diversas metodologías para ello. Lo importante es no saltarse esta etapa.

Preparar estratégicamente los talleres de planificación considerando el tiempo y dedicación que requieren (formato de talleres, metodología de jerarquización, rol de cada participante).

Todo el proceso de planificación debe hacerse de forma presencial con un facilitador que oriente al equipo de proyecto.



4.3.6 COMPLETAR ANÁLISIS SITUACIONAL: IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS INDIRECTAS Y OPORTUNIDADES

El objetivo de esta etapa es que los equipos logren tener un entendimiento colectivo de aquellos aspectos sociales, políticos, culturales, biológicos y económicos que afectan a los *Objetos de Conservación* y al sitio del proyecto. Ello facilitará la definición de *Objetivos* a la vez que la identificación y selección de *Estrategias* para alcanzarlos (CMP 2013).

Si bien muchos equipos pueden pensar que tienen un entendimiento acabado de lo que ocurre en su área de proyecto, pasar por un proceso formal de análisis de situación relevará las diferentes percepciones de cada miembro del equipo hacia algunos temas. Ello entrega una oportunidad de entender de forma integral y conjunta cómo funciona y cómo se percibe el sistema y el contexto del área (*Amenazas Indirectas* y *Oportunidades*); elementos clave para ser considerados en la planificación.

El análisis de situación se puede desarrollar con distinto nivel de detalle, dependiendo de cuanto conocimiento se tenga del área. Para equipos con experiencia y amplio

conocimiento del área puede bastar con consultar a expertos por ciertos temas específicos para completar esta fase, mientras que equipos que recién están comenzando a trabajar en un área pueden necesitar mucho más tiempo para completar este análisis antes de planificar las intervenciones. El análisis de situación o contexto puede por tanto traducirse en un análisis somero de la información disponible y una discusión breve con ciertos actores clave, hasta en un análisis profundo de revisión de bibliografía e instancias más largas de consulta (FOS 2009).

El análisis de situación se traduce en la generación de un **Modelo Conceptual**, el cual permite representar y resumir visualmente la situación del sitio y la causalidad entre los OdC, sus *Amenazas Directas* y las *Amenazas Indirectas* y *Oportunidades* que las afectan (Figura 20). El Modelo Conceptual es finalmente una hipótesis de conservación, y entrega la base gráfica para establecer dónde se debe intervenir con *Estrategias* específicas. Es asimismo un mapa mental de los gestores de conservación del sitio, lo que permite transparentar su visión sobre el problema, a la vez que abre espacios para la colaboración y establecimiento de alianzas estratégicas para implementar acciones de conservación.

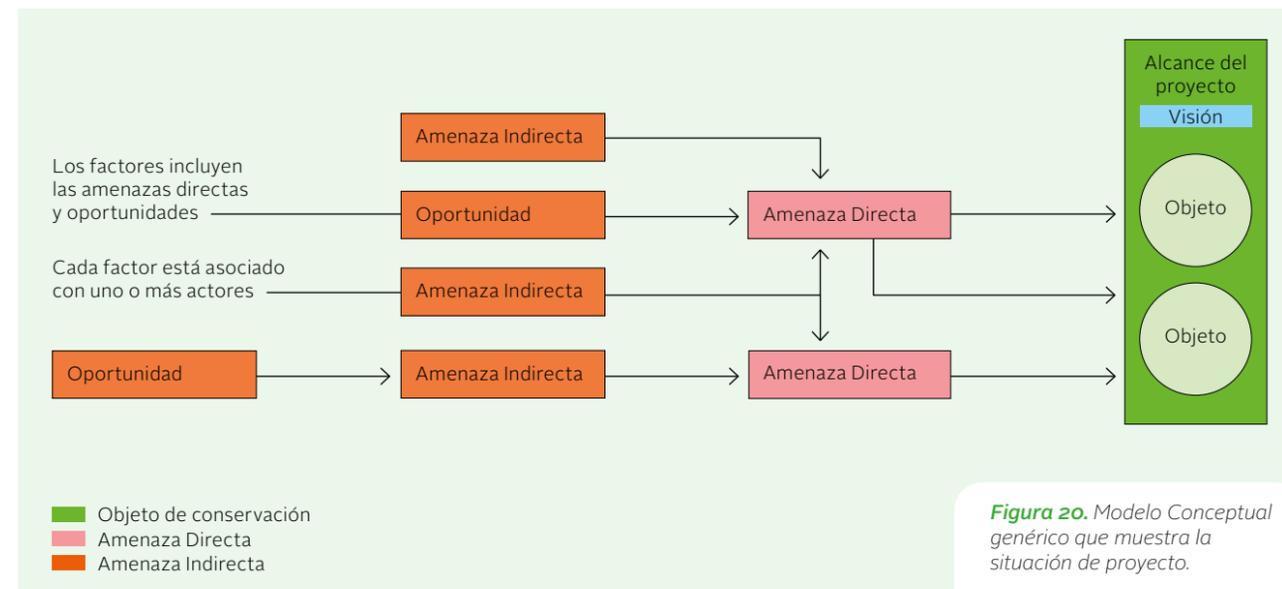


Figura 20. Modelo Conceptual genérico que muestra la situación de proyecto.

(CMP 2007).



Miradi permite capturar gráficamente la información y generar un Modelo Conceptual como lo muestra la figura 20, sin embargo se pueden utilizar otras herramientas para construir el modelo como el programa MS Visio, MS Word o MS PowerPoint. En el caso de los proyectos piloto y como se mencionó anteriormente no se utilizó Miradi durante la planificación, por lo que los modelos conceptuales fueron construidos utilizando herramientas de Office (MS Excel).

Para el trabajo con los sitios pilotos, el análisis de situación se completó en el mismo taller en el que se identificaron los OdC y sus *Amenazas Directas*, como una aproximación preliminar a entender los factores que subyacen a la afectación de los OdC priorizados. Fue clave contar con los miembros de la SEREMI-MA respectiva en esta etapa, pues ellos facilitaron el entendimiento respecto a lo que ocurre a una escala más allá del sitio y a identificar *Oportunidades* específicas para abordar las *Amenazas Directas*. Como se dijo anteriormente, esto puede constituir una consulta específica del equipo del proyecto a la SEREMI-MA como organismo de apoyo, luego de un primer análisis⁽⁵⁸⁾.

G Así, se sugiere fortalecer el análisis de situación realizado, con instancias adicionales de consulta y discusión con actores que no hayan participado en los talleres de los sitios piloto.

En las tres experiencias piloto, este ejercicio resultó de gran utilidad pues además de explicitarse los factores subyacentes a las *Amenazas Directas*, la discusión permitió conocer y transparentar las opiniones y percepciones de cada participante sobre los temas que les eran más familiares y relevantes. Asimismo, el análisis permitió entender mejor el mapa de actores involucrados en cada una de las áreas, ya sea como potencial socio o fuente de problema.

⁽⁵⁸⁾ Esto no obsta a que los equipos de proyecto inviten al personal de la SEREMI a sus discusiones internas con fines de recibir orientaciones o de aprendizaje sobre los Estándares, una vez que se amplíen las capacidades de planificación.

Recomendaciones específicas:

Como una primera aproximación a entender el contexto de un proyecto, arme el Modelo Conceptual vinculando explícitamente las Amenazas Indirectas, Oportunidades, Amenazas Directas y Objetos de Conservación, considerando para ello el conocimiento real actual que se tiene del área.

Puede refinarse el análisis de situación más adelante, con un proceso de consulta más profundo o revisando en mayor detalle documentos del área. Sin embargo, el proyecto no debe quedar estancado e invertir meses compilando información sin concretar ninguna acción de planificación. Se debe relevar lo importante, más que detalles irrelevantes al proceso de planificación.



© Pilar Valenzuela R.

4.3.7 OBJETOS DE BIENESTAR HUMANO

Los proyectos de conservación generalmente abordan temas sociales que van más allá de la conservación de biodiversidad propiamente tal, y tener la capacidad de clarificar y explicitar los beneficios que tiene la conservación de biodiversidad para las personas, es una decisión que los equipos de proyecto deben tomar. Los Objetos de Bienestar Humano son aquellos componentes del bienestar humano afectados por el estado de los OdC a través de

los servicios ecosistémicos que estos últimos proveen (Fig. 21; Fig. 22). Los servicios ecosistémicos son servicios que proveen los ecosistemas, las especies o hábitats en beneficio de las personas (CMP 2012). Los proyectos de conservación pueden contribuir al bienestar humano de dos formas principales: 1) a través de *Estrategias* que tengan un foco social entregando beneficios de forma directa a las personas, como un medio para contribuir a los OdC; o 2) a través de los servicios ecosistémicos que provee el OdC (CMP 2012).

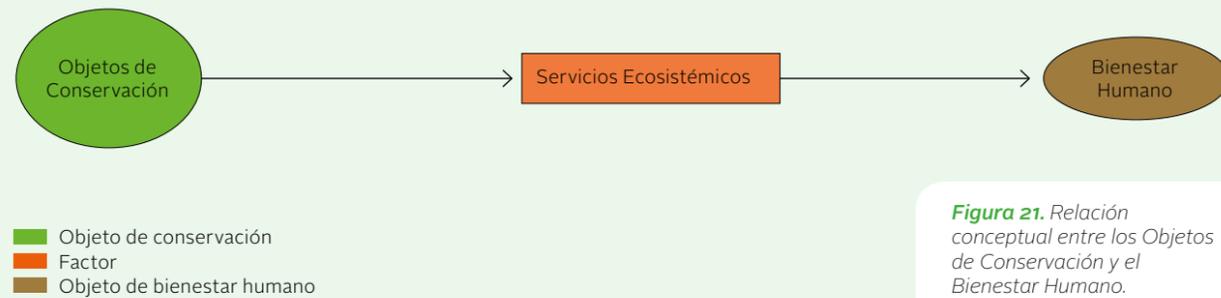


Figura 21. Relación conceptual entre los Objetos de Conservación y el Bienestar Humano.

(Modificado de CMP 2013).

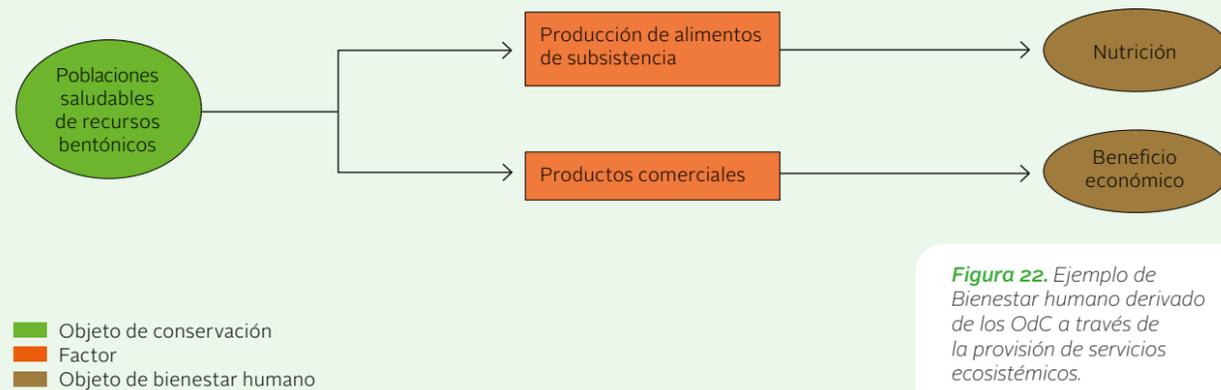


Figura 22. Ejemplo de Bienestar humano derivado de los OdC a través de la provisión de servicios ecosistémicos.

(Modificado de CMP 2013).



No todos los proyectos deben clarificar su contribución al bienestar humano y por tanto identificar *Objetos de Bienestar Humano*. Por ello los equipos deben tomar la decisión explícita de si es adecuado incluir o no esta etapa en el proceso de planificación. Las siguientes preguntas pueden orientar a los equipos de proyecto respecto a si incluir o no *Objetos de Bienestar Humano*. En el caso de responder afirmativamente a una de estas cuatro preguntas, se recomienda incluirlos en la planificación (Karl Didier, comunicación personal).

1. ¿Es la mejora o protección del bienestar humano una parte explícita de la misión de su organización o la *Visión* del proyecto?
2. ¿Desea el equipo de proyecto expresar de forma evidente cómo la conservación de sus objetos mejorará o protegerá la vida de las personas?
3. ¿Desea hacer una promesa o será responsabilizado de mejorar el bienestar humano o entregar servicios ecosistémicos?
4. ¿Desea determinar o medir cómo las mejoras en sus *Objetos de Conservación* afectan los servicios ecosistémicos y el bienestar humano?

Una consulta a servicios públicos como la SEREMI-MA o el nivel central del MMA sobre la conveniencia de considerar *Objetos de Bienestar Humano* puede ser relevante para aquellos proyectos más vinculados al rol del Estado, como el caso de las AMCP-MU que son áreas protegidas del Estado. Ello tomando en cuenta que desde el Estado se busca promover políticas de conservación que se relacionen con el desarrollo social del país y eventualmente de las localidades específicas de que se trate.

En términos generales se sugiere que los equipos al menos describan los servicios ecosistémicos derivados de los *Objetos de Conservación* de un área, y cómo éstos contribuyen al bienestar de las personas. Dado que no todos los equipos sentirán la necesidad de monitorear la provisión de servicios ecosistémicos o la mejora en el

bienestar como un objetivo principal del proyecto, no es necesario establecer *Objetivos* o indicadores cuantificables para ello, sobre todo si no serán responsabilizados por ello (Karl Didier, comunicación personal).

Cuando se dio inicio al proceso de planificación con los pilotos, la discusión sobre el beneficio hacia las personas derivado de la conservación de ciertos elementos de la biodiversidad surgió de forma espontánea. En el caso del Parque Andino Juncal y San Juan de Piche, porque sus propietarias enfatizaban el rol y el aporte de sus áreas al bien común a través de la provisión de ciertos servicios ecosistémicos, como la provisión de agua al protegerse las cuencas del Río Aconcagua en el caso de Juncal y el nacimiento del Estero Pichi para la comunidad de Pichi en el caso del Santuario. Dado el poco reconocimiento y apoyo con el que cuentan las ICP, mostrar el rol que cumplen en proveer servicios ecosistémicos clave es fundamental para sus dueñas, para lograr mayor aporte del Estado en su gestión.

En el caso de la AMCP-MU el bienestar humano es parte de la figura de protección pues incorpora los múltiples usos que se hacen del área. El potencial de la AMCP-MU como vía para el desarrollo sostenible de los habitantes locales fue parte sustantiva de los argumentos para la creación del área y está bajo observación de los profesionales del MMA. Por ello, durante la discusión y selección de OdC los servicios ecosistémicos fueron considerados de forma explícita. Uno de los OdC seleccionados fueron los recursos bentónicos (cholgas, choritos, etc.), los cuales proveen de alimento de subsistencia para la comunidad local además de ser un producto comercializable. El paisaje también fue seleccionado como OdC prioritario dado que el turismo se nutre de la belleza escénica del área y constituye una actividad económica relevante para la comunidad.

No se completó el ejercicio de incorporar explícitamente en el Modelo Conceptual los *Objetos de Bienestar Humano* asociados a los OdC definidos para cada área, por lo que los equipos de proyecto deberán tomar la decisión de si es pertinente explicitarlo y si desean seleccionar indicadores para su monitoreo.

Recomendaciones específicas:

Los equipos de proyecto deben decidir si es pertinente explicitar la relación entre sus OdC y el bienestar humano que proveen.

Existen ciertas preguntas que pueden orientar la necesidad de incluir o no **Objetos de Bienestar Humano** en la planificación.



4.4 ETAPA 2: PLANIFICAR ACCIONES Y MONITOREO

En esta Etapa se desarrolla el Plan de Acción de proyecto a través de la definición de *Objetivos*, *Estrategias* y *Metas*, así como de la identificación de los *Supuestos* que hay detrás de las *Estrategias* definidas y de cómo estas lograrán los objetivos propuestos (CMP 2013). Para el trabajo con los sitios piloto se desarrolló esta Etapa de forma parcial para San Juan de Piche y Parque Andino Juncal, logrando definir *Objetivos* para cada OdC, *Estrategias* para abordar las *Amenazas* identificadas en la etapa anterior y proponiendo *Metas* en el marco de un ejercicio de construcción de un Plan de Monitoreo preliminar que se llevó a cabo con los pilotos.

Para la AMCP-MU, como indica el propio capítulo del ejercicio piloto, no se avanzó hacia la segunda etapa del ciclo de proyecto. Únicamente se esbozaron ciertas *Estrategias* para las *Amenazas* de uno de los OdC (delfín chileno y delfín austral), logrando completar el Modelo Conceptual correspondiente.

La revisión de los *Supuestos* no fue completada debido al tiempo y dedicación requeridos, pero esta constituye una etapa fundamental de desarrollar pues explicita los *Supuestos* que existen entre las *Estrategias* definidas y como éstas lograrán alcanzar los objetivos de conservación de un área. Ello se ilustra con las *Cadenas de Resultados*, las cuales se construyen utilizando como base los modelos conceptuales. Esta etapa se explica al final de esta Sección.

4.4.1 OBJETIVOS

Los *Objetivos* representan el estado deseado de cada uno de los *Objetos de Conservación* identificados y priorizados. En el lenguaje de los Estándares Abiertos los *Objetivos* se utilizan para referirse a los OdC y las *Metas* se relacionan con los factores intermedios que el equipo desea abordar con miras hacia cumplir el objetivo global⁽⁵⁹⁾. Estos factores son los resultados de la reducción de *Amenazas* y de

las *Estrategias*, para los cuales se deben plantear metas específicas y explícitas de cumplimiento (por ejemplo: *Para 2015, al menos el 70% de la flota pesquera local en la reserva marina ya no utiliza ninguna técnica de pesca no sostenible*) (FOS 2009).

El equipo de WCS hizo una propuesta de objetivo para los OdC a los equipos del Santuario de la Naturaleza y del Sitio Ramsar, para ser discutidos en conjunto en los talleres. Estos objetivos fueron refinados y evaluados por los equipos de proyecto, sin embargo los miembros del equipo plantearon que para algunos casos no tenían certeza respecto al estado de ciertos OdC o si necesitaban ser restaurados, mejorados o mantenidos en las condiciones actuales. Por lo anterior, es importante revisar esta etapa con alguien que pueda proporcionar una visión más técnica del área y así corregir los *Objetivos* cuando sea necesario.

4.4.2 ESTRATEGIAS

El primer paso para definir *Estrategias* fue hacer una lluvia de ideas con el equipo de proyecto sobre aquellas intervenciones que permitieran abordar las *Amenazas Directas* más críticas (ya priorizadas) y las *Amenazas Indirectas* con mayor potencialidad de ser influenciadas. Este ejercicio se desarrolló interviniendo los Modelos Conceptuales en puntos específicos de éste (Fig. 23). Es una decisión de los equipos identificar sobre qué factor del Modelo Conceptual se va a intervenir (puntos clave de intervención) considerando la eficacia y viabilidad de cada intervención a la vez que los recursos humanos y financieros de los equipos de proyecto (FOS 2009). Una buena *Estrategia* debe al menos cumplir con los siguientes criterios: estar **vinculada** directamente a uno o más factores críticos; estar **enfocada** a acciones específicas; ser factible de realizar y ser **apropiada** respecto a las normas biológicas, sociales y culturales del sitio.

⁽⁵⁹⁾ Hay que poner atención a la diferencia con la versión inglesa de los Estándares Abiertos. En ellos el lenguaje literal es inverso: Goals se refiere al estado deseado de los OdC y Objectives al estado deseado de los factores intermedios.



Figura 23. Extracto de Modelo Conceptual generado para el Santuario San Juan de Piche.

En amarillo se muestran algunas de las Estrategias identificadas por el equipo para abordar las Amenazas Indirectas que subyacen a la Amenaza minera.



Para el caso de los sitios piloto no se hizo una jerarquización de *Estrategias*, etapa clave a desarrollar, pues esta resultó en la identificación de un número elevado de *Estrategias* para abordar cada una de las *Amenazas*. El manual FOS (2009) propone un mecanismo para reducir el número de *Estrategias*, calificando su impacto potencial (mitigando la *Amenaza* o mejorando el OdC) y su viabilidad de implementación (financiera, de tiempo, personal, ética, entre otras). Asimismo se sugiere revisar si hay algún otro proyecto u organización que haya establecido *Estrategias* similares, para evaluar si su *Estrategia* puede aportar a ello o es mejor invertir los recursos en algo diferente. Una lección importante del trabajo con los pilotos fue la necesidad de dedicar más tiempo a acotar las *Estrategias* sobre todo para proyectos chicos y con poca capacidad.

Un criterio adicional para reducir el número de *Estrategias* a implementar al menos en una primera etapa del proyecto, son los costos asociados a esas intervenciones. Si bien este criterio puede haberse considerado en la viabilidad de implementar la *Estrategia*, es posible que los equipos de proyecto deseen comparar las *Estrategias* definidas en términos de costos, factor generalmente limitante en los equipos pequeños e incipientes, como lo son el de Parque Andino Juncal y San Juan de Piche.

4.4.3 METAS

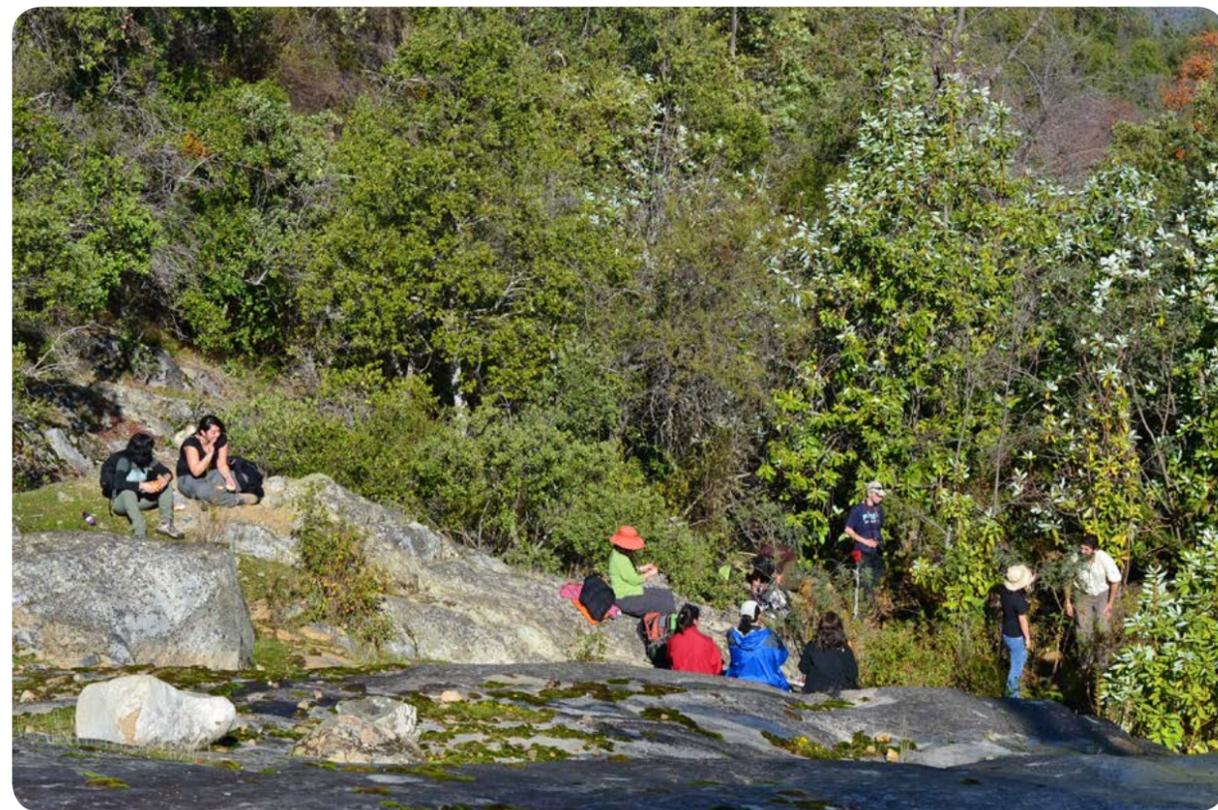
Definir *Metas* permite a los equipos comprobar si se está avanzando hacia la protección de un OdC. Las *Metas* especifican los cambios deseados en los factores (*Amenazas Directas*, *Indirectas* y *Oportunidades*) que el equipo busca alcanzar en el corto o mediano plazo (CMP 2013), con miras a lograr el objetivo final deseado que es la conservación del sitio de proyecto. Los EA sugieren definir las *Metas* para cada uno de los factores una vez que se hayan explicitado los *Supuestos* del Modelo Conceptual a través de su reformulación en una *Cadena de Resultados* (Sección 4.4.5). Dado que esta Etapa del ciclo de proyecto se desarrolló de manera parcial con los pilotos, la selección de *Metas* se llevó a cabo en el marco de un ejercicio preliminar para el desarrollo de un Esquema de Monitoreo para cada área, con el objetivo de señalar conceptualmente lo que constituye un Plan de Monitoreo e ilustrar cómo se traduce el Modelo Conceptual en una etapa más operativa.

4.4.4 EJERCICIO PARA EL DESARROLLO DE UN ESQUEMA DE MONITOREO

Se construyó con los equipos del sitio piloto Parque Andino Juncal y San Juan de Piche un Esquema de Monitoreo con *Objetivos* para cada OdC, *Metas* para cada factor, métodos, indicadores y responsables. Ello permitió a los equipos identificar indicadores para monitorear las *Estrategias* y la reducción de *Amenazas Directas e Indirectas*, determinar los métodos para recolectar la información y definir de forma preliminar los responsables y alianzas potenciales requeridas para alcanzar los *Objetivos* y *Metas* propuestas (Tabla 14).

TABLA 14. Porción del Esquema de Monitoreo desarrollado para el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	MÉTODO	INDICADOR	QUIÉN	SOCIOS
Objeto de Conservación	Estructura y procesos que mantienen el bosque relicto de roble de Santiago en el SN San Juan de Piche.	Para el año 2025 se ha mantenido la estructura y la dinámica del 100% de los parches de bosque relicto de roble de Santiago existentes en SN San Juan de Piche, para garantizar su persistencia a largo plazo.	Análisis espectral SIG con testeo en terreno para evaluar los parches de bosque que mantienen su estructura y dinámica v/s aquellos que no. Evaluar regeneración en cuadrantes fijos o transectos lineales.	Número de parches y superficie de bosque que mantiene sus condiciones naturales (estructura y procesos) o se encuentra en regeneración. Niveles de regeneración.	Asesor para el manejo de conservación	Universidades Expertos en SIG o percepción remota
Amenaza Directa	Presencia de faenas mineras vigentes dentro del Santuario (potencial de ingreso de camiones, sondajes, apertura de caminos, etc.).	Para el año 2020 las actividades de exploración y utilización de servidumbre minera dentro del Santuario se habrán prevenido permanentemente.	Oposición en potenciales juicios mineros. Observaciones a estudios de impacto ambiental para instalación de faenas mineras.	Faenas mineras en evaluación de impacto ambiental o en desarrollo en el Santuario (indicador de presencia/ausencia) y superficie afectada.	Propietarios	Fundación Pro Bono Abogados conocidos o cercanos Asesores ambientales
Amenaza Indirecta	Falta de control y vigilancia dentro del SN, que favorece prospecciones ilegales.	Para el 2017 las prospecciones ilegales se habrán reducido en un 100%.	Catastro de sitios intervenidos por la prospección minera ilegal. Registro de ingresos ilegales con fines (presumibles) de prospección.	Número de eventos de prospecciones ilegal (ingresos o intervención de sitios) identificados al interior del SN.	Administrador/ guarda parque	Propietarios Visitantes
Estrategia	Establecer Sistema de Vigilancia (cámaras, personal) y control de accesos (cercos).	Para el 2016 se habrá implementado un sistema de vigilancia y control al ingreso y dentro del SN.	Contratación de personal de vigilancia. Instalación de cercos para controlar el ingreso. Instalación de cámaras trampa en zonas más susceptibles a ser prospectadas.	1. Número de personas contratadas. 2. Mts de cerco instalado en la periferia del SN. 3. Número de cámaras instaladas y operativas.	Administrador	Propietarios Visitantes



Si bien el ejercicio resultó abrumador en algunos momentos a causa del nivel de detalle que considera su ejecución, resultó útil para orientar ciertas decisiones que los equipos habían tomado previo al proceso de planificación respecto al manejo de las áreas. Permitted identificar si las acciones en curso y propuestas para cada sitio se alineaban con aquellas priorizadas utilizando los Estándares Abiertos y pensar en alternativas y nuevos socios con quienes colaborar para controlar ciertas amenazas e implementar medidas de manejo. Consecuentemente, se visibilizaron nuevos desafíos y puntos de intervención que no se habían considerado con anterioridad.

El ejercicio desarrollado debe refinarse una vez que se hayan validado con expertos algunos temas puntuales respecto a los OdC y priorizado algunas *Estrategias* y construido las *Cadenas de Resultados*. Con la construcción de las *Cadenas de Resultados* y la consecuente explicitación de *Supuestos*, el desarrollo de los Esquemas de Monitoreo se facilita y fortalece, pues las *Cadenas de Resultado* proveen una hoja de ruta más clara que los Modelos Conceptuales para desarrollar un Plan de Monitoreo, que pueda indicar más efectivamente la pertinencia de las acciones de manejo (Margoluis *et al.* 2013) (ver Sección siguiente).

Recomendaciones Específicas:

Dado que los equipos de proyecto no tenían certeza respecto al estado de algunos de los OdC es importante cotejar los **Objetivos** propuestos para cada OdC con alguien que pueda proporcionar una visión más técnica del área.

Se sugiere dedicar más tiempo a la priorización de **Estrategias** utilizando criterios de financiamiento e impacto potencial.

El Esquema de Monitoreo debe refinarse una vez se hayan validado con expertos algunos temas puntuales respecto a los OdC y priorizado algunas **Estrategias** y construido las **Cadenas de Resultados**.

Se sugiere simplificar la forma de llevar adelante el ejercicio de construcción del Esquema de Monitoreo, primero a través de la reducción de factores y **Estrategias** propuestas y luego con **dinámicas de trabajo menos teóricas y extensas**.



© Pilar Valenzuela R.

4.4.5 SUPUESTOS

Esta etapa tiene que ver con explicitar los *Supuestos* que están implícitos en los Modelos Conceptuales respecto a cómo las *Estrategias* propuestas lograrán reducir las

Amenazas y finalmente alcanzar los *Objetivos* propuestos para cada OdC (Figura 24).

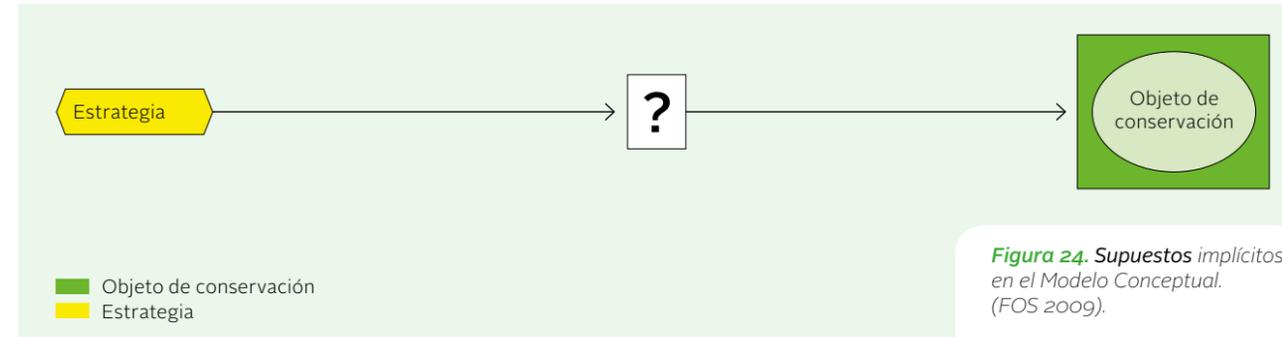


Figura 24. Supuestos implícitos en el Modelo Conceptual. (FOS 2009).

Los diagramas que ilustran la causalidad del proyecto son las Cadenas de Resultado. Las Cadenas de Resultado explicitan la causalidad de los sucesos utilizando una lógica del tipo “si... entonces...” sobre cómo se comportará la secuencia de acciones propuestas (por ejemplo: Si se reduce una Amenaza, entonces se mejorará la condición de un Objeto de Conservación.) (FOS 2009). Es el análogo del manejo a una hipótesis científica.

Las Cadenas de Resultado se construyen a partir de los Modelos Conceptuales, y están compuestas de una Estrategia, los efectos directos, resultados intermedios y el impacto final sobre el OdC. Así, el Modelo Conceptual ilustra el estado actual del sistema, mientras que la Cadena de Resultados muestra la condición futura deseada (Figura 25).

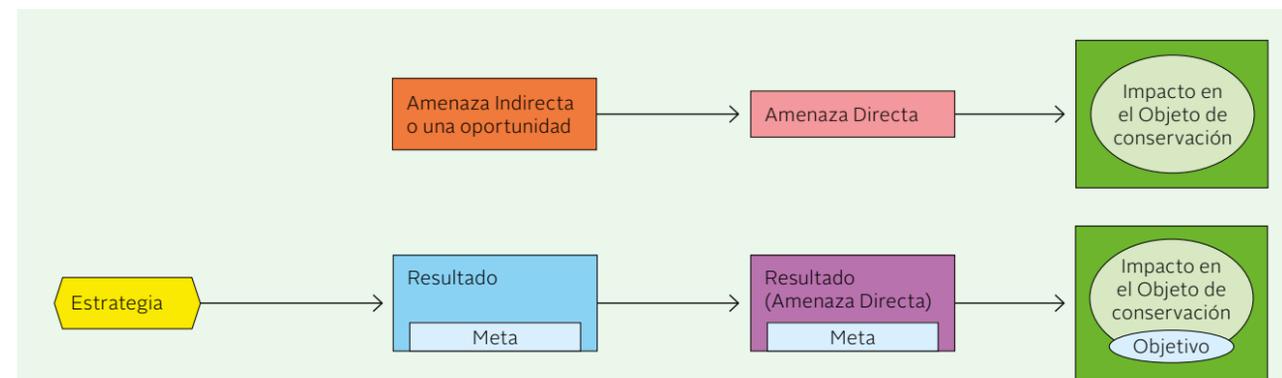


Figura 25. Comparación entre Modelo Conceptual y Cadena de Resultados.

Arriba se muestra una cadena genérica de un Modelo Conceptual indicando el estado actual del sistema. Abajo la Cadena de Resultados ilustra el estado deseado del sistema (Adaptada de FOS 2009).

Con frecuencia la comunidad de conservación selecciona *Estrategias* para abordar las amenazas sin mucha evidencia de si serán exitosas bajo las condiciones en las que serán ejecutadas. Más bien, la selección se realiza con base en el supuesto de que la intervención funcionará según experiencias pasadas, basada en criterio experto o en lo que la organización sabe hacer mejor (por ejemplo, educación y difusión hacia la comunidad) (FOS 2007). El gran desafío para los equipos es determinar cuáles *Estrategias* serán más efectivas en los contextos particulares de cada área (Salafsky *et al.* 2013). Las *Cadenas de Resultado* entregan a los equipos una forma de expresar cómo piensan que sus *Estrategias* van a generar ciertos resultados para alcanzar su *Objetivo* de conservación (teoría del cambio). Al vincular de forma explícita las *Estrategias* con los resultados intermedios y finalmente con el OdC, será más fácil determinar las acciones necesarias para implementar las *Estrategias*.

Adicionalmente, al pensar en todos los pasos intermedios que hay entre las *Estrategias* propuestas y el *Objetivo* final, los equipos pueden realmente entender lo que se requiere para tener un impacto sobre el OdC y las complejidades existentes para lograrlo. Consecuentemente será más

claro el nivel de esfuerzo requerido para implementar *Estrategias* y el tiempo que llevará tener un impacto (Salafsky *et al.* 2013).

Para construir las *Cadenas de Resultados* del proyecto se debe modificar la redacción de los factores (*Oportunidades, Amenazas Indirectas y Directas*) utilizados en el Modelo Conceptual para convertirlos en resultados (FOS 2009). Los factores en general están redactados en términos neutrales o negativos (por ej. ingreso ilegal de ganado, o falta de recursos económicos), mientras que los resultados deben expresarse como cambios deseados en aquellos factores (por ej. ingreso de ganado controlado, o más recursos económicos disponibles).

La siguiente Figura 26 ilustra los factores del Modelo Conceptual en la primera cadena y su traducción hacia una *Cadena de Resultados* con una nueva redacción de los factores. Como se mencionó más arriba las *Cadenas de Resultados* explicitan la teoría del cambio tras la implementación de la *Estrategia*, y es por ello que generalmente las *Cadenas de Resultados* se complejizan al explicitar todos los resultados que deben ocurrir para llegar al impacto final. La *Cadena de Resultados* completa lo ejemplifica.

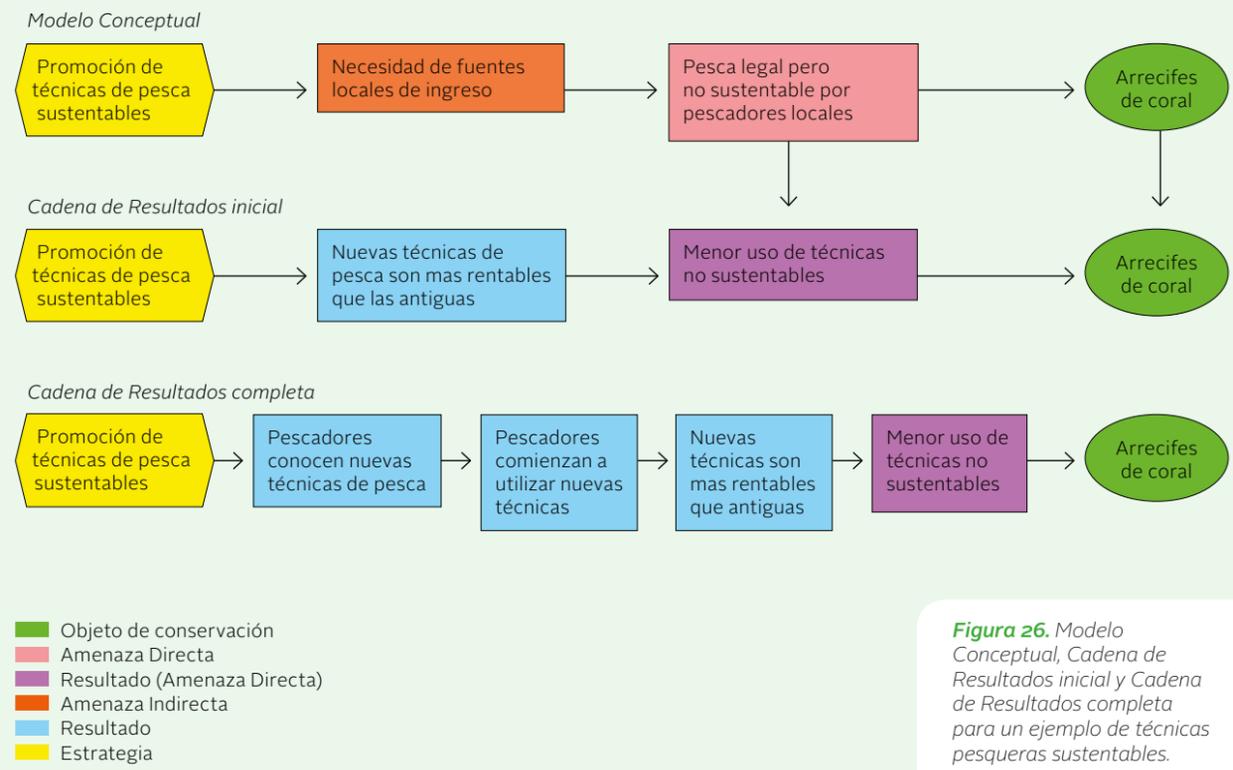


Figura 26. Modelo Conceptual, Cadena de Resultados inicial y Cadena de Resultados completa para un ejemplo de técnicas pesqueras sustentables.

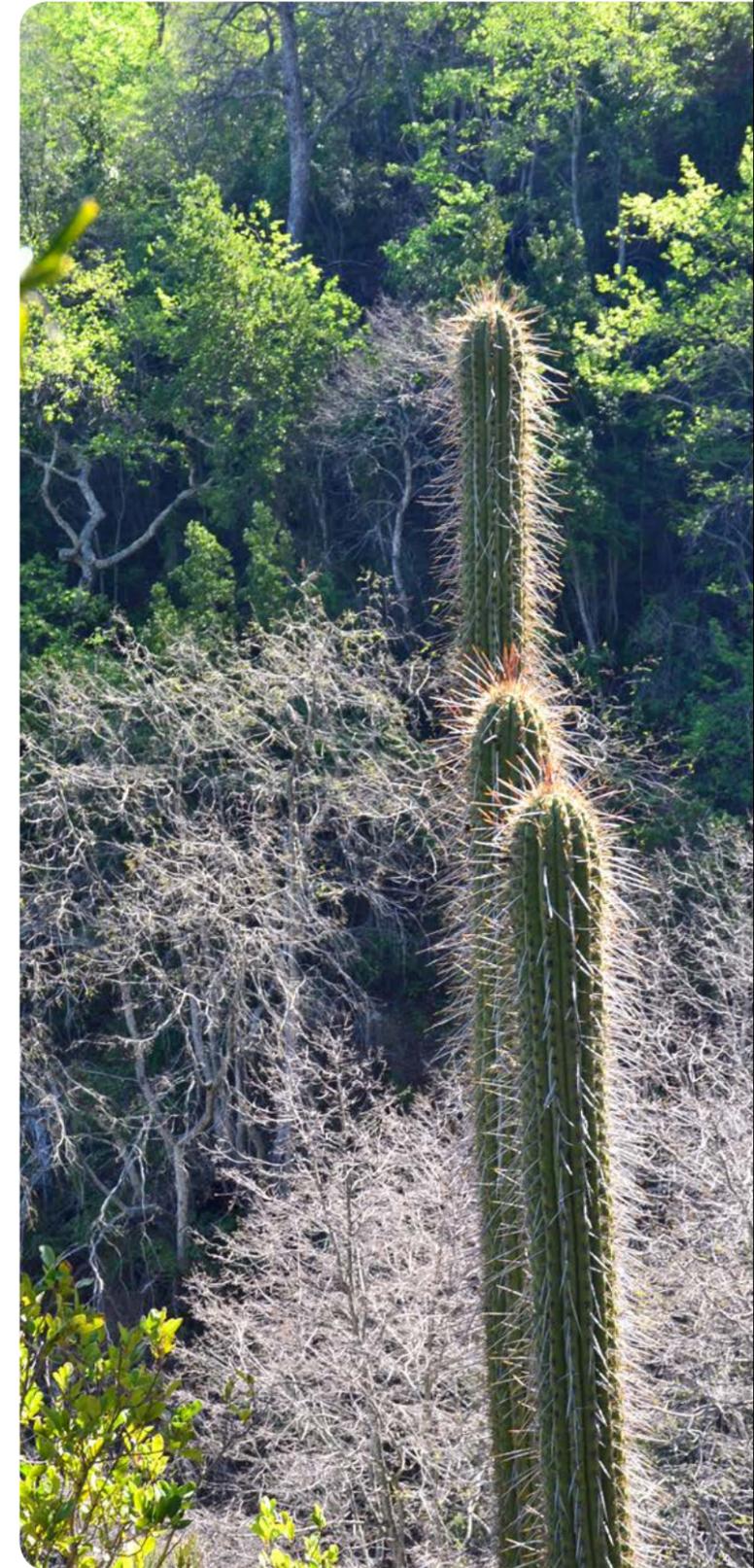
(Modificada de FOS 2009).

Los equipos deben establecer *Metas* para los resultados señalados (cajas celestes) e indicadores para su monitoreo. Ello proveerá los insumos necesarios al equipo de proyecto para recolectar la data adecuada para revisar los *Supuestos* y validar la teoría de cambio propuesta (FOS 2007). Si bien los equipos podrían definir *Metas* por todos los resultados intermedios de la cadena, no se recomienda hacerlo pues resulta irreal pensar que podrá monitorearse cada etapa (Salafsky *et al.* 2013). Se sugiere establecer *Metas* al menos para aquellos resultados más cercanos a la *Estrategia*, para poder identificar tempranamente el éxito de las intervenciones y en consecuencia modificarlas de ser necesario (Karl Didier, comunicación personal).

En términos generales la *Cadena de Resultados* debe cumplir con los siguientes criterios: Estar orientada a resultados y no a actividades; conectada de manera causal (*si... entonces...*), demostrar cambio (mejorar, aumentar, disminuir, etc.), ser relativamente completa y simple (un solo resultado por caja) (FOS 2007).

Una vez que se cuenta con las *Cadenas de Resultados* y las metas respectivas se tiene el Plan de Acción finalizado. La etapa siguiente constituye la construcción del Plan de Monitoreo y del Plan Operativo. El Plan de Monitoreo preliminar trabajado con los sitios pilotos debe ser refinado una vez se complete el Plan de Acción con la construcción de las *Cadenas de Resultado*, etapa que no se llevó a cabo con los sitios piloto.

El Plan Operativo compone la última fase de la Etapa 2 del ciclo de proyecto y en éste debe hacerse el análisis del financiamiento requerido para implementar el proyecto, identificar las fuentes potenciales de financiamiento, evaluar los recursos humanos y capacidades disponibles para la implementación, y finalmente analizar los factores de riesgo que pueden afectar el buen desarrollo del proyecto. En la Sección siguiente se entregan ciertas consideraciones para realizar la planificación financiera en el marco de la implementación de los Estándares Abiertos.



4.5 PLANIFICACIÓN FINANCIERA

La última fase de la Etapa 2 del ciclo de proyecto es la elaboración del Plan Operativo⁽⁶⁰⁾. El primer componente del Plan Operativo definido por los EA —financiamiento requerido para implementar el proyecto y fuentes actuales y potenciales de financiamiento— será el foco de la presente Sección, cuyo objetivo es entregar consideraciones técnicas sobre cómo abordar la planificación financiera de un proyecto de conservación en el marco de los Estándares Abiertos.

Esta fue una inquietud planteada en forma repetida en los ejercicios piloto, particularmente al comienzo del tercer taller tanto del Parque Andino Juncal como del Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche. La preocupación básica es la necesidad y urgencia de financiar las *Estrategias* establecidas en la parte inicial de la Etapa 2. Los participantes manifestaron la duda, muy legítima, de estar planificando intervenciones para las cuales, en definitiva, podrían no tener recursos.

Hay aquí una diferencia aparente que es destacable con las áreas protegidas del Estado, en que resulta más o menos cierta la posibilidad de acceder a un mínimo de recursos por la vía del presupuesto fiscal o de los fondos específicos que las mismas autoridades destinan a ciertas áreas protegidas. En el caso de las Iniciativas Privadas de Conservación, lo cierto es que se manifiesta la preocupación de realizar esfuerzos importantes de planificación y diseño de un proyecto de conservación que, si es inviable financieramente, puede morir desde el inicio.

En ese sentido, es importante recalcar que los EA proveen instancias de análisis de presupuesto en etapas tempranas de la planificación. Al identificar las *Estrategias* se utiliza el criterio de viabilidad para evaluar la capacidad del equipo de proyecto de implementarlas considerando limitaciones financieras. Ello permite que el análisis de las *Estrategias* se haga teniendo en cuenta los recursos disponibles, sin perjuicio de sopesar también aquellas *Estrategias* que deben ser prioritarias sobre la base de los demás criterios de jerarquización además del financiero.

⁽⁶⁰⁾ Como se adelantó al comienzo de este capítulo, no debe confundirse este Plan Operativo con los planes operativos anuales o interanuales que se utiliza en el lenguaje de la planificación en Chile. Éstos corresponden, en el lenguaje de los EA, a los Planes de Trabajo que se menciona más abajo.

El financiamiento requerido para implementar un proyecto se desprende de la planificación de acciones realizada en la etapa anterior. En términos generales el desarrollo de presupuestos y planes financieros es un proceso iterativo que considera las siguientes etapas (TNC 2013):

- a) El desglose de las *Estrategias* en actividades y fases de implementación, como base para estimar costos en el tiempo.
- b) Desarrollo de un presupuesto estimando los recursos humanos y el capital requerido para implementar las actividades.
- c) Análisis de las oportunidades de financiamiento y del escenario de financiamiento posible.
- d) Si los recursos del proyecto son insuficientes, entonces se deben revisar las *Estrategias* y resultados esperados para ajustar el presupuesto.

4.5.1 DESGLOSE DE LAS ESTRATEGIAS

Para cada una de las *Estrategias* identificadas en el Plan de Acción, se deben definir las actividades y tareas necesarias para su consecución. Las actividades y tareas a desarrollar en cada año, jerarquizadas según necesidad o urgencia de implementación, constituyen los *Planes de Trabajo* de los proyectos (Etapa 3 del ciclo de proyecto)⁽⁶¹⁾. Es importante mantener el sentido de prioridad al generar planes de financiamiento y ser claros sobre cuáles son las actividades y tareas críticas para el éxito del proyecto y cuáles pueden ser modificadas o retrasadas si el financiamiento es escaso (WWF 2007). En consecuencia, el primer nivel de actividades (jerarquización principal) recae sobre aquellas intervenciones mínimas que deben ser desarrolladas para asegurar la protección de la biodiversidad. El segundo nivel lo constituyen aquellas intervenciones necesarias para mejorar el estado de la

⁽⁶¹⁾ Estos *Planes de Trabajo* son los que pueden entenderse como equivalentes en Chile a los *planes* o *programas* operativos (ya sean anuales, interanuales, semestrales o de otra periodicidad).

biodiversidad, ampliar redes de actores y aumentar las acciones de protección (TNC 2001; CFA 2003).

Para la construcción del presupuesto general en el Plan Operativo, el nivel de detalle de cada actividad no tiene que ser muy extenso, apuntando a una estimación de orden de magnitud de los fondos necesarios, pero sí debe ser suficiente como para entender el tipo de acciones y tareas a realizar, en qué margen de tiempo se llevarán a cabo (inicio y fin) y qué programas de la organización o personal del equipo debe ser convocado (TNC 2013).

4.5.2 DESARROLLO DE UN PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

El presupuesto constituye la herramienta base para implementar un proyecto de conservación, además de proveer una base sólida para acceder a financiamiento.

La estimación de costos y capacidades basada en las *Estrategias* para implementar un proyecto se puede realizar en dos fases. La primera fase constituye una estimación de costos en el corto plazo (1-3 años) y la segunda fase, a mediano plazo (2-5 años). La primera fase de estimación de costos será generalmente más detallada que la estimación a más largo plazo ya que será informada por el *Plan de Trabajo* anual o bienal que se realice para el área, dentro de la tercera Etapa del Ciclo de Proyecto (CMP 2013). En cambio, la estimación a mayor plazo puede incluir costos y capacidades más ambiciosas basado en estimaciones realistas respecto a cuánto costará lograr ciertos resultados en el futuro (TNC 2013).

No obstante lo anterior, el periodo sobre el cual se construye un presupuesto dependerá de la naturaleza del proyecto y de la audiencia a quien se le entregará el presupuesto (donantes, entidades financieras, equipo técnico, contadores y administradores, público —con fines de transparencia). Pero en términos generales, para proyectos de conservación es difícil predecir con elevada precisión las necesidades financieras y las adaptaciones que requerirá el proyecto más allá de 5 años.

Para proyectos nuevos o en fases iniciales de desarrollo donde no existen datos históricos con los que estimar y construir presupuestos, se sugiere contactar con personal especialista en finanzas para hacer estimaciones o utilizar proyectos similares como referencia (TNC 2013). Si este es el caso, las ICP pueden acceder a proyectos similares, por ejemplo a través de la red de ASI Conserva Chile A.G. para solicitar apoyo, o a CONAF.

Una consideración importante respecto al desarrollo de presupuestos es que los equipos no deben invertir mucho tiempo en realizarlo, ni esperar contar con información muy detallada de cada uno de los costos proyectados para el futuro. Ello porque el tiempo que existe entre el desarrollo de propuestas financieras para obtener los fondos y contar efectivamente con éstos para la implementación, es generalmente bastante largo (CMP 2013).

En la mayoría de los proyectos, el costo de horas de trabajo de las personas representa el mayor gasto, por lo que se debe hacer un esfuerzo de estimar el personal actual y futuro de la manera más precisa posible (TNC 2013).

Además de valorar los **costos directos** de un proyecto (viajes, material de trabajo, talleres, reuniones y en general gastos asociados a la ejecución de *Estrategias*), deben ser incluidas en la construcción del presupuesto las actividades de monitoreo, y también las actividades de apoyo al proyecto o **costos indirectos**, como gastos de administración, manejo de finanzas, dependencias y apoyo logístico (WWF 2007; CMP 2013). Asimismo se recomienda agrupar primero estimaciones de costos por *Estrategias*, líneas de trabajo, lugares (factores técnicos) y no por tipos o ítems de gastos (factores contables) (TNC 2013), considerando estos últimos sólo en un segundo nivel o para presupuestos más específicos. La siguiente Tabla 15 ilustra de forma simplificada el balance de fondos a conseguir por un equipo de proyecto para cubrir los gastos presupuestados, considerando los ingresos asegurados.

TABLA 15. Modelo simplificado para estimar las necesidades financieras de un proyecto (Modificado de WWF 2007).

PRESUPUESTO RESUMEN	PRESUPUESTO 2015	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	TOTAL
A. Ingresos Asegurados						
<i>(donaciones, fondos, cobro entradas, etc.)</i>						
Donante X						
Donante Y						
Ingreso Total						
B. Gastos presupuestados						
Plan de Acción						
Estrategia/Actividad 1						
Estrategia/Actividad 2						
Estrategia/Actividad n						
Plan de Monitoreo						
Actividad 1						
Actividad 2						
Gastos de Manejo						
Horas del personal						
Otros gastos						
Costos fijos						
Administración						
Finanzas						
Egresos Totales						
C. Balance (A-B)						
<i>Balance de fondos a conseguir para cubrir los gastos presupuestados</i>						



La construcción de un presupuesto no es un ejercicio contable, por lo que se sugiere simpleza al momento de llevarlo a cabo, sobre todo cuando la dimensión de los proyectos es pequeña e incipiente. El proceso de planificación realizado en las etapas anteriores indicará claramente las actividades que son necesarias de financiar, sobre las cuales el equipo debe hacer el ejercicio de costeo.

En síntesis, como conceptos clave del presupuesto a este nivel de planificación, todavía general, recuérdese como consideraciones clave para su preparación:

- > Debe ser simple.
- > Debe ser una estimación gruesa, que luego deberá ser refinada.
- > Atraverse a valorar las Estrategias, incluso las caras.
- > No demorarse mucho en hacer el presupuesto específico de corto plazo.

4.5.3 OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO, FUENTES Y ESCENARIOS POSIBLES

Una vez que se ha completado el presupuesto del proyecto se deben identificar fuentes potenciales de financiamiento que complementen a las fuentes actuales, en caso de que éstas existan. Idealmente la búsqueda inicial de financiamiento deberá centrarse en aquellas *Estrategias* más prioritarias.

Existe una diversidad de mecanismos de financiamiento entre los que se incluyen: donaciones o aportes, fondos públicos, recursos propios, convenios privados (p. ej. compensaciones, créditos, pago por servicios ecosistémicos), entre otros, no todos con igual nivel de desarrollo en Chile. El equipo de proyecto deberá realizar un análisis de fuentes potenciales de financiamiento considerando los diversos mecanismos mencionados.

Una vez identificadas las fuentes potenciales, se deben elaborar y entregar propuestas a los donantes o entidades financieras considerados. Como regla general, es importante contar con un presupuesto completo del proyecto, pero presentar aquellas secciones que son relevantes a cada audiencia (WWF 2007). Por ejemplo, si el donante identificado costeará potencialmente las actividades de educación, no es necesario presentar el presupuesto asociado a las actividades de investigación. Dado que las postulaciones a financiamiento no siempre se concretan, se deben considerar varias fuentes diferentes. Asimismo, es necesario considerar que si una fuente falla en financiar un proyecto en una oportunidad, es conveniente conocer los motivos del rechazo, de manera de mejorar o adaptar una futura postulación a la misma u otra fuente.

Los bienes y servicios que proveen las ICP y las AMCP-MU también podrían constituir una fuente de financiamiento para el manejo del área, previa estimación del valor de estos servicios y bienes. Para esto será necesario hacer una valoración económica de cada sitio y conocer la viabilidad potencial de este mecanismo (existencia de un mercado

para un producto específico que pueda ser convertido en ganancia sin ir en desmedro de la conservación) (CFA 2003). A este respecto deben revisarse y compararse experiencias con esquemas de financiamiento a través de mecanismos de pago por servicios ecosistémicos y también de certificación de áreas o territorios y de distinción de zonas con denominación de origen. El desarrollo de ellos en Chile todavía es incipiente y su viabilidad como fuente de recursos y riesgos asociados puede requerir mayor análisis o apoyo técnico, pero no hay razón para dejarlos de lado.

Habiéndose explorado los diversos mecanismos de financiamiento y la potencialidad de acceder a algunos fondos, se conocerá el escenario probable de financiamiento para el proyecto, con el cual el equipo podrá tomar ciertas decisiones.

4.5.4 AJUSTE DEL PRESUPUESTO

Si tras el análisis de escenarios posibles de financiamiento los equipos determinan que los recursos disponibles no serán suficientes y que las *Estrategias* propuestas en el Plan de Acción y las actividades y tareas desglosadas a partir de ellas no son financiables, entonces deben revisarse las *Estrategias* y los resultados esperados para ajustar el presupuesto.

Los equipos pueden utilizar diversos mecanismos para adaptarse a las restricciones presupuestarias, como por ejemplo modificar el cronograma del proyecto, modificar ciertas actividades o priorizar nuevamente las *Estrategias* en base a disponibilidad de recursos.

En el transcurso de los talleres piloto, algunos participantes señalaron que ante la brecha financiera o ausencia absoluta de fuentes iniciales para financiar la operación o aplicación de las *Estrategias* del plan, una primera *Estrategia* debería consistir precisamente en postular a nuevos fondos y buscar los recursos requeridos. Ello es perfectamente válido considerando la ausencia de recursos como una *Amenaza* transversal al proyecto. Sin embargo, es importante no plantear esta estrategia financiera como prioridad inicial si no se cuenta a lo menos con el presupuesto de las demás *Estrategias*, que deben servir de base a la búsqueda de financiamiento. También es importante en ese sentido la jerarquización de las *Estrategias* considerando aquellas que son más viables económicamente, para no postergar indefinidamente acciones de conservación que se podrían abordar desde ya con montos disponibles o más fáciles de levantar en una primera etapa.

Recomendaciones específicas:

Aun cuando la planificación se haya desarrollado de forma adecuada y se cuente con buenas **Estrategias** para lograr los **Objetivos de conservación**, si no existe apoyo financiero, las **Estrategias** no podrán ser implementadas.

Mantener el sentido de prioridad al generar planes de financiamiento y tener claro qué actividades y tareas son críticas para el éxito del proyecto y cuáles pueden ser modificadas o retrasadas.

La estimación inicial gruesa del presupuesto ayuda para definir órdenes de magnitud de los montos requeridos e identificar las posibles fuentes de financiamiento para complementar los recursos ya disponibles.

Los equipos no deben demorarse en realizar el presupuesto a la espera de contar con información detallada de costos, pues el tiempo entre el desarrollo de propuestas y la obtención de fondos es generalmente bastante largo.

Es importante contar con un presupuesto completo del proyecto, pero seleccionando contenidos y facilitando su desagregación para presentar aquellas secciones que son relevantes a cada audiencia (donantes, entidades financieras, fondos públicos, público general).

Existen mecanismos para adaptarse a las restricciones presupuestarias, como modificar el cronograma del proyecto, modificar ciertas actividades o priorizar las **Estrategias** en base a costos.



4.6 CONSIDERACIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANIFICACIÓN

El calentamiento global es indiscutible y desde 1950 hasta hoy, los cambios climáticos observados no tienen precedentes. La atmósfera y los océanos han aumentado sus temperaturas, la nieve y los hielos han disminuido y el nivel del mar ha aumentado, generando impactos amplificados sobre las personas y los sistemas naturales y exacerbando sus amenazas. La influencia del ser humano en el aumento de los gases de efecto invernadero es clara y las emisiones recientes son las mayores registradas en la historia de la Tierra (IPCC 2014).

La última versión del Manual de los EA enfatiza que una de las prioridades actuales de la conservación a nivel global es abordar la temática del cambio climático (CC) en el diseño y manejo de los proyectos (CMP 2013). Si bien la discusión e investigación sobre cómo aplicar y ajustar los EA a esta realidad está en desarrollo, es claro que éstos proveen un marco adecuado para mejorar la efectividad y eficacia de los esfuerzos para reducir los efectos del cambio climático.

Una de las características más valiosas que entregan los EA es la posibilidad de adaptar y mejorar la planificación e implementación de un proyecto, según se vaya avanzando e iterando el ciclo de proyecto. Implementar el manejo adaptativo será fundamental dadas las incertezas de los impactos del cambio climático en los sistemas naturales y la vida silvestre y sus respuestas. El proceso de adaptación al CC requiere de herramientas de monitoreo y evaluación que son propias del manejo adaptativo.

El foco de los manuales que proveen guía respecto al CC⁽⁶²⁾ y cómo incorporarlo en la planificación de proyectos, está principalmente en la adaptación, más que en la mitigación. La adaptación al CC se refiere a los *ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos*

⁽⁶²⁾ WWF. 2011. Climate Adaptation: Mainstreaming in Existing Conservation Plans

FOS. 2013. Guidance for Planning on Climate Adaptation

TNC. 2009. Conservation Action Planning Guidelines for Developing Strategies in the Face of Climate Change

CMP. 2013. Open Standards for the Practice of Conservation. Version 3.0



beneficiosos (IPCC 2014), mientras que la mitigación busca reducir los efectos del cambio global a través de la reducción de emisiones o el almacenamiento de carbono. Si bien la mitigación es importante y la acción local es esencial, la mitigación va más allá del alcance de un área en particular (FOS 2013).

Una adaptación planificada es mucho más efectiva y menos costosa que una adaptación reactiva. Asimismo, esta puede entregar beneficios inmediatos dado que las **Estrategias** definidas en un marco de adaptación al CC permitirán a las especies y ecosistemas ser más resilientes a amenazas actuales (por ejemplo inundaciones) que no se relacionan necesariamente con el CC (FOS 2013). Es esperable que una planificación adecuada permita definir respuestas adaptativas para que los sistemas naturales sean lo más resilientes posible (WWF 2011).

En el ciclo de proyecto hay dos instancias principales donde los equipos pueden abordar el cambio climático: **1)** Realizar un Análisis de Vulnerabilidad al CC como parte de la identificación y jerarquización de Amenazas en la Etapa 1 del ciclo; y **2)** Identificar **Estrategias** de adaptación al cambio climático como parte del desarrollo de **Estrategias** de la Etapa 2 del ciclo (Fig. 27). Además, se pueden tomar ciertas consideraciones generales al definir el Alcance del proyecto, seleccionar los **Objetos de Conservación** y al establecer **Objetivos**.



Figura 27. Ciclo de Proyecto indicando en qué Etapas abordar el cambio climático.

(Adaptada de FOS 2013).

A continuación se entrega una guía simplificada⁽⁶³⁾ para que los equipos de proyecto incorporen consideraciones de adaptación al cambio climático en la gestión de sus áreas en las primeras dos Etapas del ciclo de proyecto con especial énfasis en la jerarquización de *Amenazas* y la identificación de *Estrategias*.

La Tabla 16 muestra criterios para la incorporación de elementos para la adaptación o mitigación de los efectos del cambio climático en cada una de las Etapas de planificación del ciclo de proyecto.

⁽⁶³⁾ Los manuales y guías mencionadas en la nota al pie número 63 entregan detalles paso a paso.

TABLA 16. Consideraciones de adaptación al cambio climático en las diferentes Etapas del ciclo de proyecto. Elaboración propia en base a CMP (2013), TNC (2009), WWF (2011) y FOS (2013).

ETAPA DEL CICLO DE PROYECTO	CONSIDERACIONES PRINCIPALES	ALGUNAS ESPECIFICACIONES
Conceptualizar – Alcance	Cambios en rangos de distribución de especies y ecosistemas que modifiquen alcance del proyecto. Posibles cambios altitudinales o latitudinales que afecten especies clave o comunidades y por tanto el alcance del proyecto.	Revisar información referente al cambio climático (CC) (proyecciones, alteraciones actuales, etc.) para el área de proyecto y su contexto. Contactar universidades locales, agencias de gobierno, ONG y recursos en la web.
Conceptualizar – Objetos de Conservación (OdC)	Considerar si los OdC identificados permanecerán en el área geográfica del proyecto (viabilidad del OdC) en el futuro próximo dadas las proyecciones de Cambio climático.	La identificación de <i>Atributos Ecológicos Clave (AEC)</i> provee un buen punto de partida para comenzar entender los impactos ecológicos potenciales del cambio climático sobre cada OdC. Revisar detenidamente los AEC para cada OdC para asegurarse que representan adecuadamente el mejor conocimiento actual.
Conceptualizar – Identificación de Amenazas críticas	Evaluar las <i>Presiones</i> asociadas a cambios en el clima que amenazan a los OdC y sus AEC. Realizar un análisis de vulnerabilidad al CC para cada OdC. Este análisis permitirá a los equipos de proyecto identificar por qué un OdC puede ser vulnerable a las consecuencias del CC e identificar otras <i>Amenazas</i> que afecten la vulnerabilidad del OdC al cambio climático. La vulnerabilidad es función de la exposición a un cambio en el clima, la sensibilidad del OdC a estos cambios y la capacidad adaptativa del OdC. Vulnerabilidad = exposición + sensibilidad - capacidad adaptativa	Este análisis puede ser retrospectivo (considerando cambios ocurridos hasta ahora) o considerando la situación actual. La página web de los EA provee una taxonomía de amenazas específicas asociadas al cambio climático ⁽⁶⁴⁾ . Ejemplos para evaluar la exposición al CC: > Cambio en la hidrología (napas subterráneas, escorrentía, flujos hídricos). > Cambios en temperaturas y precipitación (promedios, frecuencias, extremos). > Cambio en la frecuencia/intensidad de fuegos, inundaciones, sequías, etc. Ejemplos para evaluar sensibilidad a nivel de <i>ecosistemas</i> : > Dependencia de condiciones particulares de temperatura y humedad. > Dependencia de regímenes de perturbación específicos (fuegos, inundaciones). > Dependencia de fenología a temporalidades específicas (primavera). A nivel de <i>especies</i> : > Aumento en la prevalencia de enfermedades. > Muerte directa por inundaciones o sequías. > Golpe de calor. Factores que afectan la capacidad adaptativa de un <i>ecosistema</i> : > Redundancia de grupos funcionales. > Capacidad de dispersión de ciertos elementos. > Distancia a parches similares de vegetación. > Tamaño del parche.

⁽⁶⁴⁾ <http://cmp-openstandards.org/using-os/tools/threats-taxonomy/>

ETAPA DEL CICLO DE PROYECTO	CONSIDERACIONES PRINCIPALES	ALGUNAS ESPECIFICACIONES
Planificar Acciones y Monitoreo – Objetivos	Al establecer <i>Objetivos</i> , asegurarse de que estos sean alcanzables, considerando los efectos de exposición al cambio climático identificados anteriormente.	
Planificar Acciones y Monitoreo – Estrategias	Las Estrategias de adaptación al CC pueden incluir ajustes a Estrategias existentes o Estrategias totalmente nuevas. Estas Estrategias de adaptación se definen exclusivamente para abordar las vulnerabilidades de los OdC a las Presiones inducidas por el clima. Los equipos deben identificar puntos de intervención clave para implementar <i>Estrategias</i> de adaptación al CC. Las <i>Estrategias</i> de adaptación al CC deben ser sopesadas con las <i>Estrategias</i> para abordar <i>Amenazas</i> no derivadas del CC. En principio y como prioridad para la implementación se deben escoger aquellas <i>Estrategias</i> que abordan <i>Amenazas</i> no relacionadas con el CC y que ayuden a los OdC a adaptarse o a experimentar menores impactos frente a cambios actuales y proyectados del clima.	Las <i>Estrategias</i> de adaptación al CC se resumen en estas grandes categorías: <i>Estrategias</i> de Reducción de Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> > Reducir presiones asociadas al clima. > Mantener la capacidad adaptativa del OdC. <i>Estrategias</i> para mejorar la viabilidad del OdC: <ul style="list-style-type: none"> > Restauración para disminuir la sensibilidad de los OdC a presiones asociadas al clima. > Proteger o restaurar refugios climáticos. La mayoría de las <i>Estrategias</i> estarán enfocadas en reducir las principales presiones que afectan los OdC a través de: reducir otras <i>Amenazas Directas</i> que contribuyen a esas <i>Presiones</i> , o a través de la restauración de <i>AEC</i> del OdC que lo harán menos vulnerable a las <i>Presiones</i> derivadas del CC.
Planificar Acciones y Monitoreo – Desarrollo de un Plan de Monitoreo formal	Dada la incerteza asociada a los impactos del cambio climático y a la efectividad de las <i>Estrategias</i> , es importante que el Plan de Monitoreo incluya medidas para reducir las incertezas. Documentar los riesgos y Supuestos es aún más crítico cuando se consideran las incertezas del cambio climático.	Las medidas para reducir las incertezas pueden considerar: <ul style="list-style-type: none"> > Cambios de clima ya experimentados. > Los impactos ecológicos de esos cambios. > La efectividad de diversas <i>Estrategias</i> de adaptación. Además, incluir medidas para identificar un umbral que permita determinar cuándo es apropiado implementar <i>Estrategias</i> más drásticas.

Según el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC 2014), la adaptación al CC está siendo considerada activamente por muchos procesos de planificación, y los gobiernos a varios niveles han comenzado a desarrollar planes de adaptación y políticas para integrar consideraciones de cambio climático a los planes de desarrollo. Cuando hablamos de gestión de biodiversidad y manejo en áreas protegidas, las consideraciones del cambio global se hacen aún más relevantes, pues son los sistemas naturales resilientes los que seguirán entregando servicios ecosistémicos y bienestar a la población humana.

Si bien hay muchas incertezas respecto al cambio climático y sus impactos, se debe utilizar la mejor información disponible para identificar la vulnerabilidad de especies y ecosistemas y los posibles impactos sobre ellos. Estos podrán ser posteriormente revisados como parte del

ciclo adaptativo. Los EA proveen un marco adecuado para lidiar con las incertezas dado que permiten evaluar y aprender de los Supuestos que subyacen a las decisiones de planificación y manejo (FOS 2013).

Por otra parte, no debe dejar de considerarse el potencial que significa sobre todo abordar *Estrategias* relacionadas el cambio climático, para acceder a vías de financiamiento provenientes de diversos instrumentos públicos y privados relacionados con él.⁽⁶⁵⁾

⁽⁶⁵⁾ Véase por ejemplo la información disponible en: <http://informes.gflac.org>

Recomendaciones específicas:

Revisar información referente al cambio climático (proyecciones, alteraciones actuales, etc.) para el área de proyecto y su contexto.

Evaluar las *Presiones* asociadas a cambios en el clima que amenazan a los OdC y sus AEC.

Una vez que se ha desarrollado el análisis de vulnerabilidad al cambio climático para los OdC se deben volver a jerarquizar las *Amenazas* del proyecto, considerando las consecuencias asociadas al cambio climático.

Las *Estrategias* de adaptación al cambio climático pueden incluir ajustes a *Estrategias* existentes o *Estrategias* totalmente nuevas.

Los equipos deben identificar puntos de intervención clave para implementar *Estrategias* de adaptación al cambio climático

Como prioridad para la implementación se deben escoger aquellas *Estrategias* que abordan *Amenazas* no relacionadas con el cambio climático y que ayuden a los OdC a adaptarse o a experimentar menores impactos frente a cambios actuales y proyectados del clima.



© Pilar Valenzuela R.

4.7 COMENTARIOS FINALES

El proceso documentado en este Capítulo constituye una primera aproximación a la planificación utilizando la metodología de los Estándares Abiertos por parte de dos ICP y una AMCP-MU. Las recomendaciones técnicas y operativas entregadas se basan en la experiencia práctica de aplicación de los EA en escenarios diferentes y con capacidades diversas. Éstas tienen como objetivo compartir aquellas consideraciones específicas para cada una de las etapas del proceso desarrollado, del cual se obtuvieron aprendizajes valiosos y que permitirán fortalecer la capacidad de gestión de conservación de otras ICP y AMCP-MU.

Aun cuando se deban revisar ciertos elementos de la planificación para refinar y fortalecer las decisiones y dar respuesta a ciertos aspectos inconclusos para dar continuidad al proceso, el equipo de WCS considera que el ejercicio desarrollado con cada sitio piloto fue exitoso, pues se lograron con creces los objetivos propuestos. Se generaron instancias de aprendizaje y capacitación a través del uso de una herramienta concreta y aplicada, para guiar la gestión de conservación de las áreas, proponiendo criterios para orientar la toma de decisiones tanto a un nivel operativo, como de gobernanza y financiero.

Sumado a las lecciones técnicas, el proceso develó elementos estratégicos poderosos y muy significativos a estos mismos niveles, los cuales se detallan en el Capítulo siguiente.



© Pilar Valenzuela R.



5

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS GENERALES

San Juan de Piche

5.1 ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN EN CHILE

Los análisis y resultados presentados a lo largo del presente informe han permitido desmenuzar buena parte de las brechas, desafíos y oportunidades que requiere la estandarización de la planificación y la gestión de la conservación en el país, especialmente para su aplicación a las Iniciativas de Conservación Privada (ICP) y a las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU) como punto de partida bajo el cual se trabajó en este proyecto.

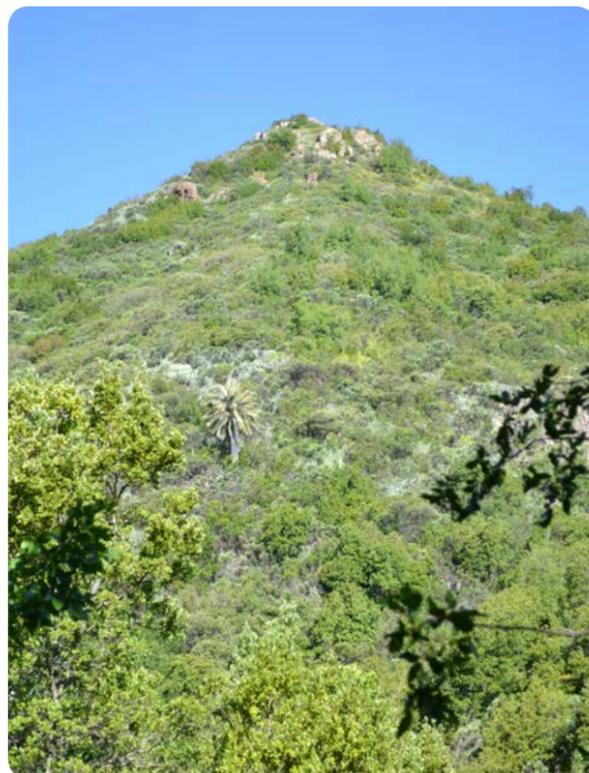
Sin abundar en nuevos análisis y conclusiones, interesa aquí presentar una propuesta estratégica que permita guiar el avance en la instalación de este proceso, el que tiene como objetivo mejorar y estandarizar la práctica de la gestión de la conservación en Chile, no sólo para herramientas como áreas protegidas, sino idealmente para el conjunto de los instrumentos de conservación que se aplican y desarrollan en el país.

Consideramos que la oportunidad que abren los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación (EA) no está en diseñar o adaptar este proceso a la “realidad nacional”, sino comenzar a usarlos de manera explícita, sistemática y habitual, en el marco de procesos de aprendizajes guiados, abiertos y participativos. En resumen: PLANIFICAR EL APRENDER HACIENDO. Este aprendizaje necesariamente requiere de lecciones derivadas de “éxitos” y de “fracasos”, las cuales aparecen cuando el énfasis en la planificación para la conservación está puesto en el proceso de aprendizaje, más que en el instrumento final de planificación, como un manual u otro. Esto puede lograrse en la medida que el desarrollo de Estrategias de conservación se asuma con los resguardos y medidas de monitoreo, evaluación y revisión que los mismos EA promueven.

En ese mismo sentido, del análisis aquí realizado, de las variables y brechas identificadas en los diferentes casos piloto de este proyecto, las experiencias previas de WCS en Chile, las opiniones recogidas desde otras ONG con experiencia en la planificación y manejo basada en los EA, la comunicación de CONAF y el equipo asociado de CAPES UC, constatamos que no es conveniente distinguir o separar la planificación y gestión de conservación de proyectos terrestres, marinos y acuáticos continentales. La biodiversidad tiene particularidades en cada uno de esos ámbitos, pero desde la perspectiva del manejo, gobernanza

y gestión financiera, la gran mayoría de las preocupaciones y brechas son compartidas entre proyectos de conservación en diferentes ecosistemas, y los EA ofrecen una vía para hacerse cargo de ellas en esos diferentes ámbitos. Con el andar del tiempo y la experiencia que se vaya ganando, podríamos ser capaces de identificar y requerir discernir especialidades metodológicas en la gestión de la conservación que por ahora no son fácilmente abordables más que en la teoría.

La propuesta metodológica, u hoja de ruta para guiar el desarrollo de planificación estratégica de la gestión de conservación está diseñada para ser aplicada directamente, caso a caso, en cada área protegida o proyecto de conservación. Esta hoja de ruta sin embargo tiene el potencial de ser aplicada a procesos de planificación a otra escala, a nivel de sistemas de conservación, pudiendo por ejemplo guiar la planificación de la gestión de conservación a nivel de ecorregiones, regiones administrativas o localidades determinadas, en su relación con sectores productivos específicos, en grupos y organizaciones de personas que se asocian para colaborar en iniciativas conjuntas de conservación, o en los diferentes subconjuntos de instrumentos de conservación, públicos y privados, que se desarrollan a nivel del país o en sub-zonas.



En suma, el enfoque estratégico recomendado es abordar no sólo el desarrollo de la gestión efectiva de conservación para cada proyecto individualmente considerado, sino abordarla en su conjunto, bajo un gran sistema de la conservación con mecanismos comunes de planificación y manejo, gobernanza y gestión financiera.

5.2 LOS ACTORES Y SUS ROLES EN LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN: UNA MIRADA GENERAL

Cuando no existe una estructura que permite delimitar responsabilidades de administración de las áreas protegidas existentes, ya sea por mandato legal o a instancia de los propios impulsores del proyecto de conservación, aparecen y toman un rol central los problemas de gobernanza. Sin perjuicio de establecer la mejor estructura interna posible del equipo núcleo o inicial de manejo del proyecto, y resolver los mecanismos de relación de dicho equipo con otros actores clave para el área, hay problemas que aparecen de manera reiterada y que se relacionan con el desconocimiento o incertidumbre acerca del rol que cumplen ciertos actores internos o externos a los proyectos, y la dificultad consecuente de establecer interrelaciones claras. Esto es particularmente notorio en las ICP que no han desarrollado plenamente su estructura de manejo y por ende están todavía identificando a quiénes pueden acudir para la ejecución de las actividades de conservación o también para pedir su colaboración como organizaciones externas.

Por ejemplo, la falta de personal suficiente para llevar adelante actividades en las ICP, conlleva que los propietarios de los terrenos de la ICP comprometidos con el proyecto de conservación ven como obligación y carga personal la responsabilidad de asumir todas las labores de administración, porque de lo contrario nadie más las hará. O a lo largo de la planificación, los propietarios y administradores —cuando son personas distintas— se abruma porque la capacidad financiera es insuficiente para contar con guardaparques o personal de terreno que pueda cubrir todas las acciones de las Estrategias que suponen actividades *in situ* en el área.

O también, como se explicó en el capítulo anterior, se reconoce un rol claramente diferenciado, pero no bien delimitado en la práctica, sobre las labores de apoyo en los procesos de planificación de las ICP que pueden desarrollar los profesionales de las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente (SEREMI-MA) que cuentan con conocimientos en conservación. Si bien su interés es apoyar los procesos de planificación y que las ICP logren un manejo efectivo, el tipo de apoyo a realizar no resulta claro. Dichos profesionales en general no cuentan con un conocimiento detallado de las áreas protegidas o su contexto local, y no es su función tenerlo, pero sí son quienes tienen una visión más general del conjunto de los

proyectos de conservación de toda la región, y de los instrumentos financieros y técnicos existentes y que pueden ser una ayuda importante para un proyecto determinado. Ese debería ser un tipo de apoyo de estos profesionales del nivel regional para la planificación de la conservación dentro de cada área: de orientación, de comunicación y de conexión con otros proyectos o con colaboradores que puedan ayudar en las etapas de planificación o ejecución de los proyectos.

Algo distinto es el rol de las SEREMI-MA en el caso de las AMCP-MU. Particularmente, la AMCP-MU Pitipalena-Añihue ha sido creada pensando en la “coadministración” entre la Fundación local y la SEREMI-MA de Aysén. Más allá de simplemente aclarar que la oficina regional del MMA participa en la administración del área —rol que ya es más directo que para las ICP—, las dudas surgen en torno a la relación y el poder de decisión que cabe a uno y otro órgano coadministrador. En definitiva, se reconoce aquí también que el rol de coadministración de la SEREMI es principalmente de ayuda a la administración, en el sentido de orientar y comprometer gestiones para permitir que la Fundación local sea la que lleve adelante la operación del área protegida. De modo que en la práctica no se aleja mucho del rol de apoyo que cumplen las SEREMI-MA respecto de las ICP.

Formalmente al MMA le cabe además el rol de supervisión o de supervigilancia de las áreas protegidas en conformidad con la Ley 19.300. Aunque no está definido qué involucra exactamente esa supervisión o supervigilancia, si se revisan las demás funciones que caben al MMA en materia de conservación de la biodiversidad, se colige que su responsabilidad tiene que ver con el cumplimiento del manejo efectivo de conservación a nivel nacional. Por lo tanto, la supervisión o supervigilancia debe implicar necesariamente asegurar que los proyectos de conservación supervisados logren, a su propia escala, una gestión efectiva de la conservación, y lo mismo es esperable a nivel del sistema integrado de áreas protegidas. Así, puede pensarse que las SEREMI-MA además deben preocuparse de que las ICP, las AMCP-MU y otros proyectos de conservación supervisados les presenten sus planes de manejo y les reporten los resultados de conservación de biodiversidad, para lo cual el monitoreo y evaluaciones que hagan los proyectos es fundamental.



Como contrapartida, la labor de apoyo del Ministerio señalada arriba es clave también para orientar a los proyectos en materia de planificación, guiándolos de manera que puedan reportar información pertinente, que sea funcional a las cuentas ambientales nacionales en materia de conservación de biodiversidad. Por lo tanto, los profesionales del MMA debe contar con las capacidades para guiar los procesos de planificación y para supervisar los resultados de la gestión de conservación de las áreas y demás proyectos, con claridad y solidez en la orientación de los proyectos específicos hacia dicha reportabilidad.

Sin hacer una revisión exhaustiva de todos los roles posibles para los diferentes actores que intervienen en los proyectos de conservación, es importante definir cuál o cuáles son los roles que caben a todos aquellos que llegan a vincularse con un proyecto de conservación. A la vez, el sistema en su conjunto debe facilitar el reconocimiento de actores e identificar una base mínima de actores relevantes, los que a su vez son quienes deben conformar redes de colaboración para lograr sinergias y cooperación necesarias para integrar la gestión de la conservación a escalas territoriales y administrativas más amplias, y contribuir con ello a metas regionales o nacionales de conservación.

En ese sentido, al MMA también le cabe un rol importante en vincular al conjunto de actores y fomentar su interacción y cooperación, tanto a la escala de los proyectos específicos como en instancias mayores. Contar con un número mínimo de personas que conozcan sobre los principios generales de la planificación de la conservación siguiendo los EA, que tengan experiencia propia y compartida sobre diversos procesos de planificación y ejecución de la conservación, resulta una pieza clave para mejorar la práctica de la conservación no sólo a nivel de sitio, sino del sistema. Estas capacidades humanas son todavía escasas en Chile y su promoción es crítica para catalizar y amplificar la gestión efectiva de la conservación. Para ello hemos propuesto e iniciado la conformación de una primera Comunidad de Aprendizaje en torno a los EA. Su réplica en regiones o en subconjuntos de proyectos de conservación, busca ser un catalizador de cooperación entre proyectos, y una bisagra o articulador entre el MMA y actores relevantes.

Como parte importante de las Comunidades de Aprendizaje, pues son gestores de la conservación en áreas protegidas del Estado, los servicios públicos que hacen manejo o participan del manejo de éstas⁽⁶⁶⁾ cumplen igualmente funciones clave de planificación, monitoreo, evaluación y reporte de los resultados de conservación en tales áreas. Deben por lo tanto integrarse pronta y efectivamente a estas Comunidades de Aprendizaje de EA.

Los servicios a cargo del manejo dentro de las áreas protegidas públicas deben además colaborar en el diseño de política pública de conservación. La efectividad de la gestión de conservación en las áreas protegidas del Estado obliga a promover e involucrarse en procesos de planificación y manejo participativos, e integrar el manejo de las áreas y proyectos del Estado en la gestión territorial más amplia. Es a este nivel donde la promoción y uso de estándares de planificación y manejo adaptativo comunes a los distintos instrumentos de conservación públicos y privados, abre una oportunidad inédita para el diseño de políticas efectivas de conservación de la biodiversidad del país. Es allí donde radica el mayor valor del proceso de fortalecimiento del método de planificación iniciado por CONAF, a la vez que la coincidencia en tiempo e intereses por aplicar el mismo mecanismo de los Estándares Abiertos que se ha comenzado a promover para las ICP y las AMCP-MU, augura una potencial y positiva proyección hacia otros instrumentos.

⁽⁶⁶⁾ Se piensa principalmente en los casos de CONAF, respecto de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Forestales, y Monumentos Nacionales; Sernapesca y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), respecto de los Parques Marinos y Reservas Marinas; el Consejo de Monumentos Nacionales, respecto de los Santuarios de la Naturaleza; y las autoridades fiscalizadoras que actúan en el ámbito terrestre (CONAF, SAG y Carabineros de Chile) o en el ámbito marino y acuático continental (Sernapesca y la Armada de Chile a través de la Dirección de Territorio Marítimo y Marina Mercante –Directemar– como Autoridad Marítima). En el futuro el rol de manejo de las áreas protegidas del Estado sería asumido por el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, al que también le cabrán funciones de fiscalización al interior de las áreas, de acuerdo con el proyecto de ley actualmente en trámite ante el Senado de la República (Boletín legislativo N° 9.404-12 del Congreso Nacional).

En suma, se rescata acá el listado general de actores clave de proyectos de conservación (Tabla 17 basada en la Tabla 13 del Capítulo 4), y sus roles genéricos asociados. Esta Tabla permite visibilizar algunos de los grupos que deben

constituir un blanco para la capacitación y adopción de la práctica de la planificación de conservación según EA, estableciendo en cada proyecto quiénes y cómo cumplirán con las Estrategias de conservación.

TABLA 17. Grupos de actores y sus posibles roles en los distintos proyectos de conservación (la información coincide con la de Tabla 13 del Capítulo 4).

ACTORES	ROLES
Propietarios o promotores	Planificación
Administradores	Manejo
Expertos en planificación	Monitoreo, evaluación y reporte
MMA	Capacitación
Otros servicios públicos	Comunicación
ONG	Colaboración
Asociaciones, redes y otros proyectos individuales de conservación	Coadministración
Universidades y centros de investigación	Apoyo técnico
Vecinos y empresas locales o interesadas	Financiamiento
Comunidades locales	Supervisión y evaluación ambiental / social / política
Donantes y fuentes de recursos	

Los actores de los diferentes proyectos de conservación constituyen una de las bases fundamentales de la conservación y es sobre ella, junto a las consideraciones de la biodiversidad específica de los sitios de los proyectos, que debe construirse la red de Comunidades de Aprendizaje sobre gestión efectiva de conservación.

5.3 OBJETIVOS DEL PROCESO ESTRATÉGICO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANEJO EFECTIVO DE CONSERVACIÓN

5.3.1 CONSOLIDACIÓN DEL MANEJO EFECTIVO DE CONSERVACIÓN

La preocupación básica planteada desde los diversos estudios, normas y guías analizados al comienzo de este trabajo, es responder al desafío que tenemos como país de pasar de un diseño de instituciones y mecanismos específicos para la conservación, a la concreción de una gestión que pueda demostrar resultados de protección y mejoramiento de la biodiversidad nacional, que pueda construirse sobre la base de tales instituciones y mecanismos.

Esto no es una tarea fácil, porque requiere un esfuerzo mancomunado, con diferentes grados de conocimiento, especialidad técnica y dedicación, de todas las personas y organizaciones de la sociedad que se relacionan directa o indirectamente con la gestión de la biodiversidad. O sea, es un esfuerzo del país y todos sus habitantes.

La única manera posible de asegurar que nuestros esfuerzos de conservación produzcan los efectos que deseamos es objetivar su medición, sacando conclusiones en relación a propuestas explícitas acordadas de antemano, y revisando las acciones en relación con dichos indicadores. Los EA señalan el camino para lograr esto, a la vez que permiten que los distintos esfuerzos, de diferentes proyectos, aplicados a diferentes escalas, sean medidos y evaluados bajo criterios similares. El momento y la oportunidad de comenzar a urdir esta mirada común para la conservación de la biodiversidad chilena es ahora.

Pero un desafío igualmente grande se relaciona con la continuidad del trabajo realizado en este proyecto y las capacidades disponibles para ello en Chile. La única forma de dar respuesta a las preguntas de eficiencia y eficacia de la conservación, y poder rendir cuenta de una gestión de conservación efectiva, es satisfaciendo los requerimientos mencionados de conocimientos, especialidades y dedicación. Además de las buenas prácticas en la gestión de la conservación, ello requiere el desarrollo y uso eficiente y efectivo de recursos humanos y financieros.

5.3.2 APRENDIZAJE CONTINUO Y GENERALIZADO

Hemos mencionado la necesidad y oportunidad que abre la planificación del aprendizaje a través de la práctica. Si esperamos avanzar en la gestión efectiva de la conservación, debemos comenzar a aplicar las mejores técnicas disponibles con los recursos que tenemos a la mano. Esto significa, entre otras cosas, que los proyectos de conservación deben atreverse a diseñar e implementar al menos *Estrategias* básicas para enfrentar las *Amenazas* para la biodiversidad que buscan proteger, expresada a través de los *Objetos de Conservación* seleccionados por sus equipos. Es sólo a través de esa práctica que se reconocen errores y oportunidades, y se abre la posibilidad de identificar y corregir problemas. La limitación de recursos debe ser enfrentada como factor que demore la instalación completa de una *Estrategia*, pero no debe significar que la gestión del área completa quede paralizada. El desarrollo que ha tenido la conservación privada y local en Chile es la mejor prueba de que ello es posible.

La buena noticia es que los proyectos no sólo pueden ampliar su efectividad a través de su aprendizaje propio. Existe un campo enorme para aprender de las experiencias de otros proyectos, más cercanos o más lejanos a la realidad local del sitio, y también para conocer y contactarse con socios estratégicos importantes, sea como apoyo técnico, proveedores de fondos o de servicios, colaboradores e incluso como fuentes de presiones para los proyectos –los que idealmente deberían tornarse también en colaboradores a lo largo del proyecto.

La colaboración ofrece además la posibilidad de ir más allá, no sólo aprendiendo y conociendo otros casos y a sus actores, sino para desarrollar *Estrategias* o incluso proyectos completos en común, aprovechándose de realidades semejantes y sinergias que se reconozca con ellos.

La búsqueda y promoción de colaboración honesta y de sinergias en la gestión de proyectos de conservación, resultará en la catalización no sólo de procesos de aprendizaje en planificación, sino en implementación efectiva.

5.3.3 INTEGRACIÓN DE ACTORES, PROYECTOS Y ESCALAS DE LA CONSERVACIÓN

Una mayor comunicación e interrelación entre los actores señalados en la Tabla 17 debería ser la base no solamente para un desenvolvimiento de las relaciones formales entre autoridades, proyectos públicos y privados de conservación y todos los actores para aquellas actividades reguladas, como la supervisión, sino principalmente para generar condiciones que permitan superar las brechas que se han reconocido a lo largo de este informe para las diferentes realidades de instrumentos, sitios, subsistemas o equipos.

Como se explicó en el capítulo inicial, estas brechas incluyen: planificación, gobernanza y financiamiento. Cualquiera sea el análisis de los desafíos de la práctica de conservación, identificamos como desafío principal mantener el foco en su gestión integrada. La aplicación técnica de los EA debe ser orientada siempre a la realidad concreta y sitio-específica de la biodiversidad y los *Objetos de Conservación* del proyecto respectivo, sin dejar por ello de lado los componentes de gestión humana, es decir de gobierno y de levantamiento de recursos para el mismo.

La integración aparece no sólo como algo deseable, sino como una necesidad concreta en la trama compleja de instrumentos y realidades de la conservación a lo largo de todo el territorio y los diferentes ámbitos, terrestre, marino y acuático continental. Un desarrollo interdisciplinario de los proyectos de conservación es por ahora la mejor alternativa que se conoce para responder a desafíos de sostenibilidad y conservación efectiva en la gestión de la biodiversidad a cualquier escala.

En definitiva, el objetivo de integración debe poder responderse desde tres dimensiones o puntos de vista de la conservación: sus actores, sus proyectos e instrumentos y sus escalas territoriales.

Los tres objetivos del proceso estratégico de gestión efectiva de la conservación:

- > Consolidación y esfuerzo continuo sobre gestión efectiva, midiendo resultados sobre la biodiversidad.
- > Aprendizaje y colaboración entre proyectos y actores
- > Integración e interacción entre actores, entre instrumentos de conservación y entre las diferentes escalas.



5.4 PROCESO ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MANEJO EFECTIVO DE CONSERVACIÓN

Una implementación sistemática de mejoras en la práctica de conservación y de su base organizacional y financiera necesariamente será gradual. Sin embargo, debe ser bien enfocada en los objetivos señalados. La forma en que se han propuesto los objetivos en la Sección anterior es más bien conceptual.

El estado deseado de cada uno de estos conceptos, con horizontes determinados de tiempo, es un punto a definir y requiere del aporte de los diferentes actores ya mencionados. Al tiempo de la elaboración de este informe, se está trabajando en la propuesta de varios instrumentos de política pública sobre conservación de la biodiversidad en el país⁽⁶⁷⁾, por lo que existe espacio para recoger varias de las propuestas que aquí se formulan.

Junto a estos instrumentos estratégicos generales, debe considerarse la operación de instrumentos legales específicos, que regulen conservación y uso sostenible de biodiversidad en proyectos productivos concretos y que deben formar parte de la gestión de conservación que mida impactos en la biodiversidad. El uso de planes de manejo de recursos naturales en el marco de la legislación ambiental, forestal, pesquera, agropecuaria y de otras industrias o sectores productivos⁽⁶⁸⁾ es una oportunidad ineludible para incorporar criterios de sostenibilidad específicos para la biodiversidad como parte de las actividades productivas que habitualmente impactan componentes, estructura y funciones de los ecosistemas. En la medida en que esos criterios involucren monitoreo e indicadores relacionados con *Objetos de Conservación* de biodiversidad de cada plan, podrá contarse con un

⁽⁶⁷⁾ Se está pensando principalmente en el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y en la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, con sus diferentes planes de acción: áreas protegidas, especies nativas, especies exóticas invasoras, conservación marina y en islas oceánicas, humedales y adaptación al cambio climático en biodiversidad. Hay diversos proyectos específicos relacionados que se están abordando desde distintos ministerios y servicios públicos, en materias de energía, agricultura, pesca, conservación en islas oceánicas, mitigación y adaptación del cambio climático, gestión ambiental local y otras, que es importante coordinar con las anteriores y con el manejo efectivo de conservación.

⁽⁶⁸⁾ Véase la nota al pie N° 11 de este informe.

aporte importante para la evaluación de los efectos más o menos sustentables de la industria y el mejoramiento de sus prácticas productivas⁽⁶⁹⁾.

Al mismo tiempo, se está impulsando cada vez más intensamente la mejora de prácticas de manejo y oportunidades de financiamiento privado de la conservación y el manejo sostenible de la biodiversidad, a través de mecanismos como las compensaciones de biodiversidad (*biodiversity offsetting*), creación de mercados con certificación de sostenibilidad en conservación o “mercados verdes”, pago por servicios ecosistémicos, propuestas de incentivos tributarios y otros. Esto va de la mano con las propuestas que ha formulado la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de manejo de biodiversidad (OCDE 2013), en plena coincidencia con las directrices de ampliación de los esfuerzos de conservación formulados desde el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y su Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 y las Metas de Aichi (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica 2010). El avance en el manejo efectivo de conservación también debe responder a las prácticas financieras y de manejo requeridas para estos mecanismos.

La propuesta general de estas recomendaciones estratégicas es avanzar en la aplicación de los Estándares Abiertos para los diferentes proyectos y mecanismos de conservación que se están aplicando en Chile, avanzando de manera continua y metódica para ir cubriendo aquellos mecanismos en que todavía no se les aplica, a la vez que mejorando capacidades y conocimientos de quienes

⁽⁶⁹⁾ Entre los antecedentes indicados por el Proyecto GEF SNAP como relevantes para el presente trabajo, se mencionó entre otros los análisis que hacen Tognelli *et al.* (2008) sobre la representatividad de la red de áreas protegidas y de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad de vertebrados terrestres de Chile, Tognelli *et al.* (2009) respecto de las prioridades de la biodiversidad de especies marinas, y Squeo *et al.* (2012) de manera integrada sobre el conjunto de la biodiversidad del país. Más allá de la identificación que ellos hacen de las brechas de representatividad, lo importante en el contexto de la efectividad de manejo es la necesidad que existe de diversificar los instrumentos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, para abordar también aquellas especies y ecosistemas que quedan fuera de las áreas protegidas, como ocurre por ejemplo en la mayor parte de la Ecorregión Mediterránea de Chile Central y del Mar Chileno. La incorporación de los Estándares Abiertos en los planes de manejo productivos y en otros instrumentos de conservación relacionados con actividades productivas se ve como oportuna y muy relevante en ese sentido. Y si resulta demasiado complejo u oneroso que cada proyecto productivo desarrolle estándares de conservación como parte de sus prácticas, una alternativa puede ser que el Estado establezca criterios o incluso programas básicos de monitoreo de la biodiversidad para ser incorporados en ese manejo, a fin de facilitar la reportabilidad de tales proyectos en materia de biodiversidad.

los aplican. Este proceso es gradual pero dirigido hacia la generalización de las prácticas de conservación bajo los EA y dando respuesta a las brechas de gobernanza y gestión financiera ya indicadas al comienzo del presente informe. El desarrollo generalizado de buenas prácticas de planificación y manejo de la gestión de conservación debería crecer en forma progresiva a medida que se desarrollen territorialmente capacidades y se aumenten los recursos humanos y financieros para su aplicación.

Una primera etapa se ha iniciado ya con las experiencias desarrolladas desde las ONG que aplican sistemas de planificación y manejo asociados a los EA, el proceso de Fortalecimiento de la Planificación de las Áreas Silvestres Protegidas y creación de la Red de Expertos en Planificación (REP) de CONAF, y con los ejercicios piloto y el trabajo de análisis desarrollado por WCS en el proyecto que aquí informamos.

Las etapas que siguen deben apuntar a ampliar las experiencias reales de manejo, dando continuidad a los trabajos piloto y ampliando capacidades y conocimientos sobre la práctica de conservación entre los diferentes actores, como también los proyectos y conjuntos de instrumentos de conservación sobre los cuales se apliquen los EA.

Más abajo se proponen los pasos a seguir en el corto plazo para este proceso, como continuación de esta primera etapa y que se centra en la capacitación sobre los EA aplicada en los ejercicios pilotos. Con los horizontes de tiempo que se defina a partir de ella, una segunda etapa debería abarcar la integración efectiva de los diferentes procesos actuales de estandarización (pilotos MMA-GEF SNAP, fortalecimiento de la planificación de CONAF y desarrollo de planificación de las ONG), bajo un mecanismo de evaluación común de la efectividad de manejo sobre la biodiversidad, así como esfuerzos de capacitación y de instalación de recursos humanos y financieros para el uso de los EA en otros servicios públicos, agrupaciones de proyectos y nuevos proyectos específicos. Para la etapa final se esperaría entonces una extensión territorial completa de aplicación de los EA a los proyectos en el país y un sistema generalizado de aprendizaje y capacitación para los equipos de planificación y de apoyo de los proyectos de conservación, como práctica regular (Figura 28).



APLICACIÓN EA EN EL TIEMPO

Figura 28. Proceso de instalación progresiva de estándares de conservación para Chile.

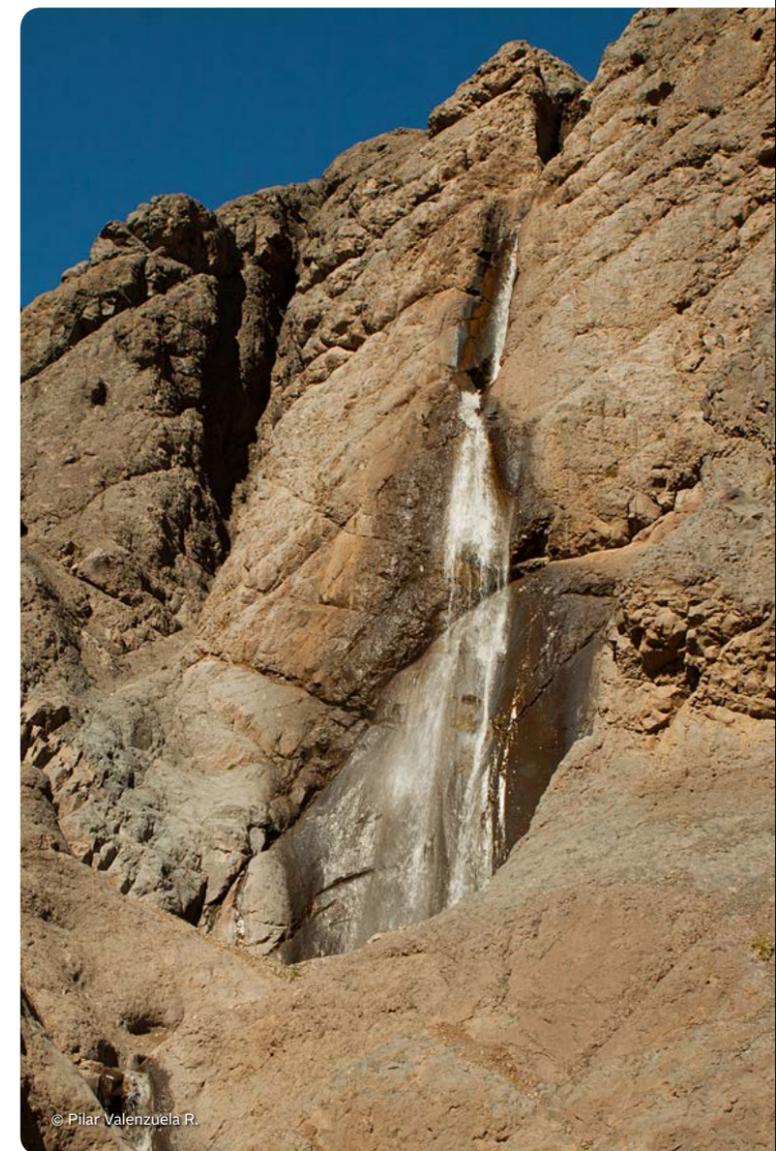
Como parte de este proceso, el componente humano es esencial (véase también la Figura 29). Las redes de trabajo que deben dar una proyección cada vez más amplia del uso de los EA y de buenas prácticas de gobernanza y gestión financiera, extendiéndolos a nuevos proyectos, zonas y agrupaciones de actores, deben basar su gestión en gente comprometida, preparada y con habilidades probadas de liderazgo y comunicación. El desarrollo de estas cualidades como parte del proceso es también una función principal que deben cumplir los actores de éste, principiando por los impulsores iniciales del proceso (MMA, CONAF y ONG).

5.5 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS

Hasta aquí hemos planteado el enfoque sistémico de la conservación, los objetivos a alcanzar en materia de manejo efectivo y los pasos generales del proceso. En esta Sección se incluyen recomendaciones específicas sobre medios o herramientas para la realización del proceso, para en la última parte de este capítulo estratégico cerrar con próximos pasos que permitan mantener una actividad continua del proceso iniciado gracias a la ejecución de este proyecto.

La propuesta que sigue de vías para el desarrollo de los estándares de conservación para Chile es simple, y se sustenta en dos grandes herramientas generales, y sugerencias de actividades que permitan guiar la implementación de cada una de ellas. El detalle operativo de estas herramientas es algo que deberá planearse con posterioridad a partir de las propuestas generales aquí contenidas.

Es necesario que el MMA active el proceso de planificación estratégica tempranamente, y a la vez que esta institución asuma un rol de liderazgo del proceso. La incorporación de las herramientas que siguen en el Plan de Acción Nacional de Áreas Protegidas actualmente en elaboración es una oportunidad importante, porque permitirá asentar en la estructura del conjunto de servicios públicos que participa del Comité Operativo de Áreas Protegidas que coordina el MMA un programa para llevar adelante el manejo efectivo de conservación como política pública del país. El desafío siguiente será incorporar igualmente los EA en los demás instrumentos de conservación según lo que se ha señalado.



© Pilar Valenzuela R.

Instrumentos estratégicos para avanzar hacia la gestión efectiva de conservación a diferentes escalas:

- > *Comunidades de Aprendizaje*
- > *Ejercicios piloto*

5.5.1 COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

a) Propuesta

Con el objetivo crítico de generar capacidad humana mínima necesaria para mejorar la práctica de la conservación no sólo a nivel de sitio, sino del sistema, nuestra propuesta tuvo como objetivo inicial y explícito iniciar la conformación de una Comunidad de Aprendizaje inicial en torno a los EA, y permitir la generación más o menos independiente de otras Comunidades de Aprendizaje que requieran desarrollar capacidades y gestión efectiva de conservación. Inicialmente se previó que los participantes locales y del MMA en los ejercicios piloto constituirían un primer núcleo de aprendizaje, que podría enriquecer cada uno de sus proyectos participando de las experiencias de los otros proyectos. Este objetivo se cumplió a través de los talleres de cada sitio piloto, y del Taller integrado para la formación de la primera Comunidad de Aprendizaje.

Las Comunidades que aquí se proponen están entendidas como grupos abiertos de gestores de la conservación (en el sentido del listado de la Tabla 17), que interactúan y se relacionan para intercambiar experiencias, generar confianza, lazos y redes de colaboración y desarrollar

sus capacidades en materia de planificación e implementación, gobernanza y estrategias financieras para la conservación.

Una característica clave de estas Comunidades es el enfoque general de manejo efectivo, basado en la interrelación permanente de dos elementos básicos siempre entrelazados e interdependientes, cuya comprensión no debe perderse de vista (Figura 29):

1º La realidad del sitio o componente de biodiversidad que cada proyecto de conservación maneja, resumida en el estado de sus *Objetos de Conservación*; y

2º El componente humano que gestiona dicha biodiversidad, y que incluye equipos de personas que intervienen en los procesos de planificación y manejo, su organización y procedimientos o mecanismos para decidir y aplicar *Estrategias* de conservación, y los mecanismos de apoyo financiero, técnico y colaborativo con el grupo de actores más amplio del proyecto.

Esta unidad dual es central, y no debe perderse de foco en la implementación de las Comunidades de Aprendizaje.



Figura 29. Unidad central para el aprendizaje sobre efectividad de manejo de conservación.

b) Diseño en redes de Comunidades de Aprendizajes

Tanto en conversaciones individuales con algunos actores, como en el mismo Taller para la Formación de la Comunidad inicial, hubo algunas propuestas para crear formalmente y por vía oficial esta comunidad. La recomendación que hacemos como equipo técnico aquí es diferente. No se busca una institución formal que desarrolle ciertas actividades en materia de planificación y manejo. Por el contrario, se trata de contar con un foro abierto y flexible que se configure como un conjunto de redes de personas, agrupaciones e instituciones, con distintos núcleos de éstas, y que sirva de plataforma abierta para la búsqueda de ayuda, experiencias comparadas, proyectos comunes y acuerdos bi o multilaterales.

El énfasis y el esfuerzo deben estar en instalar los principios que rigen la planificación de la conservación siguiendo los EA, entre los que destaca la adaptabilidad y flexibilidad, más que en diseñar estructuras que en el corto y mediano plazo puedan transformarse en freno a dicha flexibilidad. El énfasis debe estar puesto en el proceso, más que en la consecución de una estructura, pues nuestra experiencia indica que en el primer caso se abren espacios de aprendizaje y colaboración, mientras que en el segundo estos espacios se restringen.

Tales núcleos podrán consistir en asociaciones de ICP; agrupaciones nacionales, regionales o locales de proyectos de conservación; foros de subsistemas de áreas protegidas a nivel nacional o regional; grupos por ámbitos geográficos de la conservación (marino, terrestre, acuático continental); agrupaciones o cuerpos de planificadores tales como la REP de CONAF o los expertos en planificación de las ONG que trabajan con los EA; agrupaciones de proyectos piloto; equipos de administración; agrupaciones de guardaparques; entre otros. Y podrán asimismo estos núcleos contar con un mayor o menor grado de formalidad⁽⁷⁹⁾. El elemento común que debería existir en todos ellos como núcleos es su ocupación real en aspectos de manejo efectivo de conservación. Estos espacios asociativos no deberían ser excluyentes, ni exclusivos, pudiendo sobreponerse en uno o más casos y vincularse de acuerdo con necesidades y oportunidades comunes, ya sean puntuales o estratégicas, de los distintos procesos de gestión de la conservación.

⁽⁷⁹⁾ Como ejemplos de casos formales de actores o grupos núcleo relevantes puede mencionarse a ASI Conserva Chile A.G., que agrupa a Iniciativas de Conservación Privada e indígena; la REP de CONAF; el Consejo Público Privado para la Gestión de la Biodiversidad y las Áreas Protegidas de la Región de los Lagos, creado por Resolución Exenta N° 2273, de 2013, del Gobierno Regional de los Lagos.

c) Desarrollo y actividades de las Comunidades de Aprendizaje

Además de su diseño, el hecho de proponer Comunidades de Aprendizaje a través de un conjunto de redes implica que su impulso y desarrollo depende de múltiples liderazgos e iniciativas más o menos coordinadas, lo cual aporta a su sustentabilidad y resiliencia. Sin volver sobre los actores relevantes, detectamos algunos roles fundamentales en el MMA, para convocar a estas iniciativas y relacionar a quienes las lideran y apoyan; en CONAF, para integrar las recomendaciones y experiencias de la REP con los procesos de otros subconjuntos de áreas protegidas y proyectos⁽⁷⁹⁾; y en las ONG que lideran el uso de Estándares Abiertos, para promover y acompañar a las Comunidades de Aprendizaje y las diferentes redes que la integren, como también a proyectos de conservación específicos —especialmente aquellos que no cuenten con capacidades instaladas internas para los procesos de planificación.

Como **actividades específicas de las Comunidades** y sus redes se proponen por ejemplo:

- > Capacitaciones planificadas con este fin;
- > Talleres específicos sobre EA y sus aplicaciones;
- > Foros de discusión y consulta en línea con expertos nacionales o internacionales;
- > Plataforma web para compartir información de proyectos (disponibilidad de la herramienta de Miradi Share);
- > Promoción de reuniones y acuerdos bi o multilaterales para *Estrategias* o proyectos comunes;
- > Formación de asociaciones en torno a problemas compartidos de conservación;
- > Evaluación común de requerimientos de recursos, capacitaciones, etc. que permitan decisiones estratégicas sobre cómo mejor definir estas actividades; y
- > Comunicación y difusión de actividades específicas, nacionales e internacionales sobre EA.

⁽⁷⁹⁾ Es destacable que en el Taller del 7 de septiembre de 2015, "Planificación de áreas silvestres protegidas: aprendizajes desde el SNASPE y recomendaciones para otras áreas protegidas del Estado", organizado por CONAF y CAPES UC, Leonardo Castro, Encargado Técnico del Parque Nacional La Campana, hizo una presentación sobre las oportunidades y desafíos de aprendizaje para las áreas protegidas que administra CONAF. Estas experiencias son muy valiosas como parte de la integración de los planificadores de las áreas protegidas del Estado también con otros actores y proyectos en un contexto local o regional.

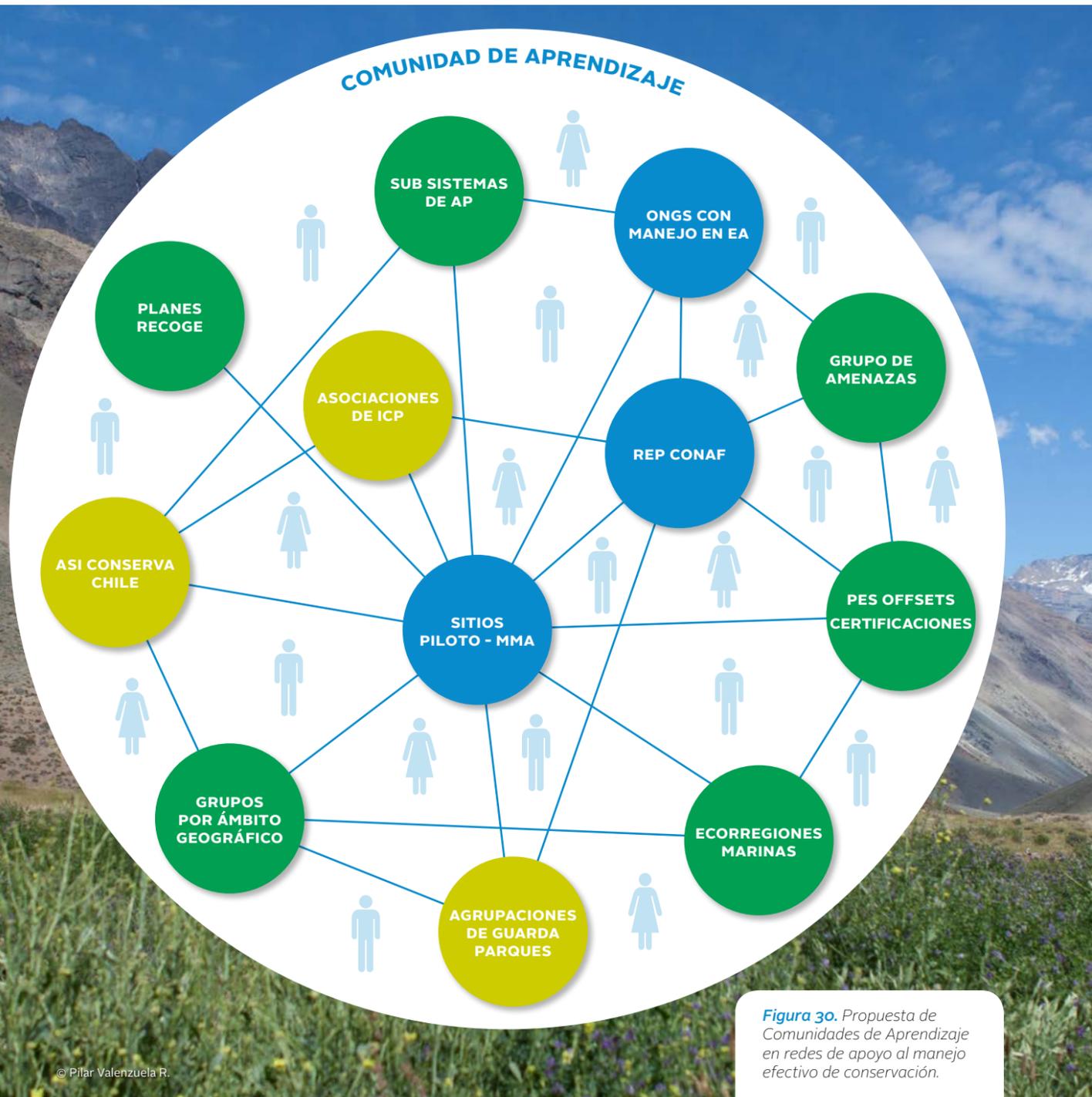


Figura 30. Propuesta de Comunidades de Aprendizaje en redes de apoyo al manejo efectivo de conservación.

© Pilar Valenzuela R.

Por otra parte, las **materias** que se pueden abordar a través de tales actividades son múltiples, pero se propone ordenarlas como sigue, para su mejor formulación y desarrollo:

- i) Para los aspectos de planificación:
 - Asociaciones o acuerdos de colaboración para proyectos específicos o iniciativas más amplias (locales, regionales o nacionales);
 - Lecciones de aplicación de los Estándares Abiertos;
 - Análisis y desarrollo de *Amenazas* y *Estrategias* comunes a conjuntos de proyectos;
 - Diseño y desarrollo de técnicas de monitoreo y diseño y aplicación de indicadores; y
 - Herramientas técnicas y tecnológicas disponibles para diseño e implementación de monitoreo.
- ii) Para los aspectos de gobernanza:
 - Instalación de visión y capacidades sobre gestión efectiva en los distintos actores (recursos humanos y técnicos requeridos);
 - Capacidades sobre aspectos de planificación e implementación, gobernanza y participación, gestión financiera, entre otros;
 - Habilidades en comunicación y dinámica de grupos, desarrollo de liderazgo y confianzas, entre otros;
 - Prácticas de participación⁽⁷²⁾⁽⁷³⁾;

⁽⁷²⁾ En temas de participación, se ha detectado como importantes de abordar los siguientes:

- > Identificación de actores para procesos de participación (a quiénes involucrar);
- > Niveles de participación deseables o aplicables (para qué);
- > Definición de objetivos de la participación (también para qué: educación/sensibilización, colaboración, monitoreo, toma de decisiones, información, servicio a la comunidad, etc.);
- > Mecanismos o herramientas de participación disponibles (cómo); y
- > Incorporación de participación en las diferentes etapas del manejo adaptativo (cuándo).

⁽⁷³⁾ Cabe resaltar que para el caso de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue, surgió reiteradas veces la idea de involucrar a la comunidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda en el monitoreo. Esto puede perfectamente proyectarse a un espectro más amplio de proyectos y, de hecho, viene al caso el desarrollo más específico de criterios de monitoreo participativo. Es pertinente considerar aquí la Carta de Manaos sobre monitoreo participativo, que consiste en un estándar o consenso de buenas prácticas en la materia adoptado recientemente por un conjunto importante de expertos provenientes de agencias públicas de varios países, organismos internacionales, ONG y proyectos de conservación y que han conformado la Red Internacional de Monitoreo Participativo (*Participatory Monitoring and Management Partnership, PMMP*) (véase *PMMP 2015*).

- Prácticas de organización y arreglos institucionales internos y de colaboración; y
- Definición de actores y roles para los proyectos de conservación⁽⁷⁴⁾.

Respecto de los temas de gobernanza es importante un alcance adicional para desarrollar desde las Comunidades de Aprendizaje. Junto con la herramienta de evaluación de efectividad de manejo (*Management Effectiveness Tracking Tool, METT*) aplicada ya para el sistema de áreas protegidas del país por Fuentes & Domínguez (2011) y cuyo nuevo proceso de medición y evaluación está en curso a la fecha de este informe, existen otras herramientas aplicables tanto a nivel de sistema como de proyectos o áreas específicas. Entre ellas cabe mencionar la *Natural Resource Governance Tool (NRGT)*, más enfocada en evaluar las condiciones habilitantes de una organización o equipo para dirigir proyectos en forma efectiva. Ella se basa en criterios de autoridad, capacidad y poder de dirección (véase en Wilkie *et al.* 2015, tanto la descripción de esta herramienta como su comparación con la METT). Y también es destacable la herramienta de evaluación de gobernanza a nivel de sistema o de áreas individuales que proponen Borrini-Feyerabend *et al.* (2014).

Dado que se está desarrollando una medición sobre el sistema de áreas protegidas basada en la METT, que incluye aspectos de gobernanza entre otros criterios relacionados con efectividad de manejo de conservación, la recomendación que aquí se hace es no innovar por ahora con nuevas aplicaciones a nivel del conjunto de áreas protegidas, y comenzar a aplicar algunas de estas evaluaciones más bien a casos piloto específicos individualmente, en la medida en que una evaluación más completa de los aspectos de gobernanza sea gravitante para mejorar la gestión de la conservación en un área o proyecto determinado.

⁽⁷⁴⁾ Lo señalado en el Capítulo anterior sobre determinación de roles de ciertos actores en una etapa temprana de la planificación (por ejemplo el rol de las SEREMI-MA) podría abordarse a nivel de redes, por ejemplo determinando el nivel de apoyo que cumplirán la SEREMI-MA y CONAF como enlace para los diferentes proyectos de conservación públicos y privados en una región determinada, o de apoyo técnico y de comunicación para un subconjunto de ICP, áreas protegidas o instrumentos de conservación.

- iii) Para los aspectos de gestión financiera
 - Evaluaciones comunes de financiamiento para el manejo;
 - Preparación de presupuestos y reportes financieros;
 - Fuentes de financiamiento públicas y privadas disponibles; y
 - Requisitos y vías de postulación a fondos y otras fuentes.

5.5.2 CONTINUACIÓN DE EJERCICIOS PILOTO SOBRE MANEJO EFECTIVO DE CONSERVACIÓN

a) Fundamento y objetivo de los ejercicios piloto

Junto con la integración y desarrollo de capacidades que se busca lograr a través de las Comunidades de Aprendizaje, el ejercicio de aplicación real y efectiva de los EA y de desarrollo de arreglos de gobernanza y financieros es insustituible como medio para instalar capacidades para cada proyecto y avanzar así en la gestión efectiva de la conservación.

El objetivo de los trabajos piloto es ampliar las redes de apoyo y de aplicación de los EA a un universo cada vez mayor de proyectos de conservación. A medida que se logre avanzar en este proceso de planificación, el ideal es que los distintos núcleos y redes de las Comunidades de Aprendizaje cuenten con capacidades técnicas y financieras suficientes para impulsar nuevos pilotos, de modo que la ampliación sea continua y no dependa de un único promotor central ni regional.

b) Posibles casos piloto a implementar

Durante el Taller organizado por WCS para la Formación de una Comunidad de Aprendizaje sobre Estándares de Conservación para Chile, en la presentación de CONAF se indicó el interés para continuar con cuatro ejercicios piloto en 2016 como parte del programa de fortalecimiento de la planificación en esa institución.

Por otra parte, desde los grupos de trabajo del Taller se recibieron diversas indicaciones, entre las cuales cabe mencionar:

- i) Dar **continuidad a los proyectos piloto iniciados** en el proceso a cargo de WCS, a fin de completar el ciclo de manejo adaptativo con ellos, evitando que queden inconclusos los procesos de planificación y promoviendo la implementación de las *Estrategias* y acciones de monitoreo y evaluación que se defina en el proceso. Se

señaló la importancia de incorporar a los actores locales en estos procesos ya iniciados, lo que daría una dimensión de gobernanza y participación importante en esta nueva etapa a los pilotos iniciales;

- ii) Considerar **pilotos de planificación a escala ecorregional o regional**, dando prioridad a aquellas regiones o ecorregiones con menos áreas protegidas y mayores prioridades de conservación. Variantes de esta propuesta incluyen aplicar los EA a la planificación en el marco de Estrategia Nacional de Biodiversidad, particularmente en su bajada regional a través de estrategias y planes de acción regionales de biodiversidad, cuyo proceso de actualización está en curso bajo coordinación del MMA; y aplicarlos también a sitios prioritarios a través de redes territoriales de conservación;

- iii) Aplicar la **planificación y manejo basados en los EA a escala de paisajes**, particularmente aprovechando la existencia de dos paisajes de conservación ya creados;

- iv) Aplicar la **planificación y manejo basados en los EA a planes de recuperación, conservación y gestión de especies**, a la escala pertinente al área de distribución de la especie objetivo que corresponda;

- v) Considerar la **integración de otras áreas, como los espacios costeros marinos de los pueblos originarios o áreas de conservación biocultural**⁽⁷⁵⁾;

- vi) Incorporar la **gestión de conservación en áreas marinas**, existiendo ejemplos de experiencias de trabajo en planificación y manejo en redes de áreas marinas protegidas⁽⁷⁶⁾, y procurando también la integración del manejo de conservación de los ámbitos terrestre y marino⁽⁷⁷⁾;

⁽⁷⁵⁾ Esta propuesta del Taller se puede hacer extensiva también a lo señalado respecto de la planificación de conservación, a través de los EA, como parte de los planes de manejo de recursos naturales pesqueros (en AMERB o de pesquerías, en su caso), de bosque nativo o de suelos degradados, según se ha propuesto anteriormente.

⁽⁷⁶⁾ Sobre este punto, el Dr. Stefan Gelcich presentó en el Taller "Planificación de áreas silvestres protegidas: aprendizajes desde el SNASPE y recomendaciones para otras áreas protegidas del Estado", realizado el 7 de septiembre de 2015 en oficinas de CONAF en Santiago, una presentación muy interesante sobre la aplicabilidad de los EA en el ámbito marino y concretamente mencionó la experiencia sueca sobre la planificación de conservación marina basada en los EA para una red de áreas marinas protegidas.

⁽⁷⁷⁾ En este último aspecto cabe agregar también la integración prioritaria en la planificación y manejo de conservación de los ámbitos terrestre y acuático continental de los diferentes proyectos de conservación en que se aplique los EA.

- vii) Aplicar los EA en la **planificación que se realiza como parte de la evaluación de impacto ambiental**⁽⁷⁸⁾; y

- viii) Aplicar los EA como parte del manejo de las **nuevas áreas protegidas** que se cree o las más recientemente creadas, aprovechando que no cuentan todavía con planificación, lo que hace más sencilla su estandarización.

Asimismo, desde el MMA se recibió la indicación de otros posibles pilotos que son de interés para esa institución, que de algún modo se hacen cargo de las observaciones anteriores (Alejandra Figueroa, Diego Flores, Charif Tala, comunicación personal). Se incluyen en esta propuesta planes de recuperación, conservación y gestión de especies, planes de manejo para Santuarios de la Naturaleza y otras áreas protegidas del Estado, y un caso de planificación integrada de áreas protegidas terrestres y marinas.

c) Criterios de implementación de los casos piloto

Complementando la definición de los pilotos específicos que se debe emprender, será importante también el diseño de éstos. Sin entrar en detalles metodológicos, para lo cual deberían servir las recomendaciones técnicas del Capítulo 4, lo importante aquí es dar algunos criterios básicos:

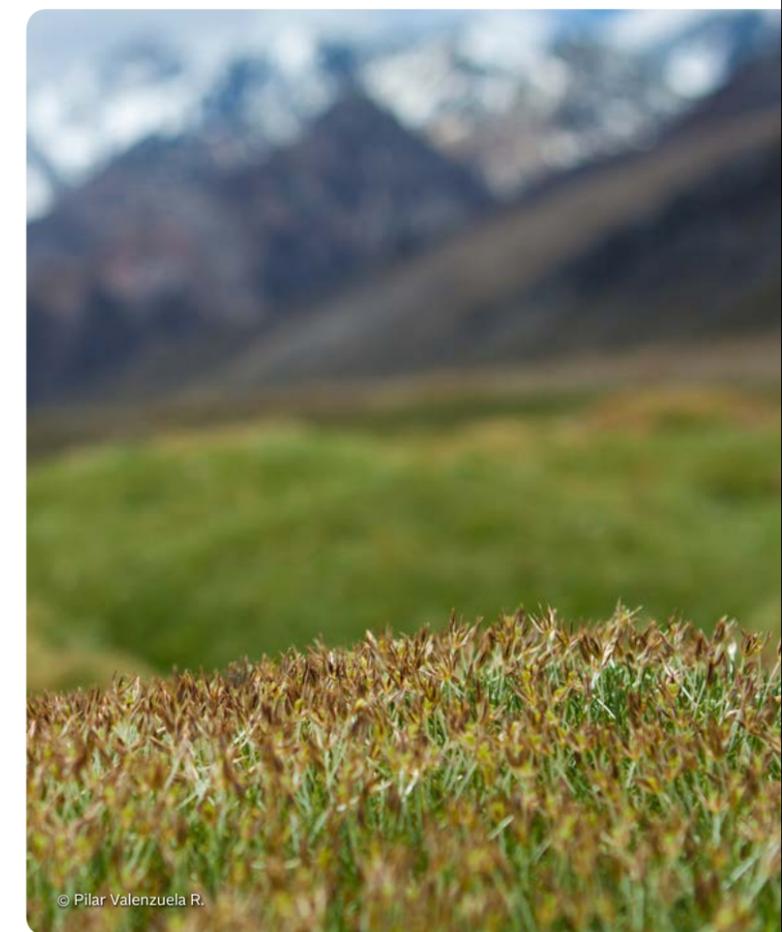
- > Cada proyecto piloto que se desarrolle o continúe, deberá considerar capacitaciones combinadas para los equipos núcleo o centrales de las áreas o proyectos, como también de los profesionales de apoyo;
- > Las capacitaciones de este nivel deberán ser siempre aplicadas, dando bases teóricas, pero principalmente criterios prácticos del caso real que se está abordando y posibles casos comparados también reales; y
- > Cada proceso piloto deberá también contar con el acompañamiento de equipos de apoyo expertos en los EA.

⁽⁷⁸⁾ Se interpreta esta indicación del Taller en el sentido de que las medidas que ofrecen los proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental y que involucran manejo de conservación, deberían estar sujetas a planificación y manejo en el marco de los EA. Esto es clave para integrar herramientas como las compensaciones en biodiversidad bajo un estándar común de manejo de conservación con los demás proyectos.

5.6 PRÓXIMOS PASOS

La propuesta de actividades tempranas que sigue (Tablas 18 y 19) constituye una recomendación operativa para las actividades a desarrollar en el corto plazo, como parte de la primera etapa a que se refiere la Figura 28. Sobre esta base deberían proyectarse las actividades y estrategias siguientes relacionadas con el desarrollo de manejo efectivo de conservación a escalas territoriales mayores como las regionales, ecorregionales y nacional.

Se recomienda incluir estas actividades como parte de un programa o línea de acción sobre desarrollo del manejo efectivo de conservación, tanto en el Plan de Acción Nacional de Áreas Protegidas como en el de Especies Nativas, ambos actualmente en elaboración.



© Pilar Valenzuela R.

TABLA 18. Actividades tempranas de la Comunidad de Aprendizaje.

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHAS ESTIMATIVAS	RESPONSABLES	CONTENIDOS / CARACTERÍSTICAS	PÚBLICO OBJETIVO	DURACIÓN
1	Taller de continuidad	A más tardar durante 1er cuatrimestre de 2016; difusión temprana, a partir de 2015	MMA ONG	<ul style="list-style-type: none"> > Diseño, funciones y actividades de la Comunidad de Aprendizaje > Inducción básica sobre EA, gobernanza y gestión financiera > Plan estratégico de manejo efectivo de conservación 	Actores combinados de la Comunidad de Aprendizaje (sector público, ICP, empresas, universidades, ONG, etc.)	2 jornadas
2	Capacitación	Dos actividades anuales (1 por semestre)	ONG	<ul style="list-style-type: none"> > Bases teóricas de EA, gobernanza y financiamiento > Aplicación práctica de los EA en las áreas piloto > Técnicas aplicadas de gobernanza y gestión financiera 	<ul style="list-style-type: none"> > MMA central (Dp. de AP y de Conservación de Especies) > SEREMI-MA > REP CONAF > Equipos núcleo de áreas piloto 	3 jornadas cada una
3	Instalación de personas responsables de la Comunidad de Aprendizaje en el MMA	A más tardar, enero de 2017	MMA	<ul style="list-style-type: none"> > Profesionales con <i>expertise</i> sobre manejo efectivo de conservación > Asignación de tiempo de trabajo específico a la Comunidad > Identificación como responsables del tema en el MMA 	Todos los actores de la Comunidad de Aprendizaje	Permanente a contar de su instalación

TABLA 19. Actividades tempranas de ejercicios piloto.

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHAS ESTIMATIVAS	RESPONSABLES	CONTENIDOS / CARACTERÍSTICAS	PÚBLICO OBJETIVO	DURACIÓN
1	Continuación de pilotos iniciados en 2015	2015-2016 (etapa de planificación)	MMA central SEREMI-MA Apoyo: ONG Universidades	<ul style="list-style-type: none"> > Completación de análisis situacional > Completación de Esquemas de Monitoreo, <i>Cadenas de Resultado y Supuestos</i> > Programación de manejo participativo > Presupuesto y fuentes de financiamiento 	Equipos centrales de áreas piloto del proceso WCS REP CONAF	1 año
2	Desarrollo de 4 pilotos REP CONAF	2016	CONAF Apoyo: MMA ONG Universidades	Planificación conforme a ciclo adaptado de CONAF	Equipos centrales o núcleo de áreas piloto REP CONAF Otros actores invitados al proceso	1 año
3	Desarrollo de 2 pilotos de planes de recuperación, conservación y gestión de especies (RECOGE) (a definir)	2016-2017 (etapa de planificación)	MMA Apoyo: ONG Universidades	<ul style="list-style-type: none"> > Completación de análisis situacional > Completación de Esquemas de Monitoreo, <i>Cadenas de Resultado y Supuestos</i> > Programación de manejo participativo > Presupuesto y fuentes de financiamiento 	Equipos centrales planes RECOGE REP CONAF SEREMI-MA Otros actores invitados al proceso	2 años
4	Desarrollo de un piloto de planificación estratégica regional o ecorregional marina (a definir)	2016-2017 (etapa de planificación)	MMA SUBPESCA SERNAPESCA Apoyo: ONG Universidades Otros socios	<ul style="list-style-type: none"> > Completación de análisis situacional > Completación de Esquemas de Monitoreo, <i>Cadenas de Resultado y Supuestos</i> > Programación de manejo participativo > Presupuesto y fuentes de financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> > Equipo central Estrategia(s) Regional(es) de Biodiversidad > Equipos centrales otros instrumentos de planificación (Estrategia Regional de Desarrollo, Plan Regional de OT, Zonificación Borde Costero) 	2 años
5	Desarrollo de un piloto de planificación integrada de un clúster de áreas protegidas terrestres y marinas (a definir)	2016-2017	MMA SUBPESCA SERNAPESCA Apoyo: ONG Universidades Otros socios	<ul style="list-style-type: none"> > Completación de análisis situacional > Completación de Esquemas de Monitoreo, <i>Cadenas de Resultado y Supuestos</i> > Programación de manejo participativo > Presupuesto y fuentes de financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> > Equipos centrales áreas protegidas involucradas > SEREMI-MA > REP CONAF > Otros actores invitados 	2 años



FINALMENTE

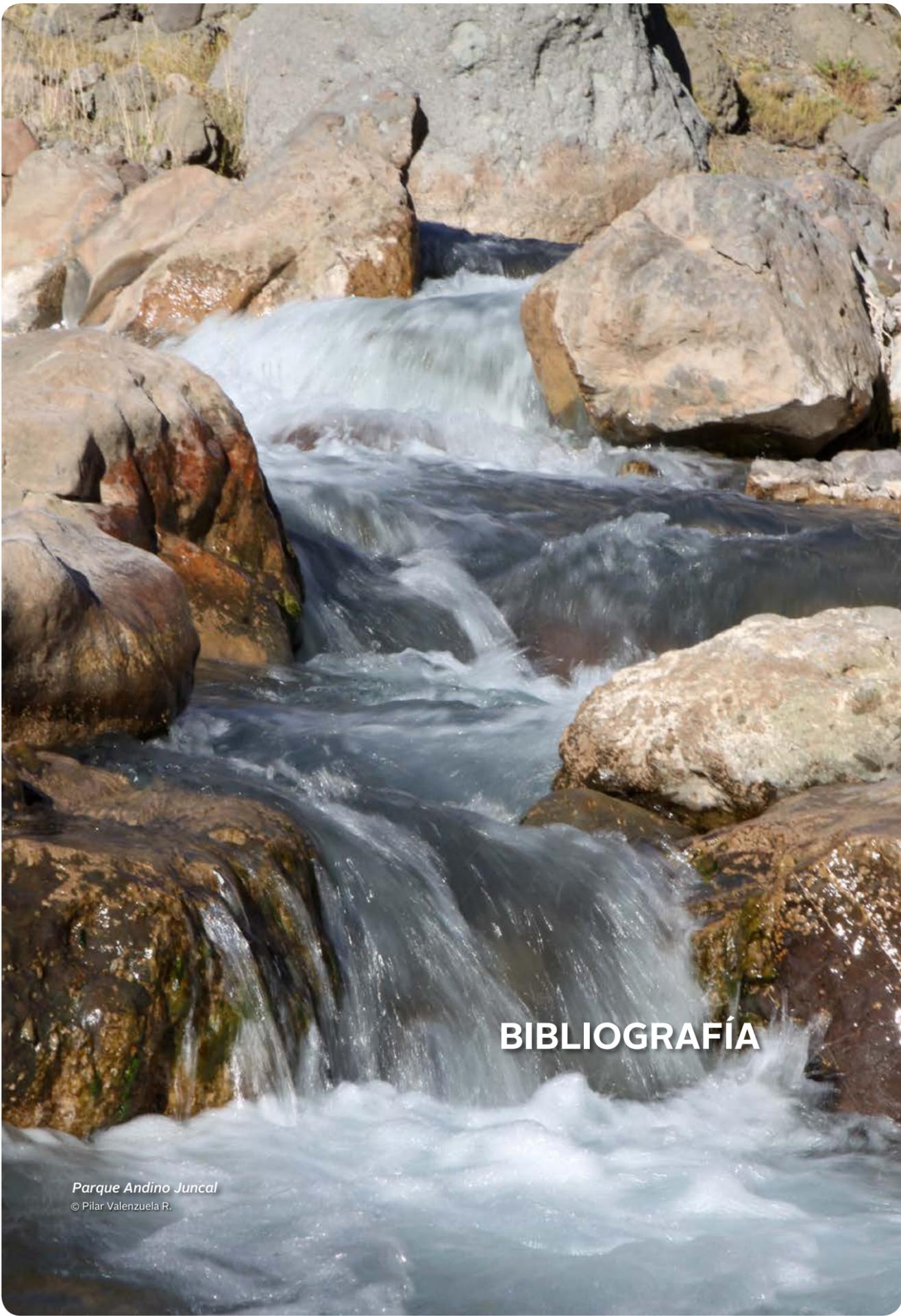
Las propuestas que hemos presentado a lo largo de este informe han sido formuladas desde la experiencia aplicada de los Estándares Abiertos a casos concretos y propios de la realidad de la conservación en Chile.

Se trata de acciones ambiciosas, no sólo para contar con un foco de gestión efectiva de la conservación transversalmente en los distintos proyectos dedicados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad del país, dando un paso más allá que las solas normas e instituciones que nos damos para ello. También son ambiciosas en cuanto al cambio indispensable sobre la forma en que nos relacionamos y organizamos las personas e instituciones para avanzar en un proceso común, enfocado a una meta clave para lograr y mantener bienestar humano y paz social, como es proteger y vincularnos de manera sostenible con el conjunto de la vida en la tierra, el océano y las aguas continentales en que nos desenvolvemos.

Este proceso no es difícil en términos de lo que debemos hacer, pero sí debe abordar complejidades y superar las brechas y desafíos. El hecho clave de la gestión de conservación es el reconocimiento del lazo férreo que existe entre biodiversidad y bienestar humano. Los proyectos podrán avanzar sólo en la medida que innovemos en soluciones sobre la forma de relacionarnos, el levantamiento de recursos para la conservación y el planificar y actuar. Al mismo tiempo, sólo seremos capaces de evaluar la efectividad de proyectos de conservación en la medida en que seamos capaces de dar seguimiento y evaluación de los resultados de esa planificación y acción, de manera explícita, sobre la biodiversidad que requerimos proteger.

Por lo mismo, la visión que esperamos instalar es la del largo plazo de gestión de la conservación de la biodiversidad. Para ello se requiere un trabajo gradual, planificando y sobre todo desarrollando etapas explícitas en el corto y mediano plazo, las que estructuradas de manera estratégica puedan permitir llegar al estado esperado sobre prácticas comunes y medición de resultados objetivos. El mayor riesgo para el logro de esta visión de consolidación, integración y aprendizaje sobre gestión efectiva, es abandonar el esfuerzo y su mirada estratégica.

Esperamos que estas recomendaciones, pero sobre todo los trabajos prácticos ya iniciados en los sitios piloto y en una primera Comunidad de Aprendizaje, sean la mejor base para el impulso que todos debemos dar a los distintos proyectos de conservación en Chile.



BIBLIOGRAFÍA

Parque Andino Juncal
© Pilar Valenzuela R.

AGEA (Asesorías en Gestión y Ambiente Ltda.). 2006. Declaración de Impacto Ambiental Proyecto Turístico Juncal.

Arroyo MTK, Marquet P, Marticorena C, Simonetti J, Cavierres L, Squeo F, Rozzi R & Massardo F. 2008. *El Hotspot Chileno, Prioridad Mundial para la Conservación*.

Bañados, F. 2013. *Mecanismos financieros público-privados público-público. Informe final de síntesis*. Comunidad & Naturaleza, Proyecto GEF "Apoyo a la sociedad civil chilena para generar beneficios ambientales globales usando proyectos o micro iniciativas en la ecoregión mediterránea".

Benoit I (ed.). 1989. *Red book chilean terrestrial flora (Part one)*. CONAF. Santiago, Chile. 151 p.

Borrini-Feyerabend G, Dudley N, Jaeger T, Lassen B, Pathak Broome N, Phillips A & Sandwith T. 2014. *Gobernanza de áreas protegidas: de la comprensión a la acción*. No. 20 de la Serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas, UICN. Gland, Suiza. xvi + 123 pp.

Centro de Ecología Aplicada. 2015. *Diagnóstico de Sitios de Alto Valor para la Conservación en la Región de Valparaíso. Línea 2: Sector norte de Quilpué y Quebrada El Zaino-Laguna Copín*. Informe final. Versión 1.

CEPAL. 2015. *Estimación del gasto público en protección ambiental en Chile*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Cerda JC & Báez V. 2007. *Plan de Contingencia de Riesgos Naturales Comunidad Kenrick Lyon*. San Felipe.

CONAF (Corporación Nacional Forestal). 2013. *CONAF en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado: Conservando la Flora y Fauna Amenazada*. Editores: Claudio Cunazza P., Moisés Grimberg P. y Mariano de la Maza M. Santiago, Chile. 150pp.

CONAMA RM y Proyecto GEF Cantillana. 2010. *Experiencia y Lecciones Aprendidas. Proyecto GEF/PNUD/CONAMA "Conservación de la Biodiversidad en los Altos de Cantillana, Chile"*. Santiago, Chile.

CONAMA-PNUD. 2005. *Estrategia y Plan de Acción para la Conservación de la Diversidad Biológica de la Región de Valparaíso*.

Conservación Marina. 2013. *Informe Final Licitación "Diagnóstico de información de Línea Base en Área Propuesta para Conservación en el Fiordo Pitipalena y Áreas Marinas Adyacentes"*. Ministerio del Medio Ambiente.

Conservation Finance Alliance. 2003. *Conservation Finance Guide*. Disponible en: <http://conservationfinance.org/upload/library/archivo20150223093624.pdf>

CMP (Conservation Measures Partnership). 2015. *The Open Standards for the Practice of Conservation*. Página web disponible en: <http://cmp-openstandards.org/>

CMP (Conservation Measures Partnership). 2013. *Open Standards for the Practice of Conservation*. Version 3.0

CMP (Conservation Measures Partnership). 2012. *Addressing Social Results and Human Wellbeing Targets in Conservation Projects. Draft Guidance*. June 27.

CMP (Conservation Measures Partnership). 2007. *Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación*. Versión 2.0

Correa M. 2011. *Informe Solicitud de Monumento Nacional en Categoría de Conservación Santuario de la Naturaleza*. Santiago de Chile.

Cuevas C & Weber C. 2013. *Guía para la Elaboración de Planes de Manejo y Gestión de AP en la Categoría Santuarios de la Naturaleza*. Ministerio del Medio Ambiente y Fundación Melimoyu. 56 pp.

Charrier A, Correa C, Castro C & Mendéz M. 2015. *A new species of Alsodes (Anura: Alsodidae) from Altos de Cantillana, Central Chile*. Zootaxa, 3915 (4), 540-549.

De Andrade R (ed.). 2007. *Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos. Alcances y desafíos del modelo para la conservación de la biodiversidad marina en Chile*. Gobierno de Chile/Proyecto GEF Marino/PNUD. Ocho Libros.

Donoso L. 2007. *Propuesta de intervención silvícola con fines de conservación para la formación boscosa de Nothofagus macrocarpa (Caleu, Prov. Chacabuco)*. Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Chile. 117 p.

Espinoza G. 2010. *Evaluación Ambiental Estratégica de Apoyo al Diseño del Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. Proyecto GEF-PNUD-MMA Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile. 222 pp.

Espoz C, Labra F, Matus R, Ponce A, Barría I, Saavedra B, Figueroa A & Rondanelli M. 2011. *Plan de manejo para el Sitio Ramsar Bahía Lomas*. Ministerio del Medio Ambiente/ Universidad Santo Tomás/Wildlife Conservation Society. Santiago, Chile. 131 pp.

EULA. 2004. *Informe Final del Establecimiento de un Ordenamiento Territorial Orientado a la Protección y Uso Sustentable del Área del Cordón de Cantillana*. Centro EULA Chile, de la Universidad de Concepción.

FAO. 2009. *La larga sombra del ganado: problemas ambientales y opciones*. Capítulo 4: El papel del ganado en la contaminación y el agotamiento del agua. Roma.

Faúndez P. 2007. *Propuesta Plan de Manejo para la Conservación del Fiordo Piti Palena. Proyecto FPA CONAMA "Plan de Manejo Participativo para la Conservación del Fiordo Piti Palena, XI Región de Aysén"*. Universidad Austral de Chile, Centro Trapananda.

FIR (Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar), 2010. Ficha Informativa para la declaración del Parque Andino Juncal como Sitio Ramsar.

FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola). 2009. *Buenas prácticas en cartografía participativa. Análisis preparado para el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola*.

Försterra G & Häussermann V. 2007. *Evaluación preliminar y comparativa de la biodiversidad bentónica en cuatro áreas del litoral somero en la Zona Patagonia Norte (41°S-43°S)*. Fundación Huinay.

FOS (Foundation of Success). 2013. *Technical Guidance for Addressing Climate Change Adaptation in USFWS Habitat Management Plans Using the Open Standards for the Practice of Conservation – Draft (20 November 2013)*. Bethesda MD.

FOS (Foundations of Success). 2009. *Conceptualización y Planificación de Proyectos y Programas de Conservación: Manual de Capacitación Basado en los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación de la Alianza para las Medidas de Conservación*.

FOS (Foundations of Success). 2007. *Using Results Chains to Improve Strategy Effectiveness*. An FOS How-To Guide.

Fuentes E & Domínguez R. 2011. *Aplicación y Resultados de la Encuesta sobre Efectividad de Manejo de las Principales Áreas Protegidas de Chile*. Proyecto GEF-PNUD-MMA Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile. 358 pp.

Fundación Melimoyu. 2009. *Proyecto Área Marina Protegida Tictoc Melimoyu*.

Fundación Senda Darwin. 2013. *Consultoría para un diagnóstico y caracterización de las iniciativas de conservación privada en Chile*. Proyecto GEF-SNAP en conjunto con Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

García Fernández-Velilla S, Jiménez Luquin A, Alfonso Seminario C. 2011. *Decidir juntos para gestionar mejor: Manual de Planificación Participativa en Áreas Protegidas*. Gobierno Vasco.

Granizo T, Molina ME, Secaira E, Herrera B, Benitez S, Maldonado O, Libby M, Arroyo P, Isola S & Castro M. 2006. *Manual de Planificación para la Conservación de Áreas, PCA*. Quito: TNC y USAID.

Higgins J & Esselman R (eds.). 2006. *Ecoregional Assessment and Biodiversity Vision Toolbox*. The Nature Conservancy, Arlington, VA.

Hockings M, Stolton S, Leverington F, Dudley N & Courrau J. 2006. *Evaluating Effectiveness: A framework for assessing management effectiveness of protected areas*. 2nd edition. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. xiv + 105 pp.

Hucke-Gaete R, Lo Moro P & Ruiz J (eds.). 2010. *Conservando el mar de Chiloé, Palena y Guaitecas. Síntesis del estudio "Investigación para el desarrollo de Área Marina Costera Protegida Chiloé, Palena y Guaitecas"*. Ejecutado por la Universidad Austral de Chile, mandatado por Conama Región de Los Lagos y financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos, Chile, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Código BIP #30040215-0). Valdivia, Chile: Imprenta América.

INE (Instituto Nacional de Estadísticas). 2005. *Ciudades, pueblos, aldeas y caseríos*. Recuperado de: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/proyecciones2014/Base_2002a2020_v3.xls [14 de septiembre de 2015]

IPCC. 2014. *Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Core Writing Team, R.K. Pachauri and L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland. 151 pp.

Leiva J. 2011. *Evaluación Final Proyecto de Conservación de la Biodiversidad de Importancia Mundial a lo Largo de la Costa Chilena. Informe Final*. GreenLane Consultores Ltda.

Lobos G, Vidal M, Correa C, Labra A, Díaz-Páez H, Charrrier A, Rabanal F, Díaz S & Tala C. 2013. *Anfibios de Chile, un desafío para la conservación*. Ministerio del Medio Ambiente, Fundación Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile y Red Chilena de Herpetología. Santiago. 104 pp.

López R, Carrasco-Lagos P & Corti P. 2011. *Los Huemules de Chile Central: 37 años de esfuerzo para su conservación*. CODEFF, SEREMI DE MEDIO AMBIENTE Región del Biobío y FZS. 60 pp.

Luebert F & Plissock P, 2006. *Sinopsis bioclimática y vegetal de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, Chile. 316 pp.

Margoluis & Salafsky N. 1998. *Medidas de éxito: Diseño, manejo y monitoreo de proyectos de conservación y desarrollo*. Island, Washington, DC, USA.

Margoluis R, Stem C, Swaminathan V, Brown M, Johnson A, Placci G & Tilders I, 2013. *Results chains: a tool for conservation action design, management, and evaluation*. Ecology and Society, 18(3): 22.

MLP (Minera los Pelambres). 2015. *Plan de Manejo Sitio Ramsar Laguna Conchalí*. En revisión.

MMA (Ministerio del Medio Ambiente). 2011a. Informe del Estado del Medio Ambiente: Biodiversidad, Capítulo 7.

MMA (Ministerio del Medio Ambiente). 2011b. Sierralta L, Serrano R, Rovira J & Cortés C (eds.). *Las Áreas Protegidas de Chile: Antecedentes, Institucionalidad, Estadísticas y Desafíos*. División de Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad Ministerio del Medio Ambiente. Chile.

MMA (Ministerio del Medio Ambiente). 2013. Informe Técnico (DIV. RR.NN Y BD). *Bases para la Creación de un Área Marina y Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) "Pitipalena-Añihue"*. Comuna de Cisnes, Región de Aysén.

Morales AL. 2008. *Medio ambiente y comunidades locales: Pertinencia social y cultural del proceso de conservación del Fiordo Piti Palena, Región de Aysén*. Tesis de grado para optar al Título de Antropólogo y el Grado de Licenciado en Antropología. Universidad Austral de Chile.

Myers N, Mittermeier RA, Mittermeier CG, da Fonseca GAB & Kent J. 2000. *Biodiversity hotspots for conservation priorities*. Nature, 403, 853.

Núñez E. 2012. *Manual Técnico N° 23. Método de Planificación del Manejo de Áreas Protegidas*. Corporación Nacional Forestal, Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas. 138 pp.

Núñez-Ávila M, Corcuera E, Farías A, Plissock P, Sepúlveda C, Paillamanque G, Barrientos M, Palma J & Sánchez C. 2013. *Informe Final: Proyecto "Consultoría para un Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile"*. Fundación Senda Darwin & ASI Conserva Chile A.G. Proyecto GEF-PNUD-MMA Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile. 99 pp.

OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos). 2013. *Scaling-up Finance Mechanisms for Biodiversity*. OECD Publishing. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264193833-en>

OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) & CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2005. *Evaluaciones de desempeño ambiental: CHILE*.

Oltremari J & Thelen K. 2003. *Planificación de áreas silvestres protegidas: un manual para la planificación de áreas protegidas en Chile con especial referencia a áreas protegidas privadas*. Comisión Nacional del Medio Ambiente, FAO. Santiago, 169 pp.

Oltremari J, Baldini A, Miranda M, Bonacic C, Montenegro G, Guajardo F & Alvarado A. 2009. *Plan de Manejo Predio San Juan de Piche, Ramos Pardo y Compañía. En el marco del proyecto "Elaboración de planes de manejo predial para la conservación de la biodiversidad en los Altos de Cantillana"*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, Departamento Ciencias Forestales.

Ormazábal C & Benoit I. 1987. *El estado de conservación del género Nothofagus en Chile*. Bosque (Valdivia) 8(2): 109-120 p.

Participatory Monitoring and Management Partnership (PMMP). 2015. *Manaus Letter: Recommendations for the Participatory Monitoring of Biodiversity*. En Constantino PAL, Silvius KM, Kleine Büning J, Arroyo P, Danielsen F, Durigan CC, Estupinan G, Hvalkof S, Poulsen MK & Ribeiro KT (eds.), International Seminar on Participatory Monitoring of Biodiversity for the Management of Natural Resources 2014. Manaus, Brasil. Recuperado de: www.pmpmpartnership.com [25 de septiembre de 2015]

Redford, KH, MW Schwartz & K Hulvey. 2015. *Summative Evaluation of Conservation Measures Partnership and Conservation Coaches Network to Strengthen Results-Based Management in Conservation*. Recuperado de: <http://www.ccneglobal.com/external-evaluation-of-cmp-and-ccnet/> [23 de septiembre de 2015]

Rodríguez M & Fernández M. 2012. *Evaluación de información disponible e identificación de vacíos de información para el área de Bahía Añihue*.

Rovira J. 2006. *Estrategia Nacional de Biodiversidad y Convenios Internacionales, introducción y documento oficial*. En: Biodiversidad de Chile, Patrimonio y desafíos, pág. 580 y 584, respectivamente. CONAMA. Ocho Libros Editores. Santiago, Chile.

Salafsky N, Salzer D, Stattersfield AJ, Hilton-Taylor C, Neugarten R, Butchart SH, Collen B, Cox N, Master LL & O'Connor S, 2008. *A standard lexicon for biodiversity conservation: unified classifications of threats and actions*. *Conservation Biology*, 22: 897- 911.

Secretaría de la Convención de Ramsar sobre Humedales. 2015a. *Informe nacional sobre la aplicación de la convención de Ramsar sobre los humedales. Informes Nacionales que se presentarán a la 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes, Uruguay*.

Secretaría de la Convención de Ramsar sobre Humedales. 2015b. *La Lista de Humedales de Importancia Internacional*. Publicada el 25 de junio de 2015.

Secretaría de la Convención de Ramsar. 2015. *El Cuarto Plan Estratégico para 2016 – 2024. Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas – la “Convención de Ramsar”*. Adoptado por la 12a Reunión de la Conferencia de las Partes, Punta del Este, Uruguay, 1 a 9 de junio de 2015, por Resolución XII.2. Recuperado de: <http://www.ramsar.org/about/the-ramsar-convention-and-its-mission> [20 de septiembre de 2015]

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2014. *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 4*. Montreal, 155 pp.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2010. *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi. “Viviendo en armonía con la naturaleza”*. Recuperado de: <https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/2011-2020/Aichi-Targets-ES.pdf> [21 de septiembre de 2015]

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2004. *Programme of Work on Protected Areas. “Protected areas. Cornerstone of biodiversity conservation”*. Recuperado de: <https://www.cbd.int/protected/pow/learnmore/intro/> [18 de septiembre de 2015]

Squeo F, Estévez RA, Stoll A, Gaymer CF, Letelier L, & Sierralta L. 2012. *Towards the creation of an integrated system of protected areas in Chile: achievements and challenges*. *Plant Ecology & Diversity*, 5(2), 233-243.

Tacón A, Montenegro I, Corcuera E & Pineda G. 2013. *Diseño y Aplicación Piloto de una Herramienta para la Evaluación de la Efectividad de Manejo en Áreas Protegidas Privadas y de Pueblos Originarios en Chile*. *Revista Parques*, 2013: 2. Recuperado de: <http://revistaparques.net/2013-2/articulos/disenio-y-aplicacion-piloto-de-una-herramienta-para-la-evaluacion-de-la-efectividad-de-manejo-en-areas-protegidas-privadas-y-de-pueblos-originarios-en-chile/> [22 de septiembre de 2015]

Tacón A, Sepúlveda C, Alarcón L & Seeberg C. 2004. *Manual de Ordenamiento Predial para la Conservación de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Privadas*. Proyecto CIPMA-FMAM “Ecorregión Valdiviana: Mecanismos Público- Privados para la Conservación de la Biodiversidad en la Décima Región”, Programa de Fomento para la Conservación de Tierras Privadas en la Décima Región. Valdivia, 39 pp. Recuperado de: http://parquesparachile.cl/dmdocuments/manual_ordenamiento_predial_para_conservacion.pdf [21 de septiembre de 2015]

The Nature Conservancy. 2001. *Long-term Financial Planning for Parks and Protected Areas*. International Publications Program, The Nature Conservancy.

The Nature Conservancy. 2009. *Conservation Action Planning Guidelines for Developing Strategies in the Face of Climate Change*. Recuperado de: <https://www.conservationgateway.org/Documents/CC%20CAP%20Guidance%20Document%20version%20October%2022-%202009-v1.pdf> [21 de septiembre de 2015]

The Nature Conservancy. 2013. *Conservation Business Planning Guidance*. Versión 1.3

Thomas L & Middleton J. 2003. *Guidelines for Management Planning of Protected Areas*. IUCN Gland, Switzerland and Cambridge, UK. ix + 79pp.

Tognelli MF, Fernández M & Marquet PA. 2009. *Assessing the performance of the existing and proposed network of marine protected areas to conserve marine biodiversity in Chile*. *Biological Conservation* 142: 3147-3153.

Tognelli MF, Ramirez de Arellano PI & Marquet PA. 2008. *How well do the existing and proposed reserve networks represent vertebrate species in Chile?* *Diversity and Distributions* 14:148-158.

Universidad de Chile. 2007. *Profundización de la línea de base ambiental y ecológica del sector de mayor valor ecológico del cordón de Cantillana*. Elaborado para CONAMA-GEF-PNUD. Proyecto “Conservación de la Biodiversidad en los Altos de Cantillana, Chile”.

Wilkie D, Detoef D, Wieland M & Cowles P. 2015. *Guidelines for Learning and Applying the Natural Resource Governance Tool (NRGT) in Landscapes and Seascapes*. USAID, Washington, D.C. y WCS, Bronx NY. USA. 55 pp.

World Wildlife Fund. 2007. *WWF Programme Standards*. Recuperado de: http://wwf.panda.org/what_we_do/how_we_work/programme_standards/ [21 de septiembre de 2015]

World Wildlife Fund. 2011. *Climate Adaptation: Mainstreaming in Existing Conservation Plans*. Recuperado de: http://wwf.panda.org/what_we_do/how_we_work/programme_standards/ [21 de septiembre de 2015]



ANEXOS

San Juan de Piche

ANEXO A.1

Anexo A.1. Programas de talleres



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

PROGRAMA 2° TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN

Área piloto: Sitio Ramsar Parque Andino Juncal

Ministerio del Medio Ambiente
San Martín N° 73, piso 8, Santiago

Viernes 5 de junio de 2015

HORA	ACTIVIDAD
9:00 - 9:20	Saludo y presentación de contexto, trabajo previo y objetivos del taller
9:20 - 10:40	Identificación y priorización de los Objetos de Conservación del Sitio Ramsar Parque Andino Juncal
10:40 - 11:00	Identificación y priorización de Amenazas Directas a los Objetos de Conservación priorizados (inicio)
11:00 - 11:15	CAFÉ
11:15 - 13:30	Identificación y priorización de Amenazas Directas a los Objetos de Conservación priorizados (continuación)
13:30 - 14:30	RECESO DE ALMUERZO
14:30 - 16:00	Identificación de Amenazas Indirectas a los Objetos de Conservación priorizados

HORA	ACTIVIDAD
16:00 - 16:15	CAFÉ
16:15 - 17:15	Definición de Estrategias sobre Amenazas Directas e Indirectas priorizadas y elaboración del Mapa de Actores Clave por Estrategia
17:15 - 17:30	Conclusiones, definición de próximas actividades y cierre



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

PROGRAMA 3er TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN

Área piloto: Sitio Ramsar Parque Andino Juncal

Sede Fundación Heinrich Böll, Av. Bilbao 882, Providencia

Viernes 10 de julio de 2015

HORA	ACTIVIDAD
10:00 - 10:10	Llegada y registro de participantes
10:10 - 10:20	<i>Bienvenida, contexto y objetivos del taller</i>
10:20 - 11:20	<i>Revisión de resultados del ejercicio del 2º Taller: Identificación y priorización de objetos de conservación, amenazas e intervenciones</i>
11:20 - 11:40	CAFÉ
11:40 - 12:20	<i>Presentación y discusión de consideraciones y antecedentes clave para la planificación financiera del manejo de conservación</i>
12:20 - 13:00	<i>Introducción a la elaboración del Plan de Monitoreo para el Sitio Ramsar Parque Andino Juncal</i>
13:00 - 14:00	<i>Ejercicio de elaboración del Plan de Monitoreo</i>
14:00 - 15:00	RECESO DE ALMUERZO
15:00 - 17:30	<i>(Continuación) Ejercicio de elaboración del Plan de Monitoreo</i>

HORA	ACTIVIDAD
17:30 - 18:00	<i>Conclusiones y recomendaciones para la confección del Plan de Manejo del Sitio Ramsar, definición de próximas actividades y cierre</i>

ANEXO A.2

Anexo A.2. Actas de talleres



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

ACTA REUNIÓN 1º TALLER

ASUNTO: Reuniones de inducción metodología OS y análisis de situación para cada área piloto, con Sitio Ramsar Parque Andino Juncal	ASISTENTES: Catherine Kenrick, Parque Andino Juncal. Dino Figueroa G, SEREMI del Medio Ambiente Valparaíso. María Eliana Álvarez G, Depto Áreas Protegidas Ministerio del Medio Ambiente. Rodolfo Domínguez, Proyecto GEF SNAP. Rodrigo Guijón, WCS. Melissa Carmody, WCS. María Acin Carrera, WCS. Berta Holgado, WCS.
Fecha 08/mayo/2015 Hora: 10:30 – 14:00 Lugar: Ministerio del Medio Ambiente, San Martín 73 piso 7.	

OBJETIVOS TALLER:

- Hacer una revisión general de los antecedentes del Sitio Ramsar Parque Andino Juncal, para efectos de conocer el estado de la gestión y planificación de conservación en esta área protegida y sobre esa base planificar el trabajo sucesivo del proyecto piloto para la aplicación de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación (OS, por su nombre en inglés);
- Hacer una inducción a la contraparte del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y SEREMI de Valparaíso sobre la metodología, contenidos y aplicación de los OS; y
- Fijar el calendario y actividades de trabajo del proyecto piloto en el Sitio Ramsar Parque Andino Juncal hasta septiembre de 2015.

DESARROLLO:

1. **Presentación de Equipo Humano**, presentación de los asistentes a reunión y su relevancia para el proyecto.
2. **Presentación de Parque Andino Juncal**,

La descripción general de la situación actual del Parque fue realizada por parte Catherine Kenrick, coordinadora y representante legal de la Comunidad Kenrick Lyon, indicando los siguientes aspectos:

Fortalezas

- El área del Parque es de 14.000 ha, propiedad de la familia Kenrick Lyon (Hermano e hijos).
- El foco del proyecto es el desarrollo de turismo de intereses especiales, principalmente con visitas para realización de estudios.
- Existencia de un sistema de glaciares.
- Designado sitio Ramsar (presencia de vegas de importancia mundial), considerando medidas de protección.
- Acercamiento de guanacos al refugio.
- Presentación de DIA “Proyecto Turístico Juncal”, con obtención de RCA en el año 2008.
- Ejecución de FPA “Estudio, difusión y protección del Sitio Ramsar Parque Andino Juncal”, en el cual se elaboró estudios de flora y fauna, talleres educativos para comunidad y niños, papelería educativa y señalética del Parque.
- Posee una página de Facebook y sitio web, donde entregan información del Parque y el conducto para su ingreso (las vías, cooperación voluntaria, etc).

Necesidades

- Aumentar la dotación de guardaparques.
- Esfuerzos para generar un grado de conservación del sitio son muy grandes por la falta de recursos.
- No tienen información acerca de derechos mineros dentro del Parque.
- No poseen derechos de agua, pues no se puede tenerlos y no usarlos.

Oportunidades

- Apoyo con guardaparques de “Red por la Defensa de la Cordillera” (Panul).
- Vecinos a la Reserva Parque Provincial Volcán Tupungatito de Argentina.
- Existencia de 1 refugio, recuperado de antiguo refugio militar.
- Identificación de glaciares realizado por DGA, incluyendo monitoreo de glaciarios Monos de Agua
- Estudio realizado por la Universidad Católica de Valparaíso, descubriendo el nacimiento de un nuevo glaciar en la zona. Estudios realizados por los glaciólogos Sebastián Murier y Camilo Rada.
- Contacto con ONEMI, para abrir frecuencia de antena ubicada cercana al Parque, para la utilización de radio para facilitar comunicación.
- Buena relación con Militares con presencia aledaña.
- Buena relación con Complejo Turístico Portillo, luego de algunos conflictos por utilización del Parque por esquiadores en helicóptero. Logran acuerdo de pago al parque por ingreso de sus turistas y entregan listado de número de personas que ingresan al parque. También, han apoyado actividades protocolares en el Parque como el Día de Los Humedales.
- Alianza con CODELCO Andina firmada hace tres años, financiando actividades del Parque como parte de las medidas de compensación del Proyecto “Expansión Andina 244”.
- Vínculo con CIEM Aconcagua – Jorge Razeto, quien investiga anuros en el PAJ

Amenazas

- Problemas con acceso al Parque, sin restricción. No se pueden poner barreras por ser camino público
- Vegas afectadas por sequía.

- Sobre pastoreo por ingreso de ganados y caprinos proveniente de predios vecinos.
- Exploraciones Mineras
- Caza no autorizada, por parte de habitantes locales, atemorizando a guardaparques.
- Poca capacidad de respuesta de SAG, pues solo tienen un inspector de caza
- Presencia de especies invasoras como la liebre.
- Cercanía a hidroeléctrica.
- Sernageomin otorga derecho de expropiación minera a pequeño productor minero, solicitando permiso de servidumbre.
- Intereses en la construcción de hidroeléctrica aguas abajo, lo que protege el Juncal.
- Comunidad Cano Gallegos (sin propiedad) que busca apropiarse de terrenos de otros metiendo juicios
- Mecheros utilizan paso ilegal hacia Argentina

Actores Relevantes Identificados:

- a. Principales: Comunidad Kenrick Lyon.
- b. Secundarios: Ministerio del Medio Ambiente y Seremi de Valparaíso, Ramsar, Complejo Turístico Portillo, Codelco Andina, Mecheros de la zona, Comunidad Cano Gallegos, Red por la Defensa de la Cordillera” (Panul).
- c. Terciarios: Reserva Parque Provincial Volcán Tupungatito de Argentina, Glaciólogos Universidad Católica de Valparaíso (Sebastián Murier y Camilo Rada), CIEM Aconcagua (Jorge Razeto), María Isabel Manzur.
- d. Públicos con competencias relevantes: DGA, SERNAGEOMIN, SAG, Militares, ONEMI,

3. Presentación herramienta Estándares Abiertos para la Conservación.

4. Revisión de documentación existente

Información que proporcionará el PAJ:

- Bibliografía científica.
- Proyecto de Fondo de las Américas en 3 ecosistemas de la cuenca del Aconcagua, incluyendo la quebrada Juncal.
- Proyecto desarrollado por TNC de Zonas Mediterráneas que incluye la cuenca del Aconcagua.
- Presentación del Parque Andino Juncal.

ACUERDOS:

- Fijar segundo taller para los días 3 o 5 de junio en Santiago.
- Tercer taller se realizará el día 10 de julio en la Seremi del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Taller final 8 o 9 de septiembre en Santiago, lugar por confirmar.

- Catherine Kenrick enviará a equipo WCS la documentación señalada faltante.
- Dino Figueroa recopilará la información del expediente del proyecto FPA ejecutado por PAJ.
- CK invitará a María Isabel Manzur y Jorge Razeto a próximos talleres



ACTA REUNIÓN 2º TALLER

<p>ASUNTO: Segundo Taller de trabajo para la implementación de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación en Parque Andino Juncal</p> <p>Fecha: 05/junio/2015 Lugar: Ministerio del Medio Ambiente, 8º Piso. Santiago</p>	<p>ASISTENTES: Catherine Kenrick (Parque Andino Juncal) Phillip Krumm (Parque Andino Juncal) Tono Valdivieso (Parque Andino Juncal) María Isabel Manzur (Fundación Sociedades Sustentable) Peter Kennedy (Fundación Kennedy) Francisca Contreras (SEREMI MA Valparaíso) Dino Figueroa (SEREMI MA Valparaíso) Carolina Vargas (PNUD – Estrategia Humedales) Pamela Fernández (MMA) Hernán Latuz (MMA) Rodolfo Domínguez (Proyecto GEF SNAP) María Acín (WCS) Melissa Carmody (WCS) Rodrigo Guijón (WCS) Berta Holgado (WCS)</p>
--	---

OBJETIVOS TALLER:

- Identificar y priorizar objetos de conservación para el Parque Andino Juncal.
- Identificar y jerarquizar las amenazas directas para los objetos de conservación priorizados (a lo más 3), según criterios de percepción individual, intensidad, urgencia, factibilidad política, factibilidad social y capacidad institucional.
- Identificar amenazas indirectas y definir intervenciones para los objetos de conservación priorizados.

DESARROLLO:

5. Presentación de Equipo Humano:

Se inició el taller con la presentación de los asistentes a la reunión y la relevancia de la experiencia del mismo para el proyecto.

6. Contexto, trabajo previo y objetivos del taller (Rodrigo Guijón, WCS)

Rodrigo Guijón realizó una breve introducción acerca de los tipos de manejo de conservación, administración financiera y gobernanza de Áreas Protegidas, y a modo de contexto del taller repasó brevemente los pasos de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación, principalmente los de conceptualización y planificación. Dentro del paso de conceptualización se requiere partir por la determinación de los

objetos de conservación, la identificación de amenazas (directas e indirectas) y la identificación también de intervenciones que se realizan o van a realizar para hacer frente a tales amenazas, así como de oportunidades para las áreas piloto.

Además presentó un breve contexto legal de las Zonas Húmedas de Importancia Internacional o Sitios Ramsar, y luego también la ubicación, la importancia de los ecosistemas presentes, la visión y objetos de conservación (OC) planteados por el Parque Andino Juncal en la Ficha oficial del Sitio Ramsar.

Al finalizar su presentación planteó las siguientes preguntas a los participantes para el desarrollo del taller:

- ¿Sobre cuáles objetos de conservación (OC) deben concentrarse los esfuerzos para el manejo de los próximos años?
- ¿Cuáles son las amenazas directas e indirectas que afectan a los OC priorizados?
- ¿Cuáles son las intervenciones actuales y las intervenciones requeridas para frenar esas amenazas?

7. Identificación y priorización de los Objetos de Conservación del Parque Andino Juncal

Para comenzar el taller se realizó una “lluvia de ideas” entre todos los participantes del taller, nombrando posibles OC y su importancia para la conservación del Sitio Ramsar.

Uno de los OC mencionados, en que se detuvo más tiempo la discusión, fue el Sistema Hídrico, que incluye ríos, esteros, vegas, glaciares, flujos superficiales, etc. Catherine Kenrick indicó que al postular el predio como Sitio Ramsar se logró que se reconociera éste por completo, sin individualizar humedales específicos, sino el predio completo como un sistema; he aquí la razón de tomar el sistema hídrico completo como OC. No obstante, el glaciar Juncal, que tiene mayor importancia en el sistema ya que alimenta al río Juncal y otros esteros, no se encuentra ubicado dentro del Parque, y no tiene por tanto ninguna figura de protección. Por otra parte, los propietarios del predio en que se ubica este glaciar no se responsabilizan por su protección. Asimismo, se planteó considerar la Vega Nacimiento como un OC distinto del Sistema Hídrico en su conjunto, debido a que las estrategias para controlar las amenazas son diferentes. En esta instancia, Catherine dio como ejemplo un proyecto de don Germán Ortega para embalsar el río, pero a una distancia de las vegas, ya que se sabe que se trata de un Sitio Ramsar.

A partir de esto, se genera una diferencia de opiniones entre los asistentes, relativa a considerar las formaciones vegetacionales como OC v/s la vegetación como un todo, ello debido a la cantidad de especies que se abordaría. En ese contexto se mencionó la importancia de proteger el ecosistema Altoandino, compuesto por 3 formaciones vegetacionales: Matorral Mediterráneo, Matorral Bajo Andino, Herbazal Altoandino. Dado que estas distintas formaciones vegetacionales y el ecosistema en su conjunto están insertos en el *hotspot* de biodiversidad, se les considera a todas en peligro de conservación y de alta prioridad a nivel continental y mundial. Por otro lado, la Flora como OC contemplaría especies que no necesariamente están presentes en las formaciones vegetacionales antes mencionadas, como lo es la vegetación asociada a los humedales. Pese a lo anterior, María Acín previno que la consideración genérica de toda la vegetación o toda la flora del Parque como OC dificultaría tomar decisiones

sobre prioridades de manejo en su interior, por lo que se recomienda en general ser más específicos en la identificación y priorización.

Finalmente, se identificaron los siguientes OC:

- Paisaje, como elemento visual.
- Matorral Mediterráneo: formación vegetacional amenazada.
- Matorral Altoandino: formación vegetacional amenazada.
- Herbazal Altoandino: formación vegetacional amenazada.
- Sistema hídrico, por ser uno de los sistemas naturales más importantes para su consideración como Sitio Ramsar, contemplando ríos, esteros, vegas, glaciares, flujos superficiales.
- Vega del Nacimiento: gravemente amenazada por la utilización actual o potencial de sus aguas para minería, generación hidroeléctrica y ganado.
- Vegetación: considera la totalidad de la flora existente en el Sitio Ramsar, no solo como formación vegetacional, sino incluyendo además especies que rodean a los humedales o que quedan fuera de las formaciones presentes.
- Guanacos, debido a nuevos registros o avistamientos en el PAJ y con la intención de controlar su amenaza para aumentar su población.
- Elementos de valor cultural, incluyendo vestigios de ferrocarril, senderos y rutas de andinistas.

Para comenzar con la priorización de los OC, se definió como participantes activos o directos del proceso, considerando su conocimiento y su interacción con el Parque Andino Juncal, a los siguientes: Catherine Kenrick, Philip Krumm, Tono Valdivieso, María Isabel Manzur, Peter Kennedy y Dino Figueroa.

La priorización de los OC se realizó por medio de una votación consensuada. Cada participante seleccionó 3 objetos de conservación de entre aquellos incluidos en el listado antes mencionado, asignando un 1 a cada objeto que considerara prioritario. Luego se sumaron todos los votos obtenido por cada objeto, quedando seleccionados los objetos con mayor puntaje en el siguiente orden:

- Sistema hídrico
- Vegetación
- Paisaje

8. Identificación y priorización de Amenazas Directas a los Objetos de Conservación priorizados

a. Sistema hídrico

Con los participantes, se elaboró luego un listado de Amenazas Directas para el OC "Sistema hídrico", identificándose las siguientes:

- Actividad Minera a gran escala (en el Parque Andino Juncal –PAJ– existe poco

terreno libre de pertenencias mineras, y el PAJ él se encuentra rodeado de grandes proyectos mineros como lo es el proyecto "Andina 244" de Codelco).

- Pequeña minería (operación de pirquineros).
- Ganadería (con efecto de contaminación de las aguas).
- Uso de agua por terceros (el PAJ no posee derechos de agua y los proyectos de generación hidroeléctrica buscan constituirlos con puntos de captación en su interior).
- Catástrofes naturales (ej.: aluviones).
- Cambio climático (ej.: derretimiento de glaciares, aumento de escasez hídrica, etc.).
- Movimiento de tierra (ej.: aluviones o antiguas obras de caminos del Ministerio de Obras Públicas –MOP–, etc.).
- Dejar basura (por visitantes).

Catherine habló acerca de su preocupación de ser el Parque un proyecto isla, ya que se encuentra rodeado de grandes empresas como Codelco Andina, Colbún, Portillo y el predio de la familia Schiess, siendo esto una gran oportunidad de generar aliados o una amenaza capaz de generar mayor presión en el sistema. En un esfuerzo por generar alianzas han podido controlar amenazas como Heliski que se practica desde Portillo, y los efectos de actividades de entrenamiento militar. Mencionó también que los derechos de agua constituidos en el río Juncal son de la Empresa Eléctrica Colbún, por una parte, y de la asociación de regantes, por otra.

b. Vegetación

Luego se repitió el ejercicio de identificación de Amenazas Directas para el objeto de conservación "Vegetación", obteniéndose el siguiente listado de amenazas directas:

- Ganadería
- Especies exóticas vegetales
- Especies exóticas animales
- Sequía asociada al cambio climático
- Ingreso irresponsable (turismo, cazadores, militares, ciclistas)
- Desastres naturales
- Incendios potenciales
- Ingreso de maquinarias
- Potencial proyecto hidroeléctrico

Posteriormente se procedió a priorizar las Amenazas Directas, en primer lugar de acuerdo a la percepción general de cada encuestado. Cada participante asigna un valor máximo equivalente al número total de Amenazas Directas respectivamente identificadas, para aquella amenaza que considera como la más importante, y un valor mínimo de 1 a la menos importante, ordenando las demás en orden decreciente de prioridad. Se realiza la sumatoria de los valores obtenidos y posteriormente una jerarquización.

Con posterioridad, se repitió el ejercicio de priorización de Amenazas Directas del respectivo OC, pero esta vez de acuerdo con los siguientes criterios: área, intensidad,

urgencia, capacidad institucional, factibilidad política y factibilidad social. Individualmente se asignan valores crecientes de 1 a 9 (total de amenazas) para cada criterio, donde 1 es el menor valor y 9 el mayor valor de prioridad.

El ranking final se obtuvo con la suma de todas las jerarquizaciones por criterio más el de percepción. Los puntajes más altos resultantes de esta sumatoria indican las Amenazas Directas prioritarias de abordar sobre las que se definen estrategias e intervenciones.

a. Sistema Hídrico

Para el OC “Sistema Hídrico” se obtuvo la siguiente priorización de Amenazas Directas:

- Ganadería
- Minería gran escala
- Minería menor escala

b. Vegetación

Luego se repitió el ejercicio sobre Amenazas Directas para el OC “Vegetación”, obteniéndose el siguiente listado de amenazas directas priorizadas:

- Ganadería
- Ingreso irresponsable (referido a turistas, cazadores, militares, extracción de plantas, ciclistas)
- Presencia de especies animales invasoras (liebre)
- Minería

9. Identificación y priorización de Amenazas Indirectas a los Objetos de Conservación priorizados

Como se observa en la fotografía, se identificaron las Amenazas Indirectas y sus intervenciones para el primer OC, “Sistema Hídrico”, quedando el siguiente cuadro de síntesis de relaciones:



Se identificó las siguientes amenazas indirectas e intervenciones:

• Ganadería

Amenazas indirectas:

- Existencia de cercos inapropiados.
- Bajo control de ganado por parte de vecinos (no supervisan su ganado).
- Falta de fiscalización/control en el interior del parque.
- Falta de conciencia/valoración del lugar por vecinos.
- No hay respuesta de autoridades ante estos problemas (Fiscalía y Carabineros).
- Mal manejo de predios vecinos: se supera la capacidad de carga de las praderas y ello hace que se meta con mayor frecuencia el ganado al Parque por falta de alimento fuera de él.
- Falta de instancia de discusión de definición de usos compatibles.
- Uso tradicional del lugar.
- Falta de conocimiento de la comunidad sobre efectos del ganado.
- Falta de gobernanza en el Parque.
- Falta de recursos económicos para realizar actividades.

Intervenciones:

- Mejoramiento de cercos ya existentes
- Establecer bebederos cerca de los cercos, para que no ingresen a beber agua a las vegas.
- Postulación a fondos concursables (se encuentran contactando encargado de postulación a Ley del Bosque Nativo, el cual está verificando si el Parque cumple con los requisitos para ser bonificado).
- Relevar el valor del lugar a nivel político, a través de autoridades regionales.
- Plan de difusión de educación para diferente público (colaboradores: Sendero de Chile)
- Material educativo con público objetivo.
- Invitar a grupos escolares al Parque.

- Fortalecer relaciones con actores de la comunidad.
- Minería a Gran y Pequeña Escala (NOTA: Para efectos de la identificación de Amenazas Indirectas y de las Intervenciones, se resolvió unificar ambos tipos de actividad minera como una sola Amenaza Directa. Véase lo indicado más abajo.)

Amenazas indirectas:

- Código minero.
- Desconocimiento del interés regional sobre desarrollo del área.
- Falta de regulación interna (nacional) de los Sitios Ramsar.
- No cumplido acuerdo con CODELCO, por parte del PAJ.
- Falta de fiscalización/control en entrada y al interior del Parque.
- Falta de gobernanza.

Intervenciones:

- Declaración de zona de interés científico para efectos mineros.
- Diseñar estrategia para elevar el nivel de protección del área, evaluando posibles figuras de protección.
- Catastro y seguimiento de derechos mineros en el lugar.
- Diseñar estrategia para enfrentar posibles solicitudes de faena.
- Diseñar e implementar Plan de Desarrollo Productivo (Turismo) del Parque.
- Constituir la Fundación (obtención de personalidad jurídica).
- Constituir la sociedad El Juncal, para asegurar individualidad
- Contratación de un arriero para control/vigilancia.

Es importante mencionar que al comienzo de la identificación de amenazas indirectas para la Minería a Gran Escala, los participantes deciden agrupar Minería a Gran Escala y Minería a Pequeña Escala como una sola amenaza directa, justificando que las intervenciones para su control son prácticamente igual, por lo que solicitan incluir en el ejercicio "Potencial construcción hidroeléctrica" debido a la presión de proyectos hidroeléctrico en la zona. No se alcanzó a desarrollar esta amenaza durante el taller.

COMENTARIOS:

Catherine Kenrick agradeció la participación de los asistentes y su gran apoyo con el PAJ. Destacó la importancia del desarrollo de los talleres para el ordenamiento de actividades dentro del Parque.

ACUERDOS:

Ya que no fue posible terminar el ejercicio en el taller, el equipo de WCS se comprometió a enviar un correo electrónico a todos los participantes, con instrucciones y formato para realizar una propuesta individualizada respecto a las Amenazas Indirectas y sus intervenciones respecto de la Amenaza Directa "Potencial construcción hidroeléctrica" del OC "Sistema Hídrico" y "Vegetación".

De la misma forma, se desarrollará vía remota la identificación y priorización de Amenazas Directas y la identificación de Amenazas Indirectas e Intervenciones para el OC "Paisaje".



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

ACTA REUNIÓN 3° TALLER

<p>ASUNTO: Tercer Taller de trabajo para la implementación de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación en Parque Andino Juncal.</p> <p>Fecha: 10/julio/2015</p> <p>Lugar: Fundación Heinrich Böll, Av. Francisco Bilbao N° 888, Providencia, Santiago.</p>	<p>ASISTENTES: Catherine Kenrick (PAJ) Tono Valdivieso (PAJ) María Isabel Manzur (Fundación Sociedades Sustentable) Fernando Iglesias (PAJ) Pamela Fernández (MMA) Hernán Latuz (MMA) Melissa Carmody (WCS) Rodrigo Guijón (WCS) Berta Holgado (WCS)</p>
---	---

OBJETIVOS TALLER:

- Revisar resultados del ejercicio del 2° Taller: Identificación y priorización de objetos de conservación, amenazas e intervenciones (ejercicio de priorización, consolidado de respuesta y Modelo Conceptual).
- Entregar y discutir consideraciones y antecedentes clave para la planificación financiera del manejo de conservación.
- Realizar y aprender del ejercicio de confección de Plan de Monitoreo para el Parque Andino Juncal.
- Entregar recomendaciones para la elaboración del Plan de Manejo del Parque, definición de próximas actividades y cierre.

DESARROLLO:

10. Contexto y objetivos del taller (Rodrigo Guijón, WCS).

Al comienzo del taller, se realizó una contextualización acerca de los avances del proceso, mencionando el cumplimiento de la primera etapa de Conceptualización, donde se identificó y priorizó los Objetos de Conservación (OC) para el Parque Andino Juncal, sus amenazas directas (AD) e indirectas (AI) e intervenciones.

En este Taller se espera elaborar parte del Plan de Monitoreo para el Parque Andino Juncal (PAJ) y entregar de forma general las herramientas conceptuales para realizar un Plan Financiero, el cual está relacionado con el Plan Operativo de la etapa de Planificación; todos ellos insumos claves para un Plan de Manejo para el PAJ.

11. Revisión de los resultados del ejercicio del 2° Taller (Berta Holgado, WCS).

Antes de dar a conocer los resultados, Catherine presentó a Fernando Iglesias como el primer guardaparques y quien posiblemente se hará cargo del Parque en la próxima

temporada.

Se comenzó con la revisión de los resultados obtenidos de la priorización de Objetos de Conservación (OC) realizado en el taller anterior y en las semanas siguientes a éste vía correo electrónico, siendo estos:

1. Sistema Hídrico
2. Vegetación
12. Paisaje

De manera general, se presentaron las tablas del ejercicio de priorización de amenazas, el consolidado de respuestas obtenido tras el Taller 2 y los ejercicios vía remota y el Modelo Conceptual para los 3 OC:

- Sistema Hídrico

Posteriormente se revisaron las amenazas directas (AD) identificadas para el primer OC "Sistema Hídrico", obteniéndose:

1. Ganadería.
2. Actividad minera en gran escala.
3. Pequeña minería.

Se recordó que al finalizar el taller pasado los participantes decidieron fusionar las Amenazas Directas de *Actividad minera a gran escala* y *Pequeña minería* debido a su semejanza respecto a las AI e Intervenciones asociadas para abordarlas, quedando dentro de la priorización *Potencial construcción hidroeléctrica*. Finalmente la priorización (el número 1 indica la AD más prioritaria) resultó:

1. Ganadería.
2. Minería.
3. Potencial construcción hidroeléctrica.

La identificación de las Amenazas Indirectas (AI) e Intervenciones asociadas a *Minería* y *Potencial construcción hidroeléctrica* fue hecha por vía remota (e-mail) dado que no logró finalizarse el ejercicio en el taller, en el cual se completó únicamente la identificación de AI e Intervenciones para *Ganadería*. Estas respuestas fueron compiladas en un consolidado, y luego fueron analizadas y agrupadas a criterio del Equipo WCS para la formulación del Modelo Conceptual.

Al revisar el modelo conceptual, Melissa plantea sus dudas acerca de cómo repercute el mejorar *AI Falta de organización eficiente y gobernanza para la administración y manejo de conservación en el Parque* y la AD *Ganadería* en el control de la AD *Ganadería*. Desde aquí se genera una discusión donde Fernando propone la acción de realizar ganadería sustentable pensando en que la ganadería es una actividad cultural importante para los arrieros de Chile y elaborar un estudio que mida los efectos de instalación de cercos con respecto a la conectividad de especies. Tono, sugiere que en ese caso se debería tomar la cultura ganadera como un OC o como un aspecto cultural importante, en el caso que se estime que es un objeto que se quiera conservar dentro del parque. Catherine, argumenta para la discusión que tratándose del OC "Sistema hídrico" el impacto que tiene la ganadería sobre las vegas es fatal.

De la misma forma, Melissa manifiesta otra duda respecto a la AI asociada a la AD

Mal manejo del predio vecino, debido a la complejidad de incidir en el manejo del predio vecino. Agregando al dialogo, Catherine contó, que se encuentra estableciendo conversaciones con el predio vecino, con la intención de que puedan mejorar sus prácticas. Tono destacó que es importante generar conversaciones con el vecino, sin embargo considera más relevante preocuparse de la gestión dentro del parque.

- Vegetación

Respecto del ejercicio de priorización de AD para el OC 2 “Vegetación” vía correo, se volvió a la discusión generada en el taller anterior por su forma genérica propuesta, generando dificultades para enfocar ciertas acciones que nos permitan recuperar o proteger de mejor manera este OC.

Asimismo, ocurre problemas en el ejercicio de jerarquización para este OC vía correo electrónico, dado que Peter Kennedy otorga el mismo puntaje a más de una AD complejizando la metodología. Por esta razón, el equipo WCS decide retirar su votación para este ejercicio.

Se sugirió a los participantes revisar el modelos conceptuales, en especial la vinculación entre las AI e intervenciones, ya que al haberse hecho el ejercicio vía correo electrónico se pierde la relación entre ellos.

- Paisaje

Para este OC no todos los participantes del Taller realizaron el ejercicio de priorización de amenazas y por ende las respuestas solo reflejan parcialmente la opinión de los actores invitados a participar del ejercicio. Es importante su revisión por el equipo del PAJ debido a que puede existir algún sesgo en los resultados dada la baja participación en el ejercicio. Asimismo, no se da término al ejercicio de identificación de amenazas indirectas e intervenciones, queda pendiente completar por parte del Equipo PAJ y la elaboración del Modelo Conceptual.

Al revisar los Modelos Conceptuales, Melissa comentó que el manual de los Estándares Abiertos hace énfasis en la importancia de su visualización, ya que facilita la comprensión dando muestra del estado del sistema en el área, relacionando el por qué de las acciones de manejo y de cómo accionar. Es por esto que, a partir del Modelo Conceptual se elabora el Plan de Acción y el Plan de Monitoreo, siendo estos el centro del trabajo de la planificación.

13. Presentación sobre planificación financiera de conservación de Áreas Protegidas (Rodrigo Guijón, WCS).

Rodrigo presentó el modelo genérico de un Plan Estratégico de conservación conforme a los Estándares Abiertos, a lo que equivale al Plan de Manejo para las áreas protegidas: Etapa 1 de Conceptualización (Taller 2), Etapa 2 de Planificación (Taller 3) y las faltantes, de las cuales es importante que los planificadores del Parque Juncal se puedan hacer cargo para el término de la elaboración del Plan de Manejo del Área.

El Plan Operativo forma parte de la Etapa de Planificación junto con el Plan de Acción

y Plan de Monitoreo, y funciona como bisagra con la Etapa posterior de Implementación, por cuanto toma en cuenta los aspectos de operatividad de esos otros planes. Para la elaboración del Plan Operativo se debe considerar: el financiamiento (públicos o privados), las capacidades (institucionales, políticas, etc), los factores de riesgo (externalidades negativas que impidan obtener los resultados planteados) y los plazos de ejecución para asegurar la sostenibilidad de los logros (fijación de plazos de implementación).

Para aclarar, Rodrigo y Melissa comentaron que la metodología incluye, como parte del Plan Estratégico (plan de manejo para nuestros efectos), la elaboración de un Plan Operativo con posterioridad a la elaboración de los planes de Acción y de Monitoreo. En dicho Plan Operativo se contempla la proyección general de ingresos y gastos de los anteriores. Ello busca que la planificación se centre primero en las necesidades de conservación del área, más que en la disponibilidad de los recursos, ya que muchas veces planificar en base a los recursos disponibles hace fijar la mira en lo que se tiene y no en la necesidad real de conservación. Ante esto, se espera que el Plan Operativo señale la forma de obtener recursos a largo plazo para dar cumplimiento al Plan de Acción.

Asimismo, se entregaron criterios de planificación financiera:

- Enfoque del Negocio.
- Consideración de fuentes múltiples de financiamiento (recursos propios, públicos, privados, convenios colaborativos, compensaciones de proyectos sometidos al SEIA, pago por servicios ecosistémicos, etc).
- Reportabilidad (a quién va dirigida la planificación financiera, definir equipo técnico-administrativo).
- Niveles de planificación financiera (Grueso o de detalle).
- Mayor simpleza posible para el presupuesto.

También se señaló la importancia de considerar fuentes actuales y potenciales de financiamiento, debiendo incluirse tanto costos estimados de las intervenciones, como de su monitoreo. Asimismo se debería estimar las brechas previsible de recursos. Aconsejó proyectar a largo plazo los gastos y también las distintas fuentes de financiamiento en esta instancia. La planificación financiera de corto plazo se hace, siguiendo los Estándares Abiertos, a través de “planes de trabajo” que pueden corresponder a períodos trimestrales, semestrales, anuales y, a veces, hasta de dos años (lo que en la jerga de la Administración Pública chilena se suele llamar “planes operativos anuales”). La Planificación Financiera debe centrarse en aquellas intervenciones identificadas para la reducción de amenazas de cada OC.

Se sugiere priorizar las Intervenciones / Estrategias identificadas, identificar actividades generales en que se descomponen las Intervenciones / Estrategias, considerar estructuras de costos: directos / indirectos; fijos / variables. De acuerdo con TNC (2013) se recomienda además agrupar la estimación de costos en primer lugar por Intervenciones / Estrategias, líneas de trabajo, lugares (factores técnicos), y sólo posteriormente por tipos o ítems de gastos (factores contables).

Participantes mencionan la preocupación de financiar el capital humano del Parque, específicamente al equipo de trabajo. Rodrigo, sugiere primero analizar la necesidad real de capital humano para luego obtener financiamiento.

14. Presentación del Plan de Monitoreo (Melissa Camody, WCS).

Antes de dar comienzo al ejercicio de desarrollar el esquema de monitoreo para el Parque, Melissa explicó de forma general la importancia del monitoreo en la planificación, el cual permite evaluar la efectividad del Plan, identificar componentes que contribuyen a su éxito o fracaso, revisar supuestos y colaborar en el aprendizaje desde las experiencias. Por lo general, el monitoreo se realiza a diferentes niveles: OC, AD, AI e Intervenciones, considerando la cadena causal entre todos esos niveles; y está compuesto por objetivo, método e indicadores.

Para definir un buen objetivo se debe considerar su relación con el OC, estar orientado al impacto que va a producir sobre este, que sea medible, limitado en el tiempo y específico.

En el caso del Método (cómo se llevara a cabo el monitoreo), se deben identificar atributos ecológicos clave del OC, relacionados con su biología o ecología (ej: reclutamiento, salud, condición del dosel, conectividad de los fragmentos, tamaño de parches, etc). Si tales atributos están presentes, definen un OC saludable, y si faltan o están alterados, resultaría que hay una pérdida o degradación del OC en el tiempo.

Estos atributos clave se miden a través de los indicadores, los cuales permiten evaluar de forma cuantitativa los cambios en el OC (sus atributos). Los indicadores deben ser medibles, precisos, consistentes y sensibles. Los mejores indicadores serán técnicos y financieramente viables y de interés para los socios; donantes y otros actores.

Al determinar un indicador, es necesario tener una línea de base para su medición. Se debe contar con conocimiento del OC para saber en qué condiciones es saludable y se debería mantener en el tiempo. Cada indicador tiene su método de medición, que es importante definir.

15. Ejercicio de elaboración del Esquema de Monitoreo

Melissa inició el ejercicio presentando un archivo Excel el formato de un Esquema de Monitoreo, el cual contiene la Descripción del OC, Objetivos para éste, Métodos, Indicadores, Responsable de la ejecución de acciones y Socios correspondientes. El Esquema se confecciona diferenciando por colores los campos correspondientes a Amenazas Directas (rosado), Amenazas Indirectas (naranja) e Intervenciones (amarillo).

Se revisó junto a los participantes del taller una propuesta preliminar del esquema de monitoreo preparada por el Equipo WCS para el OC 1, "Sistema Hídrico":

- Descripción: Los sistemas (vegas, cursos de agua superficiales, glaciares) y procesos hidrológicos del sitio Ramsar Parque Andino Junca (PAJ) son restaurados y mantenidos.

- Objetivo: Para el año 2025, el 80% del sistema hídrico del PAJ que esta degradado recuperará su flujo hídrico, composición físico-química y biodiversidad, considerando los efectos propios del cambio climático. Y se mantendrán las condiciones (composición físico-química y biodiversidad) de la totalidad del sistema hídrico que no se encuentra intervenido.

- Método: Evaluación y monitoreo (en terreno y a través de imágenes satelitales) de atributos físicos y químicos, comunidades acuáticas y vegetación ribereña en los distintos componentes del sistema hídrico (vegas, ríos, esteros, glaciares). Esto considera una línea de base y monitoreo.

- Indicador: # de ríos/vegas/glaciares muestreados y % de cursos de agua/vegas que recuperan los atributos previos a la intervención del ganado o actividades de desarrollo (p.ej. minería) y presencia/ausencia de intervenciones mayores en los cursos de agua.

- Responsable: Administrador del Parque.

- Socios: CIEM Aconcagua (fueron los primeros en hacer registro de glaciares) y Universidades.

Siguiendo con el ejercicio para la AD *Ganadería*, se obtiene lo siguiente:

- Descripción: Ingreso no autorizado de ganado desde predios vecinos.

- Objetivo: Para el año 2020 se ha reducido en un 100% el ingreso no autorizado de ganado al PAJ.

- Método: Monitoreo de presencia de ganado en las vegas y ríos vecinos, e implementación de una base de datos georeferenciadas y fotos de visitantes.

- Indicador: Numero de animales presentes en el parque. Kms de cercos instalados y acuerdos alcanzados con vecinos.

- Responsable: Administrador/guardaparque

- Socios: Vecinos, Propietarios, PDI BRIDEMA.

Al revisar la AI *Cercos limítrofes del Parque son inapropiados*, surge una discusión con respecto a la forma que se plantea, no teniendo claridad de cómo debe ser abordada. Por otro lado, Rodrigo sugiere revisar la propuesta de intervenciones y su relación de la instalación de bebederos y mejoramiento de cercos con otra amenaza, relevando la importancia de lograr que el ingreso de animales no genere daño a los cauces del estero, esto independientemente de la medida de instalar cercos o bebederos. Tono agregó, el obviar la propuesta de instalación de cercos por su complejidad en obtener resultados, argumentando que la metodología les permite volver a revisar de mejor forma sus propuestas.

Los participantes realizaron el ejercicio para toda la AD *Falta de fiscalización o control en el interior del Parque y puntos de acceso de ganado*, obteniendo el siguiente resultado:

- Objetivo: Para el 2016 se contará con un sistema de control y vigilancia del predio (desde ingreso del PAJ - límite de la propiedad - y dentro de este (recorrido de senderos) en pleno funcionamiento.

- Método: Implementación de protocolo de control y vigilancia para el parque y diseño de estructura de control.

- Indicador: Protocolo diseñado y conocido por administradores/dueños del predio y Sistema de patrullaje diseñado y operativo/implementado sector quebrada 55, habilitado.

- Responsable: Administrador.

Al realizar el ejercicio, Rodrigo menciona que la AI *Falta de organización eficiente y gobernanza para la administración y manejo del PAJ impide la postulación a fondos y contratación de personal*, es transversal para las 3 AD por lo que se debe revisar con qué amenaza se vincula de mejor manera para poder definir su objetivo.

Continúan con las AI *Presión por uso tradicional del Parque con fines ganaderos*, definiendo:

- Objetivo: Para el año 2018 existen oportunidades de trabajo concretas dentro del parque para arrieros (ganaderos tradicionales) en excursionismo y otros no relacionados con el ganado.

- Método: Crear acuerdos o alianzas con agrupaciones locales y capacitación en temas turísticos.

- Indicador: Número de excursiones (u otras labores) concertadas, Número de personas capacitadas

- Responsable: Administrador (participantes proponer revisar la posibilidad de externalizar el responsable).

- Socios: PRODESAL (capacitaciones, promocionar turismo rural en el Juncal), CIEM Aconcagua (contactos con arrieros de la zona y otras municipalidades, información sobre conocimientos ecológicos tradicionales), Portillo (ofrecer excursiones), comunidad de Río Blanco y Clubes de montaña.

Revisando el AI *Poco control del ganado por parte de vecinos (falta de supervisión o ingreso deliberado de él con destrucción o daño a cercos)* se vuelve a discutir el nivel de incidencia que puede tener el PAJ con respecto a medidas de manejo que puedan tener los vecinos con su ganado. Debido a su directa relación con la AI anterior se decide no detallar objetivo, método, indicador, responsable y socios, tomando para esta amenaza las propuestas desarrolladas para el AI anterior.

Para la AI *Falta de conocimiento de la comunidad local sobre efectos del ganado sobre las vegas y los cursos de agua, y falta de conciencia y valoración del lugar por parte de vecinos*, tienen:

- Objetivo: Para el año XX el PAJ es valorado y reconocido por la comunidad y autoridades locales como un referente de conservación en la comuna.

- Método: Encuesta de valoración.

- Indicador: Número de participantes que responden positivamente.

- Responsable: ONG Conservación Andina y Futura fundación

- Socios: Universidades (estudiantes en práctica de antropología, sociología, educación) y WCS.

El Esquema de Monitoreo para los restantes OC debe ser completado por el equipo del Parque Andino Juncal.

16. Conclusiones y recomendaciones (Rodrigo Guijón, WCS).

El Equipo WCS, entregó al final algunos comentarios generales con respecto al proceso de aplicación los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación realizado en el Sitio Ramsar Parque Andino Juncal.

Pendientes:

1. Se encuentra a medio camino el ejercicio de identificación de AI e intervenciones para el OC "Paisaje", el equipo PAJ deberá contemplar el tiempo para su término.
2. Para no complejizar el Plan de Manejo, se sugiere priorizar también las AI, dado que resulta inabordable abarcarlas todas en una primera instancia. Como

crucios de priorización se pueden considerar la inminencia de la amenazas, la capacidad del equipo o lo más urgente de abordar, tomando en cuenta además los criterios presentados para el Plan Operativo y para la priorización de Intervenciones: 1º preferir aquellas Intervenciones mínimas para proteger el ecosistema; y 2º considerar aquellas Intervenciones necesarias para mejorar el estado del ecosistema, ampliar redes de actores y aumentar las acciones de protección.

3. Revisar el Modelo Conceptual para los 3 OC, con el objetivo de que el Esquema de Monitoreo quede coherente con este.
4. Particularmente, queda pendiente terminar el Esquema de Monitoreo para los 3 OC.
5. Completar el Plan de Manejo con la elaboración de Plan Operativo el cual debe contener un presupuesto básico asociado, la evaluación de riesgos (o factores críticos), y la determinación del resultado general esperado en un plazo a definir (por ejemplo 3 ó 4 años), tomando en cuenta el conjunto del Plan de Acción, Plan de Monitoreo y Plan Operativo –lo que los Estándares Abiertos llaman "estrategia de salida" y que en este caso debería entenderse referido al término de un período inicial de manejo del área.

Desafíos:

- No sobrecargar con responsabilidades a una sola persona, sino que tratar de distribuir las responsabilidades, evaluando lo que le corresponde hacer a cada uno de los actores (Guardaparque, Administrador, Propietarios, SEREMI, Comunidad, Socios, etc.), para abordar a la vez varias actividades propuestas en el Plan.

- Dedicar tiempo para completar el ejercicio de priorización de amenazas y elaborar los Modelos conceptuales, para facilitar el esquema de monitoreo y su evaluación.

ACUERDOS:

- Equipo WCS se compromete a subir los resultados de los ejercicios (Excel y planillas) al Dropbox compartido, para que el PAJ tenga los insumos disponibles para su utilización.

- Se efectuará una reunión de cierre para entregar recomendaciones a los Planificadores. Quedó pendiente fijar la fecha y el lugar para su realización.

- El 8 de septiembre se realizará el taller final del Proyecto en Hotel Manquehue, contando con la participación de Karl Didier (experto en Estándares Abiertos de WCS), quien realizará una charla teórica y una sesión de trabajo de transferencia de lecciones aprendidas con la Comunidad de Aprendizaje que se buscará formar. La participación de los integrantes de las áreas piloto es clave.

Al término del ejercicio Catherine menciona que la información entregada por el PAJ es confidencial, dado que se realiza una serie de juicios a diferentes actores y presentó su temor en las repercusiones al hacer pública la información, ya que se dará a conocer las debilidades del parque.

- Equipo WCS, se compromete revisar los resultados de los ejercicios en reunión de

cierre con PAJ.

Cerrando el Taller, Tono Valdivieso destacó la importancia de la forma de pensamiento que genera la aplicación de los Estándares y analizar su aplicabilidad. Pese a esto, considera que la metodología es demasiado grande como para que la pueda desarrollar el PAJ por sí solo, necesitando algo más simple para un comienzo. Melissa le aclara que se puede buscar formas para acotar las acciones a la realidad actual del PAJ.

ANEXO A.3

JERARQUIZACIÓN DE OBJETOS DE CONSERVACIÓN PARQUE ANDINO JUNCAL

Cada persona vota por tres objetos prioritarios sobre los cuales trabajar

	CK	PKr	MIM	PKen	DF	JAV	Total
Paisaje (elemento visual)	1		1		1		3
Matorral mediterráneo							0
Matorral bajo andino							0
Herbazal altoandino							0
Sistemas hídricos (ríos, esteros, humedales, vegas, glaciares, flujos subsuperficiales)	1	1	1		1	1	5
Vega del Nacimiento			1				1
Vegetación	1	1			1	1	4
Guanacos		1				1	2
Elementos de valor cultural (vestigios del ferrocarril, senderos y rutas)							0

OdC 1: SISTEMA HÍDRICO JERARQUIZACIÓN AMENAZAS DIRECTAS

SÍNTESIS

AMENAZA DIRECTA	Percepción individual	Urgencia	Intensidad	Factibilidad política	Factibilidad social	Capacidades institucionales	Área	Sum	max	min	W	media	DS	cv
1 Actividad minera a gran escala	9	6	9	5	8	3	9	49	9	3	6	7,0	2,4	34,0%
2 Potencial construcción hidroeléctrica	8	4	8	5	8	2	8	43	8	2	6	6,1	2,5	40,3%
3 Pequeña minería	6	8	7	6	7	5	5	44	8	5	3	6,3	1,1	17,7%
4 Ganadería	7	9	6	7	9	7	6	51	9	6	3	7,3	1,3	17,2%
5 Otro uso de agua por terceros (extracción directa en general)	5	7	6	5	6	4	4	37	7	4	3	5,3	1,1	21,1%
6 Catástrofes naturales (aluviones, deslizamientos)	3	1	4	4	3	6	5	26	6	1	5	3,7	1,6	43,2%
7 Cambio climático	2	3	5	4	2	1	7	24	7	1	6	3,4	2,1	60,4%
8 Movimientos de tierra	4	5	3	8	4	8	3	35	8	3	5	5,0	2,2	43,2%
9 Dejar basura (efecto: contaminación)	2	2	2	9	5	9	2	31	9	2	7	4,4	3,3	74,7%
46	45	50	53	52	45	340								
4 Ganadería	7	9	6	7	9	7	6	51	9	6	3	7,3	1,3	17,2%
1 Actividad minera a gran escala	9	6	9	5	8	3	9	49	9	3	6	7,0	2,4	34,0%
3 Pequeña minería	6	8	7	6	7	5	5	44	8	5	3	6,3	1,1	17,7%
2 Potencial construcción hidroeléctrica	8	4	8	5	8	2	8	43	8	2	6	6,1	2,5	40,3%
5 Otro uso de agua por terceros (extracción directa en general)	5	7	6	5	6	4	4	37	7	4	3	5,3	1,1	21,1%
8 Movimientos de tierra	4	5	3	8	4	8	3	35	8	3	5	5,0	2,2	43,2%
9 Dejar basura (efecto: contaminación)	2	2	2	9	5	9	2	31	9	2	7	4,4	3,3	74,7%
6 Catástrofes naturales (aluviones, deslizamientos)	3	1	4	4	3	6	5	26	6	1	5	3,7	1,6	43,2%
7 Cambio climático	2	3	5	4	2	1	7	24	7	1	6	3,4	2,1	60,4%

Odc 2: VEGETACIÓN
JERARQUIZACIÓN AMENAZAS DIRECTAS

SÍNTESIS

Encuestados	Percepción individual	Urgencia	Intensidad	Factibilidad política	Factibilidad social	Capacidades institucionales	Área	Sum	max	min	W	media	DS	cv
1 Ganadería	10	10	10	10	9	8	6	63	10	6	4	9,0	1,5	17,0%
2 Presencia de EEI vegetales	6	4	3	6	3	6	3	31	6	3	3	4,4	1,5	34,1%
3 Presencia de EEI animales	7	8	7	8	4	7	4	45	8	4	4	6,4	1,7	26,7%
4 Sequía asociada al cambio climático	8	3	9	1	6	2	8	37	9	1	8	5,3	3,3	61,5%
5 Ingreso irresponsable (turistas, cazadores, militares, extracción de plantas, ciclistas)	5	9	5	7	8	10	2	46	10	2	8	6,6	2,8	42,0%
6 Ingreso de Maquinaria	4	6	4	9	10	9	1	43	10	1	9	6,1	3,3	54,3%
7 Minería	9	7	9	3	5	5	10	48						
8 Desastres naturales	3	2	5	2	7	4	5	28						
9 Incendios potenciales	4	5	8	5	2	5	7	36						
10 Potencial proyecto hidroeléctrico	8	5	6	4	6	3	9	41						
	64	59	66	55	60	59		418						
1 Ganadería	10	10	10	10	9	8	6	63	10	6	4	9,0	1,5	17,0%
7 Minería	9	7	9	3	5	5	10	48						
5 Ingreso irresponsable (turistas, cazadores, militares, extracción de plantas, ciclistas)	5	9	5	7	8	10	2	46	10	2	8	6,6	2,8	42,0%
3 Presencia de EEI animales	7	8	7	8	4	7	4	45	8	4	4	6,4	1,7	26,7%
6 Ingreso de Maquinaria	4	6	4	9	10	9	1	43	10	1	9	6,1	3,3	54,3%
10 Potencial proyecto hidroeléctrico	8	5	6	4	6	3	9	41						
4 Sequía asociada al cambio climático	8	3	9	1	6	2	8	37	9	1	8	5,3	3,3	61,5%
9 Incendios potenciales	4	5	8	5	2	5	7	36						
2 Presencia de EEI vegetales	6	4	3	6	3	6	3	31	6	3	3	4,4	1,5	34,1%
8 Desastres naturales	3	2	5	2	7	4	5	28						

Odc 3: PAISAJE
JERARQUIZACIÓN AMENAZAS DIRECTAS

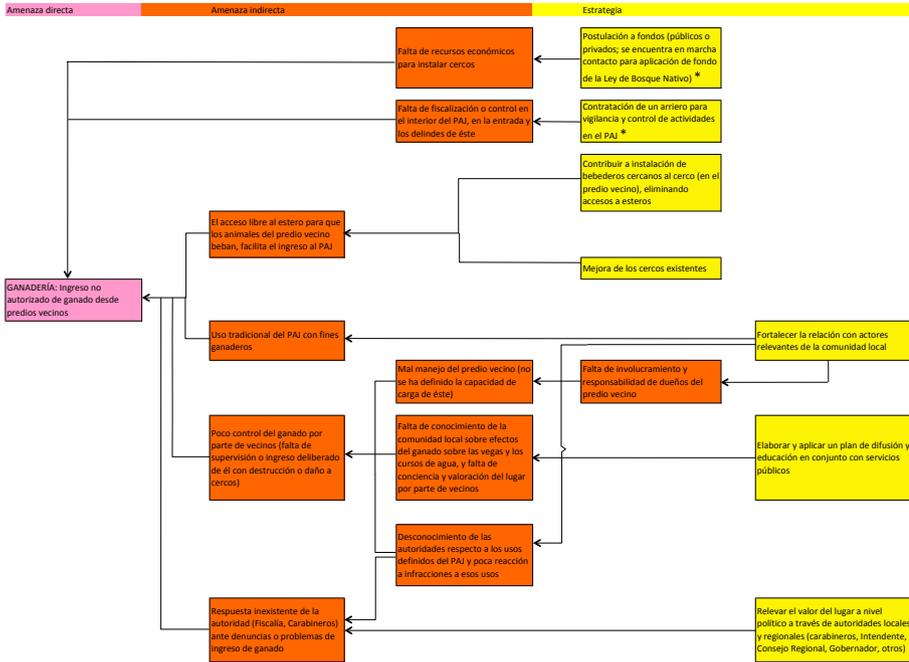
SÍNTESIS

Encuestados	Percepción individual	Urgencia	Intensidad	Factibilidad política	Factibilidad social	Capacidades institucionales	Área	Sum	max	min	W	media	DS	cv
1 Minería	14	14	14	5	9	5	13	74	14	5	9	10,6	4,2	39,7%
2 Potenciales proyectos hidroeléctricos	13	14	13	6	8	6	14	74	14	6	8	10,6	3,7	35,3%
3 Embalses	12	13	12	7	6	7	12	69	13	6	7	9,9	3,0	30,7%
4 Presencia de ganado	7	13	11	14	7	7	14	73	14	7	7	10,4	3,4	32,2%
5 Presencia de especies invasoras	3	6	3	9	6	8	8	43	9	3	6	6,1	2,4	39,2%
6 Construcción infraestructuras viales entre Chile y Argentina	11	10	10	6	3	9	10	59	11	3	8	8,4	2,9	34,2%
7 Presencia de basuras	4	9	7	14	13	10	9	66	14	4	10	9,4	3,4	36,2%
8 Movimientos de tierras (vialidad)	10	11	8	13	9	14	4	69	14	4	10	9,9	3,3	33,9%
9 Vandalismo y destrucción de ruinas presentes	6	12	6	12	12	13	5	66	13	5	8	9,4	3,6	37,7%
10 Incendios	9	5	8	10	11	6	6	55	11	5	6	7,9	2,3	28,9%
11 Cambio climático	5	4	4	11	4	4	9	41	11	4	7	5,9	2,9	49,7%
12 Desarrollo inmobiliario	9	7	9	8	10	11	11	65	11	7	4	9,3	1,5	16,1%
13 Desastres naturales	6	8	5	10	5	8	9	51	10	5	5	7,3	2,0	27,1%
14 Turismo irresponsable	8	12	5	13	14	12	7	71	14	5	9	10,1	3,4	33,9%
	117	138	115	138	117	120	131	876						
1 Minería	14	14	14	5	9	5	13	74	14	5	9	10,6	4,2	39,7%
2 Potenciales proyectos hidroeléctricos	13	14	13	6	8	6	14	74	14	6	8	10,6	3,7	35,3%
4 Presencia de ganado	7	13	11	14	7	7	14	73	14	7	7	10,4	3,4	32,2%
14 Turismo irresponsable	8	12	5	13	14	12	7	71	14	5	9	10,1	3,4	33,9%
3 Embalses	12	13	12	7	6	7	12	69	13	6	7	9,9	3,0	30,7%
8 Movimientos de tierras (vialidad)	10	11	8	13	9	14	4	69	14	4	10	9,9	3,3	33,9%
7 Presencia de basuras	4	9	7	14	13	10	9	66	14	4	10	9,4	3,4	36,2%
9 Vandalismo y destrucción de ruinas presentes	6	12	6	12	12	13	5	66	13	5	8	9,4	3,6	37,7%
12 Desarrollo inmobiliario	9	7	9	8	10	11	11	65	11	7	4	9,3	1,5	16,1%
6 Construcción infraestructuras viales entre Chile y Argentina	11	10	10	6	3	9	10	59	11	3	8	8,4	2,9	34,2%
10 Incendios	9	5	8	10	11	6	6	55	11	5	6	7,9	2,3	28,9%
13 Desastres naturales	6	8	5	10	5	8	9	51	10	5	5	7,3	2,0	27,1%
5 Presencia de especies invasoras	3	6	3	9	6	8	8	43	9	3	6	6,1	2,4	39,2%
11 Cambio climático	5	4	4	11	4	4	9	41	11	4	7	5,9	2,9	49,7%

ANEXO A.4

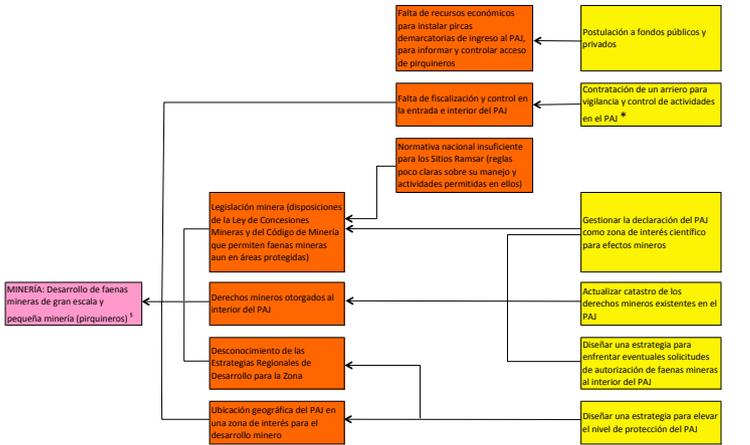
OBJETO DE CONSERVACIÓN: SISTEMA HÍDRICO

* NOTA 1: Las Intervenciones identificadas con asterisco indican Estrategias transversales a las tres Amenazas Directas, en consideración a Amenazas Indirectas similares que influyen sobre todas ellas.



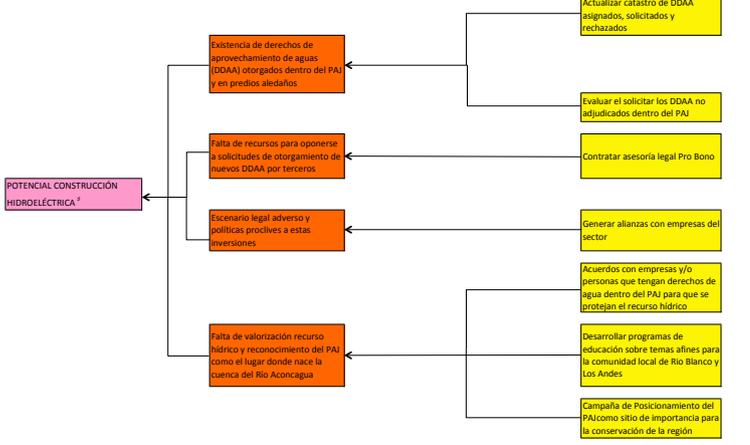
odc sist hídrico
Amenaza directa Amenaza indirecta Estrategia

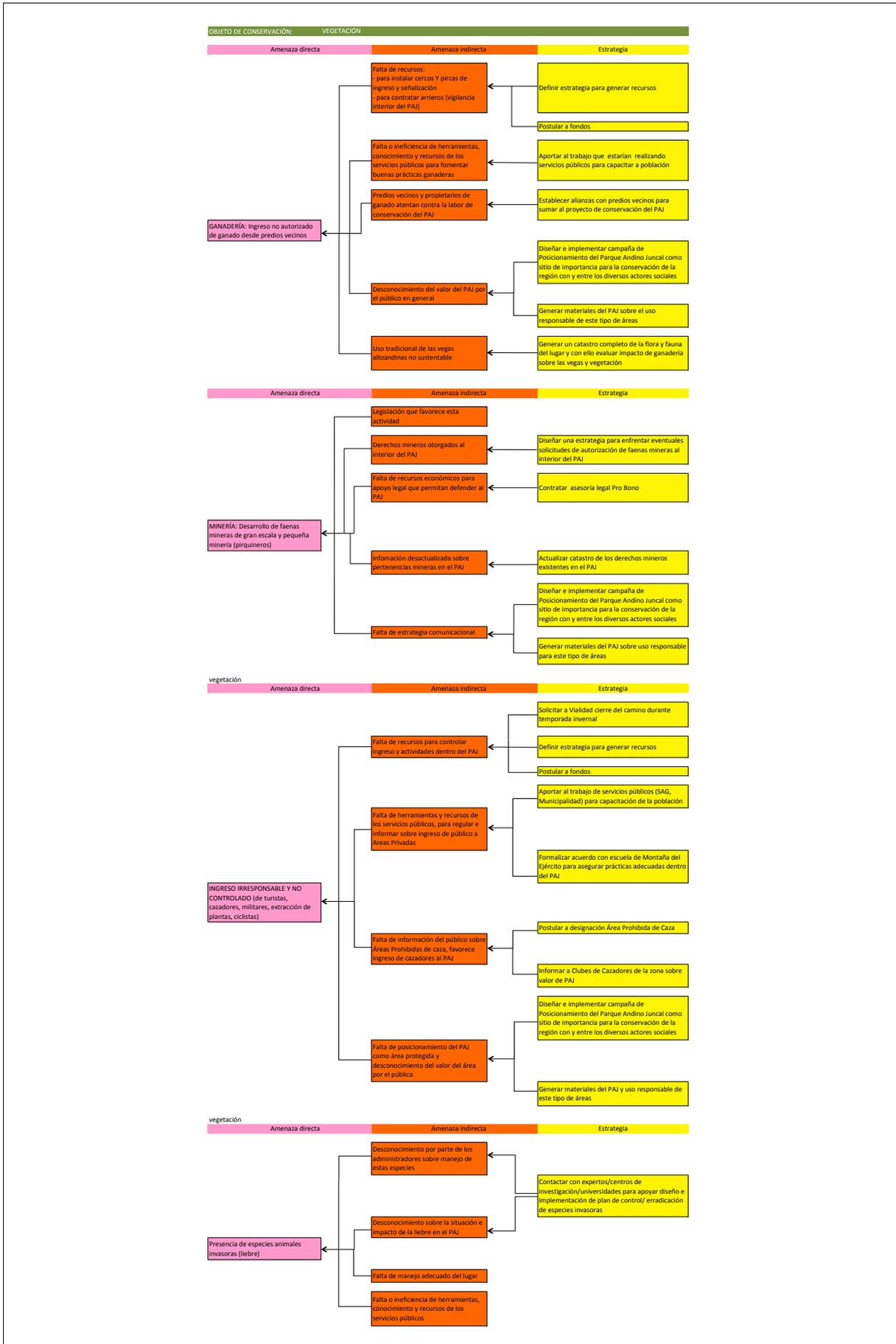
¹ NOTA 2: Si bien la gran minería y la pequeña fueron identificadas como amenazas separadas en el Taller 2, de 08.06.2015, en él se acordó también fusionarlas para efectos del Plan de Acción y su modelo conceptual, puesto que las Amenazas Indirectas e Intervenciones son coincidentes.



odc sist hídrico
Amenaza directa Amenaza indirecta Estrategia

² NOTA 3: Esta Amenaza Directa, "Potencial Construcción Hidroeléctrica", con sus Amenazas Indirectas e Intervenciones, fueron agregadas a partir de consulta vía e-mail a los encuestados C. Kenrick, M.I. Manzur, J.A. Valdivieso y D. Figueroa (SEREMI). SE REQUIERE SU DEBIDA REVISIÓN POR EL EQUIPO DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE ANDINO JUNCAL.





OBJETO DE CONSERVACION: PAISAJE

Amenaza directa

Amenaza indirecta

Estrategia

MINERÍA: Desarrollo de faenas mineras de gran escala y pequeña minería (pirquineros)

Amenaza directa

Amenaza indirecta

Estrategia

POTENCIAL CONSTRUCCIÓN
HIDROELÉCTRICA

Amenaza directa

Amenaza indirecta

Estrategia

GANADERÍA: Ingreso no autorizado de ganado desde predios vecinos

Anexo B.1. Programa Talleres



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

PROGRAMA 2º TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN

Área piloto: Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche

Centro de Visitantes Reserva Natural Cantillana

1º de junio de 2015

HORA	ACTIVIDAD
9:00 - 9:20	Saludo y presentación de contexto, trabajo previo y objetivos del taller – Rodrigo Guijón
9:20 - 10:40	Identificación y priorización de los Objetos de Conservación de la AMCP-MU PitipalenaAñihué
10:40 - 11:00	Identificación y priorización de Amenazas Directas a los Objetos de Conservación priorizados (inicio)
11:00 - 11:15	CAFÉ
11:15 - 13:15	Identificación y priorización de Amenazas Directas a los Objetos de Conservación priorizados (continuación)
13:15 - 14:15	RECESO DE ALMUERZO
14:15 - 15:45	Identificación de Amenazas Indirectas a los Objetos de Conservación priorizados
15:45 - 16:00	CAFÉ

HORA	ACTIVIDAD
16:00 - 17:15	Definición de Estrategias sobre Amenazas Directas e Indirectas priorizadas y elaboración del Mapa de Actores Clave del Santuario de la Naturaleza
17:15 - 17:30	Conclusiones, definición de próximas actividades y cierre



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

PROGRAMA 3er TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN

Área piloto: Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche
 Sede Fundación Heinrich Böll, Av. Bilbao 882, Providencia
 6 de julio de 2015

HORA	ACTIVIDAD
9:00 - 9:10	Llegada y registro de participantes
9:10 - 9:20	<i>Bienvenida, contexto y objetivos del taller</i> – Rodrigo Guijón
9:20 - 10:30	<i>Revisión de resultados del ejercicio del 2º Taller: Identificación y priorización de objetos de conservación, amenazas e intervenciones</i> – Berta Holgado
10:30 - 11:00	<i>Presentación y discusión de consideraciones y antecedentes clave para la planificación financiera del manejo de conservación</i> – Rodrigo Guijón
11:00 - 11:20	CAFÉ
11:20 - 12:00	<i>(Continuación) Discusión de consideraciones y antecedentes clave para la planificación financiera del manejo de conservación</i>
12:00 - 13:15	<i>Introducción a la elaboración del Plan de Monitoreo para el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche</i> – Melissa Carmody
13:15 - 14:15	RECESO DE ALMUERZO
14:15 - 15:45	<i>Ejercicio de elaboración del Plan de Monitoreo para el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche</i>
15:45 - 16:00	CAFÉ

HORA	ACTIVIDAD
16:00 - 16:40	<i>(Continuación) Ejercicio de elaboración del Plan de Monitoreo para el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche</i>
16:40 - 17:00	<i>Conclusiones y recomendaciones para la confección del Plan de Manejo del Santuario, definición de próximas actividades y cierre</i>

Anexo B.2. Actas Talleres



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

ACTA REUNIÓN 1^{er} TALLER

<p>ASUNTO: Reunión de inducción metodología OS y análisis de situación del Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche</p>	<p>ASISTENTES:</p> <p>Maria Eliana Alvarez (Depto AAPP MMA)</p> <p>Jorge Von Maeres (SN San Juan de Piche)</p> <p>Helios Murialdo (SN Horcon de Piedra)</p> <p>Osvaldo Malfanti (Depto AAPP MMA)</p> <p>María Acin (WCS)</p>
<p>Fecha 05/mayo/2015</p>	<p>Melissa Carmody (WCS)</p> <p>Daniel Sánchez (profesional SEREMI MA RMS)</p> <p>Patricia Canales (profesional SEREMI MA RMS)</p> <p>Andrés Otero (SN San Juan de Piche)</p> <p>Carolina Rodríguez (Profesional SEREMI MA RMS)</p> <p>Rodrigo Guijón (WCS)</p> <p>Fernanda Romero (Reserva Altos de Cantillana)</p> <p>Verónica Rodríguez (MMA RM)</p>

OBJETIVOS TALLER:

- Hacer una revisión general de los antecedentes del SN San Juan de Piche, para efectos de conocer el estado de la gestión y planificación de conservación en esta área protegida y sobre esa base planificar el trabajo sucesivo del proyecto piloto para la aplicación de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación (OS, por su nombre en inglés);
- Hacer una inducción a la contraparte del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y SEREMI de RMS sobre la metodología, contenidos y aplicación de los OS; y
- Fijar el calendario y actividades de trabajo del proyecto piloto en el SN San Juan de Piche hasta septiembre de 2015.

DESARROLLO:

1. **Presentación de Equipo Humano:** Presentación de los asistentes a la reunión y su relevancia para el proyecto.
 2. Presentación General de cada SN del Cordón de Cantillana.
- 2.1. *Horcón de Piedra: Se compró en 1995 por dos personas. Antes el predio era usado para la plantación de limones y antes de eso se explotó para leña (Boldo, Belloto, Canelo, Lingue). Indican que la mayor amenaza al SN es el camino de la cuesta El Cepillo, que cruza el predio y por el cual circulan 30*

vehículos diariamente. Ha habido una lucha para que esa sección no se pavimente, a través de contacto con MMA, SEREMIS, MOP (Dirección de Vialidad). Se hizo un oficio desde la SEREMI de Obras Públicas que indica que no se pavimentará. Ven el Plan de Manejo como una herramienta para estabilizar la protección del Santuario, aunque no indispensable desde el punto de vista del manejo del área.

- 2.2. *Reserva Altos de Cantillana: Incluye a los fundos Altos de Cantillana (SN Altos de Cantillana-Horcón de Piedra-Cajón de Lisboa), Rinconada de Chocalán (SN Horcón de Piedra) y otros tres que no tienen figura de protección oficial: Rangue, Los Hornos y Pintué. El riesgo principal es el camino por la amenaza de incendios y la existencia de condominios en predios vecinos (Alto Laguna y fundo La Huachera), quienes extraen agua sin regulación o control, secando bosques aguas abajo y desde los cuales también hay acceso ilegal al cordón Cantillana y la Reserva. Además hay perros asilvestrados que han dejado abandonados algunos parceleros del condominio, que amenazan la fauna. Hay amenaza de ganado e ingreso de arrieros que mal-usan el área para recreación. Esta área se postuló como Área de Interés Científico para Efectos Mineros, pero el Ministerio de Minería no la aprobó. Existe ya un ejercicio de aplicación de los Estándares Abiertos y un plan de manejo elaborado con ellos a la Reserva, que les serviría validar o revisar.*

Existe un Acuerdo Público-privado que incluye 205.000 ha del cordón Cantillana de predios más grandes del cordón, y reúne a más de 30 firmantes (San Juan de Piche no es parte del acuerdo). El intendente convoca, pero se detuvieron las acciones hace rato y el intendente actual no sabe que lidera este acuerdo.

La presentación del SN San Juan de Piche fue más exhaustiva que el resto, dado que este es el piloto sobre el que trabajaremos los OS. Se indicaron los siguientes aspectos:

Fortalezas

- Se han desarrollado actividades productivas aprovechando el bosque nativo y conservándolo (nogales, colmenas de abejas)
- Existe un Plan de Manejo para el área realizado por la UC

Necesidades

- Manifiestan la necesidad de apoyo técnico para definir directrices para conservar el área.
- Abordar la amenaza de la minería. Consolidar la defensa de la zona a largo plazo.
- Hacer el SN San Juan de Piche sustentable financieramente

Oportunidades

- El fallo del tribunal ante el juicio por la solicitud de exploración y explotación (sondeos de 5000 mts en 200 ha) y gente en el área (10 ha de campamento), aprueba la solicitud pero previo ingreso de un EIA.
- Muchos académicos interesados en el valor del área y en realizar investigación en esta. Ello sirve como brazo armado en contra de la amenaza minera

Amenazas

- Demanda minera por uso de camino de 3 km que va hacia una mina abandonada (Mina El Escarpe)
- Demanda por servidumbre para hacer sondeos e instalar campamento minero
- Miguel Zauschkevich es vecino del SN (Fundo San Ramón de Piche) y posee minas y concesiones
- Se perdió el juicio contra la minera, pues tanto el juzgado de letras como la Corte de Apelaciones de San Miguel dieron lugar a la constitución de la servidumbre minera. Sin embargo, el fallo de la apelación fue ventajoso porque aclaró la sentencia de primera instancia y exigió que, sin perjuicio de la servidumbre, el ejercicio de la facultad de catar y cavar y por lo tanto de la operación de cualquier faena minera debe obtener primero la calificación favorable de un Estudio de Impacto Ambiental.

3. Presentación herramienta Estándares Abiertos para la Conservación.

Se plantearon consultas y comentarios sobre la aplicación de los Estándares (OS). Entre otros, surgió la pregunta de cómo se relaciona la planificación conforme a los OS con la zonificación de las áreas protegidas. Es un punto a analizar de acuerdo con las necesidades del área, pero en general se indicó que la zonificación puede formar parte de las "estrategias" que se definen para el proyecto de conservación de un área conforme a los OS. Así también, se conversó sobre la relación del plan de manejo y las prioridades que se fijan en él, con otras estrategias o planes superpuestos. Ello debe ser parte de los antecedentes para revisar al momento de emprender las etapas de conceptualización y planificación del área.

4. Revisión de documentación existente:

- Acuerdo Cordón de Cantillana
- DS Declaración de Santuario San Juan de Piche
- Juicio Minero
- Informe del Perito (antecedentes generales de la demanda)
- Solicitud de Santuario y Anexos
- Plan de Manejo desarrollado por UC en el marco del Proyecto GEF Cantillana

ACUERDOS:

- Se fija segundo taller para el Lunes 1 de Junio en Aculeo (Reserva Altos de Cantillana)
- El tercer taller quedó fijado para el lunes 6 de julio.
- Taller final del proyecto para el 8 ó 9 de Septiembre en Santiago, lugar por confirmar.

COMENTARIOS: No hay.

Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

ACTA REUNIÓN 2^{do} TALLER

ASUNTO: Segundo Taller de trabajo para la implementación de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación en Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche.	ASISTENTES: Jorge von Marees (SN San Juan de Piche) Andrés Otero (SN San Juan de Piche) Mónica Correa (SN San Juan de Piche) Ángel Videla (Apicultor y Arriero de Alhué) Fernanda Romero (Reserva Altos de Cantillana) Carolina Rodríguez (Profesional SEREMI MA RMS) Patricia Canales (profesional SEREMI MA RMS) Osvaldo Malfanti (MMA) Rodolfo Domínguez (Proyecto GEF SNAP) Catherine Kenrick (Parque Andino Juncal) María Acín (WCS) Melissa Carmody (WCS) Rodrigo Guijón (WCS) Berta Holgado (WCS)
Fecha: 01/junio/2015	
Lugar: Museo recepción de la Reserva Privada Altos de Cantillana. Paine.	

OBJETIVOS TALLER:

- Identificar y priorizar objetos de conservación para el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche.
- Identificar y jerarquizar las amenazas directas para los objetos de conservación priorizados (a lo más 3), según criterios de percepción individual, intensidad, urgencia, factibilidad política, factibilidad social y capacidad institucional.
- Identificar amenazas indirectas y definir intervenciones para los objetos de conservación priorizados.

DESARROLLO:

5. Presentación de Equipo Humano:

Se inició con una ronda de presentación de los asistentes a la reunión y su relevancia para el proyecto.

6. Contexto, trabajo previo y objetivos del taller (Rodrigo Guijón, WCS).

Rodrigo Guijón realizó una breve introducción acerca de los tipos de manejo de conservación, administración financiera y gobernanza de Áreas Protegidas. Además presentó un recordatorio de los pasos de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación, principalmente la conceptualización y la planificación. Dentro del paso de conceptualización se requiere partir por la determinación de los objetos de conservación, la identificación de amenazas (directas e indirectas) y la identificación también de intervenciones que se realizan o van a realizar y de oportunidades para las

áreas piloto.

También entrega el contexto legal de la creación de los Santuarios de la Naturaleza, presentando objetos mencionados en el informe de solicitud de creación del Santuario de la Naturaleza (SN) San Juan de Piche y del informe del Plan de Manejo realizado por la Universidad Católica de Chile:

Objetivo del Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche:

“se desea proteger el desarrollo y evolución de los procesos ecosistémicos que han logrado establecerse en forma natural en el área, y que son los que han posibilitado el surgimiento, la conservación y la multiplicación de la diversidad de valiosas especies biológicas, en un entorno libre de factores antropogénicos, velando por que tales procesos continúen ocurriendo y perduren en el tiempo, asegurando así el mantenimiento de las funciones ecosistémicas, favoreciendo el suministro de los servicios ambientales y contribuyendo a preservar la biodiversidad amenazada, como un patrimonio natural de excepción a nivel regional y nacional”.

Objetos de Conservación reconocidos en los antecedentes del Santuario:

- Ecosistemas únicos y vegetación no intervenida
- Especies de flora y fauna del hotspot Bosque templado valdiviano de Chile central y sus hábitats, algunas amenazadas (Avellanita, Belloto del Norte, Roble de Santiago, Palma Chilena, Torcaza, Vizcacha, culebras)
- Especies endémicas de Cantillana (*Rugidor de Valeria*, *Liolaemus tenuis*, *Alsodes cantillanensis*)
- Formaciones vegetacionales presentes: bosque esclerófilo, bosque caducifolio de Santiago, y matorral esclerófilo con suculentas
- Individuos de gran tamaño de Huillipatagua, Lingue y Palma Chilena
- Recursos hídricos

Al finalizar su presentación, plantea las siguientes preguntas a los participantes para el desarrollo del taller:

¿Sobre cuáles objetos de conservación (OC) deben concentrarse los esfuerzos para el manejo de los próximos años?

¿Cuáles son las amenazas directas e indirectas que afectan a los OC priorizados?

¿Cuáles son las intervenciones actuales y las intervenciones requeridas para frenar esas amenazas?

7. Identificación y priorización de los Objetos de Conservación del SN San Juan de Pichi

Antes de comenzar el taller, como base para la elaboración de la Visión el equipo de WCS plantea la oportunidad de utilizar elementos del objetivo mencionado en el informe de solicitud de creación del SN.

Al comienzo del taller, los asistentes comentan que muchas veces deben atender cosas urgentes más que lo importante, por no contar con los recursos necesarios para gestionar bien el área.

Para comenzar con la identificación de los OC, se definen los participantes activos del proceso, considerando su conocimiento y su interacción con el SN San Juan de Piche,

sin perjuicio de que los demás asistentes puedan presenciar la discusión y hacer consultas o comentarios generales. Los participantes activos son: Mónica Correa, Andrés Otero, Ángel Videla, Jorge Von Marees, Patricia Carrasco, Carolina Rodríguez, Fernanda Romero, Berta Holgado (ex Encargada de Medio Ambiente de la Municipalidad de Alhué).

Asimismo, los asistentes discuten la forma de abordar la mayor cantidad de especies endémicas en categoría de conservación al seleccionar objetos, utilizando como proxy o elemento comprensivo de esta biodiversidad ecosistemas o formaciones vegetacionales. Desde esta discusión, ellos proponen los siguientes OC:

- Sistema hídrico; porque la buena calidad de las aguas alimenta al bosque y a las quebradas, de los cuales se obtiene a su vez agua como servicio ecosistémico de provisión).
- Bosque esclerófilo; por ser el bosque que predomina en el SN y en la comuna, abarcando varias especies endémicas de la zona, por su poca protección a nivel nacional.
- Bosque relicto de Roble de Santiago; por ser el bosque de roble de Santiago en mejor estado fitosanitario, por su connotación relicta y su ubicación en el extremo sur de su distribución, abarcando varias especies endémicas que sólo se encuentran en la zona y en el SN.
- Especies vegetales melíferas; agrupan gran cantidad de especies de la zona que favorecen a la apicultura como actividad productiva.
- *Alsodes cantillanensis*; por su endemismo; sólo hay registro de ejemplares de la especie, recientemente descrita, en el bosque de roble dentro del SN.
- Lagarto Gruñidor de Valeria; por su endemismo.
- Belloto del Norte; por ser el SN sitio del extremo sur de distribución de esta especie, que se encuentra clasificada en estado de conservación vulnerable.
- Quillay; por ser una especie representativa del Bosque Esclerófilo y recurso para la apicultura en el sector.
- Cachaña; por tratarse de una especie clasificada en peligro de extinción en la Región Metropolitana de Santiago, y encontrarse el SN en el límite norte de su distribución.

Posteriormente, se procedió a priorizar los OC. La priorización se realizó por medio de una votación consensuada. Cada participante seleccionó 3 objetos de conservación entre los objetos incluidos en el listado antes mencionado, asignando un 1 a cada objeto priorizado. Luego se sumaron todos los votos obtenido por cada objeto, quedando seleccionados los objetos con mayor puntaje en el siguiente orden:

- Bosque relicto de Roble de Santiago
- Sistema hídrico
- Bosque esclerófilo

8. Identificación y priorización de Amenazas Directas a los Objetos de Conservación priorizados

- a. *Bosque Relicto de Roble Santiago*

Se procedió a continuación con los participantes a elaborar un listado de Amenazas Directas para el OC “*Bosque Relicto de Roble Santiago*”, identificándose las

siguientes:

- Minería: presencia de efectos de antiguas explotaciones mineras, presencia de concesiones y servidumbres mineras vigentes en el SN (potencial de ingreso de camiones, sondajes, apertura de caminos, etc.).
- Incendios potenciales: ocurrencia de incendios desde fundos aledaños.
- Falta de agua: provoca estrés hídrico pudiendo influir en su reproducción (como lo puede ser con el tamaño de sus semillas).
- Entrada de ganado: ingresando el ganado, se come los renovales de roble y erosiona suelos desnudos.
- Potencial ingreso de especies invasoras y patógenos: se considera que en el SN se encuentra el bosque de Roble de Santiago con mejor condición fitosanitaria.
- Erosión.
- Destrucción deliberada.

Dentro de las amenazas directas mencionadas, se mencionó también el “Ingreso de personas no autorizadas”, vinculado a caza, ingreso de animales domésticos, extracción de individuos por interés científico. Finalmente y luego de discutirlo, los participantes decidieron retirarlo debido a que se reconsideró más bien como una amenaza indirecta, relacionado con la falta de control de acceso.

Asimismo, discutieron acerca de la amenaza “Destrucción del hábitat”, dándose cuenta de que, más que una amenaza, ella es una consecuencia, por lo que proponen dos amenazas relacionadas: Erosión y Destrucción deliberada.

Luego se procedió a priorizar las Amenazas Directas, en primer lugar de acuerdo a la percepción general de cada encuestado. Cada participante asigna un valor máximo de 9 (número total de Amenazas Directas Identificadas) a aquella amenaza que considera como la más importante y un valor mínimo de 1 a la menos importante. Se realiza la sumatoria de los valores obtenidos y posteriormente la jerarquización de las amenazas de acuerdo con los valores de las sumas obtenida para cada una.

Con posterioridad se repitió el ejercicio, pero esta vez priorizando de acuerdo con los siguientes criterios: área, intensidad, urgencia, capacidad institucional, factibilidad política y factibilidad social. Individualmente se asignaron valores crecientes de 1 a 9 (total de amenazas) para cada criterio, donde 1 es el menor valor y 9 el mayor valor de prioridad. Respecto a la factibilidad social es relevante mencionar que los miembros de la SEREMI se abstuvieron de jerarquizar las amenazas bajo este criterio, debido a que sentían que no tenían el conocimiento de la comunidad local para juzgar la factibilidad de abordar una amenaza a este nivel.

El ranking final se obtiene con la suma de las todas las jerarquizaciones por criterio más el de percepción. Los puntajes más altos resultantes de esta sumatoria indican las Amenazas Directas prioritarias de abordar sobre las que se definen estrategias e intervenciones. Se definió como límite cuatro Amenazas Directas prioritarias por OC.

Del ranking final para el OC “*Bosque Relicto de Roble Santiago*” se obtuvo la siguiente priorización de Amenazas Directas:

- Minería
- Incendio potenciales

- Entrada de ganado

b. Sistema hídrico

Luego se repitió el ejercicio de identificación de Amenazas Directas para el objeto de conservación “*Sistema hídrico*”, obteniéndose el siguiente listado de amenazas directas:

- Minería potencial (extracción de mineral y vertimiento de contaminantes en aguas superficiales y subsuelo).
- Deforestación pasada (áreas deforestadas y degradadas).
- Sequía asociada al cambio climático.

Es importante mencionar que para efectos de la identificación de amenazas de este OC, no se contó con la participación de Carolina Rodríguez y Patricia Canales debido a que se fueron antes de finalizado el taller. Y no se realizó la priorización de las amenazas según criterios, dado que solo se identificaron 3 amenazas directas.

c. Bosque esclerófilo

Por falta de tiempo y la necesidad de continuar con el ejercicio de Amenazas Indirectas para los primeros OC, no se avanzó en la identificación de las Amenazas Directas para este Objeto, quedando comprometido hacer este ejercicio vía remota a través de correo electrónico.

9. Identificación de Amenazas Indirectas a los Objetos de Conservación priorizados

Como se observa en la fotografía, se identificaron las Amenazas Indirectas y las estrategias o intervenciones para el primer OC, “*Bosque Relicto de Roble Santiago*”, resultando el siguiente cuadro de síntesis de relaciones:



En este ejercicio se identificaron las siguientes amenazas indirectas e intervenciones:

- **Minería**

Amenazas indirectas:

- Ley Minera/Poder Minero
- Derechos mineros otorgados
- Facultad de realizar faenas mineras
- Prospecciones ilegales
- Falta de financiamiento para enfrentar a la minería

Intervenciones:

- Declaración área de interés científico para efectos mineros. Evaluar la posibilidad de realizar una postulación conjunta con los otros SN existentes en el Sitio Prioritario de la Biodiversidad Altos de Cantillana.
- Contactar un estudio de abogados para rendir apoyo en el tema.
- Postular a Fondos, realizando previamente un catastro de fondos concursables, con sus plazos, y que temas postular.

- **Incendios Potenciales**

Amenazas indirectas:

- Inexistencia de protocolo de respuesta de ocurrencia de incendios en el Santuario.
- Falta de recursos económicos.
- Falta de capacidad de control de incendios.
- Falta de capacidad de abordaje desde CONAF o Instituciones con competencia en el tema.
- Falta de control de acceso al Santuario.

Intervenciones:

- Definir protocolo interno de respuesta temprana (para enfrentar incendios).
- Solicitar a CONAF plan de prevención o ataque de incendios a nivel local o comunal.
- Coordinar programa de capacitación con brigadistas locales o comunidad con CONAF.
- Establecer sistemas de vigilancia y acceso.

- **Entrada de Ganado**

Amenazas indirectas:

- Falta de cercos.
- Uso y practicas ancestrales del territorio.
- Falta de coordinación y comunicación con arrieros.
- Falta de regulación sobre uso de ganadero en Santuario.
- Falta de valoración y conocimiento del Santuario, desde la comunidad local.

Intervenciones:

- Estudio de impacto de la ganadería en el bosque.
- Identificación de arrieros locales (catastro).
- Jornada de trabajo conjunto con arrieros.
- Impulsar o solicitar regulación de actividades ganaderas en el Santuario.
- Establecer carteles y/o señalética.
- Plan de educación acerca de la importancia del Bosque Relicto de Roble Santiago (visitas, charlas, etc).

En este punto, los asistentes plantearon la importancia de participación del Santuario en

instancias de coordinación de Áreas Protegidas Privadas, como lo es ASI Conserva Chile, para realizar intercambio de experiencias y obtener capacitaciones de temas diversos.

Los representantes de la SEREMI del Medio Ambiente Metropolitana mencionaron que se encuentran desarrollando una propuesta para conformar una red de propietarios de áreas protegidas (públicas y privadas) en la región. La idea es que su desarrollo vaya avanzando en conjunto con este proyecto. Ello podría facilitar la coordinación abordar amenazas que son comunes a varias áreas protegidas, como la ganadería, a nivel central.

ACUERDOS:

Ya que no fue posible terminar el ejercicio en el taller, el equipo de WCS se comprometió a enviar un correo electrónico a todos los participantes, con instrucciones y formato para realizar la propuesta individualizada respecto a las Amenazas Indirectas y sus intervenciones del Objeto de Conservación "Sistema Hidrico".

De la misma forma, se desarrollará vía remota la identificación y priorización de amenazas directas y la posterior identificación de amenazas indirectas e intervenciones, pudiendo abordar el OC "Bosque esclerófilo".



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

ACTA REUNIÓN 3^{er} TALLER

<p>ASUNTO: Tercer Taller de trabajo para la implementación de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación en Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche.</p> <p>Fecha: 06/julio/2015 Lugar: Fundación Heinrich Böll, Av. Francisco Bilbao N° 888, Providencia, Santiago.</p>	<p>ASISTENTES: Jorge Von Marees (SN San Juan de Piche) Andrés Otero (SN San Juan de Piche) Mónica Correa (SN San Juan de Piche) Fernanda Romero (Reserva Altos de Cantillana) Carolina Rodríguez (Profesional SEREMI MA RMS) Patricia Canales (profesional SEREMI MA RMS) Osvaldo Malfanti (MMA) María Elena Álvarez (MMA) Rodolfo Domínguez (Proyecto GEF SNAP) Melissa Carmody (WCS) Rodrigo Guijón (WCS) Berta Holgado (WCS)</p>
--	--

OBJETIVOS TALLER:

- Revisar resultados del ejercicio del 2° Taller: Identificación y priorización de objetos de conservación, amenazas e intervenciones (ejercicio de priorización, consolidado de respuesta y Modelo Conceptual).
- Entregar y discutir consideraciones y antecedentes clave para la planificación financiera del manejo de conservación.
- Realizar y aprender del ejercicio de confección de Plan de Monitoreo para el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche.
- Realizar conclusiones y recomendaciones para la elaboración del Plan de Manejo del Santuario, definición de próximas actividades y cierre.

DESARROLLO:

10. Contexto y objetivos del taller (Rodrigo Guijón, WCS).

Al comienzo del taller, se realizó una contextualización acerca de los avances del proceso, mencionando el cumplimiento de la primera etapa de Conceptualización, donde se identificó y priorizó los Objetos de Conservación (OC), sus amenazas directas (AD) e indirectas (AI) e intervenciones para el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche.

En este Taller se espera elaborar parte del Plan de Monitoreo para el Santuario y entregar de forma general las herramientas conceptuales para realizar un Plan Financiero, el cual está relacionado con el Plan Operativo de la etapa de Planificación; todos ellos insumos clave para el Plan de Manejo del SN San Juan de Piche.

11. Revisión de resultados del ejercicio del 2° Taller (Rodrigo Guijón y Berta Holgado, WCS).

Antes de revisar los resultados, Rodrigo indicó que se ha efectuado un cambio de coordinadores de pilotos del proyecto, quedando Berta Holgado a cargo de la coordinación del piloto para el SN San Juan de Piche.

La revisión comenzó con los resultados obtenidos de la priorización de Objetos de Conservación (OC), siendo estos: Bosque Relicto Roble de Santiago, Sistema Hídrico y Bosque Esclerófilo.

Luego se revisó la priorización de Amenazas Directas (AD) para el segundo OC "Sistema Hídrico". Se recordó que para este solo fueron identificadas 3 AD, por lo que no fue necesario realizar su priorización. Dichas AD son:

- Sequía asociada a cambio climático.
- Deforestación pasada.
- Minería.

La identificación de las Amenazas Indirectas (AI) e Intervenciones fue hecha por vía remota (e-mail), participando: Mónica, Andrés, Jorge, Ángel, Seremi (Carolina y Patricia) y Berta. Estas respuestas fueron compiladas en un consolidado, y luego fueron analizadas y agrupadas a criterio del Equipo WCS para la formulación del Modelo Conceptual. Dada la cantidad de Intervenciones propuestas, se sugiere priorizar éstas para simplificar su planificación dentro del área.

Respecto del ejercicio de priorización de AD para el OC 3 "Bosque Esclerófilo" vía correo, Andrés observó vía e-mail la semejanza que hay entre las AD de "Falta de agua" y "Escasez Hídrica", por lo que el equipo WCS decidió dejar solo "Falta de agua", sin reflejar mayores problemas en la priorización. Para el OC 3 las AD son muy similares a las del OC 1 (Bosque Relicto de Roble), por lo que no es necesario realizar el ejercicio de identificación de AI e Intervenciones, a menos que exista un manejo diferente entre los tipos de bosque, volviendo a sugerirse la revisión desde los participantes.

De manera general, se presentó las tablas de ejercicio de priorización de amenazas, Consolidado de Respuestas y Modelo Conceptual para OC 1 y 2.

Melissa comentó que el manual de los Estándares Abiertos hace énfasis en la importancia visual del Modelo Conceptual, ya que facilita la comprensión dando muestra del estado del sistema en el área, relacionando el por qué de las acciones de manejo y de cómo accionar. Es por esto que, a partir del Modelo Conceptual se elabora el Plan de Acción y el Plan de Monitoreo, siendo estos el centro del trabajo de la planificación.

Patricia manifestó su preocupación sobre el financiamiento de las Intervenciones propuestas, dado que desde su cargo público ha visto muchas veces proyectos que quedan pendientes por no tener recursos para ser ejecutados. Para agregar a la discusión, Andrés mencionó que al realizar la priorización de AD no se visualiza como criterio la capacidad financiera, a pesar de que se consideró dentro de la capacidad institucional.

Para aclarar, Rodrigo y Melissa comentaron que la metodología incluye, como parte del Plan Estratégico (plan de manejo para nuestros efectos), la elaboración de un Plan

Operativo con posterioridad a la elaboración de los planes de Acción y de Monitoreo. En dicho Plan Operativo se contempla la proyección general de ingresos y gastos de los anteriores. Ello busca que la planificación se centre primero en las necesidades de conservación del área, más que en la disponibilidad de los recursos, ya que muchas veces planificar en base a los recursos disponibles hace fijar la mira en lo que se tiene y no en la necesidad real de conservación. Ante esto, se espera que el Plan Operativo señale la forma de obtener recursos a largo plazo para dar cumplimiento al Plan de Acción.

En la revisión del modelo conceptual del OC 3, se reiteró la importancia de que el equipo del Santuario revise el ejercicio, ya que pueden existir acciones específicas que afecten el estado del Bosque Relicto de Roble de Santiago que sean diferentes a las del Bosque Esclerófilo. Por ejemplo el Bosque de Roble de Santiago es mucho más susceptible al acceso tanto de personas como de ganado y especies introducidas que el Bosque Esclerófilo. Andrés propuso unir los dos OC.

12. Presentación sobre planificación financiera de conservación de Áreas Protegidas (Rodrigo Guijón, WCS).

Rodrigo presentó el modelo genérico de un Plan Estratégico de conservación conforme a los Estándares Abiertos, que equivale a lo que en el proyecto se entiende como Plan de Manejo para las áreas protegidas: ciclo adaptativo, para contextualizar las etapas según talleres realizados: Etapa 1 de Conceptualización (Taller 2), Etapa 2 de Planificación (Taller 3) y las faltantes, de las cuales es importante que los planificadores del Santuario se puedan hacer cargo para el término de la elaboración del Plan de Manejo del Área.

El Plan Operativo forma parte de la Etapa de Planificación junto con el Plan de Acción y Plan de Monitoreo, y funciona como bisagra con la Etapa posterior de Implementación, por cuanto toma en cuenta los aspectos de operatividad de esos otros planes. Para la elaboración del Plan Operativo se debe considerar: el financiamiento (públicos o privados, las capacidades (institucionales, políticas, etc), los factores de riesgo (externalidades negativas que impidan obtener los resultados planteados) y los plazos de ejecución para asegurar la sostenibilidad de los logros (fijación de plazos de implementación).

Asimismo, se entregaron criterios de planificación financiera:

- Enfoque del Negocio.
- Consideración de fuentes múltiples de financiamiento (recursos propios, públicos, privados, convenios colaborativos, compensaciones de proyectos sometidos al SEIA, pago por servicios ecosistémicos, etc).
- Reportabilidad (a quién va dirigida la planificación financiera, definir equipo técnico-administrativo).
- Niveles de planificación financiera (Grueso o de detalle).
- Mayor simpleza posible para el presupuesto.

También se señaló la importancia de considerar tanto fuentes actuales como potenciales de financiamiento, debiendo incluirse tanto costos estimados de las intervenciones, como de su monitoreo. Asimismo se debería estimar las brechas previsibles de recursos. Aconsejó proyectar a largo plazo los gastos y también las

distintas fuentes de financiamiento en esta instancia. La planificación financiera de corto plazo se hace, siguiendo los Estándares Abiertos, a través de “planes de trabajo” que pueden corresponder a períodos trimestrales, semestrales, anuales y, a veces, hasta de dos años (lo que en la jerga de la Administración Pública chilena se suele llamar “planes operativos anuales”). La Planificación Financiera debe centrarse en aquellas intervenciones identificadas para la reducción de amenazas de cada OC.

Se sugiere priorizar las Intervenciones / Estrategias identificadas, identificar actividades generales en que se descomponen las Intervenciones / Estrategias, considerar estructuras de costos: directos / indirectos; fijos / variables. De acuerdo con TNC (2013) se recomienda además agrupar la estimación de costos en primer lugar por Intervenciones / Estrategias, líneas de trabajo, lugares (factores técnicos), y sólo posteriormente por tipos o ítems de gastos (factores contables).

En la discusión del grupo de trabajo se plantearon algunas dudas con respecto al financiamiento. Entre las oportunidades futuras de financiamiento se encuentran las compensaciones en biodiversidad que deberían desarrollar los proyectos que causan impacto ambiental. Para su captación como fuente de recursos comúnmente se debería dialogar con el encargado ambiental de la empresa. Representantes de la SEREMI del MMA nombraron como ejemplo las compensaciones que se han desarrollado del Plan de Descontaminación de Santiago. El titular del proyecto debe compensar sus emisiones en acciones de arborización (áreas verdes) o en pavimentación en la misma región donde se ejecuta el proyecto, pero también se pueden financiar acciones de conservación en áreas protegidas.

13. Presentación del Plan de Monitoreo (Melissa Carmody, WCS).

Antes de dar comienzo al ejercicio de desarrollar el esquema de monitoreo para el Santuario, Melissa explicó de forma general la importancia del monitoreo en la planificación, el cual permite evaluar la efectividad del Plan, identificar componentes que contribuyen a su éxito o fracaso, revisar supuestos y colaborar en el aprendizaje desde las experiencias. Por lo general, el monitoreo se realiza a diferentes niveles: OC, AD, AI e Intervenciones, considerando la cadena causal entre todos esos niveles; y está compuesto por objetivo, método e indicadores.

Para definir un buen objetivo se debe considerar su relación con el OC, estar orientado al impacto que va a producir sobre este, que sea medible, limitado en el tiempo y específico.

En el caso del Método (cómo se llevara a cabo el monitoreo), se deben identificar atributos ecológicos clave del OC, relacionados con su biología o ecología (ej: reclutamiento, salud, condición del dosel, conectividad de los fragmentos, tamaño de parches, etc). Si tales atributos están presentes, definen un OC saludable, y si faltan o están alterados, resultaría que hay una pérdida o degradación del OC en el tiempo.

Estos atributos clave se miden a través de los indicadores, los cuales permiten evaluar de forma cuantitativa los cambios en el OC (sus atributos). Los indicadores deben ser medibles, precisos, consistentes y sensibles. Los mejores indicadores serán técnica y financieramente viables y de interés para los socios, donantes y otros actores.

Al determinar un indicador, es necesario tener una línea de base para su medición. Se debe contar con conocimiento del OC para saber en qué condiciones es saludable y se le debería mantener en el tiempo. Cada indicador tiene su método de medición, que es importante definir.

14. Ejercicio de elaboración del Esquema de Monitoreo

Melissa comenzó el ejercicio presentando en un archivo Excel el formato de un Esquema de Monitoreo, el cual contiene la Descripción del OC, Objetivo para este, Método, Indicador, Responsable de la ejecución de acciones y Socios correspondientes. El Esquema se confecciona diferenciando por colores los campos correspondientes a Amenazas Directas (rosado), Amenazas Indirectas (naranja) e Intervenciones (amarillo).

Se revisó junto a los participantes del taller una propuesta preliminar de esquema de monitoreo preparada por el Equipo WCS para el OC 1, “Bosque Relicto de Roble Santiago”, y algunas de sus amenazas e intervenciones.

A raíz de la poca precisión del responsable para las acciones propuestas, Rodrigo recalcoó que mientras más específica sea la definición del responsable de la acción (idealmente llegando hasta una persona determinada), es más fácil generar el análisis acerca del cumplimiento del objetivo.

Siguiendo con el ejercicio para la AD “Minería”, se obtiene lo siguiente:

- Descripción: Presencia de faenas mineras vigentes dentro del Santuario (potencial de ingreso de camiones, sondajes, apertura de caminos, etc.).
- Objetivo: Para el año 2020 las actividades de exploración y utilización de servidumbre minera dentro del Santuario se habrán prevenido permanentemente.
- Método: Oposición en potenciales juicios mineros.
- Indicador: Faenas mineras en evaluación de impacto ambiental o en desarrollo en el Santuario (indicador de presencia/ausencia).
- Responsable: Propietario.
- Socios: Pro Bono, Abogados conocidos o cercanos y Asesores ambientales

En la revisión del AI “Ley Minera esta por sobre la figura de protección de Santuario”, se genera una discusión con respecto al Método e Indicador propuesto por Equipo de WCS. Participantes indican falta de precisión en lo descrito, por lo que proponen lo siguiente:

- Objetivo: Para el 2025 el Santuario estará protegido legalmente de potenciales intervenciones mineras
- Método: Implementación de la figura de zona de interés científico
- Indicador: El SN es reconocido como zona de interés científico.

Se discute la forma de dar a cumplir este objetivo, dada las diferentes gestiones que se deben realizar tanto políticas como técnicas, algunas pueden obtener resultados concretos medibles y otras no.

Asimismo, Fernanda agrega que la Zona de Interés científico para efectos de la Minería debiera ser el área de alto valor ecológico del Sitio Prioritario y no éste en su totalidad

Los participantes realizaron el ejercicio para toda la AD “Incendios potenciales”.

obteniendo el siguiente resultado:

- Descripción: Incendios potenciales por causas antrópicas.
- Objetivo: Para 2020 no se habrá producido ningún incendio al interior del Bosque Relicto de Roble de Santiago.
- Método: Registro interno de focos de incendio dentro del bosque (recorrido y observaciones), complementado con registro de otras fuentes (CONAF, bomberos).
- Indicador: Numero de incendios registrados.
- Responsable: Administrador/guardaparque.
- Socios: CONAF, Bomberos, BRIDEMA, vecinos, arrieros, Municipalidad, Carabineros, Asociación cuidemos Pichi.

Continúan con las AI “Falta de control dentro del SN facilitar la generación y propagación de focos de incendio producidos por personas”, definieron:

- Objetivo: Para el 2016 se contará con un sistema de control de visitantes al ingreso del Santuario y dentro de este (recorrido de senderos) en pleno funcionamiento.
- Método: Diseño de protocolo de ingreso al SN y patrullaje de senderos.
- Indicador: Protocolo diseñado y conocido por administradores/dueños del predio.
- Responsable: Andrés Otero
- Socios: Reserva Privada Altos de Cantillana, que ofrece el envío de Protocolo de la Reserva para su utilización como guía.

Para la AI “Falta de educación sobre prevención de incendios y valoración del bosque relicto dentro del Santuario de la Naturaleza”, tienen:

- Objetivo: Para el 2018, la totalidad de los vecinos (comunidad, propietarios colindantes y arrieros) del Santuario reconoce el valor del bosque relicto presente en el SN y el riesgo de
- Método: Encuestas de valoración del área pre y post campaña de difusión y educación.
- Indicador: Cambios positivos en la percepción o conocimiento sobre el valor del bosque relicto.
- Responsable: Administrador.
- Socios: I. Municipalidad de Alhué, Pobladores conocidos o cercanos, Asesores comunicacionales, CONAF, Bomberos.

A partir de la propuesta del Equipo WCS, se continuó con el ejercicio para los distintos componentes (AI e Intervenciones) relacionados con la AD “Minería”. Algunos de estos componentes y sus respectivos objetivos e indicadores merecieron comentarios específicos:

- En la revisión de la AI “Ley Minera esta por sobre la figura de protección de Santuario”, se discutió con respecto al Método e Indicador propuesto por Equipo de WCS, haciendo presente los participantes la falta de precisión, de lo que surgieron nuevas propuestas. Sobre el objetivo planteado inicialmente se discutió la forma de darle cumplimiento, dada las diferentes gestiones que se deben realizar tanto políticas como técnicas, algunas de las cuales pueden medirse y otras no. Fernanda Romero agregó que la propuesta de Zona de Interés Científico para Efectos Mineros debería recaer sólo en el área de alto valor ecológico identificada para el Sitio Prioritario, y no sobre éste en su totalidad.
- Respecto de la Intervención “Diseñar un plan de Educación y Difusión (cartelería,

señalética, charlas) para fomentar la valoración hacia el bosque relicto y la prevención de incendios para visitantes y vecinos del predio”, asociada a la AI “Falta de educación sobre prevención de incendios y valoración del bosque relicto dentro del Santuario de la Naturaleza”, las representantes de la SEREMI MA comprometieron su colaboración al SN San Juan de Piche en las siguientes actividades:

- Capacitaciones y charlas, tanto en conservación y otros temas vinculados a la institución.
- Desde la Red de Áreas Protegidas: intercambio de experiencia y generaciones de capacidades.

- Para la AI “Inexistencia de protocolos de respuesta temprana” y la respectiva Intervención “Definir un protocolo interno de respuesta temprana”, surgieron dudas metodológicas para la definición del método de desarrollo de ellas, que tiende a confundirse entre ambas.

El Esquema de Monitoreo para los restantes OC debe ser completado por el equipo del Santuario.

15. Conclusiones y recomendaciones para la confección del Plan de Manejo del Santuario (Rodrigo Guijón, WCS),

El Equipo WCS, representado por Rodrigo Guijón, entregó al final algunos comentarios generales con respecto al proceso de aplicación los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación realizado al SN San Juan de Piche. Se mencionó:

Pendientes:

1. Para no complejizar el Plan de Manejo, se sugiere priorizar también las AI, dado que resulta inabordable abarcarlas todas en una primera instancia. Como criterios de priorización se pueden considerar la inminencia de las amenazas, la capacidad del equipo o lo más urgente de abordar, tomando en cuenta además los criterios presentados para el Plan Operativo para la priorización de Intervenciones: 1° preferir aquellas Intervenciones mínimas para proteger el ecosistema; y 2° considerar aquellas Intervenciones necesarias para mejorar el estado del ecosistema, ampliar redes de actores y aumentar las acciones de protección.

2. Revisar el Modelo Conceptual para el OC 3, con el objetivo de que el Esquema de Monitoreo quede coherente con este.

3. Particularmente, queda pendiente realizar el Modelo Conceptual y ejercicio de Monitoreo para la tercera AI del OC 1 “Bosque Relicto Roble de Santiago”, y para el segundo OC completo. Para el OC 3 “Bosque Esclerófilo”, se debe revisar si es pertinente que las AD y AI sean las mismas que para el OC 1.

4. Completar el Plan de Manejo con la elaboración de Plan Operativo el cual debe contener un presupuesto básico asociado, la evaluación de riesgos (o factores críticos), y la determinación del resultado general esperado en un plazo a definir (por ejemplo 3 ó 4 años), tomando en cuenta el conjunto del Plan de Acción, Plan de Monitoreo y Plan

Operativo –lo que los Estándares Abiertos llaman “estrategia de salida” y que en este caso debería entenderse referido al término de un período inicial de manejo del área.

Desafíos:

- No sobrecargar con responsabilidades a una sola persona, sino que tratar de distribuir las responsabilidades, evaluando lo que le corresponde hacer a cada uno de los actores (Guardaparque, Administrador, Propietarios, SEREMI, Comunidad, Socios, etc.), para abordar a la vez varias actividades propuestas en el Plan.

- Dedicar tiempo para completar el ejercicio de priorización de amenazas y elaborar los Modelos conceptuales, para facilitar el esquema de monitoreo y su evaluación.

ACUERDOS:

- María Eliana Alvarez se comprometió a explicar la metodología de los Estándares Abiertos al Consejo de Monumentos Nacionales, en el momento que se presente el Plan de Manejo de SN San Juan de Piche. En esa línea, es importante considerar criterios de planificación asociados a investigación y educación.

- Se efectuará una reunión de cierre para entregar recomendaciones a los Planificadores. Quedó pendiente fijar la fecha y el lugar para su realización.

- Andrés Otero se comprometió a seguir profundizando en los ejercicios y presentar un bosquejo del Plan de Manejo en la próxima reunión, cosa de hacer una revisión general del documento.

- El 8 de septiembre se realizará el taller final del Proyecto en Hotel Manquehue, contando con la participación de Karl Didier (experto en Estándares Abiertos de WCS), quien realizará una charla teórica y una sesión de trabajo de transferencia de lecciones aprendidas con la Comunidad de Aprendizaje que se buscará formar. La participación de los integrantes de las áreas piloto es clave.

ANEXO B.3

JERARQUIZACIÓN DE OBJETOS DE CONSERVACIÓN SAN JUAN DE PICHE

Cada persona vota por tres objetos prioritarios sobre los cuales trabajar

NOTA: Se perdió la información de las votaciones individuales, pero se destaca los OdC que resultaron seleccionados.

ENCUESTADOS	MC	AO	AV	JvM	PC	CR	FR	BH	Total
Sistema hídrico									0
Bosque esclerófilo									0
Bosque relicto de Roble de Santiago									0
Especies Melíferas									0
<i>Alsodes cantillanensis</i>									0
Lagarto Gruñidor de Valeria									0
Belloto del Norte									0
Quillay									0
Cachaña									0

OdC 1: BOSQUE RELICTO DE ROBLE DE SANTIAGO JERARQUIZACIÓN AMENAZAS DIRECTAS

SINTESIS

Amenazas Directas identificadas	Percepción individual	Urgencia	Intensidad	Factibilidad política	Factibilidad social	Capacidades institucionales	Área	Sum	max	min	W	media	DS	cv
1 MINERÍA	7	7	7	2	7	6	5	41	7	2	5	5,9	1,9	31,8%
2 FALTA DE AGUA	5	4	4	1	3	2	6	25	6	1	5	3,6	1,7	48,1%
3 INCENDIOS POTENCIALES	6	6	6	7	5	3	7	40	7	3	4	5,7	1,4	24,2%
4 ENTRADA DE GANADO	4	5	5	5	2	7	4	32	7	2	5	4,6	1,5	33,1%
5 POTENCIAL INGRESO DE ESPECIES INVASORAS Y PATÓGENOS	2	2	3	4	2	4	3	20	4	2	2	2,9	0,9	31,5%
6 EROSIÓN	1	2	3	6	6	5	2	25	6	1	5	3,6	2,1	58,0%
7 DESTRUCCIÓN DELIBERADA	3	3	3	3	4	6	1	23	6	1	5	3,3	1,5	45,5%
1 MINERÍA	7	7	7	2	7	6	5	41	7	2	5	5,9	1,9	31,8%
3 INCENDIOS POTENCIALES	6	6	6	7	5	3	7	40	7	3	4	5,7	1,4	24,2%
4 ENTRADA DE GANADO	4	5	5	5	2	7	4	32	7	2	5	4,6	1,5	33,1%
2 FALTA DE AGUA	5	4	4	1	3	2	6	25	6	1	5	3,6	1,7	48,1%
6 EROSION	1	2	3	6	6	5	2	25	6	1	5	3,6	2,1	58,0%
7 DESTRUCCION DELIBERADA	3	3	3	3	4	6	1	23	6	1	5	3,3	1,5	45,5%
5 POTENCIAL INGRESO DE ESPECIES INVASORAS Y PATOGENOS	2	2	3	4	2	4	3	20	4	2	2	2,9	0,9	31,5%

OdC 2: SISTEMA HÍDRICO
JERARQUIZACIÓN AMENAZAS DIRECTAS

SÍNTESIS

Encuestados	Percepción individual	Urgencia	Intensidad	Factibilidad política	Factibilidad social	Capacidades institucionales	Área	Sum	max	min	W	media	DS	cv
1 Sequía asociada a CC *	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
2 Deforestación pasada *	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
3 Minería (potencial extracción y contaminación) *	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

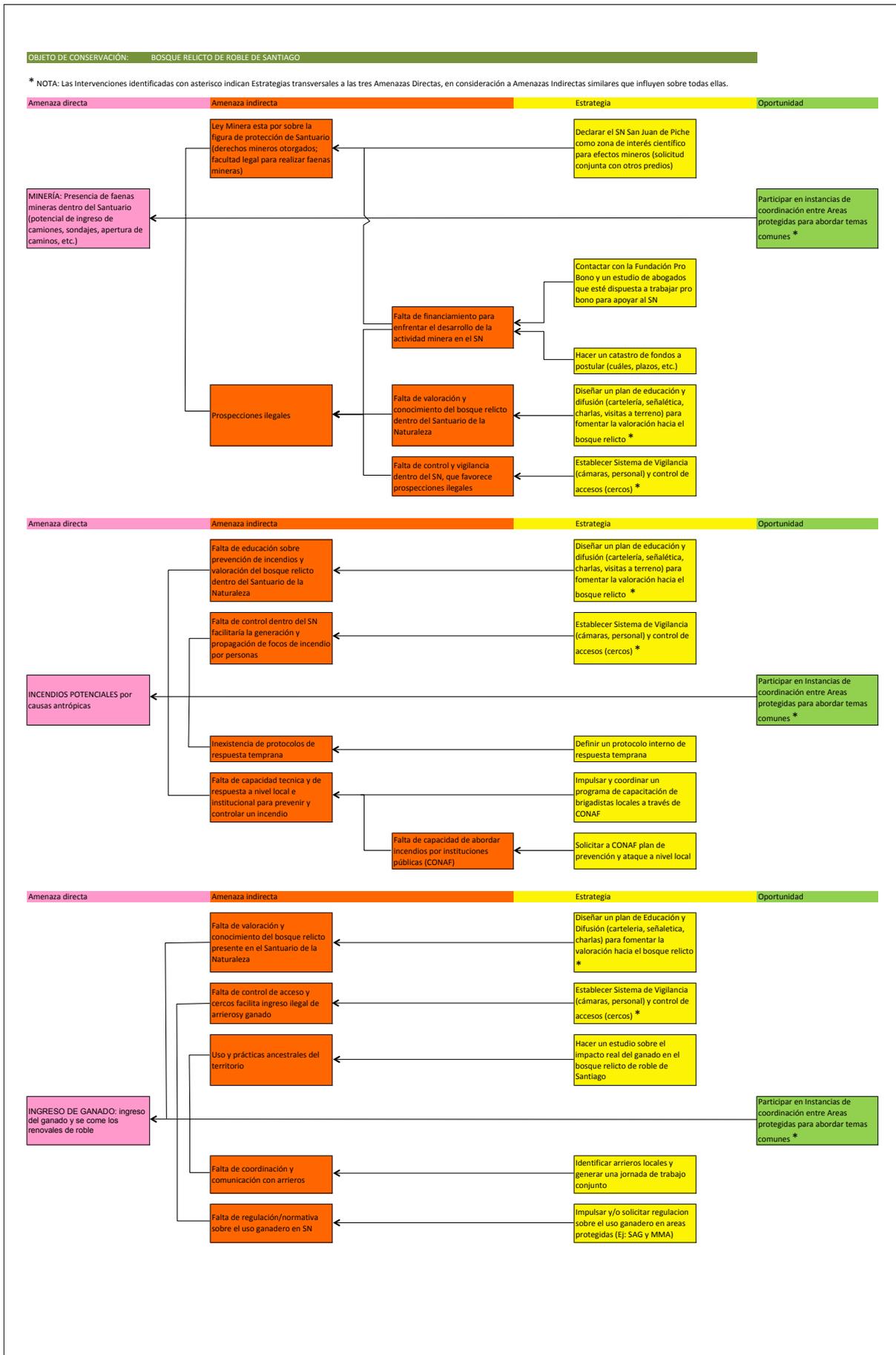
* NOTA: Habiéndose identificado solo tres Amenazas Directas para este Objeto de Conservación (Sistema Hídrico), no se procedió a su priorización, tomándose las tres Amenazas como priorizadas.

OdC 3: BOSQUE ESCLERÓFILO
JERARQUIZACIÓN AMENAZAS DIRECTAS

SÍNTESIS

Encuestados	Percepción individual	Urgencia	Intensidad	Factibilidad política	Factibilidad social	Capacidades institucionales	Área	Sum	max	min	W	media	DS	cv
1 Ingresos no autorizados de personas	4	6	4	6	4	3	3	30	6	3	3	4,3	1,3	29,2%
2 Peligro de incendios	7	8	8	8	8	6	8	53	8	6	2	7,6	0,8	10,4%
3 Presencia de ganado	6	7	5	6	3	7	6	40	7	3	4	5,7	1,4	24,2%
4 Actividades mineras	8	8	7	7	7	8	8	53	8	7	1	7,6	0,5	7,1%
5 Especies invasoras y patógenos / plagas (diferentes que las del bosque de roble)	1	3	1	2	6	4	2	19	6	1	5	2,7	1,8	66,3%
6 Extracción ilegal (boldo y quillay, tierra de hoja y leña para carbón y consumo)	3	5	3	4	2	2	5	24	5	2	3	3,4	1,3	37,1%
7 Falta de agua / estrés hídrico	5	5	6	3	5	1	7	32	7	1	6	4,6	2,0	43,5%
8 Potencial construcción de caminos	2	4	2	5	4	5	4	26	5	2	3	3,7	1,3	33,7%
	36	46	36	41	39	36	43	277						
2 Peligro de incendios	7	8	8	8	8	6	8	53	8	6	2	7,6	0,8	10,4%
4 Actividades mineras	8	8	7	7	7	8	8	53	8	7	1	7,6	0,5	7,1%
3 Presencia de ganado	6	7	5	6	3	7	6	40	7	3	4	5,7	1,4	24,2%
7 Falta de agua / estrés hídrico	5	5	6	3	5	1	7	32	7	1	6	4,6	2,0	43,5%
1 Ingresos no autorizados de personas	4	6	4	6	4	3	3	30	6	3	3	4,3	1,3	29,2%
8 Potencial construcción de caminos	2	4	2	5	4	5	4	26	5	2	3	3,7	1,3	33,7%
6 Extracción ilegal (boldo y quillay, tierra de hoja y leña para carbón y consumo)	3	5	3	4	2	2	5	24	5	2	3	3,4	1,3	37,1%
5 Especies invasoras y patógenos / plagas (diferentes que las del bosque de roble)	1	3	1	2	6	4	2	19	6	1	5	2,7	1,8	66,3%

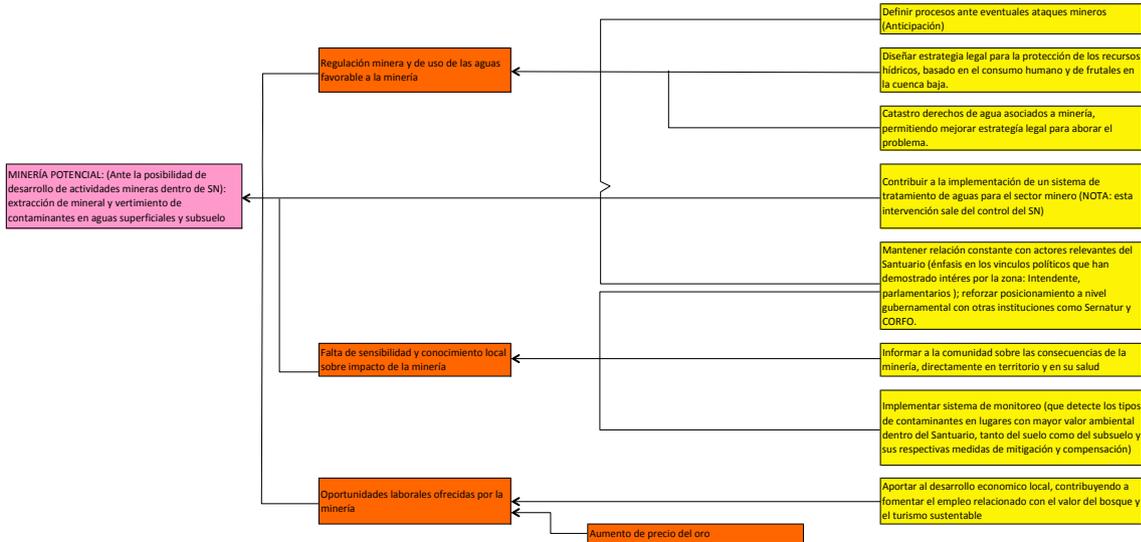
ANEXO B.4



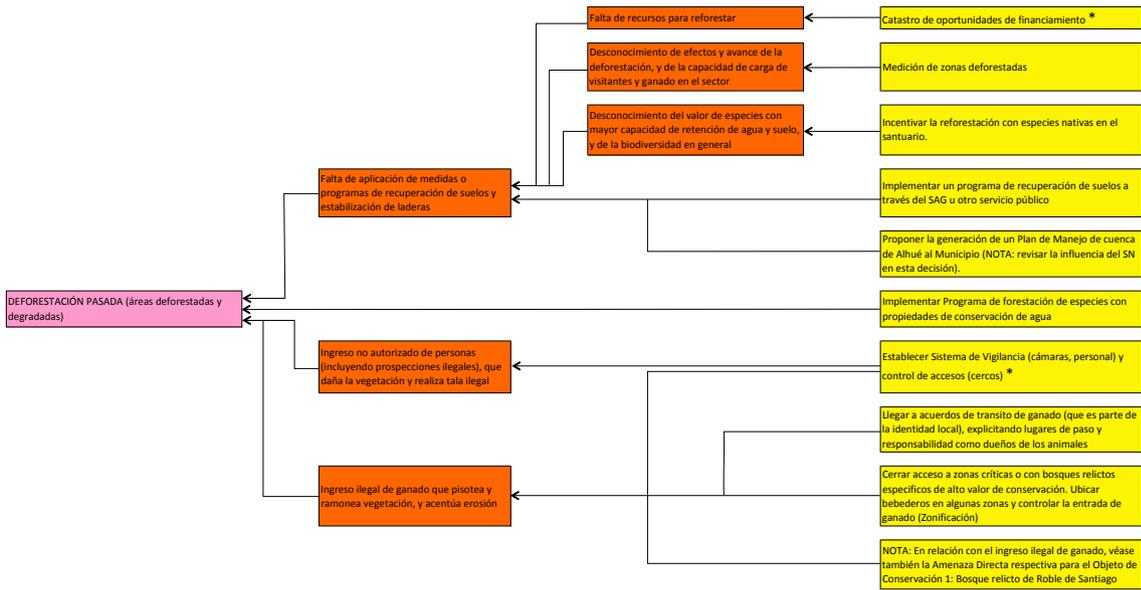
* NOTA 1: Las Intervenciones identificadas con asterisco indican Estrategias transversales a las tres Amenazas Directas, en consideración a Amenazas Indirectas similares que influyen sobre todas ellas.

Amenaza directa **Amenaza indirecta** **Estrategia**

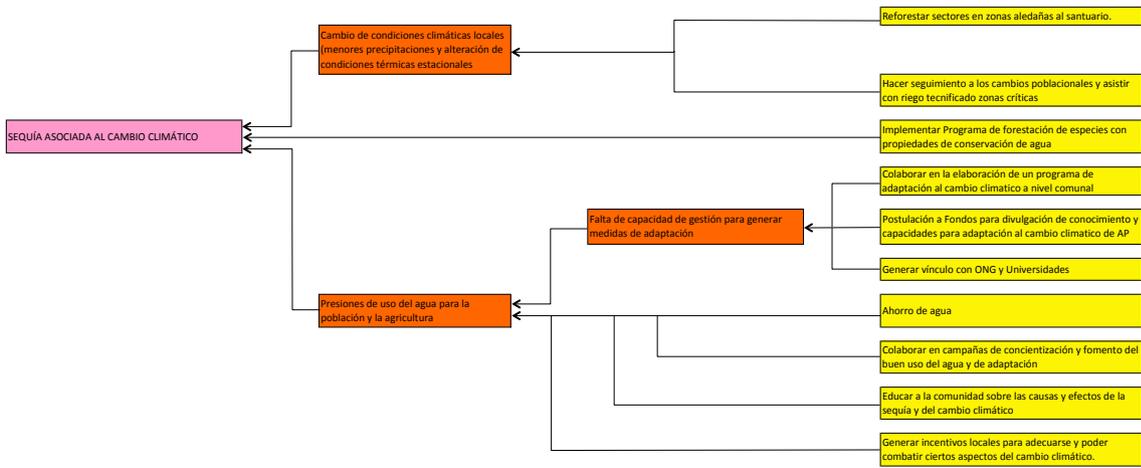
§ NOTA 2: Respecto de esta Amenaza Directa se incluyen aquí solamente Amenazas Indirectas e Intervenciones adicionales relacionadas con el Sistema Hídrico. Se dan por reproducidas las demás Amenazas Indirectas e Intervenciones que ya fueron señaladas para la Minería como Amenaza Directa para el Objeto de Conservación 1: Bosque relicto de Roble de Santiago.



Amenaza directa **Amenaza indirecta** **Estrategia**



Amenaza directa **Amenaza indirecta** **Estrategia**



OBJETO DE CONSERVACIÓN: BOSQUE ESCLERÓFILO

* NOTA: Considerando que las tres Amenazas Directas priorizadas para este Objeto de Conservación: Bosque Esclerófilo (aunque en orden de prioridad distinto), equivalen a las tres Amenazas Directas que fueron priorizadas para el Objeto de Conservación 1: Bosque relicto de Roble de Santiago, se recomienda unificar las Intervenciones para ambos Objetos de Conservación, haciendo aplicables dichas Intervenciones no sólo sobre el Bosque de Roble, sino también sobre el Bosque Esclerófilo, sin perjuicio de las distinciones necesarias entre ambos Objetos.

Amenaza directa	Amenaza indirecta	Estrategia
PELIGRO DE INCENDIOS por causa antrópica *		
ACTIVIDADES MINERAS: Presencia de faenas mineras dentro del Santuario (potencial de ingreso de camiones, sondajes, apertura de caminos, etc.) *		
PRESENCIA DE GANADO *		

ANEXO B.5

Nivel de Prioridad	Componente	Descripción	Objetivo	Cómo lo hará	Indicador	¿Quién?	Socios	Notas	Mecanismos Potenciales de Financiamiento	Necesidades
1	Blanco de Conservación	Estructura y procesos que mantienen la estructura y la dinámica del Roble de Santiago en el SN San Juan de Pichu	Para el año 2025 se ha mantenido la estructura y la dinámica del 100% de los parches de bosque relicto de Roble de Santiago existentes en SN San Juan de Pichu, para garantizar su persistencia a largo plazo.	Análisis espacial SIG con texto en terreno para evaluar los parches de bosque que mantienen su estructura y dinámica y aquellos que no. Evaluar regeneración en cuadrantes fijos o transectos lineales.	1. de jardines y superficie de bosque que mantiene sus condiciones naturales (estructura y procesos) o se encuentra en regeneración. Niveles de regeneración.	Manejo para manejo de conservación	Universidades. Expertos en SIG o percepción remota			datos y programa de monitoreo
	Amenaza Directa	Presencia de faenas mineras vigentes dentro del Santuario (potencial de ingreso de camiones, sondajes, apertura de caminos, etc.).	Para el año 2020 las actividades de exploración y utilización de servidumbre minera dentro del Santuario se habrán prevenido permanentemente.	Oposición en potenciales juicios mineros. Observaciones a estudios de impacto ambiental para instalación de faenas mineras.	Faenas mineras en evaluación de impacto ambiental o en desarrollo en el Santuario (indicador de presencia/ausencia) y superficie afectada.	Propietarios	Fundación Pro Bono Abogados conocidos o cercanos. Asesores ambientales			
	Intervención	Participar en instancias de coordinación entre Áreas protegidas para abordar la amenaza minera dentro de estas.	Para el 2018 los administradores del Santuario participarán activamente de una mesa de trabajo o instancia de colaboración con otras áreas protegidas de la región que enfrenten la misma amenaza con la intención de generar alianzas estratégicas.	Integrarse a la mesa de APP a crear por el MMA o la SEREMI del MA Metropolitana. Apoyar con experiencias y propuestas sobre control de la amenaza minera en las reuniones periódicas de la mesa de trabajo de APP. Promover el desarrollo de estrategias para abordar la amenaza a nivel regional.	1. Membresía en mesa de APP a crear. 2. Número de reuniones convocadas por el Ministerio en que participe el Santuario. 3. Estrategias en desarrollo, diseñadas o implementadas por la mesa.	Propietarios	SEREMI del MA Metropolitana. A.G. ASI Conserva Chile. Reserva Altos de Cantilana y propietarios de APP en la zona.			
	Amenaza Indirecta	Falta de control y vigilancia dentro del SN que favorece prospecciones ilegales.	Para el 2017 las prospecciones legales se habrán reducido en un 100%.	Catastro de sitios intervenidos por la prospección minera legal. Registro de ingresos legales con fines (presumibles) de prospección.	Número de eventos de prospecciones legales (ingresos e intervención de sitios) identificados al interior del SN.	Administrador	Propietarios Visitantes			
	Intervención	Establecer Sistema de Vigilancia (dámara, personal) y control de accesos (cercos)	Para el 2016 se habrá implementado un sistema de vigilancia y control al ingreso dentro del SN.	Contratación de personal de vigilancia. Instalación de cercos para controlar el ingreso. Instalación de cámaras trampa en zonas más susceptibles a ser prospectadas.	1. Número de personas contratadas. 2. Mts. de cerco instalado en la periferia del SN. 3. Número de cámaras instaladas y operativas.	Administrador	Propietarios Visitantes			
	Amenaza Indirecta	Ley Minera esta por sobre la figura de protección de Santuario.	Para el 2025 el Santuario estará protegido legalmente de potenciales mineros.	Implementación de la figura de zona de interés científico.	El SN es reconocido como zona de interés científico.	Propietarios	Fundación Pro Bono Abogados conocidos o cercanos. Asesores ambientales			
	Intervención	Declarar el SN San Juan de Pichu como zona de interés científico para efectos mineros.	Para el 2025 el Santuario tendrá el estatus de zona de interés científico para efectos mineros.	Elaboración de solicitud de "declaración" y lobby para lograr aprobación y respaldo de la Presidencia de la República.	1. Número de reuniones con actores relevantes para declaración de zona de interés científico. 2. Santuario de la Naturaleza-declarado como (o como parte de) zona de interés científico para efectos mineros.	Propietarios	Fundación Pro Bono Abogados conocidos o cercanos. Asesores ambientales			
	Amenaza Indirecta	Falta de financiamiento para enfrentar el desarrollo de la actividad minera en el SN.	Para el 2018 el financiamiento para enfrentar legalmente las actividades mineras estará cubierto en un 80%.	Búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento para enfrentar los temas legales.	Cantidad (en pesos) del financiamiento necesario para enfrentar mineras. Derivado de fondos externos, en mano de los administradores del área. Número de fuentes contactadas y cantidad de solicitudes favorables, \$3 postulados vs recibidos, etc.	Propietarios	Fundación Pro Bono Abogados conocidos o cercanos.			
	Intervención	Contactar con la Fundación Pro Bono y un estudio de abogados que esté dispuesto a trabajar pro bono para apoyar al SN.	Para el 2018 se cuenta con un estudio de abogados que apoya la labor del SN de forma Pro Bono.	Contactar a la Fundación Pro Bono y/o contactar estudios que hagan trabajo pro bono. Contactar un estudio y pedir su patrocinio para el Santuario. Celebrar un convenio de patrocinio.	Apoyo de un estudio de abogados contratado (idealmente con convenio formal).	Propietarios	Fundación Pro Bono Abogados conocidos o cercanos.			
	Intervención	Hacer un catastro de fondos a postular (cuales, plazas, etc)	Para el 2015 se cuenta con un listado de fondos a los cuales se facilite postular para poder financiar temas legales.	Catastro de gabinete de los fondos más adecuados para postular.	Listado comprensivo de fondos, con plazos de postulación, requisitos y monto a financiar.	Administrador	SEREMI del MA			
2	Amenaza Indirecta	Falta de valoración y conocimiento del bosque relicto dentro del Santuario de la Naturaleza.	Para el 2016, la totalidad de los pobladores de Ahué (Pichu) y el 50% de los pobladores de Ahué conocen la importancia y reconocen el valor del bosque relicto presente en el SN.	Encuestas de valoración del área pre y post campaña de difusión y educación.	Cambios positivos en la percepción o conocimiento sobre el valor del bosque relicto.	Administrador	Municipalidad de Ahué. Pobladores conocidos o cercanos. Asesores comunicacionales.			
	Intervención	Diseñar un plan de educación y difusión (cartelea, señalética, charlas, visitas a terreno) para fomentar la valoración hacia el bosque relicto.	Para el 2017 se habrá diseñado e implementado un programa permanente de educación ambiental sobre el valor de los bosques relictos presentes en el Santuario.	1-Campaña educativa y de comunicaciones orientada a diversos públicos blanco. 2-Elaboración y distribución de materiales educativos.	1- % de charlas y de materiales educativos distribuidos, respecto del total planificado. 2- % de pobladores de Pichu informados a través de las campañas.	Administrador y Uardaparque	Municipalidad de Ahué. Asesores comunicacionales.			
	Amenaza Directa	Incidencias potenciales por causas antrópicas.	Para 2020 no se habrá producido ningún incendio al interior del Bosque Relicto de Roble de Santiago.	Registro interno de focos de incendio dentro del bosque (recorrido y observaciones), complementado con registro de otras fuentes (CONAF, bomberos).	Número de incendios registrados y superficie afectada.	Administrador y Uardaparque	CONAF, bomberos, brigada, vecinos, amarras, municipalidad, carabineros, asociación cuidemos Pichu bomberos.			
	Intervención	Participar en Instancias de coordinación entre Áreas protegidas para abordar temas comunes para generar estrategias comunes para combate de incendio.	Para el 2018 los administradores del Santuario participarán activamente de una mesa de trabajo o instancia de colaboración con otras áreas protegidas de la región que enfrenten la misma amenaza.	Integrarse a la mesa de APP que cree el MMA o la SEREMI del MA Metropolitana. Apoyar con experiencias y propuestas sobre control de la amenaza de incendios en las reuniones periódicas de la mesa de trabajo de APP. Promover el desarrollo de estrategias para abordar la amenaza a nivel regional.	1. Membresía en mesa de APP que se cree. 2. Número de reuniones sostenidas convocadas por el Ministerio en que participe el Santuario. 3. Cantidad de Estrategias en desarrollo, diseñadas o implementadas por la mesa.	Propietarios	SEREMI del MA Metropolitana. A.G. ASI Conserva Chile. Reserva Altos de Cantilana y propietarios de APP en la zona.			
	Amenaza Indirecta	Falta de control dentro del SN facilitara la generación y propagación de focos de incendio producidos por personas.	Para el 2016 se contará con un sistema de control de visitantes al ingreso del Santuario y dentro de este (recorrido de senderos) en pleno funcionamiento.	Diseño de protocolo de ingreso al SN y patrullaje de senderos.	Protocolo diseñado y conocido por administradores/cuidadores del predio. Sistema de patrullaje diseñado y operado/implementado.	AO	Reserva Altos de Cantilana			
	Intervención	Establecer Sistema de Vigilancia (dámara, personal) y control de accesos (cercos)	Para el 2016 se habrá implementado un sistema de vigilancia y control al ingreso dentro del SN.	Contratación de personal de vigilancia. Instalación de cercos para controlar el ingreso. Instalación de cámaras trampa en zonas determinadas. Instalación de señalética preventiva.	1. Número de personas contratadas. 2. Mts. de cerco instalado en la periferia del SN (evaluar efectividad). 3. Número de cámaras instaladas y operativas. 4. Número de señalética instalada.	Administrador	Propietarios Visitantes vecinos			
	Amenaza Indirecta	Falta de educación sobre prevención de incendios y valoración del bosque relicto dentro del SN.	Para el 2016, la totalidad de los vecinos (comunales, propietarios colindantes y arrieros) del Santuario reconocen el valor del bosque relicto presente en el SN y el riesgo de incendios y sus fuentes potenciales de generación.	Encuestas de valoración del área pre y post campaña de difusión y educación.	Cambios positivos en la percepción o conocimiento sobre el valor del bosque relicto.	Administrador	Municipalidad de Ahué. Pobladores conocidos o cercanos. Asesores comunicacionales. CONAF. Bomberos.			
	Intervención	Diseñar un plan de Educación y Difusión (cartelea, señalética, charlas) para fomentar la valoración hacia el bosque relicto y la prevención de incendios para visitantes y vecinos del predio.	Al año 2016 contar con un plan de difusión y educación diseñado e iniciado su implementación con personas clave (arrieros) el 2017.	1-Campaña educativa y de comunicaciones orientada a diversos públicos blanco (radio local, charlas, puerta a puerta). 2-Elaboración y distribución de materiales educativos. 3-Instalación de señalética dentro del Santuario para prevención de incendios.	1- % de charlas y de materiales educativos distribuidos, respecto del total planificado. 2- % de vecinos/arrieros informados a través de las campañas. 3- Número de letreros instalados. 4- Número de aplicaciones en la radio.	AO	Municipalidad (programa de educación ambiental). SEREMI del Medio Ambiente. Fundación Senderos de Chile.			
	Amenaza Indirecta	Inexistencia de protocolos de respuesta temprana.	Protocolo de alerta temprana operativo.	Personal capacitado. Simulacros de contingencia de incendio.	Conocimiento de protocolo y su aplicación por parte del personal. Respuesta frente a simulacro. Resultado de control frente a un episodio real.	Administrador	CONAF (jefe provincial Melipilla). SEREMI (Patricia Carrasco). Bomberos.			
	Intervención	Definir un protocolo interno de respuesta temprana.	Para el 2016 el protocolo de alerta temprana ha sido diseñado, compartido e internalizado por el equipo del proyecto y actores clave (conaf, bomberos, reserva, altos de cantilana, vecinos).	Definir procedimiento y cumplir información de contactos. Reuniones de coordinación.	N de reuniones sostenidas. Simulacro ejecutado. N focos de incendios identificados y controlados. Lista de contactos disponible. Documento del protocolo elaborado.	Administrador	CONAF (jefe provincial Melipilla). SEREMI (Patricia Carrasco). Bomberos.			
3	Amenaza Indirecta	Falta de capacidad técnica y de respuesta a nivel local e institucional para prevenir y controlar un incendio.	Para el 2016 el 100% de los trabajadores del fondo conocen técnicas de prevención y manejo temprano del fuego con apoyo de conaf.	Asistencia a cursos de CONAF y simulacros. Disponibilidad de herramientas para manejo y control temprano de focos.	Conocimiento antes y después de capacitación. Respuesta antes y después de simulacros.	Administrador	CONAF (jefe provincial Melipilla). SEREMI (Patricia Carrasco). Bomberos.			
	Intervención	Solicitar a CONAF plan de prevención y ataque a nivel local.	Para el 2017 se cuenta con apoyo efectivo de conaf a través de un convenio para la prevención y respuesta temprana.	Convenio de colaboración reuniones.						
	Amenaza Indirecta	Ingreso de Ganado								
	Intervención	Participar en Instancias de coordinación entre Áreas protegidas para abordar temas comunes.								
	Amenaza Indirecta	Falta de control de acceso y cercos facilita ingreso legal de arrieros y ganado.								
	Intervención	Establecer Sistema de Vigilancia (dámara, personal) y control de accesos (cercos)								
	Amenaza Indirecta	Uso y prácticas ancestrales del territorio.								
	Intervención	Hacer un estudio sobre el impacto real de ganado en el bosque relicto de roble de Santiago.								
	Amenaza Indirecta	Falta de coordinación y comunicación con arrieros.								
	Intervención	Identificar arrieros locales y generar una jornada de trabajo conjunto.								
Amenaza Indirecta	Falta de regulación/normativa sobre el uso ganadero en SN.									
Intervención	Impulsar y/o solicitar regulación sobre el uso ganadero en áreas protegidas.									
Amenaza Indirecta	Falta de valoración y conocimiento del bosque relicto presente en el Santuario de la Naturaleza.									
Intervención	Diseñar un plan de Educación y Difusión (cartelea, señalética, charlas) para fomentar la valoración hacia el bosque relicto.									

Componente	Descripción	Objetivo	Método	Indicador	Quién	Socios	Notas	Mecanismos Potenciales de Financiamiento	Necesidades
Blanco de Conservación	Estructura y procesos que mantienen el Bosque Relicto de Roble de Santiago en el SN San Juan de Pichi.	Para el año 2025 se ha mantenido la estructura y la dinámica del 100% de los parches de bosque relicto de roble de Santiago existentes en SN San Juan de Pichi, para garantizar su persistencia a largo plazo.	Análisis espectral SIG con testeo en terreno para evaluar los parches de bosque que mantienen su estructura y dinámica vs aquellos que no. Evaluar regeneración en cuadrantes fijos o transectos lineales.	# de parches y superficie de bosque que mantiene sus condiciones naturales (estructura y procesos) o se encuentra en regeneración. Niveles de regeneración.	Asesor para el manejo de conservación	Universidades Expertos en SIG o percepción remota			Fondos y programa de monitoreo
Amenaza Directa	Presencia de faenas mineras vigentes dentro del Santuario (potencial de ingreso de camiones, sondajes, apertura de caminos, etc.).	Para el año 2020 las actividades de exploración y utilización de servidumbre minera dentro del Santuario se habrán prevenido permanentemente.	Oposición en potenciales juicios mineros. Observaciones a estudios de impacto ambiental para instalación de faenas mineras.	Faenas mineras en evaluación de impacto ambiental o en desarrollo en el Santuario (indicador de presencia/ausencia) y superficie afectada.	Propietarios	Fundación Pro Bono Abogados conocidos o cercanos Asesores ambientales			
Amenaza Indirecta	Falta de control y vigilancia dentro del SN, que favorece prospecciones ilegales	Para el 2017 las prospecciones legales se habrán reducido en un 100%	Catastro de sitios intervenidos por la prospección minera ilegal Registro de ingresos ilegales con fines (presumibles) de prospección	Número de eventos de prospecciones legal (ingresos o intervención de sitios) identificados al interior del SN	Administrador/guardaparque	Propietarios Visitantes			
Estrategia	Establecer Sistema de Vigilancia (cámaras personal) y control de accesos (cercos)	Para el 2016 se habrá implementado un sistema de vigilancia y control al ingreso y dentro del SN	Contratación de personal de vigilancia. Instalación de cercos para controlar el ingreso. Instalación de cámaras trampa en zonas mas susceptibles a ser prospectadas.	1. Número de personas contratadas. 2. Mts de cerco instalado en la periferia del SN. 3. Número de cámaras instaladas y operativas.	Administrador	Propietarios Visitantes			

Anexo C.1. Programas Talleres



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

PROGRAMA 2º TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN

Área piloto: Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Pitipalena-Añihué

Sede Fundación Heinrich Böll, Av. Bilbao 882, Providencia
26 de mayo de 2015

HORA	ACTIVIDAD
9:00 - 9:15	Saludo e introducción – Bárbara Saavedra
9:15 - 9:30	Contexto, trabajo previo y objetivos del taller – Rodrigo Guijón
9:30 - 9:45	Experiencia de la Reserva Natural Melimoyu con los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación – Gustavo Chiang (Fundación Meri)
9:45 - 11:15	Identificación y priorización de los Objetos de Conservación de la AMCP-MUPitipalenaAñihue
11:15 - 11:30	CAFÉ
11:30 - 13:30	Identificación y priorización de Amenazas Directas a los Objetos de Conservación priorizados
13:30 - 14:30	RECESO DE ALMUERZO

HORA	ACTIVIDAD
14:30 - 15:15	Identificación y priorización de Amenazas Indirectas a los Objetos de Conservación priorizados
15:15 - 15:45	Elaboración del Mapa de Actores Clave de la AMCP-MU
15:45 - 16:00	CAFÉ
16:00 - 17:15	Revisión de Estrategias actuales de manejo en la AMCP-MU, y definición de Estrategias sobre Amenazas Directas o Indirectas priorizadas
17:15 - 17:30	Conclusiones, definición de próximas actividades y cierre



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

PROGRAMA 3er TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN

Área piloto: Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Pitipalena-Añihué

Puerto Raúl Marín Balmaceda
Martes 18 de agosto de 2015

HORA	ACTIVIDAD
8:45 - 9:00	Llegada y registro de participantes
9:00 - 9:10	Saludo y bienvenida – Patricio Merino (Fundación Área Marina Pitipalena-Añihué)
9:10 - 9:20	Introducción sobre el proyecto Estándares para la Planificación y objetivos para el Ministerio del Medio Ambiente – Carol Alvarado (SEREMI del Medio Ambiente de Aysén)
9:20 - 9:45	Presentación de objetivos del Taller y antecedentes previos: planificación del monitoreo sobre efectividad del manejo de la AMCP-MU Pitipalena-Añihué; y planificación de manejo participativo para ella – Rodrigo Guijón (WCS)
9:45 - 9:55	Presentación del método de trabajo para definir actividades y prioridades de monitoreo sobre efectividad de manejo del área – Berta Holgado (WCS)
9:55 - 11:00	Trabajo para definir actividades y prioridades de monitoreo sobre efectividad de manejo del área – Moderación: Berta Holgado (WCS)
11:00 - 11:20	CAFÉ

HORA	ACTIVIDAD
11:20 - 12:00	(Continuación) Trabajo para definir actividades y prioridades de monitoreo sobre efectividad de manejo del área – Moderación: Berta Holgado (WCS)
12:00 - 13:00	Definición de las medidas de monitoreo de efectividad de manejo a implementar en la AMCP-MU – Moderación: Rodrigo Guijón (WCS)
13:00 - 14:30	ALMUERZO
14:30 - 14:45	Presentación del método de trabajo para definir acciones y medidas de manejo participativo para el área – Melissa Carmody (WCS)
14:45 - 16:10	Trabajo para definir acciones y medidas de manejo participativo para el área – Moderación: Melissa Carmody (WCS)
16:10 - 16:20	CAFÉ
16:20 - 16:50	Definición de las acciones y medidas de manejo participativo para el área a implementar en la AMCP-MU – Moderación: Rodrigo Guijón (WCS)
16:40 - 17:00	Definición de próximas actividades y cierre– Carol Alvarado, SEREMI del Medio Ambiente de Aysén

Anexo C.2. Acta Talleres



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

ACTA REUNIÓN 1^{er} TALLER

<p>ASUNTO: Reunión de inducción metodología OS y análisis de situación de AMCP-MU Pitipalena-Añihue</p>	<p>ASISTENTES: Beatriz Ramírez (MMA). Carol Alvarado (MMA). Melissa Carmody (WCS). María Acín (WCS). Rodrigo Guijón (WCS).</p>
<p>Fecha 29/abril/2015 Lugar: Ministerio del Medio Ambiente, San Martín 73, 2^o piso.</p>	

OBJETIVOS TALLER:

- Hacer una revisión general de los antecedentes del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Pitipalena-Añihue, para efectos de conocer el estado de la gestión y planificación de conservación en esta área protegida y sobre esa base planificar el trabajo sucesivo del proyecto piloto para la aplicación de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación (OS, por su nombre en inglés);
- Hacer una inducción a la contraparte del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) sobre la metodología, contenidos y aplicación de los OS; y
- Fijar el calendario y actividades de trabajo del proyecto piloto en la AMCP-MU Pitipalena-Añihue hasta septiembre de 2015.

DESARROLLO:

La reunión se inició con la descripción general de la situación actual de la AMCP-MU por parte de Carol Alvarado, en relación con su ubicación, condiciones y desafíos de manejo, y situación actual de la planificación y actividades de conservación. Se formularon preguntas generales y algunos aspectos básicos relacionados con la historia de creación del área protegida. Posteriormente Melissa Carmody presentó los OS, centrándose principalmente en las etapas iniciales del método sobre Conceptualización y Planificación. Se retomó la reunión después de almuerzo con una revisión más

detallada de los documentos y antecedentes disponibles, compartidos por el MMA a través de una carpeta de Dropbox, para identificar aquellos antecedentes principales que servirán para la ejecución del ejercicio piloto sobre aplicación. La reunión concluyó con la definición de fechas y actividades a realizar como parte del piloto, así como el objetivo de éste al término del proceso.

I. Situación de la AMCP-MU Pitipalena Añihue

1. Situación y avances de la gestión de conservación (fortalezas y debilidades):

A diferencia de las demás áreas protegidas piloto seleccionadas para el proyecto, en el caso de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue existen avances significativos sobre planificación y desarrollo de actividades particulares, promovidas tanto desde el MMA como desde la “Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue”, creada recién en marzo de este año por actores locales de Puerto Raúl Marín Balmaceda. Dichos actores han pasado por varios procesos relacionados con la definición de objetos de conservación y de amenazas en el área protegida y resulta conveniente llevar una propuesta que construya sobre ello, para no reiterar un trabajo que ya se ha hecho con ellos. El MMA continúa brindando apoyo y orientación para que la Fundación desarrolle programas o proyectos específicos y conozca las vías formales para su financiamiento e implementación. Hay empoderamiento sobre la existencia de la AMCP-MU a nivel local, en el sentido de conciencia de la Junta de Vecinos y de la comunidad local sobre ella.

En materia de fiscalización se está trabajando con la Autoridad Marítima la posibilidad de instalar una Capitanía de Puerto en Raúl Marín Balmaceda.

Se requiere sensibilizar a los operarios de centros de cultivo en relación con la fauna nativa del área protegida.

Por ahora el financiamiento de la Fundación sólo funciona a través de los aportes básicos que pueden entregar los socios fundadores. Se requieren desarrollar capacidades de levantamiento de recursos, asociadas a la postulación de proyectos o merchandising (por ejemplo, en el contexto de la “Fiesta del Mar”).

2. Oportunidades:

- Creación de Fundación a cargo de su gestión (marzo 2015)
- Trabajo en curso de fortalecimiento de la fiscalización y vigilancia
- Trabajo en curso sobre análisis genético del recurso chorito, con miras al desarrollo de una actividad extractiva con denominación de origen
- Trabajo en curso sobre turismo sustentable y necesidad de regular la observación de aves y cetáceos

- Desarrollo de actividades todavía aisladas de educación, apoyadas desde la SEREMI del Medio Ambiente y desde la Fundación Añihue

3. Amenazas:

Las principales amenazas identificadas son:

- Caza ilegal o matanza de lobos marinos por parte de operarios de centros de cultivo.
- Pesca ilegal de recursos bentónicos, de pescadores provenientes de la Región de los Lagos.
- Generación de basura por parte de los centros de cultivo.
- Pesca desregulada de puyes en noviembre.
- Operación desregulada y sin evaluación de impacto de empresa Nomads of the Sea, del Sr. Ergas.

4. Actores relevantes identificados:

- Principales: MMA; Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue.
- Secundarios: I. Municipalidad de Cisnes (principalmente Oficina de Fomento Productivo instalada en la localidad); Fundación Añihue; Carlos Cuevas; salmoneras en funcionamiento: Aqua Chile y Salmon Export; otras personas naturales como la señora del hospedaje local y la profesora; Fundación Meri.
- Terciarios: Conservación Marina; WWF; UACH (Carlos Molinet); CIEP.
- Públicos con competencias relevantes: Gobernación Marítima; Carabineros de Chile; SERNAPESCA; IFOP.

5. Documentación relevante:

- Informe técnico (análisis para creación de la AMCP-MU), en particular la propuesta de plan general de administración de pág. 65 y ss. (MMA, 2013).
- Diagnóstico de información sobre el Fiordo Pitipalena (Conservación Marina, 2013).
- Paper sobre Corales (Försterra & Häussermann, 2007).
- Tesis de grado de Antropología UACH, "Medio Ambiente y Comunidades Locales..." (Morales, 2008).
- Documentos A y B del Proyecto FPA "Plan de Manejo Participativo para la Conservación del Fiordo Piti Palena XI Región de Aysén" (Centro Trapananda UACH, 2007).
- Estatuto de la Fundación Área Marina Pitipalena-Añihue.

II. Introducción Metodológica de los OS

Se comentaron algunos aspectos relacionados con el método presentado por WCS en relación con los OS. Beatriz Ramírez hizo presente que el método de "cadena de

resultados" presenta mucha similitud con el de "cadena causal" que se está aplicando en el Proyecto GEF para el Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt (GEMCH). Se discutieron los alcances del método a esa escala y a otras más locales como las de Pitipalena. En ese sentido se deberá buscar la forma más adecuada y simple para definir objetos de conservación, amenazas directas e indirectas, oportunidades, objetivos y demás elementos de los OS.

También se comentaron los aspectos sociales del manejo de conservación, y cómo el proceso de planificación debería hacerse cargo de ellos. Se ve como una oportunidad en ese sentido el método de los OS relacionado con la incorporación de servicios ecosistémicos y beneficios humanos.

ACUERDOS:

- Se concordó que la aplicación del ejercicio piloto al caso de Pitipalena servirá para dar orden a los instrumentos, planes y programas ya en desarrollo para la AMCP-MU, de modo que sirva de "mapa" de gestión para contextualizarlos. Para ello se deberá en las próximas etapas identificar los objetos de conservación priorizados, amenazas directas y amenazas indirectas a partir de la información ya disponible actualmente.
- Se reformulará las actividades 21 y 24 del cronograma general, para adecuar las actividades, en el sentido de que el Taller 2 servirá como reunión dirigida a preparar la propuesta de modelo conceptual de manejo de la AMCP-MU, para su presentación en el Taller 3 a la comunidad local.
- Las fechas para los siguientes talleres son:
 - Taller 2, martes 26 de mayo
 - Taller 3, día a definir en la semana del 10 de agosto (se considera el viaje de Carol Alvarado a EEUU en julio), probablemente hacia fines de esa semana o principios de la siguiente)

COMENTARIOS: No hay.



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

ACTA REUNIÓN 2^{do} TALLER

<p>ASUNTO: Segundo Taller de trabajo para la implementación de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación en el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Pitipalena-Añihue</p>	<p>ASISTENTES: Bárbara Saavedra (WCS) Beatriz Ramírez (MMA) Berta Holgado (WCS) Carlos Cuevas (Fundación Melimoyu) Carol Alvarado (SEREMI del MA de Aysén) Catherine Kenrick (Parque Andino Juncal) Fernando Valenzuela (Proyecto GEF SNAP) Gustavo Chiang (Fundación Meri) Kathleen Barclay (Reserva Añihué) Melissa Carmody (WCS) Magdalena Cuevas (Fundación Melimoyu) Paulina Bahamondes (Fundación Meri) Patricio Merino (Fundación Área Pitipalena-Añihue) Rodolfo Domínguez (Proyecto GEF SNAP) Rodrigo Guijón (WCS)</p>
<p>Fecha: 26/mayo/2015 Lugar: Fundación Heinrich Boll, Av. Francisco Bilbao N° 888, Providencia, Santiago</p>	

OBJETIVOS DEL TALLER:

- Identificar y priorizar objetos de conservación para la AMCP-MU Pitipalena-Añihue.
- Identificar y jerarquizar las amenazas directas para los objetos de conservación priorizados (a lo más 3), según criterios de percepción individual, intensidad, urgencia, factibilidad política, factibilidad social y capacidad institucional.
- Identificar amenazas indirectas y definir intervenciones para los objetos de conservación priorizados.
- Elaborar propuesta a comunidad local para ser revisada en Taller 3.

DESARROLLO:

1. Ronda de Presentación.
2. Saludo e introducción (Bárbara Saavedra, WCS)

En la apertura del taller, Bárbara Saavedra se dirigió a los asistentes entregando información acerca de los objetivos del proyecto, su vínculo con el Ministerio del Medio Ambiente y el Proyecto GEF SNAP, y la importancia de la participación en los ejercicios piloto.

3. Contexto, trabajo previo y objetivos del taller (Rodrigo Guijón, WCS)

Rodrigo Guijón, por su parte, hizo una breve introducción acerca de los tipos de manejo de conservación, administración financiera y gobernanza de Áreas Protegidas, además da un recordatorio de los pasos de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación, principalmente la conceptualización y la planificación. Dentro del paso de conceptualización se requiere partir por la determinación de los Objetos de conservación, la identificación de amenazas (directas e indirectas) y la identificación también de intervenciones que se realizan o van a realizar y de oportunidades para las áreas piloto.

También entrega el contexto legal de la creación de las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos, presentando el objetivo y los objetos de conservación señalados en los antecedentes de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue.

Al finalizar su presentación, plantea las siguientes preguntas a los participantes para el desarrollo del taller:

- ¿Sobre cuáles objetos de conservación (OC) deben concentrarse los esfuerzos para el manejo de los próximos años?
- ¿Cuáles son las amenazas directas e indirectas que afectan a los OC priorizados?
- ¿Cuáles son las intervenciones actuales y las intervenciones requeridas para frenar esas amenazas?

4. Experiencia de la Reserva Natural Melimoyu con los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación – Gustavo Chiang (Fundación Meri)

Gustavo Chiang, representante de Fundación Meri, da a conocer su experiencia en planificación con la utilización de la herramienta de Estándares Abiertos, exponiendo su misión, el área de intervención, las razones para conservar, explicación del proceso

de planificación estratégica desarrollado junto a WCS, sus ejes de trabajo y los beneficios que esto tiene.

5. Identificación y priorización de los Objetos de Conservación de la AMCP-MU Pitipalena Añihue

Al comienzo del taller los asistentes realizan una contextualización de las problemáticas ambientales presentes en la AMCP-MU. Comentan acerca de la gran amenaza que significa la Industria Salmonera en el área, dada la existencia de algunas concesiones otorgadas y otras en tramitación para centros de cultivos, produciéndose zonas no cubiertas por la protección legal, como una especie de islas dentro de la AMCP-MU.

Ejemplifican malas prácticas dando a conocer que las empresas salmonicultoras, muchas veces ocupan otros sitios con mejores condiciones a las otorgadas, realizando muestreos en sitios aledaños a los asignados para los informes ambientales que deben entregar a la autoridad ambiental. Otro ejemplo, es que habitantes de Raúl Marín han visto que desde embarcaciones matan a lobos con escopeta.

Sin embargo, han iniciado diálogos con empresas para que puedan mejorar sus prácticas productivas dentro de la AMCP-MU, incentivándolos, por ejemplo: a dotar de un valor agregado al producto, pero no han llegado a un acuerdo.

Mencionan un estudio a cargo de la WWF que busca generar incentivos para promover prácticas sustentables en la industria, revisando su dependencia a los servicios ecosistémicos y como son afectados por esta. Por otra parte se encuentran desarrollando una certificación ambiental, con la intención de generar parámetros para control de problemas ambientales, como por ejemplos los relacionados con la alimentación, densidad de producción, escape de salmones, fondo marino y utilización de antibióticos. Hoy en día, mantienen un acuerdo de trabajo con la Empresa Los Fiordos (de Agrosuper), empresa presente en la AMCP-MU con un centro de cultivo, a la cual se le ha propuesto comenzar con este centro como piloto para el estudio, sin llegar a un acuerdo concreto.

Se revisa la nomina de objetos de conservación planteados en el Decreto de creación de la AMCP-MU Pitipalena Añihue, estos son:

- Calidad de agua y fondo
- Comunidad de aves marinas
- Comunidad de corales de agua fría
- Esponjas
- Actinias
- Bancos naturales de langostinos de los canales
- Comunidad de mamíferos marinos menores y mayores
- Praderas de pelillo y Luga roja
- Poblaciones de especies de peces con importancia comercial
- Comunidades de peces asociado al (Puye)
- Calidad de paisaje

Generando una diferencia de opinión entre los asistentes, con respecto a la consideración de la "Calidad de Paisaje" como un OC o como un indicador. La

mayoría, expone la importancia del "Paisaje" como un atributo de belleza escénica, en un sentido estético, compuesto por elementos geográfico más que ecológicos y por su importancia para el desarrollo del turismo, dada la constante amenaza de instalación de nuevos centros de cultivos en el área que haría cambiar completamente su belleza. Se decide proponer como OC el "Paisaje" para este ejercicio.

Para comenzar con la identificación de los OC, se define los participantes del proceso, considerando su conocimiento y su interacción con la AMCP-MU, estos son: Patricio Merino, Carol Alvarado, Carlos Cuevas, Beatriz Ramírez, Kathleen Barclay, Magdalena Cuevas y Fundación Meri.

Los criterios para identificación fueron:

- Rol ecológico,
- Vulnerabilidad (fragilidad),
- Lograr abordar otros elementos para su conservación, y
- Servicios ecosistémicos.

El listado de OC que se obtiene y su justificación son los siguientes:

- Comunidades bentónicas (cholgas, choritos, almejas, langostinos); dado que abarcando todo el submareal incluyendo especies con importancia comercial. Hoy en día, se realiza captación de semillas de choritos en la zona, con visión en obtener denominación de origen y calculo de capacidad de carga.
- Mamíferos marinos; menores y mayores como ballena azul, delfines, chungungos, lobos marinos, etc.
- Praderas de pelillo y Luga roja; dado el rol ecológico de fijación de larvas y la constitución de un hábitat de importancia para la zona.
- Paisaje visual; por su belleza escénica.
- Aguas y fondo; con la intención de proteger dada su constante amenaza desde la salmonicultura y para poseer mayor control de su estado.
- Delfín chileno y austral; porque son especies que se encuentra presente en dos de los ambientes que cubre esta área.
- Comunidades de aves costeras y oceánicas; por su gran numero de aves migratoria.
- Colonia de pingüino de Magallanes; por su presencia en Isla Las Hermanas contribuyendo a su conservación.
- Comunidad de peces (Puyes); con la intención de proteger más especies.

Posteriormente se procedió a priorizar los OC. La priorización se realizó por medio de una votación consensuada. Cada participante seleccionó 3 objetos de conservación, desde el listado antes mencionado, asignando un 1 a cada objeto priorizado. Luego se sumaron todos los votos obtenido por cada objeto, quedando seleccionados los objetos con mayor puntaje en el siguiente orden:

1. Delfín chileno y austral
2. Comunidades bentónicas (cholgas, choritos, almejas, langostinos)
3. Paisaje
3. Comunidades de aves costeras y oceánicas.

Los objetos de conservación de "Paisaje" y "Comunidades de aves costeras y oceánicas" obtuvieron el mismo valor, quedando ambos en tercer lugar de la

jerarquización.

6. Identificación y priorización de Amenazas Directas a los Objetos de Conservación priorizados

a. Objeto de conservación “*Delfin chileno y austral*”

Con los participantes, se elabora un listado de Amenazas Directas para el OC “*Delfin chileno y austral*”, identificándose las siguientes:

- Contaminación química derivada de la industria salmonera y embarcaciones mayores y menores (como derrame de combustible)
- Contaminación física (asociada a basura marina como artes de pesca y otros)
- Contaminación acústica derivada de turismo
- Extracción ilegal (presunta)
- Enmallamiento
- Turismo desregulado; como por ejemplo ingreso de barcos y embarcaciones de avistamiento de delfines y otros.
- Cambios de productividad primaria por Cambio climático
- Enfermedades asociadas a contaminación

Es importante destacar que los participantes mencionan que las amenazas existentes no son de gran magnitud, pero si se logra su control su efecto será prácticamente nulo para los delfines.

Luego se procede a priorizar las Amenazas Directas, en primer lugar de acuerdo a la percepción general de cada encuestado. Cada participante asigna un valor máximo de 9 (número total de Amenazas Directas Identificadas) a aquella amenaza que considera como la más importante y un valor mínimo de 1 a la menos importante. Se realiza la sumatoria de los valores obtenidos y posteriormente una jerarquización.

Con posterioridad se repite el ejercicio, pero esta vez de acuerdo con criterios: Intensidad, urgencia, capacidad institucional, factibilidad política y factibilidad social. Individualmente se asignan valores crecientes de 1 a 9 (total de amenazas) para cada criterio, donde 1 es el menor valor y 9 el mayor valor de prioridad.

Si bien estaba considerado inicialmente como criterio adicional, durante el ejercicio se resolvió no aplicar el criterio de “Área”, por considerarse que todas las Amenazas eran aplicables sobre la AMCP-MU completa, lo que dificultaría jerarquizar sobre esta base.

El Ranking final se obtiene con la suma de las todas las jerarquizaciones por criterio más el de percepción. Los puntajes más altos resultantes de esta sumatoria indican las Amenazas Directas prioritarias de abordar sobre las que se definen estrategias e intervenciones. Se definió como límite cuatro Amenazas Directas prioritarias por OC.

Del ranking final para el OC “*Delfin chileno y austral*” se obtuvo la siguiente priorización de Amenazas Directas:

1. Contaminación física (basura marina: artes de pesca y otros)
2. Turismo desregulado
3. Contaminación química derivada de la industria salmonera y embarcaciones
4. Muerte por enredo en mallas de centros de cultivo

En este caso son seleccionadas 4 amenazas directas, ya que en primer lugar de priorización se tiene dos amenazas “Contaminación física” y “Turismo desregulado” de importancia para abordar.

b. Objeto de conservación “*Comunidades bentónicas (cholgas, choritos, almejas, langostinos)*”

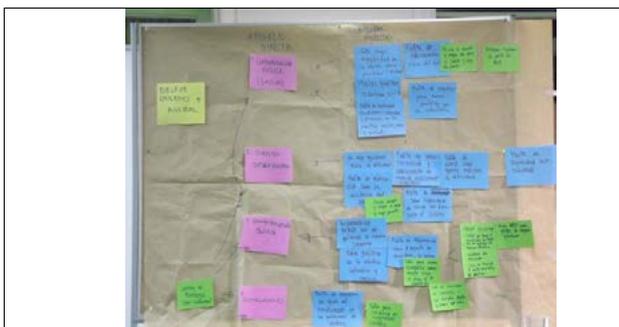
Luego se repite el ejercicio de identificación de Amenazas Directas para el objeto de conservación “*Comunidades bentónicas (cholgas, choritos, almejas, langostinos)*”, obteniéndose el siguiente listado de amenazas directas:

- Manejo no sustentable de recursos bentónicos
- Cambio en régimen fluvial (por más deshielo o más lluvia)
- Minería (posible instalación de Minera en Río Palena)
- Desbalance de nutrientes
- Instalación represa Río Palena
- Cultivo intensivo para captación de semilla (efecto sombra y efecto sobre bancos naturales)
- Contaminación de fondo derivada de centros de cultivo (fecas y alimentos no consumidos)
- Presencia de especies exóticas (consumo de especies pelágicas y alternación de balance ecosistémico, competencia).
- Extracción ilegal, por personas externas al área
- Falta de información respecto a mortalidades de salmones.

No hubo tiempo suficiente para priorizar las amenazas directas, por lo que se propone continuar el ejercicio de forma remota.

7. Identificación y priorización de Amenazas Indirectas a los Objetos de Conservación priorizados

Como se observa en la fotografía, se identificaron las Amenazas Indirectas y sus intervenciones para el primer OC, “*Delfin chileno y austral*”, quedando el siguiente cuadro de síntesis de relaciones:



En este ejercicio identifican las siguientes amenazas indirectas e intervenciones:

- Contaminación física:

Amenazas Indirectas:

- Falta de mejor especificidad de la basura para fiscalizar/trazar (la basura demarcada para identificar de donde provienen).
- Malas prácticas de la industria salmonera (llegada de basura flotante desde otras regiones a través de corriente y embarcaciones que arrojan basura).
- Falta educación fuerza del área (llegada de basura flotante desde otras regiones).
- Falta de capacidad fiscalizadora (intensidad y frecuencia) de las industrias navieras y acuícolas (Desde instituciones como Sernapesca y Gobernación Marítima, a pesar del aumento de su fiscalización en la zona y aumento de recursos para fiscalizar).
- Falta de incentivos para buenas prácticas en la industria Salmonera (Limpieza, cambio de tecnologías, etc).

Intervenciones:

- Enviar el decreto y mapa del área al SHOA y Capitanía de Puerto.
- Instalar Capitanía de puerto en Raúl Marín Balmaceda.

Con respecto a la basura flotante que viaja desde la decima región, se señala que es muy complejo abordar esta amenaza.

- Turismo desregulado:

Amenazas Indirectas:

- No hay regulación para la actividad (Principalmente de turismo de afuera, por ejemplo Embarcaciones turísticas ingresan sin tener ningún tipo de regulación, ingresan hasta Parque Nacional)
- Falta de información sobre la existencia de la AMCP MU (No se hecho evidente la creación del Área y sus implicancias)
- Falta de operativización y conocimiento de manual de acercamiento de cetáceos (se desarrolla turismo en la zona vinculado al avistamiento de cetáceos y no se aplica manuales existentes a esta actividad)
- Falta de definición de la capacidad de carga en el área para el turismo

- Falta de control sobre quienes realizan la actividad

Intervención:

- Enviar el decreto y mapa del área al SHOA y Capitanía de puerto

- Contaminación Química:

Amenazas indirectas:

- Reglamentación permite uso de químicos en industria salmonera (Pseudo persistencia)
- Malas prácticas de industria salmonera y naviera
- Falta de información sobre el impacto en ecosistemas y especies nativas

Intervención:

- Taller para aumentar y compartir conocimiento del área con distintos científicos
- Red de monitoreo de cetáceos por fiordos dentro y fuera del área (Incluyendo curso de monitoreo con salmoneras y la WWF)
- Mayor fiscalización
- Tratar de llegar a acuerdo en termino de aplicación de buenas prácticas
- Generar incentivos de mercado
- Mesa de trabajo con sector acuícola y navieras de la AMCP MU
- Usar AMCP MU como piloto de buenas prácticas

- Enmallamiento:

Amenazas indirectas:

- Falta de diagnostico de efectos de enmallamiento en poblaciones de delfines (No se tiene claridad de su ocurrencia).

Intervención:

- Taller para coordinación de información científica

Dado que en AMCP-MU Pitipalena Añihué ya se realizan actividades para controlar amenazas, se identificaron y se propusieron estrategia para abordarlas, entre ellas se mencionan:

- Falta de capacidad institucional (Amenaza indirecta trasversal del área):
- Contratación de una persona dedicada exclusivamente a gestionar el Área , (Dentro de la Seremi o en la comunidad) (Proponen a Carol Alvarado),
- Fortalecimiento de capacidades.

ACUERDOS:

Ya que no fue posible terminar el ejercicio en el taller, el equipo de WCS se compromete a enviar un correo electrónico a todos los participantes, con formato para realizar propuesta individualizada respecto a las Amenazas Indirectas y sus intervenciones del Objeto de Conservación “Comunidades bentónicas (cholgas, choritos, almejas, langostinos)”.

De la misma forma, se desarrollará vía remota la identificación y priorización de amenazas directas y la identificación de amenazas indirectas e intervenciones, pudiendo abordar los objetos de conservación pendientes.

Se evaluará si se contempla el ejercicio para los dos objetos de conservación “Paisaje” y “Comunidades de aves costeras y marinas”, ya que ambos tienen la misma

puntuación y no se cuenta con mucho tiempo para el desarrollo de ambos.

COMENTARIOS:

Al cierre del taller, los participantes comentan:

- Que les es relevante que se consideren trabajos realizados anteriormente en el área en este proceso de planificación
- Revisar formato de taller 3 que se realizará en Raúl Marín, con la intención de que puedan participar los actores locales.
- Carlos Cuevas, plantea que para la realización del tercer taller se pueda llegar con algo terminado, ver la forma de dejar una mañana para discusión con los actores locales.
- Patricio Merino, propone hacer un cuestionario para los actores locales, para llegar con algo más preparado al taller en RMB.
- Carlos Cuevas, ve como oportunidad el desarrollo de los OS, dada la necesidad de pasar del Plan General de administración del Área, a algo más bien real y aplicable, valorando el lenguaje más intelectual para planificar.
- Fernando Valenzuela da a conocer que desde el Ministerio del Medio Ambiente se están realizando don estudios relacionando con Estándares Abiertos a nivel de Áreas Protegidas Privadas con WCS y SNASPE con CONAF-UC, con el objetivo de contribuir a la efectividad de manejo, dado que hoy en día es muy difícil saber que se está conservando.



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

ACTA REUNIÓN 3^{er} TALLER

<p>ASUNTO: Tercer taller de trabajo para la implementación de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación en el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Pitipalena-Añihue</p>	<p>ASISTENTES: Beatriz Ramírez (MMA) Carol Alvarado (SEREMI del MA de Aysén) Carlos Cuevas (Fundación Melimoyu) Gustavo Chiang (Fundación Meri) Gloria Howes (Fundación Meri) Verónica Delgado (Junta de Vecinos Melimoyu) Felipe González (Reserva Añihué) Patricio Merino (Fundación Área Pitipalena-Añihue) Yanko Sepúlveda (Fundación Área Pitipalena-Añihue) Lucía Gallardo (Fundación Área Pitipalena-Añihue) Ricardo Born (Fundación Área Pitipalena-Añihue) Jonathan Hechenleitner (Junta de Vecinos Raúl Marín Balmaceda) Francisco Viddi (WWF) Rodolfo Domínguez (Proyecto GEF SNAP) Rodrigo Guijón (WCS) Melissa Carmody (WCS) Berta Holgado (WCS) Flavia Bustos (WCS, registro audiovisual)</p>
<p>Fecha: 18/08/2015 Lugar: Restaurant y Centro de Eventos Sindicato de Pescadores de Raúl Marín Balmaceda.</p>	

OBJETIVOS DEL TALLER:

- Definir acciones de monitoreo para evaluar efectividad de manejo en el AMCP-MU.
- Definir actividades de participación deseadas para el AMCP-MU.

DESARROLLO:

- Saludos y bienvenida (Patricio Merino, Presidente Fundación Área Pitipalena-Añihue)
- Introducción sobre el Proyecto Estándares para la Planificación y Objetivos para el Ministerio del Medio Ambiente (Carol Alvarado, Seremi MA)

Carol planteó el objetivo del MMA relativo al proyecto que realiza WCS de aplicación de los Estándar Abiertos, generando una especie de batería metodológica que sea aplicable para distintas figuras de protección, en áreas protegidas de las cuales se hará cargo a futuro el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Con respecto a la aplicación de los Estándares Abierto en la AMCP-MU Pitipalena Añihue, mencionó como aporte el considerar el trabajo ya realizado en el área para su adaptación en el proceso, cumpliendo un ciclo adaptativo que permita desarrollar y evaluar en el tiempo el Plan de Manejo y sus programas vinculados, dirigido a la efectividad del manejo de conservación del área. Destacó la importancia de utilizar metodologías de fácil desarrollo y aplicable al contexto local, debido a la diversidad de actores que participan en la AMCP-MU.

10. Ronda de Presentación.

11. Objetivos del taller y antecedentes previos (Rodrigo Guijón, WCS)

Revisión de objetivos del taller y actividades anteriores

Rodrigo comenzó explicando los objetivos del taller. Durante la mañana el taller se enfoca a la realización de un mapa vivo como parte de un ejercicio para definir prioridades de monitoreo del área y en la tarde desarrollar una dinámica para abordar temas de participación, como tipos de actividades y alcance para la generación de manejo participativo del área junto a la comunidad de Raúl Marín Balmaceda.

Luego, explicó el contexto del taller en el marco del proyecto GEF SNAP (Creación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas) y del proyecto específico de aplicación e Estándares Abierto.

Según el esquema que plantean los Estándares Abiertos, hasta el momento ya se ha realizado las etapas de conceptualización, compuesta por las acciones de definir equipo y alcance, visión y objetos de conservación, identificar amenazas críticas y completar el análisis situacional. Si bien esa información está, ella se encuentra todavía a un nivel grueso y en informes generales, no enfocada al manejo cotidiano del área. Ya se ha identificado las actividades necesarias, pero falta detallar cómo se van a llevar a cabo con la comunidad y ver cómo se va a medir y evaluar.

A continuación se realizó una breve revisión del ejercicio de priorización de OC "Delfin chileno y austral" y su modelo conceptual, mostrando las amenazas directas, indirectas e intervenciones abordado en 2º taller en Santiago, evidenciando la causalidad de los problemas y de las estrategias de trabajo. Debido a lo extenso del taller 2 y la baja participación del ejercicio vía correo electrónico, no fue posible concluir un modelo conceptual para los OC "Comunidades bentónicas" y "Paisaje". Por esta razón el equipo de WCS decide conversar con Carol y Patricio, previo a la realización del taller3, con la intención de indagar en la necesidad práctica del área, ellos plantean abordar la recopilación de los resultados de estudios científicos que se desarrollan en el área con la intencionalidad de ser utilizados en su monitoreo y manejo, y formas de participación para el manejo el área. Desde esta inquietud se genera una metodología para el 3º taller, que pudiera abordar la necesidad planteada pero también la aplicación de los Estándar.

Introducción al ejercicio de definición de acciones de monitoreo

El Monitoreo ayuda a evaluar la efectividad de manejo, identifica componentes que contribuye al éxito o al fracaso, permite revisar supuestos y aprender de las experiencias. Resulta de igual importancia definir qué se va a monitorear, revisar si estamos realizando lo que se propuso, la continuidad de la amenaza y los cambios que se producen en nuestro OC tras las acciones propuestas.

Se plantearon las siguientes preguntas para responder en el taller:

- ¿Qué actividades de monitoreo se está realizando en la AMCP-MU?
- ¿Qué investigaciones se han hecho o se están haciendo, que sirvan para el monitoreo de la AMCP-MU?
- ¿Coinciden esas investigaciones y monitoreo con prioridades de manejo fijadas anteriormente?
- ¿Cómo amarramos la entrega de resultados de investigación en la AMCP-MU?
 - 1) ¿a quiénes entregarla?
 - 2) ¿qué más deberían hacer los investigadores que vienen al área?
 - 3) ¿Cómo formalizar el compromiso?
- ¿Hay algunas actividades de monitoreo en que nos interesa que participe la comunidad?

12. Desarrollo del ejercicio de cartografía participativa (Berta Holgado, WCS)

Para el trabajo sobre acciones de monitoreo, Berta introdujo el ejercicio de cartografía participativa, y luego se procedió a su desarrollo para la identificación de necesidades y situación del monitoreo del área.

En un papel diamante colocado sobre una imagen (Google Earth) del área, se dibujó y escribió elementos que representan lo siguiente:

- Límites de AMCP-MU Pitipalena-Añihue, objetos de conservación y sus amenazas.
- Intereses y Usos socioeconómicos.
- Estudios o investigaciones realizados y actividades de monitoreo necesarias.

De ellos se extrajo lo siguiente:

I. Límites de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue, objetos de conservación y sus amenazas:

- Límite de AMCP-MU:
- Definido por la marea más alta.
- Objetos de conservación:
- Delfín chileno y austral: se les observa en toda la AMCP-MU. Se identificó los puntos de avistamiento registrado, incluyendo también mamíferos acuáticos como huillín y chungungo.
- Comunidades bentónicas: también reconocidas en toda la AMCP-MU, pero señaladas específicamente en los sectores de Islas Las Hermanas, estuario Pitipalena, Brazo Pillán y los lugares en que se han creado AMERB (Áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos), relacionados a bancos de almejas, locos, culengues, cholgas, choritos, erizos y locos.
- Paisaje: identificado principalmente sobre la base de elementos geográficos como Islas Las Hermanas, salida del Palena, Playa Corta, Añihué, La Barra y las vistas al Volcán Melimoyu.
- Comunidades de aves costeras: fueron reconocidos por puntos correspondientes a roqueríos donde se avistan aves marinas con más frecuencia, como en las Islas Las Hermanas y el Estero Los Patos.
- Amenazas: Se identificó las siguientes:
- Conversión de agua salada a agua dulce, río Palena ha ido cerrando la salida del estuario Pitipalena pudiendo transformarse en lago, existiendo un cambio de salinidad en sus aguas, reduciendo la capacidad de regeneración de recursos bentónicos.
- Lanchas piratas que ingresan a sacar ilegalmente recursos bentónicos.
- Helicóptero Atmosfera (contaminación acústica)
- Salmoneras
- Basura transportada de otros lugares de Chile y el mundo, por medio de las corrientes.
- Central de pasada para abastecimiento energético del pueblo
- Concesiones mineras en Río Palena
- Derechos de agua
- Urbanización (Raúl Marín Balmaceda)
- Ruido de embarcaciones (motor)
- Jauría de perros

Para revisar los resultados obtenidos ver ANEXO 1.

II. Intereses y usos socioeconómicos

Se identificó los siguientes usos o actividades:

- Fiesta del Mar
- Turismo
- Conectividad de la barcaza
- Actividad naviera
- 3 centros de cultivo salmonícola
- Pueblo de Raúl Marín Balmaceda
- Pesca para autoconsumo (robalo, puye)

- Producción de leña de forma sustentable para uso común
- Senderos Chucao y Arrayán
- Extracción de algas
- AMERB (Áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos) y extracción de bancos naturales bentónicos (almejas, choritos, cholgas)
- Loteo de terrenos para viviendas
- Casa habitación
- Puyes
- Termas

Para revisar los resultados obtenidos, ver ANEXO 2.

III. Estudios que se han realizado en el área y actividades de monitoreo que esperan realizar

- Estudios que se han realizado:

- Proyecto del Sindicato de Pescadores, desarrollo de un programa piloto para captación de semillas de mitflidos, en áreas con baja frecuencia de mareas rojas de la Región de Aysén: aplicación en Raúl Marín Balmaceda, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).

- INFOR (Laboratorio de Rojas): muestreo en sector de Añihue de marea roja (nombrado por Patricio).

- “Estudio de capacidad de carga del Estuario Pitipalena” elaborado por INCAR de la Universidad de Concepción: El proyecto busca sentar la línea de base para realizar un método que se aproxime al cálculo de capacidad de carga. Consta de la instalación de sensores de hidrodinámica que miden salinidad, luminosidad, oxígeno, correntómetro, en 3 puntos con diferente profundidad cada uno. Cuenta con un presupuesto de 145 millones de pesos aproximadamente para su ejecución en 18 meses. La SEREMI MA participa como organismo colaborador del proyecto (nombrado por Patricio).

- “Estudio de Situación de Base de AMERB”: La UACH, por medio del profesor Carlos Molinet y su técnico Jaime Valencia ha realizado varios estudios incluyendo un ítem de monitoreo de presencia de fitoplancton y zooplancton (larvas de chorito), además de medir temperatura, salinidad y luminosidad. Desde estas mediciones ellos determinan una tasa de extracción para las AMERB. Se ha realizado monitoreo desde el año 1993 en la zona, pero no siempre con continuidad año a año. Ha sido financiado por el SUBPESCA por el Fondo de Administración Pesquera y el Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal (nombrado por Patricio y Yanko).

- Fundación Melimoyu tiene los informes ambientales (INFA) de los centros de cultivo de salmones y de antiguas expediciones del fondo marino de los años 2000, 2007, 2009 (nombrados por Carlos).

- “Informe Final Diagnostico de Información Fiordo Pitipalena: realizado por la ONG Conservación Marina, definiendo objetos clave para identificar el estado de los ecosistemas (nombrado por Carol).

- Fundación Ñihue realiza monitoreo delfines, aves y corales. De ellos el que se hace de forma permanente es a los delfines por medio de registro fotográfico y conteos cada 2 meses (nombrado por Felipe).

- Estudios que se realizarán:

- Fundación Chiquihue presentó al SEA por medio de una DIA el proyecto "Depuración de Choritos", evaluando la posibilidad de tener una estación de cuidado de larvas en el sector de Ñihue, debido a que más al sur tienen mucha concentración de larvas o semillas pero contaminadas con marea roja. Se espera que esta estación contribuirá a la limpieza de ellas antes de ser transportada a sector de engorda. Para esto realizan monitoreo de semillas y agua (nombrado por Patricio).

- WWF se encuentra iniciando un estudio que incluye monitoreo de aves (nombrado por Francisco).

- El Centro de Estudios Agrarios (CEA) de la UACH realizará monitoreo de aves en 3 puntos de la AMCP-MU, situados en el estuario Pitipalena, desembocadura-playas estero y desembocadura río Palena (nombrado por Carol).

- Propuesta técnica para estudio bentónico (nombrado por Carol)

- Propuestas de estudios adicionales requeridos:

- Monitoreo del paisaje, por medio de una evaluación de calidad y fragilidad visual.

- Muestreo de calidad de agua y recursos marinos, asociado a FNDR para un diagnóstico para elaboración de normas secundarias de calidad y sedimentos marinos, donde van a tomar fiordos como pilotos y se puede incluir el Fiordo Pitipalena dentro del estudio. Podría ayudar mucho a la zonificación en base a los OC (nombrado por Carol y Beatriz).

- Demarcación de rutas de trayecto de embarcaciones (propuesto por Gustavo).

- Observaciones a los estudios y actividades de monitoreo:

Al momento de realizar la identificación de estudios y monitoreo en el mapa, surge discusión entre los participantes con respecto a la compatibilidad entre los diferentes proyectos y sus usos en la AMCP-MU.

- La discusión comienza relacionada con el proyecto que realizará la Fundación Chiquihue, debido a la poca información que manejan y el riesgo de contaminación por el transporte de choritos con marea roja a la zona. Se plantearon posturas en contra y a favor del desarrollo de este proyecto, considerando que la AMCP-MU tiene precisamente por objeto proteger OC del ambiente marino.

- Luego Felipe planteó su preocupación por los efectos que producen las cuelgas de choritos en los delfines. Comentó que en la zona de Ñihue donde realizan el monitoreo de delfines justo existe una AMERB.

- Francisco mencionó que WWF realizó un proyecto en Chiloé demostrando el impacto que generan las cuelgas de choritos en los delfines, sean de captación de semillas o engorda, tanto por el factor físico de las cuelgas como por el tráfico de embarcaciones afecta en su conducta.

- También se plantearon posturas contrarias en términos de respetar las AMERB actuales y desarrollarlas en forma regulada, o dejar de usarlas. Patricio entendió el efecto y comparte su preocupación, pero ve críticas a las AMERB y que por otra parte se hace vista gorda con respecto a los impactos que generan los centros de cultivo de salmones. Carlos señaló que tanto las AMERB como la industria salmonera ya existen desde antes de la creación de la AMCP-MU, siendo necesario establecer el diálogo con la industria salmonera presente en el área para elaborar un Plan de Manejo con los actores, comprometiendo la producción sustentable en el área y el rol de la Fundación Área Marina es monitorear el cumplimiento de acuerdos dentro del área.

- Para finalizar la primera parte del taller, Rodrigo preguntó a los participantes si les parecían apropiados o suficientes los estudios realizados, que se van a realizar y los propuestos, con respecto a los OC priorizados, o si consideran que falta algo para completar el monitoreo del área.

Para revisar los elementos identificados en el mapa, ver ANEXO 3.

- Carlos destacó lo relevante de la discusión que se generó relacionado con los usos y vuelve a recalcar la importancia de realizar una zonificación de usos. Le preocupa la ocurrencia de conflictos con nuevos proyectos que pueden llegar a la AMCP-MU.

Quedó pendiente al término de la mañana la discusión sobre cómo retener y utilizar los resultados de investigaciones y estudios realizados en la AMCP-MU para los fines del manejo de conservación del área. Se resolvió posponerla para el final de la jornada.

13. Manejo Participativo del Área (Melissa Carmody, WCS)

Melissa presentó diferentes tipos de niveles de participación posibles como mecanismos para una mejor gestión y gobernanza de proyectos de conservación.

Luego, Melissa entregó indicaciones para la dinámica.

Los participantes formaron grupos de máximo 4 personas. Cada grupo recibió una imagen con una escalera que representa distintos niveles de participación (Gestión Responsable, Participación Activa, Consulta, Información y No Me Invitaron a la Fiesta) y de forma separada una descripción breve de cada uno (ver anexo 4). Leyeron y analizaron las descripciones de cada esquema de participación, discutieron cómo corresponden con los niveles de la escalera, revisaron las ventajas y desventajas de cada uno de ellos, identificaron qué nivel aplica al manejo de la AMCP-MU actualmente, reflexionaron sobre los niveles apropiados para sus necesidades y finalmente presentaron sus conclusiones:

- Grupo 2 (Carol, Gloria, Carlos):

Hoy en día se encuentran en el nivel de Gestión Responsable, con momentos que caen en la Participación Activa, como es el caso del presupuesto y zonificación. Se destacó

que el origen y el proceso de creación de la AMCP-MU fue compartido con la comunidad, lo que es motivo de orgullo para ésta, y que para la construcción de términos de referencia también se le ha integrado. Discutieron la forma de generar una participación vinculante para abordar esos temas, incluyendo a la Asociación de Turismos y el Sindicato de Pescadores.

- Grupo 4 (Lucía, Francisco, Yanko):

Estuvieron de acuerdo con el grupo anterior, con respecto al nivel de participación en que se encuentra la AMCP-MU hoy y al orgullo que eso produce. Argumentaron que ello se debe a que son pocos los actores que participan, por lo que es más fácil llegar a un consenso. Pese a esto, reconocieron la necesidad de incluir a la escuela en las actividades de manejo y de actividades de difusión como una bailatón, con la intención de involucrar a más personas y fomentar el surgimiento de nuevos líderes.

- Grupo 3 (Beatriz, Verónica, Jonathan, Rodolfo):

Concluyeron que el modelo de gobernanza lograba una cierta participación, pero la Fundación creada no tiene peso legal ante la toma de decisión de los usos en el área, por tener un rol de coadministrador, existiendo un vacío político y legal de regulación de la relación entre la Fundación Área Marina y el Ministerio. Proponen la formación de una figura legal única de organización público-privada, en que participe el Ministerio, un consejo científico y la Fundación Área Marina, con representatividad para tomar decisiones.

Rodrigo planteó que también se puede considerar otras alternativas, como acuerdos para regular la relación y colocar en ellos las reglas básicas de cómo funcionan las votaciones para decisiones en conjunto y otras alternativas más que existen para facilitar la coadministrar del área.

- Grupo 1 (Patricio, Felipe, Ricardo y Gustavo):

Indicaron encontrarse en el nivel de Participación Activa, con ganas de pasar a Gestión Responsable. Indicaron como beneficiosa la creación de la Fundación en base a las diferentes organizaciones civiles locales (Sindicato, Junta de Vecinos, Asociación Gremial) y participación de la Fundación Añihue, pudiendo vincular las acciones de éstas en el manejo del área, pero les preocupa la convocatoria de actividades. Destacaron que las primeras reuniones para la creación del área fueron abiertas y concurrieron 23 a 25 personas.

- Identificación de actividades de participación

Se concluyó el ejercicio con una discusión de síntesis de las diferentes actividades que sería importante emprender para lograr los niveles de participación deseados. Las actividades propuestas y otras consideraciones fueron:

- Recopilación de qué se ha hecho y qué no en el manejo del área, para difusión
- Reuniones de nivel regional, como se ha hecho en Quellón, invitando a toda la comunidad, con exposiciones, charlas y comida típica
- Actividades con la escuela, apelando a la pasión de los estudiantes
- Talleres con gente de otras localidades, para compartir experiencias y despertar e identificar liderazgos
- Exposición fotográfica del patrimonio marino
- Usar la Fiesta del Mar, como evento turístico, para el desarrollo de paseos, un "día de

la conservación", actividades participativas, comidas pero también exposiciones de otros lugares (p. ej. de Puñihuil, en Chiloé)

- Alternativamente, usar la semana comunitaria del Raúl Marín Balmaceda (enero), que es más propia del pueblo
- Importancia de transmitir a la gente el qué y el para qué de la AMCP-MU (qué se hace y por qué es importante)

Berta destacó la importancia de que logren unificar el discurso entre todas las organizaciones sociales, vinculando las acciones de la comunidad en el cuidado del AMCP.

Para finalizar el taller, se retomó la discusión pendiente sobre resultados de investigaciones y su uso para el manejo de la AMCP-MU. Rodrigo planteó la siguientes preguntas:

¿Cómo amarramos la entrega de resultados de investigaciones en la AMCP-MU?

- 1) ¿a quiénes entregar?
- 2) ¿qué más deberían hacer los investigadores que van al área?
- 3) ¿cómo formalizar compromisos?

Felipe se comprometió a crear una cuenta Google Drive de la Fundación, donde se pueda subir documentación relacionada con monitoreo y publicaciones, de forma de organizar la información. Contempla en la cuenta a los integrantes de la Fundación Área Marina, SEREMI MA, Municipalidad, Fundación Melimoyu y Reserva Añihue.

Se discutieron diferentes ideas sobre difusión, regulación de la investigación a nivel nacional, permisos de pesca de investigación a cargo de las autoridades pesqueras y permisos o registros locales.

Rodrigo propuso definir cuáles son los roles de los servicios públicos vinculados a la AMCP-MU, pudiendo ser trabajado en la Mesa Público Privada propuesta antes.

Jonathan propone la elaboración de un informativo en formato digital para ser entregado a los científicos antes de asistir al área y la utilización de diferentes medios de comunicación para difundir actividades científicas.

Francisco mencionó la creación por parte de la WWF, de una red de avistamiento de cetáceos de gente que siempre este en el agua y la elaboración del plan de mitigación a mamíferos marinos con las empresas salmonicultora.

Melissa destacó que la información obtenida desde los investigadores puede ser utilizada para el monitoreo, permitiendo evaluar la efectividad de manejo del área.

Rodrigo agregó que sea solo una persona la responsable de manejar la información recopilada.

Se propuso como protocolo de levantamiento de datos científicos en el área lo siguiente:

- Ficha de objetivos de investigación: Solicitar al alcalde de marque incluya en el registro de zarpe de navegación, una ficha con identificación objetivo de salida y

manifestación de acuerdo para que la información sea compartida con la Fundación.

- “Permiso”: Establecer en lo posible un permiso para levantar datos, ya sea formal o de cortesía, a cargo del MMA, dado su rol de coadministrador de la AMCP-MU; sin perjuicio de los permisos y reportes aplicables por la legislación pesquera

- Difusión sobre la AMCP-MU:

- Comunicado del MMA a CONICYT y universidades sobre existencia y relevancia de la AMCP-MU y dando a conocer el protocolo; y
- Vía web del MMA, SERNAPESCA, Fundación Área Marina, Municipalidad y otros (brochure digital de resumen de la AMCP-MU)
- Vía redes sociales desde la Fundación Área Marina
- Vía radio local y su horario en sintonía con la radio de Cisnes.

14. Conclusiones finales

Se hizo una ronda final de comentarios de todos los participantes. Éstos se manifestaron conformes con la metodología utilizada en los ejercicios del taller, destacando la comodidad y aterrizaje comparado al Taller 2. Destacaron como oportunidad la forma de ver problemas y soluciones que no habían visto antes, contribuyendo a llenar vacíos que dificultan el manejo del área, permitiendo ordenar el trabajo por medio de la focalización de las acciones.

Invitados al taller felicitaron el trabajo de los actores locales en la AMCP-MU, se destacó la convocatoria e interés de los participantes, rescatando el gran trabajo que han realizado, siendo único para este tipo de áreas protegidas. A modo de recomendación se sugirió ser más concluyentes en los acuerdos que se logran (sentarlos por escrito), y tomar cuidado con respecto al agobio y desgaste de los dirigentes buscando alternativas para ampliar la participación, generando capacidades en la comunidad, generando redes, y fortaleciendo los canales comunicación, la transparencia y difusión de actividades dentro y fuera de la AMCP-MU.

ACUERDOS:

Se realizará un informe de la experiencia completa del proyecto el que será enviado. Reunión de la Fundación al término del taller.

ANEXO

ANEXO 2

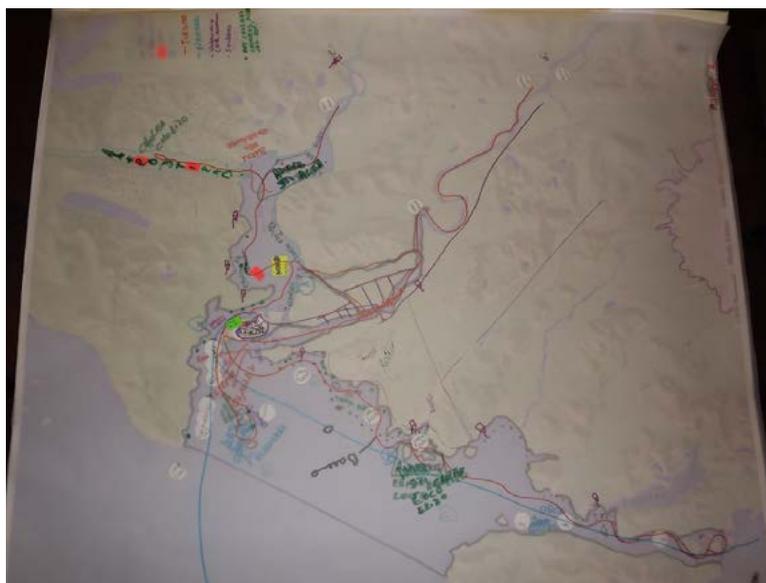


Figura 2. Identificación de intereses socioeconómico. Fotografía 2° Pliego de papel del ejercicio cartografía participativa, con 1° pliego como base.

ANEXO 1



Figura 1. Identificación de Límites de la AMCP-MU Pitipalena-Añihué, objetos de conservación y sus amenazas. Fotografía 1° Pliego de ejercicio cartografía participativa.

ANEXO 3

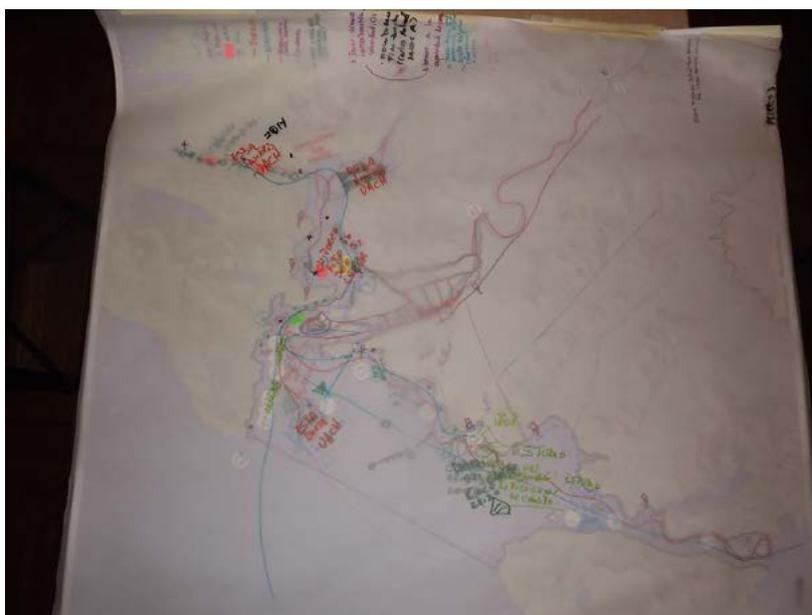


Figura 4. Estudios o investigaciones realizaos y actividades de monitoreo necesarias. Fotografía Pliego papel 3 de cartografía participativa, con base pliego 1 y 2.

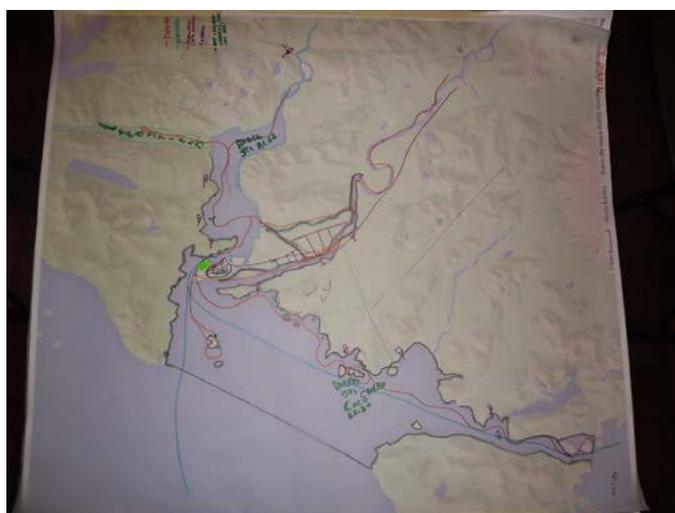


Figura 3. Fotografía 2° Pliego del ejercicio cartografía participativa, sin 1° pliego como base.

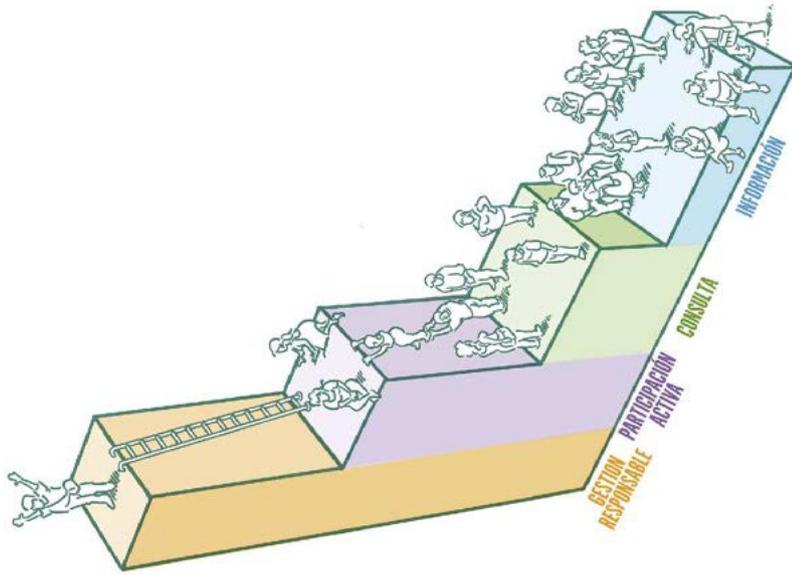


Figura 6. Escalera Niveles de Participación

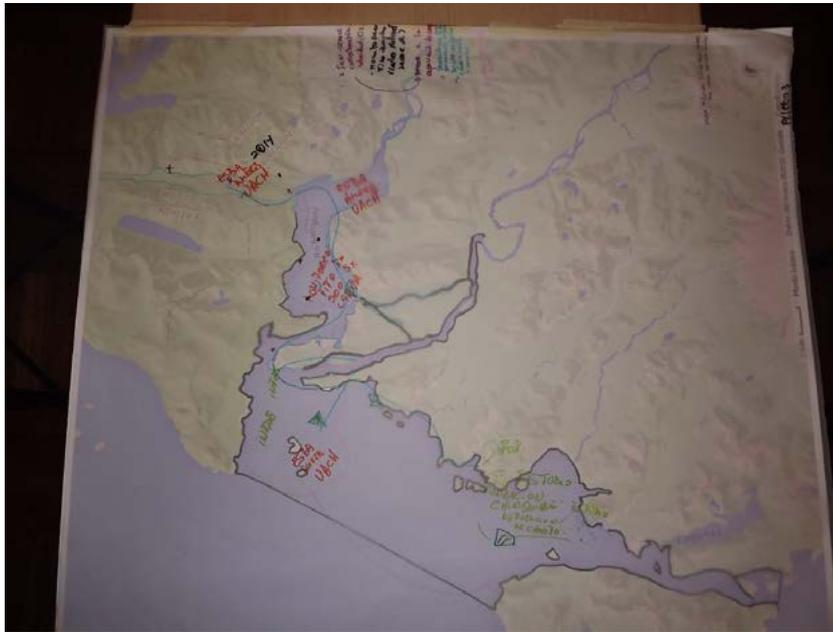


Figura 5. Fotografía Pliego papel 3 de cartografía participativa, sin base pliego 1 y 2.

Ejercicio Niveles de Participación

Las instituciones públicas toman una decisión relativa a un problema que involucra a la comunidad sin brindarle información y sin consultar su opinión en relación al mismo. No hay flujo de información. Esta es sólo manejada por las instituciones públicas.

Las instituciones públicas informan, por iniciativa propia o a demanda de la ciudadanía, sobre las decisiones que han adoptado relativas a un problema que involucra a la comunidad. En este caso, el flujo de información va en una sola dirección: de las instituciones hacia las comunidades afectadas.

Las instituciones públicas demandan y pueden recibir aportes de la ciudadanía sobre las decisiones de gestión que han tomado. Para ello, previamente definen de qué personas o grupos desean recibir una opinión. Para que estos puedan emitirla, suele ser necesario informar previamente sobre la materia de discusión a los consultados. En este caso, el flujo de la información es de ida y vuelta entre instituciones públicas y ciudadanos.

Se favorece la confrontación de opiniones y de intereses para que la ciudadanía contribuya a encontrar soluciones. Como resultado de esta confrontación y de las discusiones organizadas, los ciudadanos y ciudadanas realizan aportes y proponen alternativas, pero la decisión final la adopta la administración. No es vinculante.

La administración establece las metas vinculadas con el problema y la ciudadanía toma parte de las decisiones finales (codecisión), se corresponsabiliza de la gestión, y se compromete en la ejecución de las medidas adoptadas y en la evaluación de los resultados. Es de carácter vinculante.

ANEXO C.3

JERARQUIZACIÓN DE OBJETOS DE CONSERVACIÓN PITIPALENA-AÑIHUE

Cada persona vota por tres objetos prioritarios sobre los cuales trabajar

	PM	CA	CC	BR	KB	MC	MERI	Total
Comunidades bentónicas (cholgas, choritos, almejas, langostinos)	1	1	1			1		4
Mamíferos marinos	1							1
Praderas de pelillo y luga roja				1				1
Paisaje		1		1	1			3
Aguas y fondo	1						1	2
Delfín chileno y austral			1	1	1	1	1	5
Comunidades de aves costeras y oceánicas		1			1	1		3
Colonia de pingüino de magallanes			1					1
Peces							1	1

OdC 1: DELFIN CHILENO Y AUSTRAL JERARQUIZACIÓN AMENAZAS DIRECTAS

SÍNTESIS

Encuestados	Percepción individual	Urgencia	Intensidad	Factibilidad política	Factibilidad social	Capacidades institucionales	Sum	max	min	W	media	DS	cv	orden
1 Contaminación química	7	8	7	5	7	1	35	8	1	7	5,8	2,6	43,9%	
2 Contaminación física (basura marina: artes de pesca, y otros)	8	7	8	6	6	4	39	8	4	4	6,5	1,5	23,3%	
3 Contaminación acústica derivada de turismo	7	6	6	4	5	5	33	7	4	3	5,5	1,0	19,1%	
4 Extracción ilegal (presunta)	2	3	3	3	4	6	21	6	2	4	3,5	1,4	39,4%	
5 Muerte por enredo en mallas de centros de cultivo	6	4	4	7	6	7	34	7	4	3	5,7	1,4	24,1%	
6 Turismo desregulado	5	5	5	8	8	8	39	8	5	3	6,5	1,6	25,3%	
7 Cambios de productividad primaria por CC	3	2	2	1	2	2	12	3	1	2	2,0	0,6	31,6%	
8 Enfermedades asociadas a contaminación	4	4	4	2	3	3	20	4	2	2	3,3	0,8	24,5%	
	42	39	39	36	41	36	233	233						
2 Contaminación física (basura marina: artes de pesca, y otros)	8	7	8	6	6	4	39	8	4	4	6,5	1,5	23,3%	1
6 Turismo desregulado	5	5	5	8	8	8	39	8	5	3	6,5	1,6	25,3%	5
1 Contaminación química	7	8	7	5	7	1	35	8	1	7	5,8	2,6	43,9%	1
5 Muerte por enredo en mallas de centros de cultivo	6	4	4	7	6	7	34	7	4	3	5,7	1,4	24,1%	4
3 Contaminación acústica derivada de turismo	7	6	6	4	5	5	33	7	4	3	5,5	1,0	19,1%	2
4 Extracción ilegal (presunta)	2	3	3	3	4	6	20	6	2	4	3,3	1,5	45,2%	3
8 Enfermedades asociadas a contaminación	4	4	4	2	3	3	20	4	2	2	3,3	0,8	24,5%	7
7 Cambios de productividad primaria por CC	3	2	1	1	2	2	11	3	1	2	1,8	0,8	41,1%	6

OdC 2: COMUNIDADES BENTÓNICAS (cholgas, choritos, almejas, langostinos)
JERARQUIZACIÓN AMENAZAS DIRECTAS

SINTESIS

Encuestados	Percepción individual	Urgencia	Intensidad	Facilidad política	Facilidad social	Capacidades institucionales	Sum	max	min	W	media	DS	cv	orden
1 Manejo no sustentable de recursos bentonicos	9	8	9	8	9	9	52	9	8	1	7,6	2,9	38,8%	1
2 Cambio en regimen fluvial (por mas deshielo o mas lluvia ej)	6	4	6	4	3	3	26	6	3	3	4,0	1,5	38,2%	1
3 Minería	4	2	4	3	2	1	16	4	1	3	2,7	1,1	41,0%	2
4 Desbalance de nutrientes	7	3	5	4	1	2	22	7	1	6	3,7	2,0	53,2%	3
5 Instalacion represa rio Palena	3	1	2	5	4	4	19	5	1	4	3,4	1,5	44,1%	4
6 Cultivo intensivo para captacion de semillas (efecto sombra y efecto sobre bancos naturales)	8	6	7	7	7	7	42	8	6	2	6,9	0,7	10,1%	5
7 Contaminacion de fondo derivada de centros de cultivo (fecas y alimentos no consumidos)	6	7	3	6	6	6	34	7	3	4	5,9	1,3	23,0%	6
8 Presencia de sp exoticas (consumo sp pelagicas y alternacion de balance ecosistemico, competencia)	5	5	1	6	5	5	27	6	1	5	5,0	2,1	41,6%	7
9 Extraccion ilegal por personas externas al area	9	9	8	9	8	8	51	9	8	1	8,6	0,5	6,2%	8
	57	45	45	52	45	45	289	61	32					

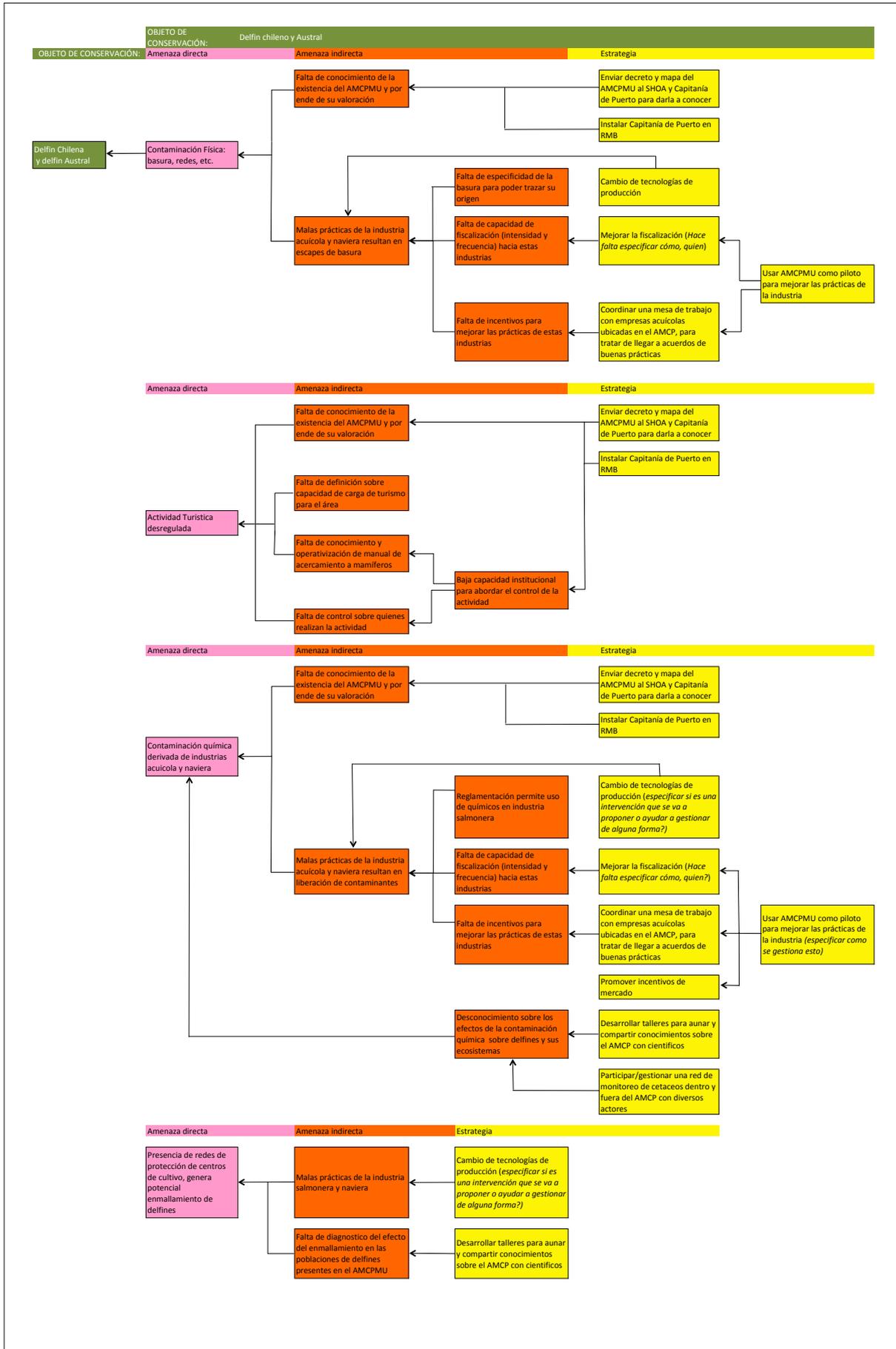
Encuestados	Percepción individual	Urgencia	Intensidad	Facilidad política	Facilidad social	Capacidades institucionales	Sum	max	min	W	media	DS	cv	orden
1 Manejo no sustentable de recursos bentonicos	9	8	9	8	9	9	52	9	8	1	7,6	2,9	38,8%	1
9 Extraccion ilegal por personas externas al area	9	9	8	9	8	8	51	9	8	1	8,6	0,5	6,2%	8
6 Cultivo intensivo para captacion de semillas (efecto sombra y efecto sobre bancos naturales)	8	6	7	7	7	7	42	8	6	2	6,9	0,7	10,1%	5
7 Contaminacion de fondo derivada de centros de cultivo (fecas y alimentos no consumidos)	6	7	3	6	6	6	34	7	3	4	5,9	1,3	23,0%	6
8 Presencia de sp exoticas (consumo sp pelagicas y alternacion de balance ecosistemico, competencia)	5	5	1	6	5	5	27	6	1	5	5,0	2,1	41,6%	7
2 Cambio en regimen fluvial (por mas deshielo o mas lluvia ej)	6	4	6	4	3	3	26	6	3	3	4,0	1,5	38,2%	1
4 Desbalance de nutrientes	7	3	5	4	1	2	22	7	1	6	3,7	2,0	53,2%	3
5 Instalacion represa rio Palena	3	1	2	5	4	4	19	5	1	4	3,4	1,5	44,1%	4
3 Minería	4	2	4	3	2	1	16	4	1	3	2,7	1,1	41,0%	2

OdC 3: PAISAJE

PROPUESTA DE AMENAZAS DIRECTAS

Amenazas Directas propuestas		
BR	KB	CC
Riesgo de perdida de atractivo turistico de la zona	Basura de Salmoneras	Deterioro del paisaje por exeso de cuelgas de choritos
Riesgo de disminucion de empleo vinculado al turismo	Bollas de chorito	Deterioro del paisaje por posible otorgamiento concesión Las Hermanas
	Crecimiento execivo del arbusto chacay, desplaza otras especies	Aumento de basura en las playas por mayor actividad

ANEXO C.4



OBJETO DE CONSERVACIÓN: COMUNIDADES BENTÓNICAS (CHOLGAS, CHORITOS, ALMEJAS, LANGOSTINOS)

Amenaza directa Amenaza indirecta Estrategia

Manejo no sustentable de recursos bentónicos

Amenaza directa Amenaza indirecta Estrategia

Extracción ilegal por personas externas al área

Amenaza directa Amenaza indirecta Estrategia

Cultivo intensivo para captación de semillas (efecto sombra y efecto sobre bancos naturales)

Anexo D.1. Programa Taller

Proyecto Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos

TALLER PARA LA FORMACIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE SOBRE ESTÁNDARES DE CONSERVACIÓN PARA CHILE

Hotel Manquehue, Esteban Dell'Orto 6615, Las Condes, Santiago

Martes 8 de Septiembre de 2015

ANTECEDENTES

El Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Wildlife Conservation Society-Chile, en el marco del Proyecto GEF "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile" (Proyecto GEF SNAP), están desarrollando un proceso de carácter estratégico con el fin de definir pasos críticos y su aplicación en casos prácticos reales, para una implementación sistemática de estándares de manejo para áreas protegidas del Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas.

El objetivo principal de este proyecto consiste en desarrollar un análisis y un ejercicio práctico de aplicación de estándares de gestión para Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU), basados principalmente en el marco teórico de los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación. Las áreas piloto seleccionadas para el trabajo fueron el Sitio Ramsar Parque Andino Juncal, el Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche y la AMCP-MU Pitipalena Añihue.

Los resultados de este proceso contribuirán al diseño de las líneas de acción para progresar en el manejo efectivo de conservación de las áreas protegidas y otros proyectos, en el marco del nuevo Plan de Acción Nacional de Áreas Protegidas que está desarrollando actualmente el Ministerio del Medio Ambiente.

OBJETIVOS DEL TALLER

El Taller tiene como objetivo general analizar el desarrollo de los ejercicios prácticos realizados y sentar la base para la puesta en marcha de este proceso con una comunidad de aprendizaje que permita la interacción directa y coordinada entre planificadores, propietarios y administradores de diversos proyectos de conservación.

Los objetivos específicos son:

- ✓ Mostrar los resultados del proceso previo desarrollado con ejercicios prácticos de aplicación en las áreas seleccionadas
- ✓ Compartir lecciones aprendidas y experiencias derivadas del trabajo con los pilotos
- ✓ Desarrollar y ampliar la comunidad de aprendizaje iniciada para la aplicación de los estándares de manejo en las diferentes áreas protegidas del país

Con miras a ese objetivo sobre una comunidad de aprendizaje amplia e integrada, hemos invitado a diversos actores públicos y privados que tienen un rol importante en el manejo y planificación de la conservación en Chile, para trabajar y discutir sobre los principales elementos y desafíos que debe considerar esta iniciativa.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Identificación de las prioridades para el fortalecimiento del manejo de proyectos de conservación, basado en los Estándares Abiertos
2. Definición de las actividades y actores para el desarrollo de la comunidad

INVITADOS INTERNACIONALES

PhD Karl Didier

Karl es un ecólogo especialista en planificación estratégica, planificación espacial y monitoreo, y actualmente lidera proyectos de conservación y planificación en la Amazonia Brasileña, como Director Adjunto del Programa de Wildlife Conservation Society (WCS) en Brasil. Como profesor adjunto de la Universidad de Florida y la Universidad de Southern Illinois, dicta diversos cursos de planificación y monitoreo de proyectos de conservación para estudiantes de postgrado, staff de WCS y profesionales de la conservación.

PhD Alejandro Vila

Doctor en Ciencias Biológicas con 27 años de experiencia en educación, manejo, investigación y gestión aplicada a la conservación. Es experto en estándares de manejo y gestión de proyectos de conservación y ha liderado innumerables procesos participativos interinstitucionales de planificación regional para la conservación de ecosistemas y especies amenazadas.

PROGRAMA

HORA	ACTIVIDAD
8:30 - 9:00	ACREDITACIÓN
9:00 - 9:15	BIENVENIDA Ignacia Holmes, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Fernando Valenzuela, Coordinador Proyecto GEF SNAP
9:15 - 9:30	SALUDO Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL TALLER EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIODIVERSIDAD DE CHILE Alejandra Figueroa, Jefa de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del MMA, Directora del Proyecto GEF SNAP
9:30 - 10:30	PRESENTACIÓN: EXPERIENCIAS PREVIAS Y RELEVANCIA DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN Karl Didier, WCS
10:30 - 10:50	EXPOSICIÓN DE EXPERIENCIA DE PLANIFICACIÓN - ÁREA PILOTO: SANTUARIO DE LA NATURALEZA SAN JUAN DE PICHE Jorge von Marees, SN San Juan de Piche
10:50 - 11:10	Café
11:10 - 11:30	EXPOSICIÓN DE EXPERIENCIA DE PLANIFICACIÓN - ÁREA PILOTO: ÁREA MARINA COSTERA PROTEGIDA DE MÚLTIPLES USOS PITIPALENA-AÑIHUE Carol Alvarado, Profesional SEREMI del Medio Ambiente de Aysén
11:30 - 11:50	EXPOSICIÓN DE EXPERIENCIA DE PLANIFICACIÓN - ÁREA PILOTO: SITIO RAMSAR (HUMEDAL DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL) PARQUE ANDINO JUNCAL José Antonio Valdivieso, SR ParqueAndinoJuncal
11:50 - 12:20	EXPOSICIÓN SOBRE EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL MÉTODO DE PLANIFICACIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS Fernando Aizman, CONAF
12:20 - 13:00	DISCUSIÓN PLENARIA: PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN EN CHILE Moderación: Bárbara Saavedra, WCS Chile

HORA	ACTIVIDAD
13:00 - 13:30	PRESENTACIÓN: CONCLUSIONES DEL PROCESO Y LOS EJERCICIOS PILOTO PARA EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE ESTÁNDARES DE MANEJO DE CONSERVACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS DE CHILE Rodrigo Guijón, WCS Chile
13:30 - 15:00	Almuerzo
15:00 - 16:00	TRABAJO POR GRUPOS: DISCUSIÓN SOBRE PREGUNTAS ESPECÍFICAS Y OTROS DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN, PARA SER DEBATIDAS POR EL PANEL DE EXPERTOS Y PLENARIO
16:00 - 16:45	PANEL DE DISCUSIÓN: CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS Y DISCUSIÓN ABIERTA PARA LA FORMACIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE SOBRE ESTÁNDARES DE CONSERVACIÓN Moderación: Alejandro Vila, WCS
16:45 - 17:00	Café
17:00 - 17:20	CONCLUSIONES Y CLAUSURA Bárbara Saavedra, WCS Chile

ANEXO D.2

Anexo D.2. Acta Taller



Proyecto: Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos

ACTA REUNIÓN

ASUNTO: Taller para la Formación de una Comunidad de Aprendizaje sobre Estándares de Conservación para Chile

Fecha: 08/septiembre/2015

Lugar: Hotel Manquehue, Esteban Dell' Orto 6615, Las Condes, Santiago

Lista de asistentes disponible en Anexo a.

OBJETIVOS TALLER:

El objetivo general del taller fue analizar el desarrollo de los ejercicios prácticos realizados anteriormente y sentar la base para la continuación de este proceso con una comunidad de aprendizaje que permita la interacción directa y coordinada entre planificadores, propietarios y administradores de diversos proyectos de conservación.

Los objetivos específicos fueron:

- ✓ Mostrar resultados del proceso previo desarrollado con ejercicios prácticos de aplicación en las áreas seleccionadas
- ✓ Compartir lecciones aprendidas y experiencias derivadas del trabajo con los pilotos y otras experiencias basadas en los Estándares Abiertos.
- ✓ Desarrollar y ampliar la comunidad de aprendizaje iniciada para la aplicación de los estándares de manejo en las diferentes áreas protegidas del país

DESARROLLO:

1. Saludos y Bienvenida. Melissa Carmody (WCS), Ignacia Holmes (PNUD) y Fernando Valenzuela (Proyecto GEF SNAP)

Melissa Carmody de WCS, agradeció la participación de los asistentes al taller y presentó a Ignacia Holmes, Oficial del Programa de Energía y Medio Ambiente del PNUD, y a Fernando Valenzuela, Coordinador del Proyecto GEF "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas" (PROYECTO GEF SNAP), quienes entregaron palabras de bienvenida.

Ignacia Holmes, comentó que las recomendaciones obtenidas por el proyecto "Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos", son de gran valor para la implementación del Plan de Acción del Comité Nacional de Áreas Protegidas.

Por otro lado, destacó la importancia de generar una red de actores (Comunidad de aprendizaje), desde la instancia de compartan aprendizajes y enfoques de trabajo, reflejando muy bien el tipo de iniciativas que fomenta el PNUD en Chile.

Por su parte, Fernando Valenzuela explicó los 4 ejes de trabajo del Proyecto GEF SNAP (Creación de un Sistema Integral de Áreas Protegidas), estos son: Marco estratégico-operativo, Estrategia de Financiamiento, Alianzas público-privadas y Aumento de Capacidades. Siendo estos abordados por el trabajo que desarrolla la WCS con respecto a la aplicación de los EA, siendo un ejercicio que entrega oportunidad para aprender y acordar, esfuerzos en conjunto, dando sostenibilidad a los resultados que el Proyecto GEF SNAP ha contribuido en los últimos años.

2. Contextualización del Taller en la política pública de biodiversidad de Chile (Alejandra Figueroa, MMA)

Alejandra Figueroa, Jefa de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente, destacó y agradeció en especial a los propietarios y coadministradores de las áreas protegidas que colaboraron como áreas pilotos del proyecto de implementación de estándares de conservación, ya que desde su experiencia se pretende extraer recomendaciones en temas de planificación, siendo esto considerado como un elemento estratégico que dejará el Proyecto GEF SNAP y que deberá asumir el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Asimismo, agradeció la participación de Karl Didier (WCS), Fernando Aizman (CONAF) y Barbará Saavedra (WCS), por compartir su experiencia sobre los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación (EA) y generar un lenguaje común referente a planificación de áreas protegidas, e invitó a seguir trabajando en conjunto en esta labor.

3. Presentación: Experiencias previas y relevancia de los EA (Karl Didier, WCS).

Karl Didier, Coordinador de Planificación, Monitoreo y Evaluación de WCS Brasil, inició su presentación planteando la siguiente pregunta: ¿Estamos teniendo éxito en nuestros proyectos de conservación? Por medio de varios ejemplos, a diferentes escalas, mostró problemas de efectividad y eficiencia de proyectos de conservación, para los cuales muchas veces se asignan recursos sin obtener verdaderos resultados con respecto a cambios en la biodiversidad, a nivel mundial, nacional o local. Dejó planteadas las siguientes preguntas para la medición del éxito de un proyecto de conservación:

- ¿Cuántos de ustedes están seguros de que, dado el presupuesto que tiene su organización / proyecto, están haciendo las mejores cosas para lograr sus metas? (¿son rentables?)
- ¿Cuántos de ustedes sienten que tiene los objetivos de conservación muy explícitos, que sean medibles, contra los que puede juzgar el éxito en la conservación de la biodiversidad?
- ¿Cuántos de ustedes supervisan el progreso hacia sus metas y tienen buenos datos para mostrar tal progreso?
- ¿Cuántos de ustedes se sientan de vez en cuando para revisar los datos, evaluar su progreso, y utilizarlos para tomar decisiones sobre inversiones?

Luego entregó una visión general acerca de los EA, la historia de creación de éstos y el diagrama de ciclo de un proyecto, detallando cada una de sus etapas y entregando recomendación para su aplicación:

Conceptualizar el proyecto

Es una herramienta útil, especialmente para los nuevos equipos o proyectos, para compilar la información del contexto de un proyecto, definir lo que un proyecto en última instancia quiere lograr y lo que se quiere hacer para llegar allí. Los EA entregan orientaciones sobre cómo seleccionar y priorizar un pequeño grupo de componentes o procesos de la biodiversidad y el bienestar humano, como blancos hacia los cuales se puede planear actividades y medir el éxito, denominados blancos u *Objetos de Conservación*. Respecto ellos se identifican cuáles son las *Amenazas* que les afectan con mayor impacto, obteniéndose un foco para trabajar en el proyecto. De la graficación de lo anterior resulta un modelo conceptual, una de las herramientas que ofrecen los EA para visibilizar los efectos de las *Amenazas* sobre los *Objetos de Conservación* y de las intervenciones o *Estrategias* que se proponen para contrarrestar tales *Amenazas*, como punto de partida para comenzar a planificar.

Planificar las de Acción acciones y el monitoreo

Los EA ayudan a generar posibles *Estrategias* desde el intercambio de ideas, fomentando la combinación de estas sobre la base de la participación de actores relevantes. Con ello se genera un Plan de Acción para mejorar la situación de los *Objetos de Conservación*. Por su parte, para el diseño de un esquema de monitoreo son fundamentales las cadenas de resultados, que permiten evaluar que nuestras *Estrategias* realmente tengan impacto sobre los *Objetos de Conservación* priorizados. Por ello es importante tener líneas de base para elaborar las *Estrategia* y luego poder monitorear su efectividad.

Implementar acciones y monitoreo

Obviamente, los EA no pueden elaborar el proyecto por el equipo, pero sí ayudan a moverse desde la mesa de dibujo a la realidad, por medio de su implementación. Pasar de la planificación a la implementación es un proceso completamente crítico. Muchas veces la gestión termina en los pasos anteriores, pero resulta aún más importante concluir en la búsqueda de recursos para su implementación. El Plan de Acción es una herramienta útil para obtener recursos compartiéndolo con donantes.

Analizar, usar y adaptar

La Alianza para las Medidas de Conservación (*Conservation Measure Partnership, CMP*) cuenta con algunas herramientas para ayudar a los proyectos a hacer el análisis de los datos provenientes del monitoreo. Por ejemplo, dentro del *software* Miradi hay una herramienta que permite registrar cambios en indicadores. Asimismo, ahora se encuentra en elaboración un nuevo *software* para evaluar la eficacia de las acciones de conservación para la fiscalización dentro de los parques.

Capturar y compartir aprendizaje

Para este punto se encuentra disponible un *software* en línea llamado Mirade Share, que opera como nube de información y permite compartir los proyectos de conservación, y extraer experiencias y aprendizajes sobre proyectos con similares problemáticas.

Como tercer punto, Karl mencionó las debilidades de los EA, aclarando que obviamente no es un proceso perfecto y presenta limitaciones en algunos usos. Los desafíos que aun se requiere superar son:

- Incorporar los EA a esfuerzos de planificación y monitoreo preexistentes
- Diferenciar el monitoreo de efectividad del área protegida o proyecto, vs. el de la efectividad de las estrategias/acciones que se realiza
- Transiciones, herramientas e incentivos poco desarrollados para las etapas 3, 4 y 5 del ciclo del proyecto

- Evitar la fatiga y lograr plazos realistas para planificar
- Incluir y desarrollar mejor los objetivos de bienestar humano
- Lograr sistemas efectivos de intercambio de conocimiento (por ejemplo, Miradi Share)
- Desarrollar contabilidad de las acciones y vincular los sistemas de planificación y financiero

También comparó los EA con el método de Marco Lógico, indicando que son compatibles en cuanto el segundo sirve también para la elaboración de planes de gestión sobre la base de las cadenas de resultados de los EA, siendo éstas más flexibles y sencillas de comprender en el lenguaje de la conservación, permitiendo un análisis lógico de causa-efecto simple.

Por último mencionó las ventajas de los EA:

- 1) Entregan una estructura y un lenguaje común para la planificación de conservación.
- 2) Ofrecen herramientas para todo el ciclo de manejo.
- 3) Cuentan con una comunidad de apoyo y aprendizaje.
- 4) Son eficientes en el desarrollo de planes y propuestas de gestión.
- 5) Dan énfasis al monitoreo centrado en medir efectividad y en la gestión adaptativa.

Preguntas:

Patricia Carrasco, de la SEREMI Metropolitana del Medio Ambiente consultó cómo ve Karl la aplicación de los EA en Brasil, por parte del Estado y el Gobierno.

R: Hace 4 años se viene aplicando los EA en proyectos, resultando ellos medianamente exitosos. No existe un mandato para su utilización en el país. Se han realizado una serie de capacitaciones y pilotos, obteniendo problemas relacionados con el desgaste en las primeras etapas similares a los casos piloto en Chile. Karl explicó también que, en caso de considerarse objetivos de bienestar humano, ello debe hacerse desde el inicio de la aplicación de los EA. Para esto se solicita apoyo de profesionales ligados a las ciencias sociales.

Diego Flores, del MMA, preguntó si conoce experiencias de aplicación de EA a escalas mayores (redes de áreas protegidas o planes regionales).

R: Karl mencionó la experiencia en Mongolia, donde se aplicaron los EA para la planificación de toda una región, pero señalando que aún podría mejorarse ese proceso.

Bárbara Saavedra, de WCS, preguntó acerca de la estrategia para incorporar al mundo científico en la aplicación de los EA.

R: Existen estrategias para vincular a los científicos sobre la base de preguntas para dar solución a problemas prácticos (como por ejemplo sobre monitoreo de los *Objetos de Conservación*) y apoyar la evaluación de la efectividad de manejo del proyecto.

4. Exposición de la experiencia de planificación en las áreas protegidas piloto

Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche (*Jorge von Marees, profesional de apoyo del Santuario*)

Jorge dio a conocer el contexto tanto general del Área, histórico y ecológico. Con respecto a la experiencia previa en planificación del Santuario mencionó como antecedentes previos un Plan de Manejo Predial elaborado por la Universidad Católica en 2009 para una parte del Fundo San Juan de Piche, en el marco del Proyecto GEF Cantillana, y uno más reciente elaborado en 2011 con motivo de la solicitud de creación del Santuario de la Naturaleza, el cual se encuentra en modificación.

Acerca de la experiencia de implementación de los EA como área piloto, mencionó que la metodología les permitió definir y priorizar *Objetos de Conservación* y *Amenazas Directas*,

definiendo qué *Estrategias* seguir. Ello será incluido en el Plan de Manejo del Santuario que se debe presentar al MMA. Asimismo, indicó la importancia de los EA como un sistema pragmático, fácil de realizar y acorde con la realidad organizacional, que permite además la participación de la comunidad local en la planificación.

AMCP-MU Pitipalena-Añihue (Carol Alvarado, SEREMI del Medio Ambiente de Aysén)

Carol también presentó el contexto general del área, su historia de creación y sus principales características biológicas y ecológicas.

Como parte de la experiencias en planificación mencionó:

- Gestión e Investigación para la Protección Oficial de un Sitio Prioritario Marino en la XI Región de Aysén: Propuesta para la Conservación del Área Marina Fiordo Pitipalena.
- Plan de Manejo Participativo para la Conservación del Fiordo Pitipalena XI Región de Aysén.
- Proceso de Microzonificación del Borde Costero 2009-2010.
- Informe Técnico Justificación para la creación de la AMCP-MU
- Plan Básico de Trabajo 2014-2015

Con respecto al proceso de aplicación de los EA comentó que el desarrollo fue muy rápido y que no se había considerado los intentos de planificación que se vienen realizando. Volver a hacer el análisis de *Objetos de Conservación* generó cansancio entre los actores. No obstante, la metodología permite realizar cambios en el proceso, para ver desde qué etapa partir. Destacó sin embargo la importancia de la aplicación de los EA para volver a revisar los *Objetos de Conservación* ya definidos en el decreto de creación del área, identificar sus *Amenazas* y definir prioridades de monitoreo. Señaló que queda pendiente del proceso afianzar temas de gobernanza y de la estrategia de financiamiento.

Como beneficios de los EA nombró que constituyen un esquema claro y ordenado, que permite orientar la gestión y evaluarla de forma continua. Y como desafíos para su aplicación, indicó que con el nivel de avance que presenta Pitipalena-Añihue se requiere mayores adaptaciones y mayor entrenamiento (técnicas y herramientas de manejo de grupos y personal) para ser aplicados por los mismos planificadores locales. Propuso que a futuro el ejercicio sea realizado por funcionarios de las SEREMI para lograr una continuidad en el proceso.

Sitio Ramsar Parque Andino Juncal (José Antonio Valdivieso, colaborador del Parque Andino Juncal)

Luego del contexto general del área (histórico y ecológico), José Antonio comentó la nula experiencia en planificación que presenta el Parque. Se ha trabajado en un Plan de Financiamiento y una zonificación basada en la topografía existente que define las zonas accesibles aprovechando los senderos preexistentes.

A partir de la experiencia de planificación con los EA en el Parque Andino Juncal, mencionó como ventajas y desventajas:

Ventajas:

- Modelo de pensamiento lógico, claro y objetivo.
- Permiten enfocar esfuerzos, aunar criterios y establecer prioridades.
- En el caso del Parque, al establecer un *Objeto de Conservación* se abarca un gran espectro de lo que se quiere conservar (p.ej. Recurso Hídrico). Dados recursos escasos, los EA ayudan a priorizar *Objetos* enfocando los esfuerzos en ellos.
- Planificación de la conservación en un lenguaje accesible a otras disciplinas (importante para encontrar financiamiento).

- Llevan a «desmenuzar» las *Amenazas* hasta sus componentes esenciales y susceptibles de acciones concretas para abordarlas (ej: Muchas veces no es tan fácil visualizar las *Amenazas Indirectas* y dónde se puede intervenir).

- Facilitan la visualización de todos los aspectos de la planificación

Desventajas:

- Requieren tiempo y convocatoria
- El proceso es arduo y requiere un líder que maneje muy bien la metodología (el llamado es a tomar lo que sirve de las etapas e ir adaptándolo a la realidad de la capacidad del equipo).

El principal desafío que planteó es generar un equipo estable para el proceso y, para el caso del Parque Andino Juncal, constituir una institucionalidad y aprovechar el posible financiamiento.

Preguntas realizadas por los asistentes: Se consultó qué actividades se han realizado para controlar la amenaza de la ganadería

R: José y también Catherine Kenrick (administradora del área) mencionaron la importancia de generar redes a nivel local, por ejemplo a través de actividades con la comunidad local (incluyendo antiguos arrieros).

5. Exposición sobre el Proceso de Fortalecimiento del Método de Planificación de Áreas Silvestres Protegidas (Fernando Aizman, CONAF).

Fernando Aizman, Jefe del Departamento de Planificación de la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF, inició su presentación señalando las diferencias que existen entre los procesos expresados por los pilotos y el proceso interno que lleva realizando desde hace 1 año CONAF. En esa institución se cuenta con un instrumento de planificación con cerca de una década de implementación, habiéndose aplicado a más de 40 áreas protegidas del Estado. A partir de esta experiencia se comenzó una revisión crítica y analítica del método existente, recogiendo el aprendizaje de expertos de CONAF que trabajan en unidades y en las oficinas regionales.

Si bien la gobernanza de las áreas protegidas del Estado se encuentra más resuelta, se viven situaciones bastante complejas respecto a cómo ellas se relacionan con su entorno. Asimismo, hizo presente un cambio de paradigma dentro de la institución, que ha adoptado una mirada que busca integrar mejor a las áreas protegidas en su contexto territorial más amplio.

El proyecto contó con financiamiento del Proyecto GEF SNAP, el que permitió obtener el apoyo de un equipo de facilitadores de la Universidad Católica. Se ha trabajado desde 2 ejes principales: primero desde las personas (quiénes lo llevan a cabo) y segundo desde las herramientas (qué se va a utilizar para guiar las actividades).

Indicó que en 2014 se creó una Red de Planificadores (REP), que cuenta además con la participación de algunos actores externos a CONAF. Esta instancia se encuentra formalizada por medio de un decreto y posee un responsable de su coordinación, permitiendo que esta iniciativa perdure en el tiempo. La Red se estructura en una secretaria técnica, un consejo asesor y un equipo técnico (integrado actualmente por 29 personas de 11 regiones, de todos los estamentos de CONAF), con un funcionamiento muy parecido al ciclo de manejo de los EA.

La etapa de fortalecimiento de la herramienta metodológica se inició con 6 reuniones nacionales (totalizando 23 días de trabajo) de la misma REP. Luego se realizaron ejercicios

piloto aplicando un borrador de manual que incorporó los EA. Como parte de ello no se elaboró un Plan de Manejo, pero se realizó un trabajo práctico con los equipos locales y se elaboró un documento final con recomendaciones de la experiencia.

6. Conclusiones del proceso y los ejercicios piloto para el desarrollo y aplicación de estándares de manejo de conservación en áreas protegidas de Chile (Rodrigo Guijón, WCS)

La presentación de Rodrigo comenzó con los objetivos general y específicos del proyecto “Análisis, Adaptación y Sistematización de Estándares para la Planificación del Manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples usos” y su importancia en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas bajo la mirada del Proyecto GEF SNAP, incluyendo las distintas figuras de protección que existen hoy en Chile, tanto público como privadas, entre ellas las categorías correspondientes a las áreas piloto con que trabajó el proyecto. A modo de síntesis de los resultados obtenidos de la aplicación de los EA en las tres áreas pilotos, mencionó:

- Modelos conceptuales completados parcialmente
- Esquemas de monitoreo también avanzados
- Requerimientos de gobernanza identificados (equipos internos, apoyos del MMA y otras instituciones, participación y difusión, etc.)
- Requerimientos de planificación financiera revisados

Luego dio a conocer de forma general el proceso para cada una de las áreas y sus consideraciones, concluyendo con desafíos y ventajas generales del proceso:

Desafíos:

- Muchas necesidades para las áreas
- Muchas ideas de los equipos (se requiere controlar dispersión de propuestas de los participantes)
- Lo abrumador de todo lo que hay que hacer
- Pocos recursos monetarios y humanos disponibles (falta de administradores a tiempo completo, guardaparques, asesorías y servicios profesionales)
- Equipos de trabajo y de apoyo en vías de constituirse (gobernanza): identificación de actores clave y sus roles. Por ejemplo, mencionó el caso de la AMCP-MU Pitipalena-Añihue en la cual la SEREMI del Medio Ambiente cumple un rol importante pero no plenamente definido.
- Lo extenuante del trabajo de planificación (requiere mucho tiempo y dedicación)
- Lo difícil de definir bien los *Objetos*, *Amenazas* y *Estrategias*, y sus indicadores, objetivos y métodos de monitoreo (cuesta redactar bien y se requiere elaborar con inteligencia el esquema de monitoreo).
- La confusión que se produce al plantear causas (*Amenazas Indirectas*) o efectos de las *Amenazas Directas*.
- Hacer reuniones concluyentes y un buen cierre del proceso (contar con alguien que tome nota de las discusiones permite contar con un respaldo de ellas y sacar conclusiones al final del proceso).

Ventajas:

- Alta participación de actores clave en cada área (en promedio participaron 10 a 12 personas en cada taller)
- Interés y compromiso de los equipos
- Valoración del mecanismo de los EA

- Liderazgos y apoyos claros
- Confianza y transparencia en equipos internos

Finalizó la presentación indicando lecciones para planificación en cada área o proyecto de conservación (bases para planificar, gobernanza, planificación financiera y aplicación de los EA) y lecciones aprendidas a nivel del Sistema de Áreas Protegidas (con énfasis en las AMCP-MU y las Iniciativas de Conservación Privada).

Rodrigo concluyó con las 3 preguntas planteadas para su desarrollo en el trabajo de la segunda parte del taller, para la identificación de los próximos pasos tanto de ejercicios piloto como del Sistema, y para la constitución de una comunidad de aprendizaje.

7. Preguntas y respuestas sobre aplicación de los EA en Chile (moderadora: Bárbara Saavedra, WCS).

Bárbara Saavedra, Directora de WCS Chile, moderó la discusión ofreciendo la palabra a los asistentes.

Arianne Clausen consultó a Rodrigo por qué no se visualizó en los ejercicios la identificación de “potencialidades” para generar actividades de manejo sobre los *Objetos de Conservación*. R: Como respuesta Rodrigo indicó que sí se consideraron “potencialidades” pero que con miras a simplificar los ejercicios y familiarizar a los equipos con el lenguaje de los EA se le enfocó principalmente a la identificación de *Amenazas*.

Fernando Aizman preguntó qué sigue con respecto a los pilotos, y cómo la formación de la comunidad podrá acompañar ese proceso.

R: Rodrigo indicó que a ello estaría orientada precisamente la discusión de la tarde, esperándose al menos definir nuevos o futuros ejercicios piloto y prioridades para el trabajo con los EA.

Francisco Zorondo comentó que uno de los grandes avances que proponen los EA es ir más allá de las áreas protegidas, vinculando además el bienestar humano. Sin embargo, ese punto no se visibiliza, considerando que el proyecto de ley sobre el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas sí incorpora estas consideraciones. Consultó por tanto por las lecciones aprendidas en este ámbito.

R: Rodrigo mencionó como ejemplo la experiencia de AMCP-MU Pitipalena-Añihue. El “apellido” MU significa múltiples usos, y en la creación del área precisamente se había discutido su importancia como oportunidad de desarrollo para la comunidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda, asociada a un manejo de conservación. El desafío permanente en estos casos es vincular los *Objetos de Conservación* con los objetivos de bienestar humano como parte del proyecto de conservación.

Alejandra Figueroa agregó que, en relación con lo que sigue sobre implementación de los EA y los desafíos para la comunidad de aprendizaje que se discutiría después, existen experiencias que generan un círculo virtuoso entre conservación y bienestar humano, principalmente entre actores que viven en un área, permitiendo que la modificación de ciertas conductas contribuya también al control de *Amenazas*.

Alejandro Correa preguntó a Carol Alvarado si se ha convocado y han asistido como actores relevantes los acuicultores y los pescadores artesanales que se encuentran presentes en el área.

R: Carol contestó que para la creación del área protegida y otras reuniones posteriores se ha

invitado a las empresas presentes en el área, pero que no participan. En cambio los pescadores siempre han estado presentes, desde el comienzo. Mencionó la importancia de hacer un trabajo de acercamiento con las empresas.

8. Trabajo por grupos: Discusión sobre preguntas específicas y otros desafíos para la implementación de los EA, para ser debatidas por el panel de expertos y plenario (Moderación: Alejandro Vila, WCS).

Alejandro Vila, Director Científico de WCS Chile dio las instrucciones para el trabajo por grupos. Los asistentes fueron distribuidos en cinco grupos identificados por colores: Azul, Blanco, Amarillo, Verde y Naranja.

Los grupos fueron conformados por los siguientes participantes:

- Grupo Blanco: Catherine Kenrick, Rodolfo Dominguez, Alejandra Figueroa, Nicole Puschel (secretaria), Rodrigo Guijón, Marygrace Balinos, Alfredo Almonacid (panelista), Juan Pablo Rubilar y Sandra Díaz.
- Grupo Azul: Jorge von Marees, Patricio Merino, Karl Didier (panelista), Bárbara Saavedra (panelista y secretaria), Mauricio Moreno, Fernando Aizman, Madeleine Hurtado y Carlos Vargas.
- Grupo Verde: Fernanda Romero, Yanko Sepúlveda, Charif Tala, Carol Alvarado, Fernando Valenzuela, Claudia Silva (secretaria), Max Sepúlveda (panelista), Arturo Silva y Alejandro Correa.
- Grupo Amarillo: Carolina Rodríguez, Leonora Rojas, María Elena Álvarez, Berta Holgado (secretaria), Alejandro Kusch, Diego Flores (panelista), Sandra Miethke y Pamela Fernández.
- Grupo Naranja: Mónica Correa, Melissa Carmody (panelista), Martin Otero, Eduardo Silva, María Elisa Arroyo, Simón Castillo (secretario), Francisco Zorondo, Felipe Paredes y Osvaldo Malfanti.

A cada grupo se le entregó una lista de participantes y las preguntas a discutir. Asimismo, como moderador de cada grupo actuó una persona con experiencia en EA o relacionado con su futura implementación y que posteriormente presentaría como panelista ante el pleno del Taller, y una persona del equipo de WCS actuó además de secretaria, tomando nota de los puntos debatidos.

Las preguntas discutidas fueron:

- a) ¿Qué desafíos y oportunidades presenta la aplicación de los Estándares Abiertos en Chile? (Por ejemplo: en términos de equipos de trabajo, conocimientos, habilidades, financiamiento, etc.)
- b) ¿Qué ejercicios de planificación y manejo de conservación debería desarrollar el Ministerio del Medio Ambiente a partir de hoy con los Estándares? (dónde, a qué escala, por qué)
- c) Dado el objetivo de contar con y proyectar la Comunidad de Aprendizaje sobre Estándares Abiertos de Conservación:
- ¿Qué roles tendrían el Ministerio del Medio Ambiente, otros Servicios Públicos, Los Administradores de proyectos y las ONG?
 - ¿Y qué actividades requiere la Comunidad de Aprendizaje?

9. Panel de discusión: Conclusiones de los grupos y discusión abierta para la formación de una Comunidad de Aprendizaje sobre Estándares de Conservación (Moderación: Alejandro Vila, WCS).

Las conclusiones presentadas por los panelistas por pregunta fueron:

- a) ¿Qué desafíos y oportunidades presenta la aplicación de los Estándares Abiertos en Chile? (Por ejemplo: en términos de equipos de trabajo, conocimientos, habilidades, financiamiento, etc.)

Grupo Blanco, Alfredo Almonacid:

*Desafíos:

- Contar con recursos financieros y humanos
- Formación de líderes que implementen el proceso

*Oportunidades:

- Conformación de grupos interdisciplinarios que trabajen en el proceso de planificación
- Unifica conceptos, a través de un lenguaje común que sea entendido por todos
- Compartir la Información, aprendizaje y experiencias
- Involucramiento de las comunidades en los procesos de planificación

Grupo Azul, Barbará Saavedra:

*Desafíos:

- Generar equipos capacitados en EA, que se mantengan en el tiempo y mantengan el reservorio o acervo de la metodología.

*Oportunidades:

- Despliegue de información sobre esfuerzos de conservación en formato de planificación que permite atraer inversionistas.
- Identificar *Amenazas* que sean comunes, para combinar esfuerzos y capacidades humanas, y elaborar estrategias comunes u otros proyectos.
- *Desafíos y Oportunidades para la comunidad de aprendizaje:
- Integrar los EA, generando un cambio cultural de pensamiento y mejorando la metodología en materia de planificación (sobre todo en instituciones)
- Aplicación de los EA en conservación marina. Existe mucha experiencia en el mundo en la utilización de los EA. Por ejemplo, se puede recurrir a los esfuerzos de CONAF, dada la experiencia en temas de conservación marina trabajando en red.
- Unión entre proyectos de conservación costera-marina con terrestre.

Grupo Naranja, Melissa Carmody:

*Desafíos:

- Como desafío estructural plantean la necesidad de contar con legislación que mande implementar los EA, es decir que la planificación esté considerada dentro del marco regulatorio, y generar así un cambio de paradigma y formar una visión de conservación de país para dar sustento a las herramientas de planificación y manejo de conservación; por ejemplo en los Planes RECOGE.
- Capacidad de socializar y validar la metodología, definiendo si es la metodología que queremos adoptar como país.
- Este es un método que requiere tiempo de los equipos para sentarse y pensar y evaluar. Se debe incorporar estos tiempos en los Planes Operativos Anuales de los proyectos.

*Oportunidades:

- Utilizar los EA en áreas protegidas que no cuenten con planes de manejo.
- Hay varias experiencias en Chile en distintas fases de implementación de utilización de EA (Ej: TNC, WCS, Conservación Marina, WWF, CONAF, etc.), desde las cuales se puede compartir lecciones.
- Vincular instrumentos de conservación con la sociedad de forma explícita, integrando el concepto de bienestar humano.

Grupo Amarillo, Diego Flores:***Desafíos:**

- Enfoque interinstitucional desde el sector público en la planificación para la conservación, con la idea de optimizar recursos y esfuerzos públicos, privados, etc.
- Vincular con bienestar humano, pensar cómo se beneficia a las comunidades con la conservación.
- Definir cómo medir los *Objetos de Conservación* una vez identificados y cuáles son sus requerimientos para el monitoreo (Ej: tecnología y capacidad).
- Formar y fortalecer capacidades para llevar adelante estos procesos.
- Se requieren habilidades para facilitar los procesos.

***Oportunidades:**

- Es un método ordenado y simplificado, desde un esquema flexible y participativo que aborda los problemas de conservación.
- Avanzar en áreas protegidas sin plan de manejo.
- Integrar la conservación público-privada y con una mirada más de territorio, para optimizar recursos y esfuerzos.

Grupo Verde, Max Sepúlveda:***Desafíos:**

- Falta de recursos
- Falta de gente
- Tiempo para su desarrollo
- Convocar actores asociados a las *Amenazas*, e integrarlos para participar en la comunidad de aprendizaje.
- Complejidad de la metodología (necesidad de facilitadores del proceso)

***Oportunidades:**

- Utilización en planes RECOGE
- Existencia de la Red de Planificadores de CONAF, usando un lenguaje similar.

- b) ¿Qué ejercicios de planificación y manejo de conservación debería desarrollar el Ministerio del Medio Ambiente a partir de hoy con los Estándares? (dónde, a qué escala, por qué)

Grupo Verde, Max Sepúlveda:

- Promover un lenguaje común
- Escala: Planes RECOGE, distintas escalas de áreas protegidas y distintos instrumentos, utilizando el mismo lenguaje.

Grupo Amarillo, Diego Flores:

- Santuarios de la Naturaleza sin Planes de Manejo, AMCP-MU sin Planes de Administración, Planes RECOGE, redes de áreas protegidas, Sitio Prioritarios y territorios con problemas de conservación.
- En evaluación de impacto ambiental, al realizar el titular propuestas de relocalización de especies, se puede utilizar los EA y generar indicadores adecuados de cumplimiento.
- Planificación estratégica como el Plan de Acción Nacional de AP, para que sea adaptativo.

Grupo Naranja, Melissa Carmody:

- Brechas identificadas en áreas pilotos: deben servir para hacerse las preguntas adecuadas y según eso ver cómo sigue el MMA hacia adelante.
- Aplicar los EA a escala de paisaje (Ej: en Alhué, ya que posee una biodiversidad interesante, diferentes proyectos de conservación, diversos actores sociales y un territorio declarado

como paisaje de conservación).

- Continuidad de los actuales pilotos, que ya empezaron con la utilización de los EA.
- Existe una serie de experiencias en Chile con los EA, que se pueden compartir como lo indica la etapa 5 del ciclo de los EA. Estas experiencias deberían ser catalizadas por el MMA.

Grupo Azul, Barbará Saavedra:

- Completar proyectos ya empezados, convocando a actores relevantes, específicamente locales.
- Comunicar el proceso, sugiere usar métodos audiovisuales, para facilitar el aprendizaje del lenguaje común.
- Aplicación de instrumentos para incentivar la utilización de los EA (ej.: FPA)
- Integrar otras áreas (ej.: espacios costeros marinos de pueblos originarios, ECMPO)
- Vincularse con otros procesos (ej.: CONAF), o con otros servicios o actores (como CONADI, CNCA, Municipios, ONG, etc.).
- Capacitación a través de agencias de financiamiento (SERCOTEC; SENCE).

Grupo Blanco, Alfredo Almonacid:

- Implementación a nivel regional, para facilitar financiamiento desde instituciones a nivel regional.

Comentarios adicionales:

- Bárbara Saavedra: Generar capacidades internas dentro del MMA para administrar la comunidad de aprendizaje
- Eduardo Silva: Utilizar fondos como el FPA para generar monitoreo a largo plazo, más enfocados en las ciencias aplicadas (un "FPA de investigación")
- Francisco Zorondo: En relación con la brecha del ámbito científico en la aplicación de los EA, las líneas de investigación pueden responder algunas preguntas sin desligarse del ámbito académico.
- Fernando Aizman: Incluir conservación del patrimonio cultural dentro de los EA

- c) Dado el objetivo de contar con y proyectar la Comunidad de Aprendizaje sobre Estándares Abiertos de Conservación:
¿Qué roles tendrían el Ministerio del Medio Ambiente, otros Servicios Públicos, Los Administradores de proyectos y las ONG?
¿Y qué actividades requiere la Comunidad de Aprendizaje?

Grupo Blanco, Alfredo Almonacid:

- Aprovechar grupos organizados de propietarios y administradores de áreas protegidas como primer nivel de diseminación (ej.: ASI Conserva Chile)
- Establecer plataforma virtual para compartir información (ej.: Miradi Share) desde el MMA.
- *Rol MMA/CONAF (hubo discrepancia en el grupo sobre si debe liderar MMA o CONAF, o ambos), para:
 - Coordinar y liderar el proceso de instalación de la herramienta.
 - Recoger y proveer de información ambiental básica (inventario de especies, registro de áreas protegidas, etc.)
 - Difusión del proceso.
 - Levantar vías alternativas de financiamiento.

***Rol ONG:**

- Capacitación (en conjunto con el MMA)
- Desarrollo de capital humano

- Instalar conceptos de aplicación de los EA en empresas

***Rol Universidades (más MMA):**

- Formación en planificación y manejo

Grupo Azul, Barbará Saavedra:

***Actividades:**

- Capacitación
- Generar incentivos
- Establecer/definir persona dedicada a coordinar/promover la comunidad de aprendizaje. Debe darle seguimiento/trazabilidad (dedicación de horas profesionales para que tenga continuidad la comunidad de aprendizaje).
- Formalizar esta comunidad, cosa de darle estabilidad frente a cambios (ej.: cambio de gobierno)
- Proveer recursos

*** Rol de la comunidad de aprendizaje: compartir y canalizar información a distintas escalas.**

- Marcar hitos en proceso de aprendizaje.

Grupo Naranja, Melissa Carmody:

- Liderazgo es clave, para que alguien lo empuje (MMA)
- Generar un diálogo para visualizar vacíos que deba enfrentar la comunidad de aprendizaje. Esto puede hacerse mediante actividades como charlas o seminario, periódicas y continuas.

Grupo Amarillo, Diego Flores:

***Comunidad de aprendizaje debiera estar constituida por: administradores de áreas protegidas, conocedores de los EA (ONG), planificadores, consultores, una "red de redes" (diferentes escalas territoriales), ASI Conserva Chile.**

- Debe ser formalizada.

***Rol MMA:**

- Asumir el liderazgo.
- Fortalecer alianzas y confianzas, generar competencias y conocimientos, permitir el flujo de información e intercambio de experiencias.
- Debe haber un profesional de dedicación exclusiva.

***Rol otro Servicios Públicos:**

- CONAF y SERNAPESCA con experiencia en planificación para la conservación.
- INDAP y SERCOTEC, generar financiamiento.

***Actividades de la Comunidad:**

- Pilotos, es un proceso de construcción de lo local a lo nacional.
- Generar fondos para implementación.

Grupo Verde, Max Sepúlveda:

- Liderar el MMA, pero junto a la Red de Planificadores de CONAF y los pilotos de forma inicial.
- Objetivo de Comunidad de Aprendizaje: Generar un lenguaje común

Comentarios adicionales:

- Rodrigo Guijón: Usar la comunidad de aprendizaje para generar alianzas, pensar cómo desarrollarlas en su interior y entre quiénes (dos proyectos individuales, un conjunto a nivel regional, etc.)
- Diego Flores: Incluir al mundo privado en la comunidad y buscar vías para atraerlo
- Alfredo Almonacid: La experiencia de la Reserva Costera Valdiviana en la utilización de los EA para su planificación y gestión fue fundamental. Tienen una carta de navegación y gran parte de las estrategias y programas que realizan fue planteada por varios actores. Se establecieron

mecanismos de trabajo que de alguna manera pudiesen consolidarse como práctica de conservación. Ello permite tener claridad sobre cuáles son las estrategias adecuadas.

- Max Sepúlveda preguntó a Karl Didier cómo los académicos (ej.: programas de magíster) apoyan el proceso de los EA en otros países, por ejemplo impartiendo la asignatura "Conservation Planning" o de otra forma.

R: Por lo general, en cada país los cursos se diseñan de forma distintas, esto dependiendo de las experiencias que tengan en el tema. En EEUU existen más oportunidades para aprender acerca de planificación para la conservación porque existen becas para estudiar estos temas y por eso hay más expertos en el tema. Ejemplos de países que también imparten la asignatura se tiene Brasil y Australia.

10. Clausura (Bárbara Saavedra, WCS):

Barbará Saavedra, en su calidad de directora del proyecto, agradeció al equipo de WCS que lideró el proceso, así como también a los actores de las áreas protegidas piloto, expositores y colaboradores como el MMA, CONAF, Proyecto GEF SNAP, ONG, etc., por la gran participación tanto en el taller de cierre como en todos los talleres realizados en la aplicación de EA.

Mencionó que la biodiversidad es un patrimonio común, crítico para el bienestar de los chilenos, el cual debe ser gestionado de forma inclusiva y cooperativa. De ahí la importancia de los EA, como herramienta que abre oportunidades para mejorar la conservación, entregando medios para ello y que por sobre todo ayuda a pensar la conservación en grande.

Anexo a
Lista asistencia

N°	ASISTENTES	INSTITUCIÓN	N°	ASISTENTES	INSTITUCIÓN	N°	ASISTENTES	INSTITUCIÓN
1	Catherine Kenrick	Parque Andino Juncal	22	Patricia Carrasco	SEREMI MMA RM	43	Francisco Zorondo	U Chile
2	Peter Kennedy	Fundación Kennedy	23	Carolina Rodríguez	SEREMI MMA RM	44	Sandra Miethke	Fundación Cosmos
3	José Antonio Valdivieso	Parque Andino Juncal	24	Carol Alvarado	SEREMI MMA XI	45	Carlos Vargas	Costa Humboldt
4	Jorge Von Marees	SN San Juan de Piche	25	Rodolfo Domínguez	GEF SNAP	46	Alejandro Correa	Costa Humboldt
5	Fernanda Romero	Reserva Altos de Cantillana	26	Fernando Valenzuela	GEF SNAP	58	Karl Didier	WCS
6	Martin Otero	SN San Juan de Piche	47	Ignacia Homes	PNUD	49	Bárbara Saavedra	WCS
48	Ángel Videla	Comunidad de Barrancas de Piche	27	Fernando Aizman	CONAF	54	Alejandro Vila	WCS
8	Carlos Cuevas	Fundación Melimoyu	28	Max Sepúlveda	CAPE-UC	50	Melissa Carmody	WCS
9	Patricio Merino	Fundación Área Marina Pitipalena Añihue	29	Eduardo Silva	CAPE-UC	59	Rodrigo Guijón	WCS
10	Yanko Sepúlveda	Fundación Área Marina Pitipalena Añihue	30	María Elisa Arroyo	WWF	51	Berta Holgado	WCS
11	Alejandra Figueroa	MMA	31	Marygrace Balinos	WWF	55	Nicole Puschel	WCS
12	Diego Flores	MMA	32	Alfredo Almonacid	TNC	56	Claudia Silva	WCS
13	Charif Tala	MMA	33	Mauricio Moreno	ASI Conserva Chile A.G.	57	Alejandro Kusch	WCS
14	Leonora Rojas	MMA	34	Ariane Claussen	ASI Conserva Chile A.G.	52	Flavia Bustos	WCS, registro audiovisual
15	Sandra Díaz	MMA	35	Madeleine Hurtado	ASI Conserva Chile A.G.			
16	María Elena Álvarez	MMA	36	Manuel Contreras	Centro de Ecología Aplicada			
17	Pamela Fernández	MMA	38	Juan Pablo Rubilar	Minera Los Pelambres			
18	Juan Luis Orellana	MMA	39	Arturo Silva	Andes Iron			
19	Osvaldo Malfanti	MMA	40	Alejandro Contreras	Andes Iron			
20	Felipe Paredes	MMA	41	Simón Castillo				
21	Dino Figueroa	SEREMI MMA V	42	Stefan Gelcich	PUC			



Proyecto Creación de un Sistema Nacional
Integral de Áreas Protegidas para Chile:
Estructura Financiera y Operacional



Al servicio
de las personas
y las naciones



www.karukinka.cl
chile.wcs.org